Ayuntamiento de Mostoles

CUENTA GENERAL

EJERCICIO

2016

ÍNDICE

- **DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD**
- **BALANCE**
- **CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
  - **1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
  - **2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**
  - **3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTADES PROPIETARIAS**
    - **A) Operaciones patrimoniales con la Entidad o Entidades Propietarias**
    - **B) Otras operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
- **ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**
  - **I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**
  - **II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**
  - **III. RESULTADO PRESUPUESTARIO**
- **MEMORIA**

Ayuntamiento de Mostoles

DATOS IDENTIFICATIVOS

EJERCICIO

2016

INDICE DE CONTENIDOS

- **DATOS IDENTIFICATIVOS** **2**

Cuenta General del Ejercicio 2016

DATOS IDENTIFICATIVOS

A. DATOS IDENTIFICATIVOS

Nombre Entidad	Ayuntamiento de Mostoles
Código MAP	01280920
CIF	P2809200E
Población a 1 de Enero	205.614
Ejercicio	2016
Fecha de aprobación definitiva del Presupuesto	18/01/2017
Fecha de aprobación de la Cuenta General	

Ayuntamiento de Mostoles

BALANCE

EJERCICIO

2016

INDICE DE CONTENIDOS

- **BALANCE COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR** **1**

Cuenta General del Ejercicio 2016

BALANCE COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

BALANCE

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
	A) Activo no corriente			
	I. Inmovilizado intangible			
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigacion y desarrollo		0,00	0,00
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		73.373,18	87.880,62
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en regimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		6.651.484,36	6.651.484,36
	II. Inmovilizado material			
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		11.778.593,27	11.768.153,27
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		154.073.171,20	153.620.211,44
212, (2812), (2912), (2992)	3. Infraestructuras		715,92	836,92
213, (2813), (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		46.943.282,00	45.693.142,94
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		236.302.003,57	200.007.367,15
	III. Inversiones inmobiliarias			
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		49.020,13	49.020,13
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00
	IV. Patrimonio público del suelo			
240, (2840), (2930)	1. Terrenos		0,00	0,00
241, (2841), (2931)	2. Construcciones		2.070.000,00	2.070.000,00
243, 244, 248	3. En construcción y anticipos		0,00	0,00
249, (2849), (2939)	4. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
2500, 2510, (2940)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00
2501, 2511, (259), (2941)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades		0,00	0,00
2502, 2512, (2942)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades		0,00	0,00
252, 253, 255, (295), (2960)	4. Créditos y valores representativos de deuda		87.594,03	87.594,03
257, 258, (2961), (2962)	5. Otras inversiones financieras		0,00	0,00
	VI. Inversiones financieras a largo plazo			
260, (269)	1. Inversiones financieras en patrimonio		3.726.283,84	3.726.283,84
261, 2620, 2629, 264, 266, 267, (297), (2980)	2. Créditos y valores representativos de deuda		6.968.570,46	8.229.097,06

Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
	A) Patrimonio neto			
100, 101	**I. Patrimonio**		132.622.428,87	132.622.428,87
	II. Patrimonio generado			
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		178.429.075,09	165.469.288,15
129	2. Resultado del ejercicio		21.268.306,07	14.012.321,93
	III.Ajustes por cambio de valor			
136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
130, 131, 132	**IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputacion a resultados**			
	B) Pasivo no corriente			
14	**I. Provisiones a largo plazo**			
	II. Deudas a largo plazo			
15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		52.187.150,40	61.622.106,02
176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
173, 174, 178, 179, 180, 185	4. Otras deudas		32.268.323,13	40.540.349,56
16	**III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo**			
172	**IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo**			
186	**V. Ajustes por periodificación a largo plazo**			
	C) Pasivo corriente			
58	**I. Provisiones a corto plazo**			
	II. Deudas a corto plazo			
50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
520, 521, 527	2. Deudas con entidades de crédito		16.559.781,11	25.716.844,04
526	3. Derivados_financieros		0,00	0,00
4003, 4013, 4133, 4183, 523, 524, 528, 529, 560, 561	4. Otras deudas		46.407.378,64	16.221.643,99
4002, 4012, 4132, 4182, 51	**III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo**			
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo			
4000, 4010, 411, 4130, 416, 4180, 522	1. Acreedores por operaciones de gestión		32.792.652,97	33.552.083,19
4001, 4011, 410, 4131, 414, 4181, 419, 550, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar		4.348.202,48	7.064.647,04
47	3. Administraciones públicas		1.587.370,10	1.503.923,73
45	4. Acreedores por administracuión de recursos por cuenta de otros entes públicos		1.951.388,97	1.915.533,69
485, 568	**V. Ajustes por periodificación a corto plazo**			

BALANCE

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
263	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
268, 27, (2981), (2982)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
2621, (2983)	**VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo**								
	B) Activo corriente								
38, (398)	**I. Activos en estado de venta**								
	II. Existencias								
37	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00					
30, 35, (390), (395)	2. Mercadería y productos terminados		0,00	0,00					
31, 32, 33, 34, 36, (391), (392), (393), (394), (396)	3. Aprovisionamiento y otros		0,00	0,00					
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo								
4300, 4310, 4430, 446, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestion		36.500.515,45	42.751.915,95					
4301, 4311, 4431, 440, 441, 442, 449, 550, 555, 558, (4901)	2. Otras cuentas a cobrar		1.651.390,20	1.648.359,15					
47	3. Administraciones públicas		0,00	0,00					
45	4. Deudores por administracion de recursos por cuenta de otros entes públicos		1.674.968,61	1.644.162,19					
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
530, 531, (539), (594)	1. Inversiones financieras en patrimonios de entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
4302, 4312, 4432, 532, 533, 535, (4902), (595), (5960)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
536, 537, 538, (5961), (5962)	3. Otras inversiones		0,00	0,00					
	V. Inversiones financieras a corto plazo								
540, (549)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
4303, 4313, 4433, 541, 542, 544, 546, 547, (4903), (597), (5980)	2. Créditos y valores representativos de deuda		5.274.284,13	4.907.720,68					
543	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
545, 548, 565, 566, (5981), (5982)	4. Otras inversiones financieras		26.204,13	26.204,13					
480, 567	**VI. Ajustes por periodificación**								
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes								
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556, 570, 571, 573, 574, 575	2. Tesorería		6.570.603,35	17.271.736,35					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		520.422.057,83	500.241.170,21		**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)**		520.422.057,83	500.241.170,21

Ayuntamiento de Mostoles

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO

2016

INDICE DE CONTENIDOS

- **CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL** **1**

Cuenta General del Ejercicio 2016

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos			
72, 73	a) Impuestos		79.246.544,42	76.200.372,47
740, 742	b) Tasas		7.398.397,98	10.128.885,54
744	c) Contribuciones especiales		0,00	0,00
745, 746	d) Ingresos urbanísticos		0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas			
	a) Del ejercicio			
751	a.1) Subvenciones recibiadas para financiar gastos del ejercicio		6.211.604,07	6.131.557,83
750	a.2) Transferencias		53.663.786,45	50.893.319,67
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
	3. Ventas y prestaciones de servicios			
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas		0,00	0,00
741, 705	b) Prestación de servicios		1.624.655,84	1.753.626,57
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00
71, 7940, (6940)	**4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor**		0,00	0,00
780, 781, 782, 783, 784	**5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado**		0,00	0,00
776, 777	**6. otros ingresos de gestión ordinaria**		4.048.914,32	3.483.266,02
795	**7. Excesos de provisiones**		0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		152.193.903,08	148.591.028,10
	8. Gastos de personal			
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-43.736.125,20	-44.082.729,75
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-13.924.134,04	-13.608.532,08
(65)	**9. Transferencias y subvenciones concedidas**		-16.901.530,28	-16.007.838,29
	10. Aprovisionamientos			
61, (600), (601), (602), (605), (607)	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
7941, 7942, 7943, (6941), (6942), (6943)	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
	11. otros gastos de gestión ordinaria			
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-50.786.960,13	-52.798.909,10
(63)	b) Tributos		-752.507,45	-741.540,63
(676)	c) Otros		0,00	0,00
(68)	**12. Amortización del inmovilizado**		-206.466,88	-48.239,21
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-126.307.723,98	-127.287.789,06
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		25.886.179,10	21.303.239,04
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta			
790, 791, 792, 793, 7948, 799, (690), (691), (692), (693), (6948)	a) Deterioro de valor		0,00	0,00
770, 771, 772, 773, 774, (670), (671), (672), (673), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	360.592,84
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias			
775, 778	a) Ingresos		396.740,23	130.053,80
(678)	b) Gastos		-245.975,88	-584,26
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		26.036.943,45	21.793.301,42
	15. Ingresos financieros			
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades		632.826,07	458.427,46
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras			
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		2.063.491,41	2.211.812,48
	16. Gastos financieros			
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
76451, (660), (661), (662), (669), (66451)	b) Otros		-2.591.063,12	-4.258.334,30

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
785, 786, 787, 788, 789	**17. Gastos financieros imputados al activo**		0,00	0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros			
7646, 76459, (6646), (66459)	a) Derivados financieros		0,00	0,00
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	0,00
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
768, (668)	**19. Diferencias de cambio**		0,00	0,00
	20 Deteriooro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros			
796, 7970, 766, 7980, 7981, 7982, (6960), (6961), (6962), (6970), (666), (6980), (6981), (6982), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
765, 7971, 7983, 7984, 7985, (665), (6671), (6963), (6971), (6983), (6984), (6985)	b) Otros		-4.873.891,74	-6.356.685,86
755, 756	**21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras**		0,00	163.800,73
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-4.768.637,38	-7.780.979,49
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		21.268.306,07	14.012.321,93
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)			14.012.321,93

Ayuntamiento de Mostoles

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO

2016

INDICE DE CONTENIDOS

- **1 - ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO** **1**
- **2 - ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO** **3**
- **3 - ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS** **5**

Cuenta General del Ejercicio 2016

1 - ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

D. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015		132.622.428,87	179.481.610,08	0,00	0,00	312.104.038,95
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-1.052.534,99	0,00	0,00	-1.052.534,99
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2016 (A+B)		132.622.428,87	178.429.075,09	0,00	0,00	311.051.503,96
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICO 2016		0,00	21.268.306,07	0,00	0,00	21.268.306,07
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	21.268.306,07	0,00	0,00	21.268.306,07
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016 (C+D)		132.622.428,87	199.697.381,16	0,00	0,00	332.319.810,03

Cuenta General del Ejercicio 2016

2 - ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO

D. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

		NOTAS MEMORIA	2016	2015
129	**I. Resultado económico patrimonial**		14.012.321,93	0,00
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1. Ingresos		0,00	0,00
(820), (821), (822)	2. Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros			
900, 991	1. Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2. Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas contables			
910	1. Ingresos		0,00	0,00
(810)	2. Gastos		0,00	0,00
94	**4. Subvenciones recibidas**		0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	**1. Inmovilizado no financiero**		0,00	0,00
(802), 902, 993	**2. Activos y pasivos financieros**		0,00	0,00
	3. Coberturas contables			
(8110) 9110	1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111) 9111	2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	**4. Subvenciones recibidas**		0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		14.012.321,93	0,00

Cuenta General del Ejercicio 2016

3 - ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

A) OPERACIONES PATRIMONIALESCON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS MEMORIA	2016	2015
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00

D. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

B) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS MEMORIA	2016	2015
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)			
1. Transferencias y subvenciones			
1.1. Ingresos		163.800,73	0,00
1.2. Gastos		4.355.828,22	0,00
2. Prestación de servicios y venta de bienes			
2.1. Ingresos		0,00	0,00
2.2. Gastos		0,00	0,00
3. Otros			
3.1. Ingresos		0,00	0,00
3.2. Gastos		0,00	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Otros		0,00	0,00
TOTAL (I+II)		-4.192.027,49	0,00

Ayuntamiento de Mostoles

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO

2016

INDICE DE CONTENIDOS

- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO** **1**

Cuenta General del Ejercicio 2016

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS MEMORIA	2016	2015
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A. Cobros:			
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		85.456.446,39	81.240.113,32
2. Transferencias y subvenciones recibidas		57.276.960,38	56.397.334,96
3. Ventas y prestaciones de servicios		3.110.416,32	3.215.646,74
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		3.691.084,08	2.228.160,61
6. Otros cobros		1.987.046,08	1.319.697,61
B. Pagos			
7. Gastos de personal		57.616.797,04	57.774.423,66
8. Transferencias y subvenciones recibidas		15.127.506,99	12.378.085,12
9. Aprovisionamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		53.816.356,45	56.104.782,15
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		4.343.469,60	937.431,13
13. Otros pagos		134.761,45	227.791,78
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		20.483.061,72	16.978.439,40
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C. Cobros			
1. Venta de inversiones reales		0,00	282.591,15
2. Venta de activos financieros		155.505,46	141.772,86
3. Unidad de actividad		0,00	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D. Pagos			
5. Compra de inversiones reales		5.781.932,63	6.034.111,79
6. Compra de activos financieros		163.282,14	154.500,00
7. Unidad de actividad		0,00	0,00
8. Otros pagos de las actividades inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-5.789.709,31	-5.764.247,78
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E. Aumentos en el patrimonio			
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F. Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G. Cobros por emisión de pasivos financieros			
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		73.463.935,75	92.047.639,76
5. Otras deudas		0,00	0,00
H. Pagos por reembolso de pasivos financieros			
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		96.263.568,90	96.725.392,14
8. Otras deudas		18.272,53	28.380,05
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-22.817.905,68	-4.706.132,43
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I. Cobros pendientes de aplicación		2.728.313,12	5.665.263,36
J. Pagos pendientes de aplicación		5.304.892,85	4.098.903,70
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-2.576.579,73	1.566.359,66
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-10.701.133,00	8.074.418,85
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		17.271.736,35	9.197.317,50
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		6.570.603,35	17.271.736,35

Ayuntamiento de Mostoles

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO

2016

INDICE DE CONTENIDOS

- **I.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS** **1**
- **II.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS** **59**
- **III.- RESULTADO PRESUPUESTARIO** **66**

Cuenta General del Ejercicio 2016

I.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
10.0111.31000	Deuda Pública Intereses	1.273.400,00	0,00	1.273.400,00	906.273,82	906.273,82	906.273,82	0,00	367.126,18
10.0111.91300	Deuda Pública Amortización de préstamos a medio y largo plazo de fuera del sector público	14.340.000,00	-600.000,00	13.740.000,00	13.684.830,30	13.684.830,30	13.544.238,29	140.592,01	55.169,70
10.9201.11000	Administración General Retribuciones básicas	14.824,09	0,00	14.824,09	13.012,86	13.012,86	13.012,86	0,00	1.811,23
10.9201.11001	Administración General Retribuciones complementarias	33.067,95	0,00	33.067,95	31.397,21	31.397,21	31.397,21	0,00	1.670,74
10.9201.12003	Administración General Sueldos del Grupo C1	9.983,69	0,00	9.983,69	9.983,82	9.983,82	9.983,82	0,00	-0,13
10.9201.12006	Administración General Trienios	4.360,63	0,00	4.360,63	4.965,60	4.965,60	4.965,60	0,00	-604,97
10.9201.12100	Administración General Complemento de destino	6.693,17	0,00	6.693,17	6.693,26	6.693,26	6.693,26	0,00	-0,09
10.9201.12101	Administración General Complemento específico	9.686,47	0,00	9.686,47	10.027,12	10.027,12	10.027,12	0,00	-340,65
10.9201.13000	Administración General Retribuciones básicas	126.187,74	0,00	126.187,74	27.754,95	27.754,95	27.754,95	0,00	98.432,79
10.9201.13001	Administración General.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	140,00	140,00	140,00	0,00	-140,00
10.9201.13002	Administración General Otras remuneraciones	4.758,61	0,00	4.758,61	4.175,45	4.175,45	4.175,45	0,00	583,16
10.9201.16000	Administración General Seguridad Social	63.973,46	0,00	63.973,46	31.601,47	31.601,47	31.601,47	0,00	32.371,99
10.9201.22000	Administración General Ordinario no inventariable	45.000,00	0,00	45.000,00	46.672,11	43.167,95	33.836,09	9.331,86	1.832,05
10.9201.22199	Administración General.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	2.640,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9201.22201	Administración General Postales	600.000,00	0,00	600.000,00	706.797,18	383.968,70	281.438,37	102.530,33	216.031,30
10.9201.22400	Administración General Primas de seguros de edificios y locales	61.000,00	0,00	61.000,00	79.170,65	63.510,52	63.510,52	0,00	-2.510,52
10.9201.22401	Administración General Primas de seguros de vehículos	75.000,00	0,00	75.000,00	72.954,00	69.286,46	69.286,46	0,00	5.713,54
10.9201.22402	Administración General Primas de seguros por Responsabilidad Civil	59.000,00	0,00	59.000,00	60.850,01	31.884,13	31.884,13	0,00	27.115,87
10.9201.22403	Administración General Primas de seguros otros riesgos	10.000,00	0,00	10.000,00	12.237,23	12.008,42	12.008,42	0,00	-2.008,42
10.9291.50000	Administración General-Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria.Fondo de Contingencia	1.678.100,00	0,00	1.678.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.678.100,00
10.9311.10100	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Retribuciones básicas	79.039,49	0,00	79.039,49	79.039,52	79.039,52	79.039,52	0,00	-0,03
10.9311.12000	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Sueldos del Grupo A1	30.834,10	0,00	30.834,10	12.559,40	12.559,40	12.559,40	0,00	18.274,70
10.9311.12003	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Sueldos del Grupo C1	19.967,38	0,00	19.967,38	19.967,64	19.967,64	19.967,64	0,00	-0,26
10.9311.12006	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Trienios	11.664,65	0,00	11.664,65	13.800,51	13.800,51	13.800,51	0,00	-2.135,86
10.9311.12100	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Complemento de destino	28.527,26	0,00	28.527,26	18.147,95	18.147,95	18.147,95	0,00	10.379,31
10.9311.12101	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Complemento específico	52.118,08	0,00	52.118,08	36.498,35	36.498,35	36.498,35	0,00	15.619,73
10.9311.13000	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Retribuciones básicas	319.468,11	0,00	319.468,11	258.073,46	258.073,46	258.073,46	0,00	61.394,65
10.9311.13001	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	280,00	280,00	280,00	0,00	-280,00
10.9311.13002	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Otras remuneraciones	11.620,69	0,00	11.620,69	8.033,93	8.033,93	8.033,93	0,00	3.586,76
10.9311.13100	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	15.431,25	15.431,25	15.431,25	0,00	-15.431,25
10.9311.13102	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	410,66	410,66	410,66	0,00	-410,66
10.9311.16000	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Seguridad Social	145.666,74	0,00	145.666,74	119.822,15	119.822,15	119.822,15	0,00	25.844,59
10.9311.21500	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	153,07	153,07	44,17	108,90	-153,07
10.9311.22000	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Ordinario no inventariable	750,00	0,00	750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750,00
10.9311.22001	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00
10.9311.22603	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Publicación en Diarios Oficiales	1.000,00	0,00	1.000,00	1.974,53	1.974,53	1.974,53	0,00	-974,53

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
10.9311.22706	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Estudios y trabajos técnicos	208.000,00	-8.853,67	199.146,33	6.659,56	3.329,77	3.329,77	0,00	195.816,56
10.9311.22716	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Mantenimiento de zonas verdes	0,00	47.738,67	47.738,67	47.738,67	47.738,67	47.738,67	0,00	0,00
10.9311.35200	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Intereses de demora	0,00	359.732,67	359.732,67	359.732,67	359.732,67	359.732,67	0,00	0,00
10.9311.62500	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Mobiliario	0,00	3.853,67	3.853,67	3.853,67	3.853,67	3.024,52	829,15	0,00
10.9312.12000	Fiscalización Sueldos del Grupo A1	29.648,18	0,00	29.648,18	28.989,59	28.989,59	28.989,59	0,00	658,59
10.9312.12003	Fiscalización Sueldos del Grupo C1	18.446,06	0,00	18.446,06	9.983,82	9.983,82	9.983,82	0,00	8.462,24
10.9312.12004	Fiscalización Sueldos del Grupo C2	34.187,97	0,00	34.187,97	39.298,48	39.298,48	39.298,48	0,00	-5.110,51
10.9312.12006	Fiscalización Trienios	17.896,15	0,00	17.896,15	21.327,43	21.327,43	21.327,43	0,00	-3.431,28
10.9312.12100	Fiscalización Complemento de destino	54.715,31	0,00	54.715,31	52.175,36	52.175,36	52.175,36	0,00	2.539,95
10.9312.12101	Fiscalización Complemento específico	159.274,83	0,00	159.274,83	158.553,30	158.553,30	158.553,30	0,00	721,53
10.9312.13000	Fiscalización Retribuciones básicas	93.379,86	0,00	93.379,86	95.048,71	95.048,71	95.048,71	0,00	-1.668,85
10.9312.13002	Fiscalización Otras remuneraciones	6.848,91	0,00	6.848,91	5.898,98	5.898,98	5.898,98	0,00	949,93
10.9312.16000	Fiscalización Seguridad Social	101.321,17	0,00	101.321,17	89.694,21	89.694,21	89.694,21	0,00	11.626,96
10.9312.21200	Fiscalización.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	701,24	701,24	701,24	0,00	-701,24
10.9312.22000	Fiscalización Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
10.9312.22001	Fiscalización Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
10.9312.22706	Fiscalización.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	980,10	980,10	980,10	0,00	-980,10
10.9312.22799	Fiscalización.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	495,49	495,49	495,49	0,00	-495,49
10.9312.62500	Fiscalización Mobiliario	3.000,00	5.000,00	8.000,00	4.864,56	4.864,56	4.864,56	0,00	3.135,44
10.9321.12000	Gestión tributaria y recaudación Sueldos del Grupo A1	89.537,50	0,00	89.537,50	74.121,10	74.121,10	74.121,10	0,00	15.416,40
10.9321.12001	Gestión tributaria y recaudación Sueldos del Grupo A2	53.706,62	0,00	53.706,62	62.874,60	62.874,60	62.874,60	0,00	-9.167,98
10.9321.12003	Gestión tributaria y recaudación Sueldos del Grupo C1	399,34	0,00	399,34	0,00	0,00	0,00	0,00	399,34
10.9321.12004	Gestión tributaria y recaudación Sueldos del Grupo C2	43.327,32	0,00	43.327,32	35.815,96	35.815,96	35.815,96	0,00	7.511,36
10.9321.12006	Gestión tributaria y recaudación Trienios	28.714,37	0,00	28.714,37	38.990,47	38.990,47	38.990,47	0,00	-10.276,10
10.9321.12100	Gestión tributaria y recaudación Complemento de destino	100.976,23	0,00	100.976,23	93.456,82	93.456,82	93.456,82	0,00	7.519,41
10.9321.12101	Gestión tributaria y recaudación Complemento específico	183.919,82	0,00	183.919,82	183.399,00	183.399,00	183.399,00	0,00	520,82
10.9321.13000	Gestión tributaria y recaudación Retribuciones básicas	828.730,06	0,00	828.730,06	849.494,05	849.494,05	849.494,05	0,00	-20.763,99
10.9321.13001	Gestión tributaria y recaudación.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	570,00	570,00	570,00	0,00	-570,00
10.9321.13002	Gestión tributaria y recaudación Otras remuneraciones	65.215,52	0,00	65.215,52	70.048,66	70.048,66	70.048,66	0,00	-4.833,14
10.9321.13100	Gestión tributaria y recaudación Laboral Temporal	160.651,02	0,00	160.651,02	108.966,91	108.966,91	108.966,91	0,00	51.684,11
10.9321.13101	Gestión tributaria y recaudación.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	60,00	60,00	60,00	0,00	-60,00
10.9321.13102	Gestión tributaria y recaudación Otras remuneraciones	5.331,91	0,00	5.331,91	5.635,85	5.635,85	5.635,85	0,00	-303,94
10.9321.16000	Gestión tributaria y recaudación Seguridad Social	461.965,78	0,00	461.965,78	435.428,64	435.428,64	435.428,64	0,00	26.537,14
10.9321.22000	Gestión tributaria y recaudación Ordinario no inventariable	30.000,00	-2.203,21	27.796,79	11.965,45	11.871,17	7.075,35	4.795,82	15.925,62
10.9321.22001	Gestión tributaria y recaudación.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	180,00	180,00	180,00	0,00	-180,00
10.9321.22501	Gestión tributaria y recaudación.Tributos de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	78,42	78,42	78,42	0,00	-78,42
10.9321.22602	Gestión tributaria y recaudación Publicidad y propaganda	2.000,00	0,00	2.000,00	849,42	181,50	181,50	0,00	1.818,50
10.9321.22603	Gestión tributaria y recaudación Publicación en Diarios Oficiales	30.000,00	0,00	30.000,00	7.537,87	7.537,87	2.422,42	5.115,45	22.462,13
10.9321.22605	Gestión tributaria y recaudación Gastos de comunidad de propietarios	1.000,00	0,00	1.000,00	831,96	831,96	0,00	831,96	168,04
10.9321.22706	Gestión tributaria y recaudación Estudios y trabajos técnicos	100.000,00	0,00	100.000,00	67.826,55	326,70	326,70	0,00	99.673,30
10.9321.22799	Gestión tributaria y recaudación Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	150.000,00	0,00	150.000,00	101.645,18	90.812,05	90.711,37	100,68	59.187,95

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
10.9321.62300	Gestión tributaria y recaudación Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
10.9321.62500	Gestión tributaria y recaudación Mobiliario	15.000,00	1.385,21	16.385,21	1.385,21	1.385,21	1.385,21	0,00	15.000,00
10.9321.62602	Gestión tributaria y recaudación Equipos ofimáticos	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
10.9321.63202	Gestión tributaria y recaudación Remodelación de edificios	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
10.9322.12000	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles Sueldos del Grupo A1	29.648,18	0,00	29.648,18	29.648,44	29.648,44	29.648,44	0,00	-0,26
10.9322.12006	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles Trienios	5.799,66	0,00	5.799,66	7.337,99	7.337,99	7.337,99	0,00	-1.538,33
10.9322.12100	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles Complemento de destino	20.012,63	0,00	20.012,63	20.012,72	20.012,72	20.012,72	0,00	-0,09
10.9322.12101	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles Complemento específico	43.477,53	0,00	43.477,53	45.006,63	45.006,63	45.006,63	0,00	-1.529,10
10.9322.13000	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles Retribuciones básicas	22.926,74	0,00	22.926,74	24.588,27	24.588,27	24.588,27	0,00	-1.661,53
10.9322.13002	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles Otras remuneraciones	1.095,10	0,00	1.095,10	817,15	817,15	817,15	0,00	277,95
10.9322.16000	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles Seguridad Social	30.334,50	0,00	30.334,50	27.700,03	27.700,03	27.700,03	0,00	2.634,47
10.9322.22000	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles Ordinario no inventariable	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
10.9322.22001	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
10.9322.22606	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles Reuniones, conferencias y cursos	1.400,00	0,00	1.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400,00
10.9322.23005	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles Dietas Tribunal Económico Administrativo	18.000,00	0,00	18.000,00	15.369,75	15.369,75	12.575,25	2.794,50	2.630,25
10.9341.12000	Tesorería Sueldos del Grupo A1	44.472,27	0,00	44.472,27	29.648,44	29.648,44	29.648,44	0,00	14.823,83
10.9341.12004	Tesorería Sueldos del Grupo C2	16.924,74	0,00	16.924,74	16.924,92	16.924,92	16.924,92	0,00	-0,18
10.9341.12006	Tesorería Trienios	12.642,57	0,00	12.642,57	16.973,69	16.973,69	16.973,69	0,00	-4.331,12
10.9341.12100	Tesorería Complemento de destino	37.397,33	0,00	37.397,33	31.709,94	31.709,94	31.709,94	0,00	5.687,39
10.9341.12101	Tesorería Complemento específico	78.144,30	0,00	78.144,30	87.109,50	87.109,50	87.109,50	0,00	-8.965,20
10.9341.13000	Tesorería Retribuciones básicas	136.428,12	0,00	136.428,12	142.221,08	142.221,08	142.221,08	0,00	-5.792,96
10.9341.13001	Tesorería Horas extraordinarias	1.003,94	0,00	1.003,94	140,00	140,00	140,00	0,00	863,94
10.9341.13002	Tesorería Otras remuneraciones	12.651,49	0,00	12.651,49	11.693,40	11.693,40	11.693,40	0,00	958,09
10.9341.16000	Tesorería Seguridad Social	97.991,76	0,00	97.991,76	81.304,42	81.304,42	81.304,42	0,00	16.687,34
10.9341.21300	Tesorería Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
10.9341.22000	Tesorería Ordinario no inventariable	750,00	0,00	750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750,00
10.9341.22001	Tesorería Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
10.9341.22500	Tesorería.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	162,61	162,61	162,61	0,00	-162,61
10.9341.35200	Tesorería Intereses de demora	2.726.600,00	0,00	2.726.600,00	1.731.720,59	1.731.720,59	111.092,22	1.620.628,37	994.879,41
10.9341.35900	Tesorería Otros gastos financieros	200.000,00	0,00	200.000,00	807,41	807,41	421,55	385,86	199.192,59
10.9341.94100	Tesorería Devolución de fianzas	60.000,00	0,00	60.000,00	4.123,35	4.123,35	4.123,35	0,00	55.876,65
10.9342.12000	Unidad de Sanciones Sueldos del Grupo A1	14.824,09	0,00	14.824,09	14.824,22	14.824,22	14.824,22	0,00	-0,13
10.9342.12004	Unidad de Sanciones Sueldos del Grupo C2	10.154,82	0,00	10.154,82	5.536,65	5.536,65	5.536,65	0,00	4.618,17
10.9342.12006	Unidad de Sanciones Trienios	2.918,49	0,00	2.918,49	3.433,20	3.433,20	3.433,20	0,00	-514,71
10.9342.12100	Unidad de Sanciones Complemento de destino	13.417,93	0,00	13.417,93	10.768,65	10.768,65	10.768,65	0,00	2.649,28
10.9342.12101	Unidad de Sanciones Complemento específico	27.003,16	0,00	27.003,16	21.718,17	21.718,17	21.718,17	0,00	5.284,99
10.9342.13000	Unidad de Sanciones Retribuciones básicas	122.999,23	0,00	122.999,23	113.427,37	113.427,37	113.427,37	0,00	9.571,86
10.9342.13001	Unidad de Sanciones.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	30,00	30,00	30,00	0,00	-30,00
10.9342.13002	Unidad de Sanciones Otras remuneraciones	5.571,19	0,00	5.571,19	3.486,35	3.486,35	3.486,35	0,00	2.084,84
10.9342.16000	Unidad de Sanciones Seguridad Social	57.078,42	0,00	57.078,42	51.367,84	51.367,84	51.367,84	0,00	5.710,58
10.9342.22000	Unidad de Sanciones Ordinario no inventariable	750,00	0,00	750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750,00

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
10.9342.22603	Unidad de Sanciones Publicación en Diarios Oficiales	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
10.9342.22799	Unidad de Sanciones Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	6.000,00	0,00	6.000,00	1.844,04	1.844,04	0,00	1.844,04	4.155,96
10.9342.62602	Unidad de Sanciones Equipos ofimáticos	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
11.9223.12000	Archivo General Sueldos del Grupo A1	15.417,05	0,00	15.417,05	14.824,22	14.824,22	14.824,22	0,00	592,83
11.9223.12006	Archivo General Trienios	7.236,85	0,00	7.236,85	7.615,49	7.615,49	7.615,49	0,00	-378,64
11.9223.12100	Archivo General Complemento de destino	8.572,19	0,00	8.572,19	8.242,50	8.242,50	8.242,50	0,00	329,69
11.9223.12101	Archivo General Complemento específico	14.479,43	0,00	14.479,43	14.412,22	14.412,22	14.412,22	0,00	67,21
11.9223.13000	Archivo General Retribuciones básicas	124.440,39	0,00	124.440,39	129.401,88	129.401,88	129.401,88	0,00	-4.961,49
11.9223.13002	Archivo General Otras remuneraciones	12.575,73	0,00	12.575,73	11.394,11	11.394,11	11.394,11	0,00	1.181,62
11.9223.13100	Archivo General.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	929,31	929,31	929,31	0,00	-929,31
11.9223.13102	Archivo General.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	66,16	66,16	66,16	0,00	-66,16
11.9223.16000	Archivo General Seguridad Social	55.927,08	0,00	55.927,08	44.484,48	44.484,48	44.484,48	0,00	11.442,60
11.9223.21300	Archivo General Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	800,00	-800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.9223.22000	Archivo General Ordinario no inventariable	4.720,00	0,00	4.720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.720,00
11.9223.22001	Archivo General Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	47.000,00	0,00	47.000,00	46.999,31	44.038,57	36.477,76	7.560,81	2.961,43
11.9223.22704	Archivo General Custodia, depósito y almacenaje	37.500,00	-12.100,00	25.400,00	9.429,08	7.322,91	5.120,43	2.202,48	18.077,09
11.9223.22799	Archivo General Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.600,00	0,00	3.600,00	2.976,60	2.976,60	0,00	2.976,60	623,40
11.9223.23020	Archivo General.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	188,04	188,04	188,04	0,00	-188,04
11.9223.23120	Archivo General.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	59,20	59,20	59,20	0,00	-59,20
11.9223.62500	Archivo General Mobiliario	69.200,00	800,00	70.000,00	421,08	421,08	210,54	210,54	69.578,92
11.9223.62503	Archivo General Estanterías para el Archivo Municipal	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
11.9223.62602	Archivo General Equipos ofimáticos	12.500,00	12.100,00	24.600,00	12.100,00	12.100,00	0,00	12.100,00	12.500,00
11.9223.64110	Archivo General Aplicaciones informáticas	16.600,00	0,00	16.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.600,00
11.9227.12000	Asesoría Jurídica Sueldos del Grupo A1	29.648,18	0,00	29.648,18	29.648,44	29.648,44	29.648,44	0,00	-0,26
11.9227.12004	Asesoría Jurídica Sueldos del Grupo C2	8.462,37	0,00	8.462,37	8.462,46	8.462,46	8.462,46	0,00	-0,09
11.9227.12006	Asesoría Jurídica Trienios	6.739,12	0,00	6.739,12	8.044,15	8.044,15	8.044,15	0,00	-1.305,03
11.9227.12100	Asesoría Jurídica Complemento de destino	26.253,46	0,00	26.253,46	26.253,64	26.253,64	26.253,64	0,00	-0,18
11.9227.12101	Asesoría Jurídica Complemento específico	64.497,21	0,00	64.497,21	65.348,49	65.348,49	65.348,49	0,00	-851,28
11.9227.13000	Asesoría Jurídica Retribuciones básicas	73.906,35	0,00	73.906,35	79.309,65	79.309,65	79.309,65	0,00	-5.403,30
11.9227.13001	Asesoría Jurídica.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	30,00	30,00	30,00	0,00	-30,00
11.9227.13002	Asesoría Jurídica Otras remuneraciones	7.602,69	0,00	7.602,69	8.255,20	8.255,20	8.255,20	0,00	-652,51
11.9227.13100	Asesoría Jurídica Laboral Temporal	25.611,82	0,00	25.611,82	26.157,95	26.157,95	26.157,95	0,00	-546,13
11.9227.13102	Asesoría Jurídica Otras remuneraciones	3.370,78	0,00	3.370,78	3.948,21	3.948,21	3.948,21	0,00	-577,43
11.9227.16000	Asesoría Jurídica Seguridad Social	64.189,34	0,00	64.189,34	54.853,30	54.853,30	54.853,30	0,00	9.336,04
11.9227.22000	Asesoría Jurídica Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
11.9227.22001	Asesoría Jurídica Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
11.9227.22604	Asesoría Jurídica Jurídicos, contenciosos	156.300,00	0,00	156.300,00	72.374,25	71.399,53	61.409,67	9.989,86	84.900,47
11.9227.22799	Asesoría Jurídica Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	25.410,00	0,00	25.410,00	7.260,00	7.260,00	7.260,00	0,00	18.150,00
11.9227.64110	Asesoría Jurídica Aplicaciones informáticas	7.350,00	0,00	7.350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.350,00
11.9313.12000	Contratación Sueldos del Grupo A1	44.472,27	0,00	44.472,27	31.626,48	31.626,48	31.626,48	0,00	12.845,79
11.9313.12006	Contratación Trienios	7.437,93	0,00	7.437,93	7.458,04	7.458,04	7.458,04	0,00	-20,11
11.9313.12100	Contratación Complemento de destino	28.255,12	0,00	28.255,12	18.344,69	18.344,69	18.344,69	0,00	9.910,43

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
11.9313.12101	Contratación Complemento específico	69.537,42	0,00	69.537,42	38.153,00	38.153,00	38.153,00	0,00	31.384,42
11.9313.13000	Contratación Retribuciones básicas	101.183,04	0,00	101.183,04	81.513,85	81.513,85	81.513,85	0,00	19.669,19
11.9313.13002	Contratación Otras remuneraciones	4.465,23	0,00	4.465,23	2.522,82	2.522,82	2.522,82	0,00	1.942,41
11.9313.16000	Contratación Seguridad Social	67.622,24	0,00	67.622,24	49.139,58	49.139,58	49.139,58	0,00	18.482,66
11.9313.22000	Contratación Ordinario no inventariable	750,00	0,00	750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750,00
11.9313.22001	Contratación Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
11.9313.22501	Contratación.Tributos de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	2.472,72	2.472,72	2.472,72	0,00	-2.472,72
11.9313.22603	Contratación Publicación en Diarios Oficiales	40.000,00	-1.252,71	38.747,29	2.401,77	2.401,77	0,00	2.401,77	36.345,52
11.9313.62500	Contratación.Mobiliario	0,00	1.252,71	1.252,71	1.252,71	1.252,71	1.252,71	0,00	0,00
11.9331.12000	Patrimonio Sueldos del Grupo A1	1.185,92	0,00	1.185,92	0,00	0,00	0,00	0,00	1.185,92
11.9331.12003	Patrimonio Sueldos del Grupo C1	9.983,69	0,00	9.983,69	9.983,82	9.983,82	9.983,82	0,00	-0,13
11.9331.12004	Patrimonio Sueldos del Grupo C2	8.462,37	0,00	8.462,37	8.462,46	8.462,46	8.462,46	0,00	-0,09
11.9331.12006	Patrimonio Trienios	4.391,18	0,00	4.391,18	5.577,66	5.577,66	5.577,66	0,00	-1.186,48
11.9331.12100	Patrimonio Complemento de destino	10.554,57	0,00	10.554,57	9.895,34	9.895,34	9.895,34	0,00	659,23
11.9331.12101	Patrimonio Complemento específico	22.269,36	0,00	22.269,36	21.899,55	21.899,55	21.899,55	0,00	369,81
11.9331.13000	Patrimonio Retribuciones básicas	135.848,27	0,00	135.848,27	125.332,15	125.332,15	125.332,15	0,00	10.516,12
11.9331.13001	Patrimonio.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	30,00	30,00	30,00	0,00	-30,00
11.9331.13002	Patrimonio Otras remuneraciones	11.154,76	0,00	11.154,76	15.736,33	15.736,33	15.736,33	0,00	-4.581,57
11.9331.13100	Patrimonio Laboral Temporal	23.876,00	0,00	23.876,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.876,00
11.9331.13102	Patrimonio Otras remuneraciones	1.236,20	0,00	1.236,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1.236,20
11.9331.16000	Patrimonio Seguridad Social	69.221,34	0,00	69.221,34	55.834,02	55.834,02	55.834,02	0,00	13.387,32
11.9331.22000	Patrimonio Ordinario no inventariable	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
11.9331.22001	Patrimonio Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
11.9331.22604	Patrimonio Jurídicos, contenciosos	72.000,00	0,00	72.000,00	7.828,28	7.828,28	6.828,28	1.000,00	64.171,72
11.9331.22605	Patrimonio Gastos de comunidad de propietarios	40.000,00	0,00	40.000,00	25.215,08	25.215,08	13.256,48	11.958,60	14.784,92
11.9331.22706	Patrimonio Estudios y trabajos técnicos	6.000,00	0,00	6.000,00	21.780,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
12.2111.15000	Pensiones y otras prestaciones económicas Productividad	900.000,00	0,00	900.000,00	906.959,54	906.959,54	906.959,54	0,00	-6.959,54
12.2111.15100	Pensiones y otras prestaciones económicas Gratificaciones	420.000,00	0,00	420.000,00	571.313,67	571.313,67	571.313,67	0,00	-151.313,67
12.2111.15400	Pensiones y otras prestaciones económicas Fondo homologación, vertebración y v.p.t.	15.000,00	-15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12.2111.15500	Pensiones y otras prestaciones económicas Modernización	40.000,00	-40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12.2111.15600	Pensiones y otras prestaciones económicas Ajustes técnicos	40.000,00	-40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12.2111.15700	Pensiones y otras prestaciones económicas Paga extraordinaria 2012	1.600.000,00	-522.500,00	1.077.500,00	962,10	962,10	962,10	0,00	1.076.537,90
12.2111.16104	Pensiones y otras prestaciones económicas Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
12.2111.16108	Pensiones y otras prestaciones económicas Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas personal funcionario	100.000,00	0,00	100.000,00	107.663,95	107.663,95	107.663,95	0,00	-7.663,95
12.2111.16200	Pensiones y otras prestaciones económicas Formación y perfeccionamiento del personal	170.000,00	-20.000,00	150.000,00	206.814,66	206.814,66	189.457,66	17.357,00	-56.814,66
12.2111.16202	Pensiones y otras prestaciones económicas Transporte de personal	15.000,00	0,00	15.000,00	4.011,31	4.011,31	4.011,31	0,00	10.988,69
12.2111.16204	Pensiones y otras prestaciones económicas Acción social	600.000,00	0,00	600.000,00	441.341,63	441.341,63	441.054,13	287,50	158.658,37
12.2111.16205	Pensiones y otras prestaciones económicas Seguros	85.000,00	0,00	85.000,00	84.915,37	84.915,37	84.915,37	0,00	84,63
12.2111.16209	Pensiones y otras prestaciones económicas.Otros gastos sociales	0,00	0,00	0,00	74.796,00	74.796,00	74.796,00	0,00	-74.796,00
12.2111.16400	Pensiones y otras prestaciones económicas Complemento familiar	95.000,00	0,00	95.000,00	91.104,39	91.104,39	91.104,39	0,00	3.895,61
12.2111.83000	Pensiones y otras prestaciones económicas Pagas anticipadas y demás préstamos al personal	150.000,00	20.000,00	170.000,00	163.282,14	163.282,14	163.282,14	0,00	6.717,86

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12.9224.12003	Recursos Humanos Sueldos del Grupo C1	798,68	0,00	798,68	0,00	0,00	0,00	0,00	798,68
12.9224.12005	Recursos Humanos Sueldos del Grupo E	24.196,74	0,00	24.196,74	22.712,36	22.712,36	22.712,36	0,00	1.484,38
12.9224.12006	Recursos Humanos Trienios	6.666,30	0,00	6.666,30	10.195,10	10.195,10	10.195,10	0,00	-3.528,80
12.9224.12100	Recursos Humanos Complemento de destino	12.910,89	0,00	12.910,89	11.699,76	11.699,76	11.699,76	0,00	1.211,13
12.9224.12101	Recursos Humanos Complemento específico	28.538,75	0,00	28.538,75	30.415,40	30.415,40	30.415,40	0,00	-1.876,65
12.9224.13000	Recursos Humanos Retribuciones básicas	1.871.306,27	0,00	1.871.306,27	1.716.886,79	1.716.886,79	1.716.886,79	0,00	154.419,48
12.9224.13001	Recursos Humanos Horas extraordinarias	2.065,07	0,00	2.065,07	7.894,21	7.894,21	7.894,21	0,00	-5.829,14
12.9224.13002	Recursos Humanos Otras remuneraciones	136.017,68	0,00	136.017,68	147.602,20	147.602,20	147.602,20	0,00	-11.584,52
12.9224.13100	Recursos Humanos Laboral Temporal	155.696,90	0,00	155.696,90	205.672,45	205.672,45	205.672,45	0,00	-49.975,55
12.9224.13101	Recursos Humanos.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	630,00	630,00	630,00	0,00	-630,00
12.9224.13102	Recursos Humanos Otras remuneraciones	8.096,83	0,00	8.096,83	22.667,50	22.667,50	22.667,50	0,00	-14.570,67
12.9224.16000	Recursos Humanos Seguridad Social	679.245,06	0,00	679.245,06	632.907,42	632.907,42	632.907,42	0,00	46.337,64
12.9224.21300	Recursos Humanos Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.000,00	0,00	1.000,00	302,50	302,50	302,50	0,00	697,50
12.9224.22000	Recursos Humanos Ordinario no inventariable	3.000,00	0,00	3.000,00	2.360,42	2.216,92	1.752,67	464,25	783,08
12.9224.22001	Recursos Humanos Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00	0,00	2.000,00	280,80	280,80	280,80	0,00	1.719,20
12.9224.22104	Recursos Humanos Vestuario	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
12.9224.22601	Recursos Humanos Atenciones protocolarias y representativas	20.000,00	0,00	20.000,00	7.171,84	3.900,00	0,00	3.900,00	16.100,00
12.9224.22602	Recursos Humanos Publicidad y propaganda	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
12.9224.22603	Recursos Humanos Publicación en Diarios Oficiales	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00
12.9224.22604	Recursos Humanos Jurídicos, contenciosos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
12.9224.22706	Recursos Humanos Estudios y trabajos técnicos	9.000,00	0,00	9.000,00	4.877,00	4.877,00	0,00	4.877,00	4.123,00
12.9224.23003	Recursos Humanos Dietas por asistencia a tribunales	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
12.9224.23010	Recursos Humanos Del personal directivo	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
12.9224.23110	Recursos Humanos Del personal directivo	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
12.9224.23120	Recursos Humanos Del personal no directivo	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
12.9224.48905	Recursos Humanos Otras transferencias	5.745,00	0,00	5.745,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.745,00
12.9225.13000	Salud Laboral Retribuciones básicas	136.602,32	0,00	136.602,32	135.077,59	135.077,59	135.077,59	0,00	1.524,73
12.9225.13001	Salud Laboral.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	280,00	280,00	280,00	0,00	-280,00
12.9225.13002	Salud Laboral Otras remuneraciones	7.350,92	0,00	7.350,92	8.415,74	8.415,74	8.415,74	0,00	-1.064,82
12.9225.16000	Salud Laboral Seguridad Social	33.703,22	0,00	33.703,22	42.091,41	42.091,41	42.091,41	0,00	-8.388,19
12.9225.21500	Salud Laboral Mobiliario	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
12.9225.22000	Salud Laboral Ordinario no inventariable	900,00	0,00	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00
12.9225.22001	Salud Laboral Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
12.9225.22106	Salud Laboral Productos farmacéuticos y material sanitario	1.740,00	0,00	1.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.740,00
12.9225.22799	Salud Laboral Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	110.000,00	0,00	110.000,00	101.507,14	60.455,28	51.683,90	8.771,38	49.544,72
12.9225.23100	Salud Laboral De los miembros de los órganos de gobierno	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
12.9225.62300	Salud Laboral Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	5.000,00	0,00	5.000,00	4.964,35	585,00	0,00	585,00	4.415,00
15.2411.12000	Promoción Económica Sueldos del Grupo A1	592,96	0,00	592,96	0,00	0,00	0,00	0,00	592,96
15.2411.12100	Promoción Económica Complemento de destino	329,70	0,00	329,70	0,00	0,00	0,00	0,00	329,70
15.2411.12101	Promoción Económica Complemento específico	556,90	0,00	556,90	0,00	0,00	0,00	0,00	556,90
15.2411.13000	Promoción Económica Retribuciones básicas	25.938,70	0,00	25.938,70	26.536,84	26.536,84	26.536,84	0,00	-598,14
15.2411.13002	Promoción Económica Otras remuneraciones	1.095,10	0,00	1.095,10	817,15	817,15	817,15	0,00	277,95
15.2411.14300	Promoción Económica Otro personal	42.239,31	0,00	42.239,31	0,00	0,00	0,00	0,00	42.239,31
15.2411.16000	Promoción Económica Seguridad Social	7.422,75	0,00	7.422,75	7.764,51	7.764,51	7.764,51	0,00	-341,76

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
15.2411.22000	Promoción Económica Ordinario no inventariable	1.050,00	0,00	1.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.050,00
15.2411.22500	Promoción Económica.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	478,65	478,65	478,65	0,00	-478,65
15.2411.44001	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	2.420.250,00	0,00	2.420.250,00	2.420.250,00	2.420.250,00	1.536.812,50	883.437,50	0,00
15.2414.11000	Promoción del empleo Retribuciones básicas	14.824,09	0,00	14.824,09	13.012,86	13.012,86	13.012,86	0,00	1.811,23
15.2414.11001	Promoción del empleo Retribuciones complementarias	33.067,95	0,00	33.067,95	31.397,21	31.397,21	31.397,21	0,00	1.670,74
15.2414.14300	Promoción del empleo Otro personal	311.067,07	0,00	311.067,07	0,00	0,00	0,00	0,00	311.067,07
15.2414.16000	Promoción del empleo Seguridad Social	13.803,77	0,00	13.803,77	11.854,70	11.854,70	11.854,70	0,00	1.949,07
15.2414.48008	Promoción del empleo Plan de Colaboradores Sociales	36.750,00	0,00	36.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.750,00
15.4931.12001	Información y defensa del consumidor Sueldos del Grupo A2	1.042,84	0,00	1.042,84	0,00	0,00	0,00	0,00	1.042,84
15.4931.12003	Información y defensa del consumidor Sueldos del Grupo C1	19.967,38	0,00	19.967,38	19.967,64	19.967,64	19.967,64	0,00	-0,26
15.4931.12004	Información y defensa del consumidor Sueldos del Grupo C2	8.462,37	0,00	8.462,37	8.462,46	8.462,46	8.462,46	0,00	-0,09
15.4931.12006	Información y defensa del consumidor Trienios	6.964,80	0,00	6.964,80	8.857,40	8.857,40	8.857,40	0,00	-1.892,60
15.4931.12100	Información y defensa del consumidor Complemento de destino	16.054,24	0,00	16.054,24	15.477,70	15.477,70	15.477,70	0,00	576,54
15.4931.12101	Información y defensa del consumidor Complemento específico	33.587,33	0,00	33.587,33	33.821,71	33.821,71	33.821,71	0,00	-234,38
15.4931.13000	Información y defensa del consumidor Retribuciones básicas	169.966,64	0,00	169.966,64	156.410,56	156.410,56	156.410,56	0,00	13.556,08
15.4931.13002	Información y defensa del consumidor Otras remuneraciones	13.129,02	0,00	13.129,02	11.251,58	11.251,58	11.251,58	0,00	1.877,44
15.4931.16000	Información y defensa del consumidor Seguridad Social	82.934,08	0,00	82.934,08	66.812,04	66.812,04	66.812,04	0,00	16.122,04
15.4931.21200	Información y defensa del consumidor Edificios y otras construcciones	4.100,00	0,00	4.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.100,00
15.4931.21300	Información y defensa del consumidor Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	3.300,00	0,00	3.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.300,00
15.4931.22000	Información y defensa del consumidor Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	781,05	781,04	0,00	781,04	218,96
15.4931.22002	Información y defensa del consumidor Material, informático no inventariable	2.300,00	0,00	2.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.300,00
15.4931.22110	Información y defensa del consumidor Productos de limpieza y aseo	1.300,00	0,00	1.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300,00
15.4931.22602	Información y defensa del consumidor Publicidad y propaganda	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00
15.4931.22605	Información y defensa del consumidor Gastos de comunidad de propietarios	4.600,00	0,00	4.600,00	3.632,28	3.632,28	1.816,14	1.816,14	967,72
15.4931.22606	Información y defensa del consumidor Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
15.4931.227	Información y defensa del consumidor Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	7.000,00	-1.452,00	5.548,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.548,00
15.4931.22799	Información y defensa del consumidor.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	2.964,50	2.964,50	2.964,50	0,00	-2.964,50
15.4931.231	Información y defensa del consumidor Locomoción	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
15.4931.27000	Información y defensa del consumidor Contingencias	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
15.4931.64110	Información y defensa del consumidor.Aplicaciones informáticas	0,00	1.452,00	1.452,00	1.452,00	1.452,00	1.452,00	0,00	0,00
16.9242.11000	Participacion Ciudadana.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	968,57	968,57	968,57	0,00	-968,57
16.9242.11001	Participacion Ciudadana.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	3.314,31	3.314,31	3.314,31	0,00	-3.314,31
16.9242.12004	Participacion Ciudadana Sueldos del Grupo C2	338,49	0,00	338,49	0,00	0,00	0,00	0,00	338,49
16.9242.12006	Participacion Ciudadana.Trienios	0,00	0,00	0,00	491,63	491,63	491,63	0,00	-491,63
16.9242.12100	Participacion Ciudadana Complemento de destino	172,52	0,00	172,52	0,00	0,00	0,00	0,00	172,52
16.9242.12101	Participacion Ciudadana Complemento específico	411,22	0,00	411,22	0,00	0,00	0,00	0,00	411,22
16.9242.13000	Participacion Ciudadana Retribuciones básicas	147.756,18	0,00	147.756,18	155.034,68	155.034,68	155.034,68	0,00	-7.278,50
16.9242.13001	Participacion Ciudadana.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	210,00	210,00	210,00	0,00	-210,00
16.9242.13002	Participacion Ciudadana Otras remuneraciones	9.015,92	0,00	9.015,92	9.007,30	9.007,30	9.007,30	0,00	8,62
16.9242.16000	Participacion Ciudadana Seguridad Social	46.471,63	0,00	46.471,63	46.712,38	46.712,38	46.712,38	0,00	-240,75

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
16.9242.22603	Participacion Ciudadana.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	708,65	708,65	708,65	0,00	-708,65
16.9242.22605	Participacion Ciudadana Gastos de comunidad de propietarios	2.300,00	0,00	2.300,00	2.387,94	2.387,94	1.203,97	1.183,97	-87,94
16.9242.48903	Participacion Ciudadana Convenio AA.VV.CC	7.097,50	0,00	7.097,50	7.097,50	7.097,50	0,00	7.097,50	0,00
16.9242.48905	Participacion Ciudadana Otras transferencias	72.241,00	0,00	72.241,00	72.236,61	71.732,29	0,00	71.732,29	508,71
16.9242.48911	Participacion Ciudadana Convenio FAVEM	7.097,50	0,00	7.097,50	7.097,50	2.078,24	0,00	2.078,24	5.019,26
16.9251.11000	Junta de Distrito nº 1 Centro Retribuciones básicas	13.035,59	0,00	13.035,59	11.360,64	11.360,64	11.360,64	0,00	1.674,95
16.9251.11001	Junta de Distrito nº 1 Centro Retribuciones complementarias	29.852,94	0,00	29.852,94	29.608,88	29.608,88	29.608,88	0,00	244,06
16.9251.12006	Junta de Distrito nº 1 Centro.Trienios	0,00	0,00	0,00	491,63	491,63	491,63	0,00	-491,63
16.9251.13000	Junta de Distrito nº 1 Centro Retribuciones básicas	109.769,42	0,00	109.769,42	111.791,49	111.791,49	111.791,49	0,00	-2.022,07
16.9251.13001	Junta de Distrito nº 1 Centro.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00	400,00	0,00	-400,00
16.9251.13002	Junta de Distrito nº 1 Centro Otras remuneraciones	9.489,15	0,00	9.489,15	11.326,95	11.326,95	11.326,95	0,00	-1.837,80
16.9251.16000	Junta de Distrito nº 1 Centro Seguridad Social	50.532,34	0,00	50.532,34	47.015,46	47.015,46	47.015,46	0,00	3.516,88
16.9251.22000	Junta de Distrito nº 1 Centro Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	693,99	693,99	693,99	0,00	306,01
16.9251.22602	Junta de Distrito nº 1 Centro Publicidad y propaganda	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
16.9251.22608	Junta de Distrito nº 1 Centro Promoción cultural y educativa	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9251.23020	Junta de Distrito nº 1 Centro Del personal no directivo	90,00	0,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,00
16.9251.23120	Junta de Distrito nº 1 Centro Del personal no directivo	90,00	0,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,00
16.9251.61904	Junta de Distrito nº 1 Centro Reposiciones en calles y aceras	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
16.9251.62500	Junta de Distrito nº 1 Centro.Mobiliario	0,00	1.000,00	1.000,00	986,75	986,74	0,00	986,74	13,26
16.9252.11000	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	12.329,21	12.329,21	12.329,21	0,00	-12.329,21
16.9252.11001	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	32.189,38	32.189,38	32.189,38	0,00	-32.189,38
16.9252.12003	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Sueldos del Grupo C1	9.983,69	0,00	9.983,69	0,00	0,00	0,00	0,00	9.983,69
16.9252.12004	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	8.462,46	8.462,46	8.462,46	0,00	-8.462,46
16.9252.12006	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Trienios	1.012,42	0,00	1.012,42	2.423,13	2.423,13	2.423,13	0,00	-1.410,71
16.9252.12100	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Complemento de destino	5.582,33	0,00	5.582,33	4.312,98	4.312,98	4.312,98	0,00	1.269,35
16.9252.12101	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Complemento específico	10.875,07	0,00	10.875,07	10.642,03	10.642,03	10.642,03	0,00	233,04
16.9252.12103	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Otros complementos	0,00	0,00	0,00	3.571,80	3.571,80	3.571,80	0,00	-3.571,80
16.9252.13000	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Retribuciones básicas	53.646,46	75.000,00	128.646,46	57.160,90	57.160,90	57.160,90	0,00	71.485,56
16.9252.13001	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	210,00	210,00	210,00	0,00	-210,00
16.9252.13002	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Otras remuneraciones	2.831,54	0,00	2.831,54	3.322,76	3.322,76	3.322,76	0,00	-491,22
16.9252.16000	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Seguridad Social	26.837,41	0,00	26.837,41	38.577,71	38.577,71	38.577,71	0,00	-11.740,30
16.9252.21300	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	94,90	94,90	94,90	0,00	-94,90
16.9252.22000	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	683,66	683,66	683,66	0,00	316,34
16.9252.22601	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	37,52	37,52	37,52	0,00	-37,52
16.9252.22602	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Publicidad y propaganda	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
16.9252.22608	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Promoción cultural y educativa	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
16.9252.23020	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Del personal no directivo	90,00	0,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,00
16.9252.23120	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Del personal no directivo	90,00	0,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,00
16.9252.61904	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Reposiciones en calles y aceras	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
16.9253.11000	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Retribuciones básicas	14.824,09	0,00	14.824,09	12.329,21	12.329,21	12.329,21	0,00	2.494,88
16.9253.11001	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Retribuciones complementarias	29.852,94	0,00	29.852,94	31.741,23	31.741,23	31.741,23	0,00	-1.888,29
16.9253.12003	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Sueldos del Grupo C1	8.462,37	0,00	8.462,37	0,00	0,00	0,00	0,00	8.462,37
16.9253.12004	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	8.462,46	8.462,46	8.462,46	0,00	-8.462,46

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
16.9253.12006	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Trienios	3.290,38	0,00	3.290,38	4.363,88	4.363,88	4.363,88	0,00	-1.073,50
16.9253.12100	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Complemento de destino	6.693,17	0,00	6.693,17	5.264,84	5.264,84	5.264,84	0,00	1.428,33
16.9253.12101	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Complemento específico	14.462,96	0,00	14.462,96	13.536,01	13.536,01	13.536,01	0,00	926,95
16.9253.13000	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Retribuciones básicas	56.656,17	0,00	56.656,17	59.538,04	59.538,04	59.538,04	0,00	-2.881,87
16.9253.13002	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Otras remuneraciones	1.190,77	0,00	1.190,77	3.313,39	3.313,39	3.313,39	0,00	-2.122,62
16.9253.16000	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Seguridad Social	42.316,14	0,00	42.316,14	38.107,39	38.107,39	38.107,39	0,00	4.208,75
16.9253.22000	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	303,55	303,55	303,55	0,00	696,45
16.9253.22601	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	129,33	129,33	129,33	0,00	-129,33
16.9253.22602	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Publicidad y propaganda	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
16.9253.22608	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Promoción cultural y educativa	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
16.9253.23020	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Del personal no directivo	90,00	0,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,00
16.9253.23120	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Del personal no directivo	90,00	0,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,00
16.9253.61904	Junta de Distrito nº 3 Sur-Este Reposiciones en calles y aceras	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
16.9254.11000	Junta de Distrito nº 4 Oeste Retribuciones básicas	13.035,59	0,00	13.035,59	12.329,21	12.329,21	12.329,21	0,00	706,38
16.9254.11001	Junta de Distrito nº 4 Oeste Retribuciones complementarias	29.852,94	0,00	29.852,94	31.741,23	31.741,23	31.741,23	0,00	-1.888,29
16.9254.12006	Junta de Distrito nº 4 Oeste.Trienios	0,00	0,00	0,00	577,68	577,68	577,68	0,00	-577,68
16.9254.13000	Junta de Distrito nº 4 Oeste Retribuciones básicas	130.948,46	0,00	130.948,46	106.619,70	106.619,70	106.619,70	0,00	24.328,76
16.9254.13001	Junta de Distrito nº 4 Oeste.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	120,00	120,00	120,00	0,00	-120,00
16.9254.13002	Junta de Distrito nº 4 Oeste Otras remuneraciones	9.521,69	0,00	9.521,69	9.243,23	9.243,23	9.243,23	0,00	278,46
16.9254.13100	Junta de Distrito nº 4 Oeste Laboral Temporal	24.332,26	0,00	24.332,26	25.319,20	25.319,20	25.319,20	0,00	-986,94
16.9254.13101	Junta de Distrito nº 4 Oeste.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	30,00	30,00	30,00	0,00	-30,00
16.9254.13102	Junta de Distrito nº 4 Oeste Otras remuneraciones	1.190,77	0,00	1.190,77	1.368,24	1.368,24	1.368,24	0,00	-177,47
16.9254.16000	Junta de Distrito nº 4 Oeste Seguridad Social	65.279,61	0,00	65.279,61	56.600,49	56.600,49	56.600,49	0,00	8.679,12
16.9254.21300	Junta de Distrito nº 4 Oeste.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	122,29	122,29	122,29	0,00	-122,29
16.9254.22000	Junta de Distrito nº 4 Oeste Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	266,99	266,99	266,99	0,00	733,01
16.9254.22199	Junta de Distrito nº 4 Oeste.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	19,77	19,77	19,77	0,00	-19,77
16.9254.22601	Junta de Distrito nº 4 Oeste.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	70,41	70,41	70,41	0,00	-70,41
16.9254.22602	Junta de Distrito nº 4 Oeste Publicidad y propaganda	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
16.9254.22608	Junta de Distrito nº 4 Oeste Promoción cultural y educativa	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
16.9254.23020	Junta de Distrito nº 4 Oeste Del personal no directivo	90,00	0,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,00
16.9254.23120	Junta de Distrito nº 4 Oeste Del personal no directivo	90,00	0,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,00
16.9254.61904	Junta de Distrito nº 4 Oeste Reposiciones en calles y aceras	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
16.9254.62500	Junta de Distrito nº 4 Oeste.Mobiliario	0,00	818,00	818,00	817,96	817,96	817,96	0,00	0,04
16.9255.11000	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama Retribuciones básicas	13.035,59	0,00	13.035,59	12.329,21	12.329,21	12.329,21	0,00	706,38
16.9255.11001	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama Retribuciones complementarias	29.852,94	0,00	29.852,94	31.741,23	31.741,23	31.741,23	0,00	-1.888,29
16.9255.12006	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Trienios	0,00	0,00	0,00	491,63	491,63	491,63	0,00	-491,63
16.9255.13000	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama Retribuciones básicas	75.726,37	0,00	75.726,37	80.373,71	80.373,71	80.373,71	0,00	-4.647,34
16.9255.13001	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	120,00	120,00	120,00	0,00	-120,00
16.9255.13002	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama Otras remuneraciones	7.140,15	0,00	7.140,15	7.790,03	7.790,03	7.790,03	0,00	-649,88
16.9255.16000	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama Seguridad Social	39.287,20	0,00	39.287,20	38.099,50	38.099,50	38.099,50	0,00	1.187,70
16.9255.21300	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	9,99	9,99	9,99	0,00	-9,99
16.9255.22000	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	573,54	573,54	573,54	0,00	426,46

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
16.9255.22601	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	102,14	102,14	102,14	0,00	-102,14
16.9255.22602	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama Publicidad y propaganda	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
16.9255.22608	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama Promoción cultural y educativa	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
16.9255.22609	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	3.546,62	3.546,62	3.546,62	0,00	-3.546,62
16.9255.22799	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	399,30	399,30	399,30	0,00	-399,30
16.9255.23020	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama Del personal no directivo	90,00	0,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,00
16.9255.23120	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama Del personal no directivo	90,00	0,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,00
16.9255.61904	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama Reposiciones en calles y aceras	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
17.9229.16000	Modernización y Calidad Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	2.793,18	2.793,18	2.793,18	0,00	-2.793,18
17.9261.11000	Servicios Informaticos.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	1.120,15	1.120,15	1.120,15	0,00	-1.120,15
17.9261.11001	Servicios Informaticos.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	3.298,20	3.298,20	3.298,20	0,00	-3.298,20
17.9261.12001	Servicios Informaticos Sueldos del Grupo A2	521,42	0,00	521,42	0,00	0,00	0,00	0,00	521,42
17.9261.12006	Servicios Informaticos.Trienios	0,00	0,00	0,00	754,28	754,28	754,28	0,00	-754,28
17.9261.12100	Servicios Informaticos Complemento de destino	288,37	0,00	288,37	0,00	0,00	0,00	0,00	288,37
17.9261.12101	Servicios Informaticos Complemento específico	625,66	0,00	625,66	0,00	0,00	0,00	0,00	625,66
17.9261.13000	Servicios Informaticos Retribuciones básicas	463.925,06	0,00	463.925,06	388.347,31	388.347,31	388.347,31	0,00	75.577,75
17.9261.13002	Servicios Informaticos Otras remuneraciones	14.628,18	0,00	14.628,18	16.126,37	16.126,37	16.126,37	0,00	-1.498,19
17.9261.13100	Servicios Informaticos Laboral Temporal	32.352,04	0,00	32.352,04	92.188,87	92.188,87	92.188,87	0,00	-59.836,83
17.9261.13102	Servicios Informaticos Otras remuneraciones	1.232,00	0,00	1.232,00	2.316,29	2.316,29	2.316,29	0,00	-1.084,29
17.9261.16000	Servicios Informaticos Seguridad Social	158.122,84	0,00	158.122,84	148.884,20	148.884,20	148.884,20	0,00	9.238,64
17.9261.22002	Servicios Informaticos Material, informático no inventariable	254.746,36	-2.050,45	252.695,91	35.153,17	35.079,62	10.066,44	25.013,18	217.616,29
17.9261.22199	Servicios Informaticos.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	2.813,55	2.608,05	0,00	2.608,05	-2.608,05
17.9261.22200	Servicios Informaticos Servicios de Telecomunicaciones	640.099,07	0,00	640.099,07	479.449,11	400.671,25	206.927,34	193.743,91	239.427,82
17.9261.22799	Servicios Informaticos Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.501.772,06	-14.400,00	1.487.372,06	1.649.112,24	1.423.777,62	1.069.960,24	353.817,38	63.594,44
17.9261.48905	Servicios Informaticos.Otras transferencias	0,00	14.400,00	14.400,00	14.400,00	0,00	0,00	0,00	14.400,00
17.9261.62329	Servicios Informaticos Sistemas, maquinaria e instalaciones electrónicas	50.000,00	2.050,45	52.050,45	2.050,45	2.050,45	0,00	2.050,45	50.000,00
17.9261.62602	Servicios Informaticos Equipos ofimáticos	140.000,00	-60.000,00	80.000,00	49.584,25	16.369,75	16.369,75	0,00	63.630,25
17.9261.62603	Servicios Informaticos Sistema para Backup/Almacenamiento	100.000,00	-20.000,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
17.9261.62701	Servicios Informaticos Sistemas de seguridad	125.000,00	0,00	125.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.000,00
17.9261.64001	Servicios Informaticos Especialización territorial e innovación tecnológica	3.000.000,00	-3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9261.64110	Servicios Informaticos Aplicaciones informáticas	215.000,00	-170.000,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00
17.9262.13000	Infraestructuras para las nuevas tecnologías Retribuciones básicas	134.644,13	0,00	134.644,13	111.489,97	111.489,97	111.489,97	0,00	23.154,16
17.9262.13001	Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	70,00	70,00	70,00	0,00	-70,00
17.9262.13002	Infraestructuras para las nuevas tecnologías Otras remuneraciones	28.307,60	0,00	28.307,60	28.323,02	28.323,02	28.323,02	0,00	-15,42
17.9262.13100	Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	6.504,82	6.504,82	6.504,82	0,00	-6.504,82
17.9262.13102	Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	52,10	52,10	52,10	0,00	-52,10
17.9262.16000	Infraestructuras para las nuevas tecnologías Seguridad Social	33.053,72	0,00	33.053,72	33.069,01	33.069,01	33.069,01	0,00	-15,29

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
17.9262.62397	Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Elementos de electrónica de red para el antiguo Colegio Tierno Galván	0,00	3.916,94	3.916,94	3.916,94	3.916,94	3.916,94	0,00	0,00
17.9262.62398	Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Aire acondicionado sala rack del CSC El Soto	0,00	1.873,16	1.873,16	1.873,16	1.873,16	1.873,16	0,00	0,00
17.9262.62399	Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Elementos de electrónica para el CSC El Soto	0,00	5.608,39	5.608,39	5.608,39	5.608,39	5.608,39	0,00	0,00
20.9122.11000	Presidencia Retribuciones básicas	29.648,18	0,00	29.648,18	27.873,10	27.873,10	27.873,10	0,00	1.775,08
20.9122.11001	Presidencia Retribuciones complementarias	66.135,90	0,00	66.135,90	67.475,39	67.475,39	67.475,39	0,00	-1.339,49
20.9122.12003	Presidencia Sueldos del Grupo C1	399,34	0,00	399,34	0,00	0,00	0,00	0,00	399,34
20.9122.12004	Presidencia Sueldos del Grupo C2	676,98	0,00	676,98	0,00	0,00	0,00	0,00	676,98
20.9122.12006	Presidencia.Trienios	0,00	0,00	0,00	754,28	754,28	754,28	0,00	-754,28
20.9122.12100	Presidencia Complemento de destino	568,33	0,00	568,33	0,00	0,00	0,00	0,00	568,33
20.9122.12101	Presidencia Complemento específico	1.231,53	0,00	1.231,53	0,00	0,00	0,00	0,00	1.231,53
20.9122.13000	Presidencia Retribuciones básicas	99.310,75	150.000,00	249.310,75	98.507,16	98.507,16	98.507,16	0,00	150.803,59
20.9122.13001	Presidencia.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	60,00	60,00	60,00	0,00	-60,00
20.9122.13002	Presidencia Otras remuneraciones	8.139,58	0,00	8.139,58	7.740,22	7.740,22	7.740,22	0,00	399,36
20.9122.16000	Presidencia Seguridad Social	60.896,23	0,00	60.896,23	63.787,43	63.787,43	63.787,43	0,00	-2.891,20
20.9122.20300	Presidencia Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	31.000,00	0,00	31.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.000,00
20.9122.20400	Presidencia Arrendamientos de material de transporte	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
20.9122.21300	Presidencia Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	19.000,00	0,00	19.000,00	18.790,95	15.024,82	11.532,76	3.492,06	3.975,18
20.9122.21400	Presidencia Elementos de transporte	1.000,00	0,00	1.000,00	7,00	7,00	7,00	0,00	993,00
20.9122.21500	Presidencia Mobiliario	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
20.9122.22000	Presidencia Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	3.776,03	3.758,81	2.794,96	963,85	-2.758,81
20.9122.22001	Presidencia Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000,00	0,00	3.000,00	60,50	60,50	60,50	0,00	2.939,50
20.9122.22002	Presidencia.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	19,00	19,00	19,00	0,00	-19,00
20.9122.22104	Presidencia Vestuario	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
20.9122.22106	Presidencia Productos farmacéuticos y material sanitario	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
20.9122.22110	Presidencia Productos de limpieza y aseo	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
20.9122.22116	Presidencia.Medallas y trofeos	0,00	0,00	0,00	17,05	17,05	17,05	0,00	-17,05
20.9122.22199	Presidencia.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	4.233,11	4.233,11	4.233,11	0,00	-4.233,11
20.9122.22201	Presidencia.Postales	0,00	0,00	0,00	29,06	29,06	29,06	0,00	-29,06
20.9122.22202	Presidencia.Telegráficas	0,00	0,00	0,00	14,95	14,95	14,95	0,00	-14,95
20.9122.22300	Presidencia Transportes	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
20.9122.22601	Presidencia Atenciones protocolarias y representativas	10.000,00	0,00	10.000,00	35.922,77	35.922,08	25.581,46	10.340,62	-25.922,08
20.9122.22606	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	746,38	746,38	746,38	0,00	-746,38
20.9122.22699	Presidencia Otros gastos diversos	40.000,00	-1.437,01	38.562,99	0,00	0,00	0,00	0,00	38.562,99
20.9122.22706	Presidencia Estudios y trabajos técnicos	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
20.9122.22799	Presidencia Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	20.000,00	0,00	20.000,00	2.777,09	2.777,06	450,53	2.326,53	17.222,94
20.9122.23120	Presidencia.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	566,77	566,77	566,77	0,00	-566,77
20.9122.46600	Presidencia F.E.M.P.-F.M.M.	28.000,00	0,00	28.000,00	23.924,31	23.924,31	23.924,31	0,00	4.075,69
20.9122.62300	Presidencia.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	1.437,01	1.437,01	1.437,01	1.437,01	1.437,01	0,00	0,00
20.9122.64110	Presidencia.Aplicaciones informáticas	0,00	900,00	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00
20.9123.10000	Grupos Políticos Municipales Retribuciones básicas	1.245.332,27	0,00	1.245.332,27	1.317.223,41	1.317.223,41	1.317.223,41	0,00	-71.891,14
20.9123.10001	Grupos Políticos Municipales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	802,52	802,52	802,52	0,00	-802,52
20.9123.11000	Grupos Políticos Municipales Retribuciones básicas	82.246,61	0,00	82.246,61	78.905,39	78.905,39	78.905,39	0,00	3.341,22

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
20.9123.11001	Grupos Políticos Municipales Retribuciones complementarias	162.719,86	0,00	162.719,86	167.227,05	167.227,05	167.227,05	0,00	-4.507,19
20.9123.12006	Grupos Políticos Municipales.Trienios	0,00	0,00	0,00	5.686,31	5.686,31	5.686,31	0,00	-5.686,31
20.9123.16000	Grupos Políticos Municipales Seguridad Social	398.654,92	0,00	398.654,92	374.420,71	374.420,71	374.420,71	0,00	24.234,21
20.9123.21300	Grupos Políticos Municipales Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
20.9123.21500	Grupos Políticos Municipales Mobiliario	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
20.9123.22000	Grupos Políticos Municipales Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
20.9123.22001	Grupos Políticos Municipales Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
20.9123.22601	Grupos Políticos Municipales Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
20.9123.22606	Grupos Políticos Municipales Reuniones, conferencias y cursos	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
20.9123.23000	Grupos Políticos Municipales De los miembros de los órganos de gobierno	10.000,00	0,00	10.000,00	627,72	627,72	627,72	0,00	9.372,28
20.9123.23010	Grupos Políticos Municipales Del personal directivo	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
20.9123.23020	Grupos Políticos Municipales.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	361,02	361,02	361,02	0,00	-361,02
20.9123.23100	Grupos Políticos Municipales De los miembros de los órganos de gobierno	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
20.9223.16000	Archivo General Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	4.417,20	4.417,20	4.417,20	0,00	-4.417,20
20.9226.12000	Secretaría General Sueldos del Grupo A1	44.472,27	0,00	44.472,27	44.472,66	44.472,66	44.472,66	0,00	-0,39
20.9226.12003	Secretaría General Sueldos del Grupo C1	9.983,69	0,00	9.983,69	9.983,82	9.983,82	9.983,82	0,00	-0,13
20.9226.12004	Secretaría General Sueldos del Grupo C2	16.924,74	0,00	16.924,74	16.319,67	16.319,67	16.319,67	0,00	605,07
20.9226.12006	Secretaría General Trienios	17.315,56	0,00	17.315,56	22.938,22	22.938,22	22.938,22	0,00	-5.622,66
20.9226.12100	Secretaría General Complemento de destino	55.302,40	0,00	55.302,40	54.994,73	54.994,73	54.994,73	0,00	307,67
20.9226.12101	Secretaría General Complemento específico	162.422,65	0,00	162.422,65	166.056,06	166.056,06	166.056,06	0,00	-3.633,41
20.9226.13000	Secretaría General Retribuciones básicas	105.552,91	0,00	105.552,91	98.034,53	98.034,53	98.034,53	0,00	7.518,38
20.9226.13001	Secretaría General.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	70,00	70,00	70,00	0,00	-70,00
20.9226.13002	Secretaría General Otras remuneraciones	4.571,74	0,00	4.571,74	3.680,94	3.680,94	3.680,94	0,00	890,80
20.9226.16000	Secretaría General Seguridad Social	93.939,51	0,00	93.939,51	83.391,34	83.391,34	83.391,34	0,00	10.548,17
20.9226.22000	Secretaría General Ordinario no inventariable	750,00	0,00	750,00	922,61	922,61	471,04	451,57	-172,61
20.9226.22001	Secretaría General Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00	0,00	2.000,00	128,96	128,96	128,96	0,00	1.871,04
20.9226.22603	Secretaría General Publicación en Diarios Oficiales	750,00	0,00	750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750,00
20.9226.22706	Secretaría General Estudios y trabajos técnicos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
20.9226.22799	Secretaría General Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.000,00	-865,61	9.134,39	0,00	0,00	0,00	0,00	9.134,39
20.9226.62300	Secretaría General.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	865,61	865,61	865,61	865,61	865,61	0,00	0,00
20.9226.64110	Secretaría General Aplicaciones informáticas	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
20.9227.16000	Asesoría Jurídica Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	5.431,38	5.431,38	5.431,38	0,00	-5.431,38
20.9231.12000	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Sueldos del Grupo A1	14.824,09	0,00	14.824,09	14.824,22	14.824,22	14.824,22	0,00	-0,13
20.9231.12003	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Sueldos del Grupo C1	10.383,03	0,00	10.383,03	9.983,82	9.983,82	9.983,82	0,00	399,21
20.9231.12004	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Sueldos del Grupo C2	9.139,35	0,00	9.139,35	8.462,48	8.462,48	8.462,48	0,00	676,87
20.9231.12006	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Trienios	6.453,50	0,00	6.453,50	8.054,33	8.054,33	8.054,33	0,00	-1.600,83
20.9231.12100	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Complemento de destino	18.705,99	0,00	18.705,99	18.137,84	18.137,84	18.137,84	0,00	568,15
20.9231.12101	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Complemento específico	38.141,84	0,00	38.141,84	38.868,69	38.868,69	38.868,69	0,00	-726,85
20.9231.13000	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Retribuciones básicas	171.839,54	0,00	171.839,54	170.927,84	170.927,84	170.927,84	0,00	911,70
20.9231.13001	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	3.735,00	3.735,00	3.735,00	0,00	-3.735,00
20.9231.13002	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Otras remuneraciones	12.583,23	0,00	12.583,23	15.837,69	15.837,69	15.837,69	0,00	-3.254,46
20.9231.13100	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	5.725,31	5.725,31	5.725,31	0,00	-5.725,31

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
20.9231.13102	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	789,62	789,62	789,62	0,00	-789,62
20.9231.16000	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Seguridad Social	84.100,68	0,00	84.100,68	79.819,06	79.819,06	79.819,06	0,00	4.281,62
20.9231.21300	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
20.9231.22000	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Ordinario no inventariable	9.000,00	0,00	9.000,00	1.728,20	1.688,30	729,19	959,11	7.311,70
20.9231.22002	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Material, informático no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
20.9231.22602	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Publicidad y propaganda	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00
20.9231.22603	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Publicación en Diarios Oficiales	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
20.9231.22705	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Procesos electorales	1.000,00	63.200,00	64.200,00	41.251,76	41.251,76	41.251,76	0,00	22.948,24
20.9231.22799	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.000,00	0,00	5.000,00	2.484,74	2.484,74	1.383,64	1.101,10	2.515,26
20.9241.11000	Información al Ciudadano Retribuciones básicas	14.824,09	0,00	14.824,09	14.889,94	14.889,94	14.889,94	0,00	-65,85
20.9241.11001	Información al Ciudadano Retribuciones complementarias	33.067,95	0,00	33.067,95	30.039,00	30.039,00	30.039,00	0,00	3.028,95
20.9241.12004	Información al Ciudadano Sueldos del Grupo C2	7.755,37	0,00	7.755,37	0,00	0,00	0,00	0,00	7.755,37
20.9241.12005	Información al Ciudadano.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	7.755,44	7.755,44	7.755,44	0,00	-7.755,44
20.9241.12006	Información al Ciudadano Trienios	2.095,12	0,00	2.095,12	3.458,92	3.458,92	3.458,92	0,00	-1.363,80
20.9241.12100	Información al Ciudadano Complemento de destino	3.994,97	0,00	3.994,97	3.995,04	3.995,04	3.995,04	0,00	-0,07
20.9241.12101	Información al Ciudadano Complemento específico	11.301,68	0,00	11.301,68	11.699,10	11.699,10	11.699,10	0,00	-397,42
20.9241.13000	Información al Ciudadano Retribuciones básicas	220.071,13	0,00	220.071,13	201.554,57	201.554,57	201.554,57	0,00	18.516,56
20.9241.13001	Información al Ciudadano.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	120,00	120,00	120,00	0,00	-120,00
20.9241.13002	Información al Ciudadano Otras remuneraciones	9.571,51	0,00	9.571,51	9.199,31	9.199,31	9.199,31	0,00	372,20
20.9241.16000	Información al Ciudadano Seguridad Social	92.424,94	0,00	92.424,94	91.863,84	91.863,84	91.863,84	0,00	561,10
20.9241.21300	Información al Ciudadano Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
20.9241.22000	Información al Ciudadano Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	623,37	623,37	359,96	263,41	-623,37
20.9241.22001	Información al Ciudadano Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	8.900,00	0,00	8.900,00	4.388,34	4.285,63	3.967,57	318,06	4.614,37
20.9241.22199	Información al Ciudadano Otros suministros	800,00	0,00	800,00	1.631,35	1.631,35	1.631,35	0,00	-831,35
20.9241.22602	Información al Ciudadano Publicidad y propaganda	120.500,00	0,00	120.500,00	263.717,22	246.825,62	212.451,34	34.374,28	-126.325,62
20.9241.22699	Información al Ciudadano Otros gastos diversos	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
20.9241.22706	Información al Ciudadano Estudios y trabajos técnicos	65.000,00	0,00	65.000,00	42.955,00	42.950,16	33.120,12	9.830,04	22.049,84
20.9241.22741	Información al Ciudadano Otros trabajos de imprenta	90.000,00	0,00	90.000,00	26.318,08	26.317,86	15.352,99	10.964,87	63.682,14
20.9241.22799	Información al Ciudadano Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	141.000,00	0,00	141.000,00	113.785,97	112.758,90	89.276,30	23.482,60	28.241,10
20.9241.23120	Información al Ciudadano.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	471,28	471,28	471,28	0,00	-471,28
21.1321.12000	Policia Local Sueldos del Grupo A1	45.065,23	0,00	45.065,23	33.951,67	33.951,67	33.951,67	0,00	11.113,56
21.1321.12001	Policia Local Sueldos del Grupo A2	52.142,36	0,00	52.142,36	33.956,86	33.956,86	33.956,86	0,00	18.185,50
21.1321.12003	Policia Local Sueldos del Grupo C1	130.985,99	0,00	130.985,99	118.618,03	118.618,03	118.618,03	0,00	12.367,96
21.1321.12004	Policia Local Sueldos del Grupo C2	1.030.377,96	0,00	1.030.377,96	912.541,23	912.541,23	912.541,23	0,00	117.836,73
21.1321.12006	Policia Local Trienios	221.484,20	0,00	221.484,20	282.518,93	282.518,93	282.518,93	0,00	-61.034,73
21.1321.12009	Policia Local.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	8.204,88	8.204,88	8.204,88	0,00	-8.204,88
21.1321.12100	Policia Local Complemento de destino	765.450,24	0,00	765.450,24	667.250,87	667.250,87	667.250,87	0,00	98.199,37
21.1321.12101	Policia Local Complemento específico	3.260.649,88	0,00	3.260.649,88	3.128.880,94	3.128.880,94	3.128.880,94	0,00	131.768,94
21.1321.13000	Policia Local Retribuciones básicas	164.045,25	0,00	164.045,25	167.703,68	167.703,68	167.703,68	0,00	-3.658,43
21.1321.13002	Policia Local Otras remuneraciones	6.944,79	0,00	6.944,79	5.617,63	5.617,63	5.617,63	0,00	1.327,16
21.1321.13100	Policia Local Laboral Temporal	14.414,21	0,00	14.414,21	14.793,71	14.793,71	14.793,71	0,00	-379,50

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
21.1321.13102	Policia Local Otras remuneraciones	569,18	0,00	569,18	379,45	379,45	379,45	0,00	189,73
21.1321.16000	Policia Local Seguridad Social	1.677.280,20	0,00	1.677.280,20	1.391.857,75	1.391.857,75	1.391.857,75	0,00	285.422,45
21.1321.20200	Policia Local Arrendamientos de edificios y otras construcciones	40.000,00	0,00	40.000,00	37.752,00	37.752,00	31.460,00	6.292,00	2.248,00
21.1321.20400	Policia Local Arrendamientos de material de transporte	340.000,00	0,00	340.000,00	239.546,31	188.842,49	168.952,28	19.890,21	151.157,51
21.1321.20900	Policia Local Cánones	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
21.1321.21300	Policia Local Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	5.000,00	0,00	5.000,00	110.872,67	110.872,67	86.382,68	24.489,99	-105.872,67
21.1321.21400	Policia Local Elementos de transporte	21.000,00	0,00	21.000,00	19.708,01	13.761,94	9.569,71	4.192,23	7.238,06
21.1321.21500	Policia Local Mobiliario	900,00	0,00	900,00	719,10	719,10	719,10	0,00	180,90
21.1321.21900	Policia Local Otro inmovilizado material	5.000,00	0,00	5.000,00	170,02	170,02	170,02	0,00	4.829,98
21.1321.22000	Policia Local Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	913,90	913,90	913,90	0,00	86,10
21.1321.22001	Policia Local Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000,00	0,00	3.000,00	2.564,09	2.564,09	2.564,09	0,00	435,91
21.1321.22002	Policia Local.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	693,55	693,54	150,68	542,86	-693,54
21.1321.22104	Policia Local Vestuario	43.000,00	171.330,00	214.330,00	267.762,04	267.473,42	39.779,06	227.694,36	-53.143,42
21.1321.22105	Policia Local Productos alimenticios	3.000,00	0,00	3.000,00	2.238,50	2.185,59	2.185,59	0,00	814,41
21.1321.22110	Policia Local.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	120,39	120,39	120,39	0,00	-120,39
21.1321.22112	Policia Local.Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	7.846,85	7.846,85	0,00	7.846,85	-7.846,85
21.1321.22113	Policia Local Manutención de animales	10.000,00	0,00	10.000,00	9.984,96	9.984,95	5.615,81	4.369,14	15,05
21.1321.22199	Policia Local Otros suministros	10.000,00	0,00	10.000,00	17.505,46	17.505,46	14.072,68	3.432,78	-7.505,46
21.1321.22300	Policia Local.Transportes	0,00	0,00	0,00	9,89	9,89	9,89	0,00	-9,89
21.1321.22403	Policia Local.Primas de seguros otros riesgos	0,00	0,00	0,00	493,10	493,10	493,10	0,00	-493,10
21.1321.22500	Policia Local Tributos estatales	2.000,00	0,00	2.000,00	2.468,85	2.443,85	1.954,87	488,98	-443,85
21.1321.22601	Policia Local Atenciones protocolarias y representativas	5.000,00	0,00	5.000,00	7.423,29	7.423,29	7.423,29	0,00	-2.423,29
21.1321.22605	Policia Local Gastos de comunidad de propietarios	3.000,00	0,00	3.000,00	424,48	424,48	212,24	212,24	2.575,52
21.1321.22606	Policia Local.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	325,50	325,50	325,50	0,00	-325,50
21.1321.22699	Policia Local Otros gastos diversos	2.100,00	0,00	2.100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	2.000,00
21.1321.22701	Policia Local Seguridad	50.000,00	0,00	50.000,00	46.308,76	43.020,22	43.020,22	0,00	6.979,78
21.1321.22799	Policia Local Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	150.500,00	-37.267,50	113.232,50	69.916,75	66.721,63	49.161,52	17.560,11	46.510,87
21.1321.23020	Policia Local Del personal no directivo	5.350,00	0,00	5.350,00	2.123,05	2.123,05	2.123,05	0,00	3.226,95
21.1321.23120	Policia Local Del personal no directivo	1.330,00	0,00	1.330,00	327,66	327,66	327,66	0,00	1.002,34
21.1321.23300	Policia Local Otras indemnizaciones	670,00	0,00	670,00	0,00	0,00	0,00	0,00	670,00
21.1321.62300	Policia Local Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	14.600,00	14.600,00	7.003,48	7.003,48	4.648,82	2.354,66	7.596,52
21.1321.62309	Policia Local Alarmas	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
21.1321.62310	Policia Local.Equipos de control de alcoholemia y drogas	11.000,00	0,00	11.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.000,00
21.1321.62500	Policia Local Mobiliario	25.000,00	8.000,00	33.000,00	6.735,84	6.251,84	951,06	5.300,78	26.748,16
21.1321.62602	Policia Local.Equipos ofimáticos	0,00	2.100,00	2.100,00	1.609,54	1.609,54	1.609,54	0,00	490,46
21.1322.12004	Bescam Sueldos del Grupo C2	1.651.854,60	0,00	1.651.854,60	1.568.710,81	1.568.710,81	1.568.710,81	0,00	83.143,79
21.1322.12006	Bescam Trienios	187.276,83	0,00	187.276,83	293.501,13	293.501,13	293.501,13	0,00	-106.224,30
21.1322.12009	Bescam.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	842,27	842,27	842,27	0,00	-842,27
21.1322.12100	Bescam Complemento de destino	965.851,55	0,00	965.851,55	918.295,61	918.295,61	918.295,61	0,00	47.555,94
21.1322.12101	Bescam Complemento específico	4.153.660,80	0,00	4.153.660,80	4.183.117,18	4.183.117,18	4.183.117,18	0,00	-29.456,38
21.1322.16000	Bescam Seguridad Social	1.988.005,14	0,00	1.988.005,14	1.915.937,25	1.915.937,25	1.915.937,25	0,00	72.067,89
21.1322.23020	Bescam.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	1.970,56	1.970,56	1.970,56	0,00	-1.970,56
21.1322.23120	Bescam.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	529,72	529,72	529,72	0,00	-529,72
21.1331.20300	Control de Tráfico Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	22.000,00	0,00	22.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.000,00

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
21.1331.21300	Control de Tráfico.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	6.453,47	6.453,40	586,79	5.866,61	-6.453,40
21.1331.22199	Control de Tráfico Otros suministros	12.500,00	0,00	12.500,00	2.589,53	2.589,53	717,53	1.872,00	9.910,47
21.1331.22602	Control de Tráfico Publicidad y propaganda	2.225,00	0,00	2.225,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.225,00
21.1331.22717	Control de Tráfico Retirada y depósito de vehículos	605.000,00	0,00	605.000,00	604.720,49	604.720,49	439.357,28	165.363,21	279,51
21.1331.22799	Control de Tráfico.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	434,39	434,39	434,39	0,00	-434,39
21.1331.62306	Control de Tráfico Sistemas de control de tráfico	75.000,00	2.117,50	77.117,50	2.117,40	2.117,40	0,00	2.117,40	75.000,10
21.1331.62311	Control de Tráfico.Circuito de Educación Vial	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00
21.1351.12006	Protección Civil.Trienios	0,00	0,00	0,00	516,10	516,10	516,10	0,00	-516,10
21.1351.12101	Protección Civil.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	746,11	746,11	746,11	0,00	-746,11
21.1351.209	Protección Civil Cánones	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
21.1351.21300	Protección Civil Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.000,00	0,00	6.000,00	718,07	718,07	321,79	396,28	5.281,93
21.1351.21400	Protección Civil.Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	4.292,10	4.292,10	2.409,62	1.882,48	-4.292,10
21.1351.21500	Protección Civil Mobiliario	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
21.1351.22000	Protección Civil Ordinario no inventariable	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
21.1351.22001	Protección Civil Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
21.1351.22104	Protección Civil Vestuario	28.000,00	0,00	28.000,00	17.882,83	17.882,83	17.882,83	0,00	10.117,17
21.1351.22105	Protección Civil Productos alimenticios	18.000,00	0,00	18.000,00	19.486,53	14.683,48	13.268,48	1.415,00	3.316,52
21.1351.22106	Protección Civil Productos farmacéuticos y material sanitario	16.000,00	0,00	16.000,00	19.546,78	19.546,78	19.546,78	0,00	-3.546,78
21.1351.22199	Protección Civil Otros suministros	2.000,00	0,00	2.000,00	7.069,95	7.069,95	7.069,95	0,00	-5.069,95
21.1351.22602	Protección Civil Publicidad y propaganda	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
21.1351.22606	Protección Civil Reuniones, conferencias y cursos	12.000,00	0,00	12.000,00	14.700,00	14.700,00	10.500,00	4.200,00	-2.700,00
21.1351.22799	Protección Civil.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	2.926,39	2.926,39	2.926,39	0,00	-2.926,39
21.1351.62401	Protección Civil Vehículo de transporte	32.000,00	0,00	32.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.000,00
21.1351.62500	Protección Civil Mobiliario	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
21.1361.12000	Extinción de Incendios y Salvamento Sueldos del Grupo A1	14.824,09	0,00	14.824,09	14.824,22	14.824,22	14.824,22	0,00	-0,13
21.1361.12001	Extinción de Incendios y Salvamento Sueldos del Grupo A2	521,42	0,00	521,42	0,00	0,00	0,00	0,00	521,42
21.1361.12003	Extinción de Incendios y Salvamento Sueldos del Grupo C1	152.949,50	0,00	152.949,50	570.846,85	570.846,85	570.846,85	0,00	-417.897,35
21.1361.12004	Extinción de Incendios y Salvamento Sueldos del Grupo C2	484.047,54	0,00	484.047,54	0,00	0,00	0,00	0,00	484.047,54
21.1361.12006	Extinción de Incendios y Salvamento Trienios	90.036,90	0,00	90.036,90	120.815,40	120.815,40	120.815,40	0,00	-30.778,50
21.1361.12009	Extinción de Incendios y Salvamento.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	1.149,71	1.149,71	1.149,71	0,00	-1.149,71
21.1361.12100	Extinción de Incendios y Salvamento Complemento de destino	383.960,03	0,00	383.960,03	305.060,89	305.060,89	305.060,89	0,00	78.899,14
21.1361.12101	Extinción de Incendios y Salvamento Complemento específico	1.631.313,29	0,00	1.631.313,29	1.398.784,66	1.398.784,66	1.398.784,66	0,00	232.528,63
21.1361.13000	Extinción de Incendios y Salvamento Retribuciones básicas	25.014,23	0,00	25.014,23	26.813,92	26.813,92	26.813,92	0,00	-1.799,69
21.1361.13002	Extinción de Incendios y Salvamento Otras remuneraciones	1.095,10	0,00	1.095,10	817,15	817,15	817,15	0,00	277,95
21.1361.16000	Extinción de Incendios y Salvamento Seguridad Social	979.031,51	0,00	979.031,51	863.211,73	863.211,73	863.211,73	0,00	115.819,78
21.1361.21300	Extinción de Incendios y Salvamento Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.000,00	0,00	6.000,00	5.037,13	4.780,72	2.273,35	2.507,37	1.219,28
21.1361.21400	Extinción de Incendios y Salvamento Elementos de transporte	6.000,00	0,00	6.000,00	36.460,66	36.460,66	29.060,30	7.400,36	-30.460,66
21.1361.21500	Extinción de Incendios y Salvamento Mobiliario	1.500,00	0,00	1.500,00	41,94	41,94	41,94	0,00	1.458,06
21.1361.21900	Extinción de Incendios y Salvamento Otro inmovilizado material	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
21.1361.22000	Extinción de Incendios y Salvamento Ordinario no inventariable	1.500,00	0,00	1.500,00	599,31	599,31	599,31	0,00	900,69
21.1361.22001	Extinción de Incendios y Salvamento Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
21.1361.22104	Extinción de Incendios y Salvamento Vestuario	40.000,00	0,00	40.000,00	28.279,94	28.279,94	16.119,44	12.160,50	11.720,06
21.1361.22106	Extinción de Incendios y Salvamento Productos farmacéuticos y material sanitario	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
21.1361.22110	Extinción de Incendios y Salvamento Productos de limpieza y aseo	2.500,00	0,00	2.500,00	2.934,97	2.934,97	2.934,97	0,00	-434,97
21.1361.22199	Extinción de Incendios y Salvamento.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	3.196,15	3.196,15	224,98	2.971,17	-3.196,15
21.1361.22500	Extinción de Incendios y Salvamento Tributos estatales	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
21.1361.22601	Extinción de Incendios y Salvamento Atenciones protocolarias y representativas	750,00	0,00	750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750,00
21.1361.22602	Extinción de Incendios y Salvamento Publicidad y propaganda	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
21.1361.22609	Extinción de Incendios y Salvamento Actividades culturales y deportivas	1.500,00	0,00	1.500,00	1.573,00	1.573,00	0,00	1.573,00	-73,00
21.1361.23020	Extinción de Incendios y Salvamento Del personal no directivo	100,00	0,00	100,00	84,64	84,64	84,64	0,00	15,36
21.1361.23120	Extinción de Incendios y Salvamento Del personal no directivo	100,00	0,00	100,00	388,32	388,32	388,32	0,00	-288,32
21.1361.62312	Extinción de Incendios y Salvamento Equipos de seguridad individual	100.000,00	0,00	100.000,00	59.987,75	59.987,75	52.420,59	7.567,16	40.012,25
21.1361.62319	Extinción de Incendios y Salvamento Equipamiento del vehículo del S.E.I.S.	120.000,00	0,00	120.000,00	20.210,43	20.210,42	10.974,97	9.235,45	99.789,58
21.1361.62403	Extinción de Incendios y Salvamento Vehículo S.E.I.S.	300.000,00	0,00	300.000,00	4.658,50	4.658,50	4.658,50	0,00	295.341,50
21.1361.62498	Extinción de Incendios y Salvamento.Vehículo transporte ligero para SEIS	0,00	48.400,00	48.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.400,00
21.1361.62499	Extinción de Incendios y Salvamento.Vehículo bomba rural para el SEIS	0,00	317.625,00	317.625,00	317.625,00	317.625,00	0,00	317.625,00	0,00
21.1361.63202	Extinción de Incendios y Salvamento Remodelación de edificios	30.000,00	0,00	30.000,00	2.371,60	2.371,60	2.371,60	0,00	27.628,40
21.1361.64110	Extinción de Incendios y Salvamento Aplicaciones informáticas	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
21.4411.12001	Transporte colectivo urbano de viajeros. Sueldos del Grupo A2	13.035,59	0,00	13.035,59	13.035,58	13.035,58	13.035,58	0,00	0,01
21.4411.12006	Transporte colectivo urbano de viajeros. Trienios	2.458,24	0,00	2.458,24	3.014,91	3.014,91	3.014,91	0,00	-556,67
21.4411.12100	Transporte colectivo urbano de viajeros. Complemento de destino	7.209,14	0,00	7.209,14	7.209,16	7.209,16	7.209,16	0,00	-0,02
21.4411.12101	Transporte colectivo urbano de viajeros. Complemento específico	15.641,53	0,00	15.641,53	16.191,61	16.191,61	16.191,61	0,00	-550,08
21.4411.16000	Transporte colectivo urbano de viajeros. Seguridad Social	9.912,05	2.500,00	12.412,05	9.809,97	9.809,97	9.809,97	0,00	2.602,08
21.4411.22799	Transporte colectivo urbano de viajeros. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
21.4411.46700	Transporte colectivo urbano de viajeros. Consorcio Regional de Transportes de Madrid	700.654,86	354.000,00	1.054.654,86	1.042.106,89	1.042.106,89	1.042.106,89	0,00	12.547,97
25.3401.11001	Servicio Generales de Deportes Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	562,68	562,68	562,68	0,00	-562,68
25.3401.12006	Servicio Generales de Deportes.Trienios	0,00	0,00	0,00	1.009,72	1.009,72	1.009,72	0,00	-1.009,72
25.3401.13000	Servicio Generales de Deportes Retribuciones básicas	2.367.855,66	0,00	2.367.855,66	2.267.488,72	2.267.488,72	2.267.488,72	0,00	100.366,94
25.3401.13001	Servicio Generales de Deportes.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	60,00	60,00	60,00	0,00	-60,00
25.3401.13002	Servicio Generales de Deportes Otras remuneraciones	148.237,34	0,00	148.237,34	206.718,98	206.718,98	206.718,98	0,00	-58.481,64
25.3401.13100	Servicio Generales de Deportes Laboral Temporal	32.807,16	45.000,00	77.807,16	73.406,16	73.406,16	73.406,16	0,00	4.401,00
25.3401.13102	Servicio Generales de Deportes Otras remuneraciones	1.185,18	0,00	1.185,18	8.754,60	8.754,60	8.754,60	0,00	-7.569,42
25.3401.16000	Servicio Generales de Deportes Seguridad Social	825.096,13	0,00	825.096,13	813.744,86	813.744,86	813.744,86	0,00	11.351,27
25.3401.20300	Servicio Generales de Deportes Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
25.3401.21300	Servicio Generales de Deportes Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	60.000,00	0,00	60.000,00	33.970,76	33.859,44	25.103,65	8.755,79	26.140,56
25.3401.21400	Servicio Generales de Deportes.Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	191,48	191,48	191,48	0,00	-191,48
25.3401.22000	Servicio Generales de Deportes Ordinario no inventariable	2.000,00	0,00	2.000,00	2.842,46	2.842,46	2.842,46	0,00	-842,46
25.3401.22002	Servicio Generales de Deportes Material, informático no inventariable	2.000,00	0,00	2.000,00	2.704,35	2.704,35	2.704,35	0,00	-704,35
25.3401.22104	Servicio Generales de Deportes Vestuario	15.000,00	0,00	15.000,00	14.639,06	14.639,06	139,15	14.499,91	360,94

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
25.3401.22106	Servicio Generales de Deportes Productos farmacéuticos y material sanitario	8.000,00	0,00	8.000,00	3.894,83	3.758,28	794,33	2.963,95	4.241,72
25.3401.22110	Servicio Generales de Deportes Productos de limpieza y aseo	10.000,00	0,00	10.000,00	10.026,27	10.026,23	3.612,00	6.414,23	-26,23
25.3401.22115	Servicio Generales de Deportes.Materiales deportivos	0,00	0,00	0,00	326,06	326,06	326,06	0,00	-326,06
25.3401.22116	Servicio Generales de Deportes Medallas y trofeos	5.000,00	0,00	5.000,00	19.360,00	19.356,75	19.356,75	0,00	-14.356,75
25.3401.22300	Servicio Generales de Deportes.Transportes	0,00	0,00	0,00	175,45	175,45	175,45	0,00	-175,45
25.3401.22403	Servicio Generales de Deportes Primas de seguros otros riesgos	80.000,00	0,00	80.000,00	48.200,00	48.200,00	48.200,00	0,00	31.800,00
25.3401.22501	Servicio Generales de Deportes.Tributos de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	3.005,07	3.005,07	3.005,07	0,00	-3.005,07
25.3401.22601	Servicio Generales de Deportes.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	6.622,57	6.622,57	6.622,57	0,00	-6.622,57
25.3401.22602	Servicio Generales de Deportes Publicidad y propaganda	500,00	0,00	500,00	4.541,44	4.541,44	4.541,44	0,00	-4.041,44
25.3401.22603	Servicio Generales de Deportes.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	105,59	105,59	105,59	0,00	-105,59
25.3401.22799	Servicio Generales de Deportes Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.047.000,00	0,00	1.047.000,00	1.477.638,87	1.309.397,02	758.971,28	550.425,74	-262.397,02
25.3401.48100	Servicio Generales de Deportes Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	90.000,00	-90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3401.48905	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	460.000,00	-767,45	459.232,55	459.232,55	438.538,27	0,00	438.538,27	20.694,28
25.3401.60902	Servicio Generales de Deportes.Construcción de dos campos de hierba artificial y vestuarios	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
25.3401.61915	Servicio Generales de Deportes.Reparación suelo-playa de piscina de verano del Polideportivo Andrés Torrejón	200.000,00	0,00	200.000,00	127.530,29	20.669,30	0,00	20.669,30	179.330,70
25.3401.61916	Servicio Generales de Deportes.Remodelación del campo de hierba artificial Andrés Torrejón	312.410,00	0,00	312.410,00	0,00	0,00	0,00	0,00	312.410,00
25.3401.61917	Servicio Generales de Deportes.Acabado de perímetro exterior de pista de atletismo	36.000,00	0,00	36.000,00	12.141,50	12.141,50	12.141,50	0,00	23.858,50
25.3401.62300	Servicio Generales de Deportes Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	15.000,00	90.000,00	105.000,00	73.242,85	72.105,47	0,00	72.105,47	32.894,53
25.3411.22105	Enseñanzas Deportivas Productos alimenticios	15.000,00	0,00	15.000,00	9.361,00	9.361,00	9.361,00	0,00	5.639,00
25.3411.22115	Enseñanzas Deportivas Materiales deportivos	18.000,00	0,00	18.000,00	13.831,59	13.831,00	3.439,27	10.391,73	4.169,00
25.3412.20400	Escuelas Deportivas Arrendamientos de material de transporte	4.000,00	0,00	4.000,00	12.639,00	12.639,00	2.750,00	9.889,00	-8.639,00
25.3412.22799	Escuelas Deportivas Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	425.131,70	767,45	425.899,15	95.000,00	95.000,00	30.000,00	65.000,00	330.899,15
25.3413.20400	Juegos Deportivos Arrendamientos de material de transporte	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
25.3413.22116	Juegos Deportivos Medallas y trofeos	16.000,00	0,00	16.000,00	1.597,64	1.272,59	129,39	1.143,20	14.727,41
25.3413.22610	Juegos Deportivos Arbitrajes actividades deportivas	150.000,00	0,00	150.000,00	95.536,58	95.208,26	95.208,26	0,00	54.791,74
26.3321.13000	Bibliotecas Públicas Retribuciones básicas	954.080,10	0,00	954.080,10	1.003.083,97	1.003.083,97	1.003.083,97	0,00	-49.003,87
26.3321.13001	Bibliotecas Públicas.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	150,00	150,00	150,00	0,00	-150,00
26.3321.13002	Bibliotecas Públicas Otras remuneraciones	65.722,03	0,00	65.722,03	73.869,39	73.869,39	73.869,39	0,00	-8.147,36
26.3321.13100	Bibliotecas Públicas Laboral Temporal	54.499,77	0,00	54.499,77	26.170,42	26.170,42	26.170,42	0,00	28.329,35
26.3321.13102	Bibliotecas Públicas Otras remuneraciones	8.845,32	0,00	8.845,32	1.166,13	1.166,13	1.166,13	0,00	7.679,19
26.3321.16000	Bibliotecas Públicas Seguridad Social	337.539,12	0,00	337.539,12	324.061,04	324.061,04	324.061,04	0,00	13.478,08
26.3321.20900	Bibliotecas Públicas Cánones	600,00	0,00	600,00	475,43	475,43	475,43	0,00	124,57
26.3321.21300	Bibliotecas Públicas.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	389,30	389,30	389,30	0,00	-389,30
26.3321.22000	Bibliotecas Públicas Ordinario no inventariable	13.700,00	0,00	13.700,00	1.970,99	1.970,99	1.970,99	0,00	11.729,01
26.3321.22001	Bibliotecas Públicas Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	15.000,00	0,00	15.000,00	14.600,00	14.600,00	14.600,00	0,00	400,00
26.3321.22106	Bibliotecas Públicas.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	60,66	60,66	60,66	0,00	-60,66

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
26.3321.22110	Bibliotecas Públicas.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	60,38	60,38	60,38	0,00	-60,38
26.3321.22199	Bibliotecas Públicas.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	11,40	11,40	11,40	0,00	-11,40
26.3321.22609	Bibliotecas Públicas Actividades culturales y deportivas	36.000,00	0,00	36.000,00	30.699,37	28.848,96	17.229,71	11.619,25	7.151,04
26.3321.22701	Bibliotecas Públicas Seguridad	6.000,00	0,00	6.000,00	6.044,28	5.251,12	4.020,40	1.230,72	748,88
26.3321.22799	Bibliotecas Públicas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	3.604,65	3.604,57	3.297,04	307,53	-3.604,57
26.3321.62517	Bibliotecas Públicas Libros	50.000,00	50.000,00	100.000,00	39.961,78	39.961,76	18.665,76	21.296,00	60.038,24
26.3331.13000	Museo de la Ciudad Retribuciones básicas	85.733,65	60.000,00	145.733,65	86.759,01	86.759,01	86.759,01	0,00	58.974,64
26.3331.13002	Museo de la Ciudad Otras remuneraciones	4.400,31	0,00	4.400,31	8.899,05	8.899,05	8.899,05	0,00	-4.498,74
26.3331.16000	Museo de la Ciudad Seguridad Social	29.400,72	0,00	29.400,72	28.662,56	28.662,56	28.662,56	0,00	738,16
26.3331.21300	Museo de la Ciudad Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2.000,00	0,00	2.000,00	57,30	57,30	57,30	0,00	1.942,70
26.3331.22000	Museo de la Ciudad.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	102,68	102,68	102,68	0,00	-102,68
26.3331.22609	Museo de la Ciudad Actividades culturales y deportivas	10.000,00	0,00	10.000,00	9.100,00	9.100,00	7.587,50	1.512,50	900,00
26.3331.22699	Museo de la Ciudad Otros gastos diversos	5.646,00	0,00	5.646,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.646,00
26.3331.22799	Museo de la Ciudad Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.420,00	0,00	2.420,00	2.420,00	2.420,00	2.420,00	0,00	0,00
26.3331.62526	Museo de la Ciudad Compra anual de obras de arte	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
26.3341.11000	Centro Cultural Villa de Mostoles Retribuciones básicas	13.035,59	0,00	13.035,59	16.961,39	16.961,39	16.961,39	0,00	-3.925,80
26.3341.11001	Centro Cultural Villa de Mostoles Retribuciones complementarias	29.852,94	0,00	29.852,94	42.272,40	42.272,40	42.272,40	0,00	-12.419,46
26.3341.13000	Centro Cultural Villa de Mostoles Retribuciones básicas	498.040,00	0,00	498.040,00	496.754,39	496.754,39	496.754,39	0,00	1.285,61
26.3341.13001	Centro Cultural Villa de Mostoles.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	374,00	374,00	374,00	0,00	-374,00
26.3341.13002	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras remuneraciones	31.998,07	0,00	31.998,07	43.972,89	43.972,89	43.972,89	0,00	-11.974,82
26.3341.16000	Centro Cultural Villa de Mostoles Seguridad Social	190.191,63	0,00	190.191,63	187.564,08	187.564,08	187.564,08	0,00	2.627,55
26.3341.20300	Centro Cultural Villa de Mostoles Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3341.20400	Centro Cultural Villa de Mostoles Arrendamientos de material de transporte	2.000,00	-800,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
26.3341.21300	Centro Cultural Villa de Mostoles Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	13.000,00	0,00	13.000,00	13.591,96	13.591,80	4.924,13	8.667,67	-591,80
26.3341.22000	Centro Cultural Villa de Mostoles Ordinario no inventariable	3.500,00	0,00	3.500,00	2.143,01	2.142,87	1.589,43	553,44	1.357,13
26.3341.22106	Centro Cultural Villa de Mostoles Productos farmacéuticos y material sanitario	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00
26.3341.22110	Centro Cultural Villa de Mostoles Productos de limpieza y aseo	3.000,00	0,00	3.000,00	1.700,00	1.699,81	1.508,28	191,53	1.300,19
26.3341.22114	Centro Cultural Villa de Mostoles.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	1.549,59	1.547,51	443,33	1.104,18	-1.547,51
26.3341.22403	Centro Cultural Villa de Mostoles Primas de seguros otros riesgos	15.000,00	0,00	15.000,00	10.510,20	10.510,20	10.510,20	0,00	4.489,80
26.3341.22606	Centro Cultural Villa de Mostoles Reuniones, conferencias y cursos	1.500,00	0,00	1.500,00	500,00	500,00	500,00	0,00	1.000,00
26.3341.22609	Centro Cultural Villa de Mostoles Actividades culturales y deportivas	9.000,00	-8.050,00	950,00	2.586,50	2.586,50	150,00	2.436,50	-1.636,50
26.3341.22699	Centro Cultural Villa de Mostoles.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	41,40	41,40	41,40	0,00	-41,40
26.3341.22706	Centro Cultural Villa de Mostoles Estudios y trabajos técnicos	3.500,00	0,00	3.500,00	3.900,00	3.900,00	0,00	3.900,00	-400,00
26.3341.22799	Centro Cultural Villa de Mostoles Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	75.000,00	0,00	75.000,00	73.950,00	73.950,00	50.597,37	23.352,63	1.050,00
26.3341.48905	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	22.025,00	0,00	22.025,00	22.024,79	20.178,73	0,00	20.178,73	1.846,27
26.3341.48909	Centro Cultural Villa de Mostoles Coral Villa de Móstoles	15.500,00	0,00	15.500,00	15.500,00	15.500,00	0,00	15.500,00	0,00
26.3341.62300	Centro Cultural Villa de Mostoles Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
26.3341.62500	Centro Cultural Villa de Mostoles Mobiliario	105.000,00	-105.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
26.3341.63301	Centro Cultural Villa de Mostoles Maquinaria escénica	45.000,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00
26.3342.13000	Centro Cultural el Soto Retribuciones básicas	124.837,43	0,00	124.837,43	118.462,50	118.462,50	118.462,50	0,00	6.374,93
26.3342.13002	Centro Cultural el Soto Otras remuneraciones	6.316,24	0,00	6.316,24	6.945,00	6.945,00	6.945,00	0,00	-628,76
26.3342.16000	Centro Cultural el Soto Seguridad Social	40.601,94	0,00	40.601,94	34.509,96	34.509,96	34.509,96	0,00	6.091,98
26.3342.21300	Centro Cultural el Soto Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	500,00	0,00	500,00	1.147,35	1.147,35	1.147,35	0,00	-647,35
26.3342.22000	Centro Cultural el Soto.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	9,65	9,65	9,65	0,00	-9,65
26.3342.22114	Centro Cultural el Soto Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	245,26	245,26	245,26	0,00	-245,26
26.3342.22602	Centro Cultural el Soto Publicidad y propaganda	200,00	0,00	200,00	544,50	544,50	0,00	544,50	-344,50
26.3342.22606	Centro Cultural el Soto Reuniones, conferencias y cursos	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
26.3342.22609	Centro Cultural el Soto Actividades culturales y deportivas	3.854,00	0,00	3.854,00	575,00	575,00	300,00	275,00	3.279,00
26.3342.22706	Centro Cultural el Soto.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	6.013,70	6.013,70	6.013,70	0,00	-6.013,70
26.3342.22713	Centro Cultural el Soto Actuaciones artísticas	35.000,00	0,00	35.000,00	34.832,50	33.683,00	19.979,00	13.704,00	1.317,00
26.3342.22799	Centro Cultural el Soto Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.000,00	0,00	5.000,00	2.818,09	2.818,09	2.818,09	0,00	2.181,91
26.3342.23020	Centro Cultural el Soto.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	98,74	98,74	98,74	0,00	-98,74
26.3342.23120	Centro Cultural el Soto.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	67,75	67,75	67,75	0,00	-67,75
26.3342.62508	Centro Cultural el Soto Equipamiento Centro	0,00	45.000,00	45.000,00	42.832,20	42.832,20	0,00	42.832,20	2.167,80
26.3343.13000	Centro Cultural Joan Miro Retribuciones básicas	151.998,70	0,00	151.998,70	127.780,50	127.780,50	127.780,50	0,00	24.218,20
26.3343.13001	Centro Cultural Joan Miro.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	72,00	72,00	72,00	0,00	-72,00
26.3343.13002	Centro Cultural Joan Miro Otras remuneraciones	5.344,33	0,00	5.344,33	8.734,61	8.734,61	8.734,61	0,00	-3.390,28
26.3343.13100	Centro Cultural Joan Miro Laboral Temporal	14.414,21	0,00	14.414,21	14.793,71	14.793,71	14.793,71	0,00	-379,50
26.3343.13102	Centro Cultural Joan Miro Otras remuneraciones	569,18	0,00	569,18	1.011,85	1.011,85	1.011,85	0,00	-442,67
26.3343.16000	Centro Cultural Joan Miro Seguridad Social	58.002,71	0,00	58.002,71	45.049,05	45.049,05	45.049,05	0,00	12.953,66
26.3343.20300	Centro Cultural Joan Miro Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	475,00	0,00	475,00	2.904,00	2.904,00	2.904,00	0,00	-2.429,00
26.3343.20400	Centro Cultural Joan Miro.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	649,00	649,00	649,00	0,00	-649,00
26.3343.21300	Centro Cultural Joan Miro.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	127,05	127,05	127,05	0,00	-127,05
26.3343.22000	Centro Cultural Joan Miro.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	163,18	163,18	163,18	0,00	-163,18
26.3343.22114	Centro Cultural Joan Miro Materiales de talleres	1.450,00	0,00	1.450,00	1.270,22	1.270,22	1.190,64	79,58	179,78
26.3343.22606	Centro Cultural Joan Miro Reuniones, conferencias y cursos	500,00	0,00	500,00	200,00	200,00	0,00	200,00	300,00
26.3343.22609	Centro Cultural Joan Miro Actividades culturales y deportivas	8.500,00	0,00	8.500,00	4.455,05	4.455,05	536,82	3.918,23	4.044,95
26.3343.22706	Centro Cultural Joan Miro.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	900,00	900,00	0,00	900,00	-900,00
26.3344.13000	Centro Cultural Caleidoscopio Retribuciones básicas	161.225,28	0,00	161.225,28	133.811,79	133.811,79	133.811,79	0,00	27.413,49
26.3344.13002	Centro Cultural Caleidoscopio Otras remuneraciones	6.572,91	0,00	6.572,91	7.700,68	7.700,68	7.700,68	0,00	-1.127,77
26.3344.16000	Centro Cultural Caleidoscopio Seguridad Social	48.004,87	0,00	48.004,87	45.791,83	45.791,83	45.791,83	0,00	2.213,04
26.3344.20400	Centro Cultural Caleidoscopio.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	451,78	451,78	451,78	0,00	-451,78
26.3344.21300	Centro Cultural Caleidoscopio Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	300,00	0,00	300,00	786,58	786,58	24,28	762,30	-486,58
26.3344.22000	Centro Cultural Caleidoscopio.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	40,12	40,12	40,12	0,00	-40,12
26.3344.22114	Centro Cultural Caleidoscopio Materiales de talleres	1.100,00	0,00	1.100,00	348,80	348,80	348,80	0,00	751,20
26.3344.22601	Centro Cultural Caleidoscopio.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	35,60	35,60	35,60	0,00	-35,60
26.3344.22606	Centro Cultural Caleidoscopio Reuniones, conferencias y cursos	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
26.3344.22609	Centro Cultural Caleidoscopio Actividades culturales y deportivas	1.750,00	0,00	1.750,00	1.044,00	1.044,00	744,00	300,00	706,00
26.3344.22706	Centro Cultural Caleidoscopio Estudios y trabajos técnicos	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	2.900,00	2.100,00	0,00
26.3344.22713	Centro Cultural Caleidoscopio Actuaciones artísticas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
26.3344.62526	Centro Cultural Caleidoscopio Compra anual de obras de arte	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
26.3344.63202	Centro Cultural Caleidoscopio.Remodelación de edificios	0,00	10.850,00	10.850,00	10.844,17	10.844,17	10.844,17	0,00	5,83
26.3345.13000	Centro Norte-Universidad Retribuciones básicas	64.035,27	0,00	64.035,27	68.766,03	68.766,03	68.766,03	0,00	-4.730,76
26.3345.13002	Centro Norte-Universidad Otras remuneraciones	10.408,29	0,00	10.408,29	11.233,34	11.233,34	11.233,34	0,00	-825,05
26.3345.13100	Centro Norte-Universidad Laboral Temporal	14.414,21	0,00	14.414,21	16.149,08	16.149,08	16.149,08	0,00	-1.734,87
26.3345.13101	Centro Norte-Universidad.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	142,00	142,00	142,00	0,00	-142,00
26.3345.13102	Centro Norte-Universidad Otras remuneraciones	569,18	0,00	569,18	1.516,01	1.516,01	1.516,01	0,00	-946,83
26.3345.16000	Centro Norte-Universidad Seguridad Social	31.206,67	0,00	31.206,67	29.791,83	29.791,83	29.791,83	0,00	1.414,84
26.3345.20300	Centro Norte-Universidad Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	6.800,00	0,00	6.800,00	3.694,99	3.693,87	3.693,87	0,00	3.106,13
26.3345.20400	Centro Norte-Universidad.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	2.813,69	2.790,90	2.790,90	0,00	-2.790,90
26.3345.20800	Centro Norte-Universidad.Arrendamientos de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	220,34	220,34	220,34	0,00	-220,34
26.3345.21300	Centro Norte-Universidad.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	71,25	71,25	71,25	0,00	-71,25
26.3345.22000	Centro Norte-Universidad.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	57,85	57,85	57,85	0,00	-57,85
26.3345.22101	Centro Norte-Universidad.Agua	0,00	0,00	0,00	345,00	345,00	345,00	0,00	-345,00
26.3345.22114	Centro Norte-Universidad.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	229,90	229,90	229,90	0,00	-229,90
26.3345.22601	Centro Norte-Universidad.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	18,90	18,90	18,90	0,00	-18,90
26.3345.22602	Centro Norte-Universidad.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	211,75	211,75	0,00	211,75	-211,75
26.3345.22609	Centro Norte-Universidad Actividades culturales y deportivas	12.000,00	0,00	12.000,00	17.460,76	17.460,76	15.737,72	1.723,04	-5.460,76
26.3345.22706	Centro Norte-Universidad Estudios y trabajos técnicos	6.400,00	0,00	6.400,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	2.400,00
26.3345.22713	Centro Norte-Universidad Actuaciones artísticas	75.000,00	0,00	75.000,00	67.712,10	67.712,09	61.230,09	6.482,00	7.287,91
26.3346.13000	Teatro del Bosque Retribuciones básicas	255.255,80	0,00	255.255,80	248.319,66	248.319,66	248.319,66	0,00	6.936,14
26.3346.13002	Teatro del Bosque Otras remuneraciones	15.107,33	0,00	15.107,33	29.122,20	29.122,20	29.122,20	0,00	-14.014,87
26.3346.13100	Teatro del Bosque Laboral Temporal	16.075,38	0,00	16.075,38	20.545,24	20.545,24	20.545,24	0,00	-4.469,86
26.3346.13102	Teatro del Bosque Otras remuneraciones	705,19	0,00	705,19	2.382,22	2.382,22	2.382,22	0,00	-1.677,03
26.3346.16000	Teatro del Bosque Seguridad Social	99.719,42	0,00	99.719,42	101.506,34	101.506,34	101.506,34	0,00	-1.786,92
26.3346.20300	Teatro del Bosque Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	5.500,00	0,00	5.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.500,00
26.3346.20800	Teatro del Bosque Arrendamientos de otro inmovilizado material	2.300,00	0,00	2.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.300,00
26.3346.20900	Teatro del Bosque Cánones	23.318,00	0,00	23.318,00	24.998,63	23.115,88	13.893,80	9.222,08	202,12
26.3346.21300	Teatro del Bosque Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	17.500,00	0,00	17.500,00	22.375,07	22.367,09	5.611,37	16.755,72	-4.867,09
26.3346.22000	Teatro del Bosque.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	53,91	53,91	53,91	0,00	-53,91
26.3346.22101	Teatro del Bosque Agua	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
26.3346.22104	Teatro del Bosque Vestuario	3.500,00	0,00	3.500,00	689,10	689,10	0,00	689,10	2.810,90
26.3346.22110	Teatro del Bosque.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	13,43	13,43	13,43	0,00	-13,43
26.3346.22112	Teatro del Bosque.Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	36,31	36,31	36,31	0,00	-36,31
26.3346.22114	Teatro del Bosque.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	431,35	431,35	431,35	0,00	-431,35
26.3346.22601	Teatro del Bosque.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	3,00	0,00	-3,00
26.3346.22606	Teatro del Bosque Reuniones, conferencias y cursos	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
26.3346.22609	Teatro del Bosque Actividades culturales y deportivas	4.275,00	0,00	4.275,00	4.200,00	4.200,00	0,00	4.200,00	75,00
26.3346.22713	Teatro del Bosque Actuaciones artísticas	315.000,00	0,00	315.000,00	293.414,69	289.565,50	217.059,33	72.506,17	25.434,50
26.3346.22799	Teatro del Bosque Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	255.000,00	0,00	255.000,00	292.729,76	249.649,65	176.104,94	73.544,71	5.350,35
26.3346.23020	Teatro del Bosque.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	495,20	495,20	495,20	0,00	-495,20
26.3346.23120	Teatro del Bosque.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	287,71	287,71	287,71	0,00	-287,71
26.3346.63301	Teatro del Bosque Maquinaria escénica	40.500,00	0,00	40.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.500,00

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
26.3381.11000	Festejos Populares.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	968,57	968,57	968,57	0,00	-968,57
26.3381.11001	Festejos Populares.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	3.314,31	3.314,31	3.314,31	0,00	-3.314,31
26.3381.12006	Festejos Populares.Trienios	0,00	0,00	0,00	491,63	491,63	491,63	0,00	-491,63
26.3381.13000	Festejos Populares Retribuciones básicas	121.312,96	0,00	121.312,96	116.364,53	116.364,53	116.364,53	0,00	4.948,43
26.3381.13002	Festejos Populares Otras remuneraciones	7.498,26	0,00	7.498,26	5.585,85	5.585,85	5.585,85	0,00	1.912,41
26.3381.16000	Festejos Populares Seguridad Social	39.377,72	0,00	39.377,72	39.040,10	39.040,10	39.040,10	0,00	337,62
26.3381.22616	Festejos Populares Festejos Populares	1.098.185,00	129.027,90	1.227.212,90	1.216.667,73	1.208.477,62	1.025.682,74	182.794,88	18.735,28
26.3381.48100	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	6.843,00	0,00	6.843,00	6.825,00	4.900,00	3.900,00	1.000,00	1.943,00
26.3381.48905	Festejos Populares Otras transferencias	86.710,00	0,00	86.710,00	78.955,00	71.952,96	0,00	71.952,96	14.757,04
26.3381.48924	Festejos Populares Convenio Federación de Peñas de Móstoles	2.200,00	0,00	2.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.200,00
30.1501.10100	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Retribuciones básicas	95.784,10	0,00	95.784,10	96.426,85	96.426,85	96.426,85	0,00	-642,75
30.1501.11000	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Retribuciones básicas	14.824,09	0,00	14.824,09	14.133,01	14.133,01	14.133,01	0,00	691,08
30.1501.11001	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Retribuciones complementarias	33.067,95	0,00	33.067,95	35.095,41	35.095,41	35.095,41	0,00	-2.027,46
30.1501.12003	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Sueldos del Grupo C1	9.983,69	0,00	9.983,69	3.820,95	3.820,95	3.820,95	0,00	6.162,74
30.1501.12006	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Trienios	4.256,99	0,00	4.256,99	3.496,65	3.496,65	3.496,65	0,00	760,34
30.1501.12100	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Complemento de destino	5.582,33	0,00	5.582,33	2.144,34	2.144,34	2.144,34	0,00	3.437,99
30.1501.12101	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Complemento específico	10.875,07	0,00	10.875,07	4.559,86	4.559,86	4.559,86	0,00	6.315,21
30.1501.13000	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Retribuciones básicas	48.493,51	0,00	48.493,51	50.998,05	50.998,05	50.998,05	0,00	-2.504,54
30.1501.13002	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Otras remuneraciones	2.190,20	0,00	2.190,20	4.078,05	4.078,05	4.078,05	0,00	-1.887,85
30.1501.16000	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Seguridad Social	65.819,48	0,00	65.819,48	56.299,43	56.299,43	56.299,43	0,00	9.520,05
30.1501.20000	Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	10.228,73	10.228,73	2.681,47	7.547,26	-10.228,73
30.1501.21300	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
30.1501.22001	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
30.1501.22602	Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	1.139,82	1.139,82	569,91	569,91	-1.139,82
30.1501.22603	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Publicación en Diarios Oficiales	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
30.1501.22706	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Estudios y trabajos técnicos	140.000,00	0,00	140.000,00	20.444,44	20.182,66	19.493,05	689,61	119.817,34
30.1501.22742	Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Encomienda de gestión IMS-Villafontana	165.714,50	0,00	165.714,50	0,00	0,00	0,00	0,00	165.714,50
30.1501.46701	Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Consorcio Mostoles Puerta del Atlantico	0,00	729.853,93	729.853,93	729.853,93	729.853,93	0,00	729.853,93	0,00
30.1501.74002	Servicios generales de urbanismo y arquitectura I.M.S. S.A. Pabellón Andrés Torrejón	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
30.1501.74003	Servicios generales de urbanismo y arquitectura I.M.S. Deudas	2.234.353,00	0,00	2.234.353,00	2.234.353,00	2.234.353,00	0,00	2.234.353,00	0,00
30.1501.78001	Servicios generales de urbanismo y arquitectura Rehabilitación de edificios	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
30.1512.12000	Planificación y Gestión Urbanistica Sueldos del Grupo A1	9.983,69	0,00	9.983,69	0,00	0,00	0,00	0,00	9.983,69
30.1512.12003	Planificación y Gestión Urbanistica.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	9.983,82	9.983,82	9.983,82	0,00	-9.983,82
30.1512.12006	Planificación y Gestión Urbanistica Trienios	4.464,28	0,00	4.464,28	5.008,74	5.008,74	5.008,74	0,00	-544,46
30.1512.12100	Planificación y Gestión Urbanistica Complemento de destino	5.582,33	0,00	5.582,33	5.582,36	5.582,36	5.582,36	0,00	-0,03
30.1512.12101	Planificación y Gestión Urbanistica Complemento específico	10.875,07	0,00	10.875,07	11.257,52	11.257,52	11.257,52	0,00	-382,45

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
30.1512.12103	Planificación y Gestión Urbanistica.Otros complementos	0,00	0,00	0,00	13.503,24	13.503,24	13.503,24	0,00	-13.503,24
30.1512.13000	Planificación y Gestión Urbanistica Retribuciones básicas	30.738,33	0,00	30.738,33	31.301,59	31.301,59	31.301,59	0,00	-563,26
30.1512.13002	Planificación y Gestión Urbanistica Otras remuneraciones	1.190,77	0,00	1.190,77	1.540,25	1.540,25	1.540,25	0,00	-349,48
30.1512.16000	Planificación y Gestión Urbanistica Seguridad Social	23.229,59	0,00	23.229,59	19.424,58	19.424,58	19.424,58	0,00	3.805,01
30.1512.22617	Planificación y Gestión Urbanistica Ejecución Subsidiaria	241.873,00	0,00	241.873,00	0,00	0,00	0,00	0,00	241.873,00
30.1512.41002	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	3.261.000,00	0,00	3.261.000,00	3.261.000,00	3.261.000,00	2.374.000,00	887.000,00	0,00
30.1512.60000	Planificación y Gestión Urbanistica Inversión nueva en terrenos. Terrenos y bienes naturales.	150.000,00	0,00	150.000,00	10.440,00	10.440,00	10.440,00	0,00	139.560,00
30.1512.60001	Planificación y Gestión Urbanistica Adquisición de suelo	4.271.410,00	10.450,00	4.281.860,00	1.707.424,59	1.707.424,59	1.707.424,59	0,00	2.574.435,41
30.1512.60900	Planificación y Gestión Urbanistica Otras inversiones en infraestructuras	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
30.1512.60915	Planificación y Gestión Urbanistica Conducción agua Colonia Guadarrama. Convenio Canal Isabel II	90.000,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00
30.1512.60916	Planificación y Gestión Urbanistica Soterramiento línea eléctrica Avda. Olimpica	97.000,00	0,00	97.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	97.000,00
30.1512.60919	Planificación y Gestión Urbanistica Urbanización entorno Plaza de Toros	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
30.1512.61901	Planificación y Gestión Urbanistica Microurbanismo	300.000,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
30.1512.61905	Planificación y Gestión Urbanistica Pistas Polideportivo Andrés Torrejón	2.248.703,00	0,00	2.248.703,00	16.540,23	16.540,23	16.540,23	0,00	2.232.162,77
30.1512.61910	Planificación y Gestión Urbanistica Consolidación accesibilidad Red Verde	361.061,42	0,00	361.061,42	0,00	0,00	0,00	0,00	361.061,42
30.1512.61919	Planificación y Gestión Urbanistica Reurbanización Villafontana	662.857,50	0,00	662.857,50	0,00	0,00	0,00	0,00	662.857,50
30.1512.61923	Planificación y Gestión Urbanistica.Rehabilitación Avda. Pérez Galdós-Larra	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
30.1512.61950	Planificación y Gestión Urbanistica Reurbanización y acondicionamiento Las Cumbres II	250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00
30.1512.61953	Planificación y Gestión Urbanistica Prolongación Simón Hernández	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
30.1512.61954	Planificación y Gestión Urbanistica Rehabilitación Polígonos Industriales	799.728,00	0,00	799.728,00	0,00	0,00	0,00	0,00	799.728,00
30.1512.61995	Planificación y Gestión Urbanistica.Convenio desvío líneas eléctircas 400KV Galapagar-Moraleja y Morata-Moraleja-Vil	0,00	551.000,00	551.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	551.000,00
30.1512.63211	Planificación y Gestión Urbanistica Archivo Municipal	90.000,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00
30.1512.63222	Planificación y Gestión Urbanistica Rehabilitación vivienda pública	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
35.3201.11000	Servicios Generales de Educación Retribuciones básicas	13.035,59	0,00	13.035,59	16.679,74	16.679,74	16.679,74	0,00	-3.644,15
35.3201.11001	Servicios Generales de Educación Retribuciones complementarias	29.852,94	0,00	29.852,94	31.840,48	31.840,48	31.840,48	0,00	-1.987,54
35.3201.12006	Servicios Generales de Educación.Trienios	0,00	0,00	0,00	924,37	924,37	924,37	0,00	-924,37
35.3201.13000	Servicios Generales de Educación Retribuciones básicas	58.156,83	0,00	58.156,83	59.697,70	59.697,70	59.697,70	0,00	-1.540,87
35.3201.13001	Servicios Generales de Educación.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00	-100,00
35.3201.13002	Servicios Generales de Educación Otras remuneraciones	2.381,54	0,00	2.381,54	1.777,04	1.777,04	1.777,04	0,00	604,50
35.3201.16000	Servicios Generales de Educación Seguridad Social	18.706,36	0,00	18.706,36	24.329,42	24.329,42	24.329,42	0,00	-5.623,06
35.3201.21300	Servicios Generales de Educación Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	500,00	0,00	500,00	800,98	800,97	386,56	414,41	-300,97
35.3201.22000	Servicios Generales de Educación Ordinario no inventariable	2.000,00	0,00	2.000,00	1.746,77	1.746,75	1.211,19	535,56	253,25
35.3201.22002	Servicios Generales de Educación Material, informático no inventariable	500,00	0,00	500,00	45,69	45,69	45,69	0,00	454,31
35.3201.22601	Servicios Generales de Educación Atenciones protocolarias y representativas	9.500,00	0,00	9.500,00	6.162,98	6.162,98	6.162,98	0,00	3.337,02
35.3201.22603	Servicios Generales de Educación Publicación en Diarios Oficiales	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
35.3201.22605	Servicios Generales de Educación Gastos de comunidad de propietarios	5.500,00	0,00	5.500,00	4.892,68	4.892,68	2.414,92	2.477,76	607,32
35.3201.22608	Servicios Generales de Educación Promoción cultural y educativa	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
35.3201.22611	Servicios Generales de Educación Programa Educación Seguridad Vial	14.000,00	0,00	14.000,00	12.080,64	11.828,96	11.828,96	0,00	2.171,04
35.3201.22799	Servicios Generales de Educación Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	90.000,00	0,00	90.000,00	76.543,47	75.506,75	54.932,41	20.574,34	14.493,25
35.3201.62300	Servicios Generales de Educación.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	10.500,00	10.500,00	10.047,46	10.047,46	10.047,46	0,00	452,54
35.3221.13000	Conservatorio Retribuciones básicas	1.420.284,78	0,00	1.420.284,78	1.516.581,08	1.516.581,08	1.516.581,08	0,00	-96.296,30
35.3221.13001	Conservatorio.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	184,00	184,00	184,00	0,00	-184,00
35.3221.13002	Conservatorio Otras remuneraciones	101.810,74	0,00	101.810,74	93.120,70	93.120,70	93.120,70	0,00	8.690,04
35.3221.13100	Conservatorio Laboral Temporal	204.464,49	0,00	204.464,49	138.150,94	138.150,94	138.150,94	0,00	66.313,55
35.3221.13102	Conservatorio Otras remuneraciones	12.981,82	0,00	12.981,82	7.818,98	7.818,98	7.818,98	0,00	5.162,84
35.3221.16000	Conservatorio Seguridad Social	541.317,78	0,00	541.317,78	476.310,24	476.310,24	476.310,24	0,00	65.007,54
35.3221.20300	Conservatorio Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00
35.3221.20400	Conservatorio Arrendamientos de material de transporte	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00
35.3221.20500	Conservatorio Arrendamientos de mobiliario y enseres	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
35.3221.20800	Conservatorio Arrendamientos de otro inmovilizado material	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
35.3221.21300	Conservatorio Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2.000,00	0,00	2.000,00	1.746,25	1.746,25	1.746,25	0,00	253,75
35.3221.21500	Conservatorio Mobiliario	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
35.3221.21600	Conservatorio Equipos para procesos de información	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
35.3221.21900	Conservatorio Otro inmovilizado material	6.500,00	0,00	6.500,00	7.509,81	7.509,73	6.362,73	1.147,00	-1.009,73
35.3221.22000	Conservatorio Ordinario no inventariable	900,00	0,00	900,00	1.152,34	1.152,34	1.152,34	0,00	-252,34
35.3221.22001	Conservatorio Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.100,00	0,00	1.100,00	357,29	357,29	357,29	0,00	742,71
35.3221.22002	Conservatorio.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	134,53	134,53	134,53	0,00	-134,53
35.3221.22106	Conservatorio Productos farmacéuticos y material sanitario	90,00	0,00	90,00	23,91	23,91	23,91	0,00	66,09
35.3221.22110	Conservatorio Productos de limpieza y aseo	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
35.3221.22300	Conservatorio Transportes	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
35.3221.22601	Conservatorio.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	8,00	8,00	8,00	0,00	-8,00
35.3221.22602	Conservatorio Publicidad y propaganda	65,00	0,00	65,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65,00
35.3221.22606	Conservatorio Reuniones, conferencias y cursos	1.500,00	0,00	1.500,00	300,00	300,00	300,00	0,00	1.200,00
35.3221.22713	Conservatorio Actuaciones artísticas	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
35.3221.22799	Conservatorio Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
35.3221.62300	Conservatorio Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.000,00	15.771,12	21.771,12	15.771,12	15.771,12	15.771,12	0,00	6.000,00
35.3221.62500	Conservatorio Mobiliario	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
35.3231.22001	Otras enseñanzas Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	500,00	662,81	662,24	662,24	0,00	-162,24
35.3231.22799	Otras enseñanzas Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	630.000,00	23.000,00	653.000,00	799.686,96	656.967,47	502.646,18	154.321,29	-3.967,47
35.3231.41001	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	2.952.634,00	-145.373,28	2.807.260,72	2.598.311,32	2.598.311,32	1.991.252,17	607.059,15	208.949,40
35.3231.42110	Otras enseñanzas A otros organismos autónomos	70.000,00	0,00	70.000,00	62.460,92	62.460,92	0,00	62.460,92	7.539,08
35.3231.45101	Otras enseñanzas Universidad Rey Juan Carlos.- Universidad de Mayores	12.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00
35.3261.13000	Servicios complementarios a la educación Retribuciones básicas	380.930,64	0,00	380.930,64	343.673,38	343.673,38	343.673,38	0,00	37.257,26
35.3261.13002	Servicios complementarios a la educación Otras remuneraciones	49.438,48	0,00	49.438,48	32.313,04	32.313,04	32.313,04	0,00	17.125,44
35.3261.13100	Servicios complementarios a la educación Laboral Temporal	51.223,64	0,00	51.223,64	52.081,99	52.081,99	52.081,99	0,00	-858,35
35.3261.13102	Servicios complementarios a la educación Otras remuneraciones	2.566,68	0,00	2.566,68	4.224,28	4.224,28	4.224,28	0,00	-1.657,60
35.3261.16000	Servicios complementarios a la educación Seguridad Social	144.685,36	0,00	144.685,36	121.908,34	121.908,34	121.908,34	0,00	22.777,02

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
35.3261.21300	Servicios complemantarios a la educación Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	3.215,02	3.215,00	2.411,25	803,75	-3.215,00
35.3261.22106	Servicios complemantarios a la educación.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	11,97	11,97	11,97	0,00	-11,97
35.3261.22608	Servicios complemantarios a la educación Promoción cultural y educativa	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
35.3261.22736	Servicios complemantarios a la educación Actividades Educativas	28.050,00	0,00	28.050,00	28.050,00	28.050,00	20.699,58	7.350,42	0,00
35.3261.22799	Servicios complemantarios a la educación Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	300.000,00	-10.500,00	289.500,00	139.813,01	116.005,78	113.590,58	2.415,20	173.494,22
35.3261.48905	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	41.000,00	0,00	41.000,00	14.355,00	11.713,07	0,00	11.713,07	29.286,93
35.3261.48906	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	130.000,00	-23.000,00	107.000,00	105.000,00	105.000,00	0,00	105.000,00	2.000,00
35.3347.11001	Juventud.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	1.181,96	1.181,96	1.181,96	0,00	-1.181,96
35.3347.12006	Juventud.Trienios	0,00	0,00	0,00	491,63	491,63	491,63	0,00	-491,63
35.3347.13000	Juventud Retribuciones básicas	536.255,48	0,00	536.255,48	538.474,88	538.474,88	538.474,88	0,00	-2.219,40
35.3347.13001	Juventud.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	160,00	160,00	160,00	0,00	-160,00
35.3347.13002	Juventud Otras remuneraciones	56.033,75	0,00	56.033,75	50.988,46	50.988,46	50.988,46	0,00	5.045,29
35.3347.13100	Juventud.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	2.603,86	2.603,86	2.603,86	0,00	-2.603,86
35.3347.13102	Juventud.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	434,38	434,38	434,38	0,00	-434,38
35.3347.16000	Juventud Seguridad Social	179.947,70	0,00	179.947,70	172.894,56	172.894,56	172.894,56	0,00	7.053,14
35.3347.20300	Juventud Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
35.3347.20400	Juventud Arrendamientos de material de transporte	12.000,00	0,00	12.000,00	14.216,00	13.980,99	10.304,99	3.676,00	-1.980,99
35.3347.20500	Juventud Arrendamientos de mobiliario y enseres	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
35.3347.20800	Juventud Arrendamientos de otro inmovilizado material	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
35.3347.21300	Juventud Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100,00	0,00	100,00	107,85	107,85	107,85	0,00	-7,85
35.3347.21600	Juventud.Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	269,59	269,59	269,59	0,00	-269,59
35.3347.21900	Juventud Otro inmovilizado material	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
35.3347.22000	Juventud Ordinario no inventariable	5.500,00	0,00	5.500,00	622,80	622,80	622,80	0,00	4.877,20
35.3347.22001	Juventud Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
35.3347.22104	Juventud Vestuario	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
35.3347.22105	Juventud Productos alimenticios	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
35.3347.22106	Juventud Productos farmacéuticos y material sanitario	100,00	0,00	100,00	68,07	68,07	68,07	0,00	31,93
35.3347.22199	Juventud Otros suministros	100,00	0,00	100,00	70,63	0,00	0,00	0,00	100,00
35.3347.22403	Juventud Primas de seguros otros riesgos	4.000,00	0,00	4.000,00	7.404,10	7.404,10	3.739,07	3.665,03	-3.404,10
35.3347.22602	Juventud Publicidad y propaganda	10.400,00	0,00	10.400,00	629,20	629,20	629,20	0,00	9.770,80
35.3347.22605	Juventud Gastos de comunidad de propietarios	7.600,00	0,00	7.600,00	4.206,09	4.206,09	3.058,71	1.147,38	3.393,91
35.3347.22606	Juventud Reuniones, conferencias y cursos	49.000,00	0,00	49.000,00	39.469,32	34.261,32	25.191,72	9.069,60	14.738,68
35.3347.22706	Juventud Estudios y trabajos técnicos	20.250,00	0,00	20.250,00	11.554,22	11.519,20	4.501,20	7.018,00	8.730,80
35.3347.22718	Juventud Actividades juveniles	215.000,00	0,00	215.000,00	220.046,43	175.995,53	123.376,56	52.618,97	39.004,47
35.3347.23010	Juventud Del personal directivo	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
35.3347.23020	Juventud Del personal no directivo	2.500,00	0,00	2.500,00	925,45	925,45	925,45	0,00	1.574,55
35.3347.23110	Juventud Del personal directivo	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
35.3347.23120	Juventud Del personal no directivo	400,00	0,00	400,00	702,94	702,94	702,94	0,00	-302,94
35.3347.48905	Juventud Otras transferencias	32.800,00	0,00	32.800,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00	0,00	4.800,00
40.1532.12004	Pavimentación de vías públicas Sueldos del Grupo C2	9.477,84	0,00	9.477,84	0,00	0,00	0,00	0,00	9.477,84
40.1532.12005	Pavimentación de vías públicas Sueldos del Grupo E	310,21	0,00	310,21	0,00	0,00	0,00	0,00	310,21

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
40.1532.12100	Pavimentación de vías públicas Complemento de destino	6.285,09	0,00	6.285,09	0,00	0,00	0,00	0,00	6.285,09
40.1532.12101	Pavimentación de vías públicas Complemento específico	15.624,38	0,00	15.624,38	0,00	0,00	0,00	0,00	15.624,38
40.1532.13000	Pavimentación de vías públicas Retribuciones básicas	122.587,31	0,00	122.587,31	82.587,69	82.587,69	82.587,69	0,00	39.999,62
40.1532.13002	Pavimentación de vías públicas Otras remuneraciones	9.377,97	0,00	9.377,97	10.233,93	10.233,93	10.233,93	0,00	-855,96
40.1532.13100	Pavimentación de vías públicas Laboral Temporal	38.437,90	0,00	38.437,90	42.657,96	42.657,96	42.657,96	0,00	-4.220,06
40.1532.13101	Pavimentación de vías públicas.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	555,00	555,00	555,00	0,00	-555,00
40.1532.13102	Pavimentación de vías públicas Otras remuneraciones	2.023,72	0,00	2.023,72	1.510,06	1.510,06	1.510,06	0,00	513,66
40.1532.16000	Pavimentación de vías públicas Seguridad Social	45.919,88	0,00	45.919,88	44.201,63	44.201,63	44.201,63	0,00	1.718,25
40.1532.22750	Pavimentación de vías públicas Control de Calidad	63.526,27	0,00	63.526,27	0,00	0,00	0,00	0,00	63.526,27
40.1532.22799	Pavimentación de vías públicas Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.189.538,81	0,00	2.189.538,81	2.139.213,46	2.139.144,83	994.102,46	1.145.042,37	50.393,98
40.1532.61914	Pavimentación de vías públicas Rehabilitqción de barrios	1.118.362,00	1.081.121,15	2.199.483,15	493.333,44	0,00	0,00	0,00	2.199.483,15
40.1611.12005	Sistemas de saneamiento y red de riego Sueldos del Grupo E	7.755,37	0,00	7.755,37	3.108,33	3.108,33	3.108,33	0,00	4.647,04
40.1611.12006	Sistemas de saneamiento y red de riego Trienios	2.285,59	0,00	2.285,59	1.452,48	1.452,48	1.452,48	0,00	833,11
40.1611.12100	Sistemas de saneamiento y red de riego Complemento de destino	3.994,97	0,00	3.994,97	1.601,19	1.601,19	1.601,19	0,00	2.393,78
40.1611.12101	Sistemas de saneamiento y red de riego Complemento específico	17.604,58	0,00	17.604,58	7.674,94	7.674,94	7.674,94	0,00	9.929,64
40.1611.13000	Sistemas de saneamiento y red de riego Retribuciones básicas	90.177,72	0,00	90.177,72	72.030,52	72.030,52	72.030,52	0,00	18.147,20
40.1611.13001	Sistemas de saneamiento y red de riego.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	1.376,64	1.376,64	1.376,64	0,00	-1.376,64
40.1611.13002	Sistemas de saneamiento y red de riego Otras remuneraciones	22.935,38	0,00	22.935,38	18.954,35	18.954,35	18.954,35	0,00	3.981,03
40.1611.16000	Sistemas de saneamiento y red de riego Seguridad Social	53.430,56	0,00	53.430,56	37.498,07	37.498,07	37.498,07	0,00	15.932,49
40.1651.12001	Alumbrado Público Sueldos del Grupo A2	521,42	0,00	521,42	0,00	0,00	0,00	0,00	521,42
40.1651.12003	Alumbrado Público Sueldos del Grupo C1	8.462,37	0,00	8.462,37	0,00	0,00	0,00	0,00	8.462,37
40.1651.12004	Alumbrado Público Sueldos del Grupo C2	8.462,37	0,00	8.462,37	8.462,46	8.462,46	8.462,46	0,00	-0,09
40.1651.12005	Alumbrado Público Sueldos del Grupo E	310,21	0,00	310,21	0,00	0,00	0,00	0,00	310,21
40.1651.12006	Alumbrado Público Trienios	3.165,10	0,00	3.165,10	4.322,93	4.322,93	4.322,93	0,00	-1.157,83
40.1651.12100	Alumbrado Público Complemento de destino	10.978,51	0,00	10.978,51	4.948,02	4.948,02	4.948,02	0,00	6.030,49
40.1651.12101	Alumbrado Público Complemento específico	12.619,13	0,00	12.619,13	12.813,91	12.813,91	12.813,91	0,00	-194,78
40.1651.13000	Alumbrado Público Retribuciones básicas	182.408,12	0,00	182.408,12	136.882,19	136.882,19	136.882,19	0,00	45.525,93
40.1651.13002	Alumbrado Público Otras remuneraciones	8.685,80	0,00	8.685,80	7.090,71	7.090,71	7.090,71	0,00	1.595,09
40.1651.16000	Alumbrado Público Seguridad Social	62.219,13	0,00	62.219,13	67.244,09	67.244,09	67.244,09	0,00	-5.024,96
40.1651.22100	Alumbrado Público Energía eléctrica	2.454.823,99	0,00	2.454.823,99	2.555.244,14	2.537.797,29	1.144.086,79	1.393.710,50	-82.973,30
40.1651.22799	Alumbrado Público Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	390.479,75	0,00	390.479,75	357.822,97	357.674,21	196.033,01	161.641,20	32.805,54
40.3244.12004	Limpieza de Colegios Públicos Sueldos del Grupo C2	8.462,37	0,00	8.462,37	0,00	0,00	0,00	0,00	8.462,37
40.3244.12005	Limpieza de Colegios Públicos Sueldos del Grupo E	310,21	0,00	310,21	0,00	0,00	0,00	0,00	310,21
40.3244.12100	Limpieza de Colegios Públicos Complemento de destino	5.742,13	0,00	5.742,13	0,00	0,00	0,00	0,00	5.742,13
40.3244.12101	Limpieza de Colegios Públicos Complemento específico	14.140,00	0,00	14.140,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.140,00
40.3244.13000	Limpieza de Colegios Públicos Retribuciones básicas	580.207,88	0,00	580.207,88	324.987,85	324.987,85	324.987,85	0,00	255.220,03
40.3244.13001	Limpieza de Colegios Públicos.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	0,00	-1.140,00
40.3244.13002	Limpieza de Colegios Públicos Otras remuneraciones	15.311,78	0,00	15.311,78	19.595,92	19.595,92	19.595,92	0,00	-4.284,14
40.3244.13100	Limpieza de Colegios Públicos Laboral Temporal	16.075,38	0,00	16.075,38	54.714,24	54.714,24	54.714,24	0,00	-38.638,86
40.3244.13101	Limpieza de Colegios Públicos.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	751,91	751,91	751,91	0,00	-751,91
40.3244.13102	Limpieza de Colegios Públicos Otras remuneraciones	705,19	0,00	705,19	1.988,53	1.988,53	1.988,53	0,00	-1.283,34
40.3244.16000	Limpieza de Colegios Públicos Seguridad Social	139.073,64	0,00	139.073,64	135.593,13	135.593,13	135.593,13	0,00	3.480,51
40.3244.22700	Limpieza de Colegios Públicos Limpieza y Aseo	3.179.060,92	-193.027,90	2.986.033,02	2.919.042,69	2.187.493,97	973.146,92	1.214.347,05	798.539,05

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
40.3244.22750	Limpieza de Colegios Públicos Control de Calidad	47.500,00	0,00	47.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.500,00
40.3244.63204	Limpieza de Colegios Públicos Rehabilitación y reparación de infraestructuras en colegios	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	423.256,39	413.551,55	32.608,97	380.942,58	4.586.448,45
40.9202.11000	Servicios Generales Retribuciones básicas	13.035,59	0,00	13.035,59	12.480,79	12.480,79	12.480,79	0,00	554,80
40.9202.11001	Servicios Generales Retribuciones complementarias	29.852,94	0,00	29.852,94	34.101,89	34.101,89	34.101,89	0,00	-4.248,95
40.9202.12000	Servicios Generales Sueldos del Grupo A1	1.185,92	0,00	1.185,92	0,00	0,00	0,00	0,00	1.185,92
40.9202.12001	Servicios Generales Sueldos del Grupo A2	14.078,43	0,00	14.078,43	3.349,88	3.349,88	3.349,88	0,00	10.728,55
40.9202.12003	Servicios Generales Sueldos del Grupo C1	399,34	0,00	399,34	0,00	0,00	0,00	0,00	399,34
40.9202.12004	Servicios Generales Sueldos del Grupo C2	1.015,47	0,00	1.015,47	0,00	0,00	0,00	0,00	1.015,47
40.9202.12005	Servicios Generales Sueldos del Grupo E	9.036,42	0,00	9.036,42	7.201,48	7.201,48	7.201,48	0,00	1.834,94
40.9202.12006	Servicios Generales Trienios	3.760,25	0,00	3.760,25	7.436,95	7.436,95	7.436,95	0,00	-3.676,70
40.9202.12100	Servicios Generales Complemento de destino	14.167,22	0,00	14.167,22	5.769,44	5.769,44	5.769,44	0,00	8.397,78
40.9202.12101	Servicios Generales Complemento específico	30.658,16	0,00	30.658,16	19.842,11	19.842,11	19.842,11	0,00	10.816,05
40.9202.13000	Servicios Generales Retribuciones básicas	994.759,63	0,00	994.759,63	810.988,12	810.988,12	810.988,12	0,00	183.771,51
40.9202.13001	Servicios Generales.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	4.352,86	4.352,86	4.352,86	0,00	-4.352,86
40.9202.13002	Servicios Generales Otras remuneraciones	79.389,93	0,00	79.389,93	89.832,25	89.832,25	89.832,25	0,00	-10.442,32
40.9202.13100	Servicios Generales Laboral Temporal	149.253,78	0,00	149.253,78	139.880,05	139.880,05	139.880,05	0,00	9.373,73
40.9202.13101	Servicios Generales.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	0,00	-1.600,00
40.9202.13102	Servicios Generales Otras remuneraciones	6.363,12	0,00	6.363,12	5.278,99	5.278,99	5.278,99	0,00	1.084,13
40.9202.16000	Servicios Generales Seguridad Social	390.041,55	0,00	390.041,55	355.618,52	355.618,52	355.618,52	0,00	34.423,03
40.9202.21300	Servicios Generales Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	20.000,00	0,00	20.000,00	1.992,64	768,24	768,24	0,00	19.231,76
40.9202.21400	Servicios Generales Elementos de transporte	170.213,43	0,00	170.213,43	189.402,27	189.382,35	174.981,53	14.400,82	-19.168,92
40.9202.22101	Servicios Generales Agua	1.584.011,08	0,00	1.584.011,08	1.353.035,73	1.353.035,73	4.414,50	1.348.621,23	230.975,35
40.9202.22103	Servicios Generales Combustibles y carburantes	437.415,00	0,00	437.415,00	437.415,00	180.191,73	134.335,53	45.856,20	257.223,27
40.9202.22199	Servicios Generales Otros suministros	9.700,00	0,00	9.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.700,00
40.9202.22605	Servicios Generales Gastos de comunidad de propietarios	8.470,00	0,00	8.470,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.470,00
40.9202.22799	Servicios Generales Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	27.878,32	0,00	27.878,32	23.895,72	23.895,72	23.895,72	0,00	3.982,60
40.9202.23020	Servicios Generales.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	491,00	491,00	491,00	0,00	-491,00
40.9228.12006	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Trienios	0,00	0,00	0,00	1.096,10	1.096,10	1.096,10	0,00	-1.096,10
40.9228.12101	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	879,66	879,66	879,66	0,00	-879,66
40.9228.13000	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Retribuciones básicas	366.600,80	0,00	366.600,80	326.932,47	326.932,47	326.932,47	0,00	39.668,33
40.9228.13001	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	2.617,34	2.617,34	2.617,34	0,00	-2.617,34
40.9228.13002	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Otras remuneraciones	17.331,48	0,00	17.331,48	30.048,03	30.048,03	30.048,03	0,00	-12.716,55
40.9228.13100	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Laboral Temporal	19.545,44	0,00	19.545,44	17.799,39	17.799,39	17.799,39	0,00	1.746,05
40.9228.13102	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	486,86	486,86	486,86	0,00	-486,86
40.9228.16000	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Seguridad Social	118.028,16	0,00	118.028,16	119.336,66	119.336,66	119.336,66	0,00	-1.308,50
40.9228.21300	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	600,00	0,00	600,00	181,23	181,23	181,23	0,00	418,77
40.9228.22000	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Ordinario no inventariable	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
40.9228.22100	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Energía eléctrica	2.787.415,19	0,00	2.787.415,19	2.781.790,35	2.552.745,47	1.636.568,94	916.176,53	234.669,72
40.9228.22101	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Agua	655.521,53	0,00	655.521,53	646.521,53	592.644,69	377.137,53	215.507,16	62.876,84
40.9228.22102	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Gas	814.471,56	0,00	814.471,56	814.471,56	746.598,73	475.108,33	271.490,40	67.872,83

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
40.9228.22103	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Combustibles y carburantes	60.797,84	0,00	60.797,84	60.762,38	55.699,68	35.445,05	20.254,63	5.098,16
40.9228.22700	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Limpieza y Aseo	2.908.567,69	0,00	2.908.567,69	2.922.169,08	2.922.169,08	1.461.084,54	1.461.084,54	-13.601,39
40.9228.22750	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Control de Calidad	43.628,51	0,00	43.628,51	0,00	0,00	0,00	0,00	43.628,51
40.9228.22799	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.871.537,50	0,00	1.871.537,50	1.829.465,51	1.677.382,25	1.221.132,23	456.250,02	194.155,25
40.9228.63203	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Rehabilitación y reparación en infraestructuras en edificios municipales	955.800,00	-386.457,00	569.343,00	0,00	0,00	0,00	0,00	569.343,00
41.1711.12003	Parques y Jardines Sueldos del Grupo C1	399,34	0,00	399,34	0,00	0,00	0,00	0,00	399,34
41.1711.12004	Parques y Jardines Sueldos del Grupo C2	338,49	0,00	338,49	0,00	0,00	0,00	0,00	338,49
41.1711.12005	Parques y Jardines Sueldos del Grupo E	310,21	0,00	310,21	0,00	0,00	0,00	0,00	310,21
41.1711.12100	Parques y Jardines Complemento de destino	581,01	0,00	581,01	0,00	0,00	0,00	0,00	581,01
41.1711.12101	Parques y Jardines Complemento específico	1.474,82	0,00	1.474,82	0,00	0,00	0,00	0,00	1.474,82
41.1711.13000	Parques y Jardines Retribuciones básicas	411.436,83	0,00	411.436,83	408.923,73	408.923,73	408.923,73	0,00	2.513,10
41.1711.13001	Parques y Jardines.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	3.700,00	3.700,00	3.700,00	0,00	-3.700,00
41.1711.13002	Parques y Jardines Otras remuneraciones	32.595,08	0,00	32.595,08	47.649,91	47.649,91	47.649,91	0,00	-15.054,83
41.1711.16000	Parques y Jardines Seguridad Social	136.671,44	0,00	136.671,44	138.189,00	138.189,00	138.189,00	0,00	-1.517,56
41.1711.20300	Parques y Jardines.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	24.373,03	24.373,03	0,00	24.373,03	-24.373,03
41.1711.21000	Parques y Jardines Infraestructuras y bienes naturales	19.185,09	0,00	19.185,09	43.765,59	43.764,86	34.993,09	8.771,77	-24.579,77
41.1711.21300	Parques y Jardines Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	5.000,00	0,00	5.000,00	22.629,66	21.407,01	5.613,31	15.793,70	-16.407,01
41.1711.21500	Parques y Jardines Mobiliario	42.000,00	-41.500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
41.1711.22000	Parques y Jardines.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	891,73	891,73	891,73	0,00	-891,73
41.1711.22104	Parques y Jardines Vestuario	4.000,00	0,00	4.000,00	7.385,11	7.385,11	7.385,11	0,00	-3.385,11
41.1711.22199	Parques y Jardines Otros suministros	132.000,00	0,00	132.000,00	61.131,76	56.497,03	47.989,87	8.507,16	75.502,97
41.1711.22201	Parques y Jardines.Postales	0,00	0,00	0,00	27,49	27,49	27,49	0,00	-27,49
41.1711.22716	Parques y Jardines Mantenimiento de zonas verdes	5.689.077,13	-83.200,00	5.605.877,13	5.296.297,56	5.022.871,40	2.816.080,80	2.206.790,60	583.005,73
41.1711.22722	Parques y Jardines Mantenimiento y conservación fuentes ornamentales	280.000,00	0,00	280.000,00	164.408,73	164.408,73	92.577,05	71.831,68	115.591,27
41.1711.22799	Parques y Jardines Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	72.121,68	0,00	72.121,68	26.078,49	26.078,49	7.292,67	18.785,82	46.043,19
41.1711.48001	Parques y Jardines Convenio colaboración con Asociación Afandem	112.500,00	0,00	112.500,00	110.000,00	110.000,00	0,00	110.000,00	2.500,00
41.1711.48002	Parques y Jardines Cuota Asociación Española Parques y Jardines Públicos	360,00	0,00	360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	360,00
41.1711.61902	Parques y Jardines. Instalación de vallas protectoras en zonas ajardinadas.	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
41.1711.62302	Parques y Jardines Maquinaria de jardinería	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
41.1711.62502	Parques y Jardines Mobiliario urbano para parques públicos	210.000,00	55.088,01	265.088,01	48.974,94	47.893,97	12.507,04	35.386,93	217.194,04
41.1721.11000	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	2.088,72	2.088,72	2.088,72	0,00	-2.088,72
41.1721.11001	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	5.430,55	5.430,55	5.430,55	0,00	-5.430,55
41.1721.12000	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Sueldos del Grupo A1	30.241,14	0,00	30.241,14	24.114,60	24.114,60	24.114,60	0,00	6.126,54
41.1721.12004	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Sueldos del Grupo C2	676,98	0,00	676,98	0,00	0,00	0,00	0,00	676,98
41.1721.12006	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Trienios	4.981,94	0,00	4.981,94	6.837,23	6.837,23	6.837,23	0,00	-1.855,29

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
41.1721.12009	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	925,85	925,85	925,85	0,00	-925,85
41.1721.12100	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Complemento de destino	17.159,72	0,00	17.159,72	13.220,71	13.220,71	13.220,71	0,00	3.939,01
41.1721.12101	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Complemento específico	38.210,64	0,00	38.210,64	30.833,36	30.833,36	30.833,36	0,00	7.377,28
41.1721.13000	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Retribuciones básicas	85.966,62	0,00	85.966,62	54.047,59	54.047,59	54.047,59	0,00	31.919,03
41.1721.13002	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Otras remuneraciones	6.515,32	0,00	6.515,32	6.228,25	6.228,25	6.228,25	0,00	287,07
41.1721.13100	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Laboral Temporal	18.249,20	0,00	18.249,20	18.867,23	18.867,23	18.867,23	0,00	-618,03
41.1721.13102	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Otras remuneraciones	669,81	0,00	669,81	564,46	564,46	564,46	0,00	105,35
41.1721.16000	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Seguridad Social	55.798,04	0,00	55.798,04	39.733,07	39.733,07	39.733,07	0,00	16.064,97
41.1721.22699	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Otros gastos diversos	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
41.1722.13000	Educación ambiental Retribuciones básicas	101.746,92	0,00	101.746,92	107.353,08	107.353,08	107.353,08	0,00	-5.606,16
41.1722.13002	Educación ambiental Otras remuneraciones	4.297,16	0,00	4.297,16	3.408,00	3.408,00	3.408,00	0,00	889,16
41.1722.16000	Educación ambiental Seguridad Social	33.456,90	0,00	33.456,90	31.321,95	31.321,95	31.321,95	0,00	2.134,95
41.1722.22114	Educación ambiental.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	1.157,11	1.157,11	1.157,11	0,00	-1.157,11
41.1722.22199	Educación ambiental Otros suministros	16.000,00	0,00	16.000,00	5.381,60	5.381,60	0,00	5.381,60	10.618,40
41.1722.22699	Educación ambiental Otros gastos diversos	25.790,00	0,00	25.790,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.790,00
41.1722.22799	Educación ambiental Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	20.000,00	0,00	20.000,00	9.578,78	8.393,54	0,00	8.393,54	11.606,46
41.1722.48905	Educación ambiental Otras transferencias	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
42.1622.21300	Gestión de residuos sólidos urbanos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
42.1622.22000	Gestión de residuos sólidos urbanos. Ordinario no inventariable	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
42.1622.22001	Gestión de residuos sólidos urbanos. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
42.1622.22002	Gestión de residuos sólidos urbanos. Material, informático no inventariable	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
42.1622.22104	Gestión de residuos sólidos urbanos. Vestuario	6.000,00	0,00	6.000,00	5.103,84	5.102,33	5.102,33	0,00	897,67
42.1622.22110	Gestión de residuos sólidos urbanos. Productos de limpieza y aseo	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
42.1622.22602	Gestión de residuos sólidos urbanos. Publicidad y propaganda	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
42.1622.22650	Gestión de residuos sólidos urbanos. Contingencias	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
42.1622.22726	Gestión de residuos sólidos urbanos. Mantenimiento, limpieza y suministro de repuestos de contenedores	60.000,00	-10.000,00	50.000,00	44.372,49	41.087,38	13.127,66	27.959,72	8.912,62
42.1622.22737	Gestión de residuos sólidos urbanos. Servicio de explotación del CIRE y Punto Limpio	99.132,00	0,00	99.132,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99.132,00
42.1622.62313	Gestión de residuos sólidos urbanos. Contenedores	18.000,00	10.000,00	28.000,00	9.799,79	9.799,79	0,00	9.799,79	18.200,21
42.1622.62412	Gestión de residuos sólidos urbanos. Vehiculos de recogida de residuos	185.000,00	0,00	185.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	185.000,00
42.1623.11001	Tratamiento de residuos..Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	1.181,96	1.181,96	1.181,96	0,00	-1.181,96
42.1623.12003	Tratamiento de residuos. Sueldos del Grupo C1	399,34	0,00	399,34	0,00	0,00	0,00	0,00	399,34
42.1623.12004	Tratamiento de residuos. Sueldos del Grupo C2	19.123,04	0,00	19.123,04	16.924,92	16.924,92	16.924,92	0,00	2.198,12

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
42.1623.12005	Tratamiento de residuos. Sueldos del Grupo E	23.576,32	0,00	23.576,32	23.266,32	23.266,32	23.266,32	0,00	310,00
42.1623.12006	Tratamiento de residuos. Trienios	12.427,65	0,00	12.427,65	16.289,70	16.289,70	16.289,70	0,00	-3.862,05
42.1623.12100	Tratamiento de residuos. Complemento de destino	22.341,40	0,00	22.341,40	21.562,94	21.562,94	21.562,94	0,00	778,46
42.1623.12101	Tratamiento de residuos. Complemento específico	95.601,66	0,00	95.601,66	97.091,57	97.091,57	97.091,57	0,00	-1.489,91
42.1623.13000	Tratamiento de residuos. Retribuciones básicas	526.781,51	0,00	526.781,51	537.167,54	537.167,54	537.167,54	0,00	-10.386,03
42.1623.13001	Tratamiento de residuos..Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	749,40	749,40	749,40	0,00	-749,40
42.1623.13002	Tratamiento de residuos. Otras remuneraciones	168.323,52	0,00	168.323,52	185.488,71	185.488,71	185.488,71	0,00	-17.165,19
42.1623.13100	Tratamiento de residuos. Laboral Temporal	33.836,32	0,00	33.836,32	50.613,61	50.613,61	50.613,61	0,00	-16.777,29
42.1623.13101	Tratamiento de residuos..Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	265,36	265,36	265,36	0,00	-265,36
42.1623.13102	Tratamiento de residuos. Otras remuneraciones	9.567,67	0,00	9.567,67	17.709,60	17.709,60	17.709,60	0,00	-8.141,93
42.1623.16000	Tratamiento de residuos. Seguridad Social	300.445,64	0,00	300.445,64	300.783,52	300.783,52	300.783,52	0,00	-337,88
42.1623.22502	Tratamiento de residuos. Tributos de las Entidades locales	1.100.000,00	0,00	1.100.000,00	743.832,25	743.832,25	680.587,50	63.244,75	356.167,75
42.1623.22737	Tratamiento de residuos..Servicio de explotación del CIRE y Punto Limpio	0,00	0,00	0,00	99.132,00	90.871,00	74.349,00	16.522,00	-90.871,00
42.1623.46301	Tratamiento de residuos. Mancomunidad para tratamiento de residuos	44.000,00	0,00	44.000,00	41.142,40	41.142,40	41.142,40	0,00	2.857,60
42.1631.11001	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	1.181,96	1.181,96	1.181,96	0,00	-1.181,96
42.1631.12006	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Trienios	0,00	0,00	0,00	491,63	491,63	491,63	0,00	-491,63
42.1631.13000	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Retribuciones básicas	46.978,73	115.000,00	161.978,73	47.333,24	47.333,24	47.333,24	0,00	114.645,49
42.1631.13002	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Otras remuneraciones	2.023,73	0,00	2.023,73	4.497,42	4.497,42	4.497,42	0,00	-2.473,69
42.1631.16000	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Seguridad Social	15.678,76	0,00	15.678,76	15.586,63	15.586,63	15.586,63	0,00	92,13
42.1631.21500	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Mobiliario	25.000,00	0,00	25.000,00	10.987,00	10.986,80	10.986,80	0,00	14.013,20
42.1631.22000	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Ordinario no inventariable	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
42.1631.22002	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Material, informático no inventariable	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
42.1631.22104	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Vestuario	4.000,00	0,00	4.000,00	1.479,04	1.478,98	1.478,98	0,00	2.521,02
42.1631.22199	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Otros suministros	7.000,00	0,00	7.000,00	3.000,00	2.341,30	2.004,18	337,12	4.658,70
42.1631.22650	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Contingencias	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
42.1631.22700	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Limpieza y Aseo	12.351.404,54	-38.000,00	12.313.404,54	11.920.417,72	11.808.700,24	6.885.707,09	4.922.993,15	504.704,30
42.1631.22739	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Servicio de limpieza viaria en la zona del PAU	310.963,33	0,00	310.963,33	306.191,82	306.191,82	204.127,92	102.063,90	4.771,51
42.1631.22750	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Control de Calidad	52.055,11	0,00	52.055,11	0,00	0,00	0,00	0,00	52.055,11
42.1632.11000	Servicios Generales de Limpieza.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	5.600,75	5.600,75	5.600,75	0,00	-5.600,75
42.1632.11001	Servicios Generales de Limpieza.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	13.845,48	13.845,48	13.845,48	0,00	-13.845,48
42.1632.13000	Servicios Generales de Limpieza Retribuciones básicas	147.120,49	0,00	147.120,49	154.597,42	154.597,42	154.597,42	0,00	-7.476,93
42.1632.13002	Servicios Generales de Limpieza Otras remuneraciones	9.831,49	0,00	9.831,49	8.321,86	8.321,86	8.321,86	0,00	1.509,63
42.1632.16000	Servicios Generales de Limpieza Seguridad Social	48.274,68	0,00	48.274,68	50.555,65	50.555,65	50.555,65	0,00	-2.280,97
45.2311.11000	Servicios sociales generales Retribuciones básicas	14.824,09	0,00	14.824,09	17.941,52	17.941,52	17.941,52	0,00	-3.117,43
45.2311.11001	Servicios sociales generales Retribuciones complementarias	33.067,95	0,00	33.067,95	44.193,25	44.193,25	44.193,25	0,00	-11.125,30
45.2311.12001	Servicios sociales generales Sueldos del Grupo A2	521,42	0,00	521,42	0,00	0,00	0,00	0,00	521,42
45.2311.12006	Servicios sociales generales.Trienios	0,00	0,00	0,00	3.014,33	3.014,33	3.014,33	0,00	-3.014,33
45.2311.12100	Servicios sociales generales Complemento de destino	288,37	0,00	288,37	0,00	0,00	0,00	0,00	288,37
45.2311.12101	Servicios sociales generales Complemento específico	457,37	0,00	457,37	0,00	0,00	0,00	0,00	457,37
45.2311.13000	Servicios sociales generales Retribuciones básicas	1.173.676,41	0,00	1.173.676,41	1.190.057,76	1.190.057,76	1.190.057,76	0,00	-16.381,35
45.2311.13001	Servicios sociales generales Horas extraordinarias	9.034,50	0,00	9.034,50	30,00	30,00	30,00	0,00	9.004,50
45.2311.13002	Servicios sociales generales Otras remuneraciones	113.529,49	0,00	113.529,49	107.010,83	107.010,83	107.010,83	0,00	6.518,66
45.2311.13100	Servicios sociales generales Laboral Temporal	696.069,68	0,00	696.069,68	689.513,79	689.513,79	689.513,79	0,00	6.555,89

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
45.2311.13101	Servicios sociales generales.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	136,20	136,20	136,20	0,00	-136,20
45.2311.13102	Servicios sociales generales Otras remuneraciones	30.675,98	0,00	30.675,98	41.024,79	41.024,79	41.024,79	0,00	-10.348,81
45.2311.16000	Servicios sociales generales Seguridad Social	644.692,81	-23.000,00	621.692,81	600.622,58	600.622,58	600.622,58	0,00	21.070,23
45.2311.20300	Servicios sociales generales.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	24.000,00	24.000,00	31.113,94	31.113,94	7.260,00	23.853,94	-7.113,94
45.2311.21200	Servicios sociales generales Edificios y otras construcciones	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
45.2311.21300	Servicios sociales generales Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.000,00	0,00	6.000,00	1.372,72	1.372,72	1.067,19	305,53	4.627,28
45.2311.21500	Servicios sociales generales Mobiliario	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
45.2311.22000	Servicios sociales generales Ordinario no inventariable	5.000,00	0,00	5.000,00	2.317,65	2.317,65	1.823,95	493,70	2.682,35
45.2311.22001	Servicios sociales generales Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
45.2311.22105	Servicios sociales generales.Productos alimenticios	0,00	0,00	0,00	226.165,59	226.162,36	169.067,10	57.095,26	-226.162,36
45.2311.22110	Servicios sociales generales Productos de limpieza y aseo	500,00	0,00	500,00	10.188,02	10.188,02	10.188,02	0,00	-9.688,02
45.2311.22199	Servicios sociales generales Otros suministros	3.000,00	0,00	3.000,00	4.561,25	4.561,25	4.349,50	211,75	-1.561,25
45.2311.22500	Servicios sociales generales.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	33,88	33,88	33,88	0,00	-33,88
45.2311.22601	Servicios sociales generales Atenciones protocolarias y representativas	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
45.2311.22712	Servicios sociales generales Servicio de atención a minusválidos	1.676.331,88	-50.000,00	1.626.331,88	1.590.186,00	1.549.577,67	1.054.919,22	494.658,45	76.754,21
45.2311.22720	Servicios sociales generales Servicio transporte adap. minusválidos	55.000,00	0,00	55.000,00	50.814,20	48.824,74	39.007,93	9.816,81	6.175,26
45.2311.22740	Servicios sociales generales Restaurante Municipal	420.000,00	0,00	420.000,00	155.826,88	155.826,84	88.067,05	67.759,79	264.173,16
45.2311.22746	Servicios sociales generales Comida a domiclio. Menores en situación de riesgo social	270.000,00	0,00	270.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	270.000,00
45.2311.22799	Servicios sociales generales Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	25.000,00	0,00	25.000,00	312.557,21	307.780,40	219.783,07	87.997,33	-282.780,40
45.2311.23120	Servicios sociales generales.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	873,20	873,20	873,20	0,00	-873,20
45.2311.45001	Servicios sociales generales Transferencia CAM. Convenio IRIS	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
45.2311.48000	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	1.376.000,00	100.000,00	1.476.000,00	1.540.023,53	1.540.023,53	1.295.200,81	244.822,72	-64.023,53
45.2311.48100	Servicios sociales generales Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	425.000,00	0,00	425.000,00	418.960,00	418.960,00	0,00	418.960,00	6.040,00
45.2311.48905	Servicios sociales generales Otras transferencias	225.800,00	0,00	225.800,00	223.000,00	223.000,00	162.500,00	60.500,00	2.800,00
45.2311.62500	Servicios sociales generales Mobiliario	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
45.2312.13000	Cooperación Retribuciones básicas	134.288,81	0,00	134.288,81	134.906,16	134.906,16	134.906,16	0,00	-617,35
45.2312.13001	Cooperación.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	60,00	60,00	60,00	0,00	-60,00
45.2312.13002	Cooperación Otras remuneraciones	8.223,21	0,00	8.223,21	7.299,76	7.299,76	7.299,76	0,00	923,45
45.2312.13100	Cooperación Laboral Temporal	17.461,66	0,00	17.461,66	19.507,14	19.507,14	19.507,14	0,00	-2.045,48
45.2312.13102	Cooperación Otras remuneraciones	616,00	0,00	616,00	622,75	622,75	622,75	0,00	-6,75
45.2312.16000	Cooperación Seguridad Social	50.343,12	0,00	50.343,12	45.250,29	45.250,29	45.250,29	0,00	5.092,83
45.2312.21500	Cooperación Mobiliario	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
45.2312.22000	Cooperación Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
45.2312.22002	Cooperación Material, informático no inventariable	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00
45.2312.22601	Cooperación Atenciones protocolarias y representativas	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
45.2312.22602	Cooperación Publicidad y propaganda	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00
45.2312.22606	Cooperación Reuniones, conferencias y cursos	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
45.2312.23020	Cooperación Del personal no directivo	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
45.2312.23120	Cooperación Del personal no directivo	1.300,00	0,00	1.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300,00
45.2312.48905	Cooperación Otras transferencias	15.000,00	0,00	15.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	5.000,00
45.2312.62500	Cooperación Mobiliario	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
45.2313.13000	Mayores Retribuciones básicas	314.394,99	0,00	314.394,99	302.075,53	302.075,53	302.075,53	0,00	12.319,46
45.2313.13002	Mayores Otras remuneraciones	19.771,64	0,00	19.771,64	17.498,55	17.498,55	17.498,55	0,00	2.273,09
45.2313.16000	Mayores Seguridad Social	102.866,62	-6.000,00	96.866,62	96.830,47	96.830,47	96.830,47	0,00	36,15
45.2313.21200	Mayores Edificios y otras construcciones	2.000,00	0,00	2.000,00	2.173,16	2.173,16	2.173,16	0,00	-173,16
45.2313.21300	Mayores Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	4.000,00	0,00	4.000,00	2.663,39	2.663,39	2.663,39	0,00	1.336,61
45.2313.21500	Mayores Mobiliario	1.500,00	0,00	1.500,00	417,45	417,45	417,45	0,00	1.082,55
45.2313.22000	Mayores Ordinario no inventariable	1.300,00	0,00	1.300,00	321,29	321,29	321,29	0,00	978,71
45.2313.22001	Mayores Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	18.000,00	0,00	18.000,00	13.985,58	13.141,03	11.167,77	1.973,26	4.858,97
45.2313.22101	Mayores.Agua	0,00	0,00	0,00	30,00	30,00	30,00	0,00	-30,00
45.2313.22104	Mayores Vestuario	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
45.2313.22110	Mayores Productos de limpieza y aseo	1.900,00	0,00	1.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.900,00
45.2313.22199	Mayores Otros suministros	1.000,00	0,00	1.000,00	6.395,53	6.395,53	6.395,53	0,00	-5.395,53
45.2313.22403	Mayores.Primas de seguros otros riesgos	0,00	0,00	0,00	1.003,76	1.003,76	0,00	1.003,76	-1.003,76
45.2313.22601	Mayores Atenciones protocolarias y representativas	500,00	0,00	500,00	2.579,74	2.579,74	1.019,74	1.560,00	-2.079,74
45.2313.22602	Mayores Publicidad y propaganda	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
45.2313.22609	Mayores Actividades culturales y deportivas	60.000,00	0,00	60.000,00	61.964,25	59.965,57	38.325,57	21.640,00	34,43
45.2313.22706	Mayores Estudios y trabajos técnicos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
45.2313.22710	Mayores Servicio de ayuda a domicilio	1.831.856,00	0,00	1.831.856,00	1.885.070,35	1.584.034,22	995.224,86	588.809,36	247.821,78
45.2313.22711	Mayores Servicio de teleasistencia	120.000,00	0,00	120.000,00	83.629,57	83.629,57	62.121,00	21.508,57	36.370,43
45.2313.22714	Mayores Servicio de residencia de ancianos	370.000,00	0,00	370.000,00	376.239,63	332.841,12	246.625,51	86.215,61	37.158,88
45.2313.22723	Mayores Servicio Centro de Mayores	750.000,00	0,00	750.000,00	699.455,14	699.455,10	446.362,05	253.093,05	50.544,90
45.2313.22738	Mayores Servicio de Comida a Domicilio	200.000,00	-8.996,35	191.003,65	189.200,00	188.899,68	141.674,76	47.224,92	2.103,97
45.2313.22799	Mayores Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.000,00	0,00	10.000,00	19.398,19	13.896,28	3.434,91	10.461,37	-3.896,28
45.2313.23110	Mayores.Del personal directivo	0,00	0,00	0,00	17,00	17,00	17,00	0,00	-17,00
45.2313.23120	Mayores.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	17,00	17,00	17,00	0,00	-17,00
45.2313.472	Mayores Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores	6.000,00	0,00	6.000,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	0,00	3.875,00
45.2313.48904	Mayores Ayuda Socio-Sanitaria	70.000,00	0,00	70.000,00	38.595,06	38.595,06	27.495,06	11.100,00	31.404,94
45.2313.62200	Mayores Edificios y otras construcciones	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
45.2313.62300	Mayores Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	10.000,00	8.996,35	18.996,35	8.996,35	8.996,35	8.996,35	0,00	10.000,00
45.2313.62500	Mayores Mobiliario	20.000,00	21.450,00	41.450,00	21.414,66	21.414,66	0,00	21.414,66	20.035,34
45.2314.21300	Atención a asociaciones sociosanitarias Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
45.2314.21500	Atención a asociaciones sociosanitarias Mobiliario	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
45.2314.22000	Atención a asociaciones sociosanitarias Ordinario no inventariable	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
45.2314.22002	Atención a asociaciones sociosanitarias Material, informático no inventariable	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
45.2314.22110	Atención a asociaciones sociosanitarias Productos de limpieza y aseo	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00
45.2314.22199	Atención a asociaciones sociosanitarias Otros suministros	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
45.2314.22601	Atención a asociaciones sociosanitarias Atenciones protocolarias y representativas	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
45.2314.22602	Atención a asociaciones sociosanitarias Publicidad y propaganda	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
45.2314.22605	Atención a asociaciones sociosanitarias Gastos de comunidad de propietarios	11.000,00	0,00	11.000,00	11.195,24	11.195,24	188,66	11.006,58	-195,24
45.2314.22608	Atención a asociaciones sociosanitarias Promoción cultural y educativa	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
45.2314.48905	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	352.000,00	0,00	352.000,00	318.255,80	318.255,80	84.763,80	233.492,00	33.744,20

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
45.2314.62500	Atención a asociaciones sociosanitarias Mobiliario	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
45.2315.12004	Promoción de la igualdad Sueldos del Grupo C2	8.462,37	0,00	8.462,37	8.462,46	8.462,46	8.462,46	0,00	-0,09
45.2315.12006	Promoción de la igualdad Trienios	2.531,06	0,00	2.531,06	3.076,29	3.076,29	3.076,29	0,00	-545,23
45.2315.12100	Promoción de la igualdad Complemento de destino	4.948,01	0,00	4.948,01	4.948,02	4.948,02	4.948,02	0,00	-0,01
45.2315.12101	Promoción de la igualdad Complemento específico	10.706,95	0,00	10.706,95	11.083,46	11.083,46	11.083,46	0,00	-376,51
45.2315.13000	Promoción de la igualdad Retribuciones básicas	146.589,70	75.000,00	221.589,70	148.456,96	148.456,96	148.456,96	0,00	73.132,74
45.2315.13002	Promoción de la igualdad Otras remuneraciones	8.866,27	0,00	8.866,27	8.198,80	8.198,80	8.198,80	0,00	667,47
45.2315.13100	Promoción de la igualdad Laboral Temporal	29.474,26	0,00	29.474,26	36.074,60	36.074,60	36.074,60	0,00	-6.600,34
45.2315.13102	Promoción de la igualdad Otras remuneraciones	2.197,68	0,00	2.197,68	2.275,79	2.275,79	2.275,79	0,00	-78,11
45.2315.16000	Promoción de la igualdad Seguridad Social	65.236,10	0,00	65.236,10	63.997,31	63.997,31	63.997,31	0,00	1.238,79
45.2315.20400	Promoción de la igualdad Arrendamientos de material de transporte	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
45.2315.21300	Promoción de la igualdad.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	108,90	108,90	108,90	0,00	-108,90
45.2315.22000	Promoción de la igualdad.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	212,92	212,92	212,92	0,00	-212,92
45.2315.22001	Promoción de la igualdad.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	69,00	69,00	69,00	0,00	-69,00
45.2315.22114	Promoción de la igualdad Materiales de talleres	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
45.2315.22601	Promoción de la igualdad Atenciones protocolarias y representativas	900,00	0,00	900,00	106,00	106,00	106,00	0,00	794,00
45.2315.22602	Promoción de la igualdad Publicidad y propaganda	3.000,00	0,00	3.000,00	126,91	126,91	0,00	126,91	2.873,09
45.2315.22606	Promoción de la igualdad Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00	0,00	3.000,00	573,76	573,76	573,76	0,00	2.426,24
45.2315.22609	Promoción de la igualdad Actividades culturales y deportivas	100.000,00	0,00	100.000,00	51.220,13	47.050,17	29.846,39	17.203,78	52.949,83
45.2315.22799	Promoción de la igualdad Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.000,00	0,00	5.000,00	29.452,50	24.494,98	16.698,00	7.796,98	-19.494,98
45.2315.48905	Promoción de la igualdad Otras transferencias	6.000,00	0,00	6.000,00	4.044,00	4.044,00	0,00	4.044,00	1.956,00
45.2315.62500	Promoción de la igualdad Mobiliario	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
45.2316.13000	Programa contra la violencia de género Retribuciones básicas	138.490,98	0,00	138.490,98	142.977,63	142.977,63	142.977,63	0,00	-4.486,65
45.2316.13002	Programa contra la violencia de género Otras remuneraciones	5.064,85	0,00	5.064,85	30.284,53	30.284,53	30.284,53	0,00	-25.219,68
45.2316.13100	Programa contra la violencia de género Laboral Temporal	21.568,03	0,00	21.568,03	3.543,46	3.543,46	3.543,46	0,00	18.024,57
45.2316.13102	Programa contra la violencia de género.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	827,80	827,80	827,80	0,00	-827,80
45.2316.16000	Programa contra la violencia de género Seguridad Social	52.944,71	0,00	52.944,71	56.796,33	56.796,33	56.796,33	0,00	-3.851,62
45.2316.21300	Programa contra la violencia de género.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	863,69	863,69	863,69	0,00	-863,69
45.2316.21500	Programa contra la violencia de género Mobiliario	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
45.2316.22105	Programa contra la violencia de género Productos alimenticios	17.000,00	0,00	17.000,00	7.413,63	7.413,63	7.413,63	0,00	9.586,37
45.2316.22106	Programa contra la violencia de género Productos farmacéuticos y material sanitario	2.000,00	0,00	2.000,00	268,78	268,78	268,78	0,00	1.731,22
45.2316.22110	Programa contra la violencia de género Productos de limpieza y aseo	2.000,00	0,00	2.000,00	942,27	942,27	942,27	0,00	1.057,73
45.2316.22300	Programa contra la violencia de género Transportes	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
45.2316.22602	Programa contra la violencia de género Publicidad y propaganda	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
45.2316.22609	Programa contra la violencia de género Actividades culturales y deportivas	43.668,12	-4.651,96	39.016,16	10.595,00	10.595,00	10.595,00	0,00	28.421,16
45.2316.22706	Programa contra la violencia de género Estudios y trabajos técnicos	109.000,00	0,00	109.000,00	57.873,57	56.301,97	27.860,16	28.441,81	52.698,03
45.2316.23120	Programa contra la violencia de género.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	361,00	361,00	361,00	0,00	-361,00
45.2316.48000	Programa contra la violencia de género Atenciones benéficas y asistenciales	1.000,00	0,00	1.000,00	964,64	964,64	964,64	0,00	35,36
45.2316.62500	Programa contra la violencia de género Mobiliario	15.000,00	1.397,55	16.397,55	1.397,55	1.397,55	1.397,55	0,00	15.000,00
45.2316.63202	Programa contra la violencia de género.Remodelación de edificios	0,00	3.254,41	3.254,41	3.254,41	3.254,40	3.254,40	0,00	0,01
45.3111.12000	Promoción de la salud Sueldos del Grupo A1	45.658,19	0,00	45.658,19	40.304,66	40.304,66	40.304,66	0,00	5.353,53

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
45.3111.12004	Promoción de la salud Sueldos del Grupo C2	338,49	0,00	338,49	0,00	0,00	0,00	0,00	338,49
45.3111.12006	Promoción de la salud Trienios	6.030,70	0,00	6.030,70	7.338,01	7.338,01	7.338,01	0,00	-1.307,31
45.3111.12009	Promoción de la salud.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	23,92	23,92	23,92	0,00	-23,92
45.3111.12100	Promoción de la salud Complemento de destino	25.559,39	0,00	25.559,39	21.276,77	21.276,77	21.276,77	0,00	4.282,62
45.3111.12101	Promoción de la salud Complemento específico	51.222,58	0,00	51.222,58	45.466,18	45.466,18	45.466,18	0,00	5.756,40
45.3111.13000	Promoción de la salud Retribuciones básicas	477.519,43	0,00	477.519,43	414.726,21	414.726,21	414.726,21	0,00	62.793,22
45.3111.13001	Promoción de la salud Horas extraordinarias	552,87	0,00	552,87	0,00	0,00	0,00	0,00	552,87
45.3111.13002	Promoción de la salud Otras remuneraciones	58.964,87	0,00	58.964,87	51.769,59	51.769,59	51.769,59	0,00	7.195,28
45.3111.13100	Promoción de la salud Laboral Temporal	10.927,72	0,00	10.927,72	44.942,67	44.942,67	44.942,67	0,00	-34.014,95
45.3111.13102	Promoción de la salud Otras remuneraciones	630,30	0,00	630,30	6.662,37	6.662,37	6.662,37	0,00	-6.032,07
45.3111.16000	Promoción de la salud Seguridad Social	200.534,35	0,00	200.534,35	176.247,32	176.247,32	176.247,32	0,00	24.287,03
45.3111.21300	Promoción de la salud Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100,00	0,00	100,00	17,60	17,60	17,60	0,00	82,40
45.3111.21500	Promoción de la salud Mobiliario	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
45.3111.22000	Promoción de la salud Ordinario no inventariable	500,00	0,00	500,00	811,16	811,16	811,16	0,00	-311,16
45.3111.22001	Promoción de la salud Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
45.3111.22002	Promoción de la salud Material, informático no inventariable	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
45.3111.22101	Promoción de la salud Agua	210,00	0,00	210,00	38,64	38,64	38,64	0,00	171,36
45.3111.22104	Promoción de la salud Vestuario	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
45.3111.22106	Promoción de la salud Productos farmacéuticos y material sanitario	12.000,00	0,00	12.000,00	6.721,60	5.660,65	3.754,16	1.906,49	6.339,35
45.3111.22110	Promoción de la salud Productos de limpieza y aseo	2.000,00	0,00	2.000,00	1.755,22	1.755,22	877,61	877,61	244,78
45.3111.22113	Promoción de la salud Manutención de animales	12.000,00	0,00	12.000,00	6.028,78	6.028,78	6.028,78	0,00	5.971,22
45.3111.22199	Promoción de la salud Otros suministros	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
45.3111.22601	Promoción de la salud Atenciones protocolarias y representativas	400,00	0,00	400,00	59,20	59,20	59,20	0,00	340,80
45.3111.22602	Promoción de la salud Publicidad y propaganda	1.500,00	0,00	1.500,00	118,58	118,58	118,58	0,00	1.381,42
45.3111.22605	Promoción de la salud Gastos de comunidad de propietarios	6.500,00	0,00	6.500,00	3.849,34	3.849,34	0,00	3.849,34	2.650,66
45.3111.22606	Promoción de la salud Reuniones, conferencias y cursos	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
45.3111.22608	Promoción de la salud Promoción cultural y educativa	3.500,00	0,00	3.500,00	59,78	59,78	59,78	0,00	3.440,22
45.3111.22799	Promoción de la salud Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	165.525,00	14.000,00	179.525,00	194.188,62	173.409,31	113.798,54	59.610,77	6.115,69
45.3111.23020	Promoción de la salud Del personal no directivo	150,00	0,00	150,00	140,77	140,77	140,77	0,00	9,23
45.3111.23120	Promoción de la salud Del personal no directivo	300,00	0,00	300,00	686,80	686,80	686,80	0,00	-386,80
45.3111.48905	Promoción de la salud Otras transferencias	15.000,00	0,00	15.000,00	10.200,00	10.200,00	3.000,00	7.200,00	4.800,00
45.3111.62200	Promoción de la salud Edificios y otras construcciones	40.000,00	25.000,00	65.000,00	22.989,53	22.938,04	0,00	22.938,04	42.061,96
45.3111.62500	Promoción de la salud Mobiliario	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
	TOTAL	182.356.651,83	-800.921,24	181.555.730,59	149.444.570,03	145.010.113,86	114.139.484,78	30.870.629,08	36.545.616,73

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2 POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA DE VINCULACIÓN JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
10.0.3	HACIENDA.DEUDA PUBLICA..GASTOS FINANCIEROS	1.273.400,00	0,00	1.273.400,00	906.273,82	906.273,82	906.273,82	0,00	367.126,18
10.0.9	HACIENDA.DEUDA PUBLICA..PASIVOS FINANCIEROS	14.340.000,00	-600.000,00	13.740.000,00	13.684.830,30	13.684.830,30	13.544.238,29	140.592,01	55.169,70
10.9.1	HACIENDA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS DE PERSONAL.	4.355.554,43	0,00	4.355.554,43	3.979.077,57	3.979.077,57	3.979.077,57	0,00	376.476,86
10.9.2	HACIENDA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.428.350,00	36.681,79	1.465.031,79	1.248.315,09	788.395,12	660.941,58	127.453,54	676.636,67
10.9.3	HACIENDA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS FINANCIEROS	2.926.600,00	359.732,67	3.286.332,67	2.092.260,67	2.092.260,67	471.246,44	1.621.014,23	1.194.072,00
10.9.5	HACIENDA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.678.100,00	0,00	1.678.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.678.100,00
10.9.6	HACIENDA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..INVERSIONES REALES	101.000,00	10.238,88	111.238,88	10.103,44	10.103,44	9.274,29	829,15	101.135,44
10.9.9	HACIENDA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..PASIVOS FINANCIEROS	60.000,00	0,00	60.000,00	4.123,35	4.123,35	4.123,35	0,00	55.876,65
11.9.1	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS DE PERSONAL.	1.170.086,95	0,00	1.170.086,95	1.023.191,65	1.023.191,65	1.023.191,65	0,00	146.895,30
11.9.2	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	438.380,00	-14.152,71	424.227,29	198.984,33	171.162,70	133.072,58	38.090,12	253.064,59
11.9.6	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..INVERSIONES REALES	305.650,00	14.152,71	319.802,71	13.773,79	13.773,79	1.463,25	12.310,54	306.028,92
12.2.1	RECURSOS HUMANOS.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..GASTOS DE PERSONAL.	4.115.000,00	-637.500,00	3.477.500,00	2.489.882,62	2.489.882,62	2.472.238,12	17.644,50	987.617,38
12.2.8	RECURSOS HUMANOS.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..ACTIVOS FINANCIEROS	150.000,00	20.000,00	170.000,00	163.282,14	163.282,14	163.282,14	0,00	6.717,86
12.9.1	RECURSOS HUMANOS.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS DE PERSONAL.	3.103.195,63	0,00	3.103.195,63	2.995.147,93	2.995.147,93	2.995.147,93	0,00	108.047,70
12.9.2	RECURSOS HUMANOS.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	169.341,00	0,00	169.341,00	116.499,70	72.032,50	54.019,87	18.012,63	97.308,50
12.9.4	RECURSOS HUMANOS.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.745,00	0,00	5.745,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.745,00
12.9.6	RECURSOS HUMANOS.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..INVERSIONES REALES	5.000,00	0,00	5.000,00	4.964,35	585,00	0,00	585,00	4.415,00
15.2.1	ECONOMIA.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..GASTOS DE PERSONAL.	450.938,30	0,00	450.938,30	91.383,27	91.383,27	91.383,27	0,00	359.555,03
15.2.2	ECONOMIA.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.050,00	0,00	1.050,00	478,65	478,65	478,65	0,00	571,35
15.2.4	ECONOMIA.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.457.000,00	0,00	2.457.000,00	2.420.250,00	2.420.250,00	1.536.812,50	883.437,50	36.750,00
15.4.1	ECONOMIA.ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO..GASTOS DE PERSONAL.	352.108,70	0,00	352.108,70	321.061,09	321.061,09	321.061,09	0,00	31.047,61
15.4.2	ECONOMIA.ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	29.600,00	-1.452,00	28.148,00	7.377,83	7.377,82	4.780,64	2.597,18	20.770,18
15.4.6	ECONOMIA.ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO..INVERSIONES REALES	0,00	1.452,00	1.452,00	1.452,00	1.452,00	1.452,00	0,00	0,00

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2 POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA DE VINCULACIÓN JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
16.9.1	PARTICIPACION CIUDADANA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS DE PERSONAL.	1.144.566,88	75.000,00	1.219.566,88	1.192.487,02	1.192.487,02	1.192.487,02	0,00	27.079,86
16.9.2	PARTICIPACION CIUDADANA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.200,00	-1.000,00	17.200,00	10.150,59	10.150,59	8.966,62	1.183,97	7.049,41
16.9.4	PARTICIPACION CIUDADANA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86.436,00	0,00	86.436,00	86.431,61	80.908,03	0,00	80.908,03	5.527,97
16.9.6	PARTICIPACION CIUDADANA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..INVERSIONES REALES	50.000,00	1.818,00	51.818,00	1.804,71	1.804,70	817,96	986,74	50.013,30
17.9.1	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS DE PERSONAL.	867.701,02	0,00	867.701,02	835.337,77	835.337,77	835.337,77	0,00	32.363,25
17.9.2	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.396.617,49	-16.450,45	2.380.167,04	2.166.528,07	1.862.136,54	1.286.954,02	575.182,52	518.030,50
17.9.4	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	14.400,00	14.400,00	14.400,00	0,00	0,00	0,00	14.400,00
17.9.6	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..INVERSIONES REALES	3.630.000,00	-3.236.551,06	393.448,94	63.033,19	29.818,69	27.768,24	2.050,45	363.630,25
20.9.1	PRESIDENCIA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS DE PERSONAL.	3.427.723,96	150.000,00	3.577.723,96	3.469.994,58	3.469.994,58	3.469.994,58	0,00	107.729,38
20.9.2	PRESIDENCIA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	691.350,00	60.897,38	752.247,38	568.356,28	546.505,87	447.637,77	98.868,10	205.741,51
20.9.4	PRESIDENCIA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.000,00	0,00	28.000,00	23.924,31	23.924,31	23.924,31	0,00	4.075,69
20.9.6	PRESIDENCIA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..INVERSIONES REALES	40.000,00	3.202,62	43.202,62	2.302,62	2.302,62	2.302,62	0,00	40.900,00
21.1.1	SEGURIDAD CIUDADANA.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS DE PERSONAL.	20.078.852,02	0,00	20.078.852,02	18.950.266,62	18.950.266,62	18.950.266,62	0,00	1.128.585,40
21.1.2	SEGURIDAD CIUDADANA.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.500.825,00	134.062,50	1.634.887,50	1.630.236,05	1.561.676,42	1.037.056,69	524.619,73	73.211,08
21.1.6	SEGURIDAD CIUDADANA.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.INVERSIONES REALES	734.000,00	392.842,50	1.126.842,50	422.319,54	421.835,53	77.635,08	344.200,45	705.006,97
21.4.1	SEGURIDAD CIUDADANA.ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO..GASTOS DE PERSONAL.	48.256,55	2.500,00	50.756,55	49.261,23	49.261,23	49.261,23	0,00	1.495,32
21.4.2	SEGURIDAD CIUDADANA.ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
21.4.4	SEGURIDAD CIUDADANA.ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	700.654,86	354.000,00	1.054.654,86	1.042.106,89	1.042.106,89	1.042.106,89	0,00	12.547,97
25.3.1	DEPORTES.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS DE PERSONAL.	3.375.181,47	45.000,00	3.420.181,47	3.371.745,72	3.371.745,72	3.371.745,72	0,00	48.435,75
25.3.2	DEPORTES.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.867.631,70	767,45	1.868.399,15	1.856.210,07	1.687.063,10	1.017.579,55	669.483,55	181.336,05
25.3.4	DEPORTES.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	550.000,00	-90.767,45	459.232,55	459.232,55	438.538,27	0,00	438.538,27	20.694,28
25.3.6	DEPORTES.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..INVERSIONES REALES	663.410,00	90.000,00	753.410,00	212.914,64	104.916,27	12.141,50	92.774,77	648.493,73
26.3.1	CULTURA Y FESTEJOS.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS DE PERSONAL.	3.596.912,73	60.000,00	3.656.912,73	3.580.623,14	3.580.623,14	3.580.623,14	0,00	76.289,59

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2 POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA DE VINCULACIÓN JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
26.3.2	CULTURA Y FESTEJOS.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.111.923,00	118.177,90	2.230.100,90	2.200.029,44	2.139.199,66	1.691.410,65	447.789,01	90.901,24
26.3.4	CULTURA Y FESTEJOS.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	133.278,00	0,00	133.278,00	123.304,79	112.531,69	3.900,00	108.631,69	20.746,31
26.3.6	CULTURA Y FESTEJOS.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..INVERSIONES REALES	247.500,00	850,00	248.350,00	93.638,15	93.638,13	29.509,93	64.128,20	154.711,87
30.1.1	URBANISMO.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS DE PERSONAL.	376.941,47	0,00	376.941,47	368.654,70	368.654,70	368.654,70	0,00	8.286,77
30.1.2	URBANISMO.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	554.087,50	0,00	554.087,50	31.812,99	31.551,21	22.744,43	8.806,78	522.536,29
30.1.4	URBANISMO.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.261.000,00	729.853,93	3.990.853,93	3.990.853,93	3.990.853,93	2.374.000,00	1.616.853,93	0,00
30.1.6	URBANISMO.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.INVERSIONES REALES	10.230.759,92	561.450,00	10.792.209,92	1.734.404,82	1.734.404,82	1.734.404,82	0,00	9.057.805,10
30.1.7	URBANISMO.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.754.353,00	0,00	3.754.353,00	2.234.353,00	2.234.353,00	0,00	2.234.353,00	1.520.000,00
35.3.1	EDUCACION Y JUVENTUD.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS DE PERSONAL.	3.804.074,60	0,00	3.804.074,60	3.688.945,45	3.688.945,45	3.688.945,45	0,00	115.129,15
35.3.2	EDUCACION Y JUVENTUD.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.444.055,00	12.500,00	1.456.555,00	1.385.237,80	1.167.822,42	900.587,71	267.234,71	288.732,58
35.3.4	EDUCACION Y JUVENTUD.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.238.434,00	-168.373,28	3.070.060,72	2.820.127,24	2.817.485,31	2.019.252,17	798.233,14	252.575,41
35.3.6	EDUCACION Y JUVENTUD.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..INVERSIONES REALES	12.000,00	26.271,12	38.271,12	25.818,58	25.818,58	25.818,58	0,00	12.452,54
40.1.1	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS DE PERSONAL.	746.060,63	0,00	746.060,63	567.207,10	567.207,10	567.207,10	0,00	178.853,53
40.1.2	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.098.368,82	0,00	5.098.368,82	5.052.280,57	5.034.616,33	2.334.222,26	2.700.394,07	63.752,49
40.1.6	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.INVERSIONES REALES	1.118.362,00	1.081.121,15	2.199.483,15	493.333,44	0,00	0,00	0,00	2.199.483,15
40.3.1	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS DE PERSONAL.	780.028,58	0,00	780.028,58	538.771,58	538.771,58	538.771,58	0,00	241.257,00
40.3.2	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.226.560,92	-193.027,90	3.033.533,02	2.919.042,69	2.187.493,97	973.146,92	1.214.347,05	846.039,05
40.3.6	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..INVERSIONES REALES	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	423.256,39	413.551,55	32.608,97	380.942,58	4.586.448,45
40.9.1	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS DE PERSONAL.	2.258.503,63	0,00	2.258.503,63	1.996.929,84	1.996.929,84	1.996.929,84	0,00	261.573,79
40.9.2	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.401.727,65	0,00	11.401.727,65	11.061.594,00	10.295.185,90	5.545.544,37	4.749.641,53	1.106.541,75
40.9.6	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..INVERSIONES REALES	955.800,00	-386.457,00	569.343,00	0,00	0,00	0,00	0,00	569.343,00
41.1.1	MEDIO AMBIENTE.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS DE PERSONAL.	981.777,61	0,00	981.777,61	943.437,29	943.437,29	943.437,29	0,00	38.340,32
41.1.2	MEDIO AMBIENTE.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.306.373,90	-124.700,00	6.181.673,90	5.663.106,64	5.382.637,13	3.014.008,23	2.368.628,90	799.036,77

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2 POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA DE VINCULACIÓN JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
41.1.4	MEDIO AMBIENTE.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.360,00	0,00	115.360,00	112.500,00	110.000,00	0,00	110.000,00	5.360,00
41.1.6	MEDIO AMBIENTE.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.INVERSIONES REALES	280.000,00	55.088,01	335.088,01	48.974,94	47.893,97	12.507,04	35.386,93	287.194,04
42.1.1	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS DE PERSONAL.	1.482.331,95	115.000,00	1.597.331,95	1.571.107,19	1.571.107,19	1.571.107,19	0,00	26.224,76
42.1.2	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.027.904,98	-48.000,00	13.979.904,98	13.134.516,16	13.010.592,10	7.877.471,46	5.133.120,64	969.312,88
42.1.4	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.000,00	0,00	44.000,00	41.142,40	41.142,40	41.142,40	0,00	2.857,60
42.1.6	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.INVERSIONES REALES	203.000,00	10.000,00	213.000,00	9.799,79	9.799,79	0,00	9.799,79	203.200,21
45.2.1	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..GASTOS DE PERSONAL.	3.861.885,09	46.000,00	3.907.885,09	3.838.599,14	3.838.599,14	3.838.599,14	0,00	69.285,95
45.2.2	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.153.956,00	-39.648,31	6.114.307,69	5.901.954,87	5.490.797,78	3.650.539,26	1.840.258,52	623.509,91
45.2.4	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.476.800,00	100.000,00	3.576.800,00	3.555.968,03	3.555.968,03	2.583.049,31	972.918,72	20.831,97
45.2.6	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL..INVERSIONES REALES	101.000,00	35.098,31	136.098,31	35.062,97	35.062,96	13.648,30	21.414,66	101.035,35
45.3.1	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS DE PERSONAL.	877.938,89	0,00	877.938,89	808.757,70	808.757,70	808.757,70	0,00	69.181,19
45.3.2	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	210.085,00	14.000,00	224.085,00	214.476,09	192.635,83	126.391,62	66.244,21	31.449,17
45.3.4	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000,00	0,00	15.000,00	10.200,00	10.200,00	3.000,00	7.200,00	4.800,00
45.3.6	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..INVERSIONES REALES	43.000,00	25.000,00	68.000,00	22.989,53	22.938,04	0,00	22.938,04	45.061,96
	TOTAL	182.356.651,83	-800.921,24	181.555.730,59	149.444.570,03	145.010.113,86	114.139.484,78	30.870.629,08	36.545.616,73

Cuenta General del Ejercicio 2016

II.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)							
10000	Participación Impuestos sobre la Renta Personas Físicas	2.845.220,00	0,00	2.845.220,00	3.265.778,57	41.217,24	0,00	3.224.561,33	3.224.561,33	0,00	379.341,33
11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	70.000,00	0,00	70.000,00	72.276,94	987,10	0,00	71.289,84	55.025,47	16.264,37	1.289,84
11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	41.550.000,00	0,00	41.550.000,00	41.964.943,83	319.135,22	0,00	41.645.808,61	36.811.130,19	4.834.678,42	95.808,61
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	10.300.000,00	0,00	10.300.000,00	10.201.180,70	62.469,71	0,00	10.138.710,99	8.075.785,61	2.062.925,38	-161.289,01
11600	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	11.100.000,00	0,00	11.100.000,00	11.622.234,71	100.452,49	0,00	11.521.782,22	10.395.739,08	1.126.043,14	421.782,22
13000	Impuestos sobre Actividades Económicas	5.700.000,00	0,00	5.700.000,00	5.170.631,25	84.980,85	0,00	5.085.650,40	4.650.986,90	434.663,50	-614.349,60
21000	Cesión relativa al Impuesto del Valor Añadido	4.020.930,00	0,00	4.020.930,00	4.281.383,51	387.639,75	0,00	3.893.743,76	3.893.743,76	0,00	-127.186,24
22000	Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas	46.680,00	0,00	46.680,00	50.021,40	1.058,64	0,00	48.962,76	48.962,76	0,00	2.282,76
22001	Impuesto sobre la cerveza	16.510,00	0,00	16.510,00	21.620,27	0,00	0,00	21.620,27	21.620,27	0,00	5.110,27
22003	Impuesto sobre las labores del tabaco	346.220,00	0,00	346.220,00	389.271,72	0,00	0,00	389.271,72	389.271,72	0,00	43.051,72
22004	Impuesto sobre hidrocarburos	461.660,00	0,00	461.660,00	560.426,79	2.422,20	0,00	558.004,59	558.004,59	0,00	96.344,59
22006	Impuesto sobre productos intermedios	990,00	0,00	990,00	1.381,53	0,00	0,00	1.381,53	1.381,53	0,00	391,53
29000	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	5.500.000,00	0,00	5.500.000,00	2.738.826,82	231.578,42	0,00	2.507.248,40	2.395.216,53	112.031,87	-2.992.751,60
30100	Tasas servicio alcantarillado	60.000,00	0,00	60.000,00	5.848,77	0,00	0,00	5.848,77	2.641,38	3.207,39	-54.151,23
30200	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	0,00	0,00	0,00	48.082,27	3.015,65	0,00	45.066,62	15.752,38	29.314,24	45.066,62
31100	Servicios asistenciales	0,00	0,00	0,00	9.426,99	0,00	0,00	9.426,99	4.594,59	4.832,40	9.426,99
32100	Tasa por Licencias Urbanísticas	2.982.000,00	0,00	2.982.000,00	2.171.144,35	143.350,70	0,00	2.027.793,65	1.982.090,06	45.703,59	-954.206,35
32500	Tasa por Expedición de Documentos	150.000,00	0,00	150.000,00	126.818,99	3.601,76	0,00	123.217,23	115.418,51	7.798,72	-26.782,77
32600	Tasa por retirada de vehículos	250.000,00	0,00	250.000,00	324.438,86	2.207,37	0,00	322.231,49	265.970,54	56.260,95	72.231,49
32900	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	57.600,00	0,00	57.600,00	107.593,91	2.230,17	0,00	105.363,74	40.258,13	65.105,61	47.763,74
32902	Tasas por autorización administva y registro animales potencialmente peligrosos	8.000,00	0,00	8.000,00	164,30	0,00	0,00	164,30	164,30	0,00	-7.835,70
32903	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	523.689,36	37.360,67	0,00	486.328,69	471.527,49	14.801,20	-513.671,31
32904	Utilización de instalaciones municipales para celebración matrimonios	35.000,00	0,00	35.000,00	39.053,34	150,22	0,00	38.903,12	38.903,12	0,00	3.903,12
32905	Proteccion de animales domesticos y/o de compañia	0,00	0,00	0,00	7.867,27	146,04	0,00	7.721,23	7.721,23	0,00	7.721,23
33100	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	600.000,00	0,00	600.000,00	581.550,89	2.471,60	0,00	579.079,29	439.982,57	139.096,72	-20.920,71
33200	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	2.171.520,32	0,00	0,00	2.171.520,32	1.755.629,55	415.890,77	-328.479,68
33300	Tasa por ocupación de subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	440.000,00	0,00	440.000,00	382.724,56	42.988,41	0,00	339.736,15	244.055,01	95.681,14	-100.263,85
33400	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	8.000,00	0,00	8.000,00	8.867,02	16,58	0,00	8.850,44	3.207,71	5.642,73	850,44
33500	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	700.000,00	0,00	700.000,00	690.665,78	85.970,06	0,00	604.695,72	395.366,16	209.329,56	-95.304,28

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)							
33900	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	17.000,00	0,00	17.000,00	16.047,55	0,00	0,00	16.047,55	13.464,68	2.582,87	-952,45
33901	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	175.000,00	0,00	175.000,00	169.791,69	393,42	0,00	169.398,27	162.271,76	7.126,51	-5.601,73
33902	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	75.000,00	0,00	75.000,00	125.370,13	898,11	0,00	124.472,02	29.515,52	94.956,50	49.472,02
33903	Tasa ocupación de terrenos uso público con soportes publicitarios	150.000,00	0,00	150.000,00	140.482,96	0,00	0,00	140.482,96	140.482,96	0,00	-9.517,04
33904	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	65.000,00	0,00	65.000,00	56.643,79	0,00	0,00	56.643,79	53.949,63	2.694,16	-8.356,21
34100	Programa Ayuda a Domicilio	140.000,00	0,00	140.000,00	57.403,65	0,00	0,00	57.403,65	52.377,95	5.025,70	-82.596,35
34101	Comedor para Desempleados	6.000,00	0,00	6.000,00	2.253,00	75,92	0,00	2.177,08	2.177,08	0,00	-3.822,92
34102	Servicios de sanidad y atención a animales abandonados	11.200,00	0,00	11.200,00	17.937,74	0,00	0,00	17.937,74	17.937,74	0,00	6.737,74
34103	Servicio teleasistencia	35.000,00	0,00	35.000,00	44.805,00	36,00	0,00	44.769,00	39.921,00	4.848,00	9.769,00
34104	Servicio comida a domicilio	45.000,00	0,00	45.000,00	34.012,56	0,00	0,00	34.012,56	30.435,87	3.576,69	-10.987,44
34105	Alojamiento para Mayores válidos Juan XXIII	0,00	0,00	0,00	14.998,15	0,00	0,00	14.998,15	13.455,10	1.543,05	14.998,15
34200	Precio Público apertura de colegios en días no lectivos	138.000,00	0,00	138.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-138.000,00
34202	Precio Público por derechos de matrícula y de examen del Conservatorio Municipal	154.000,00	0,00	154.000,00	151.628,00	350,00	0,00	151.278,00	151.278,00	0,00	-2.722,00
34300	Actividades Deportivas	633.000,00	0,00	633.000,00	538.270,63	0,00	0,00	538.270,63	538.270,63	0,00	-94.729,37
34301	Campus deportivo	33.375,00	0,00	33.375,00	18.186,97	0,00	0,00	18.186,97	18.186,97	0,00	-15.188,03
34302	Piscinas	369.071,00	0,00	369.071,00	321.880,38	0,00	0,00	321.880,38	321.880,38	0,00	-47.190,62
34303	Campeonatos Municipales	14.125,00	0,00	14.125,00	9.479,08	0,00	0,00	9.479,08	9.479,08	0,00	-4.645,92
34304	Alquiler instalaciones deportivas	78.487,00	0,00	78.487,00	96.974,91	0,00	0,00	96.974,91	96.974,91	0,00	18.487,91
34400	Precio Público por la prestación de Servicios Culturales	271.800,00	0,00	271.800,00	263.735,33	0,00	0,00	263.735,33	263.735,33	0,00	-8.064,67
34900	Programas Área de Juventud	25.000,00	0,00	25.000,00	37.545,20	980,00	0,00	36.565,20	36.565,20	0,00	11.565,20
34901	Otros Precios Públicos diversos	25.000,00	0,00	25.000,00	18.917,16	0,00	0,00	18.917,16	18.917,16	0,00	-6.082,84
38900	Reintegros Presupuestos Cerrados	40.000,00	0,00	40.000,00	154.459,48	0,00	0,00	154.459,48	154.459,48	0,00	114.459,48
38902	Obras o Instalaciones a cargo de particulares	241.873,00	0,00	241.873,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-241.873,00
38903	Reintegro por Transporte Tercera Edad	10.000,00	0,00	10.000,00	434,00	0,00	0,00	434,00	434,00	0,00	-9.566,00
39100	Multas por infracciones urbanísticas	250.000,00	0,00	250.000,00	2.746,05	0,00	0,00	2.746,05	1.546,05	1.200,00	-247.253,95
39110	Multas por infracciones tributarias y análogas	600.000,00	0,00	600.000,00	204.543,16	28.067,92	0,00	176.475,24	82.960,15	93.515,09	-423.524,76
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.319.896,30	7.175,07	0,00	1.312.721,23	573.606,21	739.115,02	-187.278,77
39190	Otras multas y sanciones	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	598.183,06	30.103,97	0,00	568.079,09	63.564,51	504.514,58	-431.920,91
39211	Recargo de apremio	1.400.000,00	0,00	1.400.000,00	1.231.028,39	13.839,73	0,00	1.217.188,66	1.207.010,12	10.178,54	-182.811,34
39300	Intereses de demora	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	758.987,16	6.758,29	0,00	752.228,87	711.202,13	41.026,74	-447.771,13
39700	Canon por aprovechamientos urbanísticos	1.356.600,00	0,00	1.356.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.356.600,00
39900	Otros ingresos varios	55.000,00	0,00	55.000,00	25.804,36	0,00	0,00	25.804,36	25.706,63	97,73	-29.195,64
39901	Recursos eventuales	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.100,00
39902	Recogida selectiva de Residuos Sólidos Envases	501.157,00	0,00	501.157,00	536.691,77	0,00	0,00	536.691,77	536.691,77	0,00	35.534,77
39903	Recogida Selectiva Papel y Cartón	117.745,00	0,00	117.745,00	109.030,66	0,00	0,00	109.030,66	109.030,66	0,00	-8.714,34
39905	Energía solar fotovoltaica	5.000,00	0,00	5.000,00	4.419,91	0,00	0,00	4.419,91	4.419,91	0,00	-580,09
39906	Convenio residuos eléctricos y electrónicos	7.000,00	0,00	7.000,00	5.038,00	0,00	0,00	5.038,00	5.038,00	0,00	-1.962,00
39907	Recogida selectiva de vidrio	14.627,00	0,00	14.627,00	22.028,79	0,00	0,00	22.028,79	22.028,79	0,00	7.401,79

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)							
39909	Indemnización Conforme Contrato Adjud. Gestion Energia, Agua y Gas (COFELY ESPAÑA SAU)	0,00	0,00	0,00	231.529,43	0,00	0,00	231.529,43	231.529,43	0,00	231.529,43
42010	Fondo Complementario de Financiación	46.909.800,00	0,00	46.909.800,00	48.346.128,19	4.037.362,80	0,00	44.308.765,39	44.308.765,39	0,00	-2.601.034,61
42090	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado	58.000,00	0,00	58.000,00	39.841,20	0,00	0,00	39.841,20	39.841,20	0,00	-18.158,80
42091	Programa tratamiento de la drogodependencia	45.000,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-45.000,00
42190	De otros Organismos Autónomos y Agencias	0,00	0,00	0,00	2.225,03	0,00	0,00	2.225,03	2.225,03	0,00	2.225,03
45002	Transferencias corrientes en cump	3.129.249,00	0,00	3.129.249,00	3.023.961,77	14.085,05	0,00	3.009.876,72	2.118.278,26	891.598,46	-119.372,28
45030	Transferencias corrientes en cump	1.135.630,00	0,00	1.135.630,00	913.717,34	12.973,36	0,00	900.743,98	444.978,54	455.765,44	-234.886,02
45050	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empelo y Desarrollo local	390.106,38	0,00	390.106,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-390.106,38
45060	Otras transferencias corrientes c	73.027,00	0,00	73.027,00	32.792,82	0,00	0,00	32.792,82	32.792,82	0,00	-40.234,18
45081	Otras subvenciones corrientes de	6.311.484,00	133.330,00	6.444.814,00	6.176.586,22	0,00	0,00	6.176.586,22	4.598.715,22	1.577.871,00	-268.227,78
46700	De Consorcios. Transferencias	0,00	729.853,93	729.853,93	729.853,93	0,00	0,00	729.853,93	729.853,93	0,00	0,00
47000	De Empresas privadas	0,00	0,00	0,00	3.450,00	0,00	0,00	3.450,00	3.450,00	0,00	3.450,00
47001	De Empresas Objeto de Control de Calidad	206.710,00	0,00	206.710,00	30.613,81	0,00	0,00	30.613,81	30.613,81	0,00	-176.096,19
51400	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos p	123.941,58	0,00	123.941,58	88.021,27	0,00	0,00	88.021,27	207,43	87.813,84	-35.920,31
52000	Intereses de depósitos	1.000,00	0,00	1.000,00	280,67	0,00	0,00	280,67	280,67	0,00	-719,33
53001	Del Consorcio Móstoles Sur	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.500.000,00
53701	De empresas privadas - Canal Isabel II	700.000,00	0,00	700.000,00	632.826,07	0,00	0,00	632.826,07	336.848,98	295.977,09	-67.173,93
54100	Producto de arrendamiento de fincas urbanas	0,00	0,00	0,00	39.636,00	0,00	0,00	39.636,00	39.636,00	0,00	39.636,00
55000	Concesiones administrativas con contraprestación periódica	1.443.912,00	0,00	1.443.912,00	893.975,63	0,00	0,00	893.975,63	893.975,63	0,00	-549.936,37
55100	Concesiones administrativas con contraprestación no periódica	1.100,00	0,00	1.100,00	118.989,26	0,00	0,00	118.989,26	118.989,26	0,00	117.889,26
55200	Derecho de superficie con contraprestación periódica	365.392,00	0,00	365.392,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-365.392,00
60000	Venta de Solares	2.709.310,00	0,00	2.709.310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.709.310,00
60301	Enajenación del suelo procedente de aprovechamientos en desarrollo	3.513.690,00	0,00	3.513.690,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.513.690,00
61900	Enajenación de otras inversiones	1.025.803,00	0,00	1.025.803,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.025.803,00
72002	De la Administración General del Estado. Subvención para inversiones	232.000,00	0,00	232.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-232.000,00
75080	Otras transferencias de la Administración General de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	19.200,00	0,00	0,00	19.200,00	19.200,00	0,00	19.200,00
75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	561.000,00	0,00	561.000,00	584.078,62	0,00	0,00	584.078,62	584.078,62	0,00	23.078,62
79101	Del Fondo de Desarrollo Regional	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.000.000,00
82030	Reintegro Prestamos Empresas Publicas Municipales IMS/EMA RD Ley 4/2012	1.260.526,87	0,00	1.260.526,87	1.260.526,60	0,00	0,00	1.260.526,60	0,00	1.260.526,60	-0,27
83000	Reintegros de préstamos de fuera	150.000,00	0,00	150.000,00	155.505,46	0,00	0,00	155.505,46	155.505,46	0,00	5.505,46
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	1.335.894,83	1.335.894,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.335.894,83
91300	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.000.000,00
	TOTAL	182.356.651,83	2.199.078,76	184.555.730,59	157.972.829,31	5.708.550,49	0,00	152.264.278,82	136.503.453,51	15.760.825,31	-32.291.451,77

Cuenta General del Ejercicio 2016

III.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

III.RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	150.244.968,14	125.953.825,19		24.291.142,95
b) Operaciones de capital	603.278,62	5.204.052,88		-4.600.774,26
1. Total operaciones no financieras (a+b)	150.848.246,76	131.157.878,07		19.690.368,69
c) Activos financieros	1.416.032,06	163.282,14		1.252.749,92
d) Pasivos financieros	0,00	13.688.953,65		-13.688.953,65
2. Total operaciones financieras (c+d)	1.416.032,06	13.852.235,79		-12.436.203,73
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	152.264.278,82	145.010.113,86		7.254.164,96
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			407.471,34	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			160.745,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			246.726,34	246.726,34
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				7.500.891,30

Ayuntamiento de Mostoles

MEMORIA

EJERCICIO

2016

INDICE DE CONTENIDOS

1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD 1
2 - GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN 22
3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS 24
4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN 26
5 - INMOVILIZADO MATERIAL 29
1. MODELO DEL COSTE 30
2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN 32
6 - PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO 34
1. MODELO DEL COSTE 35
2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN 37
7 - INVERSIONES INMOBILIARIAS 39
1. MODELO DEL COSTE 40
2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN 42
8 - INMOVILIZADO INTANGIBLE 44
1. MODELO DEL COSTE 45
2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN 47
9 - ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR 59
10 - ACTIVOS FINANCIEROS 66
1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE: 1.A) ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN 67
1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE: 1.B) RECLASIFICACIÓN 69
1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE: 1.C) ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA 71
1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE: 1.D) CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR 73
2. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL 75
3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS: 3.A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO 77
3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS: 3.B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS 79
4. OTRA INFORMACIÓN 81
11 - PASIVOS FINANCIEROS 83
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS: 1.A) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO 84
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS: 1.B) DEUDAS A VALOR RAZONABLE 86
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS: 1.C) RESUMEN POR CATEGORÍAS 88
2. LÍNEAS DE CRÉDITO 90
3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS: 3.A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO 92
3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS: 3.B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS 94
4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS: 4.A) AVALES CONCEDIDOS 96
4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS: 4.B) AVALES EJECUTADOS 98
4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS: 4.C) AVALES REINTEGRADOS 100
5. OTRA INFORMACIÓN 102
12 - COBERTURAS CONTABLES 105
13 - ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS 107
14 - MONEDA EXTRANJERA 109
1. TRANSACCIONES LIQUIDADAS A LO LARGO DEL EJERCICIO 110
2. TRANSACCIONES VIVAS O PENDIENTES DE VENCIMIENTO A FIN DEL EJERCICIO 112
15 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS 114
1. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS 115
2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS 117
16 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS 195
17 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE 197
1. OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO CON CARGO A LA POLÍTICA DE GASTO 17 “MEDIO AMBIENTE” 198
2. BENEFICIOS FISCALES POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES EN TRIBUTOS PROPIOS 200
18 - ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA 202
19 - PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 204
20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS 206
1. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN 207
2. ENTES PÚBLICOS, CUENTAS CORRIENTES EN EFECTIVO 209

INDICE DE CONTENIDOS (Más)

3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN: 3.A) RESUMEN 211
3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN: 3.B) DERECHOS ANULADOS 213
3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN: 3.C) DERECHOS CANCELADOS 215
3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN: 3.D) DEVOLUCIONES DE INGRESOS 217

21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA **220**
1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS 221
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS 223
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN: 3.A) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN 225
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN: 3.B) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN 227

22 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN **229**

23 - VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO **231**
Anexo: Recibidos y Devueltos en 2016 233

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA **234**
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.A) MODIFICACIONES DE CRÉDITO 235
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.B) REMANENTE DE CRÉDITO 242
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.C) ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO 323
1. DERECHOS ANULADOS 329
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.2. DERECHOS CANCELADOS 332
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.3. RECAUDACIÓN NETA 334
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.B) DEVOLUCIONES DE INGRESOS 338
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.C) COMPROMISOS DE INGRESOS 341
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.1. PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS 343
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES 359
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.B) DERECHOS ANULADOS 377
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.C) DERECHOS CANCELADOS 381
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.3. PRESUPUESTO DE INGRESOS. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 383
3. EJERCICIOS POSTERIORES: 3.1. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES 385
3. EJERCICIOS POSTERIORES: 3.2. COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES 387
4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS: 4.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN 389
4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS: 4.2. ANUALIDADES PENDIENTES 393
5. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA 397
6. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA 409
Anexo: Expedientes Modificacion 2016 236

25 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS **611**
1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES 612
2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS 615

26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES **642**
1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD 643
2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES 645
3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD 647
4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES 649

27 - INDICADORES DE GESTIÓN **651**

28 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE **653**

29 - ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES **655**
1.Estado de conciliación 656
2.Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014: 2.1-Balance 658
2.Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014: 2.2-Cuenta de Resultado 659
2.Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014: 2.3-Remanente de Tesorería 660
3.Ajustes realizados por disposición transitoria 661

30 - ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA **661**
Anexo: Conciliaciones Bancarias 2016 663

31 - BALANCE DE COMPROBACIÓN **839**
Anexo: Memoria Justificativa del Coste y Rendimientos de los Servicios Publicos 2016 841
Anexo: Memoria del Grado de Cumplimiento de Objetivos Programados 2016 852

INDICE DE CONTENIDOS (Más)

Anexo: Informe Propuesta Resolución D.G.P.C. *860*

Cuenta General del Ejercicio 2016

1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1- DATOS SOCIOECONÓMICOS

MÓSTOLES

El municipio de Móstoles se encuentra situado en la zona sur-oeste de la Comunidad Autónoma de Madrid, a 18 Km. de la ciudad de Madrid, comprendiendo su término municipal un área de 44,97 Km^2. Es el segundo municipio de la provincia en número de habitantes, con una población empadronada de 205.614 a 1 de enero de 2016, 100.518 hombres y 105.096 mujeres.

A mediados de los años 60 constituía un núcleo rural de unos 4.000 habitantes, iniciándose un importante desarrollo demográfico, con un crecimiento rápido para dar alojamiento a los emigrantes que venían a Madrid desde zonas rurales de Extremadura, las dos Castillas y Galicia, entre otras regiones. Su población se estabiliza en los años 90, comenzando a finales de esa década a crecer nuevamente con la llegada de inmigrantes en su mayoría de América del Sur y Europa del Este. A 1 de enero de 2016 el número total de extranjeros empadronados en el municipio por cada 1000 habitantes era de un 115,87, bajando respecto al año anterior.

Población	2012	2013	2014	2015	2016	Zona (*)	C.Madrid (*)
Población empadronada	206.031,00	206.451,00	205.712,00	206.263,00	205.614,00	1.298.144,00	6.466.996,00
Hombres	101.653,00	101.585,00	101.088,00	101.155,00	100.518,00	638.468,00	3.098.631,00
Mujeres	104.378,00	104.866,00	104.624,00	105.108,00	105.096,00	659.676,00	3.368.365,00
Crecimiento relativo de la población	0,50	0,20	-0,36	0,27	-0,31	0,08	0,47
Grado de juventud	13,73	13,91	14,07	14,20	14,40	16,79	15,71
Grado de envejecimiento	12,39	13,35	14,67	15,88	16,96	15,30	17,05
Proporción de dependencia	0,35	0,37	0,40	0,43	0,46	0,47	0,49
Proporción de reemplazamiento	1,05	1,02	1,00	0,97	0,93	0,92	0,87
Razón de progresividad	112,54	109,32	105,26	102,67	100,34	92,62	92,91
Tasa de feminidad	1,03	1,03	1,03	1,04	1,05	1,03	1,09
Extranjeros empadronados	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**Zona (*)**	**C.Madrid (*)**
Extranjeros por 1000 hab	142,04	137,74	130,13	125,95	115,87	119,71	122,56
Mujeres sobre total extranjeros empadronados (%)	48,32	48,60	48,71	48,84	49,98	49,69	52,14

(*) Zona estadística sur metropolitano

Infraestructuras

Entre las principales infraestructuras del municipio de Móstoles podemos citar:

1.- Servicios de atención sanitaria:

- Diez centros de salud
- Un centro de especialidades
- Dos hospitales pertenecientes a la red del Servicio Madrileño de Salud, Hospital General de Móstoles y Hospital Rey Juan Carlos
- Un Hospital privado: Hospital Puerta del Sur del Grupo HM, con un Centro Integral de Neurociencias (CINAC).
- Un Centro de Atención a Drogodependientes
- Cinco centros municipales de mayores
- Tres residencias para mayores
- Un centro municipal de servicios sociales

2.- Centros docentes:

- Noventa y tres centros no universitarios
- La sede central de la Universidad Rey Juan Carlos, así como los campus de la misma correspondientes a la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología
- Una sede de la Escuela Oficial de Idiomas
- Una sede de la Universidad de Educación a Distancia
- La Escuela de Hostelería Simone Ortega

3.- Espacios culturales:

- Una Biblioteca Central Municipal y cinco bibliotecas sucursales situadas en centros culturales
- Conservatorio “Rodolfo Halffter”
- Teatro Municipal “El Bosque”
- Cinco centros socioculturales: Villa de Móstoles, El Soto, Caleidoscopio, Joan Miró y Norte-Universidad
- Casa Museo Andrés Torrejón
- Museo de la Ciudad
- Centro Regional de Arte Dos de Mayo
- Dos centros de juventud: Espacio Joven Ribera y Espacio Joven Libertad

4.-Instalaciones deportivas municipales:

- Cinco centros deportivos: Los Rosales, La Loma, Andrés Torrejón, Villafontana y Rafa Martínez.
- Tres pabellones deportivos: Julián Besteiro, Benito Pérez Galdós e I.E.S. Luis Buñuel
- Dos piscinas cubiertas: Las Cumbres y Villafontana.
- Campos Iker Casillas
- Estadio de Fútbol municipal

5.- Transporte público:

- Dos estaciones de tren de cercanías: Móstoles-Central y Móstoles-El Soto
- Cinco estaciones de la línea 12 de Metrosur
- Seis líneas urbanas y treinta y una interurbanas de autobuses
- Trece paradas de taxi con una capacidad total para sesenta y tres Vehículos.

6.- Medio Ambiente:

- Dos puntos limpios: Paseo Arroyomolinos c/v calle Río Guadiana y el Centro Integral de Residuos Especiales, además de diversos puntos limpios móviles.

7.- Otros Servicios:

- Un parque de Bomberos Local
- Siete Juzgados de Primera Instancia
- Seis Juzgados de Instrucción
- Dos Juzgados de lo Social
- Un Juzgado de Violencia contra la Mujer
- Fiscalía
- Registro Civil
- Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía
- Intervención de Armas de la Guardia Civil
- Centro Integral de residuos Especiales

Economía

El ámbito industrial y comercial comprende pequeñas y medianas empresas, contando con varios polígonos industriales: Arroyomolinos, La Fuensanta, Regordoño, Los Rosales, Las Nieves y Expansión, y zonas industriales dispersas: Las Pajarillas, Las Monjas y Móstoles Industrial, además de un Parque Tecnológico.

Mercado de Trabajo: estructura

Afiliados a la Seguridad Social	2012	2013	2014	2015	2016	Zona (*)	C.Madrid (*)
Por ubicación del centro de trabajo							
Por 1.000 habitantes	184,45	173,90	196,67	182,89	-	238,04	442,60

Paro registrado	2013	2014	2015	2016	2017	Zona (*)	C.Madrid (*)
Total							
Por 100 hab	11,26	10,66	9,54	8,58	-	8,60	7,09
Hombres (%)	50,24	48,57	46,84	45,83	43,08	41,78	44,12
Mujeres (%)	49,76	51,43	53,16	54,17	56,92	58,22	55,88
Variación relativa	10,05	-5,59	-10,31	-10,31	-11,93	-11,98	-10,60
Menores de 25 años (%)	9,94	9,07	8,56	7,81	7,75	8,05	7,35
Hombres	53,40	52,91	55,73	55,55	55,19	53,24	53,32
Mujeres	46,60	47,09	44,27	44,45	44,81	46,76	46,68
Por nacionalidad (%)							
Españoles	83,77	84,27	83,91	83,94	83,96	82,60	83,60
Extranjeros	16,23	15,73	16,09	16,06	16,04	17,40	16,40

Contratos registrados	2012	2013	2014	2015	2016	Zona (*)	C.Madrid (*)
Por ubicación del centro de trabajo							
Por sexo (%)							
Hombres	53,27	55,15	59,17	58,05	57,62	57,98	52,93
Mujeres	46,73	44,85	40,83	41,95	42,38	42,02	47,07
Por nacionalidad (%)							
Españoles	80,14	82,95	85,24	85,78	85,84	83,64	82,94
Países comunitarios	6,64	5,87	5,33	4,72	-	5,13	6,09
Países extracomunitarios	13,22	11,18	9,43	9,50	-	10,82	10,99
Por tipo (%)							
Indefinidos	20,25	15,97	16,23	16,83	17,31	14,97	16,23
Temporales	79,75	84,03	83,77	83,17	82,69	85,03	83,77

1.2- NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD

No constan datos para este apartado.

1.3- ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA ENTIDAD

No constan datos para este apartado.

1.4- FUENTES DE INGRESOS

La financiación de los gastos de esta entidad y su importancia en relación con la financiación total del ejercicio es la siguiente:

Nombre	Porcentaje
Impuestos Directos	47,08%
Impuestos Indirectos	4,87%
Tasas, Precios Publicos y Otro	9,28%
Transferencias Corrientes	36,28%
Ingresos Patrimoniales	1,16%
Enajenacion de Inversiones	0%
Transferencias de Capital	0,4%
Activos Financieros	0,93%
Pasivos Financieros	0%

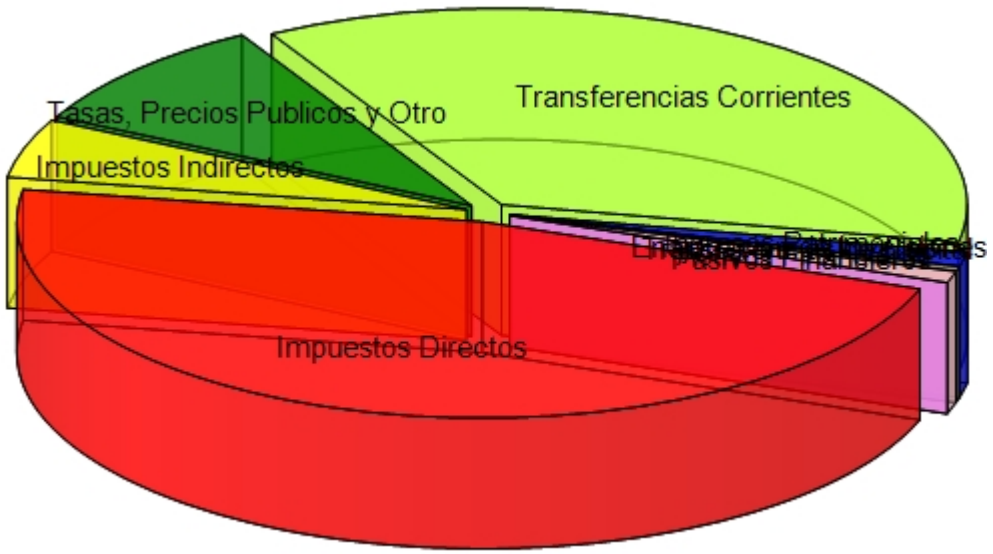

Ilustración - Fuentes de Financiación

1.5- CONSIDERACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

No constan datos para este apartado.

1.6- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA

1.6.A) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA A NIVEL POLITICO

GANAR MOSTOLES

Nombre / Cargo	NIF/NIE	Fecha posesión	Observaciones
ORTEGA SANZ, GABRIEL (Segunda Tenencia de Alcaldia - Concejal Delegado de Cultura y Bienestar Social)		13/06/2015	
GARCIA MILLAN, MARIA SUSANA (Concejal Delegado de Regimen Interior)		13/06/2015	
ORTEGA SANZ, MIGUEL ANGEL (Concejal Delegado de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria)		13/06/2015	
CRUCETA SERRANO, MARIA ISABEL (Concejal Delegado de Educación)		13/06/2015	
ASTUDILLO GARCIA, ALBERTO (Concejal)		13/06/2015	
MOGROVEJO GIL, BEATRIZ (Concejal)		13/06/2015	

IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES

Nombre / Cargo	NIF/NIE	Fecha posesión	Observaciones
FERNÁNDEZ CASTELLÓ, ARÁNZAZU (Concejal)		13/06/2015	
GUTIERREZ CRUZ, EDUARDO (Concejal)		13/06/2015	

PARTIDO POPULAR

Nombre / Cargo	NIF/NIE	Fecha posesión	Observaciones
RODRIGUEZ DE RIVERA MORÓN, ALBERTO (Concejal)		13/06/2015	
LÓPEZ BARRAYA, ELENA (Concejal)		13/06/2015	
PARRILLA MARTÍN, MERCEDES (Concejal)		13/06/2015	
CORTÉS ORTEGA, CASIMIRA (Concejal)		13/06/2015	
SÁNCHEZ DEL REY, DAVID (Concejal)		13/06/2015	
SÁNCHEZ LÓPEZ, EVA MARÍA (Concejal)		13/06/2015	
MARTÍNEZ MONROY, VANESA (Concejal)		13/06/2011	
PATO BALLESTEROS, JESÚS (Concejal)		13/06/2015	
PERALES TORRES, NATIVIDAD DEL SEÑOR (Concejal)		13/06/2015	
GÓMEZ MARTÍN, IRENE (Concejal)		13/06/2011	
TRABADO PEREZ, COLOMAN (Concejal)		13/06/2015	
SOLER HERNANDEZ, SERGIO MARIA (Concejal)		13/06/2015	

PSOE

Nombre / Cargo	NIF/NIE	Fecha posesión	Observaciones
LUCAS PARRÓN, FRANCISCO DAVID (Alcalde-Presidente)		13/05/2011	
SÁNCHEZ MUÑOZ, ROBERTO (Concejal Delegado de Presidencia, Seguridad Ciudadana, Mobilidad y Comunicación)		13/06/2015	
GÓMEZ GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER (Concejal Delegadop de Hacienda y Patrimonio)		13/06/2015	
ANTOLÍN MANZANO, JESSICA (Primera Tenencia de Alcaldia - Concejal Delegado de Desarrollo Económico, Empleo y Nuevas Tecnologias)		13/06/2015	
MARTIN CORTES, AGUSTIN (Concejal Delegado de Deportes)		13/06/2015	
RODRIGUEZ GARCIA, ANA MARIA (Concejal Delegado de Igualdad, Sanidad y Mayores)		13/06/2015	
POSSE GOMEZ, NOELIA (Concejal Delegado de Obras, Infraestructuras, Mantenimiento de Vias Publicas y Festejos)		13/06/2015	

ESTRUCTURA POLÍTICA

Tras celebración de las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015, la Corporación está compuesta por 12 concejales del PP, 7 del PSOE, 6 de Ganar Móstoles y 2 de IU-Los Verdes.

PARTIDO POPULAR

D. ALBERTO RODRÍGUEZ DE RIVERA Y MORÓN
Concejal
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

Dña. ELENA LÓPEZ BARRAYA
Concejal
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

Dña. MERCEDES PARRILLA MARTÍN
Concejal
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

Dña. CASIMIRA CORTÉS ORTEGA
Concejal
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

D. DAVID SÁNCHEZ DEL REY
Concejal
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

Dña. EVA Mª SÁNCHEZ LÓPEZ
Concejal
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

Dña. Mª VANESA MARTÍNEZ MONROY
Concejal
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

D. JESÚS PATO BALLESTEROS
Concejal
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

D. COLOMÁN TRABADO PÉREZ
Concejal
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

Dña. NATIVIDAD DEL SEÑOR PERALES TORRES
Concejal
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

Dña. IRENE GÓMEZ MARTÍN
Concejal
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

D. SERGIO MARÍA SOLER HERNÁNDEZ
Concejal
Fecha de toma de posesión: 22 de septiembre de 2016

PSOE

D. FRANCISCO DAVID LUCAS PARRÓN
Alcalde -Presidente
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

Dña. JESSICA ANTOLÍN MANZANO
Primera Tenencia de Alcaldía
Concejal Delegado de Desarrollo Económico, Empleo y Nuevas Tecnologías
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

D. AGUSTÍN MARTÍN CORTES
Concejal Delegado de Deportes
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

D. ROBERTO SÁNCHEZ MUÑÓZ
Concejal Delegado de Presidencia, Seguridad ciudadana, Movilidad y Comunicación
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

Dña. ANA MARÍA RODRIGO GARCÍA
Concejal Delegado de Igualdad, Sanidad y Mayores
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

Dña. NOELIA POSSE GÓMEZ
Concejal Delegado de Obras, Infraestructuras, Mantenimiento de Vías Públicas y Festejos
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

GANAR MÓSTOLES

D. GABRIEL ORTEGA SANZ
Segunda Tenencia de Alcaldía
Concejal Delegado de Cultura y Bienestar Social
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

Dña. MARÍA SUSANA GARCÍA MILLÁN
Concejal Delegado de Régimen Interior
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

D. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA SANZ
Concejal Delegado de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

Dña. MARÍA ISABEL CRUCETA SERRANO

Concejal Delegado de Educación
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

D. ALBERTO ASTUDILLO GARCÍA
Concejal
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

Dña. BEATRIZ MOGROVEJO GIL
Concejal
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES

D. EDUARDO GUTIÉRREZ CRUZ
Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

Dña. ARÁNZAZU FERNÁNDEZ CASTELLÓ
Tercera Tenencia de Alcaldía
Concejal Delegado de Juventud y Participación Ciudadana
Fecha de toma de posesión: 13 de junio de 2015

1.6.B) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA A NIVEL ADMINISTRATIVO

Nombre / Cargo	NIF/NIE	Fecha posesión	Observaciones
LUCAS PARRÓN, DAVID (Alcalde-Presidente)	02224523D	13/06/2015	
LÓPEZ VIÑA, JOSÉ (Secretario General)	P2809200E	16/02/2004	
POVEDA TARAVILLA,CAÍN (Interventor General)	P2809200E	15/10/2002	
TORNER HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER (Tesorero)	P2809200E	11/04/2002	
DE GALDO CASADO, EMILIO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local)	P2809200E	05/05/2006	
CORONADO VIDAL, MIGUEL (Titular de la Asesoría Jurídica)	05246929P	02/01/2014	
REY FERNÁNDEZ, PEDRO DANIEL (Oficial Mayor)	08836906F	08/11/2010	
TABOADA HERVELLA, LUIS (Vice-interventor)	46896367B	17/08/2011	

1.7- PLANTILLA MEDIA DE EMPLEADOS

EMPLEADOS PÚBLICOS		Nº MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO	Nº DE EMPLEADOS A 31/12
Total personal	Personal Funcionario	464,80	456,00
	Personal Laboral	782,60	777,00
	Personal Eventual	25,00	27,00
Totales		1.272,40	1.260,00

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.7 Detalle del número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos:

	MEDIA 2016			31-dic-16		
CATEGORIA:	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
CARGOS CONFIANZA	**15**	**10**	**25**	**15**	**12**	**2**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,8	2,2	4	**1**	**3**	
ADMINISTRATIVO	2	3	5	2	3	
COORDINADOR ADJUNTO	4	1	5	4	1	
COORDINADOR	1,4	1	2,4	1	1	
DIRECTOR	5,8	2,8	8,6	7	4	1
FUNCIONARIOS	**403,4**	**61,4**	**464,8**	**397**	**59**	**45**
ADMINISTRATIVO	3	5,4	8,4	3	5	
ARQUITECTO TECNICO	0	1	1	0	1	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3,6	19,8	23,4	3	19	2
AYUDANTE SERVICIOS	1	0	1	1	0	
BOMBERO CONDUCTOR ESPECIALISTA	42,6	0	42,6	42	0	4
BOMBERO ESPECIALISTA	4	0	4	4	0	
CABO POLICIA LOCAL	25,2	3	28,2	25	3	2
CONDUCTOR	0,4	0	0,4	0	0	
FARMACEUTICO	0	1	1	0	1	
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS	0	0,8	0,8	0	1	
INSPECTOR CONSUMO	2	0	2	2	0	
INSPECTOR FISCAL "B"	0	1	1	0	1	
INSPECTOR FISCAL (A1)	1	0	1	1	0	
INTERVENTOR GENERAL	1	0	1	1	0	
JEFE DE DOTACION	10	0	10	10	0	1
JEFE DE EQUIPO S.E.I.S	0,8	0	0,8	4	0	
OFICIAL CONDUCTOR	2	0	2	2	0	
OFICIAL MAYOR	1	0	1	1	0	
OFICIAL POLICIA LOCAL	1,4	0	1,4	1	0	
OFICIAL S.E.I.S	1	0	1	1	0	
OFICIAL SERVICIOS	1	0	1	1	0	
OPERARIO	2	0	2	2	0	
ORDENANZA	3	0	3	3	0	
ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	1	0	1	1	0	
POLICIA LOCAL	247,2	19,8	267	246	19	26
POLICIA LOCAL CONDUCTOR	12,4	0	12,4	11	0	1
RESPONSABLE ASESORIA	1	0	1	1	0	
SARGENTO POLICIA LOCAL	12	0	12	12	0	1
SARGENTO S.E.I.S	3,4	0	3,4	0	0	
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO	1	0	1	1	0	
SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL	1	0	1	1	0	
SUBOFICIAL POLICIA LOCAL	2,6	0	2,6	2	0	
T.A.E. (VETERINARIO)	1	0	1	1	0	
T.A.G.	8	5	13	8	5	1
TECNICO ARCHIVO	0	1	1	0	1	
TECNICO DE ADMINISTRACION ESPECIAL	0	0,2	0,2	0	0	
TECNICO GESTION	2	2	4	2	2	

TECNICO MEDIO AMBIENTE	0,8	0,8	1,6	0	1	
TECNICO SALUD PUBLICA	0	0,6	0,6	0	0	
TESORERO	1	0	1	1	0	
VICE-INTERVENTOR	1	0	1	1	0	
VIGILANTE	2	0	2	2	0	
LABORALES	**343,8**	**438,8**	**782,6**	**335**	**442**	**77**
ABOGADO	3	3	6	3	3	
ADMINISTRATIVO	5,4	26,2	31,6	5	26	3
AGENTE IGUALDAD	0	2	2	0	2	
AGENTE SOCIAL	0	1	1	0	1	
AGENTE TRIBUTARIO	0	0,4	0,4	0	2	
ANALISTA JEFE SISTEMAS	1	0	1	1	0	
ANALISTA PROGRAMADOR	0	6	6	0	6	
ANALISTA SISTEMAS	1	0	1	1	0	
ANIMADOR SOCIO CULTURAL	0	1	1	0	1	
ARQUITECTO	0,6	1	1,6	1	1	
ARQUITECTO TECNICO	2	0	2	2	0	
ASESOR JURIDICO	0	0,6	0,6	0	1	
ATS	0	5,2	5,2	0	6	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	1	1	0	1	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12,2	94,6	106,8	11	97	10
AUXILIAR ARCHIVO	0	1	1	0	1	
AUXILIAR BIBLIOTECA	5	13,8	18,8	5	15	2
AUXILIAR CASA ACOGIDA	0	6,8	6,8	0	6	
AUXILIAR RECEPCIONISTA	1	0	1	1	0	
AYUDANTE BIBLIOTECA	2	4,2	6,2	2	5	
AYUDANTE DE SERVICIOS	1,4	0	1,4	3	0	
AYUDANTE SERVICIOS	33	6,2	39,2	33	6	3
AYUDANTE VIAS Y OBRAS	0,2	0	0,2	0	0	
CELADOR	3	1	4	3	1	
CELADOR ENCARGADO	1	0	1	1	0	
CONDUCTOR	2,6	0	2,6	2	0	
CONDUCTOR GRUA	1	0	1	1	0	
COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA	0	1	1	0	1	
COORDINADOR GENERAL DE URBANISMO	0	1	1	0	1	
COORDINADOR JUVENTUD	1	0	1	1	0	
COORDINADOR SERVICIOS SANITARIOS	0	0,6	0,6	0	0	
DELINEANTE PROYECTISTA	1,8	1	2,8	1	1	
DIRECTOR PERSONAL	1	0	1	1	0	
DIRECTOR PSICOPEDAGOGICO	0	0,4	0,4	0	0	
DIRECTOR SERVICIOS SOCIALES	1	0	1	1	0	
DIRECTORA GENERAL DE SUELO Y NUEVOS DESARROLLOS	0	0,6	0,6	0	1	
DOCUMENTALISTA	0	0,8	0,8	0	1	
EDUCADOR	0	7	7	0	7	
ENCARGADO ZONA	0	1	1	0	1	
ESPECIALISTA SOCIO CULTURAL	4	5,6	9,6	4	5	
ESPECIALISTA SOCIO-CULT.	0	1	1	0	1	
INFORMADOR	11	21,8	32,8	11	21	3
INFORMADOR JUVENIL	3	4	7	3	4	
INGENIERO TECNICO AGRICOLA	1	0	1	1	0	

INGENIERO TECNICO TOPOGRAFO	1	0	1	1	0	
JEFE SECC. BIBLIOTECA	2	0	2	2	0	
JEFE SECC. COMPRAS	1	0	1	1	0	
JEFE SECCION SERVICIOS ECONOMICOS	1	0	1	1	0	
JEFE SERVICIO AREA DEPORTES	1	0	1	1	0	
JEFE SERVICIO BIBLIOTECA	0	1	1	0	1	
LIMPIADORA	0	6,6	6,6	0	6	
MAESTRO CAPATAZ	10,6	1	11,6	10	1	1
MEDIADIOR INTERCULTURAL	0	1	1	0	1	
MEDICO	0	6	6	0	6	
MONITOR	5	5,2	10,2	5	4	
MONITOR (C1)	1	0	1	1	0	
MONITOR FISICO-DEPORTIVO	26,8	20	46,8	27	21	4
MONITOR SOCIO CULTURAL	0,4	2	2,4	0	2	
OFICIAL 2ª ADMTVO.	1,4	5	6,4	1	5	
OFICIAL CONDUCTOR	12,8	0	12,8	11	0	1
OFICIAL DE SERVICIOS	0,2	0	0,2	1	0	
OFICIAL FONTANERO	0,8	0	0,8	1	0	
OFICIAL SERVICIOS	26,8	0	26,8	26	0	2
OPERADOR INFORMATICA	2,2	1	3,2	2	1	
OPERARIO	81,6	46,4	128	79	44	12
OPERARIO DE SERVICIOS	1	0	1	1	0	
OPERARIO SERVICIOS	0	1	1	0	1	
ORDENANZA	14,8	22,2	37	15	24	3
ORDENANZA CELADOR	1,6	0	1,6	1	0	
PERIODISTA	3	0	3	3	0	
PROFESOR	0	3	3	0	3	
PROFESOR CONSERVATORIO	25,4	16,6	42	25	17	4
PSICOLOGO	2	5,6	7,6	2	6	
RESPONSABLE PROGRAMA	0	1	1	0	1	
SOCIOLOGO	0	1	1	0	1	
SOCORRISTA	4,4	1	5,4	4	1	
TECNICO ADMINISTRACION DEPORTES	1	0	1	1	0	
TECNICO ADMINISTRACION PERSONAL	0	1	1	0	1	
TECNICO ANIMACION JUVENIL	2	3	5	2	3	
TECNICO AREA ECONOMICA	1	1	2	1	1	
TECNICO BIBLIOTECA	1	2	3	1	2	
TECNICO DE SALUD PUBLICA	0	0,6	0,6	0	1	
TECNICO DE PATRIMONIO	0,2	0	0,2	0	0	
TECNICO FISICO DEPORTIVO	2,8	1	3,8	2	1	
TECNICO MEDIO	1	8,8	9,8	1	9	1
TECNICO MEDIO EDUCACION	0	1	1	0	1	
TECNICO ORGANIZACION Y METODOS	1	0	1	1	0	
TECNICO PERSONAL	0	0,2	0,2	0	0	
TECNICO PREVENCION (A1)	0	1	1	0	1	
TECNICO PREVENCION (A2)	0,8	0	0,8	1	0	
TECNICO RELACIONES LABORALES	1	0	1	1	0	
TECNICO SALUD PUBLICA	0,8	0,6	1,4	1	0	
TECNICO SOCIO CULTURAL	3,2	4	7,2	3	4	
TECNICO SUPERIOR	0	1	1	0	1	

TRABAJADOR SOCIAL	0	46,2	46,2	0	46	4
VIGILANTE	1	0	1	1	0	
Total general	**762,2**	**510,2**	**1272,4**	**747**	**513**	**126**

1.8- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

No constan datos para este apartado.

1.9- IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS DE LAS QUE FORMA PARTE LA ENTIDAD CONTABLE

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2016

2 - GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

2 - GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION

En relación con los servicios públicos gestionados de forma indirecta, los convenios y otras formas de colaboración, cuando tengan un importe significativo, la entidad informará, junto con los datos identificativos de la entidad con la que se efectúe la gestión, el convenio o la colaboración, sobre:

- 1. En la gestión indirecta: el objeto, plazo, los bienes de dominio público afectos a la gestión, las aportaciones no dinerarias, las transferencias o subvenciones comprometidas durante la vida de la concesión, los anticipos reintegrables, los préstamos participativos, subordinados o de otra naturaleza concedidos por el titular del servicio al gestor y los bienes objeto de reversión.
- 2. En los convenios: el objeto, el plazo y las transferencias o subvenciones comprometidas durante la vida del convenio.
- 3. En las actividades conjuntas que no requieran la constitución de una nueva entidad y que no estén contempladas en las notas anteriores, se indicarán: el objeto, plazo y los compromisos asumidos durante la vida de la misma.
- 4. En el caso de otras formas de colaboración público-privadas: el objeto, el plazo y las trasferencias o subvenciones comprometidas durante la vida del acuerdo de colaboración, así como en su caso el precio acordado.

Cuenta General del Ejercicio 2016

3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

3 - BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

Se informará sobre:

- 1. Imagen fiel:
  - a) Requisitos de la información, principios contables públicos y criterios contables no aplicados por interferir el objetivo de la imagen fiel y, en su caso, incidencia en las cuentas anuales.
  - b) Principios, criterios contables aplicados e información complementaria necesaria para alcanzar el objetivo de imagen fiel y ubicación de ésta en la memoria.
- 2. Comparación de la información:
  - a) Explicación de las causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.
  - b) Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación o, en su caso, de la imposibilidad de realizar esta adaptación.
- 3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.
- 4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Cuenta General del Ejercicio 2016

4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

- 1. Inmovilizado material; indicando los criterios sobre amortización, correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas, capitalización de gastos financieros, costes de ampliación, modernización y mejoras, costes de gran reparación o inspección general, costes de desmantelamiento del activo y restauración de su emplazamiento, y los criterios sobre la determinación del coste de los trabajos efectuados por la entidad para su inmovilizado material. Se indicará el modelo de valoración posterior utilizado para cada clase de inmovilizado, bien sea el del coste o el de revalorización.
- 2. Patrimonio público del suelo; especificando para los terrenos, construcciones y demás bienes y derechos integrantes de este patrimonio los criterios señalados en el apartado 1 anterior.
- 3. Inversiones inmobiliarias; señalando el criterio para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias, especificando para éstas los criterios señalados en el apartado 1 anterior.
- 4. Inmovilizado intangible; indicando los criterios utilizados de capitalización o activación, amortización y correcciones valorativas por deterioro. Justificación de las circunstancias que han llevado a calificar como indefinida la vida útil de un inmovilizado intangible. Se indicará el criterio de valoración posterior utilizado para cada clase de inmovilizado, bien sea el del coste o el de revalorización.
- 5. Arrendamientos; indicando los criterios de contabilización de los contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar.
- 6. Permutas; indicando el criterio seguido y la justificación de su aplicación, en particular, las circunstancias que han llevado a considerar a una permuta como de activos no similares desde un punto de vista funcional o vida útil.
- 7. Activos y pasivos financieros; indicando:
    - a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros, así como para el reconocimiento de cambios de valor razonable.
    - b) Para los activos financieros:
      - La naturaleza de los clasificados inicialmente como a valor razonable con cambios en la cuenta del resultado económico patrimonial, así como los criterios aplicados en dicha clasificación y una explicación de cómo la entidad ha cumplido los requerimientos señalados en la norma de registro y valoración relativa a activos financieros.
      - Los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como de registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados. En particular, se destacarán los criterios utilizados para calcular las correcciones valorativas de los deudores por operaciones de gestión y otras cuentas a cobrar. Asimismo, se indicarán los criterios contables aplicados a los activos financieros cuyas condiciones hayan sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados.
    - c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.
    - d) Contratos de garantías financieras; indicando el criterio seguido tanto en la valoración inicial como posterior, así como, en su caso, para la dotación de provisiones por garantías clasificadas como dudosas.
    - e) Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas; se informará sobre el criterio aplicado para registrar las correcciones valorativas por deterioro.
    - f) Los criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.
- 8. Coberturas contables; indicando los criterios de valoración del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, distinguiendo entre coberturas de activos o pasivos reconocidos, compromisos en firme y transacciones previstas, así como los criterios de valoración aplicados para el registro de la interrupción de la cobertura.

- 9. Existencias; indicando los criterios de valoración y, en particular, los seguidos sobre correcciones valorativas.
- 10. Activos construidos o adquiridos para otras entidades; indicando los criterios de reconocimiento de los ingresos y gastos derivados del contrato o acuerdo de construcción o adquisición, y en su caso, el método utilizado para determinar el grado de avance o realización y se informará en el caso de que no se hubiese podido aplicar dicho método.
- 11. Transacciones en moneda extranjera; indicando los criterios de valoración de saldos en moneda distinta del euro, y el procedimiento empleado para calcular el tipo de cambio en euros de elementos patrimoniales que, en la actualidad o en su origen, hubiesen sido expresados en moneda distinta del euro.
- 12. Ingresos y gastos; indicando los criterios generales aplicados.
- 13. Provisiones y contingencias; indicando el criterio de valoración así como, en su caso, el tratamiento de las compensaciones a recibir de un tercero. En particular, en relación con las provisiones, deberá realizarse una descripción de los métodos de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos.
- 14. Transferencias y subvenciones; indicando el criterio empleado para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.
- 15. Actividades conjuntas; indicando los criterios seguidos por la entidad para integrar en sus cuentas anuales los saldos correspondientes a la actividad conjunta en que participe.
- 16. Activos en estado de venta: se indicarán los criterios seguidos para calificar y valorar dichos activos.

Opcionalmente, esta información podrá incluirse en aquellas notas de la Memoria que correspondan a los elementos patrimoniales afectados.

Cuenta General del Ejercicio 2016

5 - INMOVILIZADO MATERIAL

5 - INMOVILIZADO MATERIAL

1. MODELO DEL COSTE

5. INMOVILIZADO MATERIAL

5.1. MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos	11.768.153,27	10.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.778.593,27
2. Construcciones	153.620.211,44	5.626,00	447.333,76	0,00	0,00	0,00	0,00	154.073.171,20
3. Infraestructuras	836,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121,00	715,92
4. Bienes del patrimonio histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material	45.693.142,94	1.433.355,65	7.169,85	0,00	0,00	0,00	190.386,44	46.943.282,00
6. Inmovilizado material en curso y anticipos	200.007.367,15	11.780.609,30	24.514.027,12	0,00	0,00	0,00	0,00	236.302.003,57
TOTAL	411.089.711,72	13.230.030,95	24.968.530,73	0,00	0,00	0,00	190.507,44	449.097.765,96

5 - INMOVILIZADO MATERIAL

2. MODELO DE LA REVALOR IZACIÓN

5. INMOVILIZADO MATERIAL

5.2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	REVALORIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos	11.768.153,27	10.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.778.593,27
2. Construcciones	153.620.211,44	5.626,00	447.333,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	154.073.171,20
3. Infraestructuras	836,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121,00	0,00	715,92
4. Bienes del patrimonio histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material	45.693.142,94	1.433.355,65	7.169,85	0,00	0,00	0,00	190.386,44	0,00	46.943.282,00
6. Inmovilizado material en curso y anticipos	200.007.367,15	11.780.609,30	24.514.027,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	236.302.003,57
TOTAL	411.089.711,72	13.230.030,95	24.968.530,73	0,00	0,00	0,00	190.507,44	0,00	449.097.765,96

Cuenta General del Ejercicio 2016

6 - PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

6 - PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

1. MODELO DEL COSTE

6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

6.1. MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Construcciones	2.070.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.070.000,00
3. En construcción y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Otro patrimonio público del suelo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.070.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.070.000,00

6 - PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

2. MODELO DE LA REVALOR IZACIÓN

6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

6.2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	REVALORIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Construcciones	2.070.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.070.000,00
3. En construcción y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Otro patrimonio público del suelo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.070.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.070.000,00

Cuenta General del Ejercicio 2016

7 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

7 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. MODELO DEL COSTE

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

7.1. MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Construcciones	49.020,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.020,13
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	49.020,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.020,13

7 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

2. MODELO DE LA REVALOR IZACIÓN

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

7.2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	REVALORIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Construcciones	49.020,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.020,13
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	49.020,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.020,13

Cuenta General del Ejercicio 2016

8 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

8 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

1. MODELO DEL COSTE

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

8.1. MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Inversión en investigacion y desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Propiedad industrial e intelectual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Aplicaciones informáticas	87.880,62	1.452,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.959,44	73.373,18
4. Inversiones sobre activos utilizados en regimen de arrendamiento o cedidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible	6.651.484,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.651.484,36
TOTAL	6.739.364,98	1.452,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.959,44	6.724.857,54

BASE 30.- CONTABILIZACIÓN DEL INMOVILIZADO

El Ayuntamiento de Móstoles ajustará la contabilidad de los bienes y derechos del inmovilizado a las normas de reconocimiento y valoración recogidas en la Segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local aprobado mediante Orden HAP/1781, 2013, de 20 de septiembre.

Dado que hasta este momento el Ayuntamiento de Móstoles no ha practicado correcciones valorativas sobre sus bienes de inmovilizado, se va a efectuar la siguiente distinción de cara a la puesta en marcha de este sistema:

- Bienes que ya existen en el inventario contable: se hace imprescindible esperar a la depuración del inventario general para armonizar ambos inventarios de cara a que ambos reflejen la misma fecha de adquisición y el mismo precio de adquisición. Cuando esto suceda se procederá a dotar la amortización acumulada que corresponda en función de la vida útil de cada bien.
- Bienes que se adquieran a partir de 2015: se registrarán en contabilidad dándose así mismo traslado al inventario general del Ayuntamiento y se practicarán las oportunas correcciones valorativas a partir del cierre del ejercicio 2015, de acuerdo con las normas que se establecen a continuación.

Las correcciones valorativas a registrar en relación con el inmovilizado son:

a) Amortización.
b) Deterioro.

Amortización.

1. La amortización es la expresión contable de la depreciación que normalmente sufren los bienes de inmovilizado no financiero por el funcionamiento, uso y disfrute de los mismos.

2. Los bienes y derechos del inmovilizado que tengan la condición de activos amortizables deberán ser objeto de una amortización sistemática a lo largo de su vida útil.
Cumplirán la condición de activos amortizables los bienes y derechos que reúnan las siguientes características:

a) Tener una vida útil limitada.
b) Ser utilizados durante más de un ejercicio económico.
c) Ser susceptibles de utilización por la entidad contable para la producción de bienes y prestación de servicios, o para fines administrativos.

3. No estarán sujetos a amortización los siguientes bienes:

a) Los integrantes del dominio público natural.
b) Los terrenos y bienes naturales, tanto los de uso público como los comunales, salvo que tuvieran una vida útil limitada para la entidad contable.
No obstante lo anterior, si el coste del terreno incluye los costes de desmantelamiento, traslado y rehabilitación, esa porción del terreno se amortizará a lo largo del período en que se obtengan los rendimientos económicos o potencial de servicio por haber incurrido en esos gastos.
a) Los bienes del patrimonio histórico que tengan una vida útil ilimitada o teniéndola limitada no sea posible estimarla con fiabilidad.
b) El inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

4. Las cuotas de amortización se determinarán por el método de cuota lineal. Su importe se calcula, para cada periodo, dividiendo la base amortizable neta entre los años que falten hasta la finalización de la vida útil del elemento a amortizar.
A estos efectos, la base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento detrayéndole en su caso el valor residual que se pudiera tener.

5. Se considerará la siguiente vida útil para los distintos elementos del inmovilizado a efectos de amortizaciones:

ELEMENTOS DE INMOVILIZADO	VIDA UTIL
1) Oficinas en edificio residencial.	75
2) Comercial en edificio residencial	50
3) Escolar	75
4) Religioso.	75
5) Industrial	35
6) Residencial colectivo	100
7) Residencial unifamiliar	100
8) Instalaciones singulares	75
9) Garajes subterráneos	75
10) Construcciones provisorias.	10
11) Instalaciones en general (ejemplos: eléctricas, de oficina, etc.).	10
12) Camiones de uso general.	7
13) Camionetas y jeeps.	7
14) Automóviles	7
15) Microbuses, taxibuses, furgones y similares.	7
16) Motos en general.	7
17) Remolques, semirremolques y carros de arrastre.	7
18) Maquinarias y equipos en general.	15
19) Balanzas, hornos microondas, refrigeradores, conservadoras, vitrinas refrigeradas y cocinas.	9
20) Equipos de aire y cámaras de refrigeración.	10
21) Herramientas pesadas.	8
22) Herramientas livianas.	3
23) Letreros camineros y luminosos.	10
24) Útiles de oficina (ejemplos: máquina de escribir, fotocopiadora, etc.).	3
25) Muebles y enseres.	7
26) Sistemas computacionales, computadores, periféricos, y similares.	6
27) Equipos médicos en general.	8
28) Equipos de vigilancia y detección y control de incendios, alarmas.	7
29) Equipo de audio y video.	6
30) Material de audio y video.	5

Deterioro.

El deterioro del valor de un activo perteneciente al inmovilizado material, se determinará, con carácter general, por la cantidad que exceda

el valor contable de un activo a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan, teniendo en cuenta entre otras los cambios significativos en el entorno tecnológico o legal en los que opera la entidad acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad, la disminución significativa del valor de mercado del activo, si este existe y está disponible, y superior a la esperada por el paso del tiempo o uso normal, así como la evidencia de obsolescencia o deterioro físico del activo, los cambios significativos en cuanto a la forma de utilización del activo acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad y la evidencia acreditada mediante los oportunos informes de que el rendimiento del activo es o será significativamente inferior al esperado.

Para evaluar si existe algún indicio de deterioro de los elementos del inmovilizado material portadores de un potencial de servicio, la entidad contable deberá tener en cuenta entre otras, además de las circunstancias anteriores, con la salvedad de la prevista en el punto1.b) anterior, las siguientes circunstancias:

Un deterioro de valor asociado a un activo no revalorizado se reconocerá en el resultado del ejercicio. No obstante, el deterioro del valor correspondiente a un activo revalorizado se imputará directamente a la partida específica de patrimonio neto hasta el límite del saldo que corresponde a dicho activo.

Tras el reconocimiento de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán en los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Se revertirá el deterioro de valor reconocido en ejercicios anteriores para un activo cuando el importe recuperable sea superior a su valor contable.

La reversión de un deterioro de valor en un activo, se reconocerá en el resultado del ejercicio, a menos que el activo se contabilizase según su valor revalorizado. La reversión de un deterioro de valor de un activo revalorizado, se abonará a la partida específica de patrimonio neto. No obstante, y en la medida en que el deterioro de valor del mismo activo revalorizado haya sido reconocido previamente en el resultado del ejercicio, la reversión también se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Después de haber reconocido una reversión de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán para los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

8 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

2. MODELO DE LA REVALOR IZACIÓN

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

8.2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	REVALORIZACIONES	SALDO FINAL
1. Inversión en investigacion y desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Propiedad industrial e intelectual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Aplicaciones informáticas	87.880,62	1.452,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.959,44	0,00	73.373,18
4. Inversiones sobre activos utilizados en regimen de arrendamiento o cedidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible	6.651.484,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.651.484,36
TOTAL	6.739.364,98	1.452,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.959,44	0,00	6.724.857,54

BASE 30.- CONTABILIZACIÓN DEL INMOVILIZADO

El Ayuntamiento de Móstoles ajustará la contabilidad de los bienes y derechos del inmovilizado a las normas de reconocimiento y valoración recogidas en la Segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local aprobado mediante Orden HAP/1781, 2013, de 20 de septiembre.

Dado que hasta este momento el Ayuntamiento de Móstoles no ha practicado correcciones valorativas sobre sus bienes de inmovilizado, se va a efectuar la siguiente distinción de cara a la puesta en marcha de este sistema:

- Bienes que ya existen en el inventario contable: se hace imprescindible esperar a la depuración del inventario general para armonizar ambos inventarios de cara a que ambos reflejen la misma fecha de adquisición y el mismo precio de adquisición. Cuando esto suceda se procederá a dotar la amortización acumulada que corresponda en función de la vida útil de cada bien.
- Bienes que se adquieran a partir de 2015: se registrarán en contabilidad dándose así mismo traslado al inventario general del Ayuntamiento y se practicarán las oportunas correcciones valorativas a partir del cierre del ejercicio 2015, de acuerdo con las normas que se establecen a continuación.

Las correcciones valorativas a registrar en relación con el inmovilizado son:

a) Amortización.
b) Deterioro.

Amortización.

1. La amortización es la expresión contable de la depreciación que normalmente sufren los bienes de inmovilizado no financiero por el funcionamiento, uso y disfrute de los mismos.

2. Los bienes y derechos del inmovilizado que tengan la condición de activos amortizables deberán ser objeto de una amortización sistemática a lo largo de su vida útil.
Cumplirán la condición de activos amortizables los bienes y derechos que reúnan las siguientes características:

a) Tener una vida útil limitada.
b) Ser utilizados durante más de un ejercicio económico.
c) Ser susceptibles de utilización por la entidad contable para la producción de bienes y prestación de servicios, o para fines administrativos.

3. No estarán sujetos a amortización los siguientes bienes:

a) Los integrantes del dominio público natural.
b) Los terrenos y bienes naturales, tanto los de uso público como los comunales, salvo que tuvieran una vida útil limitada para la entidad contable.
No obstante lo anterior, si el coste del terreno incluye los costes de desmantelamiento, traslado y rehabilitación, esa porción del terreno se amortizará a lo largo del período en que se obtengan los rendimientos económicos o potencial de servicio por haber incurrido en esos gastos.
c) Los bienes del patrimonio histórico que tengan una vida útil ilimitada o teniéndola limitada no sea posible estimarla con fiabilidad.
d) El inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

4. Las cuotas de amortización se determinarán por el método de cuota lineal. Su importe se calcula, para cada periodo, dividiendo la base amortizable neta entre los años que falten hasta la finalización de la vida útil del elemento a amortizar.
A estos efectos, la base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento detrayéndole en su caso el valor residual que se pudiera tener.

5. Se considerará la siguiente vida útil para los distintos elementos del inmovilizado a efectos de amortizaciones:

ELEMENTOS DE INMOVILIZADO	VIDA UTIL
1) Oficinas en edificio residencial.	75
2) Comercial en edificio residencial	50
3) Escolar	75
4) Religioso.	75
5) Industrial	35
6) Residencial colectivo	100
7) Residencial unifamiliar	100
8) Instalaciones singulares	75
9) Garajes subterráneos	75
10) Construcciones provisorias.	10
11) Instalaciones en general (ejemplos: eléctricas, de oficina, etc.).	10
12) Camiones de uso general.	7
13) Camionetas y jeeps.	7
14) Automóviles	7
15) Microbuses, taxibuses, furgones y similares.	7
16) Motos en general.	7
17) Remolques, semirremolques y carros de arrastre.	7
18) Maquinarias y equipos en general.	15
19) Balanzas, hornos microondas, refrigeradores, conservadoras, vitrinas refrigeradas y cocinas.	9
20) Equipos de aire y cámaras de refrigeración.	10
21) Herramientas pesadas.	8
22) Herramientas livianas.	3
23) Letreros camineros y luminosos.	10
24) Útiles de oficina (ejemplos: máquina de escribir, fotocopiadora, etc.).	3
25) Muebles y enseres.	7
26) Sistemas computacionales, computadores, periféricos, y similares.	6
27) Equipos médicos en general.	8
28) Equipos de vigilancia y detección y control de incendios, alarmas.	7
29) Equipo de audio y video.	6
30) Material de audio y video.	5

Deterioro.

El deterioro del valor de un activo perteneciente al inmovilizado material, se determinará, con carácter general, por la cantidad que exceda

el valor contable de un activo a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan, teniendo en cuenta entre otras los cambios significativos en el entorno tecnológico o legal en los que opera la entidad acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad, la disminución significativa del valor de mercado del activo, si este existe y está disponible, y superior a la esperada por el paso del tiempo o uso normal, así como la evidencia de obsolescencia o deterioro físico del activo, los cambios significativos en cuanto a la forma de utilización del activo acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad y la evidencia acreditada mediante los oportunos informes de que el rendimiento del activo es o será significativamente inferior al esperado.

Para evaluar si existe algún indicio de deterioro de los elementos del inmovilizado material portadores de un potencial de servicio, la entidad contable deberá tener en cuenta entre otras, además de las circunstancias anteriores, con la salvedad de la prevista en el punto1.b) anterior, las siguientes circunstancias:

Un deterioro de valor asociado a un activo no revalorizado se reconocerá en el resultado del ejercicio. No obstante, el deterioro del valor correspondiente a un activo revalorizado se imputará directamente a la partida específica de patrimonio neto hasta el límite del saldo que corresponde a dicho activo.

Tras el reconocimiento de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán en los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Se revertirá el deterioro de valor reconocido en ejercicios anteriores para un activo cuando el importe recuperable sea superior a su valor contable.

La reversión de un deterioro de valor en un activo, se reconocerá en el resultado del ejercicio, a menos que el activo se contabilizase según su valor revalorizado. La reversión de un deterioro de valor de un activo revalorizado, se abonará a la partida específica de patrimonio neto. No obstante, y en la medida en que el deterioro de valor del mismo activo revalorizado haya sido reconocido previamente en el resultado del ejercicio, la reversión también se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Después de haber reconocido una reversión de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán para los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Cuenta General del Ejercicio 2016

9 - ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

CLASE ACTIVO	IMPORTE RECONOCIMIENTO INICIAL	VALORACIÓN	OPCIÓN DE COMPRA (SI/NO)	ACUERDOS SIGNIFICATIVOS ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	NATURALEZA DE LOS ACTIVOS QUE SURGEN DE ESTOS CONTRATOS
16-VEHICULOS POLICIA LOCAL	692.452,90	Valor razonable	NO	2016	Inmovilizado material

BASE 30.- CONTABILIZACIÓN DEL INMOVILIZADO

El Ayuntamiento de Móstoles ajustará la contabilidad de los bienes y derechos del inmovilizado a las normas de reconocimiento y valoración recogidas en la Segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local aprobado mediante Orden HAP/1781, 2013, de 20 de septiembre.

Dado que hasta este momento el Ayuntamiento de Móstoles no ha practicado correcciones valorativas sobre sus bienes de inmovilizado, se va a efectuar la siguiente distinción de cara a la puesta en marcha de este sistema:

- Bienes que ya existen en el inventario contable: se hace imprescindible esperar a la depuración del inventario general para armonizar ambos inventarios de cara a que ambos reflejen la misma fecha de adquisición y el mismo precio de adquisición. Cuando esto suceda se procederá a dotar la amortización acumulada que corresponda en función de la vida útil de cada bien.
- Bienes que se adquieran a partir de 2015: se registrarán en contabilidad dándose así mismo traslado al inventario general del Ayuntamiento y se practicarán las oportunas correcciones valorativas a partir del cierre del ejercicio 2015, de acuerdo con las normas que se establecen a continuación.

Las correcciones valorativas a registrar en relación con el inmovilizado son:

a) Amortización.
b) Deterioro.

Amortización.

1. La amortización es la expresión contable de la depreciación que normalmente sufren los bienes de inmovilizado no financiero por el funcionamiento, uso y disfrute de los mismos.

2. Los bienes y derechos del inmovilizado que tengan la condición de activos amortizables deberán ser objeto de una amortización sistemática a lo largo de su vida útil.
Cumplirán la condición de activos amortizables los bienes y derechos que reúnan las siguientes características:

a) Tener una vida útil limitada.
b) Ser utilizados durante más de un ejercicio económico.
c) Ser susceptibles de utilización por la entidad contable para la producción de bienes y prestación de servicios, o para fines administrativos.

3. No estarán sujetos a amortización los siguientes bienes:

a) Los integrantes del dominio público natural.
b) Los terrenos y bienes naturales, tanto los de uso público como los comunales, salvo que tuvieran una vida útil limitada para la entidad contable.
No obstante lo anterior, si el coste del terreno incluye los costes de desmantelamiento, traslado y rehabilitación, esa porción del terreno se amortizará a lo largo del período en que se obtengan los rendimientos económicos o potencial de servicio por haber incurrido en esos gastos.
a) Los bienes del patrimonio histórico que tengan una vida útil ilimitada o teniéndola limitada no sea posible estimarla con fiabilidad.
b) El inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

4. Las cuotas de amortización se determinarán por el método de cuota lineal. Su importe se calcula, para cada periodo, dividiendo la base amortizable neta entre los años que falten hasta la finalización de la vida útil del elemento a amortizar.
A estos efectos, la base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento detrayéndole en su caso el valor residual que se pudiera tener.

5. Se considerará la siguiente vida útil para los distintos elementos del inmovilizado a efectos de amortizaciones:

ELEMENTOS DE INMOVILIZADO	VIDA UTIL
1) Oficinas en edificio residencial.	75
2) Comercial en edificio residencial	50
3) Escolar	75
4) Religioso.	75
5) Industrial	35
6) Residencial colectivo	100
7) Residencial unifamiliar	100
8) Instalaciones singulares	75
9) Garajes subterráneos	75
10) Construcciones provisorias.	10
11) Instalaciones en general (ejemplos: eléctricas, de oficina, etc.).	10
12) Camiones de uso general.	7
13) Camionetas y jeeps.	7
14) Automóviles	7
15) Microbuses, taxibuses, furgones y similares.	7
16) Motos en general.	7
17) Remolques, semirremolques y carros de arrastre.	7
18) Maquinarias y equipos en general.	15
19) Balanzas, hornos microondas, refrigeradores, conservadoras, vitrinas refrigeradas y cocinas.	9
20) Equipos de aire y cámaras de refrigeración.	10
21) Herramientas pesadas.	8
22) Herramientas livianas.	3
23) Letreros camineros y luminosos.	10
24) Útiles de oficina (ejemplos: máquina de escribir, fotocopiadora, etc.).	3
25) Muebles y enseres.	7
26) Sistemas computacionales, computadores, periféricos, y similares.	6
27) Equipos médicos en general.	8
28) Equipos de vigilancia y detección y control de incendios, alarmas.	7
29) Equipo de audio y video.	6
30) Material de audio y video.	5

Deterioro.

El deterioro del valor de un activo perteneciente al inmovilizado material, se determinará, con carácter general, por la cantidad que exceda

el valor contable de un activo a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan, teniendo en cuenta entre otras los cambios significativos en el entorno tecnológico o legal en los que opera la entidad acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad, la disminución significativa del valor de mercado del activo, si este existe y está disponible, y superior a la esperada por el paso del tiempo o uso normal, así como la evidencia de obsolescencia o deterioro físico del activo, los cambios significativos en cuanto a la forma de utilización del activo acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad y la evidencia acreditada mediante los oportunos informes de que el rendimiento del activo es o será significativamente inferior al esperado.

Para evaluar si existe algún indicio de deterioro de los elementos del inmovilizado material portadores de un potencial de servicio, la entidad contable deberá tener en cuenta entre otras, además de las circunstancias anteriores, con la salvedad de la prevista en el punto1.b) anterior, las siguientes circunstancias:

Un deterioro de valor asociado a un activo no revalorizado se reconocerá en el resultado del ejercicio. No obstante, el deterioro del valor correspondiente a un activo revalorizado se imputará directamente a la partida específica de patrimonio neto hasta el límite del saldo que corresponde a dicho activo.

Tras el reconocimiento de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán en los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Se revertirá el deterioro de valor reconocido en ejercicios anteriores para un activo cuando el importe recuperable sea superior a su valor contable.

La reversión de un deterioro de valor en un activo, se reconocerá en el resultado del ejercicio, a menos que el activo se contabilizase según su valor revalorizado. La reversión de un deterioro de valor de un activo revalorizado, se abonará a la partida específica de patrimonio neto. No obstante, y en la medida en que el deterioro de valor del mismo activo revalorizado haya sido reconocido previamente en el resultado del ejercicio, la reversión también se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Después de haber reconocido una reversión de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán para los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Cuenta General del Ejercicio 2016

10 - ACTIVOS FINANCIEROS

10 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE
A) ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

A) ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN EL PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN EL PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DE GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00	0,00	87.594,03	87.594,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87.594,03	87.594,03
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	87.594,03	87.594,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87.594,03	87.594,03

10 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE
B) RECLASIFICACIÓN

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

B) RECLASIFICACIÓN

No constan datos para este apartado.

10 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE
C) ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

C) ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA

No constan datos para este apartado.

10 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE
D) CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

D) CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo				
Inversiones en patrimonio	3.726.283,84	0,00	0,00	3.726.283,84
Valores representativos de deuda	925,56	0,00	0,00	925,56
Otras inversiones	8.315.765,53	0,00	0,00	8.315.765,53
Activos financieros a Corto Plazo				
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	597.078,39	0,00	0,00	597.078,39
Otras inversiones	1.286.730,73	0,00	0,00	1.286.730,73

10 - ACTIVOS FINANCIEROS

2. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.2. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL

No constan datos para este apartado.

10 - ACTIVOS FINANCIEROS

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS
A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y TIPO DE INTERÉS

A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

No constan datos para este apartado.

10 - ACTIVOS FINANCIEROS

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS
B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y TIPO DE INTERÉS

B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
Valores representativos de la deuda	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
Total importe	0,00	0,00	0,00

10 - ACTIVOS FINANCIEROS

4. OTRA INFORMACIÓN

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.4. OTRA INFORMACIÓN

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2016

11 - PASIVOS FINANCIEROS

11 - PASIVOS FINANCIEROS

1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS
A) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

A) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E		INTERESES CANCELADOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)	(7)	DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=1+3-4 +6+8-10	INTERESES EXPLÍCITOS (13)2+5 -7+9
BBVA 170-31	0,11%	8.354.923,13	0,00	0,00	0,00	2.428,73	0,00	0,00	0,00	0,00	1.392.487,12	0,00	6.962.436,01	2.428,73
BCL 170-32	0,12 %	3.465.267,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	577.544,60	0,00	2.887.723,02	0,00
CAJA MADRID 170-27	0,04 %	1.745.653,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	581.884,64	0,00	1.163.768,93	0,00
CAJA MADRID 170-37	0,01 %	5.133.333,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	933.333,78	0,00	4.199.999,30	0,00
CAJA CATALUÑA 170-34	0,06 %	338.069,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	169.034,68	0,00	169.034,66	0,00
SANTANDER 170-36	0,43 %	2.766.869,20	0,00	0,00	0,00	1.060,81	0,00	0,00	0,00	0,00	920.136,70	0,00	1.846.732,50	1.060,81
CAJA MADRID 170-39	0,01 %	3.834.999,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	393.333,36	0,00	3.441.666,50	0,00
DEXIA SABADELL 170-40	-0,2%	6.329.813,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	602.839,32	0,00	5.726.973,74	0,00
CAJA MADRID 170-44	1,37 %	3.835.919,66	0,00	0,00	0,00	44.444,30	0,00	0,00	0,00	0,00	333.558,24	0,00	3.502.361,42	44.444,30
BBVA 170-41	5,53 %	3.596.174,35	0,00	0,00	0,00	195.590,02	0,00	0,00	0,00	0,00	312.710,84	0,00	3.283.463,51	195.590,02
BANKINTER RD LEY 17/14 170-53	1,31 %	6.507.506,84	0,00	0,00	0,00	104.158,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.507.506,84	104.158,41
LA CAIXA LINEA ICO 2013 170-51	1,31 %	8.354.453,03	0,00	0,00	0,00	77.142,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1.044.306,64	0,00	7.310.146,39	77.142,01
POPULAR LINEA ICO 2013 170-52	1,31 %	8.354.453,00	0,00	0,00	0,00	77.142,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1.044.306,64	0,00	7.310.146,36	77.142,01
SABADELL LINEA ICO 2013 170-50	1,31 %	8.354.453,04	0,00	0,00	0,00	77.142,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1.044.306,64	0,00	7.310.146,40	77.142,01
BBVA RD LEY 4/12 171-48	1,31 %	14.647,43	0,00	0,00	0,00	136,38	0,00	0,00	0,00	0,00	1.953,00	0,00	12.694,43	136,38
CAJA MADRID RD LEY 4/12 171-49	1,31 %	15.035,64	0,00	0,00	0,00	140,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.004,72	0,00	13.030,92	140,00
BANKINTER RDM LEY 4/12 171-50	1,31 %	23.242,32	0,00	0,00	0,00	216,40	0,00	0,00	0,00	0,00	3.098,96	0,00	20.143,36	216,40
CAM RD LEY 4/12 171-51	1,31 %	47.771,82	0,00	0,00	0,00	444,78	0,00	0,00	0,00	0,00	6.369,60	0,00	41.402,22	444,78
SABADELL RD LEY 4/12 171-52	1,31 %	127.941,29	0,00	0,00	0,00	1.191,20	0,00	0,00	0,00	0,00	17.058,84	0,00	110.882,45	1.191,20
CATALUÑA RD LEY 4/12 171-53	1,31 %	161.326,85	0,00	0,00	0,00	1.502,02	0,00	0,00	0,00	0,00	21.510,24	0,00	139.816,61	1.502,02
BANESTO RD LEY 4/12 171-54	1,31 %	696.592,43	0,00	0,00	0,00	6.485,65	0,00	0,00	0,00	0,00	92.878,96	0,00	603.713,47	6.485,65
LA CAIXA RD LEY 4/12 171-55	1,31 %	4.552.496,08	0,00	0,00	0,00	42.386,14	0,00	0,00	0,00	0,00	606.999,48	0,00	3.945.496,60	42.386,14

SANTANDER RD LEY 4/12 171-56	1,31 %	4.640.981,93	0,00	0,00	0,00	43.209,99	0,00	0,00	0,00	0,00	618.797,56	0,00	4.022.184,37	43.209,99
BANKIA RD LEY 4/12 171-57	1,31 %	5.844.279,87	0,00	0,00	0,00	54.413,33	0,00	0,00	0,00	0,00	779.237,32	0,00	5.065.042,55	54.413,33
POPULAR RD LEY 4/12 171-58	1,31 %	15.406.253,05	0,00	0,00	0,00	143.440,34	0,00	0,00	0,00	0,00	2.054.167,08	0,00	13.352.085,97	143.440,34
	TOTAL	102.502.457,49	0,00	0,00	0,00	872.674,53	0,00	0,00	0,00	0,00	13.553.858,96	0,00	88.948.598,53	872.674,53

En cuanto al apartado 11.1 de la memoria, relativo a los pasivos financieros, el Ayuntamiento de Móstoles dispone de préstamos a largo plazo y operaciones de tesorería. Su tratamiento ha sido el siguiente:

- En cuanto a los préstamos a largo plazo: se remite información en el apartado 11.1 a) de la memoria, relativo a los pasivos financieros a coste amortizado. No obstante, siguiendo lo dispuesto por la ICAL en la valoración inicial de los pasivos financieros, los costes de la transacción, en su caso, se han imputado al resultado del ejercicio por su poca importancia relativa. Es por ello que se ha aplicado el tipo de interés del préstamo que coincide con el tipo de interés de efectivo.

- En cuanto a las operaciones de tesorería: se remite información en el apartado 11.2 de la memoria al estar instrumentadas en líneas de crédito.

11 - PASIVOS FINANCIEROS

1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS
B) DEUDAS A VALOR RAZONABLE

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

B) DEUDAS A VALOR RAZONABLE

No constan datos para este apartado.

11 - PASIVOS FINANCIEROS

1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS
C) RESUMEN POR CATEGORÍAS

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

C) RESUMEN POR CATEGORÍAS

CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

11 - PASIVOS FINANCIEROS

2. LÍNEAS DE CRÉDITO

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.2. LÍNEAS DE CRÉDITO

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/ NO DISPUESTO
CAIXABANK 92	8.000.000,00	3.005.923,54	4.994.076,46	0,00
SANTANDER 63	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	0,00
CAJA RURAL DE JAEN 94	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	0,00
CAIXABANK 68	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00
CAJA ESPAÑA	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00
TOTAL	18.000.000,00	3.005.923,54	14.994.076,46	0,00

11 - PASIVOS FINANCIEROS

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS
A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS

A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

No constan datos para este apartado.

11 - PASIVOS FINANCIEROS

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS
B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS

B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	0,00	0,00	0,00
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	0,00	0,00	0,00
OTRAS DEUDAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL IMPORTE	0,00	0,00	0,00

11 - PASIVOS FINANCIEROS

4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS
A) AVALES CONCEDIDOS

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS

A) AVALES CONCEDIDOS

No constan datos para este apartado.

11 - PASIVOS FINANCIEROS

4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS
B) AVALES EJECUTADOS

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS

B) AVALES EJECUTADOS

No constan datos para este apartado.

11 - PASIVOS FINANCIEROS

4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS
C) AVALES REINTEGRADOS

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS

C) AVALES REINTEGRADOS

No constan datos para este apartado.

11 - PASIVOS FINANCIEROS

5. OTRA INFORMACIÓN

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.5. OTRA INFORMACIÓN

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2016

12 - COBERTURAS CONTABLES

12 - COBERTURAS CONTABLES

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2016

13 - ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2016

14 - MONEDA EXTRANJERA

14 - MONEDA EXTRANJERA

1. TRANSACCIONES LIQUIDADAS A LO LARGO DEL EJERCICIO

14. MONEDA EXTRANJERA

14.1. TRANSACCIONES LIQUIDADAS A LO LARGO DEL EJERCICIO

No constan datos para este apartado.

14 - MONEDA EXTRANJERA

2. TRANSACCIONES VIVAS O PENDIENTES DE VENCIMIENTO A FIN DEL EJERCICIO

14. MONEDA EXTRANJERA

14.2. TRANSACCIONES VIVAS O PENDIENTES DE VENCIMIENTO A FIN DE EJERCICIO

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2016

15 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

1. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES
Fondo Complementario de Financiación	44.308.765,39	0,00	0,00	0,00	44.308.765,39	0,00
Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado	39.841,20	0,00	0,00	0,00	39.841,20	0,00
De otros Organismos Autónomos y Agencias	2.225,03	0,00	0,00	0,00	2.225,03	0,00
Transferencias corrientes en cump	3.009.876,72	783.394,82	0,00	0,00	900.743,98	150.633,46
Transferencias corrientes en cump	900.743,98	150.633,46	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias corrientes c	32.792,82	0,00	0,00	0,00	32.792,82	0,00
Otras subvenciones corrientes de	6.176.586,22	3.430.139,28	0,00	0,00	6.176.586,22	3.430.139,28
De Consorcios. Transferencias	729.853,93	0,00	0,00	0,00	729.853,93	0,00
De Empresas privadas	3.450,00	0,00	0,00	0,00	3.450,00	0,00
De Empresas Objeto de Control de Calidad	30.613,81	0,00	0,00	0,00	30.613,81	0,00
Otras transferencias de la Administración General de la Comunidad Autónoma	19.200,00	0,00	0,00	0,00	19.200,00	0,00
SEIS Municipal. Subvención UNESPA	584.078,62	0,00	0,00	0,00	584.078,62	0,00
TOTAL	55.838.027,72	4.364.167,56	0,00	0,00	52.828.151,00	3.580.772,74

15 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
APORTACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA Nº 618/2014 DEL JUZGADO DE LO SOIAL Nº 1 DE MÓSTOLES, EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO RECURSO DE SUPLICACIÓN 373/2015 A FAVOR DE 10 TRABAJADORAS, PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES. ADO 25-01-2016	V79330403	PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	107.932,76	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1ER.PAGO FRACCIONADO. 8 PAGOS DE 250 € CADA UNO. AD 21-01-2016	X6532769X	VALENTYNA KULYKOVA	750,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. IMPORTE A ABONAR,SEGUN CESION DE DERECHO DE COBRO QUE SE ADJUNTA, A: FUNDACION RAIS, CON CIF Nº G83207712. AD 21-01-2016	G83207712	FUNDACION RAIS	1.221,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. Importe a abonar según cesión de derecho de cobro que se adjunta, a: ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS SANTA MARIA DE LA PAZ, con CIF nº R2802170G. Pago fraccionado: 5 pagos de 240 € cada uno. AD 21-01-2016	R2802170G	ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS - SANTA MARIA DE LA PAZ	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. AD 21-01-2016	46889163Y	LAURA FRAILE CABALLERO	1.176,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 7 PAGOS DE 500 € CADA UNO. AD 21-01-2016	X4418028G	SALIMA FATTAH	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 7 PAGOS DE 300 € CADA UNO. AD 21-01-2016	08934160V	JUANA DURAN MARTIN	2.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 1.500 € CADA UNO. AD 21-01-2016	X6516327J	NOEMI LOBEDE UDO	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 10 PAGOS DE 220 € CADA UNO. AD 21-01-2016	70022915J	SEGUNDO SERRANO DE PABLO	2.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 10 PAGOS DE 200 € CADA UNO. AD 25-01-2016	X4170314T	MOHAMED BOUDAI	400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 350 € CADA UNO. AD 25-01-2016	X4817927W	TONY OSARO GERMAN	1.050,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. IMPORTE A ABONAR, SEGUN INFORME TECNICO Y CESION DE DERECHO DE COBRO, A: ENCASA CIBELES, S.L. con CIF nº: B86808599. AD 25-01-2016	B86808599	ENCASA CIBELES, S.L.	956,10	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. AD 25-01-2016	X6232788H	EL OUAZNA BOUCHIRAB	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. importe a abonar, seguún informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro del usuario a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, S.A. RESOLUCION 02-02-2016 (673/16)..	X3454578R	EUGENIA ETOMBADJAMBO BOICHE	2.504,80	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
APORTACIÓN MENSUAL FEBRERO 2016. .RESOLUCION 12-02-2016 (681/16).	V79330403	PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	198.739,42	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
TRANSFERENCIA PARA GASTOS CORRIENTES, MES DE FEBRERO DE 2016, .RESOLUCION 12-02-2016 (684/16).	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	271.750,00	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
ADQUISICION DE 250 BONOS B2, PARA BENEFICIARIOS DE TARJETAS DE TRANSPORTE PARA MAYORES DE 65 AÑOS A JUAN CARLOS PONTES ALONSO CON NIF 00.390.760 J	01387694N	ISABEL ABANDO VARELA	2.125,00	Mayores Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 15-02-2016	05210240G	PURIFICACION VALVERDE CONGOSTO	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 15-02-2016	07535279L	SILVIA PEREZ LOPEZ	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 15-02-2016	X8952280J	LAURENTIU VIOREL GRANDINARU	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 15-02-2016	20259767X	AMANDA GUTIERREZ SANCHIS	2.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 15-02-2016	50373398V	MATILDE LOPEZ FRANCIA	1.250,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 15-02-2016	51760070L	MARIA MAGDALENA GUZMAN YANEZ	1.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 15-02-2016	20254468R	MARIA BEGOÑA BERNARDOS LOPEZ	1.750,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 15-02-2016	X3501529D	KHADOUJ EL BARAKA	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 15-02-2016	50369526D	ROSMERY DELMAR LONDOÑO	1.440,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 15-02-2016	77349444F	LORENA FUNES ESCRIBANO	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 15-02-2016	X3912517X	MOHAMMED REDA TAGZATI	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 15-02-2016	47518359Z	ALEJANDRO BUSTAMANTE GARCIA	1.650,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 15-02-2016	X9597902W	TARIK EL MORABIT	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 15-02-2016	Y1623672R	FATIMA RAIB	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-02-2016	02245526J	RAMON CARMONA CARMONA	2.090,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-02-2016	08939347Y	LUISA FERNANDA PASCUAL ROMERO	2.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-02-2016	X1719061H	FATIMA ZOHRA KATTAR	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-02-2016	X1825728B	MARITZA URBAEZ GOMEZ	1.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-02-2016	08938527Z	YOLANDA LOPEZ ESPUELA	2.871,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-02-2016	50368963K	GUSTAVO HERRERA CARTAGENA	2.860,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-02-2016	07005758G	MARIA TERESA VALHONDO POBLADOR	2.520,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-02-2016	47581991M	LAILA BOUSSOUFI EL AABADI	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-02-2016	50374868S	NEZHA MELLOUK MELLOUK	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-02-2016	00808136P	MARIA VICTORIA GUISADO SANCHEZ	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-02-2016	07517762M	MARCELA PILAR GOMEZ SEYMOUR	2.700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-02-2016	47307582D	ESOHE PATIENCE EHIADUWA EHIADUWA	1.779,69	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-02-2016	46842443E	MARIA ISABEL SANCHEZ GARCIA	1.321,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-02-2016	50770177T	MARINA CORTES LOPEZ	2.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-02-2016	07529290X	JESUS PATIER DEL RIO	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-02-2016	08937238J	MARIA ESTHER HERRERO ARTERO	840,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 15-02-2016 (907/16).	01169041C	ISABEL OSADO CORTES	898,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 15-02-2016 (907/16).	50234986L	TAMARA DIEZ ORDOÑEZ	768,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 15-02-2016 (907/16).	X6602394Z	VIKTORIYA SYLINA	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 300 € C/U. RESOLUCION 15-02-2016 (899/16).	X4205747J	OLHA STAVINSKA	300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO: 12 PAGOS DE 108 € C/U. RESOLUCION 15-02-2016 (901/16).	05242891H	CARMEN PAYAGAITAN	1.296,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 15-02-2016 (903/16).	00178147N	CARMEN GOMEZ ALONSO	762,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 15-02-2016 (903/16).	50921835L	FRANCISCA SANCHEZ COLADO	2.250,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 15-02-2016 (903/16).	X3501551P	SANAA EL HASNAOUY	1.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO: 4 PAGOS DE 375 € C/U. .RESOLUCION 15-02-2016 (905/16).	X3392816V	FOUAD EL MOURABIT	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA SOCIOSANITARIA CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 800 € CADA UNO...RESOLUCION 15-02-2016 (911/16).	07461218H	DEMETRIO PASCUAL CLEMENTE	2.400,00	Mayores Ayuda Socio-Sanitaria	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO: 2 PAGOS: 1º DE 2.400 € Y 2º DE 600 €. .RESOLUCION 15-02-2016 (913/16).	X3583304L	AHLAM ESSABONI	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO: 8 PAGOS DE 400 € C/U. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: RESIDENCIA SAN ROQUE-FUNDACION JICOTECA. .RESOLUCION 15-02-2016 (909/16).	V84239326	FUNDACION JICOTECA	3.200,00	Mayores Ayuda Socio-Sanitaria	0,00
Concesión de los premios del XVIII Concurso de Chirigotas 2016. PREMIO MODALIDAD INFANTIL. RESOLUCION 23-02-2016 (917/16).	G84317114	PEÑA LOS LUGAREÑOS 2008	390,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00
Concesión de los premios del XVIII Concurso de Chirigotas 2016. PREMIO MODALIDAD INFANTIL. RESOLUCION 23-02-2016 (917/16).	G79836698	PEÑA EL SONIQUETE	390,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00
Concesión de los premios del XVIII Concurso de Chirigotas 2016. PREMIO MODALIDAD INFANTIL. RESOLUCION 23-02-2016 (917/16).	V85188274	PEÑA LOS MIXTOS	390,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00
Concesión de los premios del XVIII Concurso de Chirigotas 2016. PREMIO MODALIDAD INFANTIL. RESOLUCION 23-02-2016 (917/16).	G81209827	PEÑA LOS CORBATOS	390,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Concesión de los premios del XVIII Concurso de Chirigotas 2016. PREMIO MODALIDAD INFANTIL. RESOLUCION 23-02-2016 (917/16).	G80877343	PEÑA LA ERA	390,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00
Concesión de los premios del XVIII Concurso de Chirigotas 2016. PRIMER PREMIO MODALIDAD ADULTOS. RESOLUCION 23-02-2016 (917/16).	G79836698	PEÑA EL SONIQUETE	800,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00
Concesión de los premios del XVIII Concurso de Chirigotas 2016. SEGUNDO PREMIO MODALIDAD ADULTOS. RESOLUCION 23-02-2016 (917/16).	G83742031	PEÑA LOS JUSTOS DE MOSTOLES	650,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00
Concesión de los premios del XVIII Concurso de Chirigotas 2016. TERCER PREMIO MODALIDAD ADULTOS. RESOLUCION 23-02-2016 (917/16).	G81209827	PEÑA LOS CORBATOS	500,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 12-02-2016 (947/16.	01348450Y	ELISA CURTO CARBALLO	2.580,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 12-02-2016 (947/16).	05908555Q	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA	600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO: 3 PAGOS DE 300 € CADA UNO. RESOLUCION 15-02-2016 (949/16).	47497642C	MABILDA DOS ANJOS RUA	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. PAGOS FRACCIONADOS: 1º PAGO DE 1.500 €, Y 5 PAGOS DE 300 € CADA UNO..RESOLUCION 15-02-2016 (951/16).	X5762408B	AHMED BERDOUZ	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. PAGOS FRACCIONADOS: 2 PAGOS DE 800 € CADA UNO...RESOLUCION 15-02-2016 (953/16).	X6077499W	JAMES ARINZE EMEFENA	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe tecnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. .RESOLUCION 15-02-2016 (955/16).	X6489590W	REDOUAN MERROUN	1.098,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO: 8 PAGOS DE 200 € C/U...RESOLUCION 15-02-2016 (957/16).	33505646M	PAZ SANCHEZ BENEDICTO	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 15-02-2016 (959/16).	00675120R	MARIANO BRAVO GOMEZ	591,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 15-02-2016 (959/16).	08973891G	ROSA MARIA RUBIO GONZALEZ	769,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 15-02-2016 (959/16).	20264558V	RAMON MIGUELAÑEZ SANCHEZ	880,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 15-02-2016 (959/16).	51560738M	PURIFICACION HERNANDEZ GOMEZ	1.085,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. PAGOS FRACCIONADOS: 1º PAGO DE 739 €. 2º Y 3º PAGO DE 250 € C/U y 4º PAGO DE 261 €..RESOLUCION 15-02-2016 (961/16).	52108048F	JOSE ANTONIO HERNANDEZ PEREZ	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, segun informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599..RESOLUCION 15-02-2016 (963/16).	51801852X	TOURIA ZOUHAIR EL ARJAOUI	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO: 6 PAGOS DE 250 C/U...RESOLUCION 12-02-2016 (965/16).	51553646C	REGINO CAMILO MERCEDES	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO: 2 PAGOS DE 1.500 € C/U..RESOLUCION 12-02-2016 (967/16).	Y1256103H	INDIRA IVANNA RODA CABALLERO	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO: 2 PAGOS DE 1.250 € CADA UNO...RESOLUCION 15-02-2016 (972/16).	X9035145D	PROSPER SELLE NYAMBY	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADOS: 12 PAGOS DE 200 € C/U...RESOLUCION 15-02-2016 (974/16).	X2294239N	FIKRI ATROKOUK	2.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO: 6 PAGOS DE 500 € C/U..RESOLUCION 12-02-2016 (976/16).	50178905N	JULIAN MIGUEL RODRIGUEZ	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 12-02-2016 (980/16).	02079474K	FRANCISCA GARCIA DE LA ROSA FLORES	2.320,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 12-02-2016 (980/16).	08938214T	ROSA RUIZ SALIDO	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 12-02-2016 (980/16).	50673621K	MARGARITA NIETO GOMEZ	1.235,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 12-02-2016 (980/16).	X7719323V	MIHAIL DUGULAN	500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADOS: 2 PAGOS DE 1.500 € C/U..RESOLUCION 15-02-2016 (983/16).	50761463A	RAQUEL SOPEDRA HERRANZ	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO: PRIMER PAGO DE 900 E Y CUATRO PAGOS DE 450 € CADA UNO..RESOLUCION 15-02-2016 (985/16).	20253132E	SONIA DIAZ CRUZADO	2.700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO: 5 PAGOS DE 600 € C/U. .RESOLUCION 12-02-2016 (987/16).	52894170N	FATIMA ZOHRA EL AMARTI ASSIDAH	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO: 6 PAGOS DE 350 € C/U..RESOLUCION 12-02-2016 (989/16).	50358563V	ABDELGHANI ZIDI TASSAKOURTE	2.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADOS: 5 PAGOS DE 500€ CADA UNO..RESOLUCION 15-02-2016 (991/16).	08690353X	MARIA MARIN DELGADO	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 12-02-2016 (993/16).	43263960V	ANTONIA SERRANO SANTANA	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 12-02-2016 (987/16).	46847127Z	SUSANA GOMEZ ALONSO	1.425,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
RECTIFICATIVA DE Rect-Emit-/33 / CUOTA FMM 2016 - NUMERO DE FAC.: Rect-Emit-/33 DE FECHA APROBACIÓN: 15/02/2016	G80231103	FEDERACION DE MUNICIPIOS DE MADRID	12.342,72	Presidencia F.E.M.P.-F.M.M.	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 12-02-2016 (993/16).	X3634328Y	LAKHTIB AOULAD LEMKADEM	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ..RESOLUCION 12-02-2016 (993/16).	X3989419T	SAID MARSOU	770,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO: 4 PAGOS DE 800 € CADA UNO..RESOLUCION 15-02-2016 (995/16).	X5193380A	KARINA SANCHEZ BLANCO	3.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, segun informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. .RESOLUCION 15-02-2016 (997/16).	Y2537474J	SAMIA LOURIAGHLI IMAN	793,79	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADOS: 6 PAGOS DE 500 € CADA UNO..RESOLUCION 15-02-2016 (999/16).	X1352351C	DRISS EL MOUSATI	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADOS: 10 PAGOS DE 300 € CADA UNO..RESOLUCION 15-02-2016 1001/16).	Y1060952E	ALEJANDRA NATHALY DEL CARMEN MEDRANO CERNA	300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADOS: 6 PAGOS DE 250 € CADA UNO..RESOLUCION 15-02-2016 (1003/16).	01088908L	JUSTO BARRIOS GARCIA	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION ANTICIPO Nº 14/16 DE CAJA FIJA, PARA LA CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD-AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 01-03-2016 (1049/16).	51863976B	JUAN POZA FRESNILLO	5.144,76	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-02-2016	47308859K	MIGUEL MANUEL SANTIAGO GARCIA	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 25-02-2016	20257157E	MARIA AGUSTINA BALLESTEROS VAZQUEZ	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 25-02-2016	Y1712987F	OLA ALMISRE	1.900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 25-02-2016	Y1885573R	BEATRIZ DOS SANTOS DUARTE	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 25-02-2016	X1952011R	RENATA DIMITROPULOS	2.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 25-02-2016	X3181439X	BENEDICTA OKUADA BENSON	3.300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 25-02-2016	50559905V	ERIKA MANZANO GUTIERREZ	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 25-02-2016	48282310C	JUAN ANTONIO BENINGO OKO	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 25-02-2016	Y2085234E	NATALIYAPAVLONYUK	1.900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 25-02-2016	2849433D	JOSE SANCHEZ GALLEGO	2.939,94	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 25-02-2016	05461980D	DIANA POLET RODRIGUEZ MUÑOZ	2.623,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 25-02-2016	20253096D	MARCO ANTONIO LIBRERO CANTALAPIEDRA	500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA SOCIOSANITARIA. Importe a abonar, según informe tecnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: RESIDENCIA 3º EDAD LAS MATAS S.A. con CIF nº A80966419. ADO 25-02-2016	70012273C	ANTONIO GARCIA GONZALEZ	922,53	Mayores Ayuda Socio-Sanitaria	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe tecnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 25-02-2016	50250641B	ALEXANDRA SANCHEZ BRAVO	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. IMPORTE A ABONAR, SEGUN INFORME TECNICO ADJUNTO Y CESIÓN DE DERECHO DE COBRO, A: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 25-02-2016	51801881Q	TANIA PATRICIA MENENDEZ LOPEZ	1.728,05	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION ANTICIPO Nº 14/16 DE CAJA FIJA, PARA AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 04-03-2016 (1108)	51863976B	JUAN POZA FRESNILLO	12.187,42	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO: 6 PAGOS DE 300 € C/U. RESOLUCION 15-02-2016 (1140/16).	04230246V	SAAID DAHIBI OUAHSSAIN	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO: 4 PAGOS DE 400 € C/U.. RESOLUCION 12-02-2016 (1153/16).	51986319V	ANA JIMENEZ FERNANDEZ	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 300 € C/U. RESOLUCION 01-03-2016 (1252/16).	Y2813794B	JOANA GABRIELA DIAZ GIL	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 300 € C/U.. RESOLUCION 01-03-2016 (1244/16).	46854285L	MARIA DOLORES MUÑOZ PANER	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 245 € C/U.. RESOLUCION 01-03-2016 (1246/16).	Y3149619J	RACHIDA EL OUARDIGHI	1.470,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 500 € y 4 de 250 € c/u.. RESOLUCION 01-03-2016 (1248/16).	X3285819Q	JESSICA VIVIANA CEDEÑO MOREIRA	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 103 € C/U... RESOLUCION 01-03-2016 (1250/16).	20261303M	MARIA ESTHER HERNANDEZ PULIDO	618,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 500 € C/U.. RESOLUCION 01-03-2016 (1238/16).	51186623P	NATIVIDAD MARITZA PLACERES BONILLA	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.750 € Y 3 PAGOS DE 550 € C/U.. RESOLUCION 01-03-2016 (1240/16).	X5650549R	GAGIK KHOSROVYAN	3.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 8 PAGOS DE 250 € C/U.. RESOLUCION 01-03-2016 (1242/16).	X4325533S	HOUDA ABJIL	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.185 € Y 4 PAGOS DE 268 € C/U.. RESOLUCION 01-03-2016 (1220/16).	20260040F	SILVIA M LARROCA GARCIA	2.257,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 225 € C/U.. RESOLUCION 01-03-2016 (1222/16).	X6036977Y	HASNA EL MELLAK	1.350,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 800 € Y 7 DE 350 € C/U.. RESOLUCION 01-03-2016 (1224/16).	52052909E	RAFAEL VICENTE ROMERO LUGO	3.250,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 400 € C/U.. RESOLUCION 01-03-2016 (1226/16).	51827874L	CONCEPCION DAIMIEL CRIADO	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 400 € C/U.. RESOLUCION 01-03-2016 (1228/16).	47540598N	KHALED ETTAHRI MOUROU	2.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 18-02-2016 (1207/16).	47518174J	LUZ DIVINA LABRADOR CALVO	517,66	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . RESOLUCION 18-02-2016 (1207/16).	50244232L	BLANCA ALICIA AVENDAÑO LARCO	1.639,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . RESOLUCION 18-02-2016 (1207/16).	7522594F	MARIA DEL ROCIO RUBIO ESCALANTE	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA SOCIOSANITARIA. iMPORTE A ABONAR, SEGUN INFORME TECNICO Y CESION DE DERECHO DE PAGO, A: CROYCA, S.L. (RESIDENCIA MARAVILLAS) CIF B78075272. RESOLUCION 18-02-2016 (1199/16).	X4301124D	ARTHUR UDOKA NWOSA	4.290,00	Mayores Ayuda Socio-Sanitaria	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 500 € C/U. RESOLUCION 01-03-2016 (1230/16).	X7073727P	EUNICE IMAFIDON	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.100 € Y 4 PAGOS DE 600 € C/U. RESOLUCION 18-02-2016 (1142/16).	50231252B	YESSICA MOTOS CASTAÑEDA	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 600 € C/U. RESOLUCION 18-02-2016 (1171/16).	05409388H	ANA MARIA DIAZ MARTINEZ	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 300 € C/U. RESOLUCION 18-02-2016 (1173/16).	50633770Y	ANNY LISETT CALDERON HERRA	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 8 PAGOS DE 334.25 €. RESOLUCION 18-02-2016 (1175/16).	46889335V	GEMA SANCHEZ PLAZA	2.674,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 10 PAGOS DE 250 C/U. RESOLUCION 18-02-2016 (1177/16).	Y0443424K	TAMAANAT EL GHARBOUJI	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO 567 € Y 2º PAGO 318 €. RESOLUCION 18-02-2016 (1179/16).	X9511319Z	DJOUBIBOU LEUMADJIE	885,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . RESOLUCION 01-03-2016 (1234/16).	07528388M	ANTONIO CARIÑO SERIÑAN	394,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 01-03-2016 (1234/16).	50366009B	SONIA ISABEL AYETEBE NDUMU BOKOBO	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 01-03-2016 (1234/16).	X6914174Y	KHALIFA ABABACAR SAMB	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 01-03-2016 (1236/16).	50228696P	SORAYA GAFO MEJIAS	1.359,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 01-03-2016 (1236/16).	X2532772N	LIDIA BERKO	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 01-03-2016 (1236/16).	X2854151N	RABIA EL HODDOUCHI	1.219,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe tecnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. RESOLUCION 18-02-2016 (1197/16).	54401339Z	ALTAGRACIA ROSARIO HOLGUIN	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe tecnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. RESOLUCION 18-02-2016 (1195/16).	46852380T	MIRIAM FERNANDEZ MARTINEZ	2.590,36	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, segun informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. RESOLUCION 18-02-2016 (1189/16).	54301121F	CLARA VICTORIA CAIZA ALMAGRO	675,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 18-02-2016 (1187/16).	70556620A	JOSE FERNANDEZ GOMEZ	353,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. RESOLUCION 01-03-2016 (1232/16).	X4799285J	LUZ MARIA BUSTEN DE LA CRUZ	1.210,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.100 €, 2º 1.100 € Y 3º 550 €. . RESOLUCION 18-02-2016 (1181/16).	53947708N	JULIO CESAR ALVAREZ MANTILLA	2.750,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA SOCIOSANITARIA CON PAGO FRACCIONADO. IMPORTE A ABONAR, SEGUN INFORME TECNICO ADJUNTO Y CESIÓN DE DERECHO DE COBRO A: CROYCA SL (RESIDENCIA MARAVILLAS) . PAGO FRACCIONADO: 12 PAGOS DE 350 C/U. . RESOLUCION 18-02-2016 (1183/16).	01686478A	EMILIA MORAN ALDEA	1.932,57	Mayores Ayuda Socio-Sanitaria	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO 1.865 €, 2º 600 €, 3º 600 € Y 4º435 €. . RESOLUCION 18-02-2016 (1185/16).	X5460515Q	KATRE-NADA BAKKALI	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 550 € Y 2 DE 350 € C/U.. RESOLUCION 18-02-2016 (1191/16).	51842115T	MIGUEL ANGEL LOPEZ DE LA OSSA	1.250,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 503 € Y 10 PAGOS DE 211 € C/U.. RESOLUCION 18-02-2016 (1193/16).	X6076059B	ANNA GARBACZ	2.613,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 320 € C/U.. RESOLUCION 18-02-2016 (1201/16).	X2929724F	BERNADETTE ONYECHINAEGBUGHI ONU	1.280,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 200 € C/U.. RESOLUCION 18-02-2016 (1203/16).	X4944508Z	LUCIA MARCELA DONDOS	200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 400 € C/U.. RESOLUCION 18-02-2016 (1205/16).	Y4133453E	CLAUDIA GRACIELA DAVILA VALENCIA	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 266 € C/U.. RESOLUCION 18-02-2016 (1210/16).	50368178H	ASMAE DIANI CHAIB	532,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 2.500 € Y 2 PAGOS DE 500 € C/U.. RESOLUCION 18-02-2016 (1212/16).	50629638Z	MARIA DOLORES JIMENEZ JIMENEZ	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 500 € C/U.. RESOLUCION 18-02-2016 (1214/16).	X5902306T	NANCY ROXANA SANCHEZ SANDOVAL	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 330 € Y 3 PAGOS DE 250 C/U.. RESOLUCION 18-02-2016 (1216/16).	05730045D	MOHAMED AHARRAM AHARRAM	580,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 600 € Y 4 DE 200 € C/U.. RESOLUCION 18-02-2016 (1218/16).	05952189L	RUTH TAMARA LOPEZ CASTILLO	1.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. PAGO FRACCIONADO: 4 PAGOS DE 750 € C/U... RESOLUCION 22-02-2016 (1257/16).	X4913067Z	MARGUERITE EYAP MOUDON	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.350 € Y 2º DE 900 €. RESOLUCION 01-03-2016 (1282/16).	X5694035V	YAMNA LAMRABET	2.250,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO: 2 PAGOS DE 900 € C/U. RESOLUCION 15-02-2016 (1279/16).	X3253244D	ABEL FORMOSO DA COSTA	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
TRANSFERENCIA A LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA GASTOS CORRIENTES, MES DE ENERO DE 2016. RESOLUCION 12-02-2016 (686/16).	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	271.750,00	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 08-03-2016	07532085E	MARIBEL ENCINAS MORENO	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 08-03-2016	50226049Y	JOSE NAVARRO PISA	1.397,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 08-03-2016	51804407N	CARMEN PAULINO PAULINO	540,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 08-03-2016	Y0342114A	HOUSNIA TAOUS	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 08-03-2016	X6612726L	AHMED PANI	1.221,80	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA SOCIOSANITARIA CON PAGO FRACCIONADO. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: RESIDENCIA LA ERMITA (Donilsa Garcia Ospina NIF: 53447758J) de forma fraccionada. 1º de 1.800 € y 7 pagos de 600 € c/u. ADO 08-03-2016	01757143N	ANGELES GARCIA LEON	6.000,00	Mayores Ayuda Socio-Sanitaria	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º DE 780 € C/U y 11 PAGOS DE 200 € C/U. ADO 08-03-2016	02848242Z	PALMIRA BEAS GONZALEZ	2.980,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 900 € Y 5 PAGOS DE 360 € C/U. ADO 08-03-2016	X9300323C	GEORGETA CLAUDIA KOVACS	2.700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 08-03-2016	25998346C	LORENA FAUSTA TORRES TALAVERA	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 8 PAGOS DE 375 € C/U. ADO 08-03-2016	48282745H	MAJID EL MOUSSAOUI EL MOUSSAOUI	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 500 € C/U Y 4 PAGOS DE 400 € C/U. ADO 08-03-2016	X5105028V	ABDELOUAHID EDRISSI	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 7 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 08-03-2016	Y3656511P	DEYSY EMPERATRIZ QUIÑONES CASTILLO	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 200 € C/U. ADO 08-03-2016	51802199N	ANIA DINORKA POLANCO ZAPATA	800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 08-03-2016	X5171970Y	BLESSING JOHNSON	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 10 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 08-03-2016	X3716050D	MOHAMED EL OUTMANI	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 840 € Y 6 PAGOS DE 300 € C/Y. ADO 08-03-2016	51801805D	CLAUDIA SANTANA ALCANTARA	2.640,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 10 PAGOS DE 350 € C/U. ADO 08-03-2016	47516164G	MANUEL DAS DORES AUGUSTO	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 8 PAGOS DE 150 € C/U. ADO 08-03-2016	47495304M	ANGEL GARCIA GONZALEZ	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 7 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 08-03-2016	47519661M	REBECA GARCIA TUÑON	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.700 € Y DOS DE 150 € C/U. ADO 08-03-2016	20266399H	ROSA MARIA ZAZO ESPINETE	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
TRANSFERENCIA PARA GASTOS CORRIENTES, MES DE MARZO DE 2016. RESOLUCION 21-03-2016 (1517/16).	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	271.750,00	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
JUSTIFICACION ANTICIPO Nº 14/16 DE CAJA FIJA, PARA LA CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD-AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 18-03-2016 (1557/16).	51863976B	JUAN POZA FRESNILLO	6.812,38	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION ANTICIPO Nº 14/16 DE CAJA FIJA, PARA LA CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD-AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 16-03-2016 (1520/16).	51863976B	JUAN POZA FRESNILLO	3.303,59	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
VENCIMIENTO DE POLIZA DE PRESTAMO CONTRAIDA POR EL CONSORCIO "PUERTA DEL ATLANTICO" CON LA ENTIDAD BANKIA, S.A.. .RESOLUCION 18-03-2016 (1591/16).	S2800508J	Consorcio Puerta del Atlantico	729.853,93	Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Consorcio Mostoles Puerta del Atlantico	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 18-03-2016	51397651B	MASSOUD ZOJAJI HAKIMI	3.330,72	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 18-03-2016	51412705T	ANDRES ALBORNOS DE LA CALLE	2.955,86	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 18-03-2016	46848968S	ANA MARIA LOPEZ RUIZ	3.465,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 28-03-2016	07535916N	SARA GONZALEZ SANCHEZ	3.454,95	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 18-03-2016	X2316710N	CLEMENTINA OSAGIE WILLIAMS	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 18-03-2016	X5683628Y	HAFIDA AMMAR	1.132,48	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 28-03-2016	X2112059S	FEZA ALI	1.253,07	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 11-03-2016	07425812D	MILAGROS LEAL SERRADILLA	400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 11-03-2016	Y0547242V	VASILE NECHITA	880,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 18-03-2016	50372069E	VELLA DILESTA CEDEÑO BAILON	2.105,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 18-03-2016	X4586586H	NAJIMA EL HASNAOUYI	1.625,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 28-03-2016	08945701N	MARIA DEL CARMEN BAYONA MILLAN	775,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 28-03-2016	47586421L	MARIANA SILA ECHUACA	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 28-03-2016	53452136K	RAJAE BEN SELLAM BOUNOUAR	1.554,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 11-03-2016	50296562R	MARIA MERCEDES CAÑIZARES GUTIERREZ	1.850,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 11-03-2016	Y0244533B	VIORICA CRISTINA	1.840,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 11-03-2016	X6412796M	VICTORINE GEORGETTE KOUEDI KWIN	3.012,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 11-03-2016	48284454W	LUZ ELENA ESPINAL VALENCIA	3.300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 11-03-2016	X3289828T	KARIM GUENNOUNI	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 11-03-2016	47552790Z	CLAUDIA JIMENEZ BATISTA	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 11-03-2016	07527875K	ANGEL RODRIGUEZ PEREZ	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-03-2016	X5606482W	AHMED BOUHADDOU	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-03-2016	X6478459A	ALI EL JAZIRI	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-03-2016	48284024D	ABDELAZIZ EL ASRI MOKADEM	1.900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-03-2016	X4587815M	PIUSS EMEKA NWOKOLO	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-03-2016	Y3261245C	MARCIN MICHAL CHOMICZ	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-03-2016	X1313993A	AMAR LACHHAB	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 11-03-2016	08939774L	SONIA SAN JUAN MONEDERO	975,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 11-03-2016	X5980622R	MOSTAFA RASMOUKI	2.300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 11-03-2016	X9690575P	INES FLORE KWEDI	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-03-2016	50811563D	JUAN ANTONIO DEL RIO QUIROGA	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-03-2016	50664200F	SANTIAGO SANCHEZ ALVAREZ	630,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-03-2016	50161919T	LAURA CASQUEIRO MOURE	1.522,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 28-03-2016	70415761L	MARINA DE LA PUENTE FERNANDEZ	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 28-03-2016	50964126J	ROSA MARIA CORTES CUELLAR	3.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 28-03-2016	08926380B	SANTIAGO GARCIA DURAN	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 28-03-2016	53417065W	ELISABETH GARCIA GARCIA	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 28-03-2016	Y2877896N	IRYNA GAVRYLYSHYN	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 28-03-2016	X3665011F	EWA MALINOWSKA	2.786,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 28-03-2016	08939978Q	INES GARCIA GARRIDO	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 28-03-2016	07533373E	DIONISIO CHAVES CHIMENO	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 28-03-2016	X6363847T	COSTELA PISMIS	3.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 28-03-2016	04854074Q	LUCIA BISOKO RIGUESE	1.052,24	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 30-03-2016	Y1180554R	CARLA LILIANA OLIVA COLON	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 11-03-2018	X1469608T	MOHAMED EL AYADI	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 30-03-2016	47587789F	DANIELA GOMEZ EHOPI	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 30-03-2016	08943294C	MARIA ADORACION HERRERA LOPEZ	2.860,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 30-03-2016	50123199N	NORMA MERCEDES HERNANDEZ FERNANDEZ	300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION ANTICIPO Nº 14/16 DE CAJA FIJA, PARA LA CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD-AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 29-03-2016 (1774/16).	51863976B	JUAN POZA FRESNILLO	4.107,81	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
APAORTACIÓN MENSUAL, SEGÚN PRESUPUESTO, MARZO 2016. ADO 16-03-2016	V79330403	PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	198.739,42	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
TRANSFERENCIA A LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA GASTOS CORRIENTES, MES DE ABRIL DE 2016. ADO 01-04-2016	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	271.750,00	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. ADO 18-03-2016	70876210P	FRANCISCO JAVIER OBIANG BENGONO	1.440,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y LA ASOCIACION BANDA Y MAJORETTES DE MÓSTOLES, AÑO 2016. J.G.L.: 12-04-2016.	G80016132	ASOC. BANDA Y MAJORETTES DE MOSTOLES	28.000,00	Juventud Otras transferencias	0,00
TRANSFERENCIA PARA GASTOS CORRIENTES ENERO 2016. RESOLUCION 26-01-2016 (671/16).	V79330403	PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	198.739,42	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
TRANSFERENCIA EMPESA PARA GASTO CORRIENTE FEBRERO 2016. ADO 20-04-2016	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
APORTACIÓN MENSUAL SEGÚN PRESUPUESTO, ABRIL 2016. ADO 21-04-2016	V79330403	PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	198.739,42	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
TRANSFERENCIA EMPESA PARA GASTO CORRIENTE ENERO 2016 . ADO 20-04-2016	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
TRANSFERENCIA EMPESA PARA GASTO CORRIENTE MARZO 2016 . ADO 20-04-2016	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 1.750 €. ADO 06-04-2016	X9126946V	ANA MARIA ROMAN	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 5 PAGOS DE 400 € C/U. ADO 06-04-2016	29489202M	LUCINDA MARIA DIAZ MORALES	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 5 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 06-04-2016	33521436V	JOSE FLORIDO ALGAR	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO 1.469 € Y 4 PAGOS DE 300 €. ADO 12-04-2016	45580312Q	AMPARO DEL CARMEN ESCOBOSA RODRIGUEZ	2.669,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.500 € Y 4 PAGOS DE 500 €. ADO 12-04-2016	X3049608S	HABIBA TAHIRI	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 12-04-2016	X4637557K	MIGUEL ANGEL QUINTERO OROZCO	0,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 8 PAGOS DE 225 €. ADO 12-04-2016	X8293960E	HAJAR HAMMANI	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 3 PAGOS DE 340 €. ADO 12-04-2016	20259030D	YOLANDA LOPEZ GARCIA	1.020,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO 940 € Y 5 PAGOS DE 400 €. ADO 12-04-2016	72731500A	MARIA BELEN SALGADO LOPEZ	2.940,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO 1.200 € Y 5 PAGOS DE 400 €. ADO 12-04-2016	X8786310B	LIDIA CIEGOTURA	3.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 6 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 12-04-2016	X9408456F	OUADIFA AOULAD EL HAJ AMAR	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 6 PAGOS DE 250 €. ADO 12-04-2016	07529571S	FRANCISCO JOSE JIMENEZ TOVAR	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 06-04-2016	11869380T	LUZ HEREDIA FERNANDEZ	2.894,07	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 06-04-2016	47524392K	VIRGINIA SIKOKO CHALE	2.568,22	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 06-04-2016	54493698M	JOHN KINGSLEY KORANTENG OKYEREWAAH	3.282,50	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 06-04-2016	53463661T	MAXIMA ISABEL CAMPOS MORENO	3.349,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 300 €. ADO 06-04-2016	47521066F	MIRIAM VILLA ALDAMA	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO 1.200 € Y 5 PAGOS DE 250 €. ADO 06-04-2016	X6489608C	LILIANA ZAHARIA	2.450,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 06-04-2016	51275295S	PASTORA MICUE NDONGO MALIGUI	1.250,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 06-04-2016	X5727476Q	IFEYINWA SANDRA ZED	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO 850 € Y 7 PAGOS DE 150 €. ADO 06-04-2016	47499969R	ESMERALDA TORREJON CUENDA	1.900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO 2.150 € Y 8 PAGOS DE 150 €. ADO 06-04-2016	X6701384N	KAREN ARACELY CERVANTES NUGRA	3.350,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO 1.500 € Y 1 PAGO DE 500 €. ADO 06-04-2016	X4132663T	EL HABIB ABBOU	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 7 PAGOS DE 380 € C/U. ADO 06-04-2016	11732153Z	ANTONIO CASAS VEGA	2.660,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS DE 550 € C/U. ADO 06-04-2016	X7748510V	MARIUS BOGHEAN	2.750,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 300 €. ADO 06-04-2016	X0312528G	KENZA BOUDAAOUI	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 4 PAGOS DE 750 € C/U. ADO 06-04-2016	X5161060K	SAMIRA BEN SAID	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO 816 € Y 6 PAGOS DE 408 €. ADO 06-04-2016	11807268B	ELENA CABRERA RAMOS	3.264,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO 1.358 € Y 1 PAGO DE 1.445 €. ADO 12-04-2016	47497761R	LAURA CASTRO SAN JOSE	2.803,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 8 PAGOS DE 437,50 € C/U. ADO 06-04-2016	Y1133294Y	JHOANA MARICELA CASTRILLON CHAVEZ	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.500 € Y 1 PAGO DE 200 €. ADO 06-04-2016	50368063H	WILMA JEANNETH TIRADO VALIENTE	1.700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA SOCIOSANITARIA CON PAGO FRACCIONADO.. 7 PAGOS DE 350 € C/U. ADO 06-04-2016	00425261Z	CONCEPCION DOMINGO VELASCO	2.450,00	Mayores Ayuda Socio-Sanitaria	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO 880 € Y 2 PAGOS DE 450 €. ADO 06-04-2016	X5806275V	VIVIAN OKORO	1.780,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA SOCIOSANITARIA. 1º PAGO 1500 € Y 5 PAGOS DE 900 € C/U. ADO 06-04-2016	00288836W	REGINA TOLEDO NAVARRO	6.000,00	Mayores Ayuda Socio-Sanitaria	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 660 € Y 4 PAGOS DE 250 € C/U. ADO 25-04-2016	51248824V	ISABEL VERONICA ARCELA ROGGERO	1.160,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 12-04-2016	08939862S	BEATRIZ LARA RODRIGUEZ	800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 12-04-2016	34638044K	YESICA MARIA FEITO FERNANDEZ	584,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 12-04-2016	X4082666M	FATIMA KHACHCHA EL MESSAOUDI	967,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO 1350 € Y 5 PAGOS DE 400 €. ADO 25-04-2016	Y3127732E	OLIMPIA SCARLET	3.350,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 5 PAGOS DE 360 € C/U. ADO 25-04-2016	47544909E	OMOROVBIYE LOVETH OMO OSAWE	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO 2100 € Y 4 PAGOS DE 300 €. ADO 25-04-2016	X1469416S	HICHAM JENNAY	3.300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO 460 € Y 2 PAGOS DE 250 €. ADO 25-04-2016	20250901E	TERESA RUIZ GARCIA	960,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 6 PAGOS DE 450 € C/U. ADO 25-04-2016	48027609K	MYRIAM BELINDA FLORES ORTIZ	2.700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 25-04-2016	11837506G	EVA DE FRANCISCO CLEMENTE	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 800 € Y 3 PAGOS DE 600 € C/U. ADO 25-04-2016	47542629L	VERONICA ESCRIBANO GARCIA	2.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO 1.500 € Y 2 PAGOS DE 1.000 €. ADO 25-04-2016	02273344R	SONIA HEREDIA NAVARRO	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 6 PAGOS DE 250 € C/U. ADO 25-04-2016	47490041D	ELENA RECIO HERENCIA	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-04-2016	08029413K	FELIX LUCEÑO RODRIGUEZ	287,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-04-2016	47540054C	ESTHER AMERICO DE LOS SANTOS	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-04-2016	X7216585J	ANA ISABEL BELL MORA	2.040,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 3 PAGOS DE 415 €. ADO 25-04-2016	51917433Q	MIGUEL ANGEL BOTELLO VELILLA	1.245,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 25-04-2016	50359542F	ABDOU SAMATH FALL BEYE	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO 1229 € Y 1 PAGO DE 1575 €. ADO 25-04-2016	50098465A	MARIA ANGELES PEDRAZA QUERO	2.804,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 25-04-2016	X3302639T	SAID BENABED	2.686,28	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 25-04-2016	51556943M	WILSON RAFAEL GUAYANAYSALAZAR	2.242,08	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 25-04-2016	50548349F	REBECA MUÑOZ MONTOYA	2.688,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.400 € Y 5 PAGOS DE 420 € C/U. ADO 25-04-2016	52889688S	MARIA CRISTINA FERNANDEZ GARCIA	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 6 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 25-04-2016	51247850D	JEFFREY ANDERSON CERCADO PAVON	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. ADO 28-04-2016	53452136K	RAJAE BEN SELLAM BOUNOUAR	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP LAS CUMBRES CIF:Q2868977F. ADO 28-04-2016	49054036G	YIRAYMA HERNANDEZ JEREZ	384,90	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 28-04-2016	05349662T	SUSANA FERNANDEZ SIU	2.580,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. ADO 28-04-2016	47488042B	SONIA TELLO SANTOS	584,80	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 28-04-2016	05300450P	GINA CASTELAR MOTTA	1.217,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 28-04-2016	08031777Q	JUAN CARLOS FRESNEDA BUENDIA	500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 28-04-2016	46843979V	PILAR HIGUERO MARTIN	1.125,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 800 € Y 4 PAGOS DE 300 € C/U.. RESOLUCION 25-04-2016.	06607000C	SONIA ELIZABETH GIMENEZ RIOS	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 6 PAGOS DE 300 € C/U..RESOLUCION 25-04-2016.	X7405733D	MERIEM EL ALAMI	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 4 PAGOS DE 300 € C/U..RESOLUCION 25-04-2016.	X6088635Y	LISA KUKU BISOBE	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 2.000 € Y 4 PAGOS DE 250 € C/U..RESOLUCION 25-04-2016.	X3379267S	CECILIA MIKUE NZAME	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 8 PAGOS DE 375 € C/U..RESOLUCION 25-04-2016.	47544216L	VANESA ALVES GUARDIOLA	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.500 € Y 3 PAGOS DE 500 € C/U..RESOLUCION 25-04-2016.	X1375716V	HASNNA AMMOR	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 3 PAGOS DE 600 € C/U..RESOLUCION 25-04-2016.	47553455N	EDITH MARITZA VERA LOPEZ	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 7 PAGOS DE 255 € C/U..RESOLUCION 25-04-2016.	50705516S	JOSE ANTONIO ROVIRA LUENGO	765,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.600 € Y 4 PAGOS DE 200 € C/U..RESOLUCION 25-04-2016.	50621749Z	DESIREE MEDINA GALANT	2.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 4 PAGOS DE 475 € C/U..RESOLUCION 25-04-2016.	11857592B	EDURNE SANCHEZ-ROMO FERNANDEZ	1.900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 3 PAGOS DE 800 € C/U.. RESOLUCION 28-04-2016.	51802199N	ANIA DINORKA POLANCO ZAPATA	2.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. RESOLUCION 28-04-2016.	04173865D	MARIA DEL CAMINO GOMEZ GOMEZ	1.823,39	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599.. RESOLUCION 28-04-2016.	52885809T	PALOMA MUÑOZ ROMERO	3.166,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.230 € Y 3 PAGOS DE 480 € C/U. RESOLUCION 28-04-2016.	47287586T	ELIA FLORES HAZAS	2.670,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: KIDSCO (FABULAS Y LEYENDAS) CIF: B-83143131.. RESOLUCION 28-04-2016.	54401339Z	ALTAGRACIA ROSARIO HOLGUIN	436,17	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 6 PAGOS DE 250 € C/U.. RESOLUCION 28-04-2016.	47488042B	SONIA TELLO SANTOS	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 28-04-2016.	08944689N	ISIDORO RIVERA MOLINA	1.762,89	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 28-04-2016.	X3240339F	DIANA MATOS MARCEL	800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.500 € Y 5 PAGOS DE 200 €.. RESOLUCION 28-04-2016.	47494570F	NOEMI MERCHAN GONZALEZ	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 4 PAGOS DE 500 € C/U.. RESOLUCION 28-04-2016.	X9526006G	CLAUDIA APARECIDA TAVARES	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 8 PAGOS DE 300 € C/U.. RESOLUCION 28-04-2016.	2286763B	VANESA NAVARRO VAZQUEZ	2.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 4 PAGOS DE 400 € C/U.. RESOLUCION 28-04-2016.	51803461D	MOHAMED NEGRAJ	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 810 € Y 3 PAGOS DE 300 €.. RESOLUCION 28-04-2016.	X2635283N	MONICA AMARA	1.710,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 2.000 € Y 3 PAGOS DE 500 €.. RESOLUCION 28-04-2016.	51247153W	LILIAN DEL ROSARIO CALIZAYA LEDESMA	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 318 € Y 5 PAGOS DE 153 €.. RESOLUCION 28-04-2016.	47499635N	ANDRES PINTO NEGREIRA	1.083,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.020 € Y 4 PAGOS DE 435 € C/U.. RESOLUCION 28-04-2016.	47531418D	GUILLERMO AKAPO BISOKO	1.020,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 300 €.. RESOLUCION 28-04-2016.	X6711273B	MARIYA ANGELOVA VASILEVA	300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-04-2016	2530695M	ANA RUIZ GARCIA	1.062,50	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-04-2016	50153694D	JULIAN GOMEZ GOMEZ	216,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-04-2016	X2689795Z	MERCY OMOREGBEE	2.350,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-04-2016	X2758223V	RADIA EHDAOUDAOU	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION ANTICIPO Nº 14/16 DE CAJA FIJA, PARA LA CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL, SANIEDAD E IGUALDAD-AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL, RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 25-04-2016 (2336/16).	51863976B	JUAN POZA FRESNILLO	7.960,42	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 1.242 € C/U. ADO 28-04-2016	X2194477R	MARGARITA JOSEFINA DE LA TORRE MARTIN	2.484,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 6 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 28-04-2016	X2173304B	HASSAN RAISSOUNI	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 14/16 DE CAJA FIJA, PARA LA CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD- AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 09-05-2016 (2503/16).	51863976B	JUAN POZA FRESNILLO	6.793,03	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 6 PAGOS DE 290 € C/U...RESOLUCION 06-05-2016.	50541771F	ROSARIO CABALLERO GORDO	870,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 620 € Y 4 PAGOS DE 250 €...RESOLUCION 06-05-2016.	X8174267K	SALIMA EL OUAFI	1.620,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.300 € Y 5 PAGOS DE 400 €...RESOLUCION 06-05-2016.	X1517627H	AUGUSTO MENESES DIONOSIO	3.300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.990 E Y 5 PAGOS DE 302 €...RESOLUCION 06-05-2016.	46886541Y	MIGUEL ANGEL DE SANTOS BARRIONUEVO	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 7 PAGOS DE 250 € C/U...RESOLUCION 06-05-2016.	08943182T	EVA MARIA GUTIERREZ SOLAS	1.750,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.769 € Y 2 PAGOS DE 210 €...RESOLUCION 06-05-2016.	X1964859S	AICHA MELLOUK	2.189,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO 1.542 € Y 3 PAGOS DE 450 €...RESOLUCION 06-05-2016.	8940101R	ALBERTO TORRES MESON	2.892,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1800 € Y 3 PAGOS DE 450 €...RESOLUCION 06-05-2016.	Y1096346L	GHEORGHITA AURELIA VOICAN	3.150,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 500 € Y 4 PAGOS DE 300 €...RESOLUCION 06-05-2016.	Y1428610W	VALENTYNA KHOKHLOVA	1.700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 5 PAGOS DE 400 € C/U...RESOLUCION 06-05-2016.	51962495K	FELIX RODRIGUEZ GARCIA	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 2.375 € Y 3 PAGOS DE 375 €...RESOLUCION 06-05-2016.	50741379K	MARIA SOLEDAD CAL ARAUJO	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO 1.750 € Y 5 PAGOS DE 300 €...RESOLUCION 06-05-2016.	Y1234703P	DAMARYS MARGARITA PEREZ VILLALOBOS	3.250,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO 1.600 € Y 2 PAGOS DE 600 €...RESOLUCION 06-05-2016.	48284649J	EDUARDO WOSTBELLY CALLEJAS ZACARIAS	2.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 6 PAGOS DE 500 € C/U...RESOLUCION 06-05-2016.	49702776Y	NORA SANDRA PAVON LOPEZ	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO 690 € Y 4 PAGOS DE 300 €...RESOLUCION 06-05-2016.	X6874173W	SILVIA VENEGAS SANCHEZ DE ROMERO	1.890,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 8 PAGOS DE 350 € C/U...RESOLUCION 06-05-2016.	47491069W	NURIA CEREZO LOZANO	2.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 6 PAGOS DE 250 € C/U...RESOLUCION 06-05-2016.	1157905Q	JOSEFA SASTRE ALONSO	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. ..RESOLUCION 06-05-2016.	51821071R	ANTONIA ORTEGA GOMEZ	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. ..RESOLUCION 06-05-2016.	50368440G	AHMED AHAYTOUR OULADLAARBI	300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 25/16 DE CAJA FIJA, PARA EL CENTRO DE EMERGENCIA DE MUJERES MALTRATADAS,FACTURAS DIVERSAS. DECRETO 05-05-2016 (2605/16).	50874319K	LAURA TORRES DEL VALLE	168,97	Programa contra la violencia de género Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
KMT Y DIETAS SERV PROVINCIAL / CERTIFICADO MEDICO / CONSERVACION TEMPORAL. LUIS RAMOS CASADO - NUMERO DE FAC.: Emit-/15 DE FECHA APROBACIÓN: 07/04/2016	B45377975	TANATORIO MOSTOLES,S.L.	538,76	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
KMT Y DIETAS SERV PROVINCIAL / CERTIFICADO MEDICO / CONSERVACION TEMPORAL JOSÉ LUIS GASCÓN PAREDES. - NUMERO DE FAC.: Emit-/16 DE FECHA APROBACIÓN: 26/04/2016	B45377975	TANATORIO MOSTOLES,S.L.	538,76	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.900 € Y 2 PAGOS DE 600 €.. RESOLUCION 06-05-2016.	Y0897131F	CLAUDIA SOLIZ SALVATIERRA	3.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 500 €. C/U... RESOLUCION 06-05-2016.	02594131F	ADRIANA LORZA DAVID	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO 500 € Y 2 PAGOS DE 250 €... RESOLUCION 06-05-2016.	X4837770L	ELENA ELISABETA BIDILICI	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 5 PAGOS DE 400 € C/U... RESOLUCION 06-05-2016.	00383507M	JULIO GOMEZ MARTIN	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 2.000 € Y 5 PAGOS DE 300 €... RESOLUCION 06-05-2016.	X1984498N	FATMA BEN AMAR EP DIANI	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 7 PAGOS DE 441 € C/U.. RESOLUCION 12-05-2016.	X5024791G	HAFIDA SRIAA	3.087,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .. RESOLUCION 06-05-2016.	50358544K	AICHA EL BERDICHI	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .. RESOLUCION 06-05-2016.	X3561319E	PATIENCE AGHEDE	1.650,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .. RESOLUCION 06-05-2016.	X9701106M	SADIO DIARRA	2.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .. RESOLUCION 12-05-2016.	48213667D	JAIME ALBERTO CARDONA VALLEJO	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .RESOLUCION 12-05-2016.	X1313498Z	FOUZIA CHERRADI	1.998,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .RESOLUCION 12-05-2016.	X7974654W	ABDELMOHCEIN AHAMJIK	500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .RESOLUCION 12-05-2016.	X8525014H	CARMEN SORAYA MEMBA MUADAKUKU	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION ENTRE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Y EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, PARA LA GESTION ETICA DE LAS COLONIAS FELINAS DEL MUNICIPIO DE MOSTOLES, PARA EL AÑO 2016.. .J.G.L.: 24-05-2016.	Q2803011B	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS I	7.200,00	Promoción de la salud Otras transferencias	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 5 PAGOS DE 500 € C/U.. RESOLUCION 12-05-2016.	20259875A	PATRICIA BELTRAN HERNANDEZ	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 3 PAGOS DE 500 € C/U.. RESOLUCION 12-05-2016.	13776727A	SILVIA PRIETO QUINTANA	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 6 PAGOS DE 580 € C/U.. RESOLUCION 12-05-2016.	52011419R	KARINA JARAMILLO SENCION	3.480,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 4 PAGOS DE 500 € C/U.. RESOLUCION 12-05-2016.	X4416358J	LYUDMYLA DUTCHAK	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 800 € Y 4 PAGOS DE 300 €.. RESOLUCION 12-05-2016.	00402577P	MARIA DEL MAR MUÑOZ TENDERO	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: HADALUNA GESTION EDUCATIVA, S.L. RESOLUCION 11-05-2016.	X4562179Z	FATIMA AIT HALI	648,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 11-05-2016.	46923744H	CARMEN HEREDIA GONZALEZ	1.931,90	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 11-05-2016.	51556033S	JUAN JAVIER GARCIA GUERRA	1.377,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 11-05-2016.	X3620230F	YURILEIDY TERRERO ENCARNACION	2.298,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 700 € Y 2 PAGOS DE 300 €.. RESOLUCION 11-05-2016.	53448061V	YOLANDA RIVERO FERNANDEZ	1.300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 450 € C/U.. RESOLUCION 11-05-2016.	70329879L	ISABEL RABOSO BALLESTEROS	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 3 PAGOS DE 800 € C/U.. RESOLUCION 11-05-2016.	09231193M	MOHAMED LAZAAR IBRAHIMI	2.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 900 € Y 4 PAGOS DE 529 €.. RESOLUCION 11-05-2016.	48206222Q	RAMON ANTONIO BRAVO MENDOZA	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 920 € Y 9 PAGOS DE 250 €.. RESOLUCION 11-05-2016.	X3073246D	RODOLFO YEPES MORALES	3.170,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 1.000 € C/U.. RESOLUCION 11-05-2016.	02267936K	DANIEL JIMENEZ SALAZAR	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 974 € Y 2 PAGOS DE 972 €.. RESOLUCION 11-05-2016.	52954550V	IVAN PEREZ GONZALEZ	2.918,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 11-05-2016.	50369794R	HASSAN HAZGUER SALMAUI	328,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 11-05-2016.	Y1095232D	IONELA VALENTINA FLOREA	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 520 € C/U..RESOLUCION 11-05-2016.	46852863T	LAURA TRIGO GARCIA	1.040,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL PARA PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO 1.050 € Y 4 PAGOS DE 300 €. RESOLUCION 25-05-2016.	X5780423V	SAMAR HAJI	2.250,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL PARA PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.324 € Y 1 PAGO 1.502 €... RESOLUCION 25-05-2016.	X6708244H	FABIOLA COIMBRA SAUCEDO	2.826,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL PARA PAGO FRACCIONADO.. 5 PAGOS DE 600 € C/U... RESOLUCION 25-05-2016.	20261823L	RAQUEL ALVAREZOSUNA	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL PARA PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 720 € Y 5 PAGOS DE 556 €... RESOLUCION 25-05-2016.	50359388Z	ESPERANZA ENGONO ÑENGONO	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL PARA PAGO FRACCIONADO.. 5 PAGOS DE 600 € C/U... RESOLUCION 25-05-2016.	39497029A	YUDERKA VERONICA CONTRERAS LAUREANO	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL PARA PAGO FRACCIONADO.. 4 PAGOS DE 500 € C/U... RESOLUCION 25-05-2016.	18055678B	JESUS GRACIA ANTEQUERA	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
TRANSFERENCIA EMPESA PARA GASTO CORRIENTE ABRIL RESOLUCION 23-05-2016 (2888/16).	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
TRANSFERENCIA EMPESA PARA GASTO CORRIENTE MAYO. RESOLUCION 30-05-2016 (2892/16).	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
TRANSFERENCIA A LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA GASTOS CORRIENTES, MES DE MAYO DE 2016, RESOLUCION 13-05-2016 (2806/16).	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	271.750,00	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
TRANSFERENCIA A LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA GASTOS CORRIENTES, MES DE JUNIO DE 2016, RESOLUCION 13-05-2016 (2808/16).	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	271.750,00	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
CUOTA ASOCIADO RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES 2016. .FACTURA RCS/16-00118. RESOLUCION 11-05-2016 (2817/16).	G28783991	FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	3.000,00	Promoción de la salud Otras transferencias	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL PARA PAGO FRACCIONADO.. 5 PAGOS DE 600 € C/U.. RESOLUCION 25-05-2016.	X9846476S	NILA VIRGINIA BONIFACIO TORRICO	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 14/16 DE CAJA FIJA, PARA LA CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD-AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 30-05-2016 (2903/16).	51863976B	JUAN POZA FRESNILLO	7.200,28	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .RESOLUCION 26-05-2016.	X1719057Z	JAMILA KATTAR	3.465,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .RESOLUCION 26-05-2016.	X6762306F	JESUS MARTIN DE LA RIVA OVANDO	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .RESOLUCION 26-05-2016.	11806543E	ANA ISABEL MALDONADO SERRANO	460,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. ..RESOLUCION 26-05-2016.	X6378047D	MOHAMED EL FALLAKI	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. ..RESOLUCION 26-05-2016.	X9894621K	AKUBUIRO STELLA UGWUMBA	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º DE 2.622 € Y 2 PAGOS DE 275 € C/U...RESOLUCION 31-05-2016.	46849302G	PILAR CARRASCOSA SANCHEZ	2.622,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 6 PAGOS DE 200 € C/U...RESOLUCION 26-05-2016.	X2658886V	DANY DILENIA CESPEDES PEÑA	200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL PARA PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 275 € C/U...RESOLUCION 26-05-2016.	Y2537474J	SAMIA LOURIAGHLI IMAN	550,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º Y 2º PAGO DE 730 € Y 3º PAGO DE 80 €...RESOLUCION 26-05-2016.	Y0733500K	MAIMOUNA SAGNA	1.540,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 3 PAGOS DE 500 € C/U...RESOLUCION 26-05-2016.	04142164W	LUCIA VEGA CORDOBES	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO 810 € Y 3 PAGOS DE 340 €...RESOLUCION 26-05-2016.	08937325P	MARIA ANGELES VILLAGOMEZ RODRIGUEZ	1.830,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 5 PAGOS DE 340 € C/U...RESOLUCION 26-05-2016.	02334760F	KERLY JOHANNA LLERENA	1.700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 5 PAGOS DE 250 € C/U...RESOLUCION 26-05-2016.	50819595Z	ALMUDENA REVUELTO CUADRA	1.250,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.500 € Y 5 PAGOS DE 400 €...RESOLUCION 26-05-2016.	47493063H	ALEXANDRA BERMEJO ALONSO	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 8 PAGOS DE 400 € C/U...RESOLUCION 26-05-2016.	47525889T	ANA ALICIA IGLESIAS LOPEZ	3.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 5 PAGOS DE 300 € C/U...RESOLUCION 26-05-2016.	X7550177J	ANTONIO ABREU RAMOS	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL PARA PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 600 € Y 2 PAGOS DE 500 €...RESOLUCION 26-05-2016.	Y1127790E	MERIEM SETTI	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL PARA PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 2.000 € Y 3 PAGOS DE 500 €...RESOLUCION 26-05-2016.	09070619V	SALUSTIANA MEDJA NTUTUMU NZANG	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL PARA PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 750 € Y 7 PAGOS DE 350 €...RESOLUCION 26-05-2016.	X1258996E	JOAO RIBEIRO DA CRUZ	3.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL PARA PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.585 € Y 4 PAGOS DE 220 €...RESOLUCION 26-05-2016.	X6277801C	BOGDAN ANTONI WOJTOWICZ	2.465,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO 869 Y 5 PAGOS DE 371 €.. RESOLUCION 26-05-2016.	X9328520L	LILIAM PERDOMO DIAZ	2.724,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 2.450 € Y 3 PAGOS DE 350 C/U. RESOLUCION 26-05-2016.	47495404J	VICTORIA ROMY MESA BAYOS	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 26-05-2016.	03110019M	ANA ISABEL ALVARADO SANZ	3.375,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 26-05-2016.	12447510W	MAYRA OSIRIS VALLECILLO OSEGUERA	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
TRANSFERENCIA PARA GASTOS CORRIENTES,, MAYO 2016. . RESOLUCION 31-05-2016.	V79330403	PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	198.739,42	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 14/16 DE CAJA FIJA, PARA LA CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD- AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 10-06-2016 (3118/16).	51863976B	JUAN POZA FRESNILLO	6.738,94	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ESPACIO JOVEN HOGARES, S.L. RESOLUCION 08-06-2016 (3226/16).	X4637557K	MIGUEL ANGEL QUINTERO OROZCO	2.674,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
TRANSFERENCIA A LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA GASTOS. MES DE JULIO DE 2016. ..RESOLUCION 15-06-2016.	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	271.750,00	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIÓNN PARTICIPACIÓNDESFILE CARNAVAL2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-478 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G28646909	AFANDEM	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-494 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G79717708	AMPA CEIP ANDRES SEGOVIA	633,91	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-492 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G79945218	AMPA CEIP ANDRES TORREJON	648,64	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-493 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G81672099	AMPA CEIP ANTUSANA	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-482 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G81296741	AMPA CEIP BENITO PEREZ GALDOS	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-486 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G80646300	AMPA CEIP CIUDAD DE ROMA	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-491 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G79461505	AMPA CEIP FEDERICO GARCIA LORCA	197,88	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-487 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G80478563	AMPA CEIP GABRIEL CELAYA	388,89	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-490 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G81706772	AMPA CEIP JOAN MIRO	356,79	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-480 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G80212673	AMPA CEIP JULIAN BESTEIRO	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-483 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G80730179	AMPA CEIP LEON FELIPE	101,40	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-497 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G79754230	AMPA CEIP MIGUEL DELIBES	585,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-485 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G81682387	AMPA CEIP PABLO SOROZABAL	455,27	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-489 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G80116080	AMPA CEIP PRINCIPE DE ASTURIAS	153,65	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-484 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G28875508	AMPA CEIP RAFAEL ALBERTI	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-481 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G81159139	AMPA CEIP SALZILLO VALLE INCLAN	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-479 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G28874469	AMPA COLEGIO VILLA DE MOSTOLES	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-477 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G86964517	AMPA IES ANTONIO DE NEBRIJA	64,02	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-500 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G78097359	ASOC. HOGAR EXTREMEÑO	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-506 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G80622079	ASOCIACION DE VECINOS LOS LLANOS	556,87	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-505 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G78810041	ASOCIACIÓN DE VECINOS PINAR DE MÓSTOLES	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-498 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G79234654	ASOCIACION DE MUJERES AGUA VIVA	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-504 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G83478156	ASOCIACION DE VECINOS BARRIO DE SAN FERNANDO	585,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-507 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G81768541	ASOCIACION PARQUE GUADALUPE	656,75	Festejos Populares Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-503 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G86957404	ASOCIACION VECINAL CONSTELACION MOSTOLES SUR	581,30	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-502 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G84291798	ASOCIACION VOLVER A EMPEZAR CON ILUSION	585,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-508 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G83811976	CASA REGIONAL DE CASTILLA Y LEON EN MOSTOLES	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-501 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G81838609	CENTRO GALLEGO DE MOSTOLES	585,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-499 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	V81126682	CENTRO REGIONAL DE ANDALUCIA EN MOSTOLES	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-516 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G81737538	GRAN PEÑA CULTURAL LAS CUMBRES	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-510 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G80002926	PEÑA BARBACANA	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-509 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G79174363	PEÑA CHURRI DEPORTIVO CULTURAL	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-517 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G79836698	PEÑA EL SONIQUETE	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-513 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G86827987	PEÑA EL SOTO	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-511 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G81539363	PEÑA HUESCA 259	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-512 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G80877343	PEÑA LA ERA	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-520 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G81122772	PEÑA LA LOMA	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-523 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G80450380	PEÑA LARRA	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-537 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G80801749	PEÑA LO QUE EL VIENTO NO SE PUDO LLEVAR	585,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-524 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G81209827	PEÑA LOS CORBATOS	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-522 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G85791887	PEÑA LOS INDEPENDIENTES	360,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-519 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G83742031	PEÑA LOS JUSTOS DE MOSTOLES	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-514 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G84317114	PEÑA LOS LUGAREÑOS 2008	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-521 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	V85188274	PEÑA LOS MIXTOS	680,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
Subvención para participantes en el Desfile de Carnaval 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-518 DE FECHA APROBACIÓN: 21/06/2016	G81646556	PEÑA LOS SERRANOS	142,85	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .. RESOLUCION 03-06-2016.	02213288K	ESTHER CEREZO ZARAGOZA	700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .RESOLUCION 03-06-2016.	46844848N	PATRICIA ACEDOS RUIZ	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .RESOLUCION 03-06-2016.	51987420Z	MARIA GEMA DE LOS REYES MUÑOZ	3.335,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .RESOLUCION 03-06-2016.	76201123F	PETRA DOBLADO LOPEZ	980,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .RESOLUCION 03-06-2016.	X1719056J	BOUCHRA KATTAR	2.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .RESOLUCION 03-06-2016.	X5187721W	MERIEM YAZID	2.170,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .RESOLUCION 03-06-2016.	X6587553P	KARIMA YAZID	250,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .RESOLUCION 08-06-2016.	08948982G	EVA PANADERO GUTIERREZ	2.882,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .RESOLUCION 08-06-2016.	2278107A	TATIANA GARCIA MAIA	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .RESOLUCION 08-06-2016.	52005484T	MONICA JIMENEZ RODRIGUEZ	2.900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .RESOLUCION 08-06-2016.	X2572567V	SAID AHARRAM	397,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 770 € Y 1 PAGO DE 322 €..RESOLUCION 08-06-2016.	X2093563B	YULIYA ASENOVA ASENOVA	1.092,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A.RESOLUCION 08-06-2016.	X5694908Q	KAMAL BOUZALMAD	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 500 € C/U..RESOLUCION 08-06-2016.	X6701766A	AZIZA HANSALI	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 3 PAGOS DE 900 € C/U.. RESOLUCION 08-06-2016.	08934296S	FERMIN BERMEJO LARRIU	2.700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 3 PAGOS DE 1.000 € C/U.. RESOLUCION 08-06-2016.	00408409K	JOSE MARIA ADRADOS VILLAR	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 3 PAGOS DE 600 € C/U.. RESOLUCION 08-06-2016.	47515790K	TANIA SAN CRISTOBAL ACERA	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 500 € C/U.. RESOLUCION 08-06-2016.	01813198Q	MARIA ISABEL SANTA MARIA MAGDALENA MUGA	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO 950 € Y 1 PAGO DE 450 €.. RESOLUCION 08-06-2016.	51246065H	MORAD AARAB AFKIR	1.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 3 PAGOS DE 1.030 € C/U.. RESOLUCION 08-06-2016.	X9561504J	NATALIYAKALYNOVSKA	3.090,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 3 PAGOS DE 300 € C/U.. RESOLUCION 08-06-2016.	X2069758B	ROSALBA ABREU GARCIA	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 4 PAGOS DE 400 € C/U.. RESOLUCION 08-06-2016.	X6526003Y	NECULA BRANZAN	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 6 PAGOS DE 500 € C/U.. RESOLUCION 08-06-2016.	51802429N	RAID TAWFIQ SHAKORY	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 3 PAGOS DE 250 € C/U.. RESOLUCION 08-06-2016.	50782610J	CARMEN MAYORAL GARCIA	750,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 4 PAGOS DE 450 € C/U.. RESOLUCION 08-06-2016.	79056929H	ROSA LIDIA MARTINEZ ATUNA	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 6 PAGOS DE 300 € C/U.. RESOLUCION 08-06-2016.	08032362A	LAURA JIMENEZ CALVO	300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	300,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP. ALFONSO R. CASTELAO. RESOLUCION 15-06-2016.	Y3970204G	REINA ISABEL ZELAYA SERRANO	762,56	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 15-06-2016.	20260782J	ROCIO RODRIGUEZ GALAN	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 15-06-2016.	33501057Q	MARIA PILAR CABEZAS MOYANO	1.560,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 15-06-2016.	49001396B	SILVIA ALARCON PINO	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 15-06-2016.	20253846T	MARIA JOSEFA FLORES LAJA	1.250,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 15-06-2016.	47580625L	MONICA BERMEJO FERNANDEZ	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 15-06-2016.	Y0932822W	ARIANO ADRIAN STANILA	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 15-06-2016.	07528722V	LUIS QUIROGA GARCIA-MILLA	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 15-06-2016.	78496133P	LILIANA NELIDA SIERRA LOMBARDO	1.260,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 15-06-2016.	X6040448G	HECTOR POLIVIO SALAN	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 600 € C/U.. RESOLUCION 15-06-2016.	76072403H	SILVIA GARCIA ESTECHA	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 700 € C/U.. RESOLUCION 15-06-2016.	47541010X	ENAR GARCIA GONZALEZ	1.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 450 € C/U.. RESOLUCION 15-06-2016.	X9098253M	FLOAREA CUTARU	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 14/16 DE CAJA FIJA, PARA LA CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD- - AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 29-06-2016 (3557/16).	51863976B	JUAN POZA FRESNILLO	8.262,08	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 800 € Y 4 PAGOS DE 425 €.. RESOLUCION 08-06-2016.	51804715K	LOURDES MEDINA PLASENCIA	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 3 PAGOS DE 800 € C/U.. RESOLUCION 08-06-2016.	X3935214Y	ABDENNADIF EL HASNAOUY	2.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 3 PAGOS DE 650 € C/U.. RESOLUCION 08-06-2016.	05358252B	AGUSTIN MONTEJO ALONSO	1.950,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.606 € Y 1 PAGO DE 500 €.. RESOLUCION 08-06-2016.	05889052V	MARIA JOSE RAMOS SERRANO	2.106,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.050 € Y 5 PAGOS DE 350 €.. RESOLUCION 08-06-2016.	X4129700G	MOHAMED CHAARA	2.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 2.800 € Y 1 PAGO DE 700 €.. RESOLUCION 08-06-2016.	X5378024A	MARIE MADELEINE NGO	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.590 € Y 1 PAGO DE 1.410 €.. RESOLUCION 08-06-2016.	20266137D	OLGA BLANCO FERNANDEZ	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º Y 2º PAGO DE 980 € Y 2 PAGOS DE 420 €.. RESOLUCION 08-06-2016.	X3132005A	RABIA EL AABADI	2.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.875 € Y 2 PAGOS DE 408 €.. RESOLUCION 08-06-2016.	46888243Y	OSCAR MORATILLA HERNANDEZ	1.875,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 2.413 € Y 1 PAGO DE 300 €.. RESOLUCION 08-06-2016.	50370078D	GERARDO GUADA LLANO	2.413,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. RESOLUCION 08-06-2016.	47531616T	SAID ETTAHRI MOUROU	2.574,76	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. RESOLUCION 08-06-2016.	X2545092G	ANGELICA SOTO MARTINEZ	3.100,48	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. RESOLUCION 08-06-2016.	46845772Q	MARIA DEL MAR GONZALEZ OLIVA	3.192,72	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 08-06-2016.	07531962Z	YOLANDA HERRERA GAMERO	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 08-06-2016.	1103840R	GERARDO FRIAS SAN JOSE	795,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 08-06-2016.	43502541L	ANA MARIA SELLES NAVARRO	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 08-06-2016.	50250306K	DRISS BOULOUADANE EL ORCH	2.250,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 08-06-2016.	51603179B	JUAN MIGUEL HIGUERAS MANSILLA	1.490,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 08-06-2016.	53469915K	ISRAEL BUSTAMANTE HERNANDEZ	595,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. RESOLUCION 08-06-2016.	47551370C	FATIMA HDIFI AEIT FARQUEN	3.084,72	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a:RESIDENCIA "SANTA BARBARA DEL HORREO S.L. CIF: B82602566.. RESOLUCION 08-06-2016.	23697582S	JOSEFA RIOS RUBIO	1.800,00	Mayores Ayuda Socio-Sanitaria	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 2.500 € Y 1 PAGO DE 1.000 €.. RESOLUCION 08-06-2016.	51246327G	ABDELLAH AZIRAR EL FHEM	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 5 PAGOS DE 280 € C/U.. RESOLUCION 08-06-2016.	50142033D	MARIA ISABEL GONZALEZ GARCIA	1.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 3 PAGOS DE 600 € C/U.. RESOLUCION 08-06-2016.	X1044686A	MASSAR SARR	600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 3 PAGOS DE 440 € C/U.. RESOLUCION 08-06-2016.	70010768X	FRANCISCO JARA HERNANDEZ	1.320,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 3 PAGOS DE 500 € C/U.. RESOLUCION 08-06-2016.	72716075B	JOSE ANTONIO MURILLO GONZALEZ	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 440 € Y 2 PAGOS DE 330 €. RESOLUCION 15-06-2016.	X1558886S	SALIOU NIANG	1.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 13-06-2016.	03941416K	LUZ ADRIANA AVELLANEDA MARIN	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 13-06-2016.	50937164F	MARIA ANGELES PILAR MARTINEZ	2.300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 445 € C/U.. RESOLUCION 13-06-2016.	00410818S	RICARDO CORRAL FERNANDEZ	890,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.043 € Y 4 PAGOS DE 360 €.. RESOLUCION 03-06-2016.	51511107P	LERESLEY KARINA ORTIZ PIMENTEL	2.483,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 2.850 € Y 1 PAGO DE 650 €. RESOLUCION 03-06-2016.	47586726W	SANDRA LORENA VELEZ PALACIO	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 800 € Y 4 PAGOS DE 450 €.. RESOLUCION 03-06-2016.	Y0295299Q	MARIA LUISA YRUSKA CHAVEZ FLORES	2.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 2.600 € Y 3 PAGOS DE 300 €. RESOLUCION 03-06-2016.	05368871G	MARIA PILAR GARCIA MORCILLO	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 500 € Y 6 PAGOS DE 400 €.. RESOLUCION 03-06-2016.	47527751E	MONICA SANCHEZ UGENA	2.900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO 1.530 € Y 3 PAGOS DE 475 €.. RESOLUCION 03-06-2016.	50431579P	MARIA JESUS CANTERO PEREZ	2.955,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 5 PAGOS DE 250 € C/U.. RESOLUCION 03-06-2016.	08941536X	MARIA LUZ RUIZ GONZALEZ	1.250,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 4 PAGOS DE 500 € C/U.. RESOLUCION 03-06-2016.	47519243R	CAROLINA FERNANDEZ CENTENERO	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 4 PAGOS DE 400 € C/U.. RESOLUCION 03-06-2016.	02916596N	BEATRIZ LOPEZ RODRIGUEZ	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 5 PAGOS DE 500 € C/U.. RESOLUCION 03-06-2016.	50369768K	PEDRO ROBOT MATA	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.400 € Y 3 PAGOS DE 400 €.. RESOLUCION 03-06-2016.	09140583S	IRIS ESTHER RODRIGUEZ OROZCO	2.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. RESOLUCION 03-06-2016.	00598932N	FELISA FONTEBOA SANCHA	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 550 € Y 5 PAGOS DE 250 €.. RESOLUCION 03-06-2016.	02596440Q	OSCAR YGNACIO MARTINEZ ABREU	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.720 € Y 1 PAGO DE 880 €.. RESOLUCION 08-06-2016.	X9943729R	FLORENTINA CLAUDIA ANDREI	2.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 2.000 € Y 2 PAGOD DE 750 €.. RESOLUCION 08-06-2016.	X1230063T	EMEKA CLEMENT OKEKE	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 600 € C/U.. RESOLUCION 15-06-2016.	47541925M	MARIA DE LAS MERCEDES CAGUANO SANGUCHO	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.250 € Y 2 PAGOS DE 350 €.. RESOLUCION 15-06-2016.	X4660719E	NICOLAS SOPPO	1.950,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 3 PAGOS DE 200 € C/U.. RESOLUCION 15-06-2016.	X7616528D	RABIA EL MOUSSAOUI	600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 600 € C/U.. RESOLUCION 15-06-2016.	X0049624J	MARIA ISABEL VIGNOLA VIDELA	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.200 € Y 2 PAGOS DE 700 €.. RESOLUCION 15-06-2016.	Y0446394R	MAJID AMAOUCH	2.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 4 PAGOS DE 250 € C/U.. RESOLUCION 08-06-2016.	47532742E	SORAYANICAS QUESADA	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 760 € Y 1 PAGO DE 563 €.. RESOLUCION 15-06-2016.	50441821S	ANA ISABEL GUTIERREZ JUAN	1.323,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.350 € Y 2 PAGOS DE 500 €.. RESOLUCION 15-06-2016.	20267236G	INMACULADA SERRANO MUÑOZ	2.350,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 4 PAGOS DE 500 € C/U.. RESOLUCION 15-06-2016.	X5485696N	BRUNO MIGUEL FERNANDES NEIVA	500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
TRANSFERENCIA PARA GASTOS CORRIENTES JUNIO 2016. .. RESOLUCION 21-06-2016 (3562/16).	V79330403	PATRONATOMUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	198.739,42	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
CONCESIÓN DE AYUDAS A LA ESCOLARIZACIÓN DE NIÑOS MATRICULADOS EN LAS ESCUELAS INFANTILES DEL PATRONATOFASE 1 ENERO Y FEBRERO DE 2016. .. RESOLUCION 20-06-2016 (3566/16).	V79330403	PATRONATOMUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	20.178,25	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
CONCESIÓN DE AYUDAS A LA ESCOLARIZACIÓN DE NIÑOS MATRICULADOS EN LAS ESCUELAS INFANTILES DEL PATRONATOFASE 1 MARZO Y ABRIL -2016. .. RESOLUCION 20-06-2016 (3564/16)	V79330403	PATRONATOMUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	19.705,00	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
CONCESIÓN DE AYUDAS A LA ESCOLARIZACIÓN DE NIÑOS MATRICULADOS EN LAS ESCUELAS INFANTILES DEL PATRONATOFASE 2 MARZO Y ABRIL-2016. .. RESOLUCION 20-06-20163568/16).	V79330403	PATRONATOMUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	14.955,00	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 25/16 DE CAJA FIJA, PARA EL CENTRO DE EMERGENCIA DE MUJERES MALTRATADAS,RECIBOS Y FACTURAS DIVERSAS. DECRETO 01-07-2016 (3687/16).	50874319K	LAURA TORRES DEL VALLE	193,55	Programa contra la violencia de género Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
CUOTA ASOCIADO AÑO 2016 FEDERACIÓN ESPAÑOLA MUNICIPIOS Y PROVINCIAS..FACTURA RC/16-5608. . RESOLUCION 17-06-2016.	G28783991	FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	11.581,59	Presidencia F.E.M.P.-F.M.M.	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 600 € C/U.. RESOLUCION 24-06-2016.	53464686J	RAUL TRIGUERO MILLAN	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 750 € C/U... RESOLUCION 24-06-2016.	X8520718T	HENRY OBUH	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 1.500 € C/U... RESOLUCION 24-06-2016.	X4229451G	AJIBOLA ENIOLA MOSES	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 660 € Y 2 PAGOS DE 1.000 €... RESOLUCION 24-06-2016.	X5335519W	ANITA WILLIAM	2.660,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 800 € C/U... RESOLUCION 24-06-2016.	03190721T	INGRID TANIA PAZ BENAVIDES	800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP JOAN MIRO. RESOLUCION 07-07-2016.	X7815274N	LILIA GISSY RAYA GARCIA	510,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 480 € C/U.. RESOLUCION 07-07-2016.	51384696M	YOLANDA DURAN CALERO	960,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 07-07-2016.	50454747S	RICARDO MENSEGAR GRANADOS	700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 07-07-2016.	X4070165Q	EL MEHDI MAARROU	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 07-07-2016.	X5642441N	KARIM EL BAROUDI	2.360,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 07-07-2016.	X5923690V	LATIFA ZAIZOUN	3.425,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 07-07-2016.	X2690997C	ELVIS RUKEHIL	750,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 07-07-2016.	X6848512D	JOVINO ELOMBA BIAHAKUE	750,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 07-07-2016.	X7708780P	VIRZHINIYA KRASIMIROVA LYUBENOVA	3.450,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 07-07-2016.	47551370C	FATIMA HDIFI AEIT FARQUEN	1.512,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 07-07-2016.	50370102X	MARIENE ZAMBRANA	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 07-07-2016.	X1237843Y	SAID AARAB	2.340,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 07-07-2016.	50096019H	SUSANA ANGELA DIAZ ROSO	2.900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 07-07-2016.	X6736974K	MARIYA APOSTOLOVA MIHAYLOVA	1.350,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 07-07-2016.	X8171261M	PAULA GRAZYNA KRYCH	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 6 PAGOS DE 580 € C/U.. RESOLUCION 11-07-2016.	X3105684V	DIANA DAVID	3.480,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .RESOLUCION 11-07-2016.	51983832Z	SUSANA PEINADO VALENCIANO	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .RESOLUCION 11-07-2016.	X2740788Q	KHADIJA EL HASNAOUI	1.380,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
CONVENIO SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE AYUDA DE EMERGENCIA: "RESPUESTA DE EMERGENCIA TERREMOTO DE ECUADOR "PROYECTO DE ALOJAMIENTO PROGRESIVO" EJERCICIO 2016.. .J.G.L.: 21-06-2016.	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	10.000,00	Cooperación Otras transferencias	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Resulución 29-6-2016	46846946V	RAQUEL GOMEZ RAMOS	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
CONCESIÓN DE AYUDAS A LAS ESCOLARIZACIÓN DE NIÑOS MATRICULADOS EN LAS EEII DEL PATRONATOFASE 2- MAYO Y JUNIO 2016, RES. 15-07-2016 (4010/16)	V79330403	PATRONATOMUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	7.305,00	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
CONCESIÓN DE AYUDAS A LAS ESCOLARIZACIÓN DE NIÑOS MATRICULADOS EN LAS EEII DEL PATRONATOFASE 1- MAYO Y JUNIO 2016, RES. 15-07-2016 (4008/16)	V79330403	PATRONATOMUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	19.570,00	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
APORTACIÓN MENSUAL SEGUN PRESUPUESTO JULIO 2016, RES. 15-07-2016 (4012/16)	V79330403	PATRONATOMUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	198.739,42	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847, RES.29-06-16 (4043/16)	X9680461Z	PAOLA KARINA OXILIA	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL, RES. 29-06-16 (4041/16)	01346540M	MARIA BERMUDEZ VILLALBA	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL, RES. 29-06-16 (4041/16)	07530158G	JOSE ANGEL ARIAS GONZALEZ	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL, RES. 29-06-16 (4041/16)	X2210987C	JOAO MANUEL DOS SANTOS ALVES	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847., RES. 29-06-16 (4039/16)	X4138380J	CELESTINE JUNIORE BALOCK	751,85	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL., RES. 24-06-16 (4031/16)	50075405N	JOSE LUIS GONZALEZ SANCHEZ	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL., RES. 24-06-16 (4031/16)	52539000P	JOSE CARLOS ISIDRO ARRISCADO	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL., RES. 24-06-16 (4031/16)	53459434M	MARIA DEL CARMEN MENDEZ ESPARTERO	1.350,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.., RES. 24-06-16 (4029/16)	47496551X	MAGALY PAULA ENTRENA GARCIA	659,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.., RES. 24-06-16 (4029/16)	50556859F	CARLOS ANTONIO JIMENEZ FERNANDEZ	1.435,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. , RES. 24-06-16 (4029/16)	51511709N	ABDELLATIF MOUROU BADAOUI	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. , RES. 24-06-16 (4027/16)	46843981L	NORMA HAYDEE BORDARAMPE COBOS	235,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. , RES. 24-06-16 (4027/16)	51245068X	BRITZYA GARDENSHA AREVALO ZUÑIGA	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. , RES. 24-06-16 (4027/16)	51245425E	ENRIQUETA MOSIBE ESARA	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.., RES. 24-06-16 (4025/16)	26453243T	MARIA VICTORIA ALMANSA GAMEZ	1.110,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.., RES. 24-06-16 (4025/16)	52955078Q	MONICA MESA RODRIGO	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. , RES. 24-06-16 (4025/16)	5585640K	MATILDE MORALEDA ROMA	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. , RES. 24-06-16 (4025/16)	X5637240D	TEODORA SASHOVA STAMENOVA	2.465,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. , RES. 24-06-16 (4023/16)	46888418C	EVA GUAZA GUAZA	1.900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. , RES. 24-06-16 (4023/16)	47522266B	ELIAS BAUTISTA RICO	500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. , RES. 24-06-16 (4023/16)	48434500L	ISRAEL MORENO HERNANDEZ	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. , RES. 24-06-16 (4023/16)	51247059T	ANGELA GUADALUPE SALAZAR RIOS	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. , RES. 24-06-16 (4021/16)	X3652993H	JOY SAMUEL	2.516,42	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: ENCASA CIBELES, S.L. B-86808599. , RES. 24-06-16 (44184/16)	49099405V	ROCIO BAUTISTA VELASCO	3.267,72	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: DESARROLLOS GERIATRICOS, S.L. (RESIDENCIA SANTA JUSTA) CIF: B82926023. , RES. 28-07-16 (4182/16)	02178481J	EMILIANA JIMENEZ MOYANO	379,96	Mayores Ayuda Socio-Sanitaria	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847. , RES. 26-07-16 (4139/16)	X5262936F	ALI CHAFIK	604,74	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. , RES. 26-07-16 (4137/16)	07530873Y	ELENA LOPEZ ALVAREZ	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL., RES. 26-07-16 (4137/16)	07533144T	IRENE MORAN ALVAREZ	1.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL., RES. 26-07-16 (4137/16)	08101036E	GREGORIO IGLESIAS MARTIN	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL., RES. 26-07-16 (4137/16)	X5262936F	ALI CHAFIK	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847., RES. 26-07-16 (4135/16)	51248529K	CARMEN MARCELA MEDELLIN CUELLAR	2.666,82	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL., RES. 28-07-16 (4188/16)	00126255P	MANUELA APARICIO ARROYO	400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL., RES. 28-07-16 (4188/16)	X3605384L	RACHEL MANBO	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL., RES. 28-07-16 (4188/16)	X4725701Y	FELICIA ADAOBI IBIZUGBE	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMIA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. A79011847., RES. 14-07-16 (4126/16)	X1931963D	ANUNCIACION RIBAS PEALA	2.704,60	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.., RES. 14-07-16 (4122/16)	50133341B	MARIA MAESTRO VILLASECA	1.095,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.., RES. 14-07-16 (4122/16)	52908342Q	ELSA ESTHER LOPEZ DONAIRE	687,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.., RES. 14-07-16 (4122/16)	X1360338A	MOHAMED BOUZALMAD	400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.., RES. 14-07-16 (4122/16)	Y1477110H	SAIDA LAASRI	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 600 € C/U, , RES. 29-06-16 (4035/16)	48206095G	WILDA MERCEDES RODRIGUEZ GOMEZ	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 300 € Y 1 PAGO DE 700 €.. , RES. 24-06-16 (4019/16)	00655438F	BASILIA IGLESIAS MUÑOZ	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 400 € C/U.. , RES. 24-06-16 (4017/16)	47526484C	IRENE EMMA AGUILAR AVILA	800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.360 € Y 2 PAGOS DE 500 € , RES. 28-07-16 (4019/16)	X2804693G	SAID EL AYADI	2.360,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 3 PAGOS DE 948 € C/U , RES. 28-07-16 (4180/16)	X6407010S	SAMIRA BOURJA	2.844,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 800 € C/U , RES. 28-07-16 (4178/16)	07525833A	MAURICIO LOPEZ COBO	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 600 € C/U. , RES. 26-07-16 (4133/16)	51248529K	CARMEN MARCELA MEDELLIN CUELLAR	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 354 € Y 1 PAGO DE 800 €.. , RES. 14-07-16 (4128/16)	X4538001D	AMINA ENNAJAH	1.154,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO 600 € Y 3 PAGOS DE 200 €, RES. 14-07-16 (4124/16)	X6621901V	PETRO RYBAK	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 450 € C/U.., RES. 14-07-16 (4120/16)	46854487Z	NURIA CEBRIAN FERNANDEZ	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 500 € C/U, RES. 14-07-16 (4118/16)	08930631F	MARIA DEL CARMEN COQUE ENCINAS	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 700 € C/U., RES. 14-07-16 (4116/16)	01148769B	FELISA MARTIN MARTIN	1.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 1.290 Y 2 PAGOS DE 455 €.., RES. 29-06-16 (4033/16)	X3301952A	SAID CHAHBOUNI	2.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 900 € C/U.., RES. 29-06-16 (4037/16)	01791346Z	JULIA PEREZ ESCUDERO	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUC. 24-08-2016 (4308/16).	47520577R	MIRIAM BERMEJO PEÑA	3.277,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUC. 24-08-2016 (4308/16).	X1482587F	JANUSZ SILAKOWSKI	2.096,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . RESOLUC. 24-08-2016 (4308/16).	X5848911B	FATOUMATADIARAYE DIALLO	1.860,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . RESOLUC. 24-08-2016 (4311/16).	02037985R	MARIA DEL CARMEN SAEZ RODRIGUEZ	285,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUC. 24-08-2016 (4311/16).	09575483P	CONSUELO GONZALEZ VILA	472,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . RESOLUC. 24-08-2016 (4311/16).	X1377006L	AHMED CHAIB	1.675,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.. RESOLUC. 24-08-2016 (4311/16).	Y2537474J	SAMIA LOURIAGHLI IMAN	606,71	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, segun informe tecnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES (E.I.CALEIDOSCOPIO) con CIF nº V79330403.. RESOLUC. 24-08-2016 (4305/16).	Y1060952E	ALEJANDRA NATHALY DEL CARMEN MEDRANO CERNA	518,40	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUC. 24-08-2016 (4309/16).	00219250Z	CANDIDA REVELO JORGE	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUC. 24-08-2016 (4309/16).	02844474H	MARI CARMEN BRAZALES EREÑA	2.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUC. 24-08-2016 (4309/16).	48284015T	GABRIEL NVE MAÑANA	569,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUC. 24-08-2016 (4313/16).	08943278G	MARIA DEL CARMEN PEREZ FERNANDEZ	1.450,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUC. 24-08-2016 (4313/16).	47587105J	ANGEL RUDY SANTANA PEREZ	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUC. 24-08-2016 (4313/16).	51245473R	JENNY ALTAGRACIA ARMETICO LOPEZ	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUC. 24-08-2016 (4313/16).	51957718M	JULIA CALVO ROBLES	716,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUC. 24-08-2016 (4315/16).	X4477788X	SAIDA AHIDAR	1.147,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUC. 24-08-2016 (4315/16).	X6701219P	VASILE TALPIS	1.250,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS: 1º DE 1256 € Y 2º DE 687 €.RESOLUC. 24-08-2016 (4275/16).	47581225K	MOHAMED EL AMRANI SADIK	1.256,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 400 € C/U. RESOLUC. 24-08-2016 (4277/16).	Y4006049S	ROSEMARY WILLIAMS	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 5 PAGOS: 1º DE 400 € Y 4 PAGOS DE 200 € C/U. RESOLUC. 24-08-2016 (4279/16).	X3217179P	CARLOS MENDES QUITALA	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 600 € C/U. RESOLUC. 24-08-2016 (4281/16).	05229201J	LIDIA SERRANO LINARES	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS. 1º PAGO DE 1.539 € Y 2º PAGO DE 400. RESOLUC. 24-08-2016 (4283/16).	X2843845X	NICHOLAS PETER MITCHELL	1.939,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 400 € C/U. RESOLUC. 24-08-2016 (4285/16).	46850665X	RAUL DIAZ VELAYOS	800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 1.175 € C/U. RESOLUC. 24-08-2016 (4287/16).	X7554445A	RODRIGO ANTONIO TAPIA PIZARRO	2.350,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 250 € C/U. RESOLUC. 24-08-2016 (4289/16).	46843727H	FRANCISCO DANIEL SANTAMARIA RODRIGUEZ	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS: 1º DE 825 € Y 2 PAGOS DE 800 € C/U. RESOLUC. 24-08-2016 (4291/16).	Y1429275T	BOUCHRA EL HATTABI	2.425,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 600 € C/U. RESOLUC. 24-08-2016 (4293/16).	26734042S	MARINA ALVAREZ MUELA	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 500 € C/U. RESOLUC. 24-08-2016 (4295/16).	49069136Q	PATRICIA CALDERA ATIENZA	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS DE 500 € C/U. RESOLUC. 24-08-2016 (4297/16).	X4942255S	PAULA CRISTINA HENRIQUES DE ALMEIDA VALENTE	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 1.575 € C/U. RESOLUC. 24-08-2016 (4299/16).	X6896625Y	ISAAC EBY OBASI	3.150,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 550 € C/U. RESOLUC. 24-08-2016 (4301/16).	50147456G	MARIA ANGELES REYES CHUVIECO	3.300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 500 € C/U. RESOLUC. 24-08-2016 (4303/16).	3049860Z	JOSEFA PARRA MAYOR	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
TRANSFERENCIA A LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA GASTOS. MES DE AGOSTO DE 2016. RESOLUCION 28-07-2016 (4520/16).	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	271.750,00	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 1.250 € C/U..RESOLUCION 07-07-2016.	X8871713S	OMAR BECERRA CHAO	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 14/16 DE CAJA FIJA, PARA LA CONCEJALIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL- AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 28-07-2016 (4519/16).	51863976B	JUAN POZA FRESNILLO	6.470,45	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 25/16 DE CAJA FIJA, PARA EL CENTRO DE EMERGENCIA DE MUJERES MALTRATADAS,FACTURAS DIVERSAS. DECRETO 23-08-2016 (4562/16).	50874319K	LAURA TORRES DEL VALLE	71,75	Programa contra la violencia de género Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 14/16 DE CAJA FIJA, PARA LA CONCEJALIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL- AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 22-08-2016 (4597/16).	51863976B	JUAN POZA FRESNILLO	7.436,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 30-08-2016.	X5570720M	SUSAN ROSARIO LEGARIO CHEVEZ	457,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 30-08-2016.	02283243X	SARA JIMENEZ FERNANDEZ	1.365,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . .RESOLUCION 30-08-2016.	15250896X	MARIA VICTORIA TORTOLES RODRIGUEZ	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . .RESOLUCION 30-08-2016.	50137940X	FERNANDA MARTIN REDONDO	1.420,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . .RESOLUCION 30-08-2016.	X5662538F	OLEKSANDRA PARYLO	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . .RESOLUCION 30-08-2016.	50370823H	PATRICIO JOSE MUÑIZ PARRALES	3.300,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . .RESOLUCION 30-08-2016.	50373163N	CAROLYN IVETTE CADER LAINEZ	700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . .RESOLUCION 30-08-2016.	X0536829D	MARIA DE MARCO LEON	800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . .RESOLUCION 30-08-2016.	X7340409M	NAWAL AYAT	1.630,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . .RESOLUCION 30-08-2016.	47582753P	ALEXANDRA ELIZABETH ORTEGA JARA	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . .RESOLUCION 30-08-2016.	X4142490Y	ABDESLAM BOUAGFA	1.740,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . .RESOLUCION 30-08-2016.	X4619149J	NATALIA ELENA ZAMBRINI	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . .RESOLUCION 30-08-2016.	X9687651M	ZAKARIA MOUNIR	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . .RESOLUCION 30-08-2016.	08936884G	SUSANA PORTILLO CARON	911,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . .RESOLUCION 30-08-2016.	49067851L	CAROLINA FERNANDEZ HEREDIA	692,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . .RESOLUCION 30-08-2016.	50211654D	LAURA FOMINAYA HURTADO	800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . .RESOLUCION 30-08-2016.	52875792B	DANIEL ANTONIO ARMERO	437,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. . .RESOLUCION 30-08-2016.	50986782Z	ROSARIO MONTOYA LIZARRAGA	1.642,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO S.A. .RESOLUCION 30-08-2016.	08949547V	JOSE ANTONIO LOPEZ DELGADO	1.254,33	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 2.670 € Y 2º PAGO DE 330 €. .RESOLUCION 30-08-2016.	Y3418610L	TARIK LAGMIRI	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 800 € C/U. .RESOLUCION 30-08-2016.	X3095052B	MILOUDI EZZAYTOUNY	1.600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.300 € Y 2º PAGO DE 500 €. .RESOLUCION 30-08-2016.	50674376V	VICENTE CUEVAS CABELLO	1.800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 2.500 € Y 2 PAGOS DE 500 € C/U. .RESOLUCION 30-08-2016.	52977421A	PRIMAVERA PRIETO MARTIN DE LOS ANGELES	3.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 500 € C/U. .RESOLUCION 30-08-2016.	46842315D	SUSANA GARCIA LOPEZ	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 2.026,63 €, 2º PAGO DE 980 € Y 3º PAGO DE 490 €. .RESOLUCION 30-08-2016.	53806463X	CATALINA FERNANDA FELIX LINCANGO	3.496,63	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 1.000 € C/U. .RESOLUCION 30-08-2016.	50683422R	MARIA TERESA FERNANDEZ LAYOS PATIÑO	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 2.571 € Y 2º PAGO DE 560 €. .RESOLUCION 30-08-2016.	X9503902A	CARMEN EUGENIA MENDOZA CHAVEZ	3.131,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 300 € C/U. .RESOLUCION 30-08-2016.	47587733C	MARIA AMOR MACIAS DOMINGUEZ	600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 6 PAGOS DE 500 € C/U. .RESOLUCION 30-08-2016.	08942814T	INES MARIA GALARZA GONZALEZ	3.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 600 € C/U. .RESOLUCION 30-08-2016.	X1471548P	ABDELAZIZ BOUSRAOU	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 744 € Y 2 PAGOS DE 628 € C/U. .RESOLUCION 30-08-2016.	01808355A	JULIA RODRIGUEZ DOMINGUEZ	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 1º PAGO DE 1.680 € Y 2º PAGO DE 840 €. .RESOLUCION 30-08-2016.	08947383S	BARBARA TENORIO RODRIGUEZ	2.520,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS A LA ESCOLARIZACIÓN DE NIÑOS MATRICULADOS EN LAS EEII DEL PATRONATO JULIO 2016 (PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA FASE). ADO 16-09-2016	V79330403	PATRONATOMUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	9.337,75	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
APORTACIÓN MENSUAL SEGÚN PRESUPUESTO AGOSTO 2016. ADO 16-09-2016	V79330403	PATRONATOMUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	198.739,42	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
APORTACIÓN MENSUAL SEGÚN PRESUPUESTO SEPTIEMBRE 2016. . Y GESTION CCNN DE SEP A DIC/2016 (3.613,63). ADO 16-09-2016	V79330403	PATRONATOMUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	202.353,05	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
TRANSFERENCIA A LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA GASTOS. MES DE SEPTIEMBRE DE 2016. SEGUN ESCRITO DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2.015. ADO 16-09-2016	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	271.750,00	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
TRANSFERENCIA A LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA GASTOS. MES DE OCTUBRE DE 2016. SEGÚN ESCRITO DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2015. ADO 19-09-20016	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	271.750,00	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 4 PAGOS: 1º DE 1.840 € Y 3 PAGOS DE 520 € C/U. ADO 09-09-2016	X6742018M	JOSEPHINE ESTOUCK ESTOUCK	3.400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, segun informe tecnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL, con CIF nº Q2840001H. ADO 09-09-2016	49053949D	LEOPOLDO DAVID SALGUERO MANZANO	2.807,92	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 25/16 DE CAJA FIJA, PARA EL CENTRO DE EMERGENCIA DE MUJERES MALTRATADAS,FACTURAS DIVERSAS. DECRETO 20-09-2016 (4945/16).	50874319K	LAURA TORRES DEL VALLE	98,09	Programa contra la violencia de género Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 09-09-2016	Y0322316P	AICHA BARRY	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 750 € C/U. ADO 30-08-2016.	47488172A	CONSUELO MAYA MANZANO	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 600 € C/U. RESOLUCION 16-09-2016.	8782102N	MARIA MANUELA GOMEZ LOPEZ	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: NETAWORK DOS IBERICA, S.L. . RESOLUCION 05-10-2016.	47522704N	ALICIA LEONOR MCBETH VICINO	4.620,00	Mayores Ayuda Socio-Sanitaria	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 26-09-2016.	X4163777H	LUIS RAFAEL SOLANO SALINAS	750,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . RESOLUCION 26-09-2016.	X6522416F	RACHO LYUBENOV PETROV	229,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . RESOLUCION 26-09-2016.	X7831725H	MOHAMMED YAHYAOUI	500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . RESOLUCION 16-09-2016.	50678307S	ANTONIO CLEMENTE PEREA	1.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 16-09-2016.	54297208G	AINARA DERTEANO MARIN	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 16-09-2016.	X8043454D	TAMOU ERRATBA	800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 16-09-2016.	26022253F	DOLORES CONTRERAS SERRANO	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 16-09-2016.	X1482548Z	MACODOU NDIAYE	1.050,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 16-09-2016.	X9187004E	HAMZA BOUKHABZA	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 26-09-2016.	02282032H	VERONICA MORENO MOLINA	1.113,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .RESOLUCION 26-09-2016.	51997015H	JENIFER MENDO ABELENDA	450,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 14/16 DE CAJA FIJA, PARA LA CONCEJALIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL-AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 13-10-2016 (5425/16).	51863976B	JUAN POZA FRESNILLO	10.684,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUCION 10-10-2016.	01167850W	MILAGROS ENCABO GONZALEZ	750,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUCION 10-10-2016.	02220736V	AGUSTINA HERNANDEZ JIMENEZ	965,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUCION 10-10-2016.	X4271090J	AMINA MUSA	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 225€ C/U. RESOLUCION 10-10-2016.	X4701921P	SOUAD ZALLAL	675,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUCION 06-10-2016.	X1400076C	ABDESLAM EL OUTMANI	650,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUCION 06-10-2016.	X5336017V	GINNA PAOLA YAGUARA	840,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUCION 06-10-2016.	Y0802073P	OSAZUWA EGUASA	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL RESOLUCION 06-10-2016.	08973891G	ROSA MARIA RUBIO GONZALEZ	312,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL RESOLUCION 06-10-2016.	20266489Q	ANA MARIA GOMEZ ZARCO	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL RESOLUCION 06-10-2016.	X2865144B	HUSAM ALDIN AHMAD ALI	650,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . RESOLUCION 03-10-2016.	08939131C	JUAN MIGUEL MORENO GUTIERREZ	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . RESOLUCION 03-10-2016.	20251499E	ESTHER MORLANES SERRANO	950,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . RESOLUCION 03-10-2016.	78966196C	SARA ANA PEÑA FERNANDEZ	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. . RESOLUCION 03-10-2016.	X9981716S	DAVID CEZAR RADU	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL. RESOLUCION 03-10-2016.	08973891G	ROSA MARIA RUBIO GONZALEZ	586,88	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 408 € C/U. RESOLUCION 03-10-2016.	50323431Y	MARIA ISABEL GARCIA CHICO	816,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 300 € C/U. RESOLUCION 03-10-2016.	47544029Q	LILLIAN DE REGLA SEGUROLA MORCELO	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 300€ C/U. RESOLUCION 03-10-2016.	X3795332X	LILIAN PETERS	600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS: 1º PAGO DE 390 € Y 2º PAGO DE 260 €. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: Centro de rehabilitación médico psicológico Dionisia Plaza SA. RESOLUCION 06-10-2016.	X2689795Z	MERCY OMOREGBEE	650,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 200 € C/U. RESOLUCION 16-09-2016.	21405406L	ROSARIO ESPINOSA MARTINEZ	600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 21-09-2016.	05461460H	FATIMA MOHAMED GONZALEZ	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 21-09-2016.	47518096G	GEMA MOTIÑO RUBIO	782,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 21-09-2016.	51801091P	CARMEN HELENA BELTRAN TORRES	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 21-09-2016.	Y1462506L	ALONA SHAPOR	1.100,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: Patronato Municipal de Escuelas Infantiles (Escuela Infantil Caleidoscopio). . RESOLUCION 21-09-2016.	47529070F	CELIA HERNANDEZ DE LA TORRE	648,26	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 03-10-2016.	02207138N	JUAN FRANCISCO BRAVO PEREZ	600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 03-10-2016.	50454612H	DANIEL ARRIERO MEDIERO	610,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. .. RESOLUCION 03-10-2016.	X6702416D	OMAR ABOULAKNADEL	400,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
ANUALIDAD 2016. CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO DE REALOJAMIENTO E INTEGRACION SOCIAL (IRIS) Y EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PARA EL REALOJAMIENTO DE LAS FAMILIAS CHABOLISTAS DE "RIO GUADARRAMA-LAS SABINAS". RESOLUCION 26-10-2016 (5504/16).	Q7855064G	INSTITUTO DE REALOJAMIENTO E INTEGRACION SOCIAL	1.000.000,00	Servicios sociales generales Transferencia CAM. Convenio IRIS	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-589 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G79798278	AMPA CEIP ALFONSO RODRIGUEZ CASTELAO	2.738,54	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-590 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G80532740	AMPA CEIP ALONSO CANO	2.191,54	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-591 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G79717708	AMPA CEIP ANDRES SEGOVIA	2.948,03	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-592 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G79945218	AMPA CEIP ANDRES TORREJON	1.958,78	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-593 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G79969002	AMPA CEIP ANTONIO HERNANDEZ	4.519,18	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-594 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G81672099	AMPA CEIP ANTUSANA	3.460,11	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-595 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G80184310	AMPA CEIP BEATO SIMON DE ROJAS	2.424,31	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-596 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G81296741	AMPA CEIP BENITO PEREZ GALDOS	5.264,03	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-597 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G81668931	AMPA CEIP BLAS DE OTERO	2.994,58	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-598 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G80959919	AMPA CEIP CELSO EMILIO FERREIRO	3.576,49	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-599 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G80646300	AMPA CEIP CIUDAD DE ROMA	2.726,90	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-600 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G79461505	AMPA CEIP FEDERICO GARCIA LORCA	3.948,91	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-601 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G80478563	AMPA CEIP GABRIEL CELAYA	2.982,94	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-603 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G81706772	AMPA CEIP JOAN MIRO	3.413,55	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-604 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G79527644	AMPA CEIP JORGE GUILLEN	2.761,81	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-605 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G79830782	AMPA CEIP JUAN DE OCAÑA	2.633,79	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-606 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G80312887	AMPA CEIP JUAN PEREZ VILLAMIL	4.938,16	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-607 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G80212673	AMPA CEIP JULIAN BESTEIRO	3.564,85	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-608 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G81674020	AMPA CEIP LAS CUMBRES	2.587,24	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-609 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G84184738	AMPA CEIP LEONARDO DA VINCI	2.657,07	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-610 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G80730179	AMPA CEIP LEON FELIPE	3.041,13	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-611 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G79655585	AMPA CEIP LUIS ALVAREZ LENCERO	1.679,46	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-612 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G79592663	AMPA CEIP MARGARITA XIRGU	2.098,44	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-613 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G80153836	AMPA CEIP MARIA MONTESORI	2.459,22	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-614 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G79754230	AMPA CEIP MIGUEL DELIBES	2.715,26	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-615 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G81783185	AMPA C.E.E. MIGUEL DE UNAMUNO	2.424,31	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-616 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G81148116	AMPA CEIP PABLO SARASATE	2.971,30	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-617 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G81682387	AMPA CEIP PABLO SOROZABAL	2.668,71	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-618 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G79930632	AMPA CEIP PIO BAROJA	3.145,87	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN COLEGIOS PÚBLICOS, CURSO 2015-2016. (36 centros). - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-619 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G80116080	AMPA CEIP PRINCIPE DE ASTURIAS	2.110,07	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-620 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G28875508	AMPA CEIP RAFAEL ALBERTI	3.076,05	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-621 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G81420960	AMPA CEIP RIO BIDASOA	1.679,46	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-622 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G79896726	AMPA CEIP ROSALIA DE CASTRO	2.296,29	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCIÓN CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P. CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-623 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G81159139	AMPA CEIP SALZILLO VALLE INCLAN	2.959,66	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCION CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P., CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-624 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G81749608	AMPA CEIP SEVERO OCHOA	2.563,96	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
SUBVENCION CONVENIO PLAN DE ACTIVIDADES ESCOLARES EN C.P., CURSO 2015-2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-625 DE FECHA APROBACIÓN: 25/10/2016	G79469847	AMPA CEIP VICENTE ALEIXANDRE	2.820,00	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUCION 19-10-2016.	04856980R	DESIREE MAYA GARCIA	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUCION 19-10-2016.	76105167F	ISABEL ROMERO RODRIGUEZ	374,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUCION 19-10-2016.	X3686914Z	HAFIDA MAGOUH	129,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUCION 19-10-2016.	50763207E	KAPTAN ABOOD ABDUL AMIR	600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUCION 19-10-2016.	X6327123F	NAOUAL ZIYANI	979,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUCION 19-10-2016.	X9682401E	MARIA SOLEDAD MAMANI BARRIOS	770,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUCION 14-10-2016.	31391295K	FRANCISCA CALLE GUERRERO	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUCION 14-10-2016.	50449383X	JAVIER MADRID SALMON	375,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUCION 14-10-2016.	53419157R	PALOMA MARTIN GONZALEZ	930,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUCION 14-10-2016.	X7787141P	SAID AHBOD	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. RESOLUCION 19-10-2016.	12694995F	MARIA DEL CARMEN ESPINA POLANCO	1.000,00	Mayores Ayuda Socio-Sanitaria	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO DE 500 € Y 2º PAGO DE 500 €... RESOLUCION 19-10-2016.	15920433V	CRISTINA GONZALEZ BELLO	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 400 € C/U.. RESOLUCION 19-10-2016.	Y0753752X	HICHAM EL KHAYATI	800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 400 € C/U.. RESOLUCION 19-10-2016.	Y1645350J	MAMADOU MBACKE DIENG	800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
SUBVENCIÓN SERVICIOS ACADÉMICOS AULA UNIVERSITARIA DE MÓSTOLES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 . SUBV.16-1983 (1º PAGO). RESOLUCION 03-11-2016.	Q2801849G	UNED CENTRO ASOCIADO DE MADRID SUR	31.230,46	Otras enseñanzas A otros organismos autónomos	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN XXXVI CONCURSO CARROZAS MAYO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1242 DE FECHA APROBACIÓN: 03/11/2016	G78810041	ASOCIACIÓN DE VECINOS PINAR DE MÓSTOLES	579,23	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN XXXVI CONCURSO CARROZAS MAYO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1246 DE FECHA APROBACIÓN: 03/11/2016	G81737538	GRAN PEÑA CULTURAL LAS CUMBRES	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN XXXVI CONCURSO CARROZAS MAYO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1238 DE FECHA APROBACIÓN: 03/11/2016	G80002926	PEÑA BARBACANA	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN XXXVI CONCURSO CARROZAS MAYO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1248 DE FECHA APROBACIÓN: 03/11/2016	G79174363	PEÑA CHURRI DEPORTIVO CULTURAL	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN XXXVI CONCURSO CARROZAS MAYO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1243 DE FECHA APROBACIÓN: 03/11/2016	G79836698	PEÑA EL SONIQUETE	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN XXXVI CONCURSO CARROZAS MAYO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1236 DE FECHA APROBACIÓN: 03/11/2016	G86827987	PEÑA EL SOTO	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN XXXVI CONCURSO CARROZAS MAYO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1247 DE FECHA APROBACIÓN: 03/11/2016	G81539363	PEÑA HUESCA 259	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVI CONCURSO CARROZAS MAYO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1235 DE FECHA APROBACIÓN: 03/11/2016	G80877343	PEÑA LA ERA	637,10	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVI CONCURSO CARROZAS MAYO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1249 DE FECHA APROBACIÓN: 03/11/2016	G81122772	PEÑA LA LOMA	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVI CONCURSO CARROZAS MAYO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1240 DE FECHA APROBACIÓN: 03/11/2016	G80450380	PEÑA LARRA	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVI CONCURSO CARROZAS MAYO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1245 DE FECHA APROBACIÓN: 03/11/2016	G81209827	PEÑA LOS CORBATOS	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVI CONCURSO CARROZAS MAYO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1244 DE FECHA APROBACIÓN: 03/11/2016	G85791887	PEÑA LOS INDEPENDIENTES	683,28	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVI CONCURSO CARROZAS MAYO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1237 DE FECHA APROBACIÓN: 03/11/2016	G83742031	PEÑA LOS JUSTOS DE MOSTOLES	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVI CONCURSO CARROZAS MAYO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1250 DE FECHA APROBACIÓN: 03/11/2016	G84317114	PEÑA LOS LUGAREÑOS 2008	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVI CONCURSO CARROZAS MAYO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1241 DE FECHA APROBACIÓN: 03/11/2016	V85188274	PEÑA LOS MIXTOS	750,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓNXXXVI CONCURSO CARROZAS MAYO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1239 DE FECHA APROBACIÓN: 03/11/2016	G81646556	PEÑA LOS SERRANOS	321,84	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. Importe a abonar segun informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: FUNDACION AMAS SOCIAL. RESOLUCION 25-10-2016.	X6873810F	MARJORIE ELISABETH MALTE AGILA	675,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 25-10-2016.	51246036N	SINDY CASTILLO JERONIMO	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 25-10-2016.	51587078X	RAFAELA CAMARA GUERRERO	700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 25-10-2016.	52875839N	ANTONIO SILVA NAVARRO	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. . RESOLUCION 26-10-2016.	51802880A	ISABEL EYANG OBIANG EYANG	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .RESOLUCION 26-10-2016.	51804985S	FELIPA ESTHER CORJA CHANGA	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.. .RESOLUCION 26-10-2016.	X2584813G	URSULA PATRICIA HERNANDEZ MENDIETA	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 3 PAGOS DE 180 € C/U..RESOLUCION 26-10-2016.	32739092H	CARMEN YOLANDA GONZALEZ ACOSTA	540,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 500 € C/U..RESOLUCION 26-10-2016.	X8335376S	ROSMARY INES MARQUEZ RANGEL	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 2 PAGOS DE 500 € C/U.. RESOLUCION 26-10-2016.	07516455D	ELENA ARTETA LARREA	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
TRANSFERENCIA PARA GASTO CORRIENTE JUNIO. RESOLUCION 24-10-2016.	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
TRANSFERENCIA PARA GASTO CORRIENTE JULIO 2016. RESOLUCION 24-10-2016.	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
TRANSFERENCIA PARA GASTOS CORRIENTES OCTUBRE 2016 Y GESTION DE CCNN DE SEP. A DIC./2016. RESOLUCION 31-10-2016.	V79330403	PATRONATOMUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	202.353,05	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	54711637L	AUGUSTINA IMHANBOBHEHOR IMHANBOBHEHOR	168,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X1377006L	AHMED CHAIB	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X6478459A	ALI EL JAZIRI	168,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X2598339Y	BETTY CHRISTOPHER	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	Y2137292P	CHIOMA VIVIAN ONUOKA	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	Y1864472Z	DELIA IONELA PALTENI	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X2970796R	DORIS EHIAGIATOR	168,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	50250150A	ELVIRA ADA ETOO AYINGONO	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X1695399T	FATIMA ABDELMOUMEN OUSSAR	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X1719061H	FATIMA ZOHRA KATTAR	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X5683628Y	HAFIDA AMMAR	168,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X6036977Y	HASNA EL MELLAK	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X3612429A	IRENA RENATA SASIADEK	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	54493698M	JOHN KINGSLEY KORANTENG OKYEREWAAH	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	02272458N	JOSE FLORES SANTIAGO	168,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X4398542E	JOY OKHWODIASA	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X3652993H	JOY SAMUEL	224,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	52011419R	KARINA JARAMILLO SENCION	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X8117613Q	KHADY BEYE	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	02589168N	LAUTARO PEÑAFIEL CHIPRE	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	50098465A	MARIA ANGELES PEDRAZA QUERO	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	07234294N	MARIA JOSE GIL CALATAYUD	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	46891352X	MARIA JOSE RODRIGUEZ MORICHE	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	51245571F	MARIA PAZ EDJANG ABESO	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X5659760N	MAHA GUENNOUN	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	47022848S	RAQUEL FERNANDEZ SILVA	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	50355182V	ROSA NCHAMA EDJANG	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	07535916N	SARA GONZALEZ SANCHEZ	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	47488042B	SONIA TELLO SANTOS	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	33336055Q	TAMARA MARIA GABARRE CORTINAS	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X5947629J	XIUFEN ZHOU	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X1775543N	ZORAYNA PINEDA FELIZ	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X4179261T	ISIS EUGENIA AREVALO	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	47587310B	JENNIFER SUMMER MATIENZO GARCIA	336,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	51245473R	JENNY ALTAGRACIA ARMETICO LOPEZ	168,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	53491752P	JOSE ANTONIO PEREZ JIMENEZ	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	20263932N	MARIA DEL CARMEN MADUEÑO CALLE	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X3561319E	PATIENCE AGHEDE	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X9697530V	RAMANJIT KAUR	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X2964536C	RITA OSAYANDE	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X3430396S	SAMUEL UCHE UGWUEGBU	168,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X5727476Q	IFEYINWA SANDRA ZED	168,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	49054036G	YIRAYMA HERNANDEZ JEREZ	336,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	Y2694128Z	ZAIDA LISSETH BUSTAMANTE BORGE	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X4855218X	AMAL EL HAJJAOUJI	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X6701384N	KAREN ARACELY CERVANTES NUGRA	224,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	50369005V	LUIS FERNANDES SANCA	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X2831546Q	MAMIETTOU COLY	168,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X6873810F	MARJORIE ELISABETH MALTE AGILA	224,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X3913128T	MARJORIE ALEXANDRA SALAS BUSTE	224,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	Y1073871S	MIRNA SUSANA VARGAS DE CASTILLO	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X4176107C	PAULINE OBEN AKOH	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	47531616T	SAID ETTAHRI MOUROU	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X3969585S	SANAE ZEHANI	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	47522627G	VANESSA MARIN AGUADO	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	50226821L	YOLANDA SILVA ROMERO	224,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	33336054S	CARMEN GABARRE CORTIÑAS	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X4837770L	ELENA ELISABETA BIDILICI	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X2472983T	ELENA NIKIFOROVA	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	47554984T	EVA ANGO EHAPO	168,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	20264210Z	EVA ROCHA BENEGAS	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	A0600473	EVELYN SAMSON	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X5336017V	GINNA PAOLA YAGUARA	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	A04970357	GLADYS OWIE	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X4402550M	HANAN BOURJA	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	20267236G	INMACULADA SERRANO MUÑOZ	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	09140583S	IRIS ESTHER RODRIGUEZ OROZCO	224,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X6896625Y	ISAAC EBY OBASI	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	50357142E	ISABEL CRISTINA DUQUE LOPERA	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	51245473R	JENNY ALTAGRACIA ARMETICO LOPEZ	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	53491752P	JOSE ANTONIO PEREZ JIMENEZ	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	30439308G	JOSEFA PEREZ CUEVAS	224,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X5642441N	KARIM EL BAROUDI	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	46931226W	MARIA ANTONIA GILO REFUSTA	336,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	46844364B	PILAR PALOMINO NOGALES	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X7726616L	MARIA ROSA MOCHE BARQUES	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X6017473Y	MAIMOUNA TEMBELY	224,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	5886940K	MARIA DEL CASTILLO NAHARRO DELGADO	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	Y3546132Y	MARIA SONIA NGOMO NZANG	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X4567863V	MARIA VIDA ANDEME OBAMA	168,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	03918909P	MARINA HEIDY FLORES HERNANDEZ	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X8951310D	MARIO CESAR GODOY	224,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	20254796F	MERCEDES HERNANDEZ GONZALEZ	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X6512353H	MOHAMED ENNASSIRI	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	46852207B	NATALIA CINTAS ARENAS	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X6516327J	NOEMI LOBEDE UDO	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X9260394L	PAVELINA CONSTANTA CARP	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X6870684D	PRINCE UNEKE SAMSON	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	50358421J	RACHID MINITOU GHOUL	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X9697530V	RAMANJIT KAUR	224,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X2131010Z	RAQUEL CABRERA GUZMAN	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	47519661M	REBECA GARCIA TUÑON	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	Y4006049S	ROSEMARY WILLIAMS	168,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X7778001E	SADITH JACQUELINE MUÑOZ RODRIGUEZ	168,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	Y1263128M	SARA DISMERIS MARTINEZ REYES	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	X6412796M	VICTORINE GEORGETTE KOUEDI KWIN	224,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	47230465B	YANEIRIS ROSALIS GARCIA GONZALEZ	112,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL COMEDOR DE SUS HIJOS EN COLONIAS URBANAS 2016. RESOLUCION 14-10-2016.	Y2694128Z	ZAIDA LISSETH BUSTAMANTE BORGE	56,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP Antusana con CIF Q2868821F. ADO 24-10-2016	50230389E	REBECA JIMENEZ MEDINA	524,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 3 PAGOS DE 200 € C/U. ADO 26-10-2016	Y0583772T	VALENTIN ION PETRUSCU	600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO.. 1º PAGO 592 € Y 2º PAGO 236 €. ADO 25-10-2016	02765550F	MARTHA ALEXANDRA OROZCO MARIN	828,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUCION 19-10-2016	05303723S	LAURA ALVARO BARO	1.350,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUCION 19-10-2016	7956499V	ANA BELLA SANTOS SANCHEZ	401,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. RESOLUCION 19-10-2016	Y3542881K	GORETTI CEITA CHALE	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 14/16 DE CAJA FIJA. PARA LA CONCEJALIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL. RECIBOS JUSTIFICATIVOS. DECRETO 11-11-2016 (5731/16).	51863976B	JUAN POZA FRESNILLO	6.240,30	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
TRANSFERENCIA EMPESA (MOSTOLES DESARROLLO) GASTO CORRIENTE AGOSTO. ADO 31-10-2016	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
TRANSFERENCIA EMPESA (MOSTOLES DESRROLLO) GASTO CORRIENTE SEPTIEMBRE. TRANSFERENCIA PARA GASTO CORRIENTE. ADO 31-10-2016	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
TRANSFERENCIA EMPRESA (MOSTOLES DESRROLLO) GASTO CORRIENTE OCTUBRE. TRANSFERENCIA PARA GASTO CORRIENTE. ADO 31-10-2016	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 03-11-2016	02879399Y	MARIA TERESA SAN EMETERIO CASILLAS	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 03-11-2016	47022848S	RAQUEL FERNANDEZ SILVA	700,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 03-11-2016	49229456A	LIVAN DANIEL RAMIREZ DORTA	880,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 03-11-2016	46920107S	NAIR DE AZEVEDO PADILLA	199,20	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 03-11-2016	50355182V	ROSA NCHAMA EDJANG	825,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 03-11-2016	X6714071A	VASILE DRIMBU	650,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA PARA PAGO DE SERVICIO FUNERARIO Y TRASLADO DE MIHAELA RAMONA DRAGHICI. ADO 11-11-2016	X5608236P	MIHAELA RAMONA DRAGHICI	3.600,01	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 09-11-2016	X4964883B	OMAR NEGRAJ	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 09-11-2016	X6657393C	HAYATMOHIBE	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 09-11-2016	X7173948H	KARLA LIZBETH RAMIREZ PAREDES	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 09-11-2016	Y0220917Q	AIMIENDE JOSEPH OSA	750,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA PARA PAGO DE SERVICIO FUNERARIO Y TRASLADO DE FANEL DOBREAN. ADO 11-11-2016	X9175682Q	FANEL DOBREAN	538,76	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-10-2016	02556588T	CAROLINA GOMEZ BARRULL	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-10-2016	11795707L	ANA ISABEL ALVAREZ BOCALANDRO	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-10-2016	52880961M	VANESA JIMENEZ SANCHEZ	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 25-10-2016	X6873810F	MARJORIE ELISABETH MALTE AGILA	261,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 09-11-2016	47458795C	MONTSERRAT SALOME BOHOTE	1.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 09-11-2016	47457369C	ESTELA OBAMA NGUEMA	800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 09-11-2016	47517758B	INES MARIA DE CASTRO ESPINA	420,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 09-11-2016	53416715C	SUSANA BRIEGAS MARTINEZ	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 09-11-2016	X8087397E	PIERINA ESTHER NUÑEZ COELLO	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 300 € C/U.	07535251Z	JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 500 € C/U. ADO 09-11-2016	X1495729Q	JANUSZ JOZEF ZOLYNIAK	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 350€ C/U. ADO 09-11-2016	52364044J	JUAN JOSE ARROYO LEON	1.050,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-11-2016	05352790T	JERONIMO SERRANO PEREZ	291,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 10-11-2016	08946258V	MARIA DOLORES GARCIA GONZALEZ	560,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 03-11-2016	11844383G	RAUL MOYA SANCHEZ	600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 09-11-2016	05415469G	M CRISTINA GONZALEZ DE LA CAMARA	750,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 09-11-2016	07489677A	JOSE LUIS ALONSO GUTIERREZ	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 09-11-2016	50669269Q	ANTONIA FELIPA CABALLERO RUIZ	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 09-11-2016	Y4145320K	FLORENTINA NECULA	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 09-11-2016	37676810G	ROSA MARIA GALCERAN SORRIBES	2.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 09-11-2016	02294381Q	AGUSTIN VARGAS JIMENEZ	800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 09-11-2016	20263932N	MARIA DEL CARMEN MADUEÑO CALLE	924,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 09-11-2016	47488627K	VANESA FRANCO GARCIA	520,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 09-11-2016	52091264J	ROSA JOVER DACE	1.009,60	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G85761658	ASOCIACION ACCEDE A RESPIRO	1.485,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G79567152	ASOCIACION DE CONSUMIDORES 1 DE MAYO	5.400,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G28907772	ASOCIACION SORDOMUDOS MOSTOLES	6.930,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G85707602	ASOCIACION DEPORTIVA JUAN XXIII DE MAYORES	990,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G78756129	ASOCIACION DISMINUIDOS FISICOS DE MOSTOLES	28.333,80	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G28197564	ASOCIACION ESPAÑOLA LUCH	9.900,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G82258401	ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER	13.117,50	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G28646909	AFANDEM	23.760,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.G84055813	G84055813	ASOCIACION DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRONICA	11.880,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G81116147	ASOCIACION HERMANDAD SAN SIMON DE ROJAS	18.810,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G79367439	ASOCIACION INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS SORDAS MÓSTOLES	6.930,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G81594988	ASOCIACION MOSTOLEÑA DE ESCLEROSIS MULTIPLE	45.094,50	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G84348333	ASOCIACION MOSTOLEÑA DE ESPONDIALITIS ANQUILOSANTE	5.445,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G82256348	ASOCIACION PARKINSON DE MOSTOLES	13.117,50	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G78959111	ASOCIACION PREVENCION ALCOHOLISMO	9.000,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G85454437	ASOCIACION PROTGD	1.980,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G28965002	ASOCIACION PUNTO OMEGA	44.070,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G28965002	ASOCIACION PUNTO OMEGA	44.000,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G84694181	ASOCIACION DE RUMANOS DE MOSTOLES	1.800,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G85299568	ASOCIACION DE SENDERISMO DE PERSONAS MAYORES DE MOSTOLES	1.485,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G80334048	ASOCIACION TERCERA EDAD MOSTOLES	1.485,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G81953176	ASOCIACION DE USUARIOS DE SALUD MENTAL	13.117,50	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G84291798	ASOCIACION VOLVER A EMPEZAR CON ILUSION	2.700,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito Socio-Sanitario ejercicio 2016. J.G.L.: 10-10-2016.	G79510749	ASOCIACION ADMINISTRACION DIABETICOS DE MOSTOLES	7.425,00	Atención a asociaciones sociosanitarias Otras transferencias	0,00
Convenio de Colaboración con FUNDACIÓN AMAS EMPLEO en materia laboral para la integración de personas con discapacidad intelectual de Móstoles.. .J.G.L.: 26-09-2016.	G82086927	FUNDACION AMAS EMPLEO	110.000,00	Parques y Jardines Convenio colaboración con Asociación Afandem	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito de Igualdad, ejercicio 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G79234654	ASOCIACION DE MUJERES AGUA VIVA	2.172,00	Promoción de la igualdad Otras transferencias	0,00
Convenios de Colaboración con Asociaciones del ámbito de Igualdad, ejercicio 2016. J.G.L.:26-09-2016.	G85010478	ASOCIACION DE MUJERES EMPRESARIAS DE MOSTOLES	1.872,00	Promoción de la igualdad Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y DIVERSAS ASOCIACIONES (6) EN EL AMBITO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL EJERCICIO 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G83160416	FUNDACION AMAS SOCIAL	60.500,00	Servicios sociales generales Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y DIVERSAS ASOCIACIONES (6) EN EL AMBITO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL EJERCICIO 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	G83207712	FUNDACION RAIS	54.920,00	Servicios sociales generales Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y DIVERSAS ASOCIACIONES (6) EN EL AMBITO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL EJERCICIO 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	11.000,00	Servicios sociales generales Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y DIVERSAS ASOCIACIONES (6) EN EL AMBITO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL EJERCICIO 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	38.500,00	Servicios sociales generales Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y DIVERSAS ASOCIACIONES (6) EN EL AMBITO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL EJERCICIO 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	22.000,00	Servicios sociales generales Otras transferencias	0,00
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES Y DIVERSAS ASOCIACIONES (6) EN EL AMBITO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL EJERCICIO 2016. J.G.L.: 26-09-2016.	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	36.080,00	Servicios sociales generales Otras transferencias	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Cesión de derecho de cobro, a: PATRONATO DE ESCUELAS INFANTILES DE MOSTOLES. V79330403.	47517758B	INES MARIA DE CASTRO ESPINA	480,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
TRANSFERENCIA A LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA GASTOS MES DE NOVIEMBRE DE 2016. ADO 11-11-2016	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	271.750,00	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
TRANSFERENCIA A LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA GASTOS MES DE DICIEMBRE DE 2016. ADO 15-11-2016	Q2801650I	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	271.750,00	Planificación y Gestión Urbanistica Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 520 € C/U. ADO 16-11-2016	49001396B	SILVIA ALARCON PINO	1.040,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 3 PAGOS DE 300 € C/U. 3 PAGOS DE 300 € C/U. ADO 16-11-2016	28444522P	EMILIA MARIN MARTIN	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 16-11-2016	08807935Q	EUGENIA SALGUERO FERNANDEZ	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 16-11-2016	20256412J	ESTHER BURGUEÑO AVALOS	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 16-11-2016	51804182V	VANESSA FIGUEIRAS VERDU	800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 16-11-2016	X7029571N	LEILA SEGHIR	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
Regularización económica del servicio de transporte urbano de Móstoles del año 2014 y abono de la previsión final del gasto correspondiente al ejercicio 2015. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS JGL 05-12-2016	Q7850003J	CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES	1.042.106,89	Transporte colectivo urbano de viajeros. Consorcio Regional de Transportes de Madrid	0,00
VII Premios de Fotografía "Móstoles en Fiestas", septiembre de 2016. PRIMER PREMIO. ADO 14-12-2016	07213101W	ANA MARIA PULIDO POYAL	550,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00
VII Premios de Fotografía "Móstoles en Fiestas", septiembre de 2016. SEGUNDO PREMIO. ADO 14-12-2016	50051358T	MIGUEL ANGEL PELIGROS FERNANDEZ	300,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00
VII Premios de Fotografía "Móstoles en Fiestas", septiembre de 2016. TERCER PREMIO. ADO 14-12-2016	70021366M	SALVADOR GUTIERREZ MORENO	150,00	Festejos Populares Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00
LIQUIDACIÓN CUOTA DE PARTICIPACIÓN AÑO 2015 DEL AYTO MÓSTOLES A LA MANCOMUNIDAD DEL SUR PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LIQUIDACION 2016/200/82. ADO 14-12-2016	P2800089A	Mancomunidad de Municipios del Sur	41.142,40	Tratamiento de residuos. Mancomunidad para tratamiento de residuos	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 23-11-2016	02253644N	AZUCENA GUTIERREZ CASTRO	600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 23-11-2016	02305678C	SAMUEL JIMENEZ HERNANDEZ	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 23-11-2016	X4424256E	BENSELAM SEBBAGH	224,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 23-11-2016	X6406564Y	ANITA ISABEL GANCINO ALTAMIRANO	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP. PABLO SARASATE Q-2868539D. ADO 23-11-2016	47518174J	LUZ DIVINA LABRADOR CALVO	562,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 23-11-2016	47586748R	DIANA GUATUMILLO COBO	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 23-11-2016	50991565J	DAVID MOTOS MOTOS	875,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 23-11-2016	X6228772G	EDWIGE PONKA GNOCHIE	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 23-11-2016	Y0164293H	MOHAMMED NEGRAJ	450,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 02-12-2016	02775706C	VERONICA CAÑOTE MENESES	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 02-12-2016	51716408B	NATALIA PRISCILA VASQUEZ RUIZ	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 02-12-2016	51800855W	JAMAL EL MARZGUIOUI BEN SEDDIK	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 02-12-2016	X8752885M	IOANA CARMEN STANCU	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 02-12-2016	08945008D	ANDRES JURADO MUÑOZ	450,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 02-12-2016	50422924R	EDUARDO MORALES RUIZ	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 02-12-2016	X4932686Z	RABHA SABBEHA	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 02-12-2016	X8689936F	RADITA NEICU	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 450 € C/U. ADO 23-11-2016	Y0259325Z	MARIANA CORCOVEANU	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 02-12-2016	08982365Z	JOSEFA JIMENEZ SANTIAGO	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 02-12-2016	51457698M	ISABEL RAMIREZ GOMEZ	910,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 02-12-2016	X6841378M	NOUREDDINE BOUCETTA	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
SUBVENCIÓN XX MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-408 DE FECHA APROBACIÓN: 30/11/2016	Q2868931C	C.E.E. MIGUEL DE UNAMUNO	350,57	Servicios complementarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XX MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-402 DE FECHA APROBACIÓN: 30/11/2016	Q2868745G	C.E.I.P. GABRIEL CELAYA	425,00	Servicios complementarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XX MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV. 16-403 DE FECHA APROBACIÓN: 30/11/2016	Q2868441C	C.E.I.P. JOAN MIRO	425,00	Servicios complementarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XX MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV. 16-405 DE FECHA APROBACIÓN: 30/11/2016	Q2868540B	C.E.I.P. JUAN DE OCAÑA	425,00	Servicios complementarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XX MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-406 DE FECHA APROBACIÓN: 30/11/2016	Q2868091F	C.E.I.P. JUAN PEREZ VILLAAMIL	425,00	Servicios complementarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XX MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-407 DE FECHA APROBACIÓN: 30/11/2016	Q7868090G	C.E.I.P. JULIAN BESTEIRO	425,00	Servicios complementarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XX MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-409 DE FECHA APROBACIÓN: 30/11/2016	Q2868539D	C.E.I.P. PABLO SARASATE	425,00	Servicios complementarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XX MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-411 DE FECHA APROBACIÓN: 30/11/2016	Q2868537H	C.E.I.P. PRINCIPE DE ASTURIAS	425,00	Servicios complementarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XX MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-413 DE FECHA APROBACIÓN: 30/11/2016	Q2868650I	C.E.I.P. SEVERO OCHOA	425,00	Servicios complementarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XX MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-414 DE FECHA APROBACIÓN: 30/11/2016	Q2868824J	C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE	425,00	Servicios complementarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XX MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-399 DE FECHA APROBACIÓN: 30/11/2016	Q2868428J	C.P. ANDRES TORREJON	425,00	Servicios complementarios a la educación Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIÓN XX MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-404 DE FECHA APROBACIÓN: 30/11/2016	Q2868072F	C.P. JORGE GUILLEN	425,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XX MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y CONCERTADOS, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-412 DE FECHA APROBACIÓN: 30/11/2016	Q2868646G	CEIP RAFAEL ALBERTI	425,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
AÑO 2016- CONVENIO COLABORACIÓN AYTO. DE MÓSTOLES Y AGRUPACIÓN CORAL VILLA DE MÓSTOLES - NUMERO DE FAC.: SUBV. 16-00395 DE FECHA APROBACIÓN: 07/12/2016	G79475992	AGRUPACION CORAL VILLA DE MOSTOLES	15.500,00	Centro Cultural Villa de Mostoles Coral Villa de Móstoles	0,00
SUBVENCIÓN XXV MUESTRA DE TEATRO DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-418 DE FECHA APROBACIÓN: 21/12/2016	Q2868453H	I.E.S. CLARA CAMPOAMOR	570,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXV MUESTRA DE TEATRO DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-419 DE FECHA APROBACIÓN: 21/12/2016	Q7868094I	I.E.S. EUROPA	570,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXV MUESTRA DE TEATRO DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-420 DE FECHA APROBACIÓN: 21/12/2016	Q2868749I	I.E.S. FELIPE TRIGO	570,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXV MUESTRA DE TEATRO DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-421 DE FECHA APROBACIÓN: 21/12/2016	S2800532J	IES GABRIEL CISNEROS	570,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXV MUESTRA DE TEATRO DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-422 DE FECHA APROBACIÓN: 21/12/2016	Q2868095G	I.E.S. JUAN GRIS	570,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXV MUESTRA DE TEATRO DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-423 DE FECHA APROBACIÓN: 21/12/2016	Q2868097C	I.E.S. LOS ROSALES	570,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXV MUESTRA DE TEATRO DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-424 DE FECHA APROBACIÓN: 21/12/2016	Q7868059B	I.E.S. LUIS BUÑUEL	570,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXV MUESTRA DE TEATRO DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-426 DE FECHA APROBACIÓN: 21/12/2016	S2800098B	INSTITUTO MIGUEL DE CERVANTES.	570,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXV MUESTRA DE TEATRO DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-427 DE FECHA APROBACIÓN: 21/12/2016	Q7868326E	I.E.S. RAYUELA	570,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXV MUESTRA DE TEATRO DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-428 DE FECHA APROBACIÓN: 21/12/2016	G85515245	CIPF ESCUELA DE HOSTELERIA Y TURISMO SIMONE ORTEGA	562,50	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN XXV MUESTRA DE TEATRO DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CURSO 2015/2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-429 DE FECHA APROBACIÓN: 21/12/2016	Q7868025C	I.E.S. VELAZQUEZ	570,00	Servicios complemantarios a la educación Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN SERVICIOS ACADÉMICOS AULA UNIVERSITARIA DE MÓSTOLES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 . PAGO SSEGUNDO PLAZO 50 % (31.230,46 €). . - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1983 (2º plazo) DE FECHA APROBACIÓN: 23/12/2016	Q2801849G	UNED CENTRO ASOCIADO DE MADRID SUR	31.230,46	Otras enseñanzas A otros organismos autónomos	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL, CONVENIO COLABORACIÓN "ASOCIACIONES DE VECINOS COORDINADAS DE MÓSTOLES" - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-2124 DE FECHA APROBACIÓN: 21/12/2016	G81566283	ASOCIACION VECINOS COORDINADAS DE MOSTOLES	7.097,50	Participacion Ciudadana Convenio AA.VV.CC	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIÓN ANUAL 2016, CONVENIO COLABORACIÓN "FEDERACIÓN ASOCIACIONES VECINALES DE MÓSTOLES" - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-2125 DE FECHA APROBACIÓN: 21/12/2016	G85351120	FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES DE MOSTOLES	2.078,24	Participacion Ciudadana Convenio FAVEM	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 29-11-2016	48202550R	MYRIAM YANETH VARGAS BARRERA	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 29-11-2016	20255684K	DIEGO MORAL MARIN	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 29-11-2016	20257167D	ESTHER GOMEZ CARRASCO	1.200,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 29-11-2016	50250150A	ELVIRA ADA ETOO AYINGONO	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 29-11-2016	X8046900M	GLORIA ELIZABETH FAJARDO MOLINA	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 29-11-2016	30409452W	ANA MURIEL OSUNA	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL ADO 29-11-2016	47580216R	AMAR AMAKRAN IBN-MESSAOUD	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 29-11-2016	X2018521H	LARBI TOUNIA	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 29-11-2016	X5331718L	EZEJIOFOR FERDINAND AKPUSI	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-12-2016	02294361L	JANNETH RAMIREZ CANTOR	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-12-2016	04574974K	NIEVES MOLERO ALBALADEJO	800,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-12-2016	46841959K	MONICA USERO ACIEGO	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
TRANSFERENCIA PARA GASTOS CORRIENTES NOVIEMBRE 2016 Y GESTION DE CCNN SEP.A DIC/2016. RESOLUCION 30-11-2016.	V79330403	PATRONATOMUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	202.353,05	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-12-2016	51994866P	SUSANA JIMENEZ CASTILLO	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-12-2016	01893278X	M NIEVES DIAZ NIETO	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-12-2016	47489823K	DEMELSA DIAZ CORREAS	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-12-2016	12700786W	PAULINA MARTIN MONGE	500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-12-2016	X5610062V	FATIMA REDOUAN	1.057,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-12-2016	20263436E	REYES RAFAEL MUÑOZ PUERTA	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-12-2016	47516031D	JULIO CESAR BURGOS ALVAREZ	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-12-2016	50358421J	RACHID MINITOU GHOUL	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-12-2016	X8171194F	MARTA MACIAG	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
TRANSFERENCIA PARA GASTOS CORRIENTES DICIEMBRE 2016 Y GESTION DE CCNN SEP.A DIC.2016. RESOLUCION 19-12-2016.	V79330403	PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES	202.353,05	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-12-2016	02298825K	RUBEN BERMUDEZ BERMUDEZ	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-12-2016	47543355D	NOELIA RAMOS NUÑEZ	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-12-2016	X6848196S	AUGUSTA ELVIS	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-12-2016	X8558702B	MARINA IONELA SANCIUC	720,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-12-2016	50251130V	SALIHA EL HASNAOUY EL BARAKA	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-12-2016	49704405W	SAIDA GNIFID SKAIM	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-12-2016	X4176107C	PAULINE OBEN AKOH	705,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-12-2016	X8951310D	MARIO CESAR GODOY	500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-12-2016	X4058643V	JUDITH RODRIGUEZ GOMEZ	1.000,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ADO 13-12-2016	Y1298261V	MARIA FATIMA RICCI LIMA	600,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: RESIDENCIA DE LA ASUNCION, S.L. B80832082. ADO 13-12-2016	00633253V	AVELINA FERNANDEZ FERNANDEZ	3.600,00	Mayores Ayuda Socio-Sanitaria	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: PATRONATO DE ESCUELAS INFANTILES V79330403 (ESCUELA INFANTIL EL SOTO). ADO 13-12-2016	05301052N	ALEXANDRA PEREIRA DOMINGUEZ	651,12	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: HADALUNA GESTION EDUCATIVA, S.L. B86052818. ADO 13-12-2016	49069136Q	PATRICIA CALDERA ATIENZA	567,60	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL. Importe a abonar, según informe técnico adjunto y cesión de derecho de cobro, a: CEIP ANTONIO HERNANDEZ Q2868542H. ADO 13-12-2016	46844165L	BEATRIZ MEDINA DOMINGUEZ	333,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS DE 450 € C/U. ADO 13-12-2016	X5502473E	AHMED BOUSLAMA	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
AYUDA ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL CON PAGO FRACCIONADO. 2 PAGOS: 1º DE 550 € Y 2º PAGO DE 350 €. ADO 13-12-2016	Y4345921Q	TIAGO MIGUEL COUTINHO DOS SANTOS	900,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL 2016 PEÑAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1925 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79174363	PEÑA CHURRI DEPORTIVO CULTURAL	2.916,84	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL 2016 A PEÑAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1926 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79836698	PEÑA EL SONIQUETE	2.302,77	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL 2016 A PEÑAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1927 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80002926	PEÑA BARBACANA	2.456,29	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL 2016 A PEÑAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1928 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80450380	PEÑA LARRA	2.763,33	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL 2016 A PEÑAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1929 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80877343	PEÑA LA ERA	2.533,05	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL 2016 A PEÑAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1930 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G81122772	PEÑA LA LOMA	2.379,53	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL 2016 A PEÑAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1932 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G81209827	PEÑA LOS CORBATOS	2.840,00	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL 2016 A PEÑAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1933 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G81646556	PEÑA LOS SERRANOS	862,41	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL 2016 A PEÑAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1941 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G81539363	PEÑA HUESCA 259	2.825,55	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL 2016 A PEÑAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1942 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G81737538	GRAN PEÑA CULTURAL LAS CUMBRES	2.763,33	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL 2016 A PEÑAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1943 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G83742031	PEÑA LOS JUSTOS DE MOSTOLES	2.686,57	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL 2016 A PEÑAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1944 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G84317114	PEÑA LOS LUGAREÑOS 2008	2.533,05	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL 2016 A PEÑAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1945 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	V85188274	PEÑA LOS MIXTOS	2.149,25	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL 2016 A PEÑAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1946 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G85791887	PEÑA LOS INDEPENDIENTES	974,10	Festejos Populares Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ANUAL 2016 A PEÑAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1947 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G86827987	PEÑA EL SOTO	1.842,22	Festejos Populares Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIÓN UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS - UNIVERSIDAD DE MAYORES - CURSO 2015/2016 -. . - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-2334 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	Q2803011B	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS I	12.000,00	Otras enseñanzas Universidad Rey Juan Carlos.- Universidad de Mayores	0,00
BECAS PARA AYUDAS A LAS FAMILIAS EN EL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR 2016-2017. .J.G.L.: 12-12-2016. RESOLUCION 16-12-2016	AYUDAS BE	AYUDAS BECAS LIBROS DE TEXTO	418.960,00	Servicios sociales generales Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00
SUBVENCION ASOCIACIONES CULTURALES 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1889 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80280415	ASOC. "AGR.CASTIZA D	488,22	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN CULTURAL 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1900 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G84344647	ASOC. CULTURAL MELPOMENE DE MOSTOLES	459,91	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCION ASOCIACIONES CULTURALES 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1898 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G78097359	ASOC. HOGAR EXTREMEÑO	1.534,06	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCION ASOCIACIONES CULTURALES 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1887 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80962194	ASOC. LOS REVOLTOSOS DE MOSTOLES	2.301,10	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCION ASOCIACIONES CULTURALES 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1888 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G85771293	ASOCIACION BAILES URBANOS	1.260,12	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCION ASOCIACIONES CULTURALES 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1886 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G85793875	ASOCIACION CULTURAL JARDIN DE ESTRELLAS	1.698,43	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCION ASOCIACIONES CULTURALES 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1896 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80914807	ASOCIACION AMIGOS DE LAS ARTES PLASTICAS	1.095,76	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCION ASOCIACIONES CULTURALES 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1891 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G82602699	ASOCIACION DE CERAMISTAS PIONERAS	931,40	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCION ASOCIACIONES CULTURALES 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1897 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G83074674	ASOCIACION EDUSOL	2.027,16	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCION ASOCIACIONES CULTURALES 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1894 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G82898743	ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LA POESIA	1.205,34	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCION ASOCIACIONES CULTURALES 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1890 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G86535630	ASOCIACION PROYECTO ARTE 2012	1.369,70	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCION ASOCIACIONES CULTURALES 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1893 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G81838609	CENTRO GALLEGO DE MOSTOLES	1.698,43	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Hola Antonia, tu reserva en el Aquarius Hotel se ha cancelado. Hemos enviado un e-mail a macehu2012@gmail.com para confirmar la cancelación. Aún estamos actualizando tu información. En breve el cambio será visible en todas partes. Aquarius Hotel hotel de 2 estrellas 20-22 Hogarth Road, Kensington y Chelsea, Londres, SW5 0PT, Reino Unido Mostrar mapa Entrada 3 dic 2016 sábado Salida 9 dic 2016 viernes 6 noches, 1 habitación SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN CULTURAL 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1899 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	R2801718D	COFRADIA DE JESUS NAZARENO	1.534,06	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCION ASOCIACIONES CULTURALES 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1892 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G81786576	COLECTIVO ASOCIACION MINERVA	1.424,49	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
SUBVENCION ASOCIACIONES CULTURALES 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1895 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	V80036411	CORAL THERPSICHORE	1.150,55	Centro Cultural Villa de Mostoles Otras transferencias	0,00
TRANSFERENCIA EMPESA (MOSTOLES DESARROLLO) PARA GASTO CORRIENTE MES DE NOVIEMBRE. RESOLUCION 30-12-2016	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
TRANSFERENCIA EMPESA (MOSTOLES DESARROLLO) GASTO CORRIENTE DICIEMBRE. RESOLUCION 30-12-2016.	A78300001	MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA SA	201.687,50	Promoción Económica Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00
SUBVENCIONES 2.016 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-2251 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80889975	ASOC. VECINOS VILLAFONTANA II DE MOSTOLES	4.359,96	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIONES 2.016 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-2247 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	H79759593	MANCOMUNIDAD PROPIETARIOS PZ. ARROYOMOLINOS 1-9	5.251,77	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2.016 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-2245 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80068216	ASOCIACION DE VECINOS EL SOTO DE MOSTOLES	6.539,94	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2.016 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-2256 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G28715878	ASOCIACION DE VECINOS LA LOMA	4.359,96	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2.016 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-2253 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G86957404	ASOCIACION VECINAL CONSTELACION MOSTOLES SUR	3.162,01	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2.016 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-2244 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G83478156	ASOCIACION DE VECINOS BARRIO DE SAN FERNANDO	5.251,77	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2.016 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-2254 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G78810041	ASOCIACIÓN DE VECINOS PINAR DE MÓSTOLES	4.855,41	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2.016 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-2249 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G78877602	ASOCIACION DE VECINOS CEFERA	4.558,14	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2.016 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-2248 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80050867	ASOCIACION DE VECINOS CORONA VERDE	4.260,87	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2.016 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-2257 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G81768541	ASOCIACION PARQUE GUADALUPE	5.053,59	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2.016 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-2246 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79973988	ASOCIACION DE VECINOS INDEPENDIENTE LA PRINCESA	6.539,94	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2.016 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-2258 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79968384	ASOCIACION DE VECINOS PARQUE COIMBRA	4.657,23	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2.016 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-2250 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G78202363	ASOCIACION DE VECINOS PRADO SANTO DOMINGO	5.152,68	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2.016 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-2255 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80807639	ASOC. VECINOS VILLA EUROPA	3.765,42	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
SUBVENCIONES 2.016 PARA ASOCIACIONES DE VECINOS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-2252 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G78932175	ASOC. VECINOS CAMPO DE LA VIRGEN	3.963,60	Participacion Ciudadana Otras transferencias	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 14/16 DE CAJA FIJA, PARA LA CONC. DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL-AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL. RECIBOS Y FACTURAS JUSTIFICATIVAS. DECRETO 20-12-2016 (338/17).	51863976B	JUAN POZA FRESNILLO	17.329,53	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
Convenio entre el Ayto. de Móstoles y el IMS S.A. para la financiación de pago a proveedores a ejecutar en el ejercicio 2016. .J.G.L.: 30-12-2016. RESOLUCION 30-12-2016	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES	2.234.353,00	Servicios generales de urbanismo y arquitectura I.M.S. Deudas	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1766 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79902722	AGRUPACION DE GIMNASIA ARTISTICA DEPORTIVA MOSTOLES	12.007,49	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1760 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79598447	CLUB ACTIVO DE B.M.X.	16.475,40	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1771 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G82422528	CLUB BILLAR LOS 70 DE MOSTOLES	9.773,54	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1769 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79205118	CLUB GIMNASIA RITMIC	10.611,27	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1775 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G84007723	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL CHANGO	8.377,32	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1777 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G81622987	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DE ESPELEOLOGIA KATIUSKAS	7.260,34	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1778 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	V85289163	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL PATIN MOSTOLES 08	6.981,10	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1753 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G85747152	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL TRIATLON CLAVERIA	23.456,50	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1776 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80646888	CLUB PATINAJE ARTISTICO DE MOSTOLES	8.098,08	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1781 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80718992	GRUPO ORNITOLOGICO EL COLORIN	5.864,12	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1754 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G84953967	ASOCIACION DE JUDO DE MOSTOLES	23.456,50	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1755 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G82106527	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL MOSTOLES URJC	22.339,52	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1756 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79766739	ASOC. ATLETICA DE MOSTOLES	22.339,52	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1757 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79258067	AGRUPACION DEPORTIVA NATACION MOSTOLES	18.150,86	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1759 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G85909539	CLUB TENIS DE MESA PROGRESO	18.150,86	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1762 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	V81240319	ESCUELA DEPORTIVA LOS MOLINOS-FUTBOL SALA FEMENINO MOSTOLES	16.475,40	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1763 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G84436708	CLUB BALONCESTO CIUDAD DE MOSTOLES	16.196,15	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1764 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80265978	CLUB TENIS MESA DE MOSTOLES	13.680,17	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1765 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79233938	CLUB BALONMANO MOSTOLES	12.007,49	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1767 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G85517415	C.D.E. CIUDAD DE MOSTOLES FUTBOL SALA	11.169,76	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1768 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79690947	CLUB MOSTOLES TENIS	11.169,76	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1770 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79984464	CLUB VOLEIBOL MOSTOLES.	10.052,78	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Convocatoria de subvenciones a Clubes y Asociaciones Federadas de Móstoles para el año 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1773 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G85238566	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL GIMNASIA CIUDAD DE MOSTOLES	9.215,05	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1774 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G83396168	C.D.E. MOSTOLES BALOMPIE	8.935,81	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1779 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80763311	CLUB DEPORTIVO DE SORDOS A.C.P.S. DE MOSTOLES	2.682,31	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1780 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79235180	AGRUPACION DEPORTIVA AJEDREZ MOSTOLES	5.864,12	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1782 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G81108896	CLUB FRONTENIS	5.864,12	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1783 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80617137	CD SORDOS JULUMACA M	1.549,43	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBVENCIÓN A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1786 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G86888229	CLUB BALONCESTO SPORT RAICES MOSTOLES	2.792,44	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1350 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79798278	AMPA CEIP ALFONSO RODRIGUEZ CASTELAO	1.980,76	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1351 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80532740	AMPA CEIP ALONSO CANO	2.006,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1352 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79717708	AMPA CEIP ANDRES SEGOVIA	7.129,77	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1353 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79945218	AMPA CEIP ANDRES TORREJON	2.110,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1354 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79969002	AMPA CEIP ANTONIO HERNANDEZ	2.296,50	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1355 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G81672099	AMPA CEIP ANTUSANA	1.014,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1356 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80184310	AMPA CEIP BEATO SIMON DE ROJAS	670,80	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1357 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G81296741	AMPA CEIP BENITO PEREZ GALDOS	3.901,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1358 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G81668931	AMPA CEIP BLAS DE OTERO	3.503,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
Subvenciones deportivas a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS) de los Centros Publicos de Enseñanza de Móstoles - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1359 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80959919	AMPA CEIP CELSO EMILIO FERREIRO	2.042,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1360 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80646300	AMPA CEIP CIUDAD DE ROMA	852,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1361 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79461505	AMPA CEIP FEDERICO GARCIA LORCA	1.296,72	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1362 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80478563	AMPA CEIP GABRIEL CELAYA	1.380,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1363 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G81706772	AMPA CEIP JOAN MIRO	1.667,50	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1364 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79527644	AMPA CEIP JORGE GUILLEN	3.591,78	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1365 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79830782	AMPA CEIP JUAN DE OCAÑA	5.284,60	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1366 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80312887	AMPA CEIP JUAN PEREZ VILLAMIL	1.710,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1367 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80212673	AMPA CEIP JULIAN BESTEIRO	3.239,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1368 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G81674020	AMPA CEIP LAS CUMBRES	3.552,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1369 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80730179	AMPA CEIP LEON FELIPE	2.246,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1370 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G84184738	AMPA CEIP LEONARDO DA VINCI	1.748,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1371 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79592663	AMPA CEIP MARGARITA XIRGU	4.008,80	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1372 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80153836	AMPA CEIP MARIA MONTESORI	4.257,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1373 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79754230	AMPA CEIP MIGUEL DELIBES	6.130,92	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1374 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G81148116	AMPA CEIP PABLO SARASATE	5.240,50	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1375 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G81682387	AMPA CEIP PABLO SOROZABAL	3.601,99	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1376 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79930632	AMPA CEIP PIO BAROJA	2.187,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1377 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G28875508	AMPA CEIP RAFAEL ALBERTI	2.171,50	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1378 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G81420960	AMPA CEIP RIO BIDASOA	1.800,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1379 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79896726	AMPA CEIP ROSALIA DE CASTRO	1.560,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1380 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G81159139	AMPA CEIP SALZILLO VALLE INCLAN	2.556,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1381 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G81749608	AMPA CEIP SEVERO OCHOA	6.661,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1382 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G79469847	AMPA CEIP VICENTE ALEIXANDRE	1.527,00	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
SUBV. AS. AMPAS CENTROS ED. INFANTIL Y PRIMARIA E INST.ED.SEC. AÑO 2016 - NUMERO DE FAC.: SUBV 16-1384 DE FECHA APROBACIÓN: 30/12/2016	G80637093	AMPA IES EUROPA DE MOSTOLES	2.617,92	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 25/16 DE CAJA FIJA, PARA EL CENTRO DE EMERGENCIA DE MUJERES MALTRATADAS,FACTURAS DIVERSAS. DECRETO 07-11-2016 (6077/16).	50874319K	LAURA TORRES DEL VALLE	117,60	Programa contra la violencia de género Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 25/16 DE CAJA FIJA, PARA EL CENTRO DE EMERGENCIA DE MUJERES MALTRATADAS,FACTURAS DIVERSAS. DECRETO 24-11-2016 (290/17).	50874319K	LAURA TORRES DEL VALLE	195,33	Programa contra la violencia de género Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO Nº 25/16 DE CAJA FIJA, PARA EL CENTRO DE EMERGENCIA DE MUJERES MALTRATADAS,FACTURAS DIVERSAS. DECRETO 15-12-2016 (294/17).	50874319K	LAURA TORRES DEL VALLE	38,20	Programa contra la violencia de género Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
JUSTIFICACION DEL ANTICIPO, 25/16 DE CAJA FIJA, PARA EL CENTRO DE EMERGENCIA DE MUJERES MALTRATADAS,FACTURAS DIVERSAS. DECRETO 15-12-2016 (1196/17).	50874319K	LAURA TORRES DEL VALLE	81,15	Programa contra la violencia de género Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
CLUB BALONCESTO CIUDAD DE MOSTOLES(Nº REG.MPAL.: 425). . (PAGO ANTICIPADO PRIMER PLAZO) NUMERO DE FAC.: SUBV 9.01523-1 DE FECHA APROBACION: 20/07/2009	G84436708	CLUB BALONCESTO CIUDAD DE MOSTOLES	2.102,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
Subvención por participación en el desfile de Carnaval 2008. RES. 7-02-08.	G81706772	AMPA CEIP JOAN MIRO	2.500,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
PROYECTO DE LA ESCUELA DE VOLUNTARIADO EN MOSTOLES. AÑO 2008.. .	Q2827014H	CRUZ ROJA ESPAÑOLA COMUNIDAD DE MADRID	3.160,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
PROYECTO DE LA ESCUELA DE VOLUNTARIADO EN MOSTOLES. AÑO 2008.. .	Q2827014H	CRUZ ROJA ESPAÑOLA COMUNIDAD DE MADRID	1.068,00	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00
		TOTAL	16.878.561,86		300,00

Cuenta General del Ejercicio 2016

16 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EPÍGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FNAL PROVISIONES
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuenta General del Ejercicio 2016

17 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

17 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

1. OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO CON CARGO A LA POLÍTICA DE GASTO 17 “MEDIO AMBIENTE”

17. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

17.1 OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO CON CARGO A LA POLÍTICA DE GASTO 17 "MEDIO AMBIENTE"

GRUPO DE PROGRAMAS (17. MEDIO AMBIENTE)		
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE**
171	Parques y jardines.	6.124.061,49
172	Protección y mejora del medio ambiente.	359.906,90
	TOTAL	6.483.968,39

17 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

2. BENEFICIOS FISCALES POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES EN TRIBUTOS PROPIOS

17. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

17.2 BENEFICIOS FISCALES POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES EN TRIBUTOS PROPIOS

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2016

18 - ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

18. ACTIVOS EN ESTADO VENTA

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2016

19 - PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

19 - PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2016

20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

1. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

20.1 OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN

ENTE TITULAR		CONCEPTO		PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LIQUIDA	REINTEGROS	TOTAL A PAGAR	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
NIF	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
		13000	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO	55.297,10	0,00	3.142,66	0,00	58.439,76	0,00	58.439,76
		13000002000	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO EJERCICIO 2000	196,74	0,00	18,00	0,00	214,74	0,00	214,74
		13000002001	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO EJERCICIO 2001	461,62	0,00	0,00	0,00	461,62	0,00	461,62
		13000002002	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO EJERCICIO 2002	161,85	0,00	0,00	0,00	161,85	0,00	161,85
		13000002003	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO EJERCICIO 2003	290,35	0,00	75,94	0,00	366,29	0,00	366,29
		13000019108	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO R.C. 191/08	545,78	0,00	0,00	0,00	545,78	0,00	545,78
		13000019906	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO R.C. 199/06	375,25	0,00	0,00	0,00	375,25	0,00	375,25
		13000080006	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO ALTAS-05/C06	93,20	0,00	0,00	0,00	93,20	0,00	93,20
		13000080007	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO 800/07	190,15	0,00	0,00	0,00	190,15	0,00	190,15
		13000080008	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO ALTAS-05-06-07/C07	16,50	0,00	0,00	0,00	16,50	0,00	16,50
		13003	RGO.CAM.IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO	200.747,92	0,00	-269,43	0,00	200.478,49	0,00	200.478,49
		13003001999	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 1999	1.030,23	0,00	98,13	0,00	1.128,36	0,00	1.128,36
		13003002000	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 2000	957,36	0,00	91,92	0,00	1.049,28	0,00	1.049,28
		13003002001	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 2001	37,26	0,00	0,00	0,00	37,26	0,00	37,26
		13003002002	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 2002	3.125,10	0,00	190,11	0,00	3.315,21	0,00	3.315,21
		13003002003	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 2003	18,63	0,00	0,00	0,00	18,63	0,00	18,63
		13003002004	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 2004	18,63	0,00	0,00	0,00	18,63	0,00	18,63
		13003080007	RGO.CAM.IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO RC 800/07	470,33	0,00	0,00	0,00	470,33	0,00	470,33
		13003080008	RGO.CAM.IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO R.C. 800/08	1.017,80	0,00	701,16	0,00	1.718,96	0,00	1.718,96
		13003080106	RGO. CAM. IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO PAD.EJERCICIO 2006	306,19	0,00	0,38	0,00	306,57	0,00	306,57
		13003081005	RGO.CAM.IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO RC 810/05	150,29	0,00	0,00	0,00	150,29	0,00	150,29
		14000	INGRESOS VARIOS CONCEPTOS POR CUENTA G.M.U	5.863,22	0,00	999,99	0,00	6.863,21	0,00	6.863,21
			TOTAL	271.371,50	0,00	5.048,86	0,00	276.420,36	0,00	276.420,36
			TOTAL	271.371,50	0,00	5.048,86	0,00	276.420,36	0,00	276.420,36

20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

2. ENTES PÚBLICOS, CUENTAS CORRIENTES EN EFECTIVO

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

20.2 ENTES PÚBLICOS, CUENTAS CORRIENTES EN EFECTIVO

No constan datos para este apartado.

20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN
A) RESUMEN

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

20.3 DESARROLLO DE LA GESTIÓN

20.3.A RESUMEN

CONCEPTO		DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
13000	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO	38.702,36	155,55	0,00	155,55	0,00	3.142,66	35.559,70
13000001105	RGO. CAM.IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO RC 011/05	23,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,22
13000002000	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO EJERCICIO 2000	22.436,18	0,00	0,00	0,00	0,00	18,00	22.418,18
13000002001	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO EJERCICIO 2001	2.556,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.556,03
13000002002	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO EJERCICIO 2002	20.988,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.988,36
13000002003	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO EJERCICIO 2003	2.232,81	0,00	0,00	0,00	0,00	75,94	2.156,87
13000002004	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO EJERCICIO 2004	32,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32,53
13000004106	RCO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO R.C. 41/06	393,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	393,16
13000009806	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO R.C. 98/06	352,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	352,98
13000016005	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO RC 160/05	38,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,28
13000016505	RGO. CAM.IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO RC 165/05	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
13000019108	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO R.C. 191/08	4.416,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.416,10
13000019906	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO R.C. 199/06	777,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	777,80
13000080006	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO ALTAS-05/C06	292,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	292,70
13000080007	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO 800/07	28.908,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.908,48
13000080008	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO ALTAS-05-06-07/C07	-16,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-16,50
13003	RGO.CAM.IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO	-2.538,09	0,00	0,00	269,43	0,00	-269,43	-2.538,09
13003001999	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 1999	635.449,04	0,00	0,00	16,50	0,00	98,13	635.334,41
13003002000	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 2000	10.733,05	0,00	0,00	0,00	0,00	91,92	10.641,13
13003002001	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 2001	826,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	826,90
13003002002	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 2002	50.160,47	0,00	0,00	0,00	0,00	190,11	49.970,36
13003002003	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 2003	14.735,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.735,32
13003002004	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 2004	15.972,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.972,04
13003080007	RGO.CAM.IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO RC 800/07	11.026,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.026,86
13003080008	RGO.CAM.IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO R.C. 800/08	14.091,17	0,00	0,00	0,00	0,00	701,16	13.390,01
13003080106	RGO. CAM. IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO PAD.EJERCICIO 2006	7.112,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	7.112,15
13003081005	RGO.CAM.IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO RC 810/05	6.819,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.819,05
14000	INGRESOS VARIOS CONCEPTOS POR CUENTA G.M.U	751.265,42	0,00	45.415,64	9.005,00	0,00	999,99	786.676,07
	TOTAL	1.637.788,55	155,55	45.415,64	9.446,48	0,00	5.048,86	1.668.864,40

20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN
B) DERECHOS ANULADOS

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

20.3 DESARROLLO DE LA GESTIÓN

20.3.B DERECHOS ANULADOS

CONCEPTO		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
13000	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO	0,00	155,55	155,55
13003	RGO.CAM.IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO	0,00	269,43	269,43
13003001999	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO EJERCICIO 1999	16,50	0,00	16,50
14000	INGRESOS VARIOS CONCEPTOS POR CUENTA G.M.U	3.275,76	5.729,24	9.005,00
	TOTAL	3.292,26	6.154,22	9.446,48

20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN
C) DERECHOS CANCELADOS

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

20.3 DESARROLLO DE LA GESTIÓN

20.3.C DERECHOS CANCELADOS

No constan datos para este apartado.

20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN
D) DEVOLUCIONES DE INGRESOS

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

20.3 DESARROLLO DE LA GESTIÓN

20.3.D DEVOLUCIÓN DE INGRESOS

CONCEPTO		PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
13000	RGO. CAM IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO DIRECTO	6.104,21	0,00	155,55	6.259,76	0,00	155,55	6.104,21
13003	RGO.CAM.IAE CONTRAIDO PREVIO INGRESO POR RECIBO	269,43	0,00	0,00	269,43	0,00	269,43	0,00
14000	INGRESOS VARIOS CONCEPTOS POR CUENTA G.M.U	0,00	0,00	5.729,24	5.729,24	0,00	5.729,24	0,00
	TOTAL	6.373,64	0,00	5.884,79	12.258,43	0,00	6.154,22	6.104,21

Cuenta General del Ejercicio 2016

21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

21.1 ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
440	**10 042**	Deudores por I.V.A	350.861,72	0,00	84.039,06	434.900,78	84.023,30	350.877,48
		TOTAL 440	350.861,72	0,00	84.039,06	434.900,78	84.023,30	350.877,48
449	**10 020**	Pagos duplicados o excesivos	859.565,29	0,00	3.015,29	862.580,58	0,00	862.580,58
		TOTAL 449	859.565,29	0,00	3.015,29	862.580,58	0,00	862.580,58
		TOTAL	1.210.427,01	0,00	87.054,35	1.297.481,36	84.023,30	1.213.458,06

21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

21.2 ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
419	20 500	Otros acreedores no presupuestarios	1.569.738,83	0,00	113.546,40	1.683.285,23	51.382,43	1.631.902,80
	20 503	Otros acreedores no presupuestarios (Urbanización Parque Guadarrama))	669,61	0,00	0,00	669,61	0,00	669,61
	20 504	Otros acreedores no presupuestarios (Mostoles Tecnologicos)	7.566,48	0,00	3.197,07	10.763,55	0,00	10.763,55
	20 505	Entidad Urbanist. Colab. Conserv. PAU 1 - Residenc. Norte	0,00	0,00	2.959,74	2.959,74	0,00	2.959,74
		TOTAL 419	1.577.974,92	0,00	119.703,21	1.697.678,13	51.382,43	1.646.295,70
4750	20 040	Hacienda Pública acreedora por I.V.A	23.569,24	0,00	84.039,06	107.608,30	77.412,02	30.196,28
		TOTAL 4750	23.569,24	0,00	84.039,06	107.608,30	77.412,02	30.196,28
4751	20 001	I.R.P.F retenciones trabajo personal	1.253.999,02	0,00	8.207.459,34	9.461.458,36	8.129.915,53	1.331.542,83
		TOTAL 4751	1.253.999,02	0,00	8.207.459,34	9.461.458,36	8.129.915,53	1.331.542,83
4759	20 003	I.R.P.F.arrendamientos inmuebles urbanos	2.097,82	0,00	5.954,00	8.051,82	5.967,00	2.084,82
		TOTAL 4759	2.097,82	0,00	5.954,00	8.051,82	5.967,00	2.084,82
4760	20 030	Cuota del Trabajador a la Seguridad Social	219.572,74	0,00	2.442.292,87	2.661.865,61	2.443.004,35	218.861,26
		TOTAL 4760	219.572,74	0,00	2.442.292,87	2.661.865,61	2.443.004,35	218.861,26
4769	20 031	Otros Organismos de Precision Social Saldo cta. 4769	4.684,91	0,00	0,00	4.684,91	0,00	4.684,91
		TOTAL 4769	4.684,91	0,00	0,00	4.684,91	0,00	4.684,91
4770	91 001	Hacienda pública i.v.a. repercutido	0,00	0,00	84.039,06	84.039,06	84.039,06	0,00
		TOTAL 4770	0,00	0,00	84.039,06	84.039,06	84.039,06	0,00
561	20 050	Otras retenciones al personal	6.864,76	0,00	1.491,84	8.356,60	2.237,56	6.119,04
	20 060	Retenciones Judiciales de Haberes	14.700,51	0,00	54.301,74	69.002,25	54.808,53	14.193,72
	20 070	Cuotas Centrales Sindicales	7.009,98	0,00	62.020,29	69.030,27	61.678,68	7.351,59
	20 080	Fianzas de ejecución de obras	196.437,27	0,00	0,00	196.437,27	1.500,00	194.937,27
	20 100	Depositos para responder del perjuicio de valores	1.202,02	0,00	0,00	1.202,02	0,00	1.202,02
	20 120	Depositos recibidos de entes públicos	282.337,53	0,00	375.674,85	658.012,38	343.202,62	314.809,76
	20 130	Otros depositos de particulares	30.540,46	0,00	0,00	30.540,46	0,00	30.540,46
	20 140	Depositos de particulares	12.421,19	0,00	3.561,55	15.982,74	4.904,97	11.077,77
	20 150	Depositos recibidos de otras empresas privadas	436.205,74	0,00	24.015,79	460.221,53	24.578,02	435.643,51
	20 170	Otros depositos recibidos	97.076,51	0,00	1.500,00	98.576,51	480,00	98.096,51
		TOTAL 561	1.084.795,97	0,00	522.566,06	1.607.362,03	493.390,38	1.113.971,65
		TOTAL	4.166.694,62	0,00	11.466.053,60	15.632.748,22	11.285.110,77	4.347.637,45

21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN
A) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

21.3 ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

21.3.A COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
554	30 001	Ingresos en caja pendientes de aplicaciòn	1.276,19	0,00	0,00	1.276,19	0,00	1.276,19
	30 002	Ingresos en ctas. Operativas pendientes de aplicación	1.183.097,86	0,00	2.571,34	1.185.669,20	729.853,93	455.815,27
	30 003	Ingresos en ctas. restringidas de recaudación pendiente de aplicación	1.880.781,80	0,00	160.946,60	2.041.728,40	3.510,39	2.038.218,01
	30 007	Ingresos en Ctas. Operativas (Sistema Especial de Pagos Impuestos)	14.447,72	0,00	9.220.686,59	9.235.134,31	9.225.835,47	9.298,84
	30 008	Otros ingresos sin clasificar pendientes de aplicación	2.408.422,56	0,00	551.599,58	2.960.022,14	2.761.369,66	198.652,48
		TOTAL 554	5.488.026,13	0,00	9.935.804,11	15.423.830,24	12.720.569,45	2.703.260,79
559	30 011	Otras partidas pendientes	-1.354,01	0,00	0,00	-1.354,01	0,00	-1.354,01
		TOTAL 559	-1.354,01	0,00	0,00	-1.354,01	0,00	-1.354,01
		TOTAL	5.486.672,12	0,00	9.935.804,11	15.422.476,23	12.720.569,45	2.701.906,78

21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN
B) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

21.3 ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

21.3.B PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
555	**40 001**	Pagos pendientes de aplicación	340.266,98	0,00	49.306,00	389.572,98	49.306,00	340.266,98
		TOTAL 555	340.266,98	0,00	49.306,00	389.572,98	49.306,00	340.266,98
5581	**10 055**	Anticipos de caja fija	67.879,43	0,00	302.443,28	370.322,71	302.443,28	67.879,43
		TOTAL 5581	67.879,43	0,00	302.443,28	370.322,71	302.443,28	67.879,43
		TOTAL	408.146,41	0,00	351.749,28	759.895,69	351.749,28	408.146,41

Cuenta General del Ejercicio 2016

22 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

22. Contratación Administrativa. Procedimientos de Adjudicación

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERO	TOTAL	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Suministro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Gestión de Servicios Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Concesión de Obra Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Colaboración del Sector Público y Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Carácter Administrativo Especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuenta General del Ejercicio 2016

23 - VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

23. Estado de Valores Recibidos en Depósito

CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS PRECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
70100	Obligaciones en garantía de aplazamientos y frac.	991,23	0,00	0,00	991,23	0,00	991,23
70800	Otros valores en depósito	10.385.037,61	0,00	0,00	10.385.037,61	0,00	10.385.037,61
	TOTAL	10.386.028,84	0,00	0,00	10.386.028,84	0,00	10.386.028,84

Ayuntamiento de Mostoles

2016

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70100	Obligaciones en garantía de aplazamientos y frac.	2.089.432,80	0,00	186.113,63	2.275.546,43	805.330,12	1.470.216,31
70800	Otros valores en depósito	11.547.899,24	0,00	5.007.972,65	16.555.871,89	13.578.226,32	2.977.645,57
	SUMAS TOTALES	13.637.332,04	0,00	5.194.086,28	18.831.418,32	14.383.556,44	4.447.861,88

atm 2, s.a. Informática

Cuenta General del Ejercicio 2016

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
1. PRESUPUESTO DE GASTOS
A) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

1) PRESUPUESTO DE GASTOS

A) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
0111.91300	Deuda Pública Amortización de préstamos a medio y largo plazo de fuera del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00	-600.000,00
9311.22706	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	8.853,67	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.853,67
9311.22716	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Mantenimiento de zonas verdes	0,00	0,00	0,00	47.738,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.738,67
9311.35200	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	0,00	47.738,67	407.471,34	0,00	0,00	0,00	359.732,67
9311.62500	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	3.853,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.853,67
9312.62500	Fiscalización Mobiliario	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
9321.22000	Gestión tributaria y recaudación Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	2.203,21	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.203,21
9321.62500	Gestión tributaria y recaudación Mobiliario	0,00	0,00	0,00	1.385,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.385,21
9223.21300	Archivo General Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-800,00
9223.22704	Archivo General Custodia, depósito y almacenaje	0,00	0,00	0,00	0,00	12.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.100,00
9223.62500	Archivo General Mobiliario	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
9223.62602	Archivo General Equipos ofimáticos	0,00	0,00	0,00	12.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.100,00
9313.22603	Contratación Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	0,00	1.252,71	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.252,71
9313.62500	Contratación.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	1.252,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.252,71
2111.15400	Pensiones y otras prestaciones económicas Fondo homologación, vertebración y v.p.t.	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.000,00
2111.15500	Pensiones y otras prestaciones económicas Modernización	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-40.000,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
2111.15600	Pensiones y otras prestaciones económicas Ajustes técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-40.000,00
2111.15700	Pensiones y otras prestaciones económicas Paga extraordinaria 2012	0,00	0,00	0,00	0,00	522.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-522.500,00
2111.16200	Pensiones y otras prestaciones económicas Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-20.000,00
2111.83000	Pensiones y otras prestaciones económicas Pagas anticipadas y demás préstamos al personal	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
4931.227	Información y defensa del consumidor Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	1.452,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.452,00
4931.64110	Información y defensa del consumidor.Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	1.452,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.452,00
9251.22608	Junta de Distrito nº 1 Centro Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00
9251.62500	Junta de Distrito nº 1 Centro.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
9252.13000	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00
9254.62500	Junta de Distrito nº 4 Oeste.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	818,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	818,00
9261.22002	Servicios Informaticos Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	2.050,45	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.050,45
9261.22799	Servicios Informaticos Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	14.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.400,00
9261.48905	Servicios Informaticos.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	14.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.400,00
9261.62329	Servicios Informaticos Sistemas, maquinaria e instalaciones electrónicas	0,00	0,00	0,00	2.050,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.050,45
9261.62602	Servicios Informaticos Equipos ofimáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	-60.000,00
9261.62603	Servicios Informaticos Sistema para Backup/Almacenamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	-20.000,00
9261.64001	Servicios Informaticos Especialización territorial e innovación tecnológica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00	0,00	-3.000.000,00
9261.64110	Servicios Informaticos Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	170.000,00	0,00	-170.000,00
9262.62397	Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Elementos de electrónica de red para el antiguo Colegio Tierno Galván	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.916,94	0,00	0,00	0,00	3.916,94

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
9262.62398	Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Aire acondicionado sala rack del CSC El Soto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.873,16	0,00	0,00	0,00	1.873,16
9262.62399	Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Elementos de electrónica para el CSC El Soto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.608,39	0,00	0,00	0,00	5.608,39
9122.13000	Presidencia Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
9122.22699	Presidencia Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.437,01	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.437,01
9122.62300	Presidencia.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	1.437,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.437,01
9122.64110	Presidencia.Aplicaciones informáticas	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00
9226.22799	Secretaría General Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	865,61	0,00	0,00	0,00	0,00	-865,61
9226.62300	Secretaría General.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	865,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	865,61
9231.22705	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes Procesos electorales	0,00	63.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63.200,00
1321.22104	Policia Local Vestuario	0,00	0,00	0,00	38.000,00	0,00	0,00	133.330,00	0,00	0,00	171.330,00
1321.22799	Policia Local Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	37.267,50	0,00	0,00	0,00	0,00	-37.267,50
1321.62300	Policia Local Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	14.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.600,00
1321.62500	Policia Local Mobiliario	0,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
1321.62602	Policia Local.Equipos ofimáticos	0,00	0,00	0,00	2.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.100,00
1331.62306	Control de Tráfico Sistemas de control de tráfico	0,00	0,00	0,00	2.117,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.117,50
1361.62498	Extinción de Incendios y Salvamento.Vehículo transporte ligero para SEIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.400,00	0,00	0,00	0,00	48.400,00
1361.62499	Extinción de Incendios y Salvamento.Vehículo bomba rural para el SEIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	317.625,00	0,00	0,00	0,00	317.625,00
4411.16000	Transporte colectivo urbano de viajeros. Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
4411.46700	Transporte colectivo urbano de viajeros. Consorcio Regional de Transportes de Madrid	0,00	354.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	354.000,00
3401.13100	Servicio Generales de Deportes Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00
3401.48100	Servicio Generales de Deportes Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-90.000,00
3401.48905	Servicio Generales de Deportes Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	767,45	0,00	0,00	0,00	0,00	-767,45

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
3401.62300	Servicio Generales de Deportes Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00
3412.22799	Escuelas Deportivas Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	767,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	767,45
3321.62517	Bibliotecas Públicas Libros	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
3331.13000	Museo de la Ciudad Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
3341.20300	Centro Cultural Villa de Mostoles Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.000,00
3341.20400	Centro Cultural Villa de Mostoles Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-800,00
3341.22609	Centro Cultural Villa de Mostoles Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	8.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.050,00
3341.62500	Centro Cultural Villa de Mostoles Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	105.000,00	0,00	-105.000,00
3342.62508	Centro Cultural el Soto Equipamiento Centro	0,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00
3344.63202	Centro Cultural Caleidoscopio.Remodelación de edificios	0,00	0,00	0,00	10.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.850,00
3381.22616	Festejos Populares Festejos Populares	0,00	0,00	0,00	129.027,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129.027,90
1501.46701	Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Consorcio Mostoles Puerta del Atlantico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	729.853,93	0,00	0,00	729.853,93
1512.60001	Planificación y Gestión Urbanistica Adquisición de suelo	0,00	0,00	0,00	10.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.450,00
1512.61995	Planificación y Gestión Urbanistica.Convenio desvío líneas eléctircas 400KV Galapagar-Moraleja y Morata-Moraleja-Vil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	551.000,00	0,00	0,00	0,00	551.000,00
3201.62300	Servicios Generales de Educación.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	10.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00
3221.62300	Conservatorio Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	15.771,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.771,12
3231.22799	Otras enseñanzas Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	23.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.000,00
3231.41001	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	100.373,28	0,00	-145.373,28

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
3261.22799	Servicios complemantarios a la educación Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.500,00
3261.48906	Servicios complemantarios a la educación Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00	0,00	0,00	0,00	23.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-23.000,00
1532.61914	Pavimentación de vías públicas Rehabilitqción de barrios	0,00	1.081.121,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.081.121,15
3244.22700	Limpieza de Colegios Públicos Limpieza y Aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	193.027,90	0,00	0,00	0,00	0,00	-193.027,90
9228.63203	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Rehabilitación y reparación en infraestructuras en edificios municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	386.457,00	0,00	-386.457,00
1711.21500	Parques y Jardines Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	41.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-41.500,00
1711.22716	Parques y Jardines Mantenimiento de zonas verdes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	83.200,00	0,00	-83.200,00
1711.62502	Parques y Jardines Mobiliario urbano para parques públicos	0,00	13.588,01	0,00	41.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.088,01
1622.22726	Gestión de residuos sólidos urbanos. Mantenimiento, limpieza y suministro de repuestos de contenedores	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.000,00
1622.62313	Gestión de residuos sólidos urbanos. Contenedores	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
1631.13000	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	115.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115.000,00
1631.22700	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras Limpieza y Aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	38.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-38.000,00
2311.16000	Servicios sociales generales Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	23.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-23.000,00
2311.20300	Servicios sociales generales.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	24.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.000,00
2311.22712	Servicios sociales generales Servicio de atención a minusválidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	-50.000,00
2311.48000	Servicios sociales generales Atenciones benéficas y asistenciales	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
2313.16000	Mayores Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.000,00
2313.22738	Mayores Servicio de Comida a Domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	8.996,35	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.996,35
2313.62300	Mayores Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	8.996,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.996,35
2313.62500	Mayores Mobiliario	0,00	21.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.450,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
2315.13000	Promoción de la igualdad Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00
2316.22609	Programa contra la violencia de género Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	4.651,96	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.651,96
2316.62500	Programa contra la violencia de género Mobiliario	0,00	0,00	0,00	1.397,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.397,55
2316.63202	Programa contra la violencia de género.Remodelación de edificios	0,00	0,00	0,00	3.254,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.254,41
3111.22799	Promoción de la salud Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00
3111.62200	Promoción de la salud Edificios y otras construcciones	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
	TOTAL	900,00	1.574.130,28	0,00	1.274.214,49	1.274.214,49	1.335.894,83	863.183,93	4.575.030,28	0,00	-800.921,24

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
1. PRESUPUESTO DE GASTOS
B) REMANENTE DE CRÉDITO

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

1) PRESUPUESTO DE GASTOS

B) REMANENTE DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
10.0111.31000	HACIENDA.Deuda Pública.Intereses	0,00	0,00	0,00	367.126,18	0,00	367.126,18
10.0111.91300	HACIENDA.Deuda Pública.Amortización de préstamos a medio y largo plazo de fuera del sector público	0,00	0,00	0,00	55.169,70	0,00	55.169,70
10.9201.11000	HACIENDA.Administración General.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	1.811,23	0,00	1.811,23
10.9201.11001	HACIENDA.Administración General.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	1.670,74	0,00	1.670,74
10.9201.12003	HACIENDA.Administración General.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	-0,13	0,00	-0,13
10.9201.12006	HACIENDA.Administración General.Trienios	0,00	0,00	0,00	-604,97	0,00	-604,97
10.9201.12100	HACIENDA.Administración General.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	-0,09	0,00	-0,09
10.9201.12101	HACIENDA.Administración General.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-340,65	0,00	-340,65
10.9201.13000	HACIENDA.Administración General.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	98.432,79	0,00	98.432,79
10.9201.13001	HACIENDA.Administración General.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-140,00	0,00	-140,00
10.9201.13002	HACIENDA.Administración General.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	583,16	0,00	583,16
10.9201.16000	HACIENDA.Administración General.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	32.371,99	0,00	32.371,99
10.9201.22000	HACIENDA.Administración General.Ordinario no inventariable	3.504,16	0,00	3.504,16	-1.672,11	0,00	-1.672,11
10.9201.22199	HACIENDA.Administración General.Otros suministros	2.640,00	0,00	2.640,00	-2.640,00	0,00	-2.640,00
10.9201.22201	HACIENDA.Administración General.Postales	322.828,48	0,00	322.828,48	-106.797,18	0,00	-106.797,18
10.9201.22400	HACIENDA.Administración General.Primas de seguros de edificios y locales	15.660,13	0,00	15.660,13	-18.170,65	0,00	-18.170,65
10.9201.22401	HACIENDA.Administración General.Primas de seguros de vehículos	3.667,54	0,00	3.667,54	2.046,00	0,00	2.046,00
10.9201.22402	HACIENDA.Administración General.Primas de seguros por Responsabilidad Civil	28.965,88	0,00	28.965,88	-1.850,01	0,00	-1.850,01
10.9201.22403	HACIENDA.Administración General.Primas de seguros otros riesgos	228,81	0,00	228,81	-2.237,23	0,00	-2.237,23
10.9291.50000	HACIENDA.Administración General-Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria.Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	1.678.100,00	0,00	1.678.100,00
10.9311.10100	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-0,03	0,00	-0,03
10.9311.12000	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	18.274,70	0,00	18.274,70
10.9311.12003	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	-0,26	0,00	-0,26
10.9311.12006	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Trienios	0,00	0,00	0,00	-2.135,86	0,00	-2.135,86
10.9311.12100	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	10.379,31	0,00	10.379,31
10.9311.12101	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	15.619,73	0,00	15.619,73
10.9311.13000	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	61.394,65	0,00	61.394,65

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
10.9311.13001	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-280,00	0,00	-280,00
10.9311.13002	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	3.586,76	0,00	3.586,76
10.9311.13100	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-15.431,25	0,00	-15.431,25
10.9311.13102	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-410,66	0,00	-410,66
10.9311.16000	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	25.844,59	0,00	25.844,59
10.9311.21500	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	-153,07	0,00	-153,07
10.9311.22000	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	750,00	0,00	750,00
10.9311.22001	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	700,00	0,00	700,00
10.9311.22603	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	-974,53	0,00	-974,53
10.9311.22706	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Estudios y trabajos técnicos	3.329,79	0,00	3.329,79	192.486,77	0,00	192.486,77
10.9311.22716	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Mantenimiento de zonas verdes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9311.35200	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9311.62500	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9312.12000	HACIENDA.Fiscalización.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	658,59	0,00	658,59
10.9312.12003	HACIENDA.Fiscalización.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	8.462,24	0,00	8.462,24
10.9312.12004	HACIENDA.Fiscalización.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	-5.110,51	0,00	-5.110,51
10.9312.12006	HACIENDA.Fiscalización.Trienios	0,00	0,00	0,00	-3.431,28	0,00	-3.431,28
10.9312.12100	HACIENDA.Fiscalización.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	2.539,95	0,00	2.539,95
10.9312.12101	HACIENDA.Fiscalización.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	721,53	0,00	721,53
10.9312.13000	HACIENDA.Fiscalización.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-1.668,85	0,00	-1.668,85
10.9312.13002	HACIENDA.Fiscalización.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	949,93	0,00	949,93
10.9312.16000	HACIENDA.Fiscalización.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	11.626,96	0,00	11.626,96
10.9312.21200	HACIENDA.Fiscalización.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	-701,24	0,00	-701,24
10.9312.22000	HACIENDA.Fiscalización.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
10.9312.22001	HACIENDA.Fiscalización.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
10.9312.22706	HACIENDA.Fiscalización.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	-980,10	0,00	-980,10
10.9312.22799	HACIENDA.Fiscalización.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	-495,49	0,00	-495,49
10.9312.62500	HACIENDA.Fiscalización.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	3.135,44	0,00	3.135,44
10.9321.12000	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	15.416,40	0,00	15.416,40
10.9321.12001	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	-9.167,98	0,00	-9.167,98
10.9321.12003	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	399,34	0,00	399,34
10.9321.12004	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	7.511,36	0,00	7.511,36
10.9321.12006	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Trienios	0,00	0,00	0,00	-10.276,10	0,00	-10.276,10
10.9321.12100	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	7.519,41	0,00	7.519,41
10.9321.12101	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	520,82	0,00	520,82
10.9321.13000	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-20.763,99	0,00	-20.763,99

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
10.9321.13001	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-570,00	0,00	-570,00
10.9321.13002	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-4.833,14	0,00	-4.833,14
10.9321.13100	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	51.684,11	0,00	51.684,11
10.9321.13101	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-60,00	0,00	-60,00
10.9321.13102	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-303,94	0,00	-303,94
10.9321.16000	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	26.537,14	0,00	26.537,14
10.9321.22000	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Ordinario no inventariable	94,28	0,00	94,28	15.831,34	0,00	15.831,34
10.9321.22001	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	-180,00	0,00	-180,00
10.9321.22501	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Tributos de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	-78,42	0,00	-78,42
10.9321.22602	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Publicidad y propaganda	667,92	0,00	667,92	1.150,58	0,00	1.150,58
10.9321.22603	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	22.462,13	0,00	22.462,13
10.9321.22605	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	168,04	0,00	168,04
10.9321.22706	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Estudios y trabajos técnicos	67.499,85	0,00	67.499,85	32.173,45	0,00	32.173,45
10.9321.22799	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.833,13	0,00	10.833,13	48.354,82	0,00	48.354,82
10.9321.62300	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
10.9321.62500	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
10.9321.62602	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Equipos ofimáticos	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
10.9321.63202	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Remodelación de edificios	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00
10.9322.12000	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	-0,26	0,00	-0,26
10.9322.12006	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Trienios	0,00	0,00	0,00	-1.538,33	0,00	-1.538,33
10.9322.12100	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	-0,09	0,00	-0,09
10.9322.12101	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-1.529,10	0,00	-1.529,10
10.9322.13000	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-1.661,53	0,00	-1.661,53
10.9322.13002	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	277,95	0,00	277,95
10.9322.16000	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	2.634,47	0,00	2.634,47
10.9322.22000	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
10.9322.22001	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
10.9322.22606	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	1.400,00	0,00	1.400,00
10.9322.23005	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Dietas Tribunal Económico Administrativo	0,00	0,00	0,00	2.630,25	0,00	2.630,25
10.9341.12000	HACIENDA.Tesorería.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	14.823,83	0,00	14.823,83
10.9341.12004	HACIENDA.Tesorería.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	-0,18	0,00	-0,18
10.9341.12006	HACIENDA.Tesorería.Trienios	0,00	0,00	0,00	-4.331,12	0,00	-4.331,12
10.9341.12100	HACIENDA.Tesorería.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	5.687,39	0,00	5.687,39

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
10.9341.12101	HACIENDA.Tesorería.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-8.965,20	0,00	-8.965,20
10.9341.13000	HACIENDA.Tesorería.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-5.792,96	0,00	-5.792,96
10.9341.13001	HACIENDA.Tesorería.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	863,94	0,00	863,94
10.9341.13002	HACIENDA.Tesorería.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	958,09	0,00	958,09
10.9341.16000	HACIENDA.Tesorería.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	16.687,34	0,00	16.687,34
10.9341.21300	HACIENDA.Tesorería.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	300,00
10.9341.22000	HACIENDA.Tesorería.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	750,00	0,00	750,00
10.9341.22001	HACIENDA.Tesorería.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	300,00
10.9341.22500	HACIENDA.Tesorería.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	-162,61	0,00	-162,61
10.9341.35200	HACIENDA.Tesorería.Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	994.879,41	0,00	994.879,41
10.9341.35900	HACIENDA.Tesorería.Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	199.192,59	0,00	199.192,59
10.9341.94100	HACIENDA.Tesorería.Devolución de fianzas	0,00	0,00	0,00	55.876,65	0,00	55.876,65
10.9342.12000	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	-0,13	0,00	-0,13
10.9342.12004	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	4.618,17	0,00	4.618,17
10.9342.12006	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Trienios	0,00	0,00	0,00	-514,71	0,00	-514,71
10.9342.12100	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	2.649,28	0,00	2.649,28
10.9342.12101	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	5.284,99	0,00	5.284,99
10.9342.13000	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	9.571,86	0,00	9.571,86
10.9342.13001	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-30,00	0,00	-30,00
10.9342.13002	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	2.084,84	0,00	2.084,84
10.9342.16000	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	5.710,58	0,00	5.710,58
10.9342.22000	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	750,00	0,00	750,00
10.9342.22603	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00
10.9342.22799	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	4.155,96	0,00	4.155,96
10.9342.62602	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Equipos ofimáticos	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
11.9223.12000	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	592,83	0,00	592,83
11.9223.12006	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Trienios	0,00	0,00	0,00	-378,64	0,00	-378,64
11.9223.12100	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	329,69	0,00	329,69
11.9223.12101	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	67,21	0,00	67,21
11.9223.13000	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-4.961,49	0,00	-4.961,49
11.9223.13002	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	1.181,62	0,00	1.181,62
11.9223.13100	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-929,31	0,00	-929,31
11.9223.13102	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-66,16	0,00	-66,16
11.9223.16000	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	11.442,60	0,00	11.442,60
11.9223.21300	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.9223.22000	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	4.720,00	0,00	4.720,00
11.9223.22001	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.960,74	0,00	2.960,74	0,69	0,00	0,69
11.9223.22704	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Custodia, depósito y almacenaje	2.106,17	0,00	2.106,17	15.970,92	0,00	15.970,92
11.9223.22799	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	623,40	0,00	623,40

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
11.9223.23020	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-188,04	0,00	-188,04
11.9223.23120	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-59,20	0,00	-59,20
11.9223.62500	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	69.578,92	0,00	69.578,92
11.9223.62503	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Estanterías para el Archivo Municipal	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00
11.9223.62602	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Equipos ofimáticos	0,00	0,00	0,00	12.500,00	0,00	12.500,00
11.9223.64110	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Archivo General.Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	16.600,00	0,00	16.600,00
11.9227.12000	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	-0,26	0,00	-0,26
11.9227.12004	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	-0,09	0,00	-0,09
11.9227.12006	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Trienios	0,00	0,00	0,00	-1.305,03	0,00	-1.305,03
11.9227.12100	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	-0,18	0,00	-0,18
11.9227.12101	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-851,28	0,00	-851,28
11.9227.13000	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-5.403,30	0,00	-5.403,30
11.9227.13001	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-30,00	0,00	-30,00
11.9227.13002	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-652,51	0,00	-652,51
11.9227.13100	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-546,13	0,00	-546,13
11.9227.13102	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-577,43	0,00	-577,43
11.9227.16000	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	9.336,04	0,00	9.336,04
11.9227.22000	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
11.9227.22001	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
11.9227.22604	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Jurídicos, contenciosos	974,72	0,00	974,72	83.925,75	0,00	83.925,75
11.9227.22799	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	18.150,00	0,00	18.150,00
11.9227.64110	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Asesoría Jurídica.Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	7.350,00	0,00	7.350,00
11.9313.12000	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Contratación.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	12.845,79	0,00	12.845,79
11.9313.12006	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Contratación.Trienios	0,00	0,00	0,00	-20,11	0,00	-20,11
11.9313.12100	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Contratación.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	9.910,43	0,00	9.910,43
11.9313.12101	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Contratación.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	31.384,42	0,00	31.384,42
11.9313.13000	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Contratación.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	19.669,19	0,00	19.669,19
11.9313.13002	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Contratación.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	1.942,41	0,00	1.942,41
11.9313.16000	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Contratación.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	18.482,66	0,00	18.482,66
11.9313.22000	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Contratación.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	750,00	0,00	750,00
11.9313.22001	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Contratación.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	800,00
11.9313.22501	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Contratación.Tributos de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	-2.472,72	0,00	-2.472,72
11.9313.22603	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Contratación.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	36.345,52	0,00	36.345,52
11.9313.62500	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Contratación.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.9331.12000	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Patrimonio.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	1.185,92	0,00	1.185,92

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
11.9331.12003	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Patrimonio.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	-0,13	0,00	-0,13
11.9331.12004	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Patrimonio.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	-0,09	0,00	-0,09
11.9331.12006	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Patrimonio.Trienios	0,00	0,00	0,00	-1.186,48	0,00	-1.186,48
11.9331.12100	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Patrimonio.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	659,23	0,00	659,23
11.9331.12101	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Patrimonio.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	369,81	0,00	369,81
11.9331.13000	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Patrimonio.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	10.516,12	0,00	10.516,12
11.9331.13001	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Patrimonio.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-30,00	0,00	-30,00
11.9331.13002	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Patrimonio.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-4.581,57	0,00	-4.581,57
11.9331.13100	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Patrimonio.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	23.876,00	0,00	23.876,00
11.9331.13102	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Patrimonio.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	1.236,20	0,00	1.236,20
11.9331.16000	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Patrimonio.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	13.387,32	0,00	13.387,32
11.9331.22000	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Patrimonio.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
11.9331.22001	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Patrimonio.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
11.9331.22604	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Patrimonio.Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	64.171,72	0,00	64.171,72
11.9331.22605	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Patrimonio.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	14.784,92	0,00	14.784,92
11.9331.22706	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Patrimonio.Estudios y trabajos técnicos	21.780,00	0,00	21.780,00	-15.780,00	0,00	-15.780,00
12.2111.15000	RECURSOS HUMANOS.Pensiones y otras prestaciones económicas.Productividad	0,00	0,00	0,00	-6.959,54	0,00	-6.959,54
12.2111.15100	RECURSOS HUMANOS.Pensiones y otras prestaciones económicas.Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	-151.313,67	0,00	-151.313,67
12.2111.15400	RECURSOS HUMANOS.Pensiones y otras prestaciones económicas.Fondo homologación, vertebración y v.p.t.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12.2111.15500	RECURSOS HUMANOS.Pensiones y otras prestaciones económicas.Modernización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12.2111.15600	RECURSOS HUMANOS.Pensiones y otras prestaciones económicas.Ajustes técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12.2111.15700	RECURSOS HUMANOS.Pensiones y otras prestaciones económicas.Paga extraordinaria 2012	0,00	0,00	0,00	1.076.537,90	0,00	1.076.537,90
12.2111.16104	RECURSOS HUMANOS.Pensiones y otras prestaciones económicas.Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas	0,00	0,00	0,00	35.000,00	0,00	35.000,00
12.2111.16108	RECURSOS HUMANOS.Pensiones y otras prestaciones económicas.Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas personal funcionario	0,00	0,00	0,00	-7.663,95	0,00	-7.663,95
12.2111.16200	RECURSOS HUMANOS.Pensiones y otras prestaciones económicas.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	-56.814,66	0,00	-56.814,66
12.2111.16202	RECURSOS HUMANOS.Pensiones y otras prestaciones económicas.Transporte de personal	0,00	0,00	0,00	10.988,69	0,00	10.988,69
12.2111.16204	RECURSOS HUMANOS.Pensiones y otras prestaciones económicas.Acción social	0,00	0,00	0,00	158.658,37	0,00	158.658,37
12.2111.16205	RECURSOS HUMANOS.Pensiones y otras prestaciones económicas.Seguros	0,00	0,00	0,00	84,63	0,00	84,63
12.2111.16209	RECURSOS HUMANOS.Pensiones y otras prestaciones económicas.Otros gastos sociales	0,00	0,00	0,00	-74.796,00	0,00	-74.796,00
12.2111.16400	RECURSOS HUMANOS.Pensiones y otras prestaciones económicas.Complemento familiar	0,00	0,00	0,00	3.895,61	0,00	3.895,61
12.2111.83000	RECURSOS HUMANOS.Pensiones y otras prestaciones económicas.Pagas anticipadas y demás préstamos al personal	0,00	0,00	0,00	6.717,86	0,00	6.717,86

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
12.9224.12003	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	798,68	0,00	798,68
12.9224.12005	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	1.484,38	0,00	1.484,38
12.9224.12006	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Trienios	0,00	0,00	0,00	-3.528,80	0,00	-3.528,80
12.9224.12100	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	1.211,13	0,00	1.211,13
12.9224.12101	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-1.876,65	0,00	-1.876,65
12.9224.13000	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	154.419,48	0,00	154.419,48
12.9224.13001	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-5.829,14	0,00	-5.829,14
12.9224.13002	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-11.584,52	0,00	-11.584,52
12.9224.13100	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-49.975,55	0,00	-49.975,55
12.9224.13101	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-630,00	0,00	-630,00
12.9224.13102	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-14.570,67	0,00	-14.570,67
12.9224.16000	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	46.337,64	0,00	46.337,64
12.9224.21300	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	697,50	0,00	697,50
12.9224.22000	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Ordinario no inventariable	143,50	0,00	143,50	639,58	0,00	639,58
12.9224.22001	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	1.719,20	0,00	1.719,20
12.9224.22104	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Vestuario	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
12.9224.22601	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Atenciones protocolarias y representativas	3.271,84	0,00	3.271,84	12.828,16	0,00	12.828,16
12.9224.22602	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
12.9224.22603	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	3.500,00	0,00	3.500,00
12.9224.22604	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
12.9224.22706	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	4.123,00	0,00	4.123,00
12.9224.23003	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Dietas por asistencia a tribunales	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
12.9224.23010	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Del personal directivo	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	400,00
12.9224.23110	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Del personal directivo	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	400,00
12.9224.23120	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	400,00
12.9224.48905	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	5.745,00	0,00	5.745,00
12.9225.13000	RECURSOS HUMANOS.Salud Laboral.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	1.524,73	0,00	1.524,73
12.9225.13001	RECURSOS HUMANOS.Salud Laboral.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-280,00	0,00	-280,00
12.9225.13002	RECURSOS HUMANOS.Salud Laboral.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-1.064,82	0,00	-1.064,82
12.9225.16000	RECURSOS HUMANOS.Salud Laboral.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-8.388,19	0,00	-8.388,19
12.9225.21500	RECURSOS HUMANOS.Salud Laboral.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00
12.9225.22000	RECURSOS HUMANOS.Salud Laboral.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	900,00	0,00	900,00
12.9225.22001	RECURSOS HUMANOS.Salud Laboral.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
12.9225.22106	RECURSOS HUMANOS.Salud Laboral.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	1.740,00	0,00	1.740,00
12.9225.22799	RECURSOS HUMANOS.Salud Laboral.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	41.051,86	0,00	41.051,86	8.492,86	0,00	8.492,86
12.9225.23100	RECURSOS HUMANOS.Salud Laboral.De los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
12.9225.62300	RECURSOS HUMANOS.Salud Laboral.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	4.379,35	0,00	4.379,35	35,65	0,00	35,65
15.2411.12000	ECONOMIA.Promoción Económica.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	592,96	0,00	592,96

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
15.2411.12100	ECONOMIA.Promoción Económica.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	329,70	0,00	329,70
15.2411.12101	ECONOMIA.Promoción Económica.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	556,90	0,00	556,90
15.2411.13000	ECONOMIA.Promoción Económica.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-598,14	0,00	-598,14
15.2411.13002	ECONOMIA.Promoción Económica.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	277,95	0,00	277,95
15.2411.16000	ECONOMIA.Promoción Económica.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-341,76	0,00	-341,76
15.2411.22000	ECONOMIA.Promoción Económica.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	1.050,00	0,00	1.050,00
15.2411.22500	ECONOMIA.Promoción Económica.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	-478,65	0,00	-478,65
15.2411.44001	ECONOMIA.Promoción Económica.Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15.2411.14300	ECONOMIA.Promoción Económica.Otro personal	0,00	0,00	0,00	42.239,31	0,00	42.239,31
15.2414.11000	ECONOMIA.Promoción del empleo.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	1.811,23	0,00	1.811,23
15.2414.11001	ECONOMIA.Promoción del empleo.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	1.670,74	0,00	1.670,74
15.2414.16000	ECONOMIA.Promoción del empleo.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	1.949,07	0,00	1.949,07
15.2414.14300	ECONOMIA.Promoción del empleo.Otro personal	0,00	0,00	0,00	311.067,07	0,00	311.067,07
15.2414.48008	ECONOMIA.Promoción del empleo.Plan de Colaboradores Sociales	0,00	0,00	0,00	36.750,00	0,00	36.750,00
15.4931.12001	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	1.042,84	0,00	1.042,84
15.4931.12003	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	-0,26	0,00	-0,26
15.4931.12004	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	-0,09	0,00	-0,09
15.4931.12006	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Trienios	0,00	0,00	0,00	-1.892,60	0,00	-1.892,60
15.4931.12100	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	576,54	0,00	576,54
15.4931.12101	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-234,38	0,00	-234,38
15.4931.13000	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	13.556,08	0,00	13.556,08
15.4931.13002	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	1.877,44	0,00	1.877,44
15.4931.16000	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	16.122,04	0,00	16.122,04
15.4931.21200	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	4.100,00	0,00	4.100,00
15.4931.21300	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	3.300,00	0,00	3.300,00
15.4931.22000	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Ordinario no inventariable	0,01	0,00	0,01	218,95	0,00	218,95
15.4931.22002	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	2.300,00	0,00	2.300,00
15.4931.22110	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	1.300,00	0,00	1.300,00
15.4931.22602	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	3.500,00	0,00	3.500,00
15.4931.22605	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	967,72	0,00	967,72
15.4931.22606	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
15.4931.227	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	5.548,00	0,00	5.548,00
15.4931.22799	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	-2.964,50	0,00	-2.964,50
15.4931.231	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Locomoción	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	300,00
15.4931.27000	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Contingencias	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
15.4931.64110	ECONOMIA.Información y defensa del consumidor.Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9242.11000	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-968,57	0,00	-968,57

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
16.9242.11001	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-3.314,31	0,00	-3.314,31
16.9242.12004	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	338,49	0,00	338,49
16.9242.12006	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Trienios	0,00	0,00	0,00	-491,63	0,00	-491,63
16.9242.12100	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	172,52	0,00	172,52
16.9242.12101	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	411,22	0,00	411,22
16.9242.13000	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-7.278,50	0,00	-7.278,50
16.9242.13001	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-210,00	0,00	-210,00
16.9242.13002	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	8,62	0,00	8,62
16.9242.16000	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-240,75	0,00	-240,75
16.9242.22603	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	-708,65	0,00	-708,65
16.9242.22605	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	-87,94	0,00	-87,94
16.9242.48903	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Convenio AA.VV.CC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9242.48905	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Otras transferencias	504,32	0,00	504,32	4,39	0,00	4,39
16.9242.48911	PARTICIPACION CIUDADANA.Participacion Ciudadana.Convenio FAVEM	5.019,26	0,00	5.019,26	0,00	0,00	0,00
16.9251.11000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	1.674,95	0,00	1.674,95
16.9251.11001	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	244,06	0,00	244,06
16.9251.12006	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Trienios	0,00	0,00	0,00	-491,63	0,00	-491,63
16.9251.13000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-2.022,07	0,00	-2.022,07
16.9251.13001	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-400,00	0,00	-400,00
16.9251.13002	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-1.837,80	0,00	-1.837,80
16.9251.16000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	3.516,88	0,00	3.516,88
16.9251.22000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	306,01	0,00	306,01
16.9251.22602	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
16.9251.22608	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.9251.23020	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	90,00	0,00	90,00
16.9251.23120	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	90,00	0,00	90,00
16.9251.61904	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Reposiciones en calles y aceras	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
16.9251.62500	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 1 Centro.Mobiliario	0,01	0,00	0,01	13,25	0,00	13,25
16.9252.11000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-12.329,21	0,00	-12.329,21
16.9252.11001	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-32.189,38	0,00	-32.189,38

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
16.9252.12003	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	9.983,69	0,00	9.983,69
16.9252.12004	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	-8.462,46	0,00	-8.462,46
16.9252.12006	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Trienios	0,00	0,00	0,00	-1.410,71	0,00	-1.410,71
16.9252.12100	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	1.269,35	0,00	1.269,35
16.9252.12101	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	233,04	0,00	233,04
16.9252.12103	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Otros complementos	0,00	0,00	0,00	-3.571,80	0,00	-3.571,80
16.9252.13000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	71.485,56	0,00	71.485,56
16.9252.13001	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-210,00	0,00	-210,00
16.9252.13002	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-491,22	0,00	-491,22
16.9252.16000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-11.740,30	0,00	-11.740,30
16.9252.21300	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-94,90	0,00	-94,90
16.9252.22000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	316,34	0,00	316,34
16.9252.22601	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	-37,52	0,00	-37,52
16.9252.22602	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
16.9252.22608	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
16.9252.23020	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	90,00	0,00	90,00
16.9252.23120	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	90,00	0,00	90,00
16.9252.61904	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Reposiciones en calles y aceras	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
16.9253.11000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	2.494,88	0,00	2.494,88
16.9253.11001	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-1.888,29	0,00	-1.888,29
16.9253.12003	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	8.462,37	0,00	8.462,37
16.9253.12004	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	-8.462,46	0,00	-8.462,46
16.9253.12006	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Trienios	0,00	0,00	0,00	-1.073,50	0,00	-1.073,50
16.9253.12100	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	1.428,33	0,00	1.428,33
16.9253.12101	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	926,95	0,00	926,95

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
16.9253.13000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-2.881,87	0,00	-2.881,87
16.9253.13002	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-2.122,62	0,00	-2.122,62
16.9253.16000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	4.208,75	0,00	4.208,75
16.9253.22000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	696,45	0,00	696,45
16.9253.22601	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	-129,33	0,00	-129,33
16.9253.22602	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
16.9253.22608	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
16.9253.23020	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	90,00	0,00	90,00
16.9253.23120	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	90,00	0,00	90,00
16.9253.61904	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Reposiciones en calles y aceras	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
16.9254.11000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	706,38	0,00	706,38
16.9254.11001	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-1.888,29	0,00	-1.888,29
16.9254.12006	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Trienios	0,00	0,00	0,00	-577,68	0,00	-577,68
16.9254.13000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	24.328,76	0,00	24.328,76
16.9254.13001	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-120,00	0,00	-120,00
16.9254.13002	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	278,46	0,00	278,46
16.9254.13100	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-986,94	0,00	-986,94
16.9254.13101	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-30,00	0,00	-30,00
16.9254.13102	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-177,47	0,00	-177,47
16.9254.16000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	8.679,12	0,00	8.679,12
16.9254.21300	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-122,29	0,00	-122,29
16.9254.22000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	733,01	0,00	733,01
16.9254.22199	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	-19,77	0,00	-19,77
16.9254.22601	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	-70,41	0,00	-70,41
16.9254.22602	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
16.9254.22608	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
16.9254.23020	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	90,00	0,00	90,00
16.9254.23120	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	90,00	0,00	90,00
16.9254.61904	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Reposiciones en calles y aceras	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
16.9254.62500	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,04
16.9255.11000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	706,38	0,00	706,38
16.9255.11001	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-1.888,29	0,00	-1.888,29
16.9255.12006	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Trienios	0,00	0,00	0,00	-491,63	0,00	-491,63
16.9255.13000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-4.647,34	0,00	-4.647,34
16.9255.13001	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-120,00	0,00	-120,00
16.9255.13002	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-649,88	0,00	-649,88
16.9255.16000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	1.187,70	0,00	1.187,70
16.9255.21300	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-9,99	0,00	-9,99
16.9255.22000	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	426,46	0,00	426,46
16.9255.22601	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	-102,14	0,00	-102,14
16.9255.22602	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
16.9255.22608	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
16.9255.22609	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	-3.546,62	0,00	-3.546,62
16.9255.22799	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	-399,30	0,00	-399,30
16.9255.23020	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	90,00	0,00	90,00
16.9255.23120	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	90,00	0,00	90,00
16.9255.61904	PARTICIPACION CIUDADANA.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Reposiciones en calles y aceras	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
17.9229.16000	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Modernización y Calidad.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-2.793,18	0,00	-2.793,18
17.9261.11000	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-1.120,15	0,00	-1.120,15
17.9261.11001	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-3.298,20	0,00	-3.298,20

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
17.9261.12001	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	521,42	0,00	521,42
17.9261.12006	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Trienios	0,00	0,00	0,00	-754,28	0,00	-754,28
17.9261.12100	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	288,37	0,00	288,37
17.9261.12101	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	625,66	0,00	625,66
17.9261.13000	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	75.577,75	0,00	75.577,75
17.9261.13002	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-1.498,19	0,00	-1.498,19
17.9261.13100	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-59.836,83	0,00	-59.836,83
17.9261.13102	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-1.084,29	0,00	-1.084,29
17.9261.16000	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	9.238,64	0,00	9.238,64
17.9261.22002	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Material, informático no inventariable	73,55	0,00	73,55	217.542,74	0,00	217.542,74
17.9261.22199	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Otros suministros	205,50	0,00	205,50	-2.813,55	0,00	-2.813,55
17.9261.22200	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Servicios de Telecomunicaciones	78.777,86	0,00	78.777,86	160.649,96	0,00	160.649,96
17.9261.22799	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	225.334,62	0,00	225.334,62	-161.740,18	0,00	-161.740,18
17.9261.48905	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Otras transferencias	14.400,00	0,00	14.400,00	0,00	0,00	0,00
17.9261.62329	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Sistemas, maquinaria e instalaciones electrónicas	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00
17.9261.62602	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Equipos ofimáticos	33.214,50	0,00	33.214,50	30.415,75	0,00	30.415,75
17.9261.62603	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Sistema para Backup/Almacenamiento	0,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00	80.000,00
17.9261.62701	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Sistemas de seguridad	0,00	0,00	0,00	125.000,00	0,00	125.000,00
17.9261.64001	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Especialización territorial e innovación tecnológica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9261.64110	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Servicios Informaticos.Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	45.000,00
17.9262.13000	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	23.154,16	0,00	23.154,16
17.9262.13001	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-70,00	0,00	-70,00
17.9262.13002	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-15,42	0,00	-15,42
17.9262.13100	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-6.504,82	0,00	-6.504,82

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
17.9262.13102	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-52,10	0,00	-52,10
17.9262.16000	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-15,29	0,00	-15,29
17.9262.62397	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Elementos de electrónica de red para el antiguo Colegio Tierno Galván	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9262.62398	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Aire acondicionado sala rack del CSC El Soto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.9262.62399	NUEVAS TENOLOGIAS Y MODERNIZACION.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Elementos de electrónica para el CSC El Soto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9122.11000	PRESIDENCIA.Presidencia.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	1.775,08	0,00	1.775,08
20.9122.11001	PRESIDENCIA.Presidencia.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-1.339,49	0,00	-1.339,49
20.9122.12003	PRESIDENCIA.Presidencia.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	399,34	0,00	399,34
20.9122.12004	PRESIDENCIA.Presidencia.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	676,98	0,00	676,98
20.9122.12006	PRESIDENCIA.Presidencia.Trienios	0,00	0,00	0,00	-754,28	0,00	-754,28
20.9122.12100	PRESIDENCIA.Presidencia.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	568,33	0,00	568,33
20.9122.12101	PRESIDENCIA.Presidencia.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	1.231,53	0,00	1.231,53
20.9122.13000	PRESIDENCIA.Presidencia.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	150.803,59	0,00	150.803,59
20.9122.13001	PRESIDENCIA.Presidencia.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-60,00	0,00	-60,00
20.9122.13002	PRESIDENCIA.Presidencia.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	399,36	0,00	399,36
20.9122.16000	PRESIDENCIA.Presidencia.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-2.891,20	0,00	-2.891,20
20.9122.20300	PRESIDENCIA.Presidencia.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	31.000,00	0,00	31.000,00
20.9122.20400	PRESIDENCIA.Presidencia.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	8.000,00
20.9122.21300	PRESIDENCIA.Presidencia.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	3.766,13	0,00	3.766,13	209,05	0,00	209,05
20.9122.21400	PRESIDENCIA.Presidencia.Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	993,00	0,00	993,00
20.9122.21500	PRESIDENCIA.Presidencia.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
20.9122.22000	PRESIDENCIA.Presidencia.Ordinario no inventariable	17,22	0,00	17,22	-2.776,03	0,00	-2.776,03
20.9122.22001	PRESIDENCIA.Presidencia.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	2.939,50	0,00	2.939,50
20.9122.22002	PRESIDENCIA.Presidencia.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	-19,00	0,00	-19,00
20.9122.22104	PRESIDENCIA.Presidencia.Vestuario	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
20.9122.22106	PRESIDENCIA.Presidencia.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00
20.9122.22110	PRESIDENCIA.Presidencia.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00
20.9122.22116	PRESIDENCIA.Presidencia.Medallas y trofeos	0,00	0,00	0,00	-17,05	0,00	-17,05
20.9122.22199	PRESIDENCIA.Presidencia.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	-4.233,11	0,00	-4.233,11
20.9122.22201	PRESIDENCIA.Presidencia.Postales	0,00	0,00	0,00	-29,06	0,00	-29,06
20.9122.22202	PRESIDENCIA.Presidencia.Telegráficas	0,00	0,00	0,00	-14,95	0,00	-14,95
20.9122.22300	PRESIDENCIA.Presidencia.Transportes	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00
20.9122.22601	PRESIDENCIA.Presidencia.Atenciones protocolarias y representativas	0,69	0,00	0,69	-25.922,77	0,00	-25.922,77
20.9122.22606	PRESIDENCIA.Presidencia.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	-746,38	0,00	-746,38
20.9122.22699	PRESIDENCIA.Presidencia.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	38.562,99	0,00	38.562,99
20.9122.22706	PRESIDENCIA.Presidencia.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
20.9122.22799	PRESIDENCIA.Presidencia.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,03	0,00	0,03	17.222,91	0,00	17.222,91
20.9122.23120	PRESIDENCIA.Presidencia.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-566,77	0,00	-566,77
20.9122.46600	PRESIDENCIA.Presidencia.F.E.M.P.-F.M.M.	0,00	0,00	0,00	4.075,69	0,00	4.075,69

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
20.9122.62300	PRESIDENCIA.Presidencia.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9122.64110	PRESIDENCIA.Presidencia.Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	900,00	0,00	900,00
20.9123.10000	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-71.891,14	0,00	-71.891,14
20.9123.10001	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-802,52	0,00	-802,52
20.9123.11000	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	3.341,22	0,00	3.341,22
20.9123.11001	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-4.507,19	0,00	-4.507,19
20.9123.12006	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Trienios	0,00	0,00	0,00	-5.686,31	0,00	-5.686,31
20.9123.16000	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	24.234,21	0,00	24.234,21
20.9123.21300	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
20.9123.21500	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
20.9123.22000	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
20.9123.22001	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
20.9123.22601	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
20.9123.22606	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
20.9123.23000	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.De los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	9.372,28	0,00	9.372,28
20.9123.23010	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Del personal directivo	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
20.9123.23020	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-361,02	0,00	-361,02
20.9123.23100	PRESIDENCIA.Grupos Políticos Municipales.De los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
20.9223.16000	PRESIDENCIA.Archivo General.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-4.417,20	0,00	-4.417,20
20.9226.12000	PRESIDENCIA.Secretaría General.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	-0,39	0,00	-0,39
20.9226.12003	PRESIDENCIA.Secretaría General.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	-0,13	0,00	-0,13
20.9226.12004	PRESIDENCIA.Secretaría General.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	605,07	0,00	605,07
20.9226.12006	PRESIDENCIA.Secretaría General.Trienios	0,00	0,00	0,00	-5.622,66	0,00	-5.622,66
20.9226.12100	PRESIDENCIA.Secretaría General.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	307,67	0,00	307,67
20.9226.12101	PRESIDENCIA.Secretaría General.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-3.633,41	0,00	-3.633,41
20.9226.13000	PRESIDENCIA.Secretaría General.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	7.518,38	0,00	7.518,38
20.9226.13001	PRESIDENCIA.Secretaría General.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-70,00	0,00	-70,00
20.9226.13002	PRESIDENCIA.Secretaría General.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	890,80	0,00	890,80
20.9226.16000	PRESIDENCIA.Secretaría General.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	10.548,17	0,00	10.548,17
20.9226.22000	PRESIDENCIA.Secretaría General.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-172,61	0,00	-172,61
20.9226.22001	PRESIDENCIA.Secretaría General.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	1.871,04	0,00	1.871,04
20.9226.22603	PRESIDENCIA.Secretaría General.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	750,00	0,00	750,00
20.9226.22706	PRESIDENCIA.Secretaría General.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
20.9226.22799	PRESIDENCIA.Secretaría General.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	9.134,39	0,00	9.134,39
20.9226.62300	PRESIDENCIA.Secretaría General.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9226.64110	PRESIDENCIA.Secretaría General.Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00
20.9227.16000	PRESIDENCIA.Asesoría Jurídica.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-5.431,38	0,00	-5.431,38
20.9231.12000	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	-0,13	0,00	-0,13

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
20.9231.12003	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	399,21	0,00	399,21
20.9231.12004	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	676,87	0,00	676,87
20.9231.12006	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Trienios	0,00	0,00	0,00	-1.600,83	0,00	-1.600,83
20.9231.12100	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	568,15	0,00	568,15
20.9231.12101	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-726,85	0,00	-726,85
20.9231.13000	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	911,70	0,00	911,70
20.9231.13001	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-3.735,00	0,00	-3.735,00
20.9231.13002	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-3.254,46	0,00	-3.254,46
20.9231.13100	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-5.725,31	0,00	-5.725,31
20.9231.13102	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-789,62	0,00	-789,62
20.9231.16000	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	4.281,62	0,00	4.281,62
20.9231.21300	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
20.9231.22000	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Ordinario no inventariable	39,90	0,00	39,90	7.271,80	0,00	7.271,80
20.9231.22002	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
20.9231.22602	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	250,00	0,00	250,00
20.9231.22603	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
20.9231.22705	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Procesos electorales	0,00	0,00	0,00	22.948,24	0,00	22.948,24
20.9231.22799	PRESIDENCIA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	2.515,26	0,00	2.515,26
20.9241.11000	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-65,85	0,00	-65,85
20.9241.11001	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	3.028,95	0,00	3.028,95
20.9241.12004	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	7.755,37	0,00	7.755,37
20.9241.12005	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	-7.755,44	0,00	-7.755,44
20.9241.12006	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Trienios	0,00	0,00	0,00	-1.363,80	0,00	-1.363,80
20.9241.12100	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	-0,07	0,00	-0,07
20.9241.12101	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-397,42	0,00	-397,42
20.9241.13000	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	18.516,56	0,00	18.516,56
20.9241.13001	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-120,00	0,00	-120,00
20.9241.13002	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	372,20	0,00	372,20
20.9241.16000	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	561,10	0,00	561,10
20.9241.21300	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
20.9241.22000	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-623,37	0,00	-623,37

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
20.9241.22001	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	102,71	0,00	102,71	4.511,66	0,00	4.511,66
20.9241.22199	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	-831,35	0,00	-831,35
20.9241.22602	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Publicidad y propaganda	16.891,60	0,00	16.891,60	-143.217,22	0,00	-143.217,22
20.9241.22699	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
20.9241.22706	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Estudios y trabajos técnicos	4,84	0,00	4,84	22.045,00	0,00	22.045,00
20.9241.22741	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Otros trabajos de imprenta	0,22	0,00	0,22	63.681,92	0,00	63.681,92
20.9241.22799	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.027,07	0,00	1.027,07	27.214,03	0,00	27.214,03
20.9241.23120	PRESIDENCIA.Información al Ciudadano.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-471,28	0,00	-471,28
21.1321.12000	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	11.113,56	0,00	11.113,56
21.1321.12001	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	18.185,50	0,00	18.185,50
21.1321.12003	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	12.367,96	0,00	12.367,96
21.1321.12004	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	117.836,73	0,00	117.836,73
21.1321.12006	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Trienios	0,00	0,00	0,00	-61.034,73	0,00	-61.034,73
21.1321.12009	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-8.204,88	0,00	-8.204,88
21.1321.12100	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	98.199,37	0,00	98.199,37
21.1321.12101	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	131.768,94	0,00	131.768,94
21.1321.13000	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-3.658,43	0,00	-3.658,43
21.1321.13002	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	1.327,16	0,00	1.327,16
21.1321.13100	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-379,50	0,00	-379,50
21.1321.13102	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	189,73	0,00	189,73
21.1321.16000	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	285.422,45	0,00	285.422,45
21.1321.20200	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	2.248,00	0,00	2.248,00
21.1321.20400	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Arrendamientos de material de transporte	50.703,82	0,00	50.703,82	100.453,69	0,00	100.453,69
21.1321.20900	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Cánones	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00
21.1321.21300	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-105.872,67	0,00	-105.872,67
21.1321.21400	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Elementos de transporte	5.946,07	0,00	5.946,07	1.291,99	0,00	1.291,99
21.1321.21500	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	180,90	0,00	180,90
21.1321.21900	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	4.829,98	0,00	4.829,98
21.1321.22000	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	86,10	0,00	86,10
21.1321.22001	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	435,91	0,00	435,91
21.1321.22002	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Material, informático no inventariable	0,01	0,00	0,01	-693,55	0,00	-693,55
21.1321.22104	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Vestuario	288,62	0,00	288,62	-53.432,04	0,00	-53.432,04
21.1321.22105	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Productos alimenticios	52,91	0,00	52,91	761,50	0,00	761,50
21.1321.22110	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	-120,39	0,00	-120,39
21.1321.22112	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	-7.846,85	0,00	-7.846,85
21.1321.22113	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Manutención de animales	0,01	0,00	0,01	15,04	0,00	15,04
21.1321.22199	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	-7.505,46	0,00	-7.505,46
21.1321.22300	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Transportes	0,00	0,00	0,00	-9,89	0,00	-9,89
21.1321.22403	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Primas de seguros otros riesgos	0,00	0,00	0,00	-493,10	0,00	-493,10

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
21.1321.22500	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Tributos estatales	25,00	0,00	25,00	-468,85	0,00	-468,85
21.1321.22601	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	-2.423,29	0,00	-2.423,29
21.1321.22605	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	2.575,52	0,00	2.575,52
21.1321.22606	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	-325,50	0,00	-325,50
21.1321.22699	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
21.1321.22701	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Seguridad	3.288,54	0,00	3.288,54	3.691,24	0,00	3.691,24
21.1321.22799	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.195,12	0,00	3.195,12	43.315,75	0,00	43.315,75
21.1321.23020	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	3.226,95	0,00	3.226,95
21.1321.23120	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	1.002,34	0,00	1.002,34
21.1321.23300	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	670,00	0,00	670,00
21.1321.62300	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	7.596,52	0,00	7.596,52
21.1321.62309	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Alarmas	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
21.1321.62310	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Equipos de control de alcoholemia y drogas	0,00	0,00	0,00	11.000,00	0,00	11.000,00
21.1321.62500	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Mobiliario	484,00	0,00	484,00	26.264,16	0,00	26.264,16
21.1321.62602	SEGURIDAD CIUDADANA.Policia Local.Equipos ofimáticos	0,00	0,00	0,00	490,46	0,00	490,46
21.1322.12004	SEGURIDAD CIUDADANA.Bescam.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	83.143,79	0,00	83.143,79
21.1322.12006	SEGURIDAD CIUDADANA.Bescam.Trienios	0,00	0,00	0,00	-106.224,30	0,00	-106.224,30
21.1322.12009	SEGURIDAD CIUDADANA.Bescam.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-842,27	0,00	-842,27
21.1322.12100	SEGURIDAD CIUDADANA.Bescam.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	47.555,94	0,00	47.555,94
21.1322.12101	SEGURIDAD CIUDADANA.Bescam.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-29.456,38	0,00	-29.456,38
21.1322.16000	SEGURIDAD CIUDADANA.Bescam.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	72.067,89	0,00	72.067,89
21.1322.23020	SEGURIDAD CIUDADANA.Bescam.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-1.970,56	0,00	-1.970,56
21.1322.23120	SEGURIDAD CIUDADANA.Bescam.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-529,72	0,00	-529,72
21.1331.20300	SEGURIDAD CIUDADANA.Control de Tráfico.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	22.000,00	0,00	22.000,00
21.1331.21300	SEGURIDAD CIUDADANA.Control de Tráfico.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,07	0,00	0,07	-6.453,47	0,00	-6.453,47
21.1331.22199	SEGURIDAD CIUDADANA.Control de Tráfico.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	9.910,47	0,00	9.910,47
21.1331.22602	SEGURIDAD CIUDADANA.Control de Tráfico.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	2.225,00	0,00	2.225,00
21.1331.22717	SEGURIDAD CIUDADANA.Control de Tráfico.Retirada y depósito de vehículos	0,00	0,00	0,00	279,51	0,00	279,51
21.1331.22799	SEGURIDAD CIUDADANA.Control de Tráfico.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	-434,39	0,00	-434,39
21.1331.62306	SEGURIDAD CIUDADANA.Control de Tráfico.Sistemas de control de tráfico	0,00	0,00	0,00	75.000,10	0,00	75.000,10
21.1331.62311	SEGURIDAD CIUDADANA.Control de Tráfico.Circuito de Educación Vial	0,00	0,00	0,00	16.000,00	0,00	16.000,00
21.1351.12006	SEGURIDAD CIUDADANA.Protección Civil.Trienios	0,00	0,00	0,00	-516,10	0,00	-516,10
21.1351.12101	SEGURIDAD CIUDADANA.Protección Civil.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-746,11	0,00	-746,11
21.1351.209	SEGURIDAD CIUDADANA.Protección Civil.Cánones	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	300,00
21.1351.21300	SEGURIDAD CIUDADANA.Protección Civil.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	5.281,93	0,00	5.281,93
21.1351.21400	SEGURIDAD CIUDADANA.Protección Civil.Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	-4.292,10	0,00	-4.292,10
21.1351.21500	SEGURIDAD CIUDADANA.Protección Civil.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
21.1351.22000	SEGURIDAD CIUDADANA.Protección Civil.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	800,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
21.1351.22001	SEGURIDAD CIUDADANA.Protección Civil.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	600,00
21.1351.22104	SEGURIDAD CIUDADANA.Protección Civil.Vestuario	0,00	0,00	0,00	10.117,17	0,00	10.117,17
21.1351.22105	SEGURIDAD CIUDADANA.Protección Civil.Productos alimenticios	4.803,05	0,00	4.803,05	-1.486,53	0,00	-1.486,53
21.1351.22106	SEGURIDAD CIUDADANA.Protección Civil.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	-3.546,78	0,00	-3.546,78
21.1351.22199	SEGURIDAD CIUDADANA.Protección Civil.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	-5.069,95	0,00	-5.069,95
21.1351.22602	SEGURIDAD CIUDADANA.Protección Civil.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	600,00
21.1351.22606	SEGURIDAD CIUDADANA.Protección Civil.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	-2.700,00	0,00	-2.700,00
21.1351.22799	SEGURIDAD CIUDADANA.Protección Civil.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	-2.926,39	0,00	-2.926,39
21.1351.62401	SEGURIDAD CIUDADANA.Protección Civil.Vehículo de transporte	0,00	0,00	0,00	32.000,00	0,00	32.000,00
21.1351.62500	SEGURIDAD CIUDADANA.Protección Civil.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
21.1361.12000	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	-0,13	0,00	-0,13
21.1361.12001	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	521,42	0,00	521,42
21.1361.12003	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	-417.897,35	0,00	-417.897,35
21.1361.12004	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	484.047,54	0,00	484.047,54
21.1361.12006	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Trienios	0,00	0,00	0,00	-30.778,50	0,00	-30.778,50
21.1361.12009	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-1.149,71	0,00	-1.149,71
21.1361.12100	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	78.899,14	0,00	78.899,14
21.1361.12101	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	232.528,63	0,00	232.528,63
21.1361.13000	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-1.799,69	0,00	-1.799,69
21.1361.13002	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	277,95	0,00	277,95
21.1361.16000	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	115.819,78	0,00	115.819,78
21.1361.21300	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	256,41	0,00	256,41	962,87	0,00	962,87
21.1361.21400	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	-30.460,66	0,00	-30.460,66
21.1361.21500	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	1.458,06	0,00	1.458,06
21.1361.21900	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
21.1361.22000	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	900,69	0,00	900,69
21.1361.22001	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
21.1361.22104	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Vestuario	0,00	0,00	0,00	11.720,06	0,00	11.720,06
21.1361.22106	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	600,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
21.1361.22110	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	-434,97	0,00	-434,97
21.1361.22199	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	-3.196,15	0,00	-3.196,15
21.1361.22500	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
21.1361.22601	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	750,00	0,00	750,00
21.1361.22602	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
21.1361.22609	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	-73,00	0,00	-73,00
21.1361.23020	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	15,36	0,00	15,36
21.1361.23120	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-288,32	0,00	-288,32
21.1361.62312	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Equipos de seguridad individual	0,00	0,00	0,00	40.012,25	0,00	40.012,25
21.1361.62319	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Equipamiento del vehículo del S.E.I.S.	0,01	0,00	0,01	99.789,57	0,00	99.789,57
21.1361.62403	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Vehículo S.E.I.S.	0,00	0,00	0,00	295.341,50	0,00	295.341,50
21.1361.62498	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Vehículo transporte ligero para SEIS	0,00	0,00	0,00	48.400,00	0,00	48.400,00
21.1361.62499	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Vehículo bomba rural para el SEIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.1361.63202	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Remodelación de edificios	0,00	0,00	0,00	27.628,40	0,00	27.628,40
21.1361.64110	SEGURIDAD CIUDADANA.Extinción de Incendios y Salvamento.Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
21.4411.12001	SEGURIDAD CIUDADANA.Transporte colectivo urbano de viajeros..Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01
21.4411.12006	SEGURIDAD CIUDADANA.Transporte colectivo urbano de viajeros..Trienios	0,00	0,00	0,00	-556,67	0,00	-556,67
21.4411.12100	SEGURIDAD CIUDADANA.Transporte colectivo urbano de viajeros..Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	-0,02	0,00	-0,02
21.4411.12101	SEGURIDAD CIUDADANA.Transporte colectivo urbano de viajeros..Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-550,08	0,00	-550,08
21.4411.16000	SEGURIDAD CIUDADANA.Transporte colectivo urbano de viajeros..Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	2.602,08	0,00	2.602,08
21.4411.22799	SEGURIDAD CIUDADANA.Transporte colectivo urbano de viajeros..Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
21.4411.46700	SEGURIDAD CIUDADANA.Transporte colectivo urbano de viajeros..Consorcio Regional de Transportes de Madrid	0,00	0,00	0,00	12.547,97	0,00	12.547,97
25.3401.11001	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-562,68	0,00	-562,68
25.3401.12006	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Trienios	0,00	0,00	0,00	-1.009,72	0,00	-1.009,72
25.3401.13000	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	100.366,94	0,00	100.366,94
25.3401.13001	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-60,00	0,00	-60,00
25.3401.13002	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-58.481,64	0,00	-58.481,64

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
25.3401.13100	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	4.401,00	0,00	4.401,00
25.3401.13102	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-7.569,42	0,00	-7.569,42
25.3401.16000	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	11.351,27	0,00	11.351,27
25.3401.20300	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00
25.3401.21300	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	111,32	0,00	111,32	26.029,24	0,00	26.029,24
25.3401.21400	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	-191,48	0,00	-191,48
25.3401.22000	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-842,46	0,00	-842,46
25.3401.22002	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	-704,35	0,00	-704,35
25.3401.22104	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Vestuario	0,00	0,00	0,00	360,94	0,00	360,94
25.3401.22106	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Productos farmacéuticos y material sanitario	136,55	0,00	136,55	4.105,17	0,00	4.105,17
25.3401.22110	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Productos de limpieza y aseo	0,04	0,00	0,04	-26,27	0,00	-26,27
25.3401.22115	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Materiales deportivos	0,00	0,00	0,00	-326,06	0,00	-326,06
25.3401.22116	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Medallas y trofeos	3,25	0,00	3,25	-14.360,00	0,00	-14.360,00
25.3401.22300	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Transportes	0,00	0,00	0,00	-175,45	0,00	-175,45
25.3401.22403	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Primas de seguros otros riesgos	0,00	0,00	0,00	31.800,00	0,00	31.800,00
25.3401.22501	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Tributos de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	-3.005,07	0,00	-3.005,07
25.3401.22601	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	-6.622,57	0,00	-6.622,57
25.3401.22602	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	-4.041,44	0,00	-4.041,44
25.3401.22603	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	-105,59	0,00	-105,59
25.3401.22799	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	168.241,85	0,00	168.241,85	-430.638,87	0,00	-430.638,87
25.3401.48100	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3401.48905	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Otras transferencias	20.694,28	0,00	20.694,28	0,00	0,00	0,00
25.3401.60902	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Proyecto construcción de dos campos de hierba artificial y vestuarios	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
25.3401.61915	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Reparación suelo-playa de piscina de verano del Polideportivo Andrés Torrejón	106.860,99	0,00	106.860,99	72.469,71	0,00	72.469,71
25.3401.61916	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Remodelación del campo de hierba artificial Andrés Torrejón	0,00	0,00	0,00	312.410,00	0,00	312.410,00
25.3401.61917	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Acabado de perímetro exterior de pista de atletismo	0,00	0,00	0,00	23.858,50	0,00	23.858,50
25.3401.62300	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.137,38	0,00	1.137,38	31.757,15	0,00	31.757,15
25.3411.22105	DEPORTES.Enseñanzas Deportivas.Productos alimenticios	0,00	0,00	0,00	5.639,00	0,00	5.639,00
25.3411.22115	DEPORTES.Enseñanzas Deportivas.Materiales deportivos	0,59	0,00	0,59	4.168,41	0,00	4.168,41
25.3412.20400	DEPORTES.Escuelas Deportivas.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	-8.639,00	0,00	-8.639,00
25.3412.22799	DEPORTES.Escuelas Deportivas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	330.899,15	0,00	330.899,15
25.3413.20400	DEPORTES.Juegos Deportivos.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
25.3413.22116	DEPORTES.Juegos Deportivos.Medallas y trofeos	325,05	0,00	325,05	14.402,36	0,00	14.402,36

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
25.3413.22610	DEPORTES.Juegos Deportivos.Arbitrajes actividades deportivas	328,32	0,00	328,32	54.463,42	0,00	54.463,42
26.3321.13000	CULTURA Y FESTEJOS.Bibliotecas Públicas.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-49.003,87	0,00	-49.003,87
26.3321.13001	CULTURA Y FESTEJOS.Bibliotecas Públicas.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-150,00	0,00	-150,00
26.3321.13002	CULTURA Y FESTEJOS.Bibliotecas Públicas.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-8.147,36	0,00	-8.147,36
26.3321.13100	CULTURA Y FESTEJOS.Bibliotecas Públicas.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	28.329,35	0,00	28.329,35
26.3321.13102	CULTURA Y FESTEJOS.Bibliotecas Públicas.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	7.679,19	0,00	7.679,19
26.3321.16000	CULTURA Y FESTEJOS.Bibliotecas Públicas.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	13.478,08	0,00	13.478,08
26.3321.20900	CULTURA Y FESTEJOS.Bibliotecas Públicas.Cánones	0,00	0,00	0,00	124,57	0,00	124,57
26.3321.21300	CULTURA Y FESTEJOS.Bibliotecas Públicas.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-389,30	0,00	-389,30
26.3321.22000	CULTURA Y FESTEJOS.Bibliotecas Públicas.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	11.729,01	0,00	11.729,01
26.3321.22001	CULTURA Y FESTEJOS.Bibliotecas Públicas.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	400,00
26.3321.22106	CULTURA Y FESTEJOS.Bibliotecas Públicas.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	-60,66	0,00	-60,66
26.3321.22110	CULTURA Y FESTEJOS.Bibliotecas Públicas.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	-60,38	0,00	-60,38
26.3321.22199	CULTURA Y FESTEJOS.Bibliotecas Públicas.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	-11,40	0,00	-11,40
26.3321.22609	CULTURA Y FESTEJOS.Bibliotecas Públicas.Actividades culturales y deportivas	1.850,41	0,00	1.850,41	5.300,63	0,00	5.300,63
26.3321.22701	CULTURA Y FESTEJOS.Bibliotecas Públicas.Seguridad	793,16	0,00	793,16	-44,28	0,00	-44,28
26.3321.22799	CULTURA Y FESTEJOS.Bibliotecas Públicas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,08	0,00	0,08	-3.604,65	0,00	-3.604,65
26.3321.62517	CULTURA Y FESTEJOS.Bibliotecas Públicas.Libros	0,02	0,00	0,02	60.038,22	0,00	60.038,22
26.3331.13000	CULTURA Y FESTEJOS.Museo de la Ciudad.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	58.974,64	0,00	58.974,64
26.3331.13002	CULTURA Y FESTEJOS.Museo de la Ciudad.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-4.498,74	0,00	-4.498,74
26.3331.16000	CULTURA Y FESTEJOS.Museo de la Ciudad.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	738,16	0,00	738,16
26.3331.21300	CULTURA Y FESTEJOS.Museo de la Ciudad.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	1.942,70	0,00	1.942,70
26.3331.22000	CULTURA Y FESTEJOS.Museo de la Ciudad.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-102,68	0,00	-102,68
26.3331.22609	CULTURA Y FESTEJOS.Museo de la Ciudad.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	900,00	0,00	900,00
26.3331.22699	CULTURA Y FESTEJOS.Museo de la Ciudad.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	5.646,00	0,00	5.646,00
26.3331.22799	CULTURA Y FESTEJOS.Museo de la Ciudad.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3331.62526	CULTURA Y FESTEJOS.Museo de la Ciudad.Compra anual de obras de arte	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
26.3341.11000	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-3.925,80	0,00	-3.925,80
26.3341.11001	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-12.419,46	0,00	-12.419,46
26.3341.13000	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	1.285,61	0,00	1.285,61
26.3341.13001	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-374,00	0,00	-374,00
26.3341.13002	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-11.974,82	0,00	-11.974,82
26.3341.16000	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	2.627,55	0,00	2.627,55
26.3341.20300	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3341.20400	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
26.3341.21300	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,16	0,00	0,16	-591,96	0,00	-591,96
26.3341.22000	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Ordinario no inventariable	0,14	0,00	0,14	1.356,99	0,00	1.356,99
26.3341.22106	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	150,00	0,00	150,00
26.3341.22110	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Productos de limpieza y aseo	0,19	0,00	0,19	1.300,00	0,00	1.300,00
26.3341.22114	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Materiales de talleres	2,08	0,00	2,08	-1.549,59	0,00	-1.549,59
26.3341.22403	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Primas de seguros otros riesgos	0,00	0,00	0,00	4.489,80	0,00	4.489,80
26.3341.22606	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
26.3341.22609	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	-1.636,50	0,00	-1.636,50
26.3341.22699	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	-41,40	0,00	-41,40
26.3341.22706	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	-400,00	0,00	-400,00
26.3341.22799	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	1.050,00	0,00	1.050,00
26.3341.48905	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Otras transferencias	1.846,06	0,00	1.846,06	0,21	0,00	0,21
26.3341.48909	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Coral Villa de Móstoles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3341.62300	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
26.3341.62500	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3341.63301	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Villa de Mostoles.Maquinaria escénica	0,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	45.000,00
26.3342.13000	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural el Soto.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	6.374,93	0,00	6.374,93
26.3342.13002	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural el Soto.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-628,76	0,00	-628,76
26.3342.16000	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural el Soto.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	6.091,98	0,00	6.091,98
26.3342.21300	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural el Soto.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-647,35	0,00	-647,35
26.3342.22000	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural el Soto.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-9,65	0,00	-9,65
26.3342.22114	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural el Soto.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	-245,26	0,00	-245,26
26.3342.22602	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural el Soto.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	-344,50	0,00	-344,50
26.3342.22606	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural el Soto.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
26.3342.22609	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural el Soto.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	3.279,00	0,00	3.279,00
26.3342.22706	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural el Soto.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	-6.013,70	0,00	-6.013,70
26.3342.22713	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural el Soto.Actuaciones artísticas	1.149,50	0,00	1.149,50	167,50	0,00	167,50
26.3342.22799	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural el Soto.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	2.181,91	0,00	2.181,91
26.3342.23020	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural el Soto.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-98,74	0,00	-98,74
26.3342.23120	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural el Soto.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-67,75	0,00	-67,75
26.3342.62508	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural el Soto.Equipamiento Centro	0,00	0,00	0,00	2.167,80	0,00	2.167,80
26.3343.13000	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Joan Miro.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	24.218,20	0,00	24.218,20

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
26.3343.13001	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Joan Miro.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-72,00	0,00	-72,00
26.3343.13002	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Joan Miro.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-3.390,28	0,00	-3.390,28
26.3343.13100	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Joan Miro.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-379,50	0,00	-379,50
26.3343.13102	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Joan Miro.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-442,67	0,00	-442,67
26.3343.16000	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Joan Miro.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	12.953,66	0,00	12.953,66
26.3343.20300	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Joan Miro.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	-2.429,00	0,00	-2.429,00
26.3343.20400	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Joan Miro.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	-649,00	0,00	-649,00
26.3343.21300	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Joan Miro.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-127,05	0,00	-127,05
26.3343.22000	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Joan Miro.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-163,18	0,00	-163,18
26.3343.22114	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Joan Miro.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	179,78	0,00	179,78
26.3343.22606	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Joan Miro.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	300,00
26.3343.22609	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Joan Miro.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	4.044,95	0,00	4.044,95
26.3343.22706	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Joan Miro.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	-900,00	0,00	-900,00
26.3344.13000	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Caleidoscopio.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	27.413,49	0,00	27.413,49
26.3344.13002	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Caleidoscopio.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-1.127,77	0,00	-1.127,77
26.3344.16000	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Caleidoscopio.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	2.213,04	0,00	2.213,04
26.3344.20400	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Caleidoscopio.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	-451,78	0,00	-451,78
26.3344.21300	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Caleidoscopio.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-486,58	0,00	-486,58
26.3344.22000	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Caleidoscopio.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-40,12	0,00	-40,12
26.3344.22114	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Caleidoscopio.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	751,20	0,00	751,20
26.3344.22601	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Caleidoscopio.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	-35,60	0,00	-35,60
26.3344.22606	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Caleidoscopio.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
26.3344.22609	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Caleidoscopio.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	706,00	0,00	706,00
26.3344.22706	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Caleidoscopio.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3344.22713	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Caleidoscopio.Actuaciones artísticas	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
26.3344.62526	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Caleidoscopio.Compra anual de obras de arte	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
26.3344.63202	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Cultural Caleidoscopio.Remodelación de edificios	0,00	0,00	0,00	5,83	0,00	5,83
26.3345.13000	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Norte-Universidad.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-4.730,76	0,00	-4.730,76
26.3345.13002	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Norte-Universidad.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-825,05	0,00	-825,05
26.3345.13100	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Norte-Universidad.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-1.734,87	0,00	-1.734,87
26.3345.13101	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Norte-Universidad.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-142,00	0,00	-142,00
26.3345.13102	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Norte-Universidad.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-946,83	0,00	-946,83
26.3345.16000	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Norte-Universidad.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	1.414,84	0,00	1.414,84

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
26.3345.20300	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Norte-Universidad.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	1,12	0,00	1,12	3.105,01	0,00	3.105,01
26.3345.20400	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Norte-Universidad.Arrendamientos de material de transporte	22,79	0,00	22,79	-2.813,69	0,00	-2.813,69
26.3345.20800	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Norte-Universidad.Arrendamientos de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	-220,34	0,00	-220,34
26.3345.21300	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Norte-Universidad.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-71,25	0,00	-71,25
26.3345.22000	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Norte-Universidad.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-57,85	0,00	-57,85
26.3345.22101	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Norte-Universidad.Agua	0,00	0,00	0,00	-345,00	0,00	-345,00
26.3345.22114	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Norte-Universidad.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	-229,90	0,00	-229,90
26.3345.22601	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Norte-Universidad.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	-18,90	0,00	-18,90
26.3345.22602	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Norte-Universidad.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	-211,75	0,00	-211,75
26.3345.22609	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Norte-Universidad.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	-5.460,76	0,00	-5.460,76
26.3345.22706	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Norte-Universidad.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	2.400,00	0,00	2.400,00
26.3345.22713	CULTURA Y FESTEJOS.Centro Norte-Universidad.Actuaciones artísticas	0,01	0,00	0,01	7.287,90	0,00	7.287,90
26.3346.13000	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	6.936,14	0,00	6.936,14
26.3346.13002	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-14.014,87	0,00	-14.014,87
26.3346.13100	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-4.469,86	0,00	-4.469,86
26.3346.13102	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-1.677,03	0,00	-1.677,03
26.3346.16000	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-1.786,92	0,00	-1.786,92
26.3346.20300	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	5.500,00	0,00	5.500,00
26.3346.20800	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Arrendamientos de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	2.300,00	0,00	2.300,00
26.3346.20900	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Cánones	1.882,75	0,00	1.882,75	-1.680,63	0,00	-1.680,63
26.3346.21300	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	7,98	0,00	7,98	-4.875,07	0,00	-4.875,07
26.3346.22000	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-53,91	0,00	-53,91
26.3346.22101	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3346.22104	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Vestuario	0,00	0,00	0,00	2.810,90	0,00	2.810,90
26.3346.22110	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	-13,43	0,00	-13,43
26.3346.22112	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	-36,31	0,00	-36,31
26.3346.22114	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	-431,35	0,00	-431,35
26.3346.22601	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	-3,00	0,00	-3,00
26.3346.22606	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
26.3346.22609	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	75,00	0,00	75,00
26.3346.22713	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Actuaciones artísticas	3.849,19	0,00	3.849,19	21.585,31	0,00	21.585,31
26.3346.22799	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	43.080,11	0,00	43.080,11	-37.729,76	0,00	-37.729,76
26.3346.23020	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-495,20	0,00	-495,20
26.3346.23120	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-287,71	0,00	-287,71
26.3346.63301	CULTURA Y FESTEJOS.Teatro del Bosque.Maquinaria escénica	0,00	0,00	0,00	40.500,00	0,00	40.500,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
26.3381.11000	CULTURA Y FESTEJOS.Festejos Populares.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-968,57	0,00	-968,57
26.3381.11001	CULTURA Y FESTEJOS.Festejos Populares.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-3.314,31	0,00	-3.314,31
26.3381.12006	CULTURA Y FESTEJOS.Festejos Populares.Trienios	0,00	0,00	0,00	-491,63	0,00	-491,63
26.3381.13000	CULTURA Y FESTEJOS.Festejos Populares.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	4.948,43	0,00	4.948,43
26.3381.13002	CULTURA Y FESTEJOS.Festejos Populares.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	1.912,41	0,00	1.912,41
26.3381.16000	CULTURA Y FESTEJOS.Festejos Populares.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	337,62	0,00	337,62
26.3381.22616	CULTURA Y FESTEJOS.Festejos Populares.Festejos Populares	8.190,11	0,00	8.190,11	10.545,17	0,00	10.545,17
26.3381.48100	CULTURA Y FESTEJOS.Festejos Populares.Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	1.925,00	0,00	1.925,00	18,00	0,00	18,00
26.3381.48905	CULTURA Y FESTEJOS.Festejos Populares.Otras transferencias	7.002,04	0,00	7.002,04	7.755,00	0,00	7.755,00
26.3381.48924	CULTURA Y FESTEJOS.Festejos Populares.Convenio Federación de Peñas de Móstoles	0,00	0,00	0,00	2.200,00	0,00	2.200,00
30.1501.10100	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-642,75	0,00	-642,75
30.1501.11000	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	691,08	0,00	691,08
30.1501.11001	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-2.027,46	0,00	-2.027,46
30.1501.12003	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	6.162,74	0,00	6.162,74
30.1501.12006	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Trienios	0,00	0,00	0,00	760,34	0,00	760,34
30.1501.12100	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	3.437,99	0,00	3.437,99
30.1501.12101	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	6.315,21	0,00	6.315,21
30.1501.13000	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-2.504,54	0,00	-2.504,54
30.1501.13002	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-1.887,85	0,00	-1.887,85
30.1501.16000	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	9.520,05	0,00	9.520,05
30.1501.20000	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	-10.228,73	0,00	-10.228,73
30.1501.21300	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
30.1501.22001	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
30.1501.22602	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	-1.139,82	0,00	-1.139,82
30.1501.22603	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
30.1501.22706	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Estudios y trabajos técnicos	261,78	0,00	261,78	119.555,56	0,00	119.555,56
30.1501.22742	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Encomienda de gestión IMS-Villafontana	0,00	0,00	0,00	165.714,50	0,00	165.714,50
30.1501.46701	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Consorcio Mostoles Puerta del Atlantico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1501.74002	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.I.M.S. S.A. Pabellón Andrés Torrejón	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
30.1501.74003	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.I.M.S. Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1501.78001	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Rehabilitación de edificios	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
30.1512.12000	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	9.983,69	0,00	9.983,69
30.1512.12003	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	-9.983,82	0,00	-9.983,82
30.1512.12006	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Trienios	0,00	0,00	0,00	-544,46	0,00	-544,46
30.1512.12100	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	-0,03	0,00	-0,03
30.1512.12101	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-382,45	0,00	-382,45
30.1512.12103	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Otros complementos	0,00	0,00	0,00	-13.503,24	0,00	-13.503,24
30.1512.13000	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-563,26	0,00	-563,26
30.1512.13002	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-349,48	0,00	-349,48
30.1512.16000	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	3.805,01	0,00	3.805,01
30.1512.22617	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Ejecución Subsidiaria	0,00	0,00	0,00	241.873,00	0,00	241.873,00
30.1512.41002	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1512.60000	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Inversión nueva en terrenos. Terrenos y bienes naturales.	0,00	0,00	0,00	139.560,00	0,00	139.560,00
30.1512.60001	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Adquisición de suelo	0,00	0,00	0,00	2.574.435,41	0,00	2.574.435,41
30.1512.60900	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Otras inversiones en infraestructuras	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00
30.1512.60915	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Conducción agua Colonia Guadarrama. Convenio Canal Isabel II	0,00	0,00	0,00	90.000,00	0,00	90.000,00
30.1512.60916	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Soterramiento línea eléctrica Avda. Olimpica	0,00	0,00	0,00	97.000,00	0,00	97.000,00
30.1512.60919	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Urbanización entorno Plaza de Toros	0,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00	150.000,00
30.1512.61901	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Microurbanismo	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00
30.1512.61905	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Pistas Polideportivo Andrés Torrejón	0,00	0,00	0,00	2.232.162,77	0,00	2.232.162,77
30.1512.61910	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Consolidación accesibilidad Red Verde	0,00	0,00	0,00	361.061,42	0,00	361.061,42
30.1512.61919	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Cambio cesped artificial Campos de Futbol Iker Casillas	0,00	0,00	0,00	662.857,50	0,00	662.857,50
30.1512.61923	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Rehabilitación Avda. Pérez Galdós-Larra	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	60.000,00
30.1512.61950	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Reurbanización y acondicionamiento Las Cumbres II	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	250.000,00
30.1512.61953	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Prolongación Simón Hernández	0,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00	150.000,00
30.1512.61954	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Rehabilitación Polígonos Industriales	0,00	0,00	0,00	799.728,00	0,00	799.728,00
30.1512.61995	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Convenio desvío líneas eléctircas 400KV Galapagar-Moraleja y Morata-Moraleja-Vil	0,00	0,00	0,00	551.000,00	0,00	551.000,00
30.1512.63211	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Archivo Municipal	0,00	0,00	0,00	90.000,00	0,00	90.000,00
30.1512.63222	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Rehabilitación vivienda pública	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00
35.3201.11000	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios Generales de Educación.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-3.644,15	0,00	-3.644,15

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
35.3201.11001	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios Generales de Educación.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-1.987,54	0,00	-1.987,54
35.3201.12006	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios Generales de Educación.Trienios	0,00	0,00	0,00	-924,37	0,00	-924,37
35.3201.13000	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios Generales de Educación.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-1.540,87	0,00	-1.540,87
35.3201.13001	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios Generales de Educación.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-100,00	0,00	-100,00
35.3201.13002	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios Generales de Educación.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	604,50	0,00	604,50
35.3201.16000	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios Generales de Educación.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-5.623,06	0,00	-5.623,06
35.3201.21300	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios Generales de Educación.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,01	0,00	0,01	-300,98	0,00	-300,98
35.3201.22000	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios Generales de Educación.Ordinario no inventariable	0,02	0,00	0,02	253,23	0,00	253,23
35.3201.22002	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios Generales de Educación.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	454,31	0,00	454,31
35.3201.22601	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios Generales de Educación.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	3.337,02	0,00	3.337,02
35.3201.22603	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios Generales de Educación.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
35.3201.22605	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios Generales de Educación.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	607,32	0,00	607,32
35.3201.22608	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios Generales de Educación.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
35.3201.22611	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios Generales de Educación.Programa Educación Seguridad Vial	251,68	0,00	251,68	1.919,36	0,00	1.919,36
35.3201.22799	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios Generales de Educación.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.036,72	0,00	1.036,72	13.456,53	0,00	13.456,53
35.3201.62300	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios Generales de Educación.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	452,54	0,00	452,54
35.3221.13000	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-96.296,30	0,00	-96.296,30
35.3221.13001	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-184,00	0,00	-184,00
35.3221.13002	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	8.690,04	0,00	8.690,04
35.3221.13100	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	66.313,55	0,00	66.313,55
35.3221.13102	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	5.162,84	0,00	5.162,84
35.3221.16000	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	65.007,54	0,00	65.007,54
35.3221.20300	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	150,00	0,00	150,00
35.3221.20400	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	150,00	0,00	150,00
35.3221.20500	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
35.3221.20800	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Arrendamientos de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
35.3221.21300	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	253,75	0,00	253,75
35.3221.21500	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
35.3221.21600	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
35.3221.21900	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Otro inmovilizado material	0,08	0,00	0,08	-1.009,81	0,00	-1.009,81
35.3221.22000	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-252,34	0,00	-252,34
35.3221.22001	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	742,71	0,00	742,71
35.3221.22002	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	-134,53	0,00	-134,53
35.3221.22106	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	66,09	0,00	66,09
35.3221.22110	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
35.3221.22300	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Transportes	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
35.3221.22601	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	-8,00	0,00	-8,00
35.3221.22602	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	65,00	0,00	65,00
35.3221.22606	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00
35.3221.22713	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Actuaciones artísticas	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
35.3221.22799	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00
35.3221.62300	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
35.3221.62500	EDUCACION Y JUVENTUD.Conservatorio.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
35.3231.22001	EDUCACION Y JUVENTUD.Otras enseñanzas.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,57	0,00	0,57	-162,81	0,00	-162,81
35.3231.22799	EDUCACION Y JUVENTUD.Otras enseñanzas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	142.719,49	0,00	142.719,49	-146.686,96	0,00	-146.686,96
35.3231.41001	EDUCACION Y JUVENTUD.Otras enseñanzas.Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00	0,00	0,00	208.949,40	0,00	208.949,40
35.3231.42110	EDUCACION Y JUVENTUD.Otras enseñanzas.A otros organismos autónomos	0,00	0,00	0,00	7.539,08	0,00	7.539,08
35.3231.45101	EDUCACION Y JUVENTUD.Otras enseñanzas.Universidad Rey Juan Carlos.-Universidad de Mayores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.3261.13000	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios complemantarios a la educación.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	37.257,26	0,00	37.257,26
35.3261.13002	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios complemantarios a la educación.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	17.125,44	0,00	17.125,44
35.3261.13100	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios complemantarios a la educación.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-858,35	0,00	-858,35
35.3261.13102	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios complemantarios a la educación.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-1.657,60	0,00	-1.657,60
35.3261.16000	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios complemantarios a la educación.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	22.777,02	0,00	22.777,02
35.3261.21300	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios complemantarios a la educación.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,02	0,00	0,02	-3.215,02	0,00	-3.215,02
35.3261.22106	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios complemantarios a la educación.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	-11,97	0,00	-11,97
35.3261.22608	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios complemantarios a la educación.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
35.3261.22736	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios complemantarios a la educación.Actividades Educativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
35.3261.22799	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios complemantarios a la educación.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	23.807,23	0,00	23.807,23	149.686,99	0,00	149.686,99
35.3261.48905	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios complemantarios a la educación.Otras transferencias	2.641,93	0,00	2.641,93	26.645,00	0,00	26.645,00
35.3261.48906	EDUCACION Y JUVENTUD.Servicios complemantarios a la educación.Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
35.3347.11001	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-1.181,96	0,00	-1.181,96
35.3347.12006	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Trienios	0,00	0,00	0,00	-491,63	0,00	-491,63
35.3347.13000	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-2.219,40	0,00	-2.219,40
35.3347.13001	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-160,00	0,00	-160,00
35.3347.13002	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	5.045,29	0,00	5.045,29
35.3347.13100	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-2.603,86	0,00	-2.603,86
35.3347.13102	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-434,38	0,00	-434,38
35.3347.16000	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	7.053,14	0,00	7.053,14
35.3347.20300	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
35.3347.20400	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Arrendamientos de material de transporte	235,01	0,00	235,01	-2.216,00	0,00	-2.216,00
35.3347.20500	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
35.3347.20800	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Arrendamientos de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
35.3347.21300	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-7,85	0,00	-7,85
35.3347.21600	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	-269,59	0,00	-269,59
35.3347.21900	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
35.3347.22000	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	4.877,20	0,00	4.877,20
35.3347.22001	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
35.3347.22104	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Vestuario	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
35.3347.22105	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Productos alimenticios	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
35.3347.22106	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	31,93	0,00	31,93
35.3347.22199	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Otros suministros	70,63	0,00	70,63	29,37	0,00	29,37
35.3347.22403	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Primas de seguros otros riesgos	0,00	0,00	0,00	-3.404,10	0,00	-3.404,10
35.3347.22602	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	9.770,80	0,00	9.770,80
35.3347.22605	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	3.393,91	0,00	3.393,91
35.3347.22606	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Reuniones, conferencias y cursos	5.208,00	0,00	5.208,00	9.530,68	0,00	9.530,68
35.3347.22706	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Estudios y trabajos técnicos	35,02	0,00	35,02	8.695,78	0,00	8.695,78
35.3347.22718	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Actividades juveniles	44.050,90	0,00	44.050,90	-5.046,43	0,00	-5.046,43
35.3347.23010	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Del personal directivo	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00
35.3347.23020	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	1.574,55	0,00	1.574,55
35.3347.23110	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Del personal directivo	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00
35.3347.23120	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-302,94	0,00	-302,94
35.3347.48905	EDUCACION Y JUVENTUD.Juventud.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	4.800,00	0,00	4.800,00
40.1532.12004	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	9.477,84	0,00	9.477,84

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
40.1532.12005	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	310,21	0,00	310,21
40.1532.12100	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	6.285,09	0,00	6.285,09
40.1532.12101	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	15.624,38	0,00	15.624,38
40.1532.13000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	39.999,62	0,00	39.999,62
40.1532.13002	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-855,96	0,00	-855,96
40.1532.13100	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-4.220,06	0,00	-4.220,06
40.1532.13101	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-555,00	0,00	-555,00
40.1532.13102	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	513,66	0,00	513,66
40.1532.16000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	1.718,25	0,00	1.718,25
40.1532.22750	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Control de Calidad	0,00	0,00	0,00	63.526,27	0,00	63.526,27
40.1532.22799	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	68,63	0,00	68,63	50.325,35	0,00	50.325,35
40.1532.61914	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Pavimentación de vías públicas.Rehabilitación de barrios	493.333,44	0,00	493.333,44	1.706.149,71	0,00	1.706.149,71
40.1611.12005	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Sistemas de saneamiento y red de riego.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	4.647,04	0,00	4.647,04
40.1611.12006	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Sistemas de saneamiento y red de riego.Trienios	0,00	0,00	0,00	833,11	0,00	833,11
40.1611.12100	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Sistemas de saneamiento y red de riego.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	2.393,78	0,00	2.393,78
40.1611.12101	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Sistemas de saneamiento y red de riego.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	9.929,64	0,00	9.929,64
40.1611.13000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Sistemas de saneamiento y red de riego.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	18.147,20	0,00	18.147,20
40.1611.13001	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Sistemas de saneamiento y red de riego.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-1.376,64	0,00	-1.376,64
40.1611.13002	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Sistemas de saneamiento y red de riego.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	3.981,03	0,00	3.981,03
40.1611.16000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Sistemas de saneamiento y red de riego.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	15.932,49	0,00	15.932,49
40.1651.12001	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	521,42	0,00	521,42
40.1651.12003	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	8.462,37	0,00	8.462,37
40.1651.12004	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	-0,09	0,00	-0,09
40.1651.12005	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	310,21	0,00	310,21
40.1651.12006	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Trienios	0,00	0,00	0,00	-1.157,83	0,00	-1.157,83
40.1651.12100	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	6.030,49	0,00	6.030,49
40.1651.12101	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-194,78	0,00	-194,78
40.1651.13000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	45.525,93	0,00	45.525,93

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
40.1651.13002	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	1.595,09	0,00	1.595,09
40.1651.16000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-5.024,96	0,00	-5.024,96
40.1651.22100	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Energía eléctrica	17.446,85	0,00	17.446,85	-100.420,15	0,00	-100.420,15
40.1651.22799	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Alumbrado Público.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	148,76	0,00	148,76	32.656,78	0,00	32.656,78
40.3244.12004	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Limpieza de Colegios Públicos.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	8.462,37	0,00	8.462,37
40.3244.12005	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Limpieza de Colegios Públicos.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	310,21	0,00	310,21
40.3244.12100	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Limpieza de Colegios Públicos.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	5.742,13	0,00	5.742,13
40.3244.12101	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Limpieza de Colegios Públicos.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	14.140,00	0,00	14.140,00
40.3244.13000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Limpieza de Colegios Públicos.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	255.220,03	0,00	255.220,03
40.3244.13001	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Limpieza de Colegios Públicos.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-1.140,00	0,00	-1.140,00
40.3244.13002	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Limpieza de Colegios Públicos.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-4.284,14	0,00	-4.284,14
40.3244.13100	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Limpieza de Colegios Públicos.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-38.638,86	0,00	-38.638,86
40.3244.13101	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Limpieza de Colegios Públicos.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-751,91	0,00	-751,91
40.3244.13102	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Limpieza de Colegios Públicos.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-1.283,34	0,00	-1.283,34
40.3244.16000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Limpieza de Colegios Públicos.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	3.480,51	0,00	3.480,51
40.3244.22700	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Limpieza de Colegios Públicos.Limpieza y Aseo	731.548,72	0,00	731.548,72	66.990,33	0,00	66.990,33
40.3244.22750	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Limpieza de Colegios Públicos.Control de Calidad	0,00	0,00	0,00	47.500,00	0,00	47.500,00
40.3244.63204	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Limpieza de Colegios Públicos.Rehabilitación y reparación de infraestructuras en colegios	9.704,84	0,00	9.704,84	4.576.743,61	0,00	4.576.743,61
40.9202.11000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	554,80	0,00	554,80
40.9202.11001	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-4.248,95	0,00	-4.248,95
40.9202.12000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	1.185,92	0,00	1.185,92
40.9202.12001	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	10.728,55	0,00	10.728,55
40.9202.12003	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	399,34	0,00	399,34
40.9202.12004	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	1.015,47	0,00	1.015,47
40.9202.12005	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	1.834,94	0,00	1.834,94
40.9202.12006	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Trienios	0,00	0,00	0,00	-3.676,70	0,00	-3.676,70
40.9202.12100	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	8.397,78	0,00	8.397,78
40.9202.12101	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	10.816,05	0,00	10.816,05
40.9202.13000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	183.771,51	0,00	183.771,51
40.9202.13001	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-4.352,86	0,00	-4.352,86

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
40.9202.13002	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-10.442,32	0,00	-10.442,32
40.9202.13100	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	9.373,73	0,00	9.373,73
40.9202.13101	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-1.600,00	0,00	-1.600,00
40.9202.13102	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	1.084,13	0,00	1.084,13
40.9202.16000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	34.423,03	0,00	34.423,03
40.9202.21300	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.224,40	0,00	1.224,40	18.007,36	0,00	18.007,36
40.9202.21400	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Elementos de transporte	19,92	0,00	19,92	-19.188,84	0,00	-19.188,84
40.9202.22101	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Agua	0,00	0,00	0,00	230.975,35	0,00	230.975,35
40.9202.22103	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Combustibles y carburantes	257.223,27	0,00	257.223,27	0,00	0,00	0,00
40.9202.22199	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	9.700,00	0,00	9.700,00
40.9202.22605	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	8.470,00	0,00	8.470,00
40.9202.22799	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	3.982,60	0,00	3.982,60
40.9202.23020	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Servicios Generales.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-491,00	0,00	-491,00
40.9228.12006	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Trienios	0,00	0,00	0,00	-1.096,10	0,00	-1.096,10
40.9228.12101	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-879,66	0,00	-879,66
40.9228.13000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	39.668,33	0,00	39.668,33
40.9228.13001	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-2.617,34	0,00	-2.617,34
40.9228.13002	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-12.716,55	0,00	-12.716,55
40.9228.13100	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	1.746,05	0,00	1.746,05
40.9228.13102	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-486,86	0,00	-486,86
40.9228.16000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-1.308,50	0,00	-1.308,50
40.9228.21300	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	418,77	0,00	418,77
40.9228.22000	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
40.9228.22100	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Energía eléctrica	229.044,88	0,00	229.044,88	5.624,84	0,00	5.624,84
40.9228.22101	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Agua	53.876,84	0,00	53.876,84	9.000,00	0,00	9.000,00
40.9228.22102	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Gas	67.872,83	0,00	67.872,83	0,00	0,00	0,00
40.9228.22103	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Combustibles y carburantes	5.062,70	0,00	5.062,70	35,46	0,00	35,46
40.9228.22700	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Limpieza y Aseo	0,00	0,00	0,00	-13.601,39	0,00	-13.601,39

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
40.9228.22750	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Control de Calidad	0,00	0,00	0,00	43.628,51	0,00	43.628,51
40.9228.22799	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	152.083,26	0,00	152.083,26	42.071,99	0,00	42.071,99
40.9228.63203	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Rehabilitación y reparación en infraestructuras en edificios municipales	0,00	0,00	0,00	569.343,00	0,00	569.343,00
41.1711.12003	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	399,34	0,00	399,34
41.1711.12004	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	338,49	0,00	338,49
41.1711.12005	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	310,21	0,00	310,21
41.1711.12100	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	581,01	0,00	581,01
41.1711.12101	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	1.474,82	0,00	1.474,82
41.1711.13000	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	2.513,10	0,00	2.513,10
41.1711.13001	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-3.700,00	0,00	-3.700,00
41.1711.13002	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-15.054,83	0,00	-15.054,83
41.1711.16000	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-1.517,56	0,00	-1.517,56
41.1711.20300	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	-24.373,03	0,00	-24.373,03
41.1711.21000	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Infraestructuras y bienes naturales	0,73	0,00	0,73	-24.580,50	0,00	-24.580,50
41.1711.21300	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.222,65	0,00	1.222,65	-17.629,66	0,00	-17.629,66
41.1711.21500	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
41.1711.22000	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-891,73	0,00	-891,73
41.1711.22104	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Vestuario	0,00	0,00	0,00	-3.385,11	0,00	-3.385,11
41.1711.22199	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Otros suministros	4.634,73	0,00	4.634,73	70.868,24	0,00	70.868,24
41.1711.22201	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Postales	0,00	0,00	0,00	-27,49	0,00	-27,49
41.1711.22716	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Mantenimiento de zonas verdes	273.426,16	0,00	273.426,16	309.579,57	0,00	309.579,57
41.1711.22722	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Mantenimiento y conservación fuentes ornamentales	0,00	0,00	0,00	115.591,27	0,00	115.591,27
41.1711.22799	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	46.043,19	0,00	46.043,19
41.1711.48001	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Convenio colaboración con Asociación Afandem	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00
41.1711.48002	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Cuota Asociación Española Parques y Jardines Públicos	0,00	0,00	0,00	360,00	0,00	360,00
41.1711.61902	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Instalación de vallas protectoras en zonas ajardinadas	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	60.000,00
41.1711.62302	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Maquinaria de jardinería	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
41.1711.62502	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Mobiliario urbano para parques públicos	1.080,97	0,00	1.080,97	216.113,07	0,00	216.113,07
41.1721.11000	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-2.088,72	0,00	-2.088,72
41.1721.11001	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-5.430,55	0,00	-5.430,55
41.1721.12000	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	6.126,54	0,00	6.126,54
41.1721.12004	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	676,98	0,00	676,98

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
41.1721.12006	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Trienios	0,00	0,00	0,00	-1.855,29	0,00	-1.855,29
41.1721.12009	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-925,85	0,00	-925,85
41.1721.12100	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	3.939,01	0,00	3.939,01
41.1721.12101	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Complemento específico	0,00	0,00	0,00	7.377,28	0,00	7.377,28
41.1721.13000	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	31.919,03	0,00	31.919,03
41.1721.13002	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	287,07	0,00	287,07
41.1721.13100	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-618,03	0,00	-618,03
41.1721.13102	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	105,35	0,00	105,35
41.1721.16000	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	16.064,97	0,00	16.064,97
41.1721.22699	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00
41.1722.13000	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-5.606,16	0,00	-5.606,16
41.1722.13002	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	889,16	0,00	889,16
41.1722.16000	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	2.134,95	0,00	2.134,95
41.1722.22114	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	-1.157,11	0,00	-1.157,11
41.1722.22199	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	10.618,40	0,00	10.618,40
41.1722.22699	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	25.790,00	0,00	25.790,00
41.1722.22799	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.185,24	0,00	1.185,24	10.421,22	0,00	10.421,22
41.1722.48905	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Otras transferencias	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00
42.1622.21300	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00
42.1622.22000	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00
42.1622.22001	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00
42.1622.22002	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00
42.1622.22104	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Vestuario	1,51	0,00	1,51	896,16	0,00	896,16
42.1622.22110	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
42.1622.22602	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00
42.1622.22650	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Contingencias	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
42.1622.22726	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Mantenimiento, limpieza y suministro de repuestos de contenedores	3.285,11	0,00	3.285,11	5.627,51	0,00	5.627,51
42.1622.22737	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Servicio de explotación del CIRE y Punto Limpio	0,00	0,00	0,00	99.132,00	0,00	99.132,00
42.1622.62313	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Contenedores	0,00	0,00	0,00	18.200,21	0,00	18.200,21

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
42.1622.62412	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Gestión de residuos sólidos urbanos..Vehiculos de recogida de residuos	0,00	0,00	0,00	185.000,00	0,00	185.000,00
42.1623.11001	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-1.181,96	0,00	-1.181,96
42.1623.12003	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	399,34	0,00	399,34
42.1623.12004	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	2.198,12	0,00	2.198,12
42.1623.12005	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	310,00	0,00	310,00
42.1623.12006	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Trienios	0,00	0,00	0,00	-3.862,05	0,00	-3.862,05
42.1623.12100	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	778,46	0,00	778,46
42.1623.12101	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-1.489,91	0,00	-1.489,91
42.1623.13000	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-10.386,03	0,00	-10.386,03
42.1623.13001	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-749,40	0,00	-749,40
42.1623.13002	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-17.165,19	0,00	-17.165,19
42.1623.13100	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-16.777,29	0,00	-16.777,29
42.1623.13101	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-265,36	0,00	-265,36
42.1623.13102	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-8.141,93	0,00	-8.141,93
42.1623.16000	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-337,88	0,00	-337,88
42.1623.22502	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Tributos de las Entidades locales	0,00	0,00	0,00	356.167,75	0,00	356.167,75
42.1623.22737	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Servicio de explotación del CIRE y Punto Limpio	8.261,00	0,00	8.261,00	-99.132,00	0,00	-99.132,00
42.1623.46301	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Tratamiento de residuos..Mancomunidad para tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00	2.857,60	0,00	2.857,60
42.1631.11001	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-1.181,96	0,00	-1.181,96
42.1631.12006	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Trienios	0,00	0,00	0,00	-491,63	0,00	-491,63
42.1631.13000	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	114.645,49	0,00	114.645,49
42.1631.13002	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-2.473,69	0,00	-2.473,69
42.1631.16000	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	92,13	0,00	92,13
42.1631.21500	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Mobiliario	0,20	0,00	0,20	14.013,00	0,00	14.013,00
42.1631.22000	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00
42.1631.22002	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00
42.1631.22104	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Vestuario	0,06	0,00	0,06	2.520,96	0,00	2.520,96
42.1631.22199	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Otros suministros	658,70	0,00	658,70	4.000,00	0,00	4.000,00
42.1631.22650	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Contingencias	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
42.1631.22700	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Limpieza y Aseo	111.717,48	0,00	111.717,48	392.986,82	0,00	392.986,82
42.1631.22739	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Servicio de limpieza viaria en la zona del PAU	0,00	0,00	0,00	4.771,51	0,00	4.771,51

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
42.1631.22750	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Control de Calidad	0,00	0,00	0,00	52.055,11	0,00	52.055,11
42.1632.11000	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Servicios Generales de Limpieza.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-5.600,75	0,00	-5.600,75
42.1632.11001	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Servicios Generales de Limpieza.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-13.845,48	0,00	-13.845,48
42.1632.13000	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Servicios Generales de Limpieza.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-7.476,93	0,00	-7.476,93
42.1632.13002	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Servicios Generales de Limpieza.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	1.509,63	0,00	1.509,63
42.1632.16000	LIMPIEZA DE LA CIUDAD.Servicios Generales de Limpieza.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-2.280,97	0,00	-2.280,97
45.2311.11000	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-3.117,43	0,00	-3.117,43
45.2311.11001	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	-11.125,30	0,00	-11.125,30
45.2311.12001	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	521,42	0,00	521,42
45.2311.12006	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Trienios	0,00	0,00	0,00	-3.014,33	0,00	-3.014,33
45.2311.12100	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	288,37	0,00	288,37
45.2311.12101	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	457,37	0,00	457,37
45.2311.13000	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-16.381,35	0,00	-16.381,35
45.2311.13001	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	9.004,50	0,00	9.004,50
45.2311.13002	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	6.518,66	0,00	6.518,66
45.2311.13100	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	6.555,89	0,00	6.555,89
45.2311.13101	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-136,20	0,00	-136,20
45.2311.13102	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-10.348,81	0,00	-10.348,81
45.2311.16000	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	21.070,23	0,00	21.070,23
45.2311.20300	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	-7.113,94	0,00	-7.113,94
45.2311.21200	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
45.2311.21300	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	4.627,28	0,00	4.627,28
45.2311.21500	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
45.2311.22000	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	2.682,35	0,00	2.682,35

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
45.2311.22001	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
45.2311.22105	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Productos alimenticios	3,23	0,00	3,23	-226.165,59	0,00	-226.165,59
45.2311.22110	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	-9.688,02	0,00	-9.688,02
45.2311.22199	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	-1.561,25	0,00	-1.561,25
45.2311.22500	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	-33,88	0,00	-33,88
45.2311.22601	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
45.2311.22712	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Servicio de atención a minusválidos	40.608,33	0,00	40.608,33	36.145,88	0,00	36.145,88
45.2311.22720	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Servicio transporte adap. minusválidos	1.989,46	0,00	1.989,46	4.185,80	0,00	4.185,80
45.2311.22740	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Restaurante Municipal	0,04	0,00	0,04	264.173,12	0,00	264.173,12
45.2311.22746	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Comida a domiclio. Menores en situación de riesgo social	0,00	0,00	0,00	270.000,00	0,00	270.000,00
45.2311.22799	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	4.776,81	0,00	4.776,81	-287.557,21	0,00	-287.557,21
45.2311.23120	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-873,20	0,00	-873,20
45.2311.45001	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Transferencia CAM. Convenio IRIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.2311.48000	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Atenciones benéficas y asistenciales	0,00	0,00	0,00	-64.023,53	0,00	-64.023,53
45.2311.48100	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00	0,00	0,00	6.040,00	0,00	6.040,00
45.2311.48905	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	2.800,00	0,00	2.800,00
45.2311.62500	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Servicios sociales generales.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
45.2312.13000	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-617,35	0,00	-617,35
45.2312.13001	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	-60,00	0,00	-60,00
45.2312.13002	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	923,45	0,00	923,45
45.2312.13100	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-2.045,48	0,00	-2.045,48
45.2312.13102	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-6,75	0,00	-6,75
45.2312.16000	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	5.092,83	0,00	5.092,83
45.2312.21500	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
45.2312.22000	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
45.2312.22002	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	250,00	0,00	250,00
45.2312.22601	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	600,00
45.2312.22602	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	700,00	0,00	700,00
45.2312.22606	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
45.2312.23020	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00
45.2312.23120	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	1.300,00	0,00	1.300,00
45.2312.48905	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
45.2312.62500	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
45.2314.21300	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Atención a asociaciones sociosanitarias.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
45.2314.21500	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Atención a asociaciones sociosanitarias.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
45.2314.22000	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Atención a asociaciones sociosanitarias.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
45.2314.22002	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Atención a asociaciones sociosanitarias.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
45.2314.22110	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Atención a asociaciones sociosanitarias.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	150,00	0,00	150,00
45.2314.22199	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Atención a asociaciones sociosanitarias.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	300,00
45.2314.22601	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Atención a asociaciones sociosanitarias.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
45.2314.22602	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Atención a asociaciones sociosanitarias.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	400,00
45.2314.22605	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Atención a asociaciones sociosanitarias.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	-195,24	0,00	-195,24
45.2314.22608	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Atención a asociaciones sociosanitarias.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
45.2314.48905	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Atención a asociaciones sociosanitarias.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	33.744,20	0,00	33.744,20
45.2314.62500	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Atención a asociaciones sociosanitarias.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
45.2315.12004	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	-0,09	0,00	-0,09
45.2315.12006	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Trienios	0,00	0,00	0,00	-545,23	0,00	-545,23
45.2315.12100	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	-0,01	0,00	-0,01

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
45.2315.12101	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	-376,51	0,00	-376,51
45.2315.13000	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	73.132,74	0,00	73.132,74
45.2315.13002	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	667,47	0,00	667,47
45.2315.13100	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-6.600,34	0,00	-6.600,34
45.2315.13102	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-78,11	0,00	-78,11
45.2315.16000	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	1.238,79	0,00	1.238,79
45.2315.20400	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
45.2315.21300	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-108,90	0,00	-108,90
45.2315.22000	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-212,92	0,00	-212,92
45.2315.22001	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	-69,00	0,00	-69,00
45.2315.22114	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00
45.2315.22601	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	794,00	0,00	794,00
45.2315.22602	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	2.873,09	0,00	2.873,09
45.2315.22606	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	2.426,24	0,00	2.426,24
45.2315.22609	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Actividades culturales y deportivas	4.169,96	0,00	4.169,96	48.779,87	0,00	48.779,87
45.2315.22799	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	4.957,52	0,00	4.957,52	-24.452,50	0,00	-24.452,50
45.2315.48905	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	1.956,00	0,00	1.956,00
45.2315.62500	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la igualdad.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
45.2316.13000	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Programa contra la violencia de género.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-4.486,65	0,00	-4.486,65
45.2316.13002	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Programa contra la violencia de género.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-25.219,68	0,00	-25.219,68
45.2316.13100	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Programa contra la violencia de género.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	18.024,57	0,00	18.024,57
45.2316.13102	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Programa contra la violencia de género.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-827,80	0,00	-827,80
45.2316.16000	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Programa contra la violencia de género.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-3.851,62	0,00	-3.851,62
45.2316.21300	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Programa contra la violencia de género.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	-863,69	0,00	-863,69

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
45.2316.21500	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Programa contra la violencia de género.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
45.2316.22105	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Programa contra la violencia de género.Productos alimenticios	0,00	0,00	0,00	9.586,37	0,00	9.586,37
45.2316.22106	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Programa contra la violencia de género.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	1.731,22	0,00	1.731,22
45.2316.22110	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Programa contra la violencia de género.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	1.057,73	0,00	1.057,73
45.2316.22300	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Programa contra la violencia de género.Transportes	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
45.2316.22602	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Programa contra la violencia de género.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
45.2316.22609	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Programa contra la violencia de género.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	28.421,16	0,00	28.421,16
45.2316.22706	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Programa contra la violencia de género.Estudios y trabajos técnicos	1.571,60	0,00	1.571,60	51.126,43	0,00	51.126,43
45.2316.23120	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Programa contra la violencia de género.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-361,00	0,00	-361,00
45.2316.48000	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Programa contra la violencia de género.Atenciones benéficas y asistenciales	0,00	0,00	0,00	35,36	0,00	35,36
45.2316.62500	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Programa contra la violencia de género.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
45.2316.63202	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Programa contra la violencia de género.Remodelación de edificios	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
45.3111.12000	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	5.353,53	0,00	5.353,53
45.3111.12004	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	338,49	0,00	338,49
45.3111.12006	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Trienios	0,00	0,00	0,00	-1.307,31	0,00	-1.307,31
45.3111.12009	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	-23,92	0,00	-23,92
45.3111.12100	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	4.282,62	0,00	4.282,62
45.3111.12101	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	5.756,40	0,00	5.756,40
45.3111.13000	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	62.793,22	0,00	62.793,22
45.3111.13001	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	552,87	0,00	552,87
45.3111.13002	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	7.195,28	0,00	7.195,28
45.3111.13100	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	-34.014,95	0,00	-34.014,95
45.3111.13102	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	-6.032,07	0,00	-6.032,07
45.3111.16000	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	24.287,03	0,00	24.287,03

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
45.3111.21300	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	82,40	0,00	82,40
45.3111.21500	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
45.3111.22000	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	-311,16	0,00	-311,16
45.3111.22001	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
45.3111.22002	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
45.3111.22101	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Agua	0,00	0,00	0,00	171,36	0,00	171,36
45.3111.22104	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Vestuario	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00
45.3111.22106	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Productos farmacéuticos y material sanitario	1.060,95	0,00	1.060,95	5.278,40	0,00	5.278,40
45.3111.22110	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	244,78	0,00	244,78
45.3111.22113	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Manutención de animales	0,00	0,00	0,00	5.971,22	0,00	5.971,22
45.3111.22199	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
45.3111.22601	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	340,80	0,00	340,80
45.3111.22602	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	1.381,42	0,00	1.381,42
45.3111.22605	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	2.650,66	0,00	2.650,66
45.3111.22606	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
45.3111.22608	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	3.440,22	0,00	3.440,22
45.3111.22799	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	20.779,31	0,00	20.779,31	-14.663,62	0,00	-14.663,62
45.3111.23020	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	9,23	0,00	9,23
45.3111.23120	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-386,80	0,00	-386,80
45.3111.48905	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	4.800,00	0,00	4.800,00
45.3111.62200	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Edificios y otras construcciones	51,49	0,00	51,49	42.010,47	0,00	42.010,47
45.3111.62500	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Promoción de la salud.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
45.2313.13000	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	12.319,46	0,00	12.319,46
45.2313.13002	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	2.273,09	0,00	2.273,09
45.2313.16000	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	36,15	0,00	36,15
45.2313.21200	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	-173,16	0,00	-173,16
45.2313.21300	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	1.336,61	0,00	1.336,61
45.2313.21500	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	1.082,55	0,00	1.082,55

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
45.2313.22000	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	978,71	0,00	978,71
45.2313.22001	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	844,55	0,00	844,55	4.014,42	0,00	4.014,42
45.2313.22101	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Agua	0,00	0,00	0,00	-30,00	0,00	-30,00
45.2313.22104	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Vestuario	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	800,00
45.2313.22110	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	1.900,00	0,00	1.900,00
45.2313.22199	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	-5.395,53	0,00	-5.395,53
45.2313.22403	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Primas de seguros otros riesgos	0,00	0,00	0,00	-1.003,76	0,00	-1.003,76
45.2313.22601	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	-2.079,74	0,00	-2.079,74
45.2313.22602	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	300,00
45.2313.22609	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Actividades culturales y deportivas	1.998,68	0,00	1.998,68	-1.964,25	0,00	-1.964,25
45.2313.22706	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
45.2313.22710	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Servicio de ayuda a domicilio	301.036,13	0,00	301.036,13	-53.214,35	0,00	-53.214,35
45.2313.22711	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Servicio de teleasistencia	0,00	0,00	0,00	36.370,43	0,00	36.370,43
45.2313.22714	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Servicio de residencia de ancianos	43.398,51	0,00	43.398,51	-6.239,63	0,00	-6.239,63
45.2313.22723	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Servicio Centro de Mayores	0,04	0,00	0,04	50.544,86	0,00	50.544,86
45.2313.22738	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Servicio de Comida a Domicilio	300,32	0,00	300,32	1.803,65	0,00	1.803,65
45.2313.22799	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.501,91	0,00	5.501,91	-9.398,19	0,00	-9.398,19
45.2313.23110	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Del personal directivo	0,00	0,00	0,00	-17,00	0,00	-17,00
45.2313.23120	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	-17,00	0,00	-17,00
45.2313.472	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores	0,00	0,00	0,00	3.875,00	0,00	3.875,00
45.2313.48904	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Ayuda Socio-Sanitaria	0,00	0,00	0,00	31.404,94	0,00	31.404,94
45.2313.62200	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00
45.2313.62300	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
45.2313.62500	BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD.Mayores.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	20.035,34	0,00	20.035,34
10.9201.10101	HACIENDA.Administración General.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9201.11002	HACIENDA.Administración General.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9201.12009	HACIENDA.Administración General.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9201.13102	HACIENDA.Administración General.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9201.14302	HACIENDA.Administración General.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9201.21300	HACIENDA.Administración General.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
10.9201.22001	HACIENDA.Administración General.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9201.22106	HACIENDA.Administración General.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9201.22799	HACIENDA.Administración General.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9201.23120	HACIENDA.Administración General.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9311.12009	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9321.12009	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9321.20300	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9321.22201	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Postales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9321.22606	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9321.23020	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9321.23120	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.9321.48927	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Otras Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.2411.12000	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Promoción Económica.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.2411.12100	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Promoción Económica.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.2411.12101	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Promoción Económica.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.2411.13000	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Promoción Económica.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.2411.13002	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Promoción Económica.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.2411.16000	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Promoción Económica.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.2411.22000	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Promoción Económica.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.2411.22500	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Promoción Económica.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.2411.44001	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Promoción Económica.Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.2414.14300	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Promoción del empleo.Otro personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.2414.16000	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Promoción del empleo.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.2414.48008	REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO.Promoción del empleo.Plan de Colaboradores Sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12.9224.62300	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12.9225.21300	RECURSOS HUMANOS.Salud Laboral.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9122.22602	PRESIDENCIA.Presidencia.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9122.22603	PRESIDENCIA.Presidencia.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9223.12000	PRESIDENCIA.Archivo General.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9223.12006	PRESIDENCIA.Archivo General.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9223.12100	PRESIDENCIA.Archivo General.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9223.12101	PRESIDENCIA.Archivo General.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9223.13000	PRESIDENCIA.Archivo General.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9223.13002	PRESIDENCIA.Archivo General.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
20.9223.21300	PRESIDENCIA.Archivo General.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9223.22000	PRESIDENCIA.Archivo General.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9223.22001	PRESIDENCIA.Archivo General.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9223.22704	PRESIDENCIA.Archivo General.Custodia, depósito y almacenaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9223.22799	PRESIDENCIA.Archivo General.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9223.62500	PRESIDENCIA.Archivo General.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9226.21200	PRESIDENCIA.Secretaría General.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9227.12000	PRESIDENCIA.Asesoría Jurídica.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9227.12004	PRESIDENCIA.Asesoría Jurídica.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9227.12006	PRESIDENCIA.Asesoría Jurídica.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9227.12100	PRESIDENCIA.Asesoría Jurídica.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9227.12101	PRESIDENCIA.Asesoría Jurídica.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9227.13000	PRESIDENCIA.Asesoría Jurídica.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9227.13002	PRESIDENCIA.Asesoría Jurídica.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9227.13100	PRESIDENCIA.Asesoría Jurídica.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9227.13102	PRESIDENCIA.Asesoría Jurídica.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9227.22000	PRESIDENCIA.Asesoría Jurídica.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9227.22001	PRESIDENCIA.Asesoría Jurídica.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9227.22604	PRESIDENCIA.Asesoría Jurídica.Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9227.22799	PRESIDENCIA.Asesoría Jurídica.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9229.13000	PRESIDENCIA.Modernización y Calidad.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9229.13002	PRESIDENCIA.Modernización y Calidad.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9229.16000	PRESIDENCIA.Modernización y Calidad.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9229.22000	PRESIDENCIA.Modernización y Calidad.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9229.22001	PRESIDENCIA.Modernización y Calidad.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9229.22002	PRESIDENCIA.Modernización y Calidad.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9229.22606	PRESIDENCIA.Modernización y Calidad.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9229.22706	PRESIDENCIA.Modernización y Calidad.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9229.22799	PRESIDENCIA.Modernización y Calidad.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9229.23010	PRESIDENCIA.Modernización y Calidad.Del personal directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9229.23020	PRESIDENCIA.Modernización y Calidad.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9229.23110	PRESIDENCIA.Modernización y Calidad.Del personal directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9229.23120	PRESIDENCIA.Modernización y Calidad.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9313.12000	PRESIDENCIA.Contratación.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9313.12006	PRESIDENCIA.Contratación.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9313.12100	PRESIDENCIA.Contratación.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9313.12101	PRESIDENCIA.Contratación.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9313.13000	PRESIDENCIA.Contratación.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9313.13002	PRESIDENCIA.Contratación.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9313.16000	PRESIDENCIA.Contratación.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9313.22000	PRESIDENCIA.Contratación.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
20.9313.22001	PRESIDENCIA.Contratación.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.9313.22603	PRESIDENCIA.Contratación.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.11000	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.11001	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.12006	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.13000	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.13001	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.13002	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.16000	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.20400	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.21300	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.21500	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.22000	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.22001	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.22002	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.22601	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.22602	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.22603	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.22605	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.22606	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.22608	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.22611	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Programa Educación Seguridad Vial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.22799	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.23020	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3201.23120	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios Generales de Educación.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.13000	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.13001	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.13002	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
21.3221.13100	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.13102	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.16000	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.20300	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.20400	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.20500	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.20800	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Arrendamientos de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.21300	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.21500	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.21600	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.21900	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.22000	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.22001	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.22106	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.22110	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.22199	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.22300	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.22601	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.22602	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.22606	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.22713	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Actuaciones artísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.22799	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.62300	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3221.62500	SEGURIDAD CIUDADANA.Conservatorio.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3231.20400	SEGURIDAD CIUDADANA.Otras enseñanzas.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3231.22001	SEGURIDAD CIUDADANA.Otras enseñanzas.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3231.22602	SEGURIDAD CIUDADANA.Otras enseñanzas.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3231.22606	SEGURIDAD CIUDADANA.Otras enseñanzas.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3231.22608	SEGURIDAD CIUDADANA.Otras enseñanzas.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3231.22799	SEGURIDAD CIUDADANA.Otras enseñanzas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3231.41001	SEGURIDAD CIUDADANA.Otras enseñanzas.Patronato de EE.II. y Casas de Niños	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3231.42110	SEGURIDAD CIUDADANA.Otras enseñanzas.A otros organismos autónomos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
21.3231.45101	SEGURIDAD CIUDADANA.Otras enseñanzas.Universidad Rey Juan Carlos.-Universidad de Mayores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3261.13000	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios complemantarios a la educación.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3261.13002	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios complemantarios a la educación.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3261.13100	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios complemantarios a la educación.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3261.13102	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios complemantarios a la educación.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3261.16000	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios complemantarios a la educación.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3261.20400	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios complemantarios a la educación.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3261.21300	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios complemantarios a la educación.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3261.22000	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios complemantarios a la educación.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3261.22199	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios complemantarios a la educación.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3261.22602	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios complemantarios a la educación.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3261.22606	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios complemantarios a la educación.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3261.22608	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios complemantarios a la educación.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3261.22706	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios complemantarios a la educación.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3261.22736	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios complemantarios a la educación.Actividades Educativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3261.22799	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios complemantarios a la educación.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3261.48905	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios complemantarios a la educación.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3261.48906	SEGURIDAD CIUDADANA.Servicios complemantarios a la educación.Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3321.13000	SEGURIDAD CIUDADANA.Bibliotecas Públicas.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3321.13001	SEGURIDAD CIUDADANA.Bibliotecas Públicas.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3321.13002	SEGURIDAD CIUDADANA.Bibliotecas Públicas.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3321.13100	SEGURIDAD CIUDADANA.Bibliotecas Públicas.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3321.13102	SEGURIDAD CIUDADANA.Bibliotecas Públicas.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3321.16000	SEGURIDAD CIUDADANA.Bibliotecas Públicas.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3321.20900	SEGURIDAD CIUDADANA.Bibliotecas Públicas.Cánones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3321.21300	SEGURIDAD CIUDADANA.Bibliotecas Públicas.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3321.21900	SEGURIDAD CIUDADANA.Bibliotecas Públicas.Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3321.22000	SEGURIDAD CIUDADANA.Bibliotecas Públicas.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
21.3321.22001	SEGURIDAD CIUDADANA.Bibliotecas Públicas.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3321.22106	SEGURIDAD CIUDADANA.Bibliotecas Públicas.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3321.22110	SEGURIDAD CIUDADANA.Bibliotecas Públicas.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3321.22609	SEGURIDAD CIUDADANA.Bibliotecas Públicas.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3321.22701	SEGURIDAD CIUDADANA.Bibliotecas Públicas.Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3321.22713	SEGURIDAD CIUDADANA.Bibliotecas Públicas.Actuaciones artísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3321.22799	SEGURIDAD CIUDADANA.Bibliotecas Públicas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3321.62517	SEGURIDAD CIUDADANA.Bibliotecas Públicas.Libros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3331.13000	SEGURIDAD CIUDADANA.Museo de la Ciudad.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3331.13002	SEGURIDAD CIUDADANA.Museo de la Ciudad.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3331.16000	SEGURIDAD CIUDADANA.Museo de la Ciudad.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3331.21300	SEGURIDAD CIUDADANA.Museo de la Ciudad.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3331.22000	SEGURIDAD CIUDADANA.Museo de la Ciudad.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3331.22110	SEGURIDAD CIUDADANA.Museo de la Ciudad.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3331.22609	SEGURIDAD CIUDADANA.Museo de la Ciudad.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3331.22799	SEGURIDAD CIUDADANA.Museo de la Ciudad.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3331.62526	SEGURIDAD CIUDADANA.Museo de la Ciudad.Compra anual de obras de arte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.11000	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.11001	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.13000	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.13001	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.13002	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.16000	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.20300	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.20400	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.21300	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.22000	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.22002	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.22106	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
21.3341.22110	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.22114	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.22403	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Primas de seguros otros riesgos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.22602	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.22606	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.22609	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.22699	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.22706	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.22713	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Actuaciones artísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.22799	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.23020	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.23120	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.48905	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.48909	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Coral Villa de Móstoles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.62300	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3341.63301	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Maquinaria escénica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3342.13000	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural el Soto.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3342.13002	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural el Soto.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3342.16000	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural el Soto.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3342.21300	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural el Soto.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3342.22114	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural el Soto.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3342.22602	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural el Soto.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3342.22606	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural el Soto.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3342.22713	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural el Soto.Actuaciones artísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3342.23020	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural el Soto.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3342.23120	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural el Soto.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3342.62508	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural el Soto.Equipamiento Centro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3343.13000	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Joan Miro.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3343.13002	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Joan Miro.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3343.13100	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Joan Miro.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
21.3343.13102	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Joan Miro.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3343.16000	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Joan Miro.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3343.20300	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Joan Miro.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3343.20900	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Joan Miro.Cánones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3343.21300	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Joan Miro.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3343.22000	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Joan Miro.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3343.22114	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Joan Miro.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3343.22606	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Joan Miro.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3343.22609	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Joan Miro.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3344.13000	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Caleidoscopio.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3344.13002	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Caleidoscopio.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3344.16000	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Caleidoscopio.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3344.20900	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Caleidoscopio.Cánones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3344.21300	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Caleidoscopio.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3344.22000	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Caleidoscopio.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3344.22101	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Caleidoscopio.Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3344.22114	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Caleidoscopio.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3344.22601	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Caleidoscopio.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3344.22606	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Caleidoscopio.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3344.22609	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Caleidoscopio.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3344.22706	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Caleidoscopio.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3344.22713	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Caleidoscopio.Actuaciones artísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3344.62526	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Cultural Caleidoscopio.Compra anual de obras de arte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3345.13000	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Norte-Universidad.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3345.13001	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Norte-Universidad.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3345.13002	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Norte-Universidad.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3345.13100	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Norte-Universidad.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3345.13101	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Norte-Universidad.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3345.13102	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Norte-Universidad.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3345.16000	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Norte-Universidad.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3345.20300	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Norte-Universidad.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3345.21300	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Norte-Universidad.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3345.22000	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Norte-Universidad.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
21.3345.22002	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Norte-Universidad.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3345.22114	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Norte-Universidad.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3345.22609	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Norte-Universidad.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3345.22706	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Norte-Universidad.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3345.22713	SEGURIDAD CIUDADANA.Centro Norte-Universidad.Actuaciones artísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3346.13000	SEGURIDAD CIUDADANA.Teatro del Bosque.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3346.13002	SEGURIDAD CIUDADANA.Teatro del Bosque.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3346.13100	SEGURIDAD CIUDADANA.Teatro del Bosque.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3346.13102	SEGURIDAD CIUDADANA.Teatro del Bosque.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3346.16000	SEGURIDAD CIUDADANA.Teatro del Bosque.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3346.20300	SEGURIDAD CIUDADANA.Teatro del Bosque.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3346.20800	SEGURIDAD CIUDADANA.Teatro del Bosque.Arrendamientos de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3346.20900	SEGURIDAD CIUDADANA.Teatro del Bosque.Cánones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3346.21300	SEGURIDAD CIUDADANA.Teatro del Bosque.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3346.22000	SEGURIDAD CIUDADANA.Teatro del Bosque.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3346.22101	SEGURIDAD CIUDADANA.Teatro del Bosque.Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3346.22104	SEGURIDAD CIUDADANA.Teatro del Bosque.Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3346.22201	SEGURIDAD CIUDADANA.Teatro del Bosque.Postales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3346.22300	SEGURIDAD CIUDADANA.Teatro del Bosque.Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3346.22602	SEGURIDAD CIUDADANA.Teatro del Bosque.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3346.22606	SEGURIDAD CIUDADANA.Teatro del Bosque.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3346.22609	SEGURIDAD CIUDADANA.Teatro del Bosque.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3346.22713	SEGURIDAD CIUDADANA.Teatro del Bosque.Actuaciones artísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3346.22799	SEGURIDAD CIUDADANA.Teatro del Bosque.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3346.23020	SEGURIDAD CIUDADANA.Teatro del Bosque.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3346.23120	SEGURIDAD CIUDADANA.Teatro del Bosque.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3346.63301	SEGURIDAD CIUDADANA.Teatro del Bosque.Maquinaria escénica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3381.11000	SEGURIDAD CIUDADANA.Festejos Populares.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3381.11001	SEGURIDAD CIUDADANA.Festejos Populares.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3381.12006	SEGURIDAD CIUDADANA.Festejos Populares.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3381.13000	SEGURIDAD CIUDADANA.Festejos Populares.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3381.13002	SEGURIDAD CIUDADANA.Festejos Populares.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3381.16000	SEGURIDAD CIUDADANA.Festejos Populares.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3381.22616	SEGURIDAD CIUDADANA.Festejos Populares.Festejos Populares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3381.48100	SEGURIDAD CIUDADANA.Festejos Populares.Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3381.48905	SEGURIDAD CIUDADANA.Festejos Populares.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
21.4321.21300	SEGURIDAD CIUDADANA.Promoción turística.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.4321.22609	SEGURIDAD CIUDADANA.Promoción turística.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.11000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.11001	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.12004	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.12006	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.12100	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.12101	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.13000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.13001	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.13002	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.16000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.21200	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.21300	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.22000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.22001	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.22002	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.22110	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.22601	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.22602	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.22603	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.22605	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.22606	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.23000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.De los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
22.9242.23100	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.De los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.48905	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9242.48906	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Plan Local Mejora Convenio Ampas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.11001	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.12006	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.13000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.13002	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.16000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.20300	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.20400	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.21200	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.21300	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.21500	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.21600	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.21900	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.22000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.22001	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.22002	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.22110	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.22601	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.22602	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.22606	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.22608	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.22609	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
22.9251.22616	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Festejos Populares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.23004	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.23020	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.23120	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9251.61904	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Reposiciones en calles y aceras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.11000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.11001	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.12003	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.12004	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.12006	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.12100	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.12101	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.12103	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Otros complementos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.13000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.13001	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.13002	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.16000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.21200	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.21300	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.21400	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.21900	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.22000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.22001	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.22002	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
22.9252.22110	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.22602	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.22606	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.22608	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.22609	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.23004	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.23020	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.23120	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9252.61904	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Reposiciones en calles y aceras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.11000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.11001	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.12003	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.12004	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.12006	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.12100	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.12101	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.13000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.13002	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.16000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.20300	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.20400	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.21200	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.213	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.215	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
22.9253.216	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.21900	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.22000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.22001	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.22002	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.22101	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.22110	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.22602	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.22606	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.22608	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.22609	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.22616	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Festejos Populares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.22650	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.23004	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.23020	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.23120	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9253.61904	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Reposiciones en calles y aceras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9254.11000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9254.11001	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9254.12006	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9254.13000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9254.13002	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9254.13100	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9254.13102	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
22.9254.16000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9254.21300	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9254.21600	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9254.22000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9254.22002	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9254.22110	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9254.22601	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9254.22602	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9254.22608	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9254.23004	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9254.23120	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9254.61904	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Reposiciones en calles y aceras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9255.11000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9255.11001	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9255.12006	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9255.13000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9255.13001	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9255.13002	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9255.16000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9255.20300	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9255.20400	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9255.21200	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9255.21300	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
22.9255.22000	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9255.22001	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9255.22110	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9255.22602	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9255.22606	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9255.22608	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9255.22609	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9255.22799	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9255.23004	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9255.23020	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9255.23120	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.9255.61904	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Reposiciones en calles y aceras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.12000	SEGURIDAD.Policia Local.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.12001	SEGURIDAD.Policia Local.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.12003	SEGURIDAD.Policia Local.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.12004	SEGURIDAD.Policia Local.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.12006	SEGURIDAD.Policia Local.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.12009	SEGURIDAD.Policia Local.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.12100	SEGURIDAD.Policia Local.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.12101	SEGURIDAD.Policia Local.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.13000	SEGURIDAD.Policia Local.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.13002	SEGURIDAD.Policia Local.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.13100	SEGURIDAD.Policia Local.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.13102	SEGURIDAD.Policia Local.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.16000	SEGURIDAD.Policia Local.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.20200	SEGURIDAD.Policia Local.Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.20300	SEGURIDAD.Policia Local.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.20400	SEGURIDAD.Policia Local.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.20900	SEGURIDAD.Policia Local.Cánones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.21300	SEGURIDAD.Policia Local.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.21400	SEGURIDAD.Policia Local.Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.21500	SEGURIDAD.Policia Local.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.21900	SEGURIDAD.Policia Local.Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
23.1321.22000	SEGURIDAD.Policia Local.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.22001	SEGURIDAD.Policia Local.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.22002	SEGURIDAD.Policia Local.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.22101	SEGURIDAD.Policia Local.Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.22104	SEGURIDAD.Policia Local.Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.22105	SEGURIDAD.Policia Local.Productos alimenticios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.22106	SEGURIDAD.Policia Local.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.22110	SEGURIDAD.Policia Local.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.22113	SEGURIDAD.Policia Local.Manutención de animales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.22199	SEGURIDAD.Policia Local.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.22403	SEGURIDAD.Policia Local.Primas de seguros otros riesgos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.22500	SEGURIDAD.Policia Local.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.22601	SEGURIDAD.Policia Local.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.22602	SEGURIDAD.Policia Local.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.22605	SEGURIDAD.Policia Local.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.22699	SEGURIDAD.Policia Local.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.22701	SEGURIDAD.Policia Local.Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.22799	SEGURIDAD.Policia Local.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.23020	SEGURIDAD.Policia Local.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.23100	SEGURIDAD.Policia Local.De los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.23120	SEGURIDAD.Policia Local.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.23300	SEGURIDAD.Policia Local.Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.42390	SEGURIDAD.Policia Local.Otras subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.62300	SEGURIDAD.Policia Local.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.62309	SEGURIDAD.Policia Local.Alarmas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1321.62310	SEGURIDAD.Policia Local.Equipos de control de alcoholemia y drogas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1322.12003	SEGURIDAD.Bescam.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1322.12004	SEGURIDAD.Bescam.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1322.12006	SEGURIDAD.Bescam.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1322.12009	SEGURIDAD.Bescam.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1322.12100	SEGURIDAD.Bescam.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1322.12101	SEGURIDAD.Bescam.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1322.16000	SEGURIDAD.Bescam.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1322.22104	SEGURIDAD.Bescam.Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1322.23020	SEGURIDAD.Bescam.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1322.23120	SEGURIDAD.Bescam.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1331.21300	SEGURIDAD.Control de Tráfico.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1331.22199	SEGURIDAD.Control de Tráfico.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1331.22602	SEGURIDAD.Control de Tráfico.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1331.22717	SEGURIDAD.Control de Tráfico.Retirada y depósito de vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1331.62306	SEGURIDAD.Control de Tráfico.Sistemas de control de tráfico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1331.62311	SEGURIDAD.Control de Tráfico.Circuito de Educación Vial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1351.12006	SEGURIDAD.Protección Civil.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
23.1351.12101	SEGURIDAD.Protección Civil.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1351.209	SEGURIDAD.Protección Civil.Cánones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1351.21300	SEGURIDAD.Protección Civil.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1351.21400	SEGURIDAD.Protección Civil.Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1351.21500	SEGURIDAD.Protección Civil.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1351.22000	SEGURIDAD.Protección Civil.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1351.22001	SEGURIDAD.Protección Civil.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1351.22104	SEGURIDAD.Protección Civil.Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1351.22105	SEGURIDAD.Protección Civil.Productos alimenticios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1351.22106	SEGURIDAD.Protección Civil.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1351.22199	SEGURIDAD.Protección Civil.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1351.22602	SEGURIDAD.Protección Civil.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1351.22606	SEGURIDAD.Protección Civil.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1351.62401	SEGURIDAD.Protección Civil.Vehículo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.12000	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.12001	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.12003	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.12004	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.12006	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.12009	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.12100	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.12101	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.12103	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Otros complementos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.13000	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.13002	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.16000	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.21300	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.21400	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.21500	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.21900	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.22000	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.22001	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.22102	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Gas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.22104	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.22105	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Productos alimenticios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.22106	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.22110	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.22199	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.22500	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.22601	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.22602	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
23.1361.22609	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.23020	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.23120	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.62300	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.62312	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Equipos de seguridad individual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.62319	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Equipamiento del vehículo del S.E.I.S.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.62403	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Vehículo S.E.I.S.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.62499	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Vehículo bomba rural para el SEIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.63202	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Remodelación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1361.64110	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.11000	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.11001	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.12004	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.12005	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.12006	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.12100	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.12101	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.13000	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.13001	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.13002	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.13100	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.13102	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.16000	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.21300	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.21600	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.22000	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
24.9241.22001	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.22002	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.22199	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.22500	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.22601	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.22602	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.22699	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.22706	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.22799	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9241.23120	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9261.11000	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Servicios Informaticos.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9261.11001	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Servicios Informaticos.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9261.12001	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Servicios Informaticos.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9261.12006	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Servicios Informaticos.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9261.12100	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Servicios Informaticos.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9261.12101	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Servicios Informaticos.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9261.13000	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Servicios Informaticos.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9261.13002	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Servicios Informaticos.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9261.13100	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Servicios Informaticos.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9261.13102	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Servicios Informaticos.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9261.16000	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Servicios Informaticos.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9261.22200	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Servicios Informaticos.Servicios de Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9261.22751	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Servicios Informaticos.Innovación Tecnológica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9261.22799	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Servicios Informaticos.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
24.9261.62701	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Servicios Informaticos.Sistemas de seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9261.64001	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Servicios Informaticos.Especialización territorial e innovación tecnológica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9261.64110	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Servicios Informaticos.Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.9261.64198	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Servicios Informaticos.Software para servidores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.11000	DEPORTES.Juventud.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.11001	DEPORTES.Juventud.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.12006	DEPORTES.Juventud.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.13000	DEPORTES.Juventud.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.13001	DEPORTES.Juventud.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.13002	DEPORTES.Juventud.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.13100	DEPORTES.Juventud.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.13102	DEPORTES.Juventud.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.16000	DEPORTES.Juventud.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.20300	DEPORTES.Juventud.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.20400	DEPORTES.Juventud.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.20500	DEPORTES.Juventud.Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.20800	DEPORTES.Juventud.Arrendamientos de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.21300	DEPORTES.Juventud.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.21500	DEPORTES.Juventud.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.21600	DEPORTES.Juventud.Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.21900	DEPORTES.Juventud.Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.22000	DEPORTES.Juventud.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.22001	DEPORTES.Juventud.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.22101	DEPORTES.Juventud.Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.22104	DEPORTES.Juventud.Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.22105	DEPORTES.Juventud.Productos alimenticios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.22106	DEPORTES.Juventud.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.22110	DEPORTES.Juventud.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.22199	DEPORTES.Juventud.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.223	DEPORTES.Juventud.Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.22402	DEPORTES.Juventud.Primas de seguros por Responsabilidad Civil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.22403	DEPORTES.Juventud.Primas de seguros otros riesgos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.22601	DEPORTES.Juventud.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.22602	DEPORTES.Juventud.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.22605	DEPORTES.Juventud.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.22606	DEPORTES.Juventud.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.22706	DEPORTES.Juventud.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.22718	DEPORTES.Juventud.Actividades juveniles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.23000	DEPORTES.Juventud.De los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.23010	DEPORTES.Juventud.Del personal directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.23020	DEPORTES.Juventud.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
25.3347.23100	DEPORTES.Juventud.De los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.23110	DEPORTES.Juventud.Del personal directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.23120	DEPORTES.Juventud.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3347.48905	DEPORTES.Juventud.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3401.11000	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3401.22105	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Productos alimenticios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3401.22609	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.3401.62509	DEPORTES.Servicio Generales de Deportes.Mobiliario Deportivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.11000	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.11001	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.12001	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.12006	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.12100	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.12101	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.13000	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.13001	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.13002	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.13100	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.13102	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.16000	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.21200	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.21300	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.21500	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.22000	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.22001	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.22002	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.22105	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Productos alimenticios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.22110	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.22199	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.22500	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.22601	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.22603	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.22605	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.22712	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Servicio de atención a minusválidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.22719	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Servicio de acogimiento familiar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
26.2311.22720	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Servicio transporte adap. minusválidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.22740	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Restaurante Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.22799	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.23120	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.45001	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Transferencia CAM. Convenio IRIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.48000	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Atenciones benéficas y asistenciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.48009	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Ayudas a familias numerosas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.48100	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.48905	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.62500	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2311.62599	CULTURA Y FESTEJOS.Servicios sociales generales.Mobiliario Centro Servicios Sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2312.13000	CULTURA Y FESTEJOS.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2312.13001	CULTURA Y FESTEJOS.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2312.13002	CULTURA Y FESTEJOS.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2312.13100	CULTURA Y FESTEJOS.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2312.13102	CULTURA Y FESTEJOS.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2312.16000	CULTURA Y FESTEJOS.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2312.21500	CULTURA Y FESTEJOS.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2312.22000	CULTURA Y FESTEJOS.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2312.22002	CULTURA Y FESTEJOS.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2312.22601	CULTURA Y FESTEJOS.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2312.22602	CULTURA Y FESTEJOS.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2312.22606	CULTURA Y FESTEJOS.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2312.23020	CULTURA Y FESTEJOS.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2312.23120	CULTURA Y FESTEJOS.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2312.48905	CULTURA Y FESTEJOS.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.13000	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
26.2313.13002	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.16000	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.212	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.21300	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.21500	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.22000	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.22001	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.22104	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.22110	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.22601	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.22602	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.22608	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.22706	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.22710	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Servicio de ayuda a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.22711	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Servicio de teleasistencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.22714	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Servicio de residencia de ancianos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.22738	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Servicio de Comida a Domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.472	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.48904	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Ayuda Socio-Sanitaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.62506	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Mobiliario Centro de Mayores El Soto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2314.21500	CULTURA Y FESTEJOS.Atención a asociaciones sociosanitarias.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2314.22000	CULTURA Y FESTEJOS.Atención a asociaciones sociosanitarias.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2314.22002	CULTURA Y FESTEJOS.Atención a asociaciones sociosanitarias.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2314.22110	CULTURA Y FESTEJOS.Atención a asociaciones sociosanitarias.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2314.22199	CULTURA Y FESTEJOS.Atención a asociaciones sociosanitarias.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2314.22601	CULTURA Y FESTEJOS.Atención a asociaciones sociosanitarias.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2314.22602	CULTURA Y FESTEJOS.Atención a asociaciones sociosanitarias.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2314.22605	CULTURA Y FESTEJOS.Atención a asociaciones sociosanitarias.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2314.22608	CULTURA Y FESTEJOS.Atención a asociaciones sociosanitarias.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2314.48905	CULTURA Y FESTEJOS.Atención a asociaciones sociosanitarias.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2314.62500	CULTURA Y FESTEJOS.Atención a asociaciones sociosanitarias.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2315.12004	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la igualdad.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2315.12006	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la igualdad.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2315.12100	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la igualdad.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2315.12101	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la igualdad.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2315.13000	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la igualdad.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
26.2315.13002	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la igualdad.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2315.13100	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la igualdad.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2315.13102	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la igualdad.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2315.16000	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la igualdad.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2315.20400	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la igualdad.Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2315.21300	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la igualdad.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2315.22000	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la igualdad.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2315.22101	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la igualdad.Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2315.22114	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la igualdad.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2315.22601	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la igualdad.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2315.22602	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la igualdad.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2315.22606	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la igualdad.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2315.22609	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la igualdad.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2315.22799	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la igualdad.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2315.48905	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la igualdad.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2316.13000	CULTURA Y FESTEJOS.Programa contra la violencia de género.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2316.13002	CULTURA Y FESTEJOS.Programa contra la violencia de género.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2316.16000	CULTURA Y FESTEJOS.Programa contra la violencia de género.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2316.21300	CULTURA Y FESTEJOS.Programa contra la violencia de género.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2316.21500	CULTURA Y FESTEJOS.Programa contra la violencia de género.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2316.22105	CULTURA Y FESTEJOS.Programa contra la violencia de género.Productos alimenticios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2316.22106	CULTURA Y FESTEJOS.Programa contra la violencia de género.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2316.22110	CULTURA Y FESTEJOS.Programa contra la violencia de género.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2316.22300	CULTURA Y FESTEJOS.Programa contra la violencia de género.Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2316.22602	CULTURA Y FESTEJOS.Programa contra la violencia de género.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2316.22606	CULTURA Y FESTEJOS.Programa contra la violencia de género.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2316.22609	CULTURA Y FESTEJOS.Programa contra la violencia de género.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2316.22706	CULTURA Y FESTEJOS.Programa contra la violencia de género.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2316.23120	CULTURA Y FESTEJOS.Programa contra la violencia de género.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
26.2316.48000	CULTURA Y FESTEJOS.Programa contra la violencia de género.Atenciones benéficas y asistenciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2316.60900	CULTURA Y FESTEJOS.Programa contra la violencia de género.Otras inversiones en infraestructuras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.12000	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.12004	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.12006	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.12100	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.12101	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.13000	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.13001	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.13002	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.13100	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.13102	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.16000	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.21300	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.21500	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.22000	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.22001	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.22002	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.22101	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.22104	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.22106	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.22110	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.22113	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Manutención de animales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.22199	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.22501	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Tributos de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.22601	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.22602	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.22605	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.22606	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.22608	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Promoción cultural y educativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.22609	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.22799	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.23020	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.23120	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3111.48905	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
26.3111.62300	CULTURA Y FESTEJOS.Promoción de la salud.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.4931.12001	CULTURA Y FESTEJOS.Información y defensa del consumidor.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.4931.12003	CULTURA Y FESTEJOS.Información y defensa del consumidor.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.4931.12004	CULTURA Y FESTEJOS.Información y defensa del consumidor.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.4931.12006	CULTURA Y FESTEJOS.Información y defensa del consumidor.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.4931.12100	CULTURA Y FESTEJOS.Información y defensa del consumidor.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.4931.12101	CULTURA Y FESTEJOS.Información y defensa del consumidor.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.4931.13000	CULTURA Y FESTEJOS.Información y defensa del consumidor.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.4931.13002	CULTURA Y FESTEJOS.Información y defensa del consumidor.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.4931.16000	CULTURA Y FESTEJOS.Información y defensa del consumidor.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.4931.21200	CULTURA Y FESTEJOS.Información y defensa del consumidor.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.4931.21300	CULTURA Y FESTEJOS.Información y defensa del consumidor.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.4931.22000	CULTURA Y FESTEJOS.Información y defensa del consumidor.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.4931.22002	CULTURA Y FESTEJOS.Información y defensa del consumidor.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.4931.22110	CULTURA Y FESTEJOS.Información y defensa del consumidor.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.4931.22602	CULTURA Y FESTEJOS.Información y defensa del consumidor.Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.4931.22605	CULTURA Y FESTEJOS.Información y defensa del consumidor.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.4931.22606	CULTURA Y FESTEJOS.Información y defensa del consumidor.Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.4931.22799	CULTURA Y FESTEJOS.Información y defensa del consumidor.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.4931.23120	CULTURA Y FESTEJOS.Información y defensa del consumidor.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.4931.27000	CULTURA Y FESTEJOS.Información y defensa del consumidor.Contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.22002	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.22101	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.22199	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.22500	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.22609	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.22723	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Servicio Centro de Mayores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.2313.22799	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
26.2313.23120	CULTURA Y FESTEJOS.Mayores.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1501.10101	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1501.22500	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1501.22605	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1501.41002	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Gerencia Municipal de Urbanismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1501.78002	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Subvención Villafontana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1512.60917	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Aparcamiento Avda. Portugal - c/Carcavilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1512.60918	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Aparcamiento en superficie AOS 11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1512.61900	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Reposición de infraestructuras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1512.61908	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Obras de Urbanización Pinares Llanos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1512.61917	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Acabado de perímetro exterior de pista de atletismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1512.61946	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Ampliación vial entrada PP-2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1512.61947	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Remodelación Glorieta de Alfonso XII con calle Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1512.61948	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.AOS-8. Plaza Pradillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1523.22799	URBANISMO.Oficina Municipal de Asesoramiento a los afectados por desahucios.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.1523.62500	URBANISMO.Oficina Municipal de Asesoramiento a los afectados por desahucios.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1711.12003	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1711.12004	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1711.12005	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1711.12100	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1711.12101	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1711.13000	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1711.13001	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1711.13002	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1711.16000	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1711.21000	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Infraestructuras y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1711.21300	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1711.21500	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1711.22104	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1711.22199	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1711.22716	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Mantenimiento de zonas verdes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1711.22722	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Mantenimiento y conservación fuentes ornamentales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1711.22799	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
31.1711.48001	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Convenio colaboración con Asociación Afandem	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1711.48002	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Cuota Asociación Española Parques y Jardines Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1711.61902	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Instalación de vallas protectoras en zonas ajardinadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1711.62302	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Maquinaria de jardinería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1711.62502	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Mobiliario urbano para parques públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1721.11000	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1721.11001	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1721.12000	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1721.12004	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1721.12006	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1721.12100	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1721.12101	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1721.13000	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1721.13002	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1721.13100	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1721.13102	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1721.16000	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1721.22500	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1721.22602	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1721.22699	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1721.22729	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Mantenimiento Sistemas de Generación de Energía Térmica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1721.22730	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Mantenimiento Sistemas de Generación de Enegía Fotovoltaica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1721.23020	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1721.48905	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
31.1722.13000	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1722.13002	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1722.16000	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1722.22114	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Materiales de talleres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1722.22199	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1722.22699	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.1722.22799	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.11001	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.12003	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.12004	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.12005	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.12006	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.12100	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.12101	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.13000	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.13001	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.13002	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.13100	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.13102	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.16000	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.21300	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.22000	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.22001	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.22002	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.22104	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.22110	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.22501	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Tributos de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
32.1623.22502	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Tributos de las Entidades locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.22602	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.22650	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.22726	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Mantenimiento, limpieza y suministro de repuestos de contenedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.22737	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Servicio de explotación del CIRE y Punto Limpio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.46301	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Mancomunidad para tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1623.62313	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Contenedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1631.11000	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1631.11001	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1631.12006	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1631.13000	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1631.13002	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1631.16000	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1631.21500	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1631.22000	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1631.22002	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1631.22104	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1631.22199	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1631.22650	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1631.22700	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Limpieza y Aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1631.22739	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Servicio de limpieza viaria en la zona del PAU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1631.22750	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Control de Calidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1632.13000	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Servicios Generales de Limpieza.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.1632.13002	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Servicios Generales de Limpieza.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
32.1632.16000	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Servicios Generales de Limpieza.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1532.12004	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Pavimentación de vías públicas.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1532.12005	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Pavimentación de vías públicas.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1532.12100	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Pavimentación de vías públicas.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1532.12101	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Pavimentación de vías públicas.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1532.13000	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Pavimentación de vías públicas.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1532.13002	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Pavimentación de vías públicas.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1532.13100	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Pavimentación de vías públicas.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1532.13101	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Pavimentación de vías públicas.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1532.13102	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Pavimentación de vías públicas.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1532.16000	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Pavimentación de vías públicas.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1532.22750	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Pavimentación de vías públicas.Control de Calidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1532.22799	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Pavimentación de vías públicas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1532.47901	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Pavimentación de vías públicas.Conservación de polígonos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1532.61900	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Pavimentación de vías públicas.Reposición de infraestructuras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1611.12005	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Sistemas de saneamiento y red de riego.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1611.12006	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Sistemas de saneamiento y red de riego.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1611.12100	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Sistemas de saneamiento y red de riego.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1611.12101	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Sistemas de saneamiento y red de riego.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1611.13000	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Sistemas de saneamiento y red de riego.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1611.13001	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Sistemas de saneamiento y red de riego.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1611.13002	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Sistemas de saneamiento y red de riego.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1611.16000	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Sistemas de saneamiento y red de riego.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1651.12001	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Alumbrado Público.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
33.1651.12003	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Alumbrado Público.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1651.12004	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Alumbrado Público.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1651.12005	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Alumbrado Público.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1651.12006	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Alumbrado Público.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1651.12100	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Alumbrado Público.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1651.12101	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Alumbrado Público.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1651.13000	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Alumbrado Público.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1651.13002	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Alumbrado Público.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1651.16000	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Alumbrado Público.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1651.22100	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Alumbrado Público.Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.1651.22799	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Alumbrado Público.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.3244.12004	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Limpieza de Colegios Públicos.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.3244.12005	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Limpieza de Colegios Públicos.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.3244.12100	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Limpieza de Colegios Públicos.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.3244.12101	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Limpieza de Colegios Públicos.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.3244.13000	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Limpieza de Colegios Públicos.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.3244.13001	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Limpieza de Colegios Públicos.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.3244.13002	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Limpieza de Colegios Públicos.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.3244.13100	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Limpieza de Colegios Públicos.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.3244.13102	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Limpieza de Colegios Públicos.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.3244.16000	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Limpieza de Colegios Públicos.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.3244.22700	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Limpieza de Colegios Públicos.Limpieza y Aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.3244.22750	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Limpieza de Colegios Públicos.Control de Calidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.11000	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
33.9202.11001	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.12000	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.12001	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.12003	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.12004	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.12005	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.12006	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.12100	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.12101	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.13000	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.13001	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.13002	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.13100	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.13101	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.13102	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.16000	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.21300	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.21400	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.22000	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.22101	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.22103	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.22199	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.22200	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Servicios de Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.22605	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9202.22799	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
33.9202.23020	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9228.12006	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9228.12101	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9228.13000	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9228.13001	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9228.13002	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9228.13100	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9228.13102	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9228.16000	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9228.22000	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9228.22100	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9228.22101	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9228.22102	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Gas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9228.22103	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9228.22201	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Postales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9228.22700	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Limpieza y Aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9228.22750	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Control de Calidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9228.22799	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9228.62300	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9228.63202	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Remodelación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9228.63203	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Rehabilitación y reparación en infraestructuras en edificios municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9228.63204	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Rehabilitación y reparación de infraestructuras en colegios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9228.63299	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Adecuación nave uso aparcamiento vehículos Policía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
33.9262.13000	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9262.13002	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9262.13100	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9262.13102	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9262.16000	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9262.22002	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9262.22799	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9262.62329	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Sistemas, maquinaria e instalaciones electrónicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9262.62602	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Equipos ofimáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9262.62603	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Sistema para Backup/Almacenamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.9262.62698	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Equipos informaticos para usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.4411.12001	EDUCACION Y JUVENTUD.Transporte colectivo urbano de viajeros..Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.4411.12006	EDUCACION Y JUVENTUD.Transporte colectivo urbano de viajeros..Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.4411.12100	EDUCACION Y JUVENTUD.Transporte colectivo urbano de viajeros..Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.4411.12101	EDUCACION Y JUVENTUD.Transporte colectivo urbano de viajeros..Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.4411.16000	EDUCACION Y JUVENTUD.Transporte colectivo urbano de viajeros..Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.4411.22000	EDUCACION Y JUVENTUD.Transporte colectivo urbano de viajeros..Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.4411.22002	EDUCACION Y JUVENTUD.Transporte colectivo urbano de viajeros..Material, informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.4411.22602	EDUCACION Y JUVENTUD.Transporte colectivo urbano de viajeros..Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.4411.22706	EDUCACION Y JUVENTUD.Transporte colectivo urbano de viajeros..Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.4411.46700	EDUCACION Y JUVENTUD.Transporte colectivo urbano de viajeros..Consorcio Regional de Transportes de Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.4411.48905	EDUCACION Y JUVENTUD.Transporte colectivo urbano de viajeros..Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.9331.12000	EDUCACION Y JUVENTUD.Patrimonio.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.9331.12003	EDUCACION Y JUVENTUD.Patrimonio.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.9331.12004	EDUCACION Y JUVENTUD.Patrimonio.Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.9331.12006	EDUCACION Y JUVENTUD.Patrimonio.Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.9331.12100	EDUCACION Y JUVENTUD.Patrimonio.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
35.9331.12101	EDUCACION Y JUVENTUD.Patrimonio.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.9331.13000	EDUCACION Y JUVENTUD.Patrimonio.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.9331.13001	EDUCACION Y JUVENTUD.Patrimonio.Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.9331.13002	EDUCACION Y JUVENTUD.Patrimonio.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.9331.13100	EDUCACION Y JUVENTUD.Patrimonio.Laboral Temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.9331.13102	EDUCACION Y JUVENTUD.Patrimonio.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.9331.16000	EDUCACION Y JUVENTUD.Patrimonio.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.9331.21200	EDUCACION Y JUVENTUD.Patrimonio.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.9331.22000	EDUCACION Y JUVENTUD.Patrimonio.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.9331.22001	EDUCACION Y JUVENTUD.Patrimonio.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.9331.22500	EDUCACION Y JUVENTUD.Patrimonio.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.9331.22604	EDUCACION Y JUVENTUD.Patrimonio.Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.9331.22605	EDUCACION Y JUVENTUD.Patrimonio.Gastos de comunidad de propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.9331.22706	EDUCACION Y JUVENTUD.Patrimonio.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	4.434.456,17	0,00	4.434.456,17	32.111.160,56	0,00	32.111.160,56

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
1. PRESUPUESTO DE GASTOS
C) ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

1) PRESUPUESTO DE GASTOS

C) Acreedores por Operaciones Pendientes de Aplicar al Presupuesto

DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CODIGO	DENOMINACIÓN		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/2015000002729	Sentencia de 29-5-2015 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 20 en el P.O. 264/2014 Constructora San Jose SA	**10.9311.35200**	407.471,37	-407.471,37	0,00	0,00	0,00	
2/2015000002730	5O% DEFICIT DE EXPLOTACION DEL SERVICIO TRANSPORTE URBANO 2015	**35.4411.46700**	1.042.106,89	-1.042.106,89	0,00	0,00	0,00	
2/2016000003090	11,1757% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	0,00	2.547.126,12	0,00	2.547.126,12	0,00	
2/2016000003091	0.9083% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	0,00	207.016,53	0,00	207.016,53	0,00	
2/2016000003093	67,6588% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	0,00	15.420.555,01	0,00	15.420.555,01	0,00	
2/2016000003094	2,3243% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	0,00	529.746,26	0,00	529.746,26	0,00	
2/2016000003095	3,5752% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	0,00	814.846,97	0,00	814.846,97	0,00	
2/2016000003096	3,5752% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	0,00	814.846,97	0,00	814.846,97	0,00	

DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CODIGO	DENOMINACIÓN		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/2016000003097	0,5920% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	0,00	134.926,55	0,00	134.926,55	0,00	
2/2016000003098	0,6154% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	0,00	140.259,80	0,00	140.259,80	0,00	
2/2016000003099	0,592% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	0,00	134.926,55	0,00	134.926,55	0,00	
2/2016000003100	0,592% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	0,00	134.926,55	0,00	134.926,55	0,00	
2/2016000003101	0,592% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	0,00	134.926,55	0,00	134.926,55	0,00	
2/2016000003102	0,592% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	0,00	134.926,55	0,00	134.926,55	0,00	
2/2016000003103	3,5752% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	0,00	814.846,97	0,00	814.846,97	0,00	
2/2016000003104	3,5518% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	0,00	809.513,73	0,00	809.513,73	0,00	
2/2016000003105	0,0801% indemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 30, 31, sg-13, 3, 7-b, 29-1, 29-2, 32 y sg-1 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta. Según contrato de transsación extrajudicial aprobado en J.G.L. el dia 5-12-16 y firmado por ambas partes el día 20-12-16.	**30.1512.60001**	0,00	18.256,11	0,00	18.256,11	0,00	
2/2016000003106	50% segundo pago y resto resto de la cantidad fijada como indemnización sustitutoria del auto de fecha 29 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas SG-19 y LB-4 del PP-10 La Fuensanta, según principio de acuerdo suscrito por las partes el día 13 de junio de 2016 y Junta de Gobierno local de fecha 03-10-2016.	**30.1512.60001**	0,00	144.154,43	0,00	144.154,43	0,00	

DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CODIGO	DENOMINACIÓN		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/2016000003107	50% segundo pago y resto de la cantidad fijada como indemnización sustitutoria del auto de fecha 29 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas SG-19 y LB-4 del PP-10 La Fuensanta, según principio de acuerdo suscrito por las partes el día 13 de junio de 2016 y Junta de Gobierno local de fecha 03-10-2016.	**30.1512.60001**	0,00	144.154,43	0,00	144.154,43	0,00	
2/2016000003108	Iindemnización sustitutoria del auto de fecha 21 de septiembre de 2009 del PO 101/2003 de las fincas 7A,8,13B,17A,17B,18,19,26B,27,SG7,SG10,SG19,LB4,LB9 Y LB101 del proyecto de expropiación del PP-10 La Fuensanta y Acuerdo Plano de fecha 28-07-2016	**30.1512.60001**	0,00	11.457.904,72	0,00	11.457.904,72	0,00	
2/2016000003109	LIQUIDACION CONVENIO SERVICIO URBANO DE TRANSPORTE DE MOSTOLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.	**21.4411.46700**	0,00	1.065.375,31	0,00	1.065.375,31	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**10.9201.16000**	0,00	2.884,07	0,00	2.884,07	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**10.9311.16000**	0,00	11.075,41	0,00	11.075,41	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**10.9312.16000**	0,00	5.884,76	0,00	5.884,76	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**10.9321.16000**	0,00	34.576,14	0,00	34.576,14	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**10.9322.16000**	0,00	2.497,43	0,00	2.497,43	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**10.9341.16000**	0,00	5.691,54	0,00	5.691,54	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**10.9342.16000**	0,00	4.186,90	0,00	4.186,90	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**11.9223.16000**	0,00	4.336,90	0,00	4.336,90	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**11.9227.16000**	0,00	5.428,98	0,00	5.428,98	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**11.9313.16000**	0,00	4.193,57	0,00	4.193,57	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**11.9331.16000**	0,00	3.343,20	0,00	3.343,20	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**12.9224.16000**	0,00	52.204,47	0,00	52.204,47	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**12.9225.16000**	0,00	2.060,99	0,00	2.060,99	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**15.2411.16000**	0,00	711,00	0,00	711,00	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**15.2414.16000**	0,00	15.624,32	0,00	15.624,32	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**15.4931.16000**	0,00	6.297,69	0,00	6.297,69	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**16.9242.16000**	0,00	4.064,64	0,00	4.064,64	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**16.9251.16000**	0,00	4.347,59	0,00	4.347,59	0,00	

DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CODIGO	DENOMINACIÓN		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**16.9252.16000**	0,00	3.476,05	0,00	3.476,05	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**16.9253.16000**	0,00	3.439,66	0,00	3.439,66	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**16.9254.16000**	0,00	5.032,38	0,00	5.032,38	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**16.9255.16000**	0,00	3.435,98	0,00	3.435,98	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**17.9261.16000**	0,00	11.593,28	0,00	11.593,28	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**17.9262.16000**	0,00	2.793,18	0,00	2.793,18	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**20.9122.16000**	0,00	5.797,57	0,00	5.797,57	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**20.9123.16000**	0,00	33.818,77	0,00	33.818,77	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**20.9226.16000**	0,00	5.946,65	0,00	5.946,65	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**20.9231.16000**	0,00	7.632,39	0,00	7.632,39	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**20.9241.16000**	0,00	6.813,48	0,00	6.813,48	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**21.1321.16000**	0,00	108.971,36	0,00	108.971,36	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**21.1322.16000**	0,00	151.387,41	0,00	151.387,41	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**21.1361.16000**	0,00	72.000,81	0,00	72.000,81	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**21.4411.16000**	0,00	885,55	0,00	885,55	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**25.3401.16000**	0,00	54.841,48	0,00	54.841,48	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**26.3321.16000**	0,00	24.842,44	0,00	24.842,44	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**26.3331.16000**	0,00	2.644,60	0,00	2.644,60	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**26.3341.16000**	0,00	14.035,05	0,00	14.035,05	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**26.3342.16000**	0,00	2.977,39	0,00	2.977,39	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**26.3343.16000**	0,00	3.702,31	0,00	3.702,31	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**26.3344.16000**	0,00	4.204,54	0,00	4.204,54	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**26.3345.16000**	0,00	2.657,08	0,00	2.657,08	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**26.3346.16000**	0,00	7.760,99	0,00	7.760,99	0,00	

DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CODIGO	DENOMINACIÓN		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**26.3381.16000**	0,00	2.790,90	0,00	2.790,90	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**30.1501.16000**	0,00	4.904,73	0,00	4.904,73	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**33.1532.16000**	0,00	3.934,49	0,00	3.934,49	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**33.1611.16000**	0,00	2.948,89	0,00	2.948,89	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**33.1651.16000**	0,00	6.025,72	0,00	6.025,72	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**35.3201.16000**	0,00	3.194,24	0,00	3.194,24	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**35.3221.16000**	0,00	43.708,63	0,00	43.708,63	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**35.3261.16000**	0,00	8.847,31	0,00	8.847,31	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**35.3347.16000**	0,00	12.220,70	0,00	12.220,70	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**40.3244.16000**	0,00	12.147,02	0,00	12.147,02	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**40.9202.16000**	0,00	28.018,12	0,00	28.018,12	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**40.9228.16000**	0,00	9.791,12	0,00	9.791,12	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**41.1711.16000**	0,00	10.329,53	0,00	10.329,53	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**41.1721.16000**	0,00	2.960,94	0,00	2.960,94	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**41.1722.16000**	0,00	2.812,50	0,00	2.812,50	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**42.1623.16000**	0,00	25.142,29	0,00	25.142,29	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**42.1631.16000**	0,00	1.425,85	0,00	1.425,85	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**42.1632.16000**	0,00	5.264,53	0,00	5.264,53	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**45.2311.16000**	0,00	55.351,07	0,00	55.351,07	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**45.2312.16000**	0,00	4.560,51	0,00	4.560,51	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**45.2315.16000**	0,00	5.832,78	0,00	5.832,78	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**45.2316.16000**	0,00	4.531,45	0,00	4.531,45	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**45.3111.16000**	0,00	13.005,79	0,00	13.005,79	0,00	
2/2016000003110	IMPORTE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016	**45.2313.16000**	0,00	8.539,93	0,00	8.539,93	0,00	
		TOTAL	1.449.578,26	35.142.046,89	0,00	36.591.625,15	0,00	

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
A) PROCESO DE GESTIÓN
1. DERECHOS ANULADOS

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

A.1) PROCESO DE GESTIÓN. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
10000	Participación Impuestos sobre la Renta Personas Físicas	0,00	0,00	41.217,24	41.217,24
11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	987,10	0,00	0,00	987,10
11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	131.432,35	0,00	187.702,87	319.135,22
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	33.502,81	0,00	28.966,90	62.469,71
11600	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	39.957,78	0,00	60.494,71	100.452,49
13000	Impuestos sobre Actividades Económicas	20.025,61	0,00	64.955,24	84.980,85
21000	Cesión relativa al Impuesto del Valor Añadido	0,00	0,00	387.639,75	387.639,75
22000	Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas	0,00	0,00	1.058,64	1.058,64
22004	Impuesto sobre hidrocarburos	0,00	0,00	2.422,20	2.422,20
29000	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	28.176,18	0,00	203.402,24	231.578,42
30200	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	0,00	0,00	3.015,65	3.015,65
32100	Tasa por Licencias Urbanísticas	682,17	0,00	142.668,53	143.350,70
32500	Tasa por Expedición de Documentos	3.060,18	0,00	541,58	3.601,76
32600	Tasa por retirada de vehículos	0,00	0,00	2.207,37	2.207,37
32900	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	1.477,01	0,00	753,16	2.230,17
32903	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	4.188,18	0,00	33.172,49	37.360,67
32904	Utilización de instalaciones municipales para celebración matrimonios	0,00	0,00	150,22	150,22
32905	Proteccion de animales domesticos y/o de compañia	0,00	0,00	146,04	146,04
33100	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	333,64	0,00	2.137,96	2.471,60
33300	Tasa por ocupación de subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	0,00	0,00	42.988,41	42.988,41
33400	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	16,58	0,00	0,00	16,58
33500	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	78.144,11	0,00	7.825,95	85.970,06
33901	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	393,42	0,00	0,00	393,42
33902	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	0,00	0,00	898,11	898,11
34101	Comedor para Desempleados	0,00	0,00	75,92	75,92
34103	Servicio teleasistencia	0,00	0,00	36,00	36,00
34202	Precio Público por derechos de matrícula y de examen del Conservatorio Municipal	0,00	0,00	350,00	350,00
34900	Programas Área de Juventud	0,00	0,00	980,00	980,00
39110	Multas por infracciones tributarias y análogas	27.848,34	0,00	219,58	28.067,92

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA	
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	1.780,00	0,00	5.395,07	7.175,07
39190	Otras multas y sanciones	1.652,00	0,00	28.451,97	30.103,97
39211	Recargo de apremio	352,88	0,00	13.486,85	13.839,73
39300	Intereses de demora	0,00	0,00	6.758,29	6.758,29
42010	Fondo Complementario de Financiación	0,00	0,00	4.037.362,80	4.037.362,80
45002	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	0,00	0,00	14.085,05	14.085,05
45030	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	0,00	0,00	12.973,36	12.973,36
	TOTAL	374.010,34	0,00	5.334.540,15	5.708.550,49

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
A) PROCESO DE GESTIÓN
2. DERECHOS CANCELADOS

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

A.2) PROCESO DE GESTIÓN. DERECHOS CANCELADOS

No constan datos para este apartado.

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
A) PROCESO DE GESTIÓN
3. RECAUDACIÓN NETA

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

A.3) PROCESO DE GESTIÓN. RECAUDACIÓN NETA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
10000	Participación Impuestos sobre la Renta Personas Físicas	3.265.778,57	41.217,24	3.224.561,33
11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	55.025,47	0,00	55.025,47
11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	36.998.833,06	187.702,87	36.811.130,19
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	8.104.752,51	28.966,90	8.075.785,61
11600	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	10.456.233,79	60.494,71	10.395.739,08
13000	Impuestos sobre Actividades Económicas	4.715.942,14	64.955,24	4.650.986,90
21000	Cesión relativa al Impuesto del Valor Añadido	4.281.383,51	387.639,75	3.893.743,76
22000	Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas	50.021,40	1.058,64	48.962,76
22001	Impuesto sobre la cerveza	21.620,27	0,00	21.620,27
22003	Impuesto sobre las labores del tabaco	389.271,72	0,00	389.271,72
22004	Impuesto sobre hidrocarburos	560.426,79	2.422,20	558.004,59
22006	Impuesto sobre productos intermedios	1.381,53	0,00	1.381,53
29000	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	2.598.618,77	203.402,24	2.395.216,53
30100	Tasas servicio alcantarillado	2.641,38	0,00	2.641,38
30200	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	18.768,03	3.015,65	15.752,38
31100	Servicios asistenciales	4.594,59	0,00	4.594,59
32100	Tasa por Licencias Urbanísticas	2.124.758,59	142.668,53	1.982.090,06
32500	Tasa por Expedición de Documentos	115.960,09	541,58	115.418,51
32600	Tasa por retirada de vehículos	268.177,91	2.207,37	265.970,54
32900	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	41.011,29	753,16	40.258,13
32902	Tasas por autorización administva y registro animales potencialmente peligrosos	164,30	0,00	164,30
32903	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	504.699,98	33.172,49	471.527,49
32904	Utilización de instalaciones municipales para celebración matrimonios	39.053,34	150,22	38.903,12
32905	Proteccion de animales domesticos y/o de compañia	7.867,27	146,04	7.721,23
33100	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	442.120,53	2.137,96	439.982,57
33200	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	1.755.629,55	0,00	1.755.629,55
33300	Tasa por ocupación de subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	287.043,42	42.988,41	244.055,01
33400	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	3.207,71	0,00	3.207,71
33500	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	403.192,11	7.825,95	395.366,16

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
33900	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	13.464,68	0,00	13.464,68
33901	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	162.271,76	0,00	162.271,76
33902	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	30.413,63	898,11	29.515,52
33903	Tasa ocupación de terrenos uso público con soportes publicitarios	140.482,96	0,00	140.482,96
33904	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	53.949,63	0,00	53.949,63
34100	Programa Ayuda a Domicilio	52.377,95	0,00	52.377,95
34101	Comedor para Desempleados	2.253,00	75,92	2.177,08
34102	Servicios de sanidad y atención a animales abandonados	17.937,74	0,00	17.937,74
34103	Servicio teleasistencia	39.957,00	36,00	39.921,00
34104	Servicio comida a domicilio	30.435,87	0,00	30.435,87
34105	Alojamiento para Mayores válidos Juan XXIII	13.455,10	0,00	13.455,10
34202	Precio Público por derechos de matrícula y de examen del Conservatorio Municipal	151.628,00	350,00	151.278,00
34300	Actividades Deportivas	538.270,63	0,00	538.270,63
34301	Campus deportivo	18.186,97	0,00	18.186,97
34302	Piscinas	321.880,38	0,00	321.880,38
34303	Campeonatos Municipales	9.479,08	0,00	9.479,08
34304	Alquiler instalaciones deportivas	96.974,91	0,00	96.974,91
34400	Precio Público por la prestación de Servicios Culturales	263.735,33	0,00	263.735,33
34900	Programas Área de Juventud	37.545,20	980,00	36.565,20
34901	Otros Precios Públicos diversos	18.917,16	0,00	18.917,16
38900	Reintegros Presupuestos Cerrados	154.459,48	0,00	154.459,48
38903	Reintegro por Transporte Tercera Edad	434,00	0,00	434,00
39100	Multas por infracciones urbanísticas	1.546,05	0,00	1.546,05
39110	Multas por infracciones tributarias y análogas	83.179,73	219,58	82.960,15
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	579.001,28	5.395,07	573.606,21
39190	Otras multas y sanciones	92.016,48	28.451,97	63.564,51
39211	Recargo de apremio	1.220.496,97	13.486,85	1.207.010,12
39300	Intereses de demora	717.960,42	6.758,29	711.202,13
39900	Otros ingresos varios	25.706,63	0,00	25.706,63
39902	Recogida selectiva de Residuos Sólidos Envases	536.691,77	0,00	536.691,77
39903	Recogida Selectiva Papel y Cartón	109.030,66	0,00	109.030,66
39905	Energía solar fotovoltaica	4.419,91	0,00	4.419,91
39906	Convenio residuos eléctricos y electrónicos	5.038,00	0,00	5.038,00
39907	Recogida selectiva de vidrio	22.028,79	0,00	22.028,79
39909	Indemnización Conforme Contrato Adjud. Gestion Energia, Agua y Gas (COFELY ESPAÑA SAU)	231.529,43	0,00	231.529,43
42010	Fondo Complementario de Financiación	48.346.128,19	4.037.362,80	44.308.765,39
42090	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado	39.841,20	0,00	39.841,20
42190	De otros Organismos Autónomos y Agencias	2.225,03	0,00	2.225,03
45002	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	2.132.363,31	14.085,05	2.118.278,26
45030	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	457.951,90	12.973,36	444.978,54
45060	Otras transferencias corrientes convenios con la Comunidad Autónoma	32.792,82	0,00	32.792,82
45081	Otras subvenciones corrientes de la Comunidad Autónoma: BESCAM	4.598.715,22	0,00	4.598.715,22
46700	De Consorcios. Transferencias	729.853,93	0,00	729.853,93

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
47000	De Empresas privadas	3.450,00	0,00	3.450,00
47001	De Empresas Objeto de Control de Calidad	30.613,81	0,00	30.613,81
51400	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos p	207,43	0,00	207,43
52000	Intereses de depósitos	280,67	0,00	280,67
53701	De empresas privadas - Canal Isabel II	336.848,98	0,00	336.848,98
54100	Producto de arrendamiento de fincas urbanas	39.636,00	0,00	39.636,00
55000	Concesiones administrativas con contraprestación periódica	893.975,63	0,00	893.975,63
55100	Concesiones administrativas con contraprestación no periódica	118.989,26	0,00	118.989,26
75080	Otras transferencias de la Administración General de la Comunidad Autónoma	19.200,00	0,00	19.200,00
75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	584.078,62	0,00	584.078,62
83000	Reintegros de préstamos de fuera del sector público	155.505,46	0,00	155.505,46
	TOTAL	141.837.993,66	5.334.540,15	136.503.453,51

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
B) DEVOLUCIONES DE INGRESOS

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

B) DEVOLUCIÓN DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
10000	Participación Impuestos sobre la Renta Personas Físicas	0,00	0,00	41.217,24	41.217,24	0,00	41.217,24	0,00
11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	321,35	0,00	0,00	321,35	0,00	0,00	321,35
11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	252.307,98	0,00	186.855,97	439.163,95	0,00	187.702,87	251.461,08
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	79.521,89	0,00	21.726,79	101.248,68	0,00	28.966,90	72.281,78
11600	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	72.329,69	0,00	78.552,84	150.882,53	0,00	60.494,71	90.387,82
13000	Impuestos sobre Actividades Económicas	77.840,55	0,00	58.948,69	136.789,24	0,00	64.955,24	71.834,00
21000	Cesión relativa al Impuesto del Valor Añadido	0,00	0,00	387.639,75	387.639,75	0,00	387.639,75	0,00
22000	Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas	0,00	0,00	1.058,64	1.058,64	0,00	1.058,64	0,00
22004	Impuesto sobre hidrocarburos	0,00	0,00	2.422,20	2.422,20	0,00	2.422,20	0,00
29000	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	350.421,19	0,00	493.267,50	843.688,69	0,00	203.402,24	640.286,45
30200	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	84,31	0,00	9.622,63	9.706,94	0,00	3.015,65	6.691,29
32100	Tasa por Licencias Urbanísticas	255.437,43	0,00	143.736,77	399.174,20	0,00	142.668,53	256.505,67
32500	Tasa por Expedición de Documentos	159,82	0,00	575,84	735,66	0,00	541,58	194,08
32600	Tasa por retirada de vehículos	3.659,28	0,00	697,26	4.356,54	0,00	2.207,37	2.149,17
32900	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	663,80	0,00	632,49	1.296,29	0,00	753,16	543,13
32903	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	58.235,17	0,00	11.649,06	69.884,23	0,00	33.172,49	36.711,74
32904	Utilización de instalaciones municipales para celebración matrimonios	0,00	0,00	150,22	150,22	0,00	150,22	0,00
32905	Proteccion de animales domesticos y/o de compañia	0,00	0,00	146,04	146,04	0,00	146,04	0,00
33100	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	9.838,82	0,00	2.055,11	11.893,93	0,00	2.137,96	9.755,97
33200	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	24.763,24	0,00	0,00	24.763,24	0,00	0,00	24.763,24
33300	Tasa por ocupación de subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	0,00	0,00	42.988,41	42.988,41	0,00	42.988,41	0,00
33400	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	980,64	0,00	0,00	980,64	0,00	0,00	980,64
33500	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	4.131,75	0,00	7.976,51	12.108,26	0,00	7.825,95	4.282,31
33901	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	677,51	0,00	0,00	677,51	0,00	0,00	677,51
33902	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	194,46	0,00	869,49	1.063,95	0,00	898,11	165,84
33904	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	1.721,52	0,00	0,00	1.721,52	0,00	0,00	1.721,52
34101	Comedor para Desempleados	0,00	0,00	75,92	75,92	0,00	75,92	0,00
34102	Servicios de sanidad y atención a animales abandonados	7.752,90	0,00	0,00	7.752,90	0,00	0,00	7.752,90
34103	Servicio teleasistencia	0,00	0,00	36,00	36,00	0,00	36,00	0,00
34200	Precio Público apertura de colegios en días no lectivos	176,00	0,00	0,00	176,00	0,00	0,00	176,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
34201	Precio Público por programa "colonias de verano medioambientales"	9,00	0,00	0,00	9,00	0,00	0,00	9,00
34202	Precio Público por derechos de matrícula y de examen del Conservatorio Municipal	0,00	0,00	350,00	350,00	0,00	350,00	0,00
34300	Actividades Deportivas	137,40	0,00	0,00	137,40	0,00	0,00	137,40
34400	Precio Público por la prestación de Servicios Culturales	318,00	0,00	0,00	318,00	0,00	0,00	318,00
34900	Programas Área de Juventud	1.156,00	0,00	850,00	2.006,00	0,00	980,00	1.026,00
34901	Otros Precios Públicos diversos	0,00	0,00	2.060,00	2.060,00	0,00	0,00	2.060,00
38901	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	215,61	0,00	0,00	215,61	0,00	0,00	215,61
39110	Multas por infracciones tributarias y análogas	0,00	0,00	219,58	219,58	0,00	219,58	0,00
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	1.869,64	0,00	4.205,07	6.074,71	0,00	5.395,07	679,64
39190	Otras multas y sanciones	494,16	0,00	29.293,07	29.787,23	0,00	28.451,97	1.335,26
39211	Recargo de apremio	72.730,96	0,00	9.577,90	82.308,86	0,00	13.486,85	68.822,01
39300	Intereses de demora	93.590,07	0,00	4.895,30	98.485,37	0,00	6.758,29	91.727,08
39900	Otros ingresos varios	825,26	0,00	0,00	825,26	0,00	0,00	825,26
42010	Fondo Complementario de Financiación	0,00	0,00	4.037.362,80	4.037.362,80	0,00	4.037.362,80	0,00
45002	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	0,00	0,00	14.085,05	14.085,05	0,00	14.085,05	0,00
45030	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	0,00	0,00	12.973,36	12.973,36	0,00	12.973,36	0,00
	TOTAL	1.372.565,40	0,00	5.608.773,50	6.981.338,90	0,00	5.334.540,15	1.646.798,75

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
C) COMPROMISOS DE INGRESOS

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

C) COMPROMISOS DE INGRESOS

No constan datos para este apartado.

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2. EJERCICIOS CERRADOS

1. PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.2 EJERCICIOS CERRADOS

1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1997	**21.3341.22606**	Centro Cultural Villa de Mostoles.Reuniones, conferencias y cursos	919,19	0,00	919,19	0,00	0,00	919,19
1997	**26.2301.16200**	Servicios Sociales Generales.Formación y perfeccionamiento del personal	30,05	0,00	30,05	0,00	0,00	30,05
2001	**21.3341.22602**	Centro Cultural Villa de Mostoles.Publicidad y propaganda	1.394,35	0,00	1.394,35	0,00	0,00	1.394,35
2002	**27.9251.22602**	JUVENTUD.Junta de Distrito nº 1 Centro.Publicidad y propaganda	671,74	0,00	671,74	0,00	0,00	671,74
2002	**30.1511.22604**	URBANISMO..Jurídicos, contenciosos	18.915,92	0,00	18.915,92	0,00	0,00	18.915,92
2004	**10.9321.22604**	Gestión tributaria y recaudación.Jurídicos, contenciosos	416,80	0,00	416,80	0,00	0,00	416,80
2005	**10.9201.22604**	Administración General.Jurídicos, contenciosos	1.088,43	0,00	1.088,43	0,00	0,00	1.088,43
2005	**10.9321.94100**	Gestión tributaria y recaudación.Devolución de fianzas	1.600,00	0,00	1.600,00	0,00	0,00	1.600,00
2006	**10.9311.22001**	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	85,00	0,00	85,00	0,00	0,00	85,00
2006	**23.1331.22701**	Control de Tráfico.Seguridad	6.388,51	0,00	6.388,51	0,00	0,00	6.388,51
2007	**21.3321.22701**	Bibliotecas Públicas.Seguridad	1.023,12	0,00	1.023,12	0,00	0,00	1.023,12
2007	**26.2323.48905**	.Otras transferencias	47.552,43	0,00	47.552,43	0,00	0,00	47.552,43
2008	**10.9321.94100**	Gestión tributaria y recaudación.Devolución de fianzas	2.387,54	0,00	2.387,54	0,00	0,00	2.387,54
2008	**11.2411.48900**	Promoción Económica.U.G.T.	23.000,00	0,00	23.000,00	0,00	0,00	23.000,00
2008	**11.2411.48901**	Promoción Económica.CC.OO.	23.000,00	0,00	23.000,00	0,00	0,00	23.000,00
2008	**12.9224.48905**	Recursos Humanos.Otras transferencias	3.240,00	0,00	3.240,00	0,00	0,00	3.240,00
2008	**12.9254.23004**	Junta de Distrito nº 4 Oeste.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	961,60	0,00	961,60	0,00	0,00	961,60
2008	**20.9241.22602**	Información al Ciudadano.Publicidad y propaganda	1.392,00	0,00	1.392,00	0,00	0,00	1.392,00
2008	**21.3242.48905**	Servicios Complementarios a la Educación.Otras transferencias	2.399,50	0,00	2.399,50	0,00	0,00	2.399,50
2008	**22.3381.48905**	Festejos Populares.Otras transferencias	884,08	0,00	884,08	0,00	0,00	884,08
2008	**22.9252.23004**	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	1.442,40	0,00	1.442,40	0,00	0,00	1.442,40
2008	**24.9255.23004**	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	480,80	0,00	480,80	0,00	0,00	480,80
2008	**25.3401.48905**	Servicio Generales de Deportes.Otras transferencias	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
2008	**26.2323.49000**	.Otras transferencias al exterior	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
2008	**26.2331.22102**	.Gas	1.342,88	0,00	1.342,88	0,00	0,00	1.342,88
2008	**26.2332.48905**	.Otras transferencias	75.000,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	75.000,00
2008	**27.9251.23004**	JUVENTUD.Junta de Distrito nº 1 Centro.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	240,40	0,00	240,40	0,00	0,00	240,40
2008	**33.9228.22102**	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Gas	8,56	0,00	8,56	0,00	0,00	8,56
2008	**33.9228.63202**	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Remodelación de edificios	270,00	0,00	270,00	0,00	0,00	270,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2009	**10.9311.35200**	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Intereses de demora	1,08	0,00	1,08	0,00	0,00	1,08
2009	**10.9321.94100**	Gestión tributaria y recaudación.Devolución de fianzas	3.603,17	0,00	3.603,17	0,00	0,00	3.603,17
2009	**11.2411.48900**	Promoción Económica.U.G.T.	23.000,00	0,00	23.000,00	0,00	0,00	23.000,00
2009	**11.2411.48901**	Promoción Económica.CC.OO.	23.000,00	0,00	23.000,00	0,00	0,00	23.000,00
2009	**12.9223.22704**	Archivo General.Custodia, depósito y almacenaje	20,00	0,00	20,00	0,00	0,00	20,00
2009	**12.9224.48905**	Recursos Humanos.Otras transferencias	6.200,00	0,00	6.200,00	0,00	0,00	6.200,00
2009	**21.3351.20900**	.Cánones	2.187,30	0,00	2.187,30	0,00	0,00	2.187,30
2009	**21.3351.22799**	.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	426,30	0,00	426,30	0,00	0,00	426,30
2009	**22.9252.23004**	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	1.442,40	0,00	1.442,40	0,00	0,00	1.442,40
2009	**24.2321.48905**	.Otras transferencias	742,00	0,00	742,00	0,00	0,00	742,00
2009	**26.2323.22602**	.Publicidad y propaganda	93,93	0,00	93,93	0,00	0,00	93,93
2009	**30.1511.22501**	URBANISMO..Tributos de las Comunidades Autónomas	3.175,00	0,00	3.175,00	0,00	0,00	3.175,00
2009	**30.1511.22799**	URBANISMO..Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,02	0,00	0,02	0,00	0,00	0,02
2010	**10.9311.35200**	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Intereses de demora	299,49	0,00	299,49	0,00	0,00	299,49
2010	**12.9223.22704**	Archivo General.Custodia, depósito y almacenaje	40,00	0,00	40,00	0,00	0,00	40,00
2010	**12.9224.48905**	Recursos Humanos.Otras transferencias	6.200,00	0,00	6.200,00	0,00	0,00	6.200,00
2010	**12.9254.16000**	Junta de Distrito nº 4 Oeste.Seguridad Social	256,92	0,00	256,92	0,00	0,00	256,92
2010	**20.9122.22601**	Presidencia.Atenciones protocolarias y representativas	756,00	0,00	756,00	0,00	0,00	756,00
2010	**20.9122.22706**	Presidencia.Estudios y trabajos técnicos	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	0,10
2010	**21.3201.16000**	Servicios Generales de Educación.Seguridad Social	537,24	0,00	537,24	0,00	0,00	537,24
2010	**22.9252.23004**	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	1.406,34	0,00	1.406,34	0,00	0,00	1.406,34
2010	**23.1321.22605**	Policia Local.Gastos de comunidad de propietarios	0,06	0,00	0,06	0,00	0,00	0,06
2010	**25.3401.48905**	Servicio Generales de Deportes.Otras transferencias	12.174,00	0,00	12.174,00	0,00	0,00	12.174,00
2010	**26.2301.22799**	Servicios Sociales Generales.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.129,10	0,00	2.129,10	0,00	0,00	2.129,10
2010	**26.2301.48009**	Servicios Sociales Generales.Ayudas a familias numerosas	4.800,00	0,00	4.800,00	0,00	0,00	4.800,00
2010	**27.3391.23020**	JUVENTUD.Juventud.Del personal no directivo	14,10	0,00	14,10	0,00	0,00	14,10
2010	**30.9331.22500**	URBANISMO.Patrimonio.Tributos estatales	20,66	0,00	20,66	0,00	0,00	20,66
2010	**33.1611.13100**	Sistemas de saneamiento y red de riego.Laboral Temporal	18.395,45	0,00	18.395,45	0,00	0,00	18.395,45
2010	**33.1651.22100**	Alumbrado Público.Energía eléctrica	142,65	0,00	142,65	0,00	0,00	142,65
2010	**33.3244.22100**	Limpieza de Colegios Públicos.Energía eléctrica	7,63	0,00	7,63	0,00	0,00	7,63
2010	**33.9228.22100**	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Energía eléctrica	199,82	0,00	199,82	0,00	0,00	199,82
2010	**33.9228.22101**	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Agua	2.127,40	0,00	2.127,40	0,00	0,00	2.127,40
2011	**10.9311.35200**	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Intereses de demora	356,48	0,00	356,48	0,00	0,00	356,48
2011	**10.9321.22799**	Gestión tributaria y recaudación.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	0,10
2011	**10.9321.94100**	Gestión tributaria y recaudación.Devolución de fianzas	556,80	0,00	556,80	0,00	0,00	556,80
2011	**12.2111.16200**	Pensiones y otras prestaciones económicas.Formación y perfeccionamiento del personal	90,00	0,00	90,00	0,00	0,00	90,00
2011	**12.9254.23004**	Junta de Distrito nº 4 Oeste.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	1.370,28	0,00	1.370,28	0,00	0,00	1.370,28

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2011	**20.9241.22799**	Información al Ciudadano.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.054,84	0,00	1.054,84	0,00	0,00	1.054,84
2011	**22.9252.23004**	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	456,76	0,00	456,76	0,00	0,00	456,76
2011	**25.3401.22603**	Servicio Generales de Deportes.Publicación en Diarios Oficiales	450,00	0,00	450,00	0,00	0,00	450,00
2011	**26.2333.22710**	.Servicio de ayuda a domicilio	61.067,11	0,00	61.067,11	0,00	0,00	61.067,11
2011	**27.3391.23020**	JUVENTUD.Juventud.Del personal no directivo	189,96	0,00	189,96	0,00	0,00	189,96
2011	**33.3244.22101**	Limpieza de Colegios Públicos.Agua	692,90	0,00	692,90	0,00	0,00	692,90
2012	**10.9311.35200**	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Intereses de demora	3.254,01	0,00	3.254,01	0,00	0,00	3.254,01
2012	**10.9321.94100**	Gestión tributaria y recaudación.Devolución de fianzas	8.064,17	0,00	8.064,17	0,00	0,00	8.064,17
2012	**11.2411.44001**	Promoción Económica.Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	150.000,00	-150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2012	**12.9254.23004**	Junta de Distrito nº 4 Oeste.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	228,38	0,00	228,38	0,00	0,00	228,38
2012	**20.9122.22799**	Presidencia.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.808,00	0,00	5.808,00	0,00	0,00	5.808,00
2012	**21.3321.22609**	Bibliotecas Públicas.Actividades culturales y deportivas	125,00	0,00	125,00	0,00	0,00	125,00
2012	**21.3351.22101**	.Agua	138,97	0,00	138,97	0,00	0,00	138,97
2012	**22.9227.22604**	Asesoría Jurídica.Jurídicos, contenciosos	0,08	0,00	0,08	0,00	0,00	0,08
2012	**22.9255.23004**	Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	228,38	0,00	228,38	0,00	0,00	228,38
2012	**23.1351.63202**	Protección Civil.Remodelación de edificios	36.380,40	0,00	36.380,40	0,00	0,00	36.380,40
2012	**23.9252.23004**	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	913,52	0,00	913,52	0,00	0,00	913,52
2012	**25.3401.22101**	Servicio Generales de Deportes.Agua	112,34	0,00	112,34	0,00	0,00	112,34
2012	**25.3411.22105**	Enseñanzas Deportivas.Productos alimenticios	10.945,80	0,00	10.945,80	0,00	0,00	10.945,80
2012	**26.2332.48905**	.Otras transferencias	5.500,00	0,00	5.500,00	0,00	5.500,00	0,00
2012	**33.1651.22100**	Alumbrado Público.Energía eléctrica	3.926,08	0,00	3.926,08	0,00	0,00	3.926,08
2012	**33.9228.22101**	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Agua	1.135,57	0,00	1.135,57	0,00	77,25	1.058,32
2013	**10.9311.35200**	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Intereses de demora	2.529,83	0,00	2.529,83	0,00	24,70	2.505,13
2013	**12.9254.23004**	Junta de Distrito nº 4 Oeste.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	228,38	0,00	228,38	0,00	0,00	228,38
2013	**21.3243.41001**	Otras enseñanzas.Patronato de EE.II. y Casas de Niños	177.696,96	-177.696,96	0,00	0,00	0,00	0,00
2013	**23.9252.23004**	Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Dietas Consejo/Pleno Junta de Distrito	913,52	0,00	913,52	0,00	0,00	913,52
2013	**26.2301.48000**	Servicios Sociales Generales.Atenciones benéficas y asistenciales	2.400,00	0,00	2.400,00	0,00	0,00	2.400,00
2013	**26.2301.48009**	Servicios Sociales Generales.Ayudas a familias numerosas	1.025,00	0,00	1.025,00	0,00	0,00	1.025,00
2013	**30.1512.60001**	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Adquisición de suelo	5.615.691,65	0,00	5.615.691,65	0,00	3.269.169,84	2.346.521,81
2013	**33.3244.22101**	Limpieza de Colegios Públicos.Agua	294,80	0,00	294,80	0,00	0,00	294,80
2013	**33.3244.22700**	Limpieza de Colegios Públicos.Limpieza y Aseo	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01
2013	**33.9228.22101**	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Agua	3.671,74	0,00	3.671,74	0,00	0,00	3.671,74
2014	**10.9311.35200**	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Intereses de demora	9.064,52	0,00	9.064,52	0,00	1.543,55	7.520,97
2014	**10.9321.22201**	Gestión tributaria y recaudación.Postales	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	0,10
2014	**10.9321.94100**	Gestión tributaria y recaudación.Devolución de fianzas	15.408,50	0,00	15.408,50	0,00	0,00	15.408,50
2014	**10.9341.35900**	Tesorería.Otros gastos financieros	24.324,15	0,00	24.324,15	0,00	22.589,98	1.734,17

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2014	**21.3243.41001**	Otras enseñanzas.Patronato de EE.II. y Casas de Niños	177.696,96	-177.696,96	0,00	0,00	0,00	0,00
2014	**24.9241.22799**	Información al Ciudadano.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	139,15	0,00	139,15	0,00	0,00	139,15
2014	**30.1512.60001**	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Adquisición de suelo	3.327.776,73	0,00	3.327.776,73	0,00	5.291,32	3.322.485,41
2014	**30.1512.61900**	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Reposición de infraestructuras	215.411,31	0,00	215.411,31	0,00	215.411,31	0,00
2014	**30.1512.63202**	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Remodelación de edificios	24.030,18	0,00	24.030,18	0,00	24.030,18	0,00
2014	**33.1651.22100**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Alumbrado Público.Energía eléctrica	15,21	0,00	15,21	0,00	0,00	15,21
2014	**33.9228.22101**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Agua	645.603,63	0,00	645.603,63	0,00	643.925,18	1.678,45
2014	**35.9331.22604**	Patrimonio.Jurídicos, contenciosos	552,57	0,00	552,57	0,00	552,57	0,00
2015	**10.0111.31000**	HACIENDA.Deuda Pública.Intereses	2.365,44	0,00	2.365,44	0,00	2.365,44	0,00
2015	**10.0111.91300**	HACIENDA.Deuda Pública.Amortización de préstamos a medio y largo plazo de fuera del sector público	98.333,34	0,00	98.333,34	0,00	98.333,34	0,00
2015	**10.9201.16000**	HACIENDA.Administración General.Seguridad Social	2.890,98	0,00	2.890,98	0,00	2.890,98	0,00
2015	**10.9201.22000**	HACIENDA.Administración General.Ordinario no inventariable	14.015,45	0,00	14.015,45	0,00	14.015,45	0,00
2015	**10.9311.16000**	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Seguridad Social	11.165,25	0,00	11.165,25	0,00	11.165,25	0,00
2015	**10.9311.35200**	HACIENDA.Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera.Intereses de demora	2.886.200,95	0,00	2.886.200,95	0,00	2.886.115,29	85,66
2015	**10.9312.16000**	HACIENDA.Fiscalización.Seguridad Social	8.978,89	0,00	8.978,89	0,00	8.978,89	0,00
2015	**10.9321.16000**	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Seguridad Social	33.872,98	0,00	33.872,98	0,00	33.872,98	0,00
2015	**10.9321.22201**	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Postales	73.464,28	0,00	73.464,28	0,00	73.464,28	0,00
2015	**10.9321.22602**	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Publicidad y propaganda	449,15	0,00	449,15	0,00	449,15	0,00
2015	**10.9321.22603**	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Publicación en Diarios Oficiales	664,26	0,00	664,26	0,00	664,26	0,00
2015	**10.9321.22605**	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Gastos de comunidad de propietarios	415,98	0,00	415,98	0,00	415,98	0,00
2015	**10.9321.22799**	HACIENDA.Gestión tributaria y recaudación.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	19.520,77	0,00	19.520,77	0,00	19.520,77	0,00
2015	**10.9322.16000**	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Seguridad Social	2.473,84	0,00	2.473,84	0,00	2.473,84	0,00
2015	**10.9322.22606**	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Reuniones, conferencias y cursos	1.183,40	0,00	1.183,40	0,00	1.183,40	0,00
2015	**10.9322.23005**	HACIENDA.Tribunal Económico Administrativo de Móstoles.Dietas Tribunal Económico Administrativo	2.766,84	0,00	2.766,84	0,00	2.766,84	0,00
2015	**10.9341.16000**	HACIENDA.Tesorería.Seguridad Social	7.626,17	0,00	7.626,17	0,00	7.626,17	0,00
2015	**10.9341.35200**	HACIENDA.Tesorería.Intereses de demora	72.241,68	0,00	72.241,68	0,00	53.309,96	18.931,72
2015	**10.9341.35900**	HACIENDA.Tesorería.Otros gastos financieros	0,42	0,00	0,42	0,00	0,42	0,00
2015	**10.9341.94100**	HACIENDA.Tesorería.Devolución de fianzas	14.149,18	0,00	14.149,18	0,00	14.149,18	0,00
2015	**10.9342.16000**	HACIENDA.Unidad de Sanciones.Seguridad Social	5.513,37	0,00	5.513,37	0,00	5.513,37	0,00
2015	**11.2411.16000**	ECONOMIA.Promoción Económica.Seguridad Social	1.436,80	0,00	1.436,80	0,00	1.436,80	0,00
2015	**11.2411.22500**	ECONOMIA.Promoción Económica.Tributos estatales	478,65	0,00	478,65	0,00	478,65	0,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2015	**11.2411.44001**	ECONOMIA.Promoción Económica.Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA)	768.330,00	-92.078,00	676.252,00	0,00	676.252,00	0,00
2015	**12.2111.16200**	RECURSOS HUMANOS.Pensiones y otras prestaciones económicas.Formación y perfeccionamiento del personal	16.280,00	0,00	16.280,00	0,00	16.280,00	0,00
2015	**12.9224.16000**	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Seguridad Social	54.672,38	0,00	54.672,38	0,00	54.672,38	0,00
2015	**12.9224.22000**	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Ordinario no inventariable	897,66	0,00	897,66	0,00	897,66	0,00
2015	**12.9224.22001**	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.264,96	0,00	1.264,96	0,00	1.264,96	0,00
2015	**12.9224.22104**	RECURSOS HUMANOS.Recursos Humanos.Vestuario	9.447,68	0,00	9.447,68	0,00	9.447,68	0,00
2015	**12.9225.16000**	RECURSOS HUMANOS.Salud Laboral.Seguridad Social	2.834,53	0,00	2.834,53	0,00	2.834,53	0,00
2015	**12.9225.22799**	RECURSOS HUMANOS.Salud Laboral.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	4.922,28	0,00	4.922,28	0,00	4.922,28	0,00
2015	**20.9122.16000**	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION PUBLICA.Presidencia.Seguridad Social	5.236,23	0,00	5.236,23	0,00	5.236,23	0,00
2015	**20.9122.21300**	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION PUBLICA.Presidencia.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	7.086,25	0,00	7.086,25	0,00	7.086,25	0,00
2015	**20.9122.22799**	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION PUBLICA.Presidencia.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	242,94	0,00	242,94	0,00	242,94	0,00
2015	**20.9122.46600**	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION PUBLICA.Presidencia.F.E.M.P.-F.M.M.	25.868,31	0,00	25.868,31	0,00	25.868,31	0,00
2015	**20.9123.16000**	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION PUBLICA.Grupos Políticos Municipales.Seguridad Social	32.293,90	0,00	32.293,90	0,00	32.293,90	0,00
2015	**20.9223.16000**	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION PUBLICA.Archivo General.Seguridad Social	4.694,97	0,00	4.694,97	0,00	4.694,97	0,00
2015	**20.9223.22001**	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION PUBLICA.Archivo General.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.560,08	0,00	1.560,08	0,00	1.560,08	0,00
2015	**20.9223.22704**	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION PUBLICA.Archivo General.Custodia, depósito y almacenaje	2.886,80	0,00	2.886,80	0,00	2.886,80	0,00
2015	**20.9223.22799**	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION PUBLICA.Archivo General.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.512,50	0,00	1.512,50	0,00	1.512,50	0,00
2015	**20.9226.16000**	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION PUBLICA.Secretaría General.Seguridad Social	6.579,27	0,00	6.579,27	0,00	6.579,27	0,00
2015	**20.9226.21200**	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION PUBLICA.Secretaría General.Edificios y otras construcciones	191,18	0,00	191,18	0,00	191,18	0,00
2015	**20.9227.16000**	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION PUBLICA.Asesoría Jurídica.Seguridad Social	5.393,75	0,00	5.393,75	0,00	5.393,75	0,00
2015	**20.9227.22604**	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION PUBLICA.Asesoría Jurídica.Jurídicos, contenciosos	19.745,67	0,00	19.745,67	0,00	19.745,67	0,00
2015	**20.9227.22799**	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION PUBLICA.Asesoría Jurídica.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.390,08	0,00	3.390,08	0,00	3.390,08	0,00
2015	**20.9229.16000**	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION PUBLICA.Modernización y Calidad.Seguridad Social	2.782,06	0,00	2.782,06	0,00	2.782,06	0,00
2015	**20.9231.16000**	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION PUBLICA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Seguridad Social	6.002,30	0,00	6.002,30	0,00	6.002,30	0,00
2015	**20.9231.22000**	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION PUBLICA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Ordinario no inventariable	1.097,60	0,00	1.097,60	0,00	1.097,60	0,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2015	**20.9231.22705**	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION PUBLICA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Procesos electorales	968,00	0,00	968,00	0,00	968,00	0,00
2015	**20.9231.22799**	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION PUBLICA.Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.821,05	0,00	1.821,05	0,00	1.821,05	0,00
2015	**20.9313.16000**	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION PUBLICA.Contratación.Seguridad Social	5.079,09	0,00	5.079,09	0,00	5.079,09	0,00
2015	**20.9313.22603**	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION PUBLICA.Contratación.Publicación en Diarios Oficiales	1.568,73	0,00	1.568,73	0,00	1.568,73	0,00
2015	**21.3201.16000**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Servicios Generales de Educación.Seguridad Social	854,10	0,00	854,10	0,00	854,10	0,00
2015	**21.3201.22000**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Servicios Generales de Educación.Ordinario no inventariable	579,65	0,00	579,65	0,00	579,65	0,00
2015	**21.3201.22605**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Servicios Generales de Educación.Gastos de comunidad de propietarios	2.898,54	0,00	2.898,54	0,00	2.898,54	0,00
2015	**21.3201.22799**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Servicios Generales de Educación.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	14.311,49	0,00	14.311,49	0,00	14.311,49	0,00
2015	**21.3221.16000**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Conservatorio.Seguridad Social	43.232,03	0,00	43.232,03	0,00	43.232,03	0,00
2015	**21.3221.21900**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Conservatorio.Otro inmovilizado material	1.147,00	0,00	1.147,00	0,00	1.147,00	0,00
2015	**21.3221.22199**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Conservatorio.Otros suministros	1.372,12	0,00	1.372,12	0,00	1.372,12	0,00
2015	**21.3221.22799**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Conservatorio.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	201,06	0,00	201,06	0,00	201,06	0,00
2015	**21.3231.22799**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Otras enseñanzas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	210.928,50	0,00	210.928,50	0,00	210.928,50	0,00
2015	**21.3231.41001**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Otras enseñanzas.Patronato de EE.II. y Casas de Niños	469.995,00	0,00	469.995,00	0,00	469.995,00	0,00
2015	**21.3231.42110**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Otras enseñanzas.A otros organismos autónomos	62.460,92	0,00	62.460,92	0,00	62.460,92	0,00
2015	**21.3231.45101**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Otras enseñanzas.Universidad Rey Juan Carlos.- Universidad de Mayores	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
2015	**21.3261.16000**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Servicios complemantarios a la educación.Seguridad Social	12.097,42	0,00	12.097,42	0,00	12.097,42	0,00
2015	**21.3261.21300**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Servicios complemantarios a la educación.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.794,26	0,00	1.794,26	0,00	1.794,26	0,00
2015	**21.3261.22736**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Servicios complemantarios a la educación.Actividades Educativas	7.374,96	0,00	7.374,96	0,00	7.374,96	0,00
2015	**21.3261.22799**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Servicios complemantarios a la educación.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	19.381,15	0,00	19.381,15	0,00	19.381,15	0,00
2015	**21.3261.48905**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Servicios complemantarios a la educación.Otras transferencias	10.648,47	0,00	10.648,47	0,00	10.648,47	0,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2015	**21.3261.48906**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Servicios complemantarios a la educación.Plan Local Mejora Convenio Ampas	96.579,20	0,00	96.579,20	0,00	96.579,20	0,00
2015	**21.3321.16000**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Bibliotecas Públicas.Seguridad Social	27.441,79	0,00	27.441,79	0,00	27.441,79	0,00
2015	**21.3321.20900**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Bibliotecas Públicas.Cánones	488,34	0,00	488,34	0,00	488,34	0,00
2015	**21.3321.22000**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Bibliotecas Públicas.Ordinario no inventariable	762,30	0,00	762,30	0,00	762,30	0,00
2015	**21.3321.22609**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Bibliotecas Públicas.Actividades culturales y deportivas	8.175,05	0,00	8.175,05	0,00	8.175,05	0,00
2015	**21.3321.22701**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Bibliotecas Públicas.Seguridad	2.581,01	0,00	2.581,01	0,00	2.581,01	0,00
2015	**21.3321.22799**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Bibliotecas Públicas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	299,04	0,00	299,04	0,00	299,04	0,00
2015	**21.3331.16000**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Museo de la Ciudad.Seguridad Social	2.635,55	0,00	2.635,55	0,00	2.635,55	0,00
2015	**21.3341.16000**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Seguridad Social	15.559,93	0,00	15.559,93	0,00	15.559,93	0,00
2015	**21.3341.21300**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.226,28	0,00	6.226,28	0,00	6.226,28	0,00
2015	**21.3341.22000**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Ordinario no inventariable	511,30	0,00	511,30	0,00	511,30	0,00
2015	**21.3341.22403**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Primas de seguros otros riesgos	1.486,10	0,00	1.486,10	0,00	1.486,10	0,00
2015	**21.3341.22609**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Actividades culturales y deportivas	1.312,90	0,00	1.312,90	0,00	1.312,90	0,00
2015	**21.3341.22699**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Otros gastos diversos	2.520,00	0,00	2.520,00	0,00	2.520,00	0,00
2015	**21.3341.22706**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Estudios y trabajos técnicos	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00
2015	**21.3341.22713**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Actuaciones artísticas	20.621,36	0,00	20.621,36	0,00	20.621,36	0,00
2015	**21.3341.22799**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	23.352,63	0,00	23.352,63	0,00	23.352,63	0,00
2015	**21.3341.48905**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Otras transferencias	21.413,89	0,00	21.413,89	0,00	21.413,89	0,00
2015	**21.3341.48909**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Centro Cultural Villa de Mostoles.Coral Villa de Móstoles	15.500,00	0,00	15.500,00	0,00	15.500,00	0,00
2015	**21.3342.16000**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Centro Cultural el Soto.Seguridad Social	3.187,72	0,00	3.187,72	0,00	3.187,72	0,00
2015	**21.3342.62508**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Centro Cultural el Soto.Equipamiento Centro	63.266,73	0,00	63.266,73	0,00	63.266,73	0,00
2015	**21.3343.16000**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Centro Cultural Joan Miro.Seguridad Social	4.393,67	0,00	4.393,67	0,00	4.393,67	0,00
2015	**21.3343.22609**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Centro Cultural Joan Miro.Actividades culturales y deportivas	1.267,50	0,00	1.267,50	0,00	1.267,50	0,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2015	**21.3344.16000**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Centro Cultural Caleidoscopio.Seguridad Social	3.826,06	0,00	3.826,06	0,00	3.826,06	0,00
2015	**21.3344.22706**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Centro Cultural Caleidoscopio.Estudios y trabajos técnicos	2.100,00	0,00	2.100,00	0,00	2.100,00	0,00
2015	**21.3345.16000**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Centro Norte-Universidad.Seguridad Social	2.668,71	0,00	2.668,71	0,00	2.668,71	0,00
2015	**21.3345.20300**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Centro Norte-Universidad.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	1.837,61	0,00	1.837,61	0,00	1.837,61	0,00
2015	**21.3345.22609**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Centro Norte-Universidad.Actividades culturales y deportivas	3.859,90	0,00	3.859,90	0,00	3.859,90	0,00
2015	**21.3345.22713**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Centro Norte-Universidad.Actuaciones artísticas	3.572,46	0,00	3.572,46	0,00	3.572,46	0,00
2015	**21.3346.16000**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Teatro del Bosque.Seguridad Social	4.747,42	0,00	4.747,42	0,00	4.747,42	0,00
2015	**21.3346.20900**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Teatro del Bosque.Cánones	8.681,41	0,00	8.681,41	0,00	8.681,41	0,00
2015	**21.3346.21300**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Teatro del Bosque.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.198,22	0,00	6.198,22	0,00	6.198,22	0,00
2015	**21.3346.22101**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Teatro del Bosque.Agua	1.040,00	0,00	1.040,00	0,00	1.040,00	0,00
2015	**21.3346.22602**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Teatro del Bosque.Publicidad y propaganda	2.057,00	0,00	2.057,00	0,00	2.057,00	0,00
2015	**21.3346.22609**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Teatro del Bosque.Actividades culturales y deportivas	4.200,00	0,00	4.200,00	0,00	4.200,00	0,00
2015	**21.3346.22713**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Teatro del Bosque.Actuaciones artísticas	70.241,00	0,00	70.241,00	0,00	70.241,00	0,00
2015	**21.3346.22799**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Teatro del Bosque.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	56.939,13	0,00	56.939,13	0,00	56.939,13	0,00
2015	**21.3346.63301**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Teatro del Bosque.Maquinaria escénica	1.740,00	0,00	1.740,00	0,00	1.740,00	0,00
2015	**21.3381.16000**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Festejos Populares.Seguridad Social	4.668,77	0,00	4.668,77	0,00	4.668,77	0,00
2015	**21.3381.22616**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Festejos Populares.Festejos Populares	348.453,48	0,00	348.453,48	0,00	348.453,48	0,00
2015	**21.3381.48100**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Festejos Populares.Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	6.825,00	0,00	6.825,00	0,00	6.825,00	0,00
2015	**21.3381.48905**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Festejos Populares.Otras transferencias	71.789,86	0,00	71.789,86	0,00	71.789,86	0,00
2015	**21.4321.21300**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Promoción turística.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.584,85	0,00	1.584,85	0,00	1.584,85	0,00
2015	**21.4321.22609**	EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION TURISTICA.Promoción turística.Actividades culturales y deportivas	1.559,33	0,00	1.559,33	0,00	1.559,33	0,00
2015	**22.9242.16000**	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Seguridad Social	5.937,88	0,00	5.937,88	0,00	5.937,88	0,00
2015	**22.9242.22605**	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Gastos de comunidad de propietarios	1.123,97	0,00	1.123,97	0,00	1.123,97	0,00
2015	**22.9242.48905**	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Otras transferencias	72.183,74	0,00	72.183,74	0,00	72.183,74	0,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2015	**22.9242.48906**	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Participacion Ciudadana.Plan Local Mejora Convenio Ampas	4.140,25	0,00	4.140,25	0,00	4.140,25	0,00
2015	**22.9251.16000**	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 1 Centro.Seguridad Social	3.126,72	0,00	3.126,72	0,00	3.126,72	0,00
2015	**22.9252.16000**	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 2 Norte-Universidad.Seguridad Social	3.464,53	0,00	3.464,53	0,00	3.464,53	0,00
2015	**22.9253.16000**	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 3 Sur-Este.Seguridad Social	1.616,39	0,00	1.616,39	0,00	1.616,39	0,00
2015	**22.9254.16000**	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 4 Oeste.Seguridad Social	4.260,37	0,00	4.260,37	0,00	4.260,37	0,00
2015	**22.9255.16000**	PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION TERRITORIAL.Junta de Distrito nº 5 Parque Coimbra-Guadarrama.Seguridad Social	3.405,13	0,00	3.405,13	0,00	3.405,13	0,00
2015	**23.1321.16000**	SEGURIDAD.Policia Local.Seguridad Social	127.785,18	0,00	127.785,18	0,00	127.785,18	0,00
2015	**23.1321.20200**	SEGURIDAD.Policia Local.Arrendamientos de edificios y otras construcciones	6.292,00	0,00	6.292,00	0,00	6.292,00	0,00
2015	**23.1321.20300**	SEGURIDAD.Policia Local.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	5.293,74	0,00	5.293,74	0,00	5.293,74	0,00
2015	**23.1321.20400**	SEGURIDAD.Policia Local.Arrendamientos de material de transporte	13.660,72	0,00	13.660,72	0,00	13.660,72	0,00
2015	**23.1321.21300**	SEGURIDAD.Policia Local.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	32.653,32	0,00	32.653,32	0,00	32.653,32	0,00
2015	**23.1321.21400**	SEGURIDAD.Policia Local.Elementos de transporte	2.014,58	0,00	2.014,58	0,00	2.014,58	0,00
2015	**23.1321.22104**	SEGURIDAD.Policia Local.Vestuario	150,65	0,00	150,65	0,00	150,65	0,00
2015	**23.1321.22113**	SEGURIDAD.Policia Local.Manutención de animales	3.537,76	0,00	3.537,76	0,00	3.537,76	0,00
2015	**23.1321.22500**	SEGURIDAD.Policia Local.Tributos estatales	488,98	0,00	488,98	0,00	488,98	0,00
2015	**23.1321.22605**	SEGURIDAD.Policia Local.Gastos de comunidad de propietarios	212,24	0,00	212,24	0,00	212,24	0,00
2015	**23.1321.22799**	SEGURIDAD.Policia Local.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	24.669,80	0,00	24.669,80	0,00	24.669,80	0,00
2015	**23.1322.16000**	SEGURIDAD.Bescam.Seguridad Social	156.222,17	0,00	156.222,17	0,00	156.222,17	0,00
2015	**23.1322.22104**	SEGURIDAD.Bescam.Vestuario	102.120,87	0,00	102.120,87	0,00	102.120,87	0,00
2015	**23.1331.21300**	SEGURIDAD.Control de Tráfico.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2.574,88	0,00	2.574,88	0,00	2.574,88	0,00
2015	**23.1331.22717**	SEGURIDAD.Control de Tráfico.Retirada y depósito de vehículos	145.263,69	0,00	145.263,69	0,00	145.263,69	0,00
2015	**23.1351.22104**	SEGURIDAD.Protección Civil.Vestuario	8.706,56	0,00	8.706,56	0,00	8.706,56	0,00
2015	**23.1351.22606**	SEGURIDAD.Protección Civil.Reuniones, conferencias y cursos	9.700,00	0,00	9.700,00	0,00	9.700,00	0,00
2015	**23.1361.16000**	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Seguridad Social	72.500,24	0,00	72.500,24	0,00	72.500,24	0,00
2015	**23.1361.21300**	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	4.758,93	0,00	4.758,93	0,00	4.758,93	0,00
2015	**23.1361.22104**	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Vestuario	1.785,96	0,00	1.785,96	0,00	1.785,96	0,00
2015	**23.1361.22609**	SEGURIDAD.Extinción de Incendios y Salvamento.Actividades culturales y deportivas	1.815,00	0,00	1.815,00	0,00	1.815,00	0,00
2015	**24.9241.16000**	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Seguridad Social	5.034,38	0,00	5.034,38	0,00	5.034,38	0,00
2015	**24.9241.22001**	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	309,36	0,00	309,36	0,00	309,36	0,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2015	**24.9241.22602**	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Publicidad y propaganda	40.759,46	0,00	40.759,46	0,00	40.759,46	0,00
2015	**24.9241.22706**	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Estudios y trabajos técnicos	7.260,00	0,00	7.260,00	0,00	7.260,00	0,00
2015	**24.9241.22799**	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Información al Ciudadano.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	9.405,91	0,00	9.405,91	0,00	9.405,91	0,00
2015	**24.9261.16000**	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Servicios Informaticos.Seguridad Social	9.616,91	0,00	9.616,91	0,00	9.616,91	0,00
2015	**24.9261.22200**	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Servicios Informaticos.Servicios de Telecomunicaciones	149.999,10	0,00	149.999,10	0,00	149.999,10	0,00
2015	**24.9261.22799**	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Servicios Informaticos.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	561.586,00	0,00	561.586,00	0,00	561.586,00	0,00
2015	**24.9261.64110**	COMUNICACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.Servicios Informaticos.Aplicaciones informáticas	49.088,99	0,00	49.088,99	0,00	49.088,99	0,00
2015	**25.3347.16000**	DEPORTES Y JUVENTUD.Juventud.Seguridad Social	14.634,51	0,00	14.634,51	0,00	14.634,51	0,00
2015	**25.3347.20400**	DEPORTES Y JUVENTUD.Juventud.Arrendamientos de material de transporte	690,00	0,00	690,00	0,00	690,00	0,00
2015	**25.3347.22605**	DEPORTES Y JUVENTUD.Juventud.Gastos de comunidad de propietarios	3.078,71	0,00	3.078,71	0,00	3.078,71	0,00
2015	**25.3347.22606**	DEPORTES Y JUVENTUD.Juventud.Reuniones, conferencias y cursos	5.258,00	0,00	5.258,00	0,00	5.258,00	0,00
2015	**25.3347.22706**	DEPORTES Y JUVENTUD.Juventud.Estudios y trabajos técnicos	2.117,50	0,00	2.117,50	0,00	2.117,50	0,00
2015	**25.3347.22718**	DEPORTES Y JUVENTUD.Juventud.Actividades juveniles	41.428,32	0,00	41.428,32	0,00	41.428,32	0,00
2015	**25.3347.48905**	DEPORTES Y JUVENTUD.Juventud.Otras transferencias	22.643,00	0,00	22.643,00	0,00	22.643,00	0,00
2015	**25.3401.16000**	DEPORTES Y JUVENTUD.Servicio Generales de Deportes.Seguridad Social	68.855,54	0,00	68.855,54	0,00	68.855,54	0,00
2015	**25.3401.20300**	DEPORTES Y JUVENTUD.Servicio Generales de Deportes.Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje	813,43	0,00	813,43	0,00	813,43	0,00
2015	**25.3401.21300**	DEPORTES Y JUVENTUD.Servicio Generales de Deportes.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	17.983,67	0,00	17.983,67	0,00	17.983,67	0,00
2015	**25.3401.22002**	DEPORTES Y JUVENTUD.Servicio Generales de Deportes.Material, informático no inventariable	3.605,80	0,00	3.605,80	0,00	3.605,80	0,00
2015	**25.3401.22106**	DEPORTES Y JUVENTUD.Servicio Generales de Deportes.Productos farmacéuticos y material sanitario	3.871,14	0,00	3.871,14	0,00	3.871,14	0,00
2015	**25.3401.22110**	DEPORTES Y JUVENTUD.Servicio Generales de Deportes.Productos de limpieza y aseo	5.157,38	0,00	5.157,38	0,00	5.157,38	0,00
2015	**25.3401.22602**	DEPORTES Y JUVENTUD.Servicio Generales de Deportes.Publicidad y propaganda	4.648,82	0,00	4.648,82	0,00	4.648,82	0,00
2015	**25.3401.22799**	DEPORTES Y JUVENTUD.Servicio Generales de Deportes.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	474.771,08	0,00	474.771,08	0,00	474.771,08	0,00
2015	**25.3401.48905**	DEPORTES Y JUVENTUD.Servicio Generales de Deportes.Otras transferencias	451.557,28	0,00	451.557,28	0,00	451.557,28	0,00
2015	**25.3401.62300**	DEPORTES Y JUVENTUD.Servicio Generales de Deportes.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	26.658,65	0,00	26.658,65	0,00	26.658,65	0,00
2015	**25.3401.62509**	DEPORTES Y JUVENTUD.Servicio Generales de Deportes.Mobiliario Deportivo	10.235,80	0,00	10.235,80	0,00	10.235,80	0,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2015	**25.3411.22115**	DEPORTES Y JUVENTUD.Enseñanzas Deportivas.Materiales deportivos	13.244,72	0,00	13.244,72	0,00	13.244,72	0,00
2015	**25.3412.22799**	DEPORTES Y JUVENTUD.Escuelas Deportivas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	94.551,00	0,00	94.551,00	0,00	94.551,00	0,00
2015	**25.3413.22116**	DEPORTES Y JUVENTUD.Juegos Deportivos.Medallas y trofeos	4.578,95	0,00	4.578,95	0,00	4.578,95	0,00
2015	**25.3413.22610**	DEPORTES Y JUVENTUD.Juegos Deportivos.Arbitrajes actividades deportivas	11.920,00	0,00	11.920,00	0,00	11.920,00	0,00
2015	**26.2311.16000**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Seguridad Social	51.337,33	0,00	51.337,33	0,00	51.337,33	0,00
2015	**26.2311.22000**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Ordinario no inventariable	1.924,25	0,00	1.924,25	0,00	1.924,25	0,00
2015	**26.2311.22105**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Productos alimenticios	133.151,48	0,00	133.151,48	0,00	133.151,48	0,00
2015	**26.2311.22605**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Gastos de comunidad de propietarios	1.658,88	0,00	1.658,88	0,00	1.658,88	0,00
2015	**26.2311.22712**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Servicio de atención a minusválidos	617.652,64	0,00	617.652,64	0,00	617.652,64	0,00
2015	**26.2311.22720**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Servicio transporte adap. minusválidos	9.345,83	0,00	9.345,83	0,00	9.345,83	0,00
2015	**26.2311.22740**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Restaurante Municipal	15.601,66	0,00	15.601,66	0,00	15.601,66	0,00
2015	**26.2311.22799**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.504,86	0,00	5.504,86	0,00	5.504,86	0,00
2015	**26.2311.45001**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Transferencia CAM. Convenio IRIS	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	0,00
2015	**26.2311.48000**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Atenciones benéficas y asistenciales	349.478,85	0,00	349.478,85	0,00	337.521,85	11.957,00
2015	**26.2311.48100**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	204.680,00	0,00	204.680,00	0,00	204.680,00	0,00
2015	**26.2311.48905**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Servicios sociales generales.Otras transferencias	55.000,00	0,00	55.000,00	0,00	55.000,00	0,00
2015	**26.2312.16000**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Cooperación al Desarrollo e Inmigración.Seguridad Social	4.202,62	0,00	4.202,62	0,00	4.202,62	0,00
2015	**26.2313.16000**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Mayores.Seguridad Social	8.628,46	0,00	8.628,46	0,00	8.628,46	0,00
2015	**26.2313.21300**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Mayores.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	255,31	0,00	255,31	0,00	255,31	0,00
2015	**26.2313.22001**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Mayores.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.679,41	0,00	1.679,41	0,00	1.679,41	0,00
2015	**26.2313.22104**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Mayores.Vestuario	814,94	0,00	814,94	0,00	814,94	0,00
2015	**26.2313.22199**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Mayores.Otros suministros	2.663,18	0,00	2.663,18	0,00	2.663,18	0,00
2015	**26.2313.22601**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Mayores.Atenciones protocolarias y representativas	1.071,00	0,00	1.071,00	0,00	1.071,00	0,00
2015	**26.2313.22609**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Mayores.Actividades culturales y deportivas	7.336,54	0,00	7.336,54	0,00	7.336,54	0,00
2015	**26.2313.22710**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Mayores.Servicio de ayuda a domicilio	513.217,23	0,00	513.217,23	0,00	513.217,23	0,00
2015	**26.2313.22711**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Mayores.Servicio de teleasistencia	18.966,77	0,00	18.966,77	0,00	18.966,77	0,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2015	**26.2313.22714**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Mayores.Servicio de residencia de ancianos	51.540,82	0,00	51.540,82	0,00	51.540,82	0,00
2015	**26.2313.22723**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Mayores.Servicio Centro de Mayores	347.813,72	0,00	347.813,72	0,00	347.813,72	0,00
2015	**26.2313.22738**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Mayores.Servicio de Comida a Domicilio	30.788,71	0,00	30.788,71	0,00	30.788,71	0,00
2015	**26.2313.22799**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Mayores.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.246,74	0,00	2.246,74	0,00	2.246,74	0,00
2015	**26.2313.48904**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Mayores.Ayuda Socio-Sanitaria	3.231,65	0,00	3.231,65	0,00	3.231,65	0,00
2015	**26.2314.22605**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Atención a asociaciones sociosanitarias.Gastos de comunidad de propietarios	9.042,27	0,00	9.042,27	0,00	9.042,27	0,00
2015	**26.2314.48905**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Atención a asociaciones sociosanitarias.Otras transferencias	178.920,00	0,00	178.920,00	0,00	178.920,00	0,00
2015	**26.2315.16000**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Promoción de la igualdad.Seguridad Social	4.739,01	0,00	4.739,01	0,00	4.739,01	0,00
2015	**26.2315.22609**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Promoción de la igualdad.Actividades culturales y deportivas	5.896,48	0,00	5.896,48	0,00	5.896,48	0,00
2015	**26.2315.48905**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Promoción de la igualdad.Otras transferencias	3.846,41	0,00	3.846,41	0,00	3.846,41	0,00
2015	**26.2316.16000**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Programa contra la violencia de género.Seguridad Social	2.777,84	0,00	2.777,84	0,00	2.777,84	0,00
2015	**26.2316.22609**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Programa contra la violencia de género.Actividades culturales y deportivas	3.025,00	0,00	3.025,00	0,00	3.025,00	0,00
2015	**26.2316.22706**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Programa contra la violencia de género.Estudios y trabajos técnicos	11.985,24	0,00	11.985,24	0,00	11.985,24	0,00
2015	**26.2316.60900**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Programa contra la violencia de género.Otras inversiones en infraestructuras	847,00	0,00	847,00	0,00	847,00	0,00
2015	**26.3111.16000**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Promoción de la salud.Seguridad Social	14.526,88	0,00	14.526,88	0,00	14.526,88	0,00
2015	**26.3111.22104**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Promoción de la salud.Vestuario	2.093,29	0,00	2.093,29	0,00	2.093,29	0,00
2015	**26.3111.22106**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Promoción de la salud.Productos farmacéuticos y material sanitario	2.579,71	0,00	2.579,71	0,00	2.579,71	0,00
2015	**26.3111.22110**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Promoción de la salud.Productos de limpieza y aseo	321,23	0,00	321,23	0,00	321,23	0,00
2015	**26.3111.22113**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Promoción de la salud.Manutención de animales	2.982,54	0,00	2.982,54	0,00	2.982,54	0,00
2015	**26.3111.22605**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Promoción de la salud.Gastos de comunidad de propietarios	3.771,54	0,00	3.771,54	0,00	3.771,54	0,00
2015	**26.3111.22799**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Promoción de la salud.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	45.114,91	0,00	45.114,91	0,00	45.114,91	0,00
2015	**26.3111.48905**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Promoción de la salud.Otras transferencias	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00
2015	**26.4931.16000**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Información y defensa del consumidor.Seguridad Social	6.823,03	0,00	6.823,03	0,00	6.823,03	0,00
2015	**26.4931.22605**	FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.Información y defensa del consumidor.Gastos de comunidad de propietarios	5.093,30	0,00	5.093,30	0,00	5.093,30	0,00
2015	**30.1501.16000**	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Seguridad Social	3.926,86	0,00	3.926,86	0,00	3.926,86	0,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2015	**30.1501.20000**	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	2.708,55	0,00	2.708,55	0,00	2.708,55	0,00
2015	**30.1501.41002**	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Gerencia Municipal de Urbanismo	414.768,55	0,00	414.768,55	0,00	414.768,55	0,00
2015	**30.1501.74002**	URBANISMO.Servicios generales de urbanismo y arquitectura.I.M.S. S.A. Pabellón Andrés Torrejón	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00	1.000.000,00	500.000,00
2015	**30.1512.16000**	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Seguridad Social	1.854,18	0,00	1.854,18	0,00	1.854,18	0,00
2015	**30.1512.61905**	URBANISMO.Planificación y Gestión Urbanistica.Pistas Polideportivo Andrés Torrejón	66.701,84	0,00	66.701,84	0,00	66.701,84	0,00
2015	**31.1711.16000**	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Seguridad Social	12.157,86	0,00	12.157,86	0,00	12.157,86	0,00
2015	**31.1711.21000**	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Infraestructuras y bienes naturales	61.745,20	0,00	61.745,20	0,00	61.745,20	0,00
2015	**31.1711.22199**	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Otros suministros	43.004,61	0,00	43.004,61	0,00	43.004,61	0,00
2015	**31.1711.22716**	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Mantenimiento de zonas verdes	2.206.790,60	0,00	2.206.790,60	0,00	2.206.790,60	0,00
2015	**31.1711.22722**	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Mantenimiento y conservación fuentes ornamentales	25.550,00	0,00	25.550,00	0,00	25.550,00	0,00
2015	**31.1711.22799**	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.359,50	0,00	2.359,50	0,00	2.359,50	0,00
2015	**31.1711.48001**	MEDIO AMBIENTE.Parques y Jardines.Convenio colaboración con Asociación Afandem	92.356,00	0,00	92.356,00	0,00	92.356,00	0,00
2015	**31.1721.16000**	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Seguridad Social	7.759,54	0,00	7.759,54	0,00	7.759,54	0,00
2015	**31.1721.22602**	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Publicidad y propaganda	336,02	0,00	336,02	0,00	336,02	0,00
2015	**31.1721.48905**	MEDIO AMBIENTE.Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas..Otras transferencias	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00
2015	**31.1722.16000**	MEDIO AMBIENTE.Educación ambiental.Seguridad Social	2.794,81	0,00	2.794,81	0,00	2.794,81	0,00
2015	**32.1623.16000**	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Seguridad Social	25.733,53	0,00	25.733,53	0,00	25.733,53	0,00
2015	**32.1623.22502**	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Tributos de las Entidades locales	191.489,25	0,00	191.489,25	0,00	191.489,25	0,00
2015	**32.1623.22726**	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Mantenimiento, limpieza y suministro de repuestos de contenedores	12.590,70	0,00	12.590,70	0,00	12.590,70	0,00
2015	**32.1623.22737**	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Servicio de explotación del CIRE y Punto Limpio	41.305,00	0,00	41.305,00	0,00	41.305,00	0,00
2015	**32.1623.62313**	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Tratamiento de residuos..Contenedores	3.015,32	0,00	3.015,32	0,00	3.015,32	0,00
2015	**32.1631.16000**	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Seguridad Social	1.322,18	0,00	1.322,18	0,00	1.322,18	0,00
2015	**32.1631.22104**	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Vestuario	1.069,00	0,00	1.069,00	0,00	1.069,00	0,00
2015	**32.1631.22199**	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Otros suministros	75,38	0,00	75,38	0,00	75,38	0,00
2015	**32.1631.22700**	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Limpieza y Aseo	5.946.491,63	0,00	5.946.491,63	0,00	5.946.491,63	0,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2015	**32.1631.22739**	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Servicio de limpieza viaria en la zona del PAU	102.063,96	0,00	102.063,96	0,00	102.063,96	0,00
2015	**32.1631.22750**	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.Control de Calidad	17.351,69	0,00	17.351,69	0,00	17.351,69	0,00
2015	**32.1632.16000**	LIMPIEZA VIARIA Y GESTION DE RESIDUOS.Servicios Generales de Limpieza.Seguridad Social	3.593,23	0,00	3.593,23	0,00	3.593,23	0,00
2015	**33.1532.16000**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Pavimentación de vías públicas.Seguridad Social	4.580,09	0,00	4.580,09	0,00	4.580,09	0,00
2015	**33.1532.22750**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Pavimentación de vías públicas.Control de Calidad	16.668,45	0,00	16.668,45	0,00	16.668,45	0,00
2015	**33.1532.22799**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Pavimentación de vías públicas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.058.716,85	0,00	1.058.716,85	0,00	1.058.716,85	0,00
2015	**33.1532.47901**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Pavimentación de vías públicas.Conservación de polígonos	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	188.138,03	11.861,97
2015	**33.1532.61900**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Pavimentación de vías públicas.Reposición de infraestructuras	21.142,75	0,00	21.142,75	0,00	21.142,75	0,00
2015	**33.1611.16000**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Sistemas de saneamiento y red de riego.Seguridad Social	4.174,23	0,00	4.174,23	0,00	4.174,23	0,00
2015	**33.1651.16000**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Alumbrado Público.Seguridad Social	4.327,20	0,00	4.327,20	0,00	4.327,20	0,00
2015	**33.1651.22100**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Alumbrado Público.Energía eléctrica	726.624,36	0,00	726.624,36	0,00	726.624,36	0,00
2015	**33.1651.22799**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Alumbrado Público.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	192.944,64	0,00	192.944,64	0,00	192.944,64	0,00
2015	**33.3244.16000**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Limpieza de Colegios Públicos.Seguridad Social	10.225,32	0,00	10.225,32	0,00	10.225,32	0,00
2015	**33.3244.22700**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Limpieza de Colegios Públicos.Limpieza y Aseo	1.446.168,38	0,00	1.446.168,38	0,00	1.446.168,38	0,00
2015	**33.3244.22750**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Limpieza de Colegios Públicos.Control de Calidad	10.329,89	0,00	10.329,89	0,00	10.329,89	0,00
2015	**33.9202.16000**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Seguridad Social	26.596,06	0,00	26.596,06	0,00	26.596,06	0,00
2015	**33.9202.21300**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	484,93	0,00	484,93	0,00	484,93	0,00
2015	**33.9202.21400**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Elementos de transporte	61.737,36	0,00	61.737,36	0,00	61.737,36	0,00
2015	**33.9202.22101**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Agua	1.343.415,39	0,00	1.343.415,39	0,00	1.343.415,39	0,00
2015	**33.9202.22103**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Combustibles y carburantes	42.477,26	0,00	42.477,26	0,00	42.477,26	0,00
2015	**33.9202.22199**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Otros suministros	4.534,96	0,00	4.534,96	0,00	4.534,96	0,00
2015	**33.9202.22799**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Servicios Generales.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	7.965,24	0,00	7.965,24	0,00	7.965,24	0,00
2015	**33.9228.16000**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Seguridad Social	10.581,90	0,00	10.581,90	0,00	10.581,90	0,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2015	**33.9228.22100**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Energía eléctrica	1.145.640,22	0,00	1.145.640,22	0,00	1.145.640,22	0,00
2015	**33.9228.22101**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Agua	323.260,74	0,00	323.260,74	0,00	323.260,74	0,00
2015	**33.9228.22102**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Gas	340.712,41	0,00	340.712,41	0,00	340.712,41	0,00
2015	**33.9228.22103**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Combustibles y carburantes	25.317,65	0,00	25.317,65	0,00	25.317,65	0,00
2015	**33.9228.22700**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Limpieza y Aseo	1.227.471,08	0,00	1.227.471,08	0,00	1.227.471,08	0,00
2015	**33.9228.22750**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Control de Calidad	27.438,52	0,00	27.438,52	0,00	27.438,52	0,00
2015	**33.9228.22799**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	935.250,43	0,00	935.250,43	0,00	935.250,43	0,00
2015	**33.9228.62300**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.962,98	0,00	1.962,98	0,00	1.962,98	0,00
2015	**33.9228.63202**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Remodelación de edificios	22.387,82	0,00	22.387,82	0,00	22.387,82	0,00
2015	**33.9228.63203**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Rehabilitación y reparación en infraestructuras en edificios municipales	19.629,52	0,00	19.629,52	0,00	19.629,52	0,00
2015	**33.9262.16000**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Seguridad Social	5.089,28	0,00	5.089,28	0,00	5.089,28	0,00
2015	**33.9262.22002**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Material, informático no inventariable	5.251,65	0,00	5.251,65	0,00	5.251,65	0,00
2015	**33.9262.22799**	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.Infraestructuras para las nuevas tecnologías.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	72.410,54	0,00	72.410,54	0,00	72.410,54	0,00
2015	**35.4411.16000**	MOVILIDAD Y PATRIMONIO.Transporte colectivo urbano de viajeros..Seguridad Social	885,55	0,00	885,55	0,00	885,55	0,00
2015	**35.9331.16000**	MOVILIDAD Y PATRIMONIO.Patrimonio.SeguridadSocial	3.186,80	0,00	3.186,80	0,00	3.186,80	0,00
2015	**35.9331.22500**	MOVILIDAD Y PATRIMONIO.Patrimonio.Tributosestatales	60,00	0,00	60,00	0,00	60,00	0,00
2015	**35.9331.22604**	MOVILIDAD Y PATRIMONIO.Patrimonio.Jurídicos, contenciosos	6.028,94	0,00	6.028,94	0,00	6.028,94	0,00
2015	**35.9331.22605**	MOVILIDAD Y PATRIMONIO.Patrimonio.Gastos de comunidad de propietarios	12.424,94	0,00	12.424,94	0,00	12.424,94	0,00
		TOTAL	43.788.389,32	-597.471,92	43.190.917,40	0,00	36.447.536,56	6.743.380,84

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2. EJERCICIOS CERRADOS
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.2 EJERCICIOS CERRADOS

2) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1990	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	55.607,64	0,00	0,00	0,00	0,00	55.607,64
1990	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	169,48	0,00	0,00	0,00	0,00	169,48
1990	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	1.423,29	0,00	0,00	0,00	0,00	1.423,29
1990	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	24.247,85	0,00	0,00	0,00	0,00	24.247,85
1990	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	2.238,97	0,00	0,00	0,00	0,00	2.238,97
1990	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	2.029,95	0,00	0,00	0,00	0,00	2.029,95
1990	**33903**	Tasa ocupación de terrenos uso público con soportes publicitarios	12.861,62	0,00	0,00	0,00	0,00	12.861,62
1991	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	43.530,72	0,00	0,00	0,00	0,00	43.530,72
1991	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	45.195,83	0,00	0,00	0,00	0,00	45.195,83
1991	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	15.244,18	0,00	0,00	0,00	0,00	15.244,18
1991	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	3.122,62	0,00	0,00	0,00	0,00	3.122,62
1991	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	2.629,10	0,00	0,00	0,00	0,00	2.629,10
1991	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	1.683,13	0,00	0,00	0,00	0,00	1.683,13
1991	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	8.361,54	0,00	0,00	0,00	0,00	8.361,54
1991	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	16.104,14	0,00	0,00	0,00	0,00	16.104,14
1991	**33903**	Tasa ocupación de terrenos uso público con soportes publicitarios	13.402,55	0,00	0,00	0,00	0,00	13.402,55
1991	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	27,41	0,00	0,00	0,00	0,00	27,41
1992	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	67.215,27	0,00	0,00	0,00	0,00	67.215,27
1992	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	92.848,86	0,00	0,00	0,00	0,00	92.848,86
1992	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	37.399,55	0,00	0,00	0,00	0,00	37.399,55
1992	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	125.988,05	0,00	0,00	0,00	0,00	125.988,05
1992	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	18.190,08	0,00	0,00	0,00	0,00	18.190,08
1992	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	8.341,34	0,00	0,00	0,00	0,00	8.341,34
1992	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	3.164,93	0,00	0,00	0,00	0,00	3.164,93
1992	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	3.500,97	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,97
1992	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	18.240,54	0,00	0,00	0,00	0,00	18.240,54
1992	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	1.256,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1.256,40
1992	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	473,30	0,00	0,00	0,00	0,00	473,30
1992	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	12.044,28	0,00	0,00	0,00	0,00	12.044,28
1992	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	1.690,62	0,00	0,00	0,00	0,00	1.690,62
1993	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	108.330,48	0,00	0,00	0,00	0,00	108.330,48

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1993	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	109.924,33	0,00	0,00	0,00	0,00	109.924,33
1993	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	84.043,84	0,00	0,00	0,00	0,00	84.043,84
1993	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	372.737,38	0,00	0,00	0,00	0,00	372.737,38
1993	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	257.846,57	0,00	0,00	0,00	0,00	257.846,57
1993	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	5.076,12	0,00	0,00	0,00	0,00	5.076,12
1993	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	25.092,36	0,00	0,00	0,00	0,00	25.092,36
1993	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	3.832,63	0,00	0,00	0,00	0,00	3.832,63
1993	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	21.142,01	0,00	0,00	0,00	0,00	21.142,01
1993	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	6.638,09	0,00	0,00	0,00	0,00	6.638,09
1993	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	45.101,55	0,00	0,00	0,00	0,00	45.101,55
1993	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	3.115,96	0,00	0,00	0,00	0,00	3.115,96
1993	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	1.181,66	0,00	0,00	0,00	0,00	1.181,66
1993	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	8.987,82	0,00	0,00	0,00	0,00	8.987,82
1993	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	23.092,44	0,00	0,00	0,00	0,00	23.092,44
1993	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	1.021,44	0,00	0,00	0,00	0,00	1.021,44
1993	**38902**	Obras o Instalaciones a cargo de particulares	1.420,15	0,00	0,00	0,00	0,00	1.420,15
1993	**39904**	Publicidad recogida selectiva	5.584,91	0,00	0,00	0,00	0,00	5.584,91
1994	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	110.174,80	0,00	0,00	0,00	0,00	110.174,80
1994	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	194.614,32	0,00	0,00	0,00	0,00	194.614,32
1994	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	328.532,62	0,00	0,00	0,00	0,00	328.532,62
1994	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	234.655,49	0,00	0,00	0,00	0,00	234.655,49
1994	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	4.630,94	0,00	0,00	0,00	0,00	4.630,94
1994	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	5.166,32	0,00	0,00	0,00	0,00	5.166,32
1994	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	4.784,70	0,00	0,00	0,00	0,00	4.784,70
1994	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	24.574,50	0,00	0,00	0,00	0,00	24.574,50
1994	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	5.986,90	0,00	0,00	0,00	0,00	5.986,90
1994	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	12.494,27	0,00	0,00	0,00	0,00	12.494,27
1994	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	486,84	0,00	0,00	0,00	0,00	486,84
1994	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	188,78	0,00	0,00	0,00	0,00	188,78
1994	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	2.620,73	0,00	0,00	0,00	0,00	2.620,73
1994	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	2.678,07	0,00	0,00	0,00	0,00	2.678,07
1994	**38902**	Obras o Instalaciones a cargo de particulares	3.147,93	0,00	0,00	0,00	0,00	3.147,93
1995	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	376.671,71	0,00	0,00	0,00	0,00	376.671,71
1995	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	596.080,89	0,00	0,00	0,00	0,00	596.080,89
1995	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	357.510,06	0,00	0,00	0,00	0,00	357.510,06
1995	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	84.861,60	0,00	0,00	0,00	0,00	84.861,60
1995	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	9.113,32	0,00	0,00	0,00	0,00	9.113,32
1995	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	57.313,02	0,00	0,00	0,00	0,00	57.313,02
1995	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	2.622,26	0,00	0,00	0,00	0,00	2.622,26

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1995	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	18.108,27	0,00	0,00	0,00	0,00	18.108,27
1995	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	3.702,27	0,00	0,00	0,00	0,00	3.702,27
1995	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	22.968,75	0,00	0,00	0,00	0,00	22.968,75
1995	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	643,35	0,00	0,00	0,00	0,00	643,35
1995	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	26.361,86	0,00	0,00	0,00	0,00	26.361,86
1995	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	18.388,31	0,00	0,00	0,00	0,00	18.388,31
1995	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	4.587,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4.587,50
1995	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	1.363,73	0,00	0,00	0,00	0,00	1.363,73
1995	**38902**	Obras o Instalaciones a cargo de particulares	7.939,77	0,00	0,00	0,00	0,00	7.939,77
1996	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	183.141,48	0,00	0,00	0,00	0,00	183.141,48
1996	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	139.561,50	0,00	0,00	0,00	0,00	139.561,50
1996	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	221.480,03	0,00	0,00	0,00	0,00	221.480,03
1996	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	232.877,87	0,00	0,00	0,00	0,00	232.877,87
1996	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	226.551,80	0,00	0,00	0,00	0,00	226.551,80
1996	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	3.613,02	0,00	0,00	0,00	0,00	3.613,02
1996	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	59.347,67	0,00	0,00	0,00	0,00	59.347,67
1996	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	5.815,26	0,00	0,00	0,00	0,00	5.815,26
1996	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	6.330,80	0,00	0,00	0,00	0,00	6.330,80
1996	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	4.385,91	0,00	0,00	0,00	0,00	4.385,91
1996	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	16.383,54	0,00	0,00	0,00	0,00	16.383,54
1996	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	3.065,91	0,00	0,00	0,00	0,00	3.065,91
1996	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	6.319,68	0,00	0,00	0,00	0,00	6.319,68
1996	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	1.170,96	0,00	0,00	0,00	0,00	1.170,96
1996	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	1.415,36	0,00	0,00	0,00	0,00	1.415,36
1996	**38902**	Obras o Instalaciones a cargo de particulares	10.418,70	0,00	0,00	0,00	0,00	10.418,70
1996	**39190**	Otras multas y sanciones	15.186,79	0,00	0,00	0,00	0,00	15.186,79
1996	**39300**	Intereses de demora	9.324,12	0,00	0,00	0,00	0,00	9.324,12
1996	**39904**	Publicidad recogida selectiva	45.029,93	0,00	0,00	0,00	0,00	45.029,93
1996	**42190**	De otros Organismos Autónomos y Agencias	133.771,77	0,00	0,00	0,00	0,00	133.771,77
1996	**45060**	Otras transferencias corrientes convenios con la Comunidad Autónoma	69.246,91	0,00	0,00	0,00	0,00	69.246,91
1996	**75000**	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	4.985,92	0,00	0,00	0,00	0,00	4.985,92
1996	**75030**	Transferencias capital convenio Comunidad Autónoma en materia de Educación	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20
1997	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	166.383,90	0,00	0,00	0,00	0,00	166.383,90
1997	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	152.456,32	0,00	0,00	0,00	0,00	152.456,32
1997	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	196.305,47	0,00	0,00	0,00	0,00	196.305,47
1997	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	130.053,81	0,00	0,00	0,00	0,00	130.053,81

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1997	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	205.553,13	0,00	0,00	0,00	0,00	205.553,13
1997	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	6.391,32	0,00	0,00	0,00	0,00	6.391,32
1997	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	111.713,51	0,00	0,00	0,00	0,00	111.713,51
1997	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	5.746,95	0,00	0,00	0,00	0,00	5.746,95
1997	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	3.204,89	0,00	0,00	0,00	0,00	3.204,89
1997	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	387,25	0,00	0,00	0,00	0,00	387,25
1997	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	2.499,04	0,00	0,00	0,00	0,00	2.499,04
1997	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	5.598,66	0,00	0,00	0,00	0,00	5.598,66
1997	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	1.625,55	0,00	0,00	0,00	0,00	1.625,55
1997	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	805,34	0,00	0,00	0,00	0,00	805,34
1997	**38902**	Obras o Instalaciones a cargo de particulares	9.742,63	0,00	0,00	0,00	0,00	9.742,63
1997	**39190**	Otras multas y sanciones	56.689,21	0,00	0,00	0,00	0,00	56.689,21
1997	**39300**	Intereses de demora	41.432,68	0,00	0,00	0,00	0,00	41.432,68
1997	**39900**	Otros ingresos varios	1,91	0,00	0,00	0,00	0,00	1,91
1997	**75000**	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	60.871,79	0,00	0,00	0,00	0,00	60.871,79
1998	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	60.425,40	0,00	0,00	0,00	1.341,25	59.084,15
1998	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	130.601,07	0,00	0,00	0,00	392,27	130.208,80
1998	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	239.418,96	0,00	0,00	0,00	303,51	239.115,45
1998	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	157.481,70	0,00	0,00	0,00	0,00	157.481,70
1998	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	27.767,76	0,00	0,00	0,00	0,00	27.767,76
1998	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	7.541,15	0,00	0,00	0,00	0,00	7.541,15
1998	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	162.533,58	0,00	0,00	0,00	0,00	162.533,58
1998	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	5.475,36	0,00	0,00	0,00	0,00	5.475,36
1998	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	6.858,59	0,00	0,00	0,00	0,00	6.858,59
1998	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	3.933,64	0,00	0,00	0,00	0,00	3.933,64
1998	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	536,16	0,00	0,00	0,00	0,00	536,16
1998	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	1.216,92	0,00	0,00	0,00	0,00	1.216,92
1998	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	1.940,35	0,00	0,00	0,00	0,00	1.940,35
1998	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	17.879,45	0,00	0,00	0,00	0,00	17.879,45
1998	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	55,08	0,00	0,00	0,00	0,00	55,08
1998	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	28.809,80	0,00	0,00	0,00	0,00	28.809,80
1998	**38902**	Obras o Instalaciones a cargo de particulares	1.700,49	0,00	0,00	0,00	0,00	1.700,49
1998	**39190**	Otras multas y sanciones	27.700,68	0,00	0,00	0,00	0,00	27.700,68
1998	**39211**	Recargo de apremio	12.865,92	0,00	0,00	0,00	0,00	12.865,92
1998	**39300**	Intereses de demora	21.466,87	0,00	0,00	0,00	75,34	21.391,53
1998	**42190**	De otros Organismos Autónomos y Agencias	141.787,92	0,00	0,00	0,00	0,00	141.787,92

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1998	**45002**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	290.913,58	0,00	0,00	0,00	0,00	290.913,58
1998	**45060**	Otras transferencias corrientes convenios con la Comunidad Autónoma	3.786,38	0,00	0,00	0,00	0,00	3.786,38
1998	**75000**	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	13,20	0,00	0,00	0,00	0,00	13,20
1999	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	15.300,14	0,00	274,24	0,00	1.260,98	13.764,92
1999	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	83,95	0,00	0,00	0,00	0,00	83,95
1999	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	56.340,58	0,00	0,00	0,00	0,00	56.340,58
1999	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	212.072,08	0,00	220,17	0,00	861,71	210.990,20
1999	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	232.448,04	0,00	0,00	0,00	0,00	232.448,04
1999	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	4.145,28	0,00	0,00	0,00	0,00	4.145,28
1999	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	115.565,29	0,00	0,00	0,00	0,00	115.565,29
1999	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	2.060,70	0,00	0,00	0,00	0,00	2.060,70
1999	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	2.466,12	0,00	0,00	0,00	0,00	2.466,12
1999	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	6.775,81	0,00	0,00	0,00	0,00	6.775,81
1999	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	7,48	0,00	0,00	0,00	0,00	7,48
1999	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	9.883,13	0,00	0,00	0,00	146,07	9.737,06
1999	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	1.047,51	0,00	0,00	0,00	0,00	1.047,51
1999	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	11.696,40	0,00	0,00	0,00	0,00	11.696,40
1999	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	125,92	0,00	0,00	0,00	0,00	125,92
1999	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	1.115,99	0,00	0,00	0,00	0,00	1.115,99
1999	**34103**	Servicio teleasistencia	691,44	0,00	0,00	0,00	0,00	691,44
1999	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	2.055,48	0,00	0,00	0,00	0,00	2.055,48
1999	**38902**	Obras o Instalaciones a cargo de particulares	946,56	0,00	0,00	0,00	0,00	946,56
1999	**39190**	Otras multas y sanciones	25.960,91	0,00	0,00	0,00	0,00	25.960,91
1999	**39211**	Recargo de apremio	11.043,97	0,00	0,00	0,00	0,00	11.043,97
1999	**39300**	Intereses de demora	8.583,37	0,00	0,00	0,00	0,00	8.583,37
1999	**75000**	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23
1999	**75030**	Transferencias capital convenio Comunidad Autónoma en materia de Educación	237.879,74	0,00	0,00	0,00	0,00	237.879,74
2000	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	202,25	0,00	0,00	0,00	0,00	202,25
2000	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	98.943,85	0,00	507,69	0,00	2.475,00	95.961,16
2000	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	17.731,95	0,00	0,00	0,00	0,00	17.731,95
2000	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	47.104,74	0,00	0,00	0,00	824,42	46.280,32
2000	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	8.367,38	0,00	0,00	0,00	0,00	8.367,38
2000	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	2.747,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.747,00
2000	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	8.001,66	0,00	0,00	0,00	0,00	8.001,66
2000	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	1.814,33	0,00	0,00	0,00	0,00	1.814,33
2000	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	3.055,86	0,00	0,00	0,00	0,00	3.055,86

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2000	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	6.552,65	0,00	0,00	0,00	0,00	6.552,65
2000	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	36,06	0,00	0,00	0,00	0,00	36,06
2000	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	17.538,57	0,00	0,00	0,00	56,76	17.481,81
2000	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	4.732,48	0,00	0,00	0,00	0,00	4.732,48
2000	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	122,48	0,00	0,00	0,00	0,00	122,48
2000	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	434,10	0,00	0,00	0,00	0,00	434,10
2000	**34103**	Servicio teleasistencia	219,65	0,00	0,00	0,00	0,00	219,65
2000	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	2.073,25	0,00	0,00	0,00	0,00	2.073,25
2000	**39190**	Otras multas y sanciones	14.414,29	0,00	0,00	0,00	0,00	14.414,29
2000	**39300**	Intereses de demora	3.890,07	0,00	0,00	0,00	0,00	3.890,07
2000	**55000**	Concesiones administrativas con contraprestación periódica	2.704,55	0,00	0,00	0,00	0,00	2.704,55
2000	**75030**	Transferencias capital convenio Comunidad Autónoma en materia de Educación	108.182,18	0,00	0,00	0,00	0,00	108.182,18
2001	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	72.504,48	0,00	293,34	0,00	4.257,13	67.954,01
2001	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	112.873,79	0,00	281,86	0,00	4.023,95	108.567,98
2001	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	13.706,35	0,00	0,00	0,00	0,00	13.706,35
2001	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	228.631,28	0,00	0,00	0,00	107,37	228.523,91
2001	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	11.935,23	0,00	0,00	0,00	0,00	11.935,23
2001	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	1.465,81	0,00	0,00	0,00	0,00	1.465,81
2001	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	4.123,07	0,00	0,00	0,00	0,00	4.123,07
2001	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	1.909,61	0,00	0,00	0,00	0,00	1.909,61
2001	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	8.174,21	0,00	0,00	0,00	0,00	8.174,21
2001	**33200**	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	157.613,76	0,00	0,00	0,00	0,00	157.613,76
2001	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	84,14	0,00	0,00	0,00	0,00	84,14
2001	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	5.817,09	0,00	0,00	0,00	54,54	5.762,55
2001	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	409,43	0,00	0,00	0,00	0,00	409,43
2001	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	384,35	0,00	0,00	0,00	0,00	384,35
2001	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	132,22	0,00	0,00	0,00	0,00	132,22
2001	**39190**	Otras multas y sanciones	5.184,42	0,00	0,00	0,00	0,00	5.184,42
2001	**39211**	Recargo de apremio	676,93	0,00	0,00	0,00	0,00	676,93
2001	**39300**	Intereses de demora	2.801,82	0,00	0,00	0,00	49,05	2.752,77
2001	**39904**	Publicidad recogida selectiva	1.066,84	0,00	0,00	0,00	0,00	1.066,84
2001	**45030**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	106.995,34	0,00	0,00	0,00	0,00	106.995,34
2001	**55000**	Concesiones administrativas con contraprestación periódica	12.020,24	0,00	0,00	0,00	0,00	12.020,24
2001	**75000**	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
2001	**91300**	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03
2002	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	320,20	0,00	0,00	0,00	0,00	320,20

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2002	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	19.313,03	0,00	401,27	0,00	2.290,90	16.620,86
2002	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	758.493,92	0,00	10.142,04	0,00	2.553,73	745.798,15
2002	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	4.344,63	0,00	0,00	0,00	20,32	4.324,31
2002	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	310.087,35	0,00	0,00	0,00	1.867,51	308.219,84
2002	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	455,66	0,00	0,00	0,00	0,00	455,66
2002	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	1.263,93	0,00	0,00	0,00	0,00	1.263,93
2002	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	10.302,27	0,00	0,00	0,00	0,00	10.302,27
2002	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	2.914,27	0,00	0,00	0,00	8,91	2.905,36
2002	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	176,95	0,00	0,00	0,00	0,00	176,95
2002	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	9.168,70	0,00	0,00	0,00	0,00	9.168,70
2002	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	36,06	0,00	0,00	0,00	0,00	36,06
2002	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	12.633,41	0,00	0,00	0,00	0,00	12.633,41
2002	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	216,49	0,00	0,00	0,00	0,00	216,49
2002	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	224,54	0,00	0,00	0,00	0,00	224,54
2002	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	744,04	0,00	0,00	0,00	0,00	744,04
2002	**33904**	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	32.564,65	0,00	0,00	0,00	0,00	32.564,65
2002	**39190**	Otras multas y sanciones	1.560,60	0,00	0,00	0,00	0,00	1.560,60
2002	**39211**	Recargo de apremio	54,40	0,00	0,00	0,00	0,00	54,40
2002	**39300**	Intereses de demora	1.620,59	0,00	0,00	0,00	0,00	1.620,59
2002	**39900**	Otros ingresos varios	11,46	0,00	0,00	0,00	0,00	11,46
2002	**39904**	Publicidad recogida selectiva	578,38	0,00	0,00	0,00	0,00	578,38
2002	**45060**	Otras transferencias corrientes convenios con la Comunidad Autónoma	10.189,65	0,00	0,00	0,00	0,00	10.189,65
2002	**75000**	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	1,13	0,00	0,00	0,00	0,00	1,13
2003	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	1.676,41	0,00	10,50	11,16	0,00	1.654,75
2003	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	148.591,57	0,00	439,60	0,00	1.814,04	146.337,93
2003	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	104.450,11	0,00	777,61	0,00	5.230,69	98.441,81
2003	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	7.583,67	0,00	0,00	0,00	257,88	7.325,79
2003	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	3.423,70	0,00	0,00	0,00	921,33	2.502,37
2003	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	75.465,71	0,00	0,00	0,00	0,00	75.465,71
2003	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	1.514,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1.514,10
2003	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	64.394,40	0,00	0,00	0,00	0,00	64.394,40
2003	**32600**	Tasa por retirada de vehículos	55.552,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.552,00
2003	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	1.393,67	0,00	0,00	0,00	0,00	1.393,67
2003	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	10.217,17	0,00	0,00	0,00	0,00	10.217,17
2003	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	8.190,02	0,00	0,00	0,00	25,47	8.164,55
2003	**33200**	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	5.007,19	0,00	0,00	0,00	0,00	5.007,19
2003	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	36,06	0,00	0,00	0,00	0,00	36,06
2003	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	12.527,11	0,00	0,00	0,00	0,00	12.527,11

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2003	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	374,10	0,00	0,00	0,00	0,00	374,10
2003	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	5.335,92	0,00	0,00	0,00	0,00	5.335,92
2003	**33904**	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	4.977,12	0,00	0,00	0,00	0,00	4.977,12
2003	**34102**	Servicios de sanidad y atención a animales abandonados	78,13	0,00	0,00	0,00	0,00	78,13
2003	**39190**	Otras multas y sanciones	21.481,42	0,00	0,00	0,00	108,30	21.373,12
2003	**39211**	Recargo de apremio	288,27	0,00	0,00	0,00	0,00	288,27
2003	**39300**	Intereses de demora	773,13	0,00	0,00	0,00	26,69	746,44
2003	**83001**	Anticipos Reintegrables	81.136,50	0,00	0,00	0,00	0,00	81.136,50
2004	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	642,21	0,00	6,02	0,00	0,00	636,19
2004	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	7.128,75	0,00	59,38	0,00	2.401,77	4.667,60
2004	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.208.850,37	0,00	1.217,41	0,00	4.916,41	1.202.716,55
2004	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	13.874,00	0,00	0,00	0,00	48,16	13.825,84
2004	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	41.712,92	0,00	0,00	0,00	0,00	41.712,92
2004	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	36.577,95	0,00	0,00	0,00	0,00	36.577,95
2004	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	504,70	0,00	0,00	0,00	0,00	504,70
2004	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	11.607,45	0,00	0,00	0,00	0,00	11.607,45
2004	**32600**	Tasa por retirada de vehículos	47.877,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.877,00
2004	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	3.017,42	0,00	0,00	0,00	0,00	3.017,42
2004	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	313,51	0,00	0,00	0,00	0,00	313,51
2004	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	7.970,23	0,00	0,00	0,00	32,73	7.937,50
2004	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	60,10	0,00	0,00	0,00	0,00	60,10
2004	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	9.351,25	0,00	0,00	0,00	0,00	9.351,25
2004	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	580,28	0,00	0,00	0,00	0,00	580,28
2004	**33904**	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	1.191,93	0,00	0,00	0,00	0,00	1.191,93
2004	**39190**	Otras multas y sanciones	11.951,37	0,00	0,00	0,00	402,37	11.549,00
2004	**39211**	Recargo de apremio	803,61	0,00	0,00	0,00	0,00	803,61
2004	**39300**	Intereses de demora	2.117,90	0,00	0,00	0,00	8,33	2.109,57
2004	**79100**	Fondos Feder	40.448,31	0,00	0,00	0,00	0,00	40.448,31
2004	**91300**	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público	23.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.100,00
2005	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	212,40	0,00	45,88	0,00	0,00	166,52
2005	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	126.199,20	0,00	155,57	0,00	4.083,86	121.959,77
2005	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	811.671,13	0,00	8.946,72	368,09	26.904,37	775.451,95
2005	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	31.397,38	0,00	0,00	0,00	550,27	30.847,11
2005	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	71.709,25	0,00	0,00	0,00	0,00	71.709,25
2005	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	15.117,08	0,00	0,00	0,00	0,00	15.117,08
2005	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	4.924,93	0,00	0,00	0,00	0,00	4.924,93
2005	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	10.064,87	0,00	0,00	0,00	0,00	10.064,87
2005	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	6.004,82	0,00	0,00	0,00	0,00	6.004,82
2005	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	3.166,39	0,00	0,00	0,00	0,00	3.166,39

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2005	**32904**	Utilización de instalaciones municipales para celebración matrimonios	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
2005	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	24.681,28	0,00	717,81	0,00	683,12	23.280,35
2005	**33200**	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	95.481,31	0,00	0,00	0,00	0,00	95.481,31
2005	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	98,86	0,00	0,00	0,00	0,00	98,86
2005	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	801,24	0,00	0,00	0,00	0,00	801,24
2005	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	705,16	0,00	0,00	0,00	0,00	705,16
2005	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	2.695,30	0,00	0,00	0,00	0,00	2.695,30
2005	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	690,03	0,00	0,00	0,00	0,00	690,03
2005	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	1.246,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1.246,30
2005	**34102**	Servicios de sanidad y atención a animales abandonados	61.884,92	0,00	0,00	0,00	0,00	61.884,92
2005	**34103**	Servicio teleasistencia	81,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81,00
2005	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	439,70	0,00	0,00	0,00	0,00	439,70
2005	**39190**	Otras multas y sanciones	6.324,69	0,00	0,00	0,00	568,81	5.755,88
2005	**39211**	Recargo de apremio	407,02	0,00	0,00	0,00	0,00	407,02
2005	**39300**	Intereses de demora	2.564,83	0,00	0,00	0,00	68,52	2.496,31
2005	**75000**	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	102.971,64	0,00	0,00	0,00	0,00	102.971,64
2005	**91300**	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público	6.587,06	0,00	0,00	0,00	0,00	6.587,06
2006	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	2.419,43	0,00	15,06	0,00	0,00	2.404,37
2006	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	362.105,70	0,00	975,00	0,00	9.827,88	351.302,82
2006	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	683.170,67	0,00	7.764,78	252,82	25.583,07	649.570,00
2006	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	70.360,09	6,21	122,96	0,00	1.124,71	69.118,63
2006	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	46.461,69	0,00	0,00	0,00	4,54	46.457,15
2006	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	865.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	865.650,00
2006	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	53.042,57	0,00	0,00	0,00	0,00	53.042,57
2006	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	344.641,63	0,00	0,00	0,00	0,00	344.641,63
2006	**32600**	Tasa por retirada de vehículos	77.304,84	0,00	0,00	0,00	0,00	77.304,84
2006	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	13.573,14	0,00	0,00	0,00	158,31	13.414,83
2006	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	9.083,51	0,00	0,00	0,00	118,21	8.965,30
2006	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	40.938,29	0,00	741,39	0,00	856,04	39.340,86
2006	**33200**	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	182.053,53	0,00	0,00	0,00	0,00	182.053,53
2006	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	6.541,31	0,00	0,00	0,00	0,00	6.541,31
2006	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	38.623,03	0,00	349,20	0,00	0,00	38.273,83
2006	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	938,14	0,00	0,00	0,00	0,00	938,14
2006	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	5.873,57	0,00	0,00	0,00	46,05	5.827,52
2006	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	17.009,51	0,00	0,00	0,00	34,93	16.974,58
2006	**33904**	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	1.409,41	0,00	0,00	0,00	0,00	1.409,41

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2006	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	1.617,87	0,00	0,00	0,00	0,00	1.617,87
2006	**34103**	Servicio teleasistencia	27,89	0,00	0,00	0,00	0,00	27,89
2006	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	577,99	0,00	0,00	0,00	0,00	577,99
2006	**39100**	Multas por infracciones urbanísticas	3.377,53	0,00	43,04	0,00	0,00	3.334,49
2006	**39190**	Otras multas y sanciones	7.079,73	3,13	0,00	2.266,13	1.627,85	3.188,88
2006	**39211**	Recargo de apremio	405,99	0,00	0,00	0,00	0,00	405,99
2006	**39300**	Intereses de demora	6.337,66	0,72	14,66	0,00	92,67	6.231,05
2006	**45002**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
2007	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	1.185,71	0,00	32,91	0,00	0,00	1.152,80
2007	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	458.057,43	0,00	2.527,51	501,51	37.871,43	417.156,98
2007	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.139.399,08	0,00	9.032,40	0,00	50.061,03	1.080.305,65
2007	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	67.072,39	0,00	0,00	0,00	1.418,15	65.654,24
2007	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	240.552,54	0,00	0,00	0,00	0,00	240.552,54
2007	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	37.791,30	0,00	0,00	0,00	0,00	37.791,30
2007	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	2.887.941,54	0,00	0,00	0,00	0,00	2.887.941,54
2007	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	12.201,22	0,00	0,00	0,00	0,00	12.201,22
2007	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	21.888,89	0,00	0,00	0,00	361,37	21.527,52
2007	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	205.925,82	0,00	0,00	0,00	0,00	205.925,82
2007	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	36.349,69	0,00	771,00	0,00	1.051,55	34.527,14
2007	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	227,87	0,00	0,00	0,00	0,00	227,87
2007	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	65.317,85	0,00	363,12	0,00	544,68	64.410,05
2007	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	511,78	0,00	0,00	0,00	0,00	511,78
2007	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	287,44	0,00	0,00	0,00	0,00	287,44
2007	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	1.612,59	0,00	0,00	0,00	66,00	1.546,59
2007	**33904**	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	2.082,49	0,00	0,00	0,00	1.421,10	661,39
2007	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	329,69	0,00	0,00	0,00	0,00	329,69
2007	**34103**	Servicio teleasistencia	195,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195,00
2007	**38901**	Reintegros de anuncios a cargo de particulares	577,08	0,00	0,00	0,00	0,00	577,08
2007	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	698.342,70	0,00	0,00	0,00	150,00	698.192,70
2007	**39190**	Otras multas y sanciones	35.810,34	0,00	0,00	0,00	4.468,53	31.341,81
2007	**39211**	Recargo de apremio	1.482,87	0,00	0,00	0,00	0,00	1.482,87
2007	**39300**	Intereses de demora	9.750,76	0,00	0,00	0,00	252,72	9.498,04
2007	**39903**	Recogida Selectiva Papel y Cartón	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03
2007	**75030**	Transferencias capital convenio Comunidad Autónoma en materia de Educación	7.280,20	0,00	0,00	0,00	0,00	7.280,20
2008	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	1.584,12	0,00	81,95	0,00	0,00	1.502,17
2008	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	519.407,86	0,00	3.361,44	0,00	29.429,47	486.616,95
2008	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.234.361,30	0,00	8.644,04	0,00	51.982,23	1.173.735,03
2008	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	73.903,63	0,00	0,00	0,00	362,91	73.540,72

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2008	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	157.799,64	0,00	0,00	0,00	9.019,98	148.779,66
2008	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	32.015,93	0,00	0,00	0,00	45,07	31.970,86
2008	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	456.703,95	0,00	0,00	0,00	0,00	456.703,95
2008	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	16.387,64	0,00	0,00	0,00	0,00	16.387,64
2008	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	17.204,35	0,00	0,00	0,00	506,31	16.698,04
2008	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	665.928,87	0,00	0,00	0,00	0,00	665.928,87
2008	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	64.517,92	0,00	938,25	0,00	1.017,90	62.561,77
2008	**33200**	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	961,65	0,00	0,00	0,00	0,00	961,65
2008	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	314,06	0,00	0,00	0,00	0,00	314,06
2008	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	59.728,03	0,00	371,16	0,00	556,74	58.800,13
2008	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	43,96	0,00	0,00	0,00	0,00	43,96
2008	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	540,45	0,00	0,00	0,00	0,00	540,45
2008	**33904**	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	726,18	0,00	0,00	0,00	0,00	726,18
2008	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	1.475,09	0,00	0,00	0,00	28,06	1.447,03
2008	**34103**	Servicio teleasistencia	782,66	0,00	0,00	0,00	0,00	782,66
2008	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	434.397,64	0,00	0,00	0,00	0,00	434.397,64
2008	**39190**	Otras multas y sanciones	87.309,45	0,00	0,00	0,00	146,37	87.163,08
2008	**39211**	Recargo de apremio	3.091,46	0,00	0,00	0,00	0,00	3.091,46
2008	**39300**	Intereses de demora	13.943,60	0,00	0,00	0,00	53,72	13.889,88
2008	**39610**	Cuotas de urbanización	79.812,41	0,00	0,00	0,00	1.930,06	77.882,35
2009	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	1.518,65	0,00	105,23	0,00	0,00	1.413,42
2009	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	710.917,91	17,44	6.044,49	0,00	42.820,57	662.070,29
2009	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.414.079,56	0,00	8.974,37	0,00	58.652,13	1.346.453,06
2009	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	139.963,03	0,00	0,00	0,00	1.356,73	138.606,30
2009	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	159.809,17	0,00	0,00	0,00	0,00	159.809,17
2009	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	379.520,88	0,00	0,00	0,00	0,00	379.520,88
2009	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	50.417,59	0,00	0,00	0,00	0,00	50.417,59
2009	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	240.251,49	0,00	0,00	0,00	0,00	240.251,49
2009	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	14.353,64	0,00	0,00	0,00	565,56	13.788,08
2009	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	8.082,57	0,00	0,00	0,00	139,05	7.943,52
2009	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	27.235,59	0,00	1.055,52	0,00	994,04	25.186,03
2009	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	66,41	0,00	0,00	0,00	0,00	66,41
2009	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	80.440,98	0,00	390,84	0,00	650,08	79.400,06
2009	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	193,44	0,00	0,00	0,00	12,87	180,57
2009	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	53.415,24	0,00	0,00	0,00	0,00	53.415,24
2009	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	214,43	0,00	0,00	0,00	0,00	214,43
2009	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	1.754,68	0,00	0,00	0,00	16,50	1.738,18
2009	**34103**	Servicio teleasistencia	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39,00
2009	**34104**	Servicio comida a domicilio	34,35	0,00	0,00	0,00	0,00	34,35

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2009	**39100**	Multas por infracciones urbanísticas	282,43	0,00	0,00	0,00	0,00	282,43
2009	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	798.000,40	0,00	0,00	0,00	3.241,18	794.759,22
2009	**39190**	Otras multas y sanciones	245.266,26	0,00	0,00	0,00	5.056,37	240.209,89
2009	**39211**	Recargo de apremio	553,60	0,00	0,00	0,00	0,00	553,60
2009	**39300**	Intereses de demora	85.821,75	0,00	0,00	0,00	1.390,08	84.431,67
2009	**45050**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local	160.488,82	0,00	0,00	0,00	0,00	160.488,82
2009	**72001**	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	2.016,06	0,00	0,00	0,00	0,00	2.016,06
2009	**79200**	Subvenciones del Exterior. Fondos Europeos	358.343,21	0,00	0,00	0,00	0,00	358.343,21
2010	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	1.829,42	0,00	184,92	0,00	0,00	1.644,50
2010	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	963.093,67	0,00	6.398,80	0,00	70.934,47	885.760,40
2010	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.455.822,97	0,00	8.770,76	73,52	58.414,89	1.388.563,80
2010	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	153.664,12	0,00	0,00	0,00	10.136,23	143.527,89
2010	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	227.474,98	0,00	0,00	0,00	28.091,08	199.383,90
2010	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	532.606,22	0,00	66.969,68	0,00	3.856,07	461.780,47
2010	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	19.608,18	0,00	0,00	0,00	0,00	19.608,18
2010	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	593.418,70	0,00	37.222,27	0,00	219.431,33	336.765,10
2010	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	10.053,52	0,00	0,00	0,00	483,07	9.570,45
2010	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	36.126,41	0,00	0,00	0,00	1.518,44	34.607,97
2010	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	66.658,32	0,00	1.055,52	0,00	4.734,16	60.868,64
2010	**33200**	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	484,19	0,00	0,00	0,00	0,00	484,19
2010	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	74,55	0,00	0,00	0,00	45,85	28,70
2010	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	84.213,52	0,00	1.060,97	0,00	822,95	82.329,60
2010	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	684,38	0,00	0,00	0,00	0,00	684,38
2010	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	2.464,25	0,00	0,00	0,00	0,00	2.464,25
2010	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	1.011,98	0,00	0,00	0,00	290,00	721,98
2010	**33904**	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	27.321,31	0,00	0,00	0,00	812,77	26.508,54
2010	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	1.042,62	0,00	0,00	0,00	0,00	1.042,62
2010	**34103**	Servicio teleasistencia	18,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,00
2010	**34104**	Servicio comida a domicilio	395,77	0,00	0,00	0,00	0,00	395,77
2010	**39110**	Multas por infracciones tributarias y análogas	836.781,75	0,00	43.736,14	0,00	1.828,68	791.216,93
2010	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	1.005.163,69	0,00	0,00	0,00	23.753,94	981.409,75
2010	**39190**	Otras multas y sanciones	215.592,39	3,14	0,00	0,00	7.331,91	208.263,62
2010	**39211**	Recargo de apremio	2.714,37	0,00	0,00	0,00	254,53	2.459,84
2010	**39300**	Intereses de demora	86.339,13	0,00	0,00	0,00	960,35	85.378,78
2010	**39610**	Cuotas de urbanización	11.138,10	0,00	0,00	0,00	1.941,99	9.196,11
2010	**45002**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	19.594,04	0,00	0,00	0,00	0,00	19.594,04
2010	**45060**	Otras transferencias corrientes convenios con la Comunidad Autónoma	118.591,44	0,00	118.591,44	0,00	0,00	0,00

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2010	**72001**	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	19.426,96	0,00	0,00	0,00	0,00	19.426,96
2011	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	1.490,48	0,00	194,39	0,00	0,00	1.296,09
2011	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1.122.227,98	0,00	6.621,14	0,00	91.636,64	1.023.970,20
2011	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.530.587,42	0,00	8.726,09	8,84	75.365,22	1.446.487,27
2011	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	342.347,55	0,00	3.679,59	0,00	46.710,64	291.957,32
2011	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	373.925,98	0,00	0,00	0,00	36.973,30	336.952,68
2011	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	1.533.573,47	0,00	40.821,34	0,00	28.764,51	1.463.987,62
2011	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	6.424,07	0,00	0,00	0,00	143,29	6.280,78
2011	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	684.092,90	0,00	17.644,28	0,00	56.340,59	610.108,03
2011	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	19.484,93	45,91	0,00	0,00	746,24	18.784,60
2011	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	57.548,40	0,00	0,00	0,00	10.062,86	47.485,54
2011	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	84.812,77	0,00	1.211,39	0,00	7.391,71	76.209,67
2011	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	1.448,17	0,00	0,00	0,00	484,32	963,85
2011	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	84.525,75	0,00	2.073,66	0,00	411,32	82.040,77
2011	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	1.697,48	0,00	0,00	0,00	0,00	1.697,48
2011	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	775,75	0,00	0,00	0,00	0,00	775,75
2011	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	6.020,71	0,00	0,00	0,00	195,86	5.824,85
2011	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	2.005,85	0,00	0,00	0,00	0,00	2.005,85
2011	**34103**	Servicio teleasistencia	207,07	0,00	0,00	0,00	0,00	207,07
2011	**34104**	Servicio comida a domicilio	807,99	0,00	0,00	0,00	0,00	807,99
2011	**39110**	Multas por infracciones tributarias y análogas	506.341,82	0,00	113.376,15	0,00	5.159,43	387.806,24
2011	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	1.056.954,54	147,29	0,00	0,00	57.920,86	999.180,97
2011	**39190**	Otras multas y sanciones	500.391,52	65,35	134,27	0,00	8.133,65	492.188,95
2011	**39211**	Recargo de apremio	147.971,06	0,00	0,00	0,00	170,44	147.800,62
2011	**39300**	Intereses de demora	275.773,28	0,00	7.511,41	0,00	19.999,83	248.262,04
2011	**45002**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	17.090,30	0,00	0,00	0,00	0,00	17.090,30
2011	**45030**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	39.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.000,00
2011	**45050**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,83
2011	**45052**	Talleres de empleo	3,84	0,00	0,00	0,00	0,00	3,84
2011	**55100**	Concesiones administrativas con contraprestación no periódica	1.540,05	0,00	0,00	0,00	0,00	1.540,05
2012	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	6.365,85	0,00	187,98	0,00	0,00	6.177,87
2012	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1.897.937,99	0,00	11.801,77	0,00	172.249,48	1.713.886,74
2012	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.583.069,51	0,00	8.994,29	0,00	86.557,38	1.487.517,84
2012	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	219.657,53	0,00	0,00	0,00	16.758,71	202.898,82
2012	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	460.177,24	0,00	1.234,59	0,00	12.142,71	446.799,94
2012	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	216.381,50	0,00	0,00	0,00	73.215,43	143.166,07

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2012	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	36.482,66	0,00	0,00	0,00	14,74	36.467,92
2012	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	73.798,94	0,00	0,00	0,00	11.228,19	62.570,75
2012	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	16.373,91	0,00	0,00	0,00	682,08	15.691,83
2012	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	220.539,43	0,00	0,00	0,00	3.289,62	217.249,81
2012	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	56.672,79	0,00	1.300,71	0,00	2.624,26	52.747,82
2012	**33200**	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	9.599,93	0,00	0,00	0,00	0,00	9.599,93
2012	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	6.075,48	0,00	0,00	0,00	4.873,55	1.201,93
2012	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	98.728,22	0,00	1.847,88	0,00	761,01	96.119,33
2012	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	1.750,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1.750,10
2012	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	1.525,69	0,00	0,00	0,00	0,00	1.525,69
2012	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	4.539,88	0,00	0,00	0,00	267,91	4.271,97
2012	**33904**	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	853,88	0,00	0,00	0,00	853,88	0,00
2012	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	2.462,39	0,00	0,00	0,00	0,00	2.462,39
2012	**34103**	Servicio teleasistencia	117,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117,00
2012	**34104**	Servicio comida a domicilio	1.587,39	0,00	0,00	0,00	0,00	1.587,39
2012	**39110**	Multas por infracciones tributarias y análogas	502.489,18	75,92	0,00	0,00	8.228,49	494.336,61
2012	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	1.690.867,66	258,26	0,00	0,00	41.420,88	1.649.705,04
2012	**39190**	Otras multas y sanciones	438.250,29	116,67	0,00	0,00	12.893,95	425.473,01
2012	**39211**	Recargo de apremio	5.742,44	0,00	0,00	0,00	16,76	5.725,68
2012	**39300**	Intereses de demora	28.521,06	0,00	0,00	0,00	2.104,08	26.416,98
2012	**42091**	Programa tratamiento de la drogodependencia	1.962,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.962,00
2012	**45002**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	37.352,40	0,00	0,00	0,00	0,00	37.352,40
2012	**45030**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	5.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.500,00
2012	**45060**	Otras transferencias corrientes convenios con la Comunidad Autónoma	11.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.000,00
2012	**79200**	Subvenciones del Exterior. Fondos Europeos	250.988,65	0,00	0,00	0,00	0,00	250.988,65
2013	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	7.462,52	0,00	313,94	0,00	0,00	7.148,58
2013	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2.174.245,34	0,00	38.698,03	0,00	229.378,55	1.906.168,76
2013	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.684.436,82	0,00	8.741,82	0,00	115.087,03	1.560.607,97
2013	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	1.331.863,21	150,74	12.158,69	0,00	143.131,08	1.176.724,18
2013	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	506.385,26	0,00	1.421,78	0,00	88.294,51	416.668,97
2013	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	238.368,82	0,00	29.395,75	0,00	45.847,56	163.125,51
2013	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	24.069,93	0,00	0,00	0,00	8.615,93	15.454,00
2013	**30200**	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	476.746,64	0,00	2.852,43	0,00	58.893,95	415.000,26
2013	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	170.305,48	0,00	0,00	0,00	25.077,75	145.227,73
2013	**32500**	Tasa por Expedición de Documentos	5.057,87	0,00	126,54	0,00	102,17	4.829,16
2013	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	21.103,13	0,00	0,00	0,00	1.299,90	19.803,23
2013	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	87.455,48	0,00	483,88	0,00	4.617,75	82.353,85

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2013	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	65.416,95	0,00	1.430,83	0,00	3.999,73	59.986,39
2013	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	396,70	0,00	0,00	0,00	62,56	334,14
2013	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	135.056,65	0,00	3.523,10	0,00	4.393,36	127.140,19
2013	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	1.588,24	0,00	0,00	0,00	0,00	1.588,24
2013	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	1.199,16	0,00	0,00	0,00	159,69	1.039,47
2013	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	111.196,62	0,00	0,00	0,00	2.433,63	108.762,99
2013	**33904**	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	2.528,80	0,00	0,00	0,00	2.528,80	0,00
2013	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	2.207,71	0,00	0,00	0,00	0,00	2.207,71
2013	**34103**	Servicio teleasistencia	183,00	0,00	0,00	0,00	0,00	183,00
2013	**34104**	Servicio comida a domicilio	185,76	0,00	0,00	0,00	0,00	185,76
2013	**38900**	Reintegros Presupuestos Cerrados	757,52	0,00	0,00	0,00	0,00	757,52
2013	**39100**	Multas por infracciones urbanísticas	197.673,34	0,00	0,00	0,00	713,82	196.959,52
2013	**39110**	Multas por infracciones tributarias y análogas	364.422,54	0,00	0,00	0,00	73.511,84	290.910,70
2013	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	579.656,98	55,54	0,00	0,00	31.772,75	547.939,77
2013	**39190**	Otras multas y sanciones	421.076,27	9,42	0,00	0,00	6.358,37	414.727,32
2013	**39211**	Recargo de apremio	38.550,43	0,00	808,83	0,00	1.879,24	35.862,36
2013	**39300**	Intereses de demora	93.680,87	0,00	0,00	0,00	12.853,98	80.826,89
2013	**45002**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	155.011,96	0,00	0,00	0,00	0,00	155.011,96
2013	**52000**	Intereses de depósitos	419.220,88	0,00	0,00	0,00	0,00	419.220,88
2014	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	8.438,43	0,00	352,76	0,00	0,00	8.085,67
2014	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	3.084.287,37	0,00	233.307,85	0,00	537.800,35	2.313.179,17
2014	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.779.426,76	0,00	50.888,70	0,00	159.697,06	1.568.841,00
2014	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	2.724.428,53	0,00	16.245,07	0,00	142.727,11	2.565.456,35
2014	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	389.443,11	0,00	2.989,01	0,00	62.799,04	323.655,06
2014	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	196.796,70	0,00	0,00	0,00	29.252,10	167.544,60
2014	**30200**	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	389.028,08	0,00	16.562,66	0,00	40.196,90	332.268,52
2014	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	132.397,42	0,00	0,00	0,00	13.182,91	119.214,51
2014	**32500**	Tasa por Expedición de Documentos	4.790,06	0,00	295,26	0,00	294,42	4.200,38
2014	**32600**	Tasa por retirada de vehículos	1.058,25	0,00	0,00	0,00	352,68	705,57
2014	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	24.174,02	0,00	0,00	0,00	5.368,72	18.805,30
2014	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	39.963,83	0,00	0,00	0,00	21.538,51	18.425,32
2014	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	87.087,06	0,00	3.542,56	0,00	8.231,85	75.312,65
2014	**33200**	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	11.782,61	0,00	0,00	0,00	0,00	11.782,61
2014	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	2.293,09	0,00	0,00	0,00	937,69	1.355,40
2014	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	173.385,90	0,00	8.128,76	0,00	13.835,36	151.421,78
2014	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	1.588,24	0,00	0,00	0,00	0,00	1.588,24
2014	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	2.926,51	0,00	0,00	0,00	159,68	2.766,83

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2014	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	71.592,03	0,00	228,69	0,00	70.144,97	1.218,37
2014	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	485,31	0,00	0,00	0,00	0,00	485,31
2014	**34103**	Servicio teleasistencia	178,00	0,00	0,00	0,00	17,00	161,00
2014	**34104**	Servicio comida a domicilio	264,85	0,00	0,00	0,00	38,56	226,29
2014	**34105**	Alojamiento para Mayores válidos Juan XXIII	296,31	0,00	0,00	0,00	0,00	296,31
2014	**39100**	Multas por infracciones urbanísticas	5.020,88	0,00	0,00	0,00	0,00	5.020,88
2014	**39110**	Multas por infracciones tributarias y análogas	178.958,41	0,00	0,00	0,00	22.732,38	156.226,03
2014	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	827.048,67	236,68	600,00	0,00	56.689,51	769.995,84
2014	**39190**	Otras multas y sanciones	501.954,20	25,00	0,00	0,00	16.974,90	485.004,30
2014	**39211**	Recargo de apremio	286.173,64	0,00	0,00	0,00	838,67	285.334,97
2014	**39300**	Intereses de demora	64.735,03	13,67	0,39	0,00	5.796,89	58.951,42
2014	**51400**	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos p	523.105,80	0,00	0,00	0,00	0,00	523.105,80
2014	**53701**	De empresas privadas - Canal Isabel II	826.917,45	0,00	0,00	0,00	826.917,45	0,00
2014	**55000**	Concesiones administrativas con contraprestación periódica	276.938,53	0,00	0,00	0,00	0,00	276.938,53
2014	**55200**	Derecho de superficie con contraprestación periódica	280.722,11	0,00	0,00	0,00	0,00	280.722,11
2014	**82030**	Reintegro Prestamos Empresas Publicas Municipales IMS/EMA RD Ley 4/2012	630.263,30	0,00	0,00	0,00	0,00	630.263,30
2015	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	11.433,94	0,00	1.025,19	0,00	4.076,49	6.332,26
2015	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	5.158.207,46	0,00	427.549,52	0,00	1.346.187,60	3.384.470,34
2015	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2.080.388,76	1.677,81	67.595,54	0,00	319.731,36	1.694.739,67
2015	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	2.159.510,84	0,00	30.984,83	0,00	1.508.116,22	620.409,79
2015	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	511.995,33	0,00	7.877,60	0,00	192.352,74	311.764,99
2015	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	322.676,44	0,00	1.074,96	0,00	264.173,40	57.428,08
2015	**30100**	Tasas servicio alcantarillado	40.547,92	0,00	0,00	0,00	19.873,24	20.674,68
2015	**30200**	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	701.837,16	15,23	5.380,16	30,00	333.753,08	362.689,15
2015	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	227.584,20	0,00	10.913,51	0,00	150.423,62	66.247,07
2015	**32500**	Tasa por Expedición de Documentos	7.156,29	0,00	565,06	0,00	1.384,97	5.206,26
2015	**32600**	Tasa por retirada de vehículos	41.599,11	0,00	0,00	0,00	41.599,11	0,00
2015	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	44.016,17	0,00	1.422,63	0,00	16.291,59	26.301,95
2015	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	93.053,84	109,09	958,35	0,00	53.775,51	38.429,07
2015	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	120.192,86	0,00	2.779,23	0,00	50.912,04	66.501,59
2015	**33200**	Tasa ocupación subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	860.837,75	0,00	0,00	0,00	860.837,75	0,00
2015	**33300**	Tasa por ocupación de subsuelo, vuelo y suelo de terrenos de uso público	106.428,24	0,00	0,00	0,00	106.428,24	0,00
2015	**33400**	Tasa apertura zanjas, calicatas y calas en terrenos uso público	257,04	0,00	0,00	0,00	99,48	157,56
2015	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	229.334,63	0,00	12.054,42	0,00	61.857,28	155.422,93
2015	**33900**	Tasa por instalación Quioscos en Vía Pública	1.828,87	0,00	0,00	0,00	657,75	1.171,12
2015	**33901**	Tasa ocupación vía pública con puestos, barracas, casetas, espectáculos.	10.346,14	0,00	0,00	0,00	7.230,62	3.115,52
2015	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	23.831,18	0,00	0,00	0,00	22.047,74	1.783,44
2015	**33904**	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	8.053,28	0,00	883,70	0,00	6.230,31	939,27

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2015	**34100**	Programa Ayuda a Domicilio	12.918,89	0,00	0,00	0,00	11.732,60	1.186,29
2015	**34103**	Servicio teleasistencia	7.176,00	36,00	0,00	0,00	6.999,00	213,00
2015	**34104**	Servicio comida a domicilio	6.644,57	0,00	0,00	0,00	6.037,03	607,54
2015	**34105**	Alojamiento para Mayores válidos Juan XXIII	3.105,85	0,00	0,00	0,00	2.908,31	197,54
2015	**39100**	Multas por infracciones urbanísticas	2.516,85	0,00	0,00	2.516,85	0,00	0,00
2015	**39110**	Multas por infracciones tributarias y análogas	181.388,90	0,00	5.817,11	0,00	89.813,27	85.758,52
2015	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	774.944,15	0,00	1.884,76	0,00	72.084,59	700.974,80
2015	**39190**	Otras multas y sanciones	484.288,70	0,00	1.953,00	0,00	41.383,46	440.952,24
2015	**39211**	Recargo de apremio	27.182,26	0,00	0,00	0,00	11.991,27	15.190,99
2015	**39300**	Intereses de demora	142.569,62	0,00	10,79	0,00	91.306,68	51.252,15
2015	**45002**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	783.394,82	0,00	0,00	0,00	783.394,82	0,00
2015	**45030**	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	150.633,46	0,00	0,00	0,00	150.633,46	0,00
2015	**45081**	Otras subvenciones corrientes de la Comunidad Autónoma: BESCAM	3.430.139,28	0,00	0,00	0,00	3.430.139,28	0,00
2015	**51400**	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos p	33.042,61	0,00	0,00	0,00	0,00	33.042,61
2015	**53701**	De empresas privadas - Canal Isabel II	458.427,46	0,00	0,00	0,00	458.427,46	0,00
2015	**61900**	Enajenación de otras inversiones reales	78.001,69	0,00	0,00	0,00	0,00	78.001,69
		TOTAL	97.477.233,94	3.069,22	1.602.396,55	6.028,92	15.174.005,20	80.697.872,49

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2. EJERCICIOS CERRADOS
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
B) DERECHOS ANULADOS

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.2 EJERCICIOS CERRADOS

2) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

B) DERECHOS ANULADOS

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1999	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	274,24	0,00	274,24
1999	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	220,17	0,00	220,17
2000	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	507,69	0,00	507,69
2001	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	293,34	0,00	293,34
2001	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	281,86	0,00	281,86
2002	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	401,27	0,00	401,27
2002	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	10.142,04	0,00	10.142,04
2003	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	10,50	0,00	10,50
2003	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	439,60	0,00	439,60
2003	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	777,61	0,00	777,61
2004	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	6,02	0,00	6,02
2004	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	59,38	0,00	59,38
2004	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.217,41	0,00	1.217,41
2005	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	45,88	0,00	45,88
2005	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	155,57	0,00	155,57
2005	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	8.946,72	0,00	8.946,72
2005	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	717,81	0,00	717,81
2006	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	15,06	0,00	15,06
2006	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	975,00	0,00	975,00
2006	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	7.764,78	0,00	7.764,78
2006	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	122,96	0,00	122,96
2006	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	741,39	0,00	741,39
2006	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	349,20	0,00	349,20
2006	**39100**	Multas por infracciones urbanísticas	43,04	0,00	43,04
2006	**39300**	Intereses de demora	14,66	0,00	14,66
2007	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	32,91	0,00	32,91
2007	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2.527,51	0,00	2.527,51
2007	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	9.032,40	0,00	9.032,40
2007	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	771,00	0,00	771,00
2007	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	363,12	0,00	363,12
2008	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	81,95	0,00	81,95
2008	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	3.361,44	0,00	3.361,44

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2008	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	8.644,04	0,00	8.644,04
2008	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	938,25	0,00	938,25
2008	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	371,16	0,00	371,16
2009	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	105,23	0,00	105,23
2009	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	6.044,49	0,00	6.044,49
2009	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	8.974,37	0,00	8.974,37
2009	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	1.055,52	0,00	1.055,52
2009	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	390,84	0,00	390,84
2010	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	184,92	0,00	184,92
2010	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	6.398,80	0,00	6.398,80
2010	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	8.770,76	0,00	8.770,76
2010	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	66.969,68	0,00	66.969,68
2010	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	37.222,27	0,00	37.222,27
2010	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	1.055,52	0,00	1.055,52
2010	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	1.060,97	0,00	1.060,97
2010	**39110**	Multas por infracciones tributarias y análogas	43.736,14	0,00	43.736,14
2010	**45060**	Otras transferencias corrientes convenios con la Comunidad Autónoma	118.591,44	0,00	118.591,44
2011	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	194,39	0,00	194,39
2011	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	6.621,14	0,00	6.621,14
2011	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	8.726,09	0,00	8.726,09
2011	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	3.679,59	0,00	3.679,59
2011	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	40.821,34	0,00	40.821,34
2011	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	17.644,28	0,00	17.644,28
2011	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	1.211,39	0,00	1.211,39
2011	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	2.073,66	0,00	2.073,66
2011	**39110**	Multas por infracciones tributarias y análogas	113.376,15	0,00	113.376,15
2011	**39190**	Otras multas y sanciones	134,27	0,00	134,27
2011	**39300**	Intereses de demora	7.511,41	0,00	7.511,41
2012	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	187,98	0,00	187,98
2012	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	11.801,77	0,00	11.801,77
2012	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	8.994,29	0,00	8.994,29
2012	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	1.234,59	0,00	1.234,59
2012	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	1.300,71	0,00	1.300,71
2012	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	1.847,88	0,00	1.847,88
2013	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	313,94	0,00	313,94
2013	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	38.698,03	0,00	38.698,03
2013	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	8.741,82	0,00	8.741,82
2013	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	12.158,69	0,00	12.158,69

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2013	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	1.421,78	0,00	1.421,78
2013	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	29.395,75	0,00	29.395,75
2013	**30200**	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	2.852,43	0,00	2.852,43
2013	**32500**	Tasa por Expedición de Documentos	126,54	0,00	126,54
2013	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	483,88	0,00	483,88
2013	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	1.430,83	0,00	1.430,83
2013	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	3.523,10	0,00	3.523,10
2013	**39211**	Recargo de apremio	808,83	0,00	808,83
2014	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	352,76	0,00	352,76
2014	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	233.307,85	0,00	233.307,85
2014	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	50.888,70	0,00	50.888,70
2014	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	16.245,07	0,00	16.245,07
2014	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	2.989,01	0,00	2.989,01
2014	**30200**	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	16.562,66	0,00	16.562,66
2014	**32500**	Tasa por Expedición de Documentos	295,26	0,00	295,26
2014	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	3.542,56	0,00	3.542,56
2014	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	8.128,76	0,00	8.128,76
2014	**33902**	Tasa por ocupación con mercancía, materiales construcción, escombros, vallas	228,69	0,00	228,69
2014	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	600,00	0,00	600,00
2014	**39300**	Intereses de demora	0,39	0,00	0,39
2015	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	1.025,19	0,00	1.025,19
2015	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	427.549,52	0,00	427.549,52
2015	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	67.595,54	0,00	67.595,54
2015	**11600**	Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	30.984,83	0,00	30.984,83
2015	**13000**	Impuestos sobre Actividades Económicas	7.877,60	0,00	7.877,60
2015	**29000**	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	1.074,96	0,00	1.074,96
2015	**30200**	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	5.380,16	0,00	5.380,16
2015	**32100**	Tasa por Licencias Urbanísticas	10.913,51	0,00	10.913,51
2015	**32500**	Tasa por Expedición de Documentos	565,06	0,00	565,06
2015	**32900**	Tasa por prestación del servicio de extinción de incendios	1.422,63	0,00	1.422,63
2015	**32903**	Tasa por Licencias de Apertura de establecimientos	958,35	0,00	958,35
2015	**33100**	Tasa por entrada vehículos a través de aceras y reservas de vía pública	2.779,23	0,00	2.779,23
2015	**33500**	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con finalidad lucrativa	12.054,42	0,00	12.054,42
2015	**33904**	Otras ocupaciones de terrenos de uso público	883,70	0,00	883,70
2015	**39110**	Multas por infracciones tributarias y análogas	5.817,11	0,00	5.817,11
2015	**39120**	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	1.884,76	0,00	1.884,76
2015	**39190**	Otras multas y sanciones	1.953,00	0,00	1.953,00
2015	**39300**	Intereses de demora	10,79	0,00	10,79
		TOTAL	1.602.396,55	0,00	1.602.396,55

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2. EJERCICIOS CERRADOS
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
C) DERECHOS CANCELADOS

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.2 EJERCICIOS CERRADOS

2) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

C) DERECHOS CANCELADOS

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
2003	**11200**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	0,00	0,00	11,16	0,00	11,16
2005	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	368,09	0,00	368,09
2006	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	252,82	0,00	252,82
2006	**39190**	Otras multas y sanciones	0,00	0,00	2.266,13	0,00	2.266,13
2007	**11300**	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	0,00	0,00	501,51	0,00	501,51
2010	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	73,52	0,00	73,52
2011	**11500**	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	8,84	0,00	8,84
2015	**30200**	Recogida y Gestión Residuos Solidos Urbanos	0,00	0,00	0,00	30,00	30,00
2015	**39100**	Multas por infracciones urbanísticas	0,00	0,00	0,00	2.516,85	2.516,85
		TOTAL	0,00	0,00	3.482,07	2.546,85	6.028,92

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2. EJERCICIOS CERRADOS
3. PRESUPUESTO DE INGRESOS. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.2 EJERCICIOS CERRADOS

3. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones corrientes	-1.605.356,25	-597.471,92	-1.007.884,33
b) Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-1.605.356,25	-597.471,92	-1.007.884,33
c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1+2)	-1.605.356,25	-597.471,92	-1.007.884,33

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

3. EJERCICIOS POSTERIORES
1. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.3 EJERCICIOS POSTERIORES

1. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

No constan datos para este apartado.

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

3. EJERCICIOS POSTERIORES
2. COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.3 EJERCICIOS POSTERIORES

2. COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

No constan datos para este apartado.

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS
1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.4 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
1214632G04	Obras de reforma en dependencias de la Concejalía	2004	Años: 12 Meses: 2 Días: 3	1.184,38	1.184,38	1.184,38	0,00	1.184,38	0,00	
1351624014	Vehículo bomba rural pesada para el Servicio de Ex	2014	Años: 2 Meses: 5 Días: 7	320.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	320.650,00	
1351625013	Mobiliario para el Parque de Bomberos	2013	Años: 3 Meses: 6 Días: 7	10.603,23	12.489,62	10.603,23	0,00	10.603,23	0,00	
1361623116	Navegadores (3) y cámara para los vehículos del Pa	2016	Meses: 10 Días: 22	1.884,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.884,00	
1361623216	Monitor multiparamétrico y electrodos para el Serv	2016	Meses: 10 Días: 22	2.722,98	2.722,98	0,00	2.722,98	2.722,98	0,00	
1361623316	Adquisición de varias herramientas para equipamien	2016	Meses: 10 Días: 5	3.895,99	3.895,99	0,00	3.895,99	3.895,99	0,00	
1361623416	Respiradoir de emergencia para equipameinto del ve	2016	Meses: 7 Días: 7	4.356,00	4.356,00	0,00	4.356,00	4.356,00	0,00	
1361623515	Adquisición de monitor multiparamétrico para monit	2015	Años: 1 Días: 14	2.662,00	2.662,00	0,00	0,00	0,00	2.662,00	
1361623516	Emisoras portátiles	2016	Meses: 6 Días: 8	15.591,82	15.591,82	0,00	15.591,82	15.591,82	0,00	
1361623616	Cascos de Bombero y lanzas	2016	Meses: 6 Días: 8	15.306,50	15.306,50	0,00	15.306,50	15.306,50	0,00	
1361623716	Máscaras individuales (77) para Bomberos	2016	Meses: 6 Días: 15	21.522,27	21.522,27	0,00	21.522,27	21.522,27	0,00	
1361623816	Instalación de GPS en varios vehículos del SEIS	2016	Meses: 3 Días: 26	9.235,46	9.235,46	0,00	9.235,45	9.235,45	0,01	
1361623916	Protectores máscaras. sistemas de iluminación casc	2016	Meses: 1 Días: 9	4.706,90	4.706,90	0,00	4.706,90	4.706,90	0,00	
1361623A16	Caretas para casco de seguridad	2016	Meses: 1 Días: 9	1.425,50	1.425,50	0,00	1.425,50	1.425,50	0,00	
1361623B16	Adquisición de 5 equipos pulmo plus	2016	Días: 18	1.434,76	1.434,76	0,00	1.434,76	1.434,76	0,00	
1361624015	Suministro y transformación de un vehículo de tran	2015	Años: 1 Meses: 7 Días: 9	48.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.400,00	
1361624116	Suministro y transformación de un vehículo de tran	2016	Años: 1 Meses: 8 Días: 8	52.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.000,00	
1361632016	Remodelación del sistema de seguridad para el edif	2016	Meses: 9 Días: 9	2.371,60	2.371,60	0,00	2.371,60	2.371,60	0,00	
1623623015	Contenedores (4) de carga lateral de 2.400 litros	2015	Años: 1 Meses: 1 Días: 26	3.016,00	3.016,00	3.015,32	0,00	3.015,32	0,68	
1631624016	Adquisición de vehículo de transporte de segunda m	2016	Meses: 9 Días: 30	4.658,50	4.658,50	0,00	4.658,50	4.658,50	0,00	
2222623007	Semáforos. ENAJENACIÓN PARCELA B-2 DEL PROYECTO DE	2007	Años: 9 Meses: 2 Días: 8	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	
2301625014	Mobiliario para Centro de Servicios Sociales en Av	2014	Años: 2 Meses: 1 Días: 6	3.786,09	3.786,09	0,00	0,00	0,00	3.786,09	
3401619016	Renovación de la pavimentación de la playa de pisc	2016	Años: 1 Meses: 10 Días: 15	127.530,29	127.530,29	0,00	20.669,30	20.669,30	106.860,99	
3401619216	Acondicionamiento y suministro de cesped artificia	2016	Meses: 10 Días: 9	12.141,50	12.141,50	0,00	12.141,50	12.141,50	0,00	
4221623C04	Obras de pintura en C.P. Andrés Torrejón y Casa de	2004	Años: 12 Meses: 4 Días: 22	49.193,75	49.193,75	49.193,75	0,00	49.193,75	0,00	
4221632108	Reforma en Colegios Grupo II Financiación: Orden	2008	Años: 8 Meses: 8 Días: 9	112.244,30	112.244,30	112.240,70	0,00	112.240,70	3,60	
4221632207	Reforma en Colegios Públicos, Grupo III Financiac	2007	Años: 9 Meses: 8 Días: 15	109.485,35	109.485,35	109.451,20	0,00	109.451,20	34,15	
4221632208	Reforma Colegios Públicos, grupo III, año 2008	2008	Años: 8 Meses: 6 Días: 27	146.822,80	146.822,80	146.464,67	0,00	146.464,67	358,13	
4221632307	Reforma en Colegios Públicos, grupo IV Financiaci	2007	Años: 9 Meses: 7 Días: 10	118.556,21	107.589,77	107.086,03	0,00	107.086,03	11.470,18	
4221632407	Reforma en Colegios Públicos, grupo V Financiació	2007	Años: 9 Meses: 7 Días: 10	113.226,68	103.602,42	90.792,82	0,00	90.792,82	22.433,86	
4221632408	Reforma Colegios Públicos, grupo V, año 2008	2008	Años: 8 Meses: 6 Días: 27	136.544,30	136.544,30	136.541,95	0,00	136.541,95	2,35	

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
4322611106	Reposición de infraestructuras en parques públicos	2006	Años: 10 Días: 26	400.000,00	799.964,47	399.964,47	0,00	399.964,47	35,53	
4322620106	Creación de diversas áreas infantiles en zonas ver	2006	Años: 10 Meses: 1 Días: 24	539.452,53	1.078.905,05	539.452,52	0,00	539.452,52	0,01	
4322620206	Creación de diversas áreas infantiles en zonas ver	2006	Años: 10 Meses: 1 Días: 24	270.517,24	540.960,80	270.443,56	0,00	270.443,56	73,68	
4324612007	Construcción de colectores de aguas pluviales en P	2007	Años: 9 Meses: 5 Días: 25	48.884,14	96.967,06	48.082,92	0,00	48.082,92	801,22	
4324612406	Acondicionamiento de zona entre acera pública y bl	2006	Años: 10 Meses: 3 Días: 18	117.677,88	206.530,78	88.852,90	0,00	88.852,90	28.824,98	
4325611206	Obras de desconexión de transformador y traslado a	2006	Años: 10 Meses: 1 Días: 3	59.439,56	59.439,56	55.959,55	0,00	55.959,55	3.480,01	
4325611306	Convenio desvío de líneas electricas Galapagar-Mor	2006	Años: 10 Meses: 2 Días: 1	1.102.000,00	1.653.000,00	551.000,00	0,00	551.000,00	551.000,00	
4325611409	Derrama de gastos de urbanización PP-7 correspondi	2009	Años: 7 Días: 16	394.578,06	394.578,06	394.578,06	0,00	394.578,06	0,00	
4328611006	Remodelación del Lateral del Parque Levante. PARCE	2006	Años: 10 Meses: 10 Días: 23	59.312,81	59.312,81	59.303,48	0,00	59.303,48	9,33	
4328611104	Obras de rotonda de Avda. de los Sauces c,v c/Mimo	2004	Años: 12 Meses: 10 Días: 11	151.309,40	0,00	65.765,08	0,00	65.765,08	85.544,32	
4328611407	Proyecto modificado de "Obras de remodelación de g	2007	Años: 9 Meses: 2 Días: 8	119.793,16	119.792,17	119.792,17	0,00	119.792,17	0,99	
4328611B06	Remodelación c/ Badajoz (entre c/ Burgos y c/ Bale	2006	Años: 10 Meses: 2 Días: 18	191.685,87	191.675,03	191.675,03	0,00	191.675,03	10,84	
4328611D06	Plan especial de embellecimiento y rehabilitación	2006	Años: 10 Meses: 2 Días: 13	365.200,02	649.339,91	365.199,99	0,00	365.199,99	0,03	
4328611E05	Remodelación C/ Joaquín Blume Financiación: Parce	2005	Años: 11	166.508,12	134.965,70	118.291,92	0,00	118.291,92	48.216,20	
4328611E06	P.R.C. Mósotoles IVIASA_ESTORIL (C/ Miguel Angel y	2006	Años: 10 Meses: 3 Días: 18	417.795,51	787.139,87	417.697,88	0,00	417.697,88	97,63	
4328611F06	P.R.C. Móstoles Iviasa-Estoril Fase II (c/ Pintor	2006	Años: 10 Meses: 2 Días: 28	783.590,22	1.567.180,41	783.590,20	0,00	783.590,20	0,02	
4328611H06	P.R.C. c/ Libertad, Fase II (entre c/ Badajoz y c/	2006	Años: 10 Meses: 2 Días: 15	790.253,88	1.548.728,72	790.253,87	0,00	790.253,87	0,01	
4328611L06	Remodelación de Estoril I, Fase II. PARCELA SG 15-	2006	Años: 10 Meses: 1 Días: 24	784.591,12	1.569.182,22	784.591,10	0,00	784.591,10	0,02	
4328611M05	Remodelación c/Río Genil y aledaños. PARCELA SG 15	2005	Años: 11 Meses: 5 Días: 12	1.092.945,24	1.091.931,75	1.091.931,75	0,00	1.091.931,75	1.013,49	
4328611N05	Remodelación Plaza de Nicaragua.	2005	Años: 11 Meses: 5 Días: 5	403.671,47	564.461,94	300.735,25	0,00	300.735,25	102.936,22	
4328611P06	Construcción de muro de hormigón armado y reparaci	2006	Años: 10 Meses: 1 Días: 15	29.864,41	59.597,54	29.733,13	0,00	29.733,13	131,28	
4328611Q05	Remodelación de c/Jardines (Plan Móstoles Ciudad).	2005	Años: 11 Meses: 1 Días: 29	152.055,63	151.525,89	151.525,89	0,00	151.525,89	529,74	
4328611R05	Remodelación de zona situada entre c/ Coruña y Avd	2005	Años: 11 Meses: 2 Días: 6	232.472,50	231.642,43	231.642,43	0,00	231.642,43	830,07	
4328611R07	Remodelación de pista deportiva en c/ Hermanos Gri	2007	Años: 9 Meses: 10 Días: 4	108.834,01	108.834,01	105.296,83	0,00	105.296,83	3.537,18	
4328611S05	Remodelación entre c/Barcelona, Arévalo y Segovia	2005	Años: 11 Meses: 1 Días: 29	170.315,30	168.667,59	168.667,59	0,00	168.667,59	1.647,71	
4328611S07	P.R.C. Móstoles centro C/ Villamamil. PARCELA SG 1	2007	Años: 9 Meses: 9 Días: 25	197.609,33	147.811,79	147.811,79	0,00	147.811,79	49.797,54	
4328611T05	Remodelación de fondo de saco en Avda. Portugal, t	2005	Años: 11 Meses: 1 Días: 29	136.830,10	136.671,44	136.671,44	0,00	136.671,44	158,66	
4328611U05	Remodelación de la c/ Béquer y aledaños (Plan Ciud	2005	Años: 11 Días: 18	823.545,11	823.486,46	823.486,46	0,00	823.486,46	58,65	
4421601009	Centro integral de residuos especiales: punto limp	2009	Años: 7 Meses: 6 Días: 5	1.900.000,00	2.492.587,59	1.879.252,61	0,00	1.879.252,61	20.747,39	
4421624006	Contenedores de carga lateral para recogida de res	2006	Años: 10 Meses: 10 Días: 23	280.000,00	280.000,00	277.898,88	0,00	277.898,88	2.101,12	
4441611006	Proyecto y ejecución de pbras de remodelación de d	2006	Años: 10 Meses: 6 Días: 1	1.264.200,00	1.453.034,51	1.263.124,60	0,00	1.263.124,60	1.075,40	
4441611007	Liquidación "Obras de edecuación de diversas roton	2007	Años: 9 Meses: 2 Días: 7	124.128,72	248.257,42	124.128,70	0,00	124.128,70	0,02	
4652611208	Rehabilitación de zona entre bloques, entre C/ Cri	2008	Años: 8 Meses: 5 Días: 16	174.296,09	273.316,65	174.295,98	0,00	174.295,98	0,11	
4653611108	Remodelación de C/ Alfonso XII, del 55 al 63	2008	Años: 8 Meses: 5 Días: 17	360.678,10	621.240,94	360.661,04	0,00	360.661,04	17,06	
4653611208	Acondicionamiento del núcleo C/ Helsinki, Nueva Yo	2008	Años: 8 Meses: 5 Días: 16	314.533,92	314.533,92	314.531,48	0,00	314.531,48	2,44	
4655611208	Plan Especial de acerado en Parque Coimbra	2008	Años: 8 Meses: 5 Días: 17	247.161,27	247.161,27	246.572,27	0,00	246.572,27	589,00	
9223625011	Adquisición de estanterías móviles, sistemas compa	2011	Años: 5 Meses: 3 Días: 10	49.911,29	49.911,29	49.911,09	0,00	49.911,09	0,20	
9223625016	Silla ergonómica para el Archivo Municipal	2016	Meses: 10 Días: 9	210,54	210,54	0,00	210,54	210,54	0,00	
9228623011	Bomba de calor para el departamento de Sanciones	2011	Años: 5 Días: 12	3.522,30	7.044,60	3.522,30	0,00	3.522,30	0,00	
9228632014	Obras de adecuación de nave industrial para uso de	2014	Años: 1 Meses: 8 Días: 13	49.020,13	49.020,13	0,00	0,00	0,00	49.020,13	
9250619011	Reposición de infraestructuras en las vás públicas	2011	Años: 5 Meses: 3 Días: 10	559.500,00	559.500,00	559.497,88	0,00	559.497,88	2,12	

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
9262623115	Elementos de electrónica de red para el antiguo Co	2015	Años: 1 Días: 22	3.916,94	3.916,94	0,00	0,00	0,00	3.916,94	
9262623215	Suministro e instalación de equipamiento de aite a	2015	Años: 1 Días: 9	1.873,16	1.873,16	0,00	0,00	0,00	1.873,16	
9262623315	Adquisición de elementos de electrónica para el CS	2015	Años: 1 Días: 3	5.608,39	5.608,39	0,00	0,00	0,00	5.608,39	
9271640114	Software para servidores 2014	2014	Años: 2 Meses: 8 Días: 8	45.941,63	45.941,63	0,00	0,00	0,00	45.941,63	
9271641214	Aplicación informática para la gestión de los bien	2014	Años: 2 Días: 20	7.744,00	7.744,00	0,00	0,00	0,00	7.744,00	
9272626014	Equipos informáticos	2014	Años: 2 Meses: 3 Días: 21	67.799,93	0,00	0,00	0,00	0,00	67.799,93	
9272626015	Adquisición de equipos informáticos con software p	2015	Años: 1 Días: 3	9.853,03	0,00	0,00	0,00	0,00	9.853,03	
9311352015	Intereses de demora y retraso en el pago de factur	2015	Años: 1 Días: 1	407.471,34	407.471,34	0,00	407.471,34	407.471,34	0,00	
FED3062208	Dirección de obra y coordinación de seguridad y sa	2010	Años: 6 Meses: 3 Días: 25	35.382,70	70.711,40	35.328,70	0,00	35.328,70	54,00	
FED3260912	Dirección facultativa y coordinación de seguridad	2010	Años: 6 Meses: 9	14.154,78	14.154,78	14.154,78	0,00	14.154,78	0,00	
FEE3062208	Construcción de Centro Social Cultural en distrito	2010	Años: 6 Meses: 9 Días: 20	2.305.000,18	4.189.663,02	2.305.000,08	0,00	2.305.000,08	0,10	
FEE3063201	Remodelación de Polideportivo Municipal Joan Miró	2010	Años: 6 Meses: 1	1.835.429,00	3.128.960,22	1.835.428,94	0,00	1.835.428,94	0,06	
FEE3160908	Soterramiento Arroyo Soto por Polideportivo. Liqu	2010	Años: 6 Meses: 9 Días: 16	360.000,00	365.730,78	359.999,95	0,00	359.999,95	0,05	
FEE3260910	Realización de la Vía Verde Móstoles-Almorox dentr	2010	Años: 6 Meses: 3 Días: 19	906.000,00	1.165.390,13	905.999,98	0,00	905.999,98	0,02	
FEE3362604	Plataforma de servidores para cumplimiento del man	2010	Años: 6 Meses: 9 Días: 20	221.608,95	221.608,95	221.608,94	0,00	221.608,94	0,01	
FEE3362606	Red física de almacenamiento de datos corporativa	2010	Años: 6 Meses: 9 Días: 20	43.706,84	43.706,84	43.706,83	0,00	43.706,83	0,01	
FEE3363207	Reconstrucción de muros en cinco Colegios Públicos	2010	Años: 6 Meses: 9 Días: 19	159.859,48	159.859,46	159.859,46	0,00	159.859,46	0,02	
FEE3363209	Creación de infraestructra tecnológica necesaria p	2010	Años: 6 Meses: 9 Días: 20	1.785.258,63	3.570.517,25	1.785.258,62	0,00	1.785.258,62	0,01	
FEE3363210	Construcción de cubierta, grada y cerramiento en e	2010	Años: 5 Meses: 11 Días: 17	220.000,00	223.645,48	219.984,89	0,00	219.984,89	15,11	
FEE3363302	Adecuación a la normativa de las instalaciones elé	2010	Años: 6 Meses: 9 Días: 19	764.121,45	764.121,45	764.039,73	0,00	764.039,73	81,72	
FEE3364108	Creación de un catálogo de Bibliotecas Municipales	2010	Años: 5 Meses: 11 Días: 18	58.000,00	58.000,00	57.999,99	0,00	57.999,99	0,01	
FIL3062201	Centro Polivalente de Servicios Municipales en Par	2009	Años: 7 Meses: 10 Días: 25	2.787.660,27	4.100.555,98	2.787.660,27	0,00	2.787.660,27	0,00	
FIL3063204	Rehabilitación y Adecuación del Polideportivo Vill	2009	Años: 7 Meses: 10 Días: 25	2.999.997,41	3.154.941,23	2.999.997,40	0,00	2.999.997,40	0,01	
FIL3063205	Adaptación de edificio escolar a Administrativo Mu	2009	Años: 7 Meses: 10 Días: 25	345.013,00	345.013,00	345.012,94	0,00	345.012,94	0,06	
FIL3161102	Acondicionamiento de la zona comprendida entre la	2009	Años: 7 Meses: 10 Días: 25	398.495,38	398.495,38	398.495,23	0,00	398.495,23	0,15	
FIL3161113	Remodelación de la calle Desarrollo (fase I), Móst	2009	Años: 7 Meses: 10 Días: 22	2.026.020,82	2.026.020,81	2.026.020,81	0,00	2.026.020,81	0,01	
FIL3161114	Remodelación de la zona Parque Levante, colindante	2009	Años: 7 Meses: 10 Días: 22	482.351,78	482.351,78	482.351,77	0,00	482.351,77	0,01	
FIL3161115	Remodelación de la zona Montecarlo, colindante al	2009	Años: 7 Meses: 10 Días: 22	424.429,52	424.429,52	424.429,51	0,00	424.429,51	0,01	
FIL3161116	Remodelación de la calle Río Genil, 17 y 19, Mósto	2009	Años: 7 Meses: 10 Días: 22	340.121,74	340.121,74	340.121,74	0,00	340.121,74	0,00	
FIL3161126	Plan especial de adecuación y accesibilidad de ace	2009	Años: 7 Meses: 10 Días: 22	1.159.028,15	1.159.028,15	1.159.028,14	0,00	1.159.028,14	0,01	
FIL3361129	Remodelaciòn y adecuación del Parque Canarias. Liq	2009	Años: 7 Meses: 10 Días: 22	364.682,05	364.682,05	364.681,11	0,00	364.681,11	0,94	
FIL3361132	Remodelación y adecuación del Parque Plaza Cruz Ro	2009	Años: 7 Meses: 10 Días: 22	102.719,58	102.719,58	102.719,57	0,00	102.719,57	0,01	
FIL3361133	Remodelación y adecuación del Parque Asturias	2009	Años: 7 Meses: 10 Días: 22	142.338,95	142.338,95	142.336,39	0,00	142.336,39	2,56	
FIL3361134	Remodelación y adecuación del Parque Valencia. Liq	2009	Años: 7 Meses: 10 Días: 22	580.219,46	580.219,46	580.219,45	0,00	580.219,45	0,01	
FIL3361135	Remodelación y adecuación del Parque Antusana. Liq	2009	Años: 7 Meses: 10 Días: 22	340.755,78	340.755,78	340.755,34	0,00	340.755,34	0,44	
FIL3361137	Remodelación y adecuación del Parque P.P.9.Liquid	2009	Años: 7 Meses: 10 Días: 22	289.314,56	289.314,56	289.314,53	0,00	289.314,53	0,03	
FIL3363208	Adecuaciòn de cubiertas en colegios públicos Las C	2009	Años: 7 Meses: 10 Días: 22	281.988,75	281.988,75	281.987,32	0,00	281.987,32	1,43	
FIL3363214	Plan de mejora de edificios pùblicos: Construcción	2009	Años: 7 Meses: 10 Días: 22	11.579,35	11.579,35	11.568,08	0,00	11.568,08	11,27	
			TOTAL	39.480.501,12	51.546.814,46	37.037.038,63	527.720,95	37.564.759,58	1.915.741,54	

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS
2. ANUALIDADES PENDIENTES

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.4 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

2. ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
		2017	2018	2019	AÑOS SUCESIVOS
1214632G04	Obras de reforma en dependencias de la Concejalía	0,00	0,00	0,00	0,00
1351624014	Vehículo bomba rural pesada para el Servicio de Ex	320.650,00	0,00	0,00	0,00
1351625013	Mobiliario para el Parque de Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623116	Navegadores (3) y cámara para los vehículos del Pa	1.884,00	0,00	0,00	0,00
1361623216	Monitor multiparamétrico y electrodos para el Serv	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623316	Adquisición de varias herramientas para equipamien	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623416	Respiradoir de emergencia para equipameinto del ve	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623515	Adquisición de monitor multiparamétrico para monit	2.662,00	0,00	0,00	0,00
1361623516	Emisoras portátiles	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623616	Cascos de Bombero y lanzas	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623716	Máscaras individuales (77) para Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623816	Instalación de GPS en varios vehículos del SEIS	0,01	0,00	0,00	0,00
1361623916	Protectores máscaras. sistemas de iluminación casc	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623A16	Caretas para casco de seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623B16	Adquisición de 5 equipos pulmo plus	0,00	0,00	0,00	0,00
1361624015	Suministro y transformación de un vehículo de tran	48.400,00	0,00	0,00	0,00
1361624116	Suministro y transformación de un vehículo de tran	52.000,00	0,00	0,00	0,00
1361632016	Remodelación del sistema de seguridad para el edif	0,00	0,00	0,00	0,00
1623623015	Contenedores (4) de carga lateral de 2.400 litros	0,68	0,00	0,00	0,00
1631624016	Adquisición de vehículo de transporte de segunda m	0,00	0,00	0,00	0,00
2222623007	Semáforos. ENAJENACIÓN PARCELA B-2 DEL PROYECTO DE	250.000,00	0,00	0,00	0,00
2301625014	Mobiliario para Centro de Servicios Sociales en Av	3.786,09	0,00	0,00	0,00
3401619016	Renovación de la pavimentación de la playa de pisc	106.860,99	0,00	0,00	0,00
3401619216	Acondicionamiento y suministro de cesped artificia	0,00	0,00	0,00	0,00
4221623C04	Obras de pintura en C.P. Andrés Torrejón y Casa de	0,00	0,00	0,00	0,00
4221632108	Reforma en Colegios Grupo II Financiación: Orden	3,60	0,00	0,00	0,00
4221632207	Reforma en Colegios Públicos, Grupo III Financiac	34,15	0,00	0,00	0,00
4221632208	Reforma Colegios Públicos, grupo III, año 2008	358,13	0,00	0,00	0,00
4221632307	Reforma en Colegios Públicos, grupo IV Financiaci	11.470,18	0,00	0,00	0,00
4221632407	Reforma en Colegios Públicos, grupo V Financiació	22.433,86	0,00	0,00	0,00
4221632408	Reforma Colegios Públicos, grupo V, año 2008	2,35	0,00	0,00	0,00
4322611106	Reposición de infraestructuras en parques públicos	35,53	0,00	0,00	0,00

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
		2017	2018	2019	AÑOS SUCESIVOS
4322620106	Creación de diversas áreas infantiles en zonas ver	0,01	0,00	0,00	0,00
4322620206	Creación de diversas áreas infantiles en zonas ver	73,68	0,00	0,00	0,00
4324612007	Construcción de colectores de aguas pluviales en P	801,22	0,00	0,00	0,00
4324612406	Acondicionamiento de zona entre acera pública y bl	28.824,98	0,00	0,00	0,00
4325611206	Obras de desconexión de transformador y traslado a	3.480,01	0,00	0,00	0,00
4325611306	Convenio desvío de líneas electricas Galapagar-Mor	551.000,00	0,00	0,00	0,00
4325611409	Derrama de gastos de urbanización PP-7 correspondi	0,00	0,00	0,00	0,00
4328611006	Remodelación del Lateral del Parque Levante. PARCE	9,33	0,00	0,00	0,00
4328611104	Obras de rotonda de Avda. de los Sauces c,v c/Mimo	85.544,32	0,00	0,00	0,00
4328611407	Proyecto modificado de "Obras de remodelación de g	0,99	0,00	0,00	0,00
4328611B06	Remodelación c/ Badajoz (entre c/ Burgos y c/ Bale	10,84	0,00	0,00	0,00
4328611D06	Plan especial de embellecimiento y rehabilitación	0,03	0,00	0,00	0,00
4328611E05	Remodelación C/ Joaquín Blume Financiación: Parce	48.216,20	0,00	0,00	0,00
4328611E06	P.R.C. Mósotoles IVIASA_ESTORIL (C/ Miguel Angel y	97,63	0,00	0,00	0,00
4328611F06	P.R.C. Móstoles Iviasa-Estoril Fase II (c/ Pintor	0,02	0,00	0,00	0,00
4328611H06	P.R.C. c/ Libertad, Fase II (entre c/ Badajoz y c/	0,01	0,00	0,00	0,00
4328611L06	Remodelación de Estoril I, Fase II. PARCELA SG 15-	0,02	0,00	0,00	0,00
4328611M05	Remodelación c/Río Genil y aledaños. PARCELA SG 15	1.013,49	0,00	0,00	0,00
4328611N05	Remodelación Plaza de Nicaragua.	102.936,22	0,00	0,00	0,00
4328611P06	Construcción de muro de hormigón armado y reparaci	131,28	0,00	0,00	0,00
4328611Q05	Remodelación de c/Jardines (Plan Móstoles Ciudad).	529,74	0,00	0,00	0,00
4328611R05	Remodelación de zona situada entre c/ Coruña y Avd	830,07	0,00	0,00	0,00
4328611R07	Remodelación de pista deportiva en c/ Hermanos Gri	3.537,18	0,00	0,00	0,00
4328611S05	Remodelación entre c/Barcelona, Arévalo y Segovia	1.647,71	0,00	0,00	0,00
4328611S07	P.R.C. Móstoles centro C/ Villamamil. PARCELA SG 1	49.797,54	0,00	0,00	0,00
4328611T05	Remodelación de fondo de saco en Avda. Portugal, t	158,66	0,00	0,00	0,00
4328611U05	Remodelación de la c/ Béquer y aledaños (Plan Ciud	58,65	0,00	0,00	0,00
4421601009	Centro integral de residuos especiales: punto limp	20.747,39	0,00	0,00	0,00
4421624006	Contenedores de carga lateral para recogida de res	2.101,12	0,00	0,00	0,00
4441611006	Proyecto y ejecución de pbras de remodelación de d	1.075,40	0,00	0,00	0,00
4441611007	Liquidación "Obras de edecuación de diversas roton	0,02	0,00	0,00	0,00
4652611208	Rehabilitación de zona entre bloques, entre C/ Cri	0,11	0,00	0,00	0,00
4653611108	Remodelación de C/ Alfonso XII, del 55 al 63	17,06	0,00	0,00	0,00
4653611208	Acondicionamiento del núcleo C/ Helsinki, Nueva Yo	2,44	0,00	0,00	0,00
4655611208	Plan Especial de acerado en Parque Coimbra	589,00	0,00	0,00	0,00
9223625011	Adquisición de estanterías móviles, sistemas compa	0,20	0,00	0,00	0,00
9223625016	Silla ergonómica para el Archivo Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00
9228623011	Bomba de calor para el departamento de Sanciones	0,00	0,00	0,00	0,00
9228632014	Obras de adecuación de nave industrial para uso de	49.020,13	0,00	0,00	0,00
9250619011	Reposición de infraestructuras en las vás públicas	2,12	0,00	0,00	0,00
9262623115	Elementos de electrónica de red para el antiguo Co	3.916,94	0,00	0,00	0,00
9262623215	Suministro e instalación de equipamiento de aite a	1.873,16	0,00	0,00	0,00
9262623315	Adquisición de elementos de electrónica para el CS	5.608,39	0,00	0,00	0,00
9271640114	Software para servidores 2014	45.941,63	0,00	0,00	0,00

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
		2017	2018	2019	AÑOS SUCESIVOS
9271641214	Aplicación informática para la gestión de los bien	7.744,00	0,00	0,00	0,00
9272626014	Equipos informáticos	67.799,93	0,00	0,00	0,00
9272626015	Adquisición de equipos informáticos con software p	9.853,03	0,00	0,00	0,00
9311352015	Intereses de demora y retraso en el pago de factur	0,00	0,00	0,00	0,00
FED3062208	Dirección de obra y coordinación de seguridad y sa	54,00	0,00	0,00	0,00
FED3260912	Dirección facultativa y coordinación de seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00
FEE3062208	Construcción de Centro Social Cultural en distrito	0,10	0,00	0,00	0,00
FEE3063201	Remodelación de Polideportivo Municipal Joan Miró	0,06	0,00	0,00	0,00
FEE3160908	Soterramiento Arroyo Soto por Polideportivo. Liqu	0,05	0,00	0,00	0,00
FEE3260910	Realización de la Vía Verde Móstoles-Almorox dentr	0,02	0,00	0,00	0,00
FEE3362604	Plataforma de servidores para cumplimiento del man	0,01	0,00	0,00	0,00
FEE3362606	Red física de almacenamiento de datos corporativa	0,01	0,00	0,00	0,00
FEE3363207	Reconstrucción de muros en cinco Colegios Públicos	0,02	0,00	0,00	0,00
FEE3363209	Creación de infraestructra tecnológica necesaria p	0,01	0,00	0,00	0,00
FEE3363210	Construcción de cubierta, grada y cerramiento en e	15,11	0,00	0,00	0,00
FEE3363302	Adecuación a la normativa de las instalaciones elé	81,72	0,00	0,00	0,00
FEE3364108	Creación de un catálogo de Bibliotecas Municipales	0,01	0,00	0,00	0,00
FIL3062201	Centro Polivalente de Servicios Municipales en Par	0,00	0,00	0,00	0,00
FIL3063204	Rehabilitación y Adecuación del Polideportivo Vill	0,01	0,00	0,00	0,00
FIL3063205	Adaptación de edificio escolar a Administrativo Mu	0,06	0,00	0,00	0,00
FIL3161102	Acondicionamiento de la zona comprendida entre la	0,15	0,00	0,00	0,00
FIL3161113	Remodelación de la calle Desarrollo (fase I), Móst	0,01	0,00	0,00	0,00
FIL3161114	Remodelación de la zona Parque Levante, colindante	0,01	0,00	0,00	0,00
FIL3161115	Remodelación de la zona Montecarlo, colindante al	0,01	0,00	0,00	0,00
FIL3161116	Remodelación de la calle Río Genil, 17 y 19, Mósto	0,00	0,00	0,00	0,00
FIL3161126	Plan especial de adecuación y accesibilidad de ace	0,01	0,00	0,00	0,00
FIL3361129	Remodelación y adecuación del Parque Canarias. Liq	0,94	0,00	0,00	0,00
FIL3361132	Remodelación y adecuación del Parque Plaza Cruz Ro	0,01	0,00	0,00	0,00
FIL3361133	Remodelación y adecuación del Parque Asturias	2,56	0,00	0,00	0,00
FIL3361134	Remodelación y adecuación del Parque Valencia. Liq	0,01	0,00	0,00	0,00
FIL3361135	Remodelación y adecuación del Parque Antusana. Liq	0,44	0,00	0,00	0,00
FIL3361137	Remodelación y adecuación del Parque P.P.9.Liquid	0,03	0,00	0,00	0,00
FIL3363208	Adecuaciòn de cubiertas en colegios públicos Las C	1,43	0,00	0,00	0,00
FIL3363214	Plan de mejora de edificios pùblicos: Construcción	11,27	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	1.915.741,54	0,00	0,00	0,00

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

5. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.5 Gastos con Financiación Afectada

CÓDIGO DE GASTO IGUAL CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR						COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		NIF TERCERO	DESCRIPCIÓN TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				CÓDIGO ORGÁNICO	DESCRIP. ORGÁNICO	CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIP. ECONÓMICA					
1351624014	Vehículo bomba rural pesada para el Servicio de Extinción de Incendios	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	320.650,00	0,00
1351625013	Mobiliario para el Parque de Bomberos	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623116	Navegadores (3) y cámara para los vehículos del Parque de Bomberos	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	1.884,00	0,00	1.884,00	0,00
1361623216	Monitor multiparamétrico y electrodos para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623316	Adquisición de varias herramientas para equipamiento del vehículo de Bomberos	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623416	Respiradoir de emergencia para equipameinto del vehículo	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623515	Adquisición de monitor multiparamétrico para monitorización de accidentados	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	2.662,00	0,00
1361623516	Emisoras portátiles	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623616	Cascos de Bombero y lanzas	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623716	Máscaras individuales (77) para Bomberos	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623816	Instalación de GPS en varios vehículos del SEIS	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,01	0,00	0,01	0,00
1361623916	Protectores máscaras. sistemas de iluminación cascos y equipo de frío	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623A16	Caretas para casco de seguridad	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1361623B16	Adquisición de 5 equipos pulmo plus	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00

CÓDIGO DE GASTO IGUAL CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR						COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		NIF TERCERO	DESCRIPCIÓN TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				CÓDIGO ORGÁNICO	DESCRIP. ORGÁNICO	CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIP. ECONÓMICA					
1361624015	Suministro y transformación de un vehículo de transporte ligero para la S.E.I.S.	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	48.400,00	0,00
1361624116	Suministro y transformación de un vehículo de transporte ligero para el SEIS	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	52.000,00	0,00	52.000,00	0,00
1361632016	Remodelación del sistema de seguridad para el edificio dependiente del Servicio de Extinción de Incendios y Protección Civil	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Aparcamiento F.J. Sauquillo			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
1623623015	Contenedores (4) de carga lateral de 2.400 litros para la recogida de residuos	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Arroyo. y Río Llobregat			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,68	0,00
1631624016	Adquisición de vehículo de transporte de segunda mano para el Servicio de Extinción de Incendios y Protección Civil	Q7855002G	COMUNIDAD DE MADRID, Unespa			75100	SEIS Municipal. Subvención UNESPA	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
2222623007	Semáforos. ENAJENACIÓN PARCELA B-2 DEL PROYECTO DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Nº 5	B85055796	B85055796			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	250.000,00	0,00
2301625014	Mobiliario para Centro de Servicios Sociales en Avda. Vía Láctea: estanterías, tablero y puerta de acceso	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Aparc. F.J. Sauquillo			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	3.786,09	0,00
3401619016	Renovación de la pavimentación de la playa de piscinas exteriores del Polideportivo Villafontana	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES. Aparca. Cuartel Huerta			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	106.860,99	0,00	106.860,99	0,00
3401619216	Acondicionamiento y suministro de cesped artificial para protección perimetral de la pista de atletismo del Polideportivo Andrés Torrejón	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plazas garaje F.J. Sauquillo			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
4221623C04	Obras de pintura en C.P. Andrés Torrejón y Casa de Niños Duendes. PRESTAMO CAJAMADRID 17-5-04		CAJAM 17-5-04			91300	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
4221632108	Reforma en Colegios Grupo II Financiación: Orden 765/2008, de 20 de febrero, BOCM 51 29-2-08	Q7855002G	Q7855002G			75030	Transferencias capital convenio Comunidad Autónoma en materia de Educación	100%	0,00	0,00	3,60	0,00

CÓDIGO DE GASTO IGUAL CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR						COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		NIF TERCERO	DESCRIPCIÓN TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				CÓDIGO ORGÁNICO	DESCRIP. ORGÁNICO	CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIP. ECONÓMICA					
4221632207	Reforma en Colegios Públicos, Grupo III Financiación: Convenio Mejora de Colegios	Q7855002G	Q7855002G - COMUNIDAD DE MADRID - Convenio 8-6-07			75030	Transferencias capital convenio Comunidad Autónoma en materia de Educación	97,85%	0,00	0,00	0,00	0,74
4221632207	Reforma en Colegios Públicos, Grupo III Financiación: Convenio Mejora de Colegios	B85055796	TRITANAME S.L.			60000	Venta de Solares	2,15%	0,00	0,00	0,74	0,00
4221632208	Reforma Colegios Públicos, grupo III, año 2008	B81429995	EXPLOTACIONES EL TREBOLAR S.L. Parcela PRL 4-1			60001	Venta de solares. Inversiones en terrenos	100%	0,00	0,00	358,13	0,00
4221632307	Reforma en Colegios Públicos, grupo IV Financiación: Parcela B-2 P.C.- U.G. nº 5	B85055796	B85055796			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	503,74	0,00
4221632407	Reforma en Colegios Públicos, grupo V Financiación: Parcela B-2 P.C.- U.G. nº 5	B85055796	B85055796			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	12.809,60	0,00
4221632408	Reforma Colegios Públicos, grupo V, año 2008	B81429995	EXPLOTACIONES EL TREBOLAR S.L. Parcela PRL 4-1			60001	Venta de solares. Inversiones en terrenos	100%	0,00	0,00	2,35	0,00
4322611106	Reposición de infraestructuras en parques públicos y zonas verdes de la zona norte de móstoles. PARCELA SG 15-2 P.P.	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	35,53	0,00
4322620106	Creación de diversas áreas infantiles en zonas verdes públicas. PARCELA SG 15-2 P.P.	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	0,01	0,00
4322620206	Creación de diversas áreas infantiles en zonas verdes públicas. PARCELA SG 15-2 P.P.	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	73,68	0,00
4324612007	Construcción de colectores de aguas pluviales en Parque Coimbra Financiación: Parcela SG 15-2 PP S. Móstoles Sur 43.779,71 (89,5581061669%) Parcela B-2 PC U.G.-5 5.104,43 (10,441893833)	B85055796	B85055796			60000	Venta de Solares	10,44%	0,00	0,00	83,66	0,00
4324612007	Construcción de colectores de aguas pluviales en Parque Coimbra Financiación: Parcela SG 15-2 PP S. Móstoles Sur 43.779,71 (89,5581061669%) Parcela B-2 PC U.G.-5 5.104,43 (10,441893833)	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	89,56%	0,00	0,00	717,56	0,00

CÓDIGO DE GASTO IGUAL CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR						COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		NIF TERCERO	DESCRIPCIÓN TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				CÓDIGO ORGÁNICO	DESCRIP. ORGÁNICO	CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIP. ECONÓMICA					
4324612406	Acondicionamiento de zona entre acera pública y bloques de viviendas de la C/ Pintor ribera nº 1 al 9. PARCELA SG 15-2 P.P.	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	28.824,98	0,00
4325611206	Obras de desconexión de transformador y traslado a su nueva sede. PARCEL SG 15-2 P.P.	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	3.480,01	0,00
4325611306	Convenio desvío de líneas electricas Galapagar-Moraleja y Morata-Moraleja-Villaviciosa (21-12-05). PARCELA SG 15-2 P.P.	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	551.000,00	0,00
4325611409	Derrama de gastos de urbanización PP-7 correspondiente a las facturas nº 055, 092 y 036 del año 2007; y nº 074, 016, 073, 054 y 035 del año 2008.	G28029007	CAJA DE MADRID Préstamo 26-6-09			91300	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público	83,41%	0,00	0,00	65.459,59	0,00
4328611006	Remodelación del Lateral del Parque Levante. PARCELA SG 15-2 P.P.: 27.645,70€ Y PLAN PRISMA 01/05: 31.667,11€	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	46,61%	0,00	0,00	4,35	0,00
4328611006	Remodelación del Lateral del Parque Levante. PARCELA SG 15-2 P.P.: 27.645,70€ Y PLAN PRISMA 01/05: 31.667,11€	Q7855002G	Q7855002G			75570	Plan Prisma 2001/2005	53,39%	0,00	0,00	0,00	31.662,13
4328611104	Obras de rotonda de Avda. de los Sauces c,v c/Mimosas. PRESTAMO CAJAMADRID 22-12-03: 70.525,31 € Y PLAN PRISMA: 80.3784,09 €	CAJAM 23-12-03	CAJAM 23-12-03			91701	A medio y largo plazo	46,61%	0,00	0,00	0,00	30.653,10
4328611104	Obras de rotonda de Avda. de los Sauces c,v c/Mimosas. PRESTAMO CAJAMADRID 22-12-03: 70.525,31 € Y PLAN PRISMA: 80.3784,09 €	Q7855002G	Q7855002G			75570	COMA - Prisma 2	53,39%	0,00	0,00	0,00	0,00
4328611407	Proyecto modificado de "Obras de remodelación de glorieta de acceso a Móstoles, frente a Repsol" Financiación: Parcela B-2 PC UG 5	B85055796	B85055796			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	0,99	0,00
4328611B06	Remodelación c/ Badajoz (entre c/ Burgos y c/ Baleares). PARCELA SG 15-2 P.P	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	10,84	0,00
4328611D06	Plan especial de embellecimiento y rehabilitación en Estoril II, Fase II. PARCELA SG 15-2 P.P	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	0,03	0,00
4328611E05	Remodelación C/ Joaquín Blume Financiación: Parcela S.G. 15-2 PP Sector Móstoles Sur 46,61% - Prisma 01/05 53,39%	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	46,61%	0,00	0,00	0,00	55.135,86
4328611E05	Remodelación C/ Joaquín Blume Financiación: Parcela S.G. 15-2 PP Sector Móstoles Sur 46,61% - Prisma 01/05 53,39%	Q7855002G	Q7855002G			75570	Plan Prisma 2001/2005	53,39%	0,00	0,00	0,00	0,00

CÓDIGO DE GASTO IGUAL CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR						COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		NIF TERCERO	DESCRIPCIÓN TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				CÓDIGO ORGÁNICO	DESCRIP. ORGÁNICO	CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIP. ECONÓMICA					
4328611E06	P.R.C. Mósotoles IVIASA_ESTORIL (C/ Miguel Angel y aledaños). PARCELA SG 15-2 P.P.:208.897,75€ Y FONDOS FEDER 2000/2006 208.897,76€	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	50%	0,00	0,00	48,85	0,00
4328611E06	P.R.C. Mósotoles IVIASA_ESTORIL (C/ Miguel Angel y aledaños). PARCELA SG 15-2 P.P.:208.897,75€ Y FONDOS FEDER 2000/2006 208.897,76€	Q7855002G	Q7855002G			79000	Del Fondo Social Europeo. Transferencias	50%	0,00	0,00	48,82	0,00
4328611E06	P.R.C. Mósotoles IVIASA_ESTORIL (C/ Miguel Angel y aledaños). PARCELA SG 15-2 P.P.:208.897,75€ Y FONDOS FEDER 2000/2006 208.897,76€	Q7855002G	Q7855002G			79101	Del Fondo de Desarrollo Regional	50%	0,00	0,00	0,00	0,00
4328611F06	P.R.C. Móstoles Iviasa-Estoril Fase II (c/ Pintor Murillo). PARCELA SG 15-2: 391.795,11€ Y FONDOS FEDER 200/2006: 391.795,11€.	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	50%	0,00	0,00	0,01	0,00
4328611F06	P.R.C. Móstoles Iviasa-Estoril Fase II (c/ Pintor Murillo). PARCELA SG 15-2: 391.795,11€ Y FONDOS FEDER 200/2006: 391.795,11€.	Q7855002G	Q7855002G			79000	Del Fondo Social Europeo. Transferencias	50%	0,00	0,00	0,00	380.461,10
4328611H06	P.R.C. c/ Libertad, Fase II (entre c/ Badajoz y c/ Avila). PARCELA SG 15-2 P.P.:395.126,94€ Y FONDOS FEDER 200/2006: 395.126,94€	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	50%	0,00	0,00	0,01	0,00
4328611H06	P.R.C. c/ Libertad, Fase II (entre c/ Badajoz y c/ Avila). PARCELA SG 15-2 P.P.:395.126,94€ Y FONDOS FEDER 200/2006: 395.126,94€	Q7855002G	Q7855002G			79000	Del Fondo Social Europeo. Transferencias	50%	0,00	0,00	0,00	379.237,42
4328611L06	Remodelación de Estoril I, Fase II. PARCELA SG 15-2 P.P	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	0,02	0,00
4328611M05	Remodelación c/Río Genil y aledaños. PARCELA SG 15-2: 768.242,77 € Y PLAN PRISMA 2001-2005: 879.993,16 €	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	46,61%	0,00	0,00	472,39	0,00
4328611M05	Remodelación c/Río Genil y aledaños. PARCELA SG 15-2: 768.242,77 € Y PLAN PRISMA 2001-2005: 879.993,16 €	Q7855002G	Q7855002G			75570	Plan Prisma 2001/2005	19,98%	0,00	0,00	202,46	0,00
4328611M05	Remodelación c/Río Genil y aledaños. PARCELA SG 15-2: 768.242,77 € Y PLAN PRISMA 2001-2005: 879.993,16 €	A82892993	DEXIA SABADELL S.A.			91701	A medio y largo plazo	33,41%	0,00	0,00	0,00	202,42
4328611N05	Remodelación Plaza de Nicaragua.	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	34,72%	0,00	0,00	35.744,04	0,00
4328611N05	Remodelación Plaza de Nicaragua.	Q7855002G	Q7855002G			75570	Plan Prisma 2001/2005	39,78%	0,00	0,00	40.943,44	0,00

CÓDIGO DE GASTO IGUAL CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR						COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		NIF TERCERO	DESCRIPCIÓN TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				CÓDIGO ORGÁNICO	DESCRIP. ORGÁNICO	CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIP. ECONÓMICA					
4328611P06	Construcción de muro de hormigón armado y reparación de acera en Avda. portugal. PARCELA SG 15-2 P.P.	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	131,28	0,00
4328611Q05	Remodelación de c/Jardines (Plan Móstoles Ciudad). PARCELA SG 15-2 P.P.:73.903,16 € Y PLAN PRISMA 2001-2005: 84.653,28 €	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	46,61%	0,00	0,00	246,91	0,00
4328611Q05	Remodelación de c/Jardines (Plan Móstoles Ciudad). PARCELA SG 15-2 P.P.:73.903,16 € Y PLAN PRISMA 2001-2005: 84.653,28 €	Q7855002G	Q7855002G			75570	Plan Prisma 2001/2005	53,39%	0,00	0,00	0,00	0,00
4328611R05	Remodelación de zona situada entre c/ Coruña y Avda. Portugal (Plan Móstoles Ciudad). PARCELA SG 15-2 P.P.:108.355,43 € Y PLAN PRISMA 2001-2005: 124.117,07 €	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	46,61%	0,00	0,00	386,90	0,00
4328611R05	Remodelación de zona situada entre c/ Coruña y Avda. Portugal (Plan Móstoles Ciudad). PARCELA SG 15-2 P.P.:108.355,43 € Y PLAN PRISMA 2001-2005: 124.117,07 €	Q7855002G	Q7855002G			75570	Plan Prisma 2001/2005	53,39%	0,00	0,00	0,00	1.020,03
4328611R07	Remodelación de pista deportiva en c/ Hermanos Grimm. PARCELA SG 15-2 P.P	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	3.537,18	0,00
4328611S05	Remodelación entre c/Barcelona, Arévalo y Segovia (Plan Ciudad de Móstoles). PARCELA SG15-2: 79.383,96 € y PLAN PRISMA 2001-2005: 90.931,34 €	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	46,61%	0,00	0,00	768,00	0,00
4328611S05	Remodelación entre c/Barcelona, Arévalo y Segovia (Plan Ciudad de Móstoles). PARCELA SG15-2: 79.383,96 € y PLAN PRISMA 2001-2005: 90.931,34 €	Q7855002G	Q7855002G			75570	Plan Prisma 2001/2005	53,39%	0,00	0,00	0,00	0,01
4328611S07	P.R.C. Móstoles centro C/ Villamamil. PARCELA SG 15-2 P.P: 98.804,66 Y FONDOS FEDER 00/06: 98.804,67	Q7855002G	Q7855002G			79101	Del Fondo de Desarrollo Regional	50%	0,00	0,00	0,00	73.905,90
4328611S07	P.R.C. Móstoles centro C/ Villamamil. PARCELA SG 15-2 P.P: 98.804,66 Y FONDOS FEDER 00/06: 98.804,67	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	50%	0,00	0,00	24.898,77	0,00
4328611T05	Remodelación de fondo de saco en Avda. Portugal, trasera c/ La Luna (Plan Móstoles Ciudad). PARCELA SG 15-2 P.P.:63.776,51 € Y PLAN PRISMA 2001-2005: 730.053,59 €	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	46,61%	0,00	0,00	73,95	0,00
4328611T05	Remodelación de fondo de saco en Avda. Portugal, trasera c/ La Luna (Plan Móstoles Ciudad). PARCELA SG 15-2 P.P.:63.776,51 € Y PLAN PRISMA 2001-2005: 730.053,59 €	Q7855002G	Q7855002G			75570	Plan Prisma 2001/2005	53,39%	0,00	0,00	0,00	28.013,23

CÓDIGO DE GASTO IGUAL CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR						COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		NIF TERCERO	DESCRIPCIÓN TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				CÓDIGO ORGÁNICO	DESCRIP. ORGÁNICO	CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIP. ECONÓMICA					
4328611U05	Remodelación de la c/ Béquer y aledaños (Plan Ciudad Móstoles). PARCELA SG 15-2 P.P.:383.854,38 € Y PLAN PRISMA 2001-2005: 439.690,73 €	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2 - PARCEL SG 15-2 - PARCEL SG 15-2 - PARCELA SG 15-2 P.P.SECTOR MOSTOLES SUR			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	58,65	0,00
4421601009	Centro integral de residuos especiales: punto limpio	S2826003B	MINISTERIO ECONOMIA Y HACIENDA Fondos de Cohesión 07/13			79200	Subvenciones del Exterior. Fondos Europeos	80%	0,00	0,00	0,00	0,00
4421624006	Contenedores de carga lateral para recogida de residuos sólidos urbanos. PARCELA SG 15-2 P.P	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	2.101,12	0,00
4441611006	Proyecto y ejecución de pbras de remodelación de diversas rotondas. PARCELA SG 15-2 P.P.	PARCEL SG 15-2	PARCEL SG 15-2			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	1.075,40	0,00
4441611007	Liquidación "Obras de edecuación de diversas rotondas" Financiación: Parcela B-2 PC UG 5	B85055796	B85055796			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	0,02	0,00
4652611208	Rehabilitación de zona entre bloques, entre C/ Crisantemo y Avda. Alcalde de Móstoles	B81429995	EXPLOTACIONES EL TREBOLAR S.L. Parcela PRL 4-1			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	0,11	0,00
4653611108	Remodelación de C/ Alfonso XII, del 55 al 63	B81429995	EXPLOTACIONES EL TREBOLAR S.L. Parcela PRL 4-1			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	17,06	0,00
4653611208	Acondicionamiento del núcleo C/ Helsinki, Nueva York, Carlos V y Veracruz	B81429995	EXPLOTACIONES EL TREBOLAR S.L. Parcela PRL 4-1			60000	Venta de Solares	100%	0,00	0,00	2,44	0,00
4655611208	Plan Especial de acerado en Parque Coimbra	B81429995	EXPLOTACIONES EL TREBOLAR S.L. Parcela PRL 4-1			60001	Venta de solares. Inversiones en terrenos	100%	0,00	0,00	589,00	0,00
9223625011	Adquisición de estanterías móviles, sistemas compactos, para el Archivo Municipal	ZA0000000	APARCAMIENTO PINAR DE MOSTOLES			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	1.690,51	0,00
9223625016	Silla ergonómica para el Archivo Municipal	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plazas de garaje F.J. Sauquillo			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
9228623011	Bomba de calor para el departamento de Sanciones	ZC0000000	APARCAMIENTO SIMON HERNANDEZ			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
9228632014	Obras de adecuación de nave industrial para uso de aparcamiento de vehículos de la Policía Local	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES,			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	49.020,13	0,00

CÓDIGO DE GASTO IGUAL CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR						COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		NIF TERCERO	DESCRIPCIÓN TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				CÓDIGO ORGÁNICO	DESCRIP. ORGÁNICO	CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIP. ECONÓMICA					
9250619011	Reposición de infraestructuras en las vás públicas a través de la sJuntas de Distrito	ZC0000000	APARCAMIENTO SIMON HERNANDEZ, Plazas de garaje C/ Simón Hernández			61900	Enajenación de otras inversiones reales	65,85%	0,00	0,00	1,40	0,00
9250619011	Reposición de infraestructuras en las vás públicas a través de la sJuntas de Distrito	ZB0000000	APARCAMIENTO AZORIN, Plazas de garaje C/ Azorín			61900	Enajenación de otras inversiones reales	25,12%	0,00	0,00	0,00	140.528,62
9250619011	Reposición de infraestructuras en las vás públicas a través de la sJuntas de Distrito	AD0000000	APARCAMIENTO ALCALDE DE MOSTOLES, Plazas de garaje Avda. Alcalde de Móstoles			61900	Enajenación de otras inversiones reales	9,03%	0,00	0,00	0,19	0,00
9262623115	Elementos de electrónica de red para el antiguo Colegio Tierno Galván	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plazas garaje F.J.Sauquillo			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	3.916,94	0,00
9262623215	Suministro e instalación de equipamiento de aite acondicionado en la sala de rack del CSC El Soto	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plazas garaje F.J. Sauquillo			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	1.873,16	0,00
9262623315	Adquisición de elementos de electrónica para el CSC El Soto	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plazas de garaje F.J. Sauquillo			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	5.608,39	0,00
9271640114	Software para servidores 2014	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plazas garaje Aparc. Arroyomolinos y Salamanca			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	45.941,63	0,00
9271641214	Aplicación informática para la gestión de los bienes inmuebles municipales	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Aparc. F.J.Sauquillo			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	7.744,00	0,00
9272626014	Equipos informáticos	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Aparc. Arroyomolinos y Salamanca			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	67.799,93	0,00

CÓDIGO DE GASTO IGUAL CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR						COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		NIF TERCERO	DESCRIPCIÓN TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				CÓDIGO ORGÁNICO	DESCRIP. ORGÁNICO	CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIP. ECONÓMICA					
9272626015	Adquisición de equipos informáticos con software para el CSC El Soto	A79011847	INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO DE MOSTOLES, Plazas de garaje F.J. Sauquillo			61900	Enajenación de otras inversiones reales	100%	0,00	0,00	9.853,03	0,00
9311352015	Intereses de demora y retraso en el pago de facturas, sentencia de 29-5-2015 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 20 en el P.O. 264/2014	A28157360	BANKINTER S.A.			91300	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público	100%	0,00	407.471,34	0,00	0,00
FED3062208	Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de construcción de Centro Social Cultural en Distrito Norte-Universidad	S2800659A	FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD LOCAL - MPT			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	54,00	0,00
FED3260912	Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud del proyecto de Plan integral de arbolado urbano	S2800659A	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL FEESL 2010			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
FEE3062208	Construcción de Centro Social Cultural en distrito Norte-Universidad Liquidación: 185.506,96	S2800659A	FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD LOCAL - MPT			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,10	0,00
FEE3063201	Remodelación de Polideportivo Municipal Joan Miró Proyecto modificado: 187.922,66	S2800659A	FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD LOCAL - MPT			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,06	0,00
FEE3160908	Soterramiento Arroyo Soto por Polideportivo. Liquidación: 27.611,95	S2800659A	FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD LOCAL - MPT			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,05	0,00
FEE3260910	Realización de la Vía Verde Móstoles-Almorox dentro de municipio de Móstoles-Madrid Liquidación: 34.331,15	S2800659A	FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD LOCAL - MPT			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,01	0,00
FEE3362604	Plataforma de servidores para cumplimiento del mandato de la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos., LAECSP 11/2007.	S2800659A	FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD LOCAL - MPT			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,01	0,00
FEE3362606	Red física de almacenamiento de datos corporativa que permite el acceso continuo y la alta disponibilidad que requiren los servicios telemáticos al ciudadano.	S2800659A	FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD LOCAL - MPT			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,01	0,00
FEE3363207	Reconstrucción de muros en cinco Colegios Públicos.	S2800659A	FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD LOCAL - MPT			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,02	0,00

CÓDIGO DE GASTO IGUAL CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR						COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		NIF TERCERO	DESCRIPCIÓN TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				CÓDIGO ORGÁNICO	DESCRIP. ORGÁNICO	CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIP. ECONÓMICA					
FEE3363209	Creación de infraestructra tecnológica necesaria para permitir el acceso de los ciudadanos por medios electrónicos a los nuevos servicios municipales que se alojarán en él.	S2800659A	FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD LOCAL - MPT			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,01	0,00
FEE3363210	Construcción de cubierta, grada y cerramiento en el Teatro de Títeres de la Ciudad de Móstoles. Liquidación: 7.685,14	S2800659A	FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD LOCAL - MPT			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	15,11	0,00
FEE3363302	Adecuación a la normativa de las instalaciones eléctricas de los Colegios Públicos.	S2800659A	FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD LOCAL - MPT			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	81,72	0,00
FEE3364108	Creación de un catálogo de Bibliotecas Municipales que permite un acceso continuo vía Internet y presencial	S2800659A	FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD LOCAL - MPT			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,01	0,00
FIL3062201	Centro Polivalente de Servicios Municipales en Parque Coimbra. Liquidación: 32.992,01	S2800598A	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, RDL 9/2008, 28-11			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
FIL3063204	Rehabilitación y Adecuación del Polideportivo Villafontana, Móstoles-Madrid Modificado: 453.204,04 Liquidación: 224.794,86	S2800598A	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, RDL 9/2008, 28-11			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,01	0,00
FIL3063205	Adaptación de edificio escolar a Administrativo Municipal. Liquidación: 7383,28€	S2800598A	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, RDL 9/2008, 28-11			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,06	0,00
FIL3161102	Acondicionamiento de la zona comprendida entre la calle La Paz, 24 y 26 y aledaños, Móstoles-Madrid. Liquidación:36.226,85	S2800598A	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, RDL 9/2008, 28-11			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,15	0,00
FIL3161113	Remodelación de la calle Desarrollo (fase I), Móstoles-Madrid. Liquidación: 183.408,41	S2800598A	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, RDL 9/2008, 28-11			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,01	0,00
FIL3161114	Remodelación de la zona Parque Levante, colindante al aparcamiento, Móstoles-Madrid. Liquidación:43.849.87	S2800598A	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, RDL 9/2008, 28-11			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,01	0,00
FIL3161115	Remodelación de la zona Montecarlo, colindante al aparcamiento, Móstoles-Madrid. Liquidación: 38488.44	S2800598A	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, RDL 9/2008, 28-11			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,01	0,00
FIL3161116	Remodelación de la calle Río Genil, 17 y 19, Móstoles-Madrid. Liquidación: 21240.66	S2800598A	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, RDL 9/2008, 28-11			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,00	0,00

CÓDIGO DE GASTO IGUAL CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR						COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		NIF TERCERO	DESCRIPCIÓN TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				CÓDIGO ORGÁNICO	DESCRIP. ORGÁNICO	CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIP. ECONÓMICA					
FIL3161126	Plan especial de adecuación y accesibilidad de aceras, Móstoles-Madrid. Liquidación: 102.737,75	S2800598A	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, RDL 9/2008, 28-11			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,01	0,00
FIL3361129	Remodelaciòn y adecuación del Parque Canarias. Liquidación: 28779.90	S2800598A	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, RDL 9/2008, 28-11			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,94	0,00
FIL3361132	Remodelación y adecuación del Parque Plaza Cruz Roja	S2800598A	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, RDL 9/2008, 28-11			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,01	0,00
FIL3361133	Remodelación y adecuación del Parque Asturias	S2800598A	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	2,56	0,00
FIL3361134	Remodelación y adecuación del Parque Valencia. Liquidación: 50195,61	S2800598A	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, RDL 9/2008, 28-11			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,01	0,00
FIL3361135	Remodelación y adecuación del Parque Antusana. Liquidación: 4.464,26	S2800598A	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,44	0,00
FIL3361137	Remodelación y adecuación del Parque P.P.9.Liquidación:26.184,56	S2800598A	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, RDL 9/2008, 28-11			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	0,03	0,00
FIL3363208	Adecuaciòn de cubiertas en colegios públicos Las Cumbres y Celso Emilio Ferreiro	S2800598A	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, RDL 9/2008, 28-11			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	1,43	0,00
FIL3363214	Plan de mejora de edificios pùblicos: Construcción de servicios en almacenes municipales	S2800598A	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS, RDL 9/2008, 28-11			72001	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	100%	0,00	0,00	11,27	0,00
APARCA2013	Venta de plazas de garaje	00000000T	SUPERPROYECTO			00000	PARTIDA GENERICA	100%	0,00	0,00	170.225,65	0,00
PRL 4-1	Parcela PRL 4-1 P.R.P.P.-7	00000000T	SUPERPROYECTO			00000	PARTIDA GENERICA	100%	0,00	0,00	362.136,37	0,00
RDL 13/09	Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	00000000T	SUPERPROYECTO			00000	PARTIDA GENERICA	100%	0,00	0,00	0,00	176,02
APARCA2011	Venta de Plazas de Garaje	00000000T	SUPERPROYECTO			00000	PARTIDA GENERICA	100%	0,00	0,00	824.370,96	0,00
								TOTAL	160.745,00	407.471,34	3.111.310,34	1.120.996,58

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

6. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.6 Estado del Remanente de Tesorería

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2016		2015	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		6.541.971,41		17.210.214,41
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		97.698.359,99		98.713.865,08
430	-(+) del Presupuesto corriente	15.760.825,31		19.337.492,56	
431	-(+) de Presupuestos cerrados	80.697.872,49		78.139.741,38	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	-(+) de operaciones no presupuestarias	1.239.662,19		1.236.631,14	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		45.882.302,20		61.031.874,78
400	-(+) del Presupuesto corriente	30.870.629,08		32.906.335,03	
401	-(+) de Presupuestos cerrados	6.743.380,84		10.882.054,29	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias	8.268.292,28		17.243.485,46	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-2.293.760,37		-2.526.966,19
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.701.906,78		2.935.112,60	
555, 5581, 5585	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	408.146,41		408.146,41	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)		56.064.268,83		52.365.238,52
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 1903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		56.519.406,95		51.645.515,21
	III. Exceso de financiación afectada		3.111.310,32		2.874.716,30
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I – II – III)		-3.566.448,44		-2.154.992,99

Ayuntamiento de Móstoles

RELACION DE LAS MODIFICACIONES DE LOS CREDITOS DEL ESTADO DE GASTOS E INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE 2016

Relación de las modificaciones de los créditos del Estado de Gastos del Presupuesto de 2016

TRANSFERENCIAS DE CREDITO - (NUM. DE EXPTES. 21)

Artículos del Presupuesto	Fecha de aprobación	Clase de modificación	IMPORTE	
			En aumento	En baja
a	b	c	d	ee
62	12-02-16	Transferencia	1.437,01	
22	12-02-16	"		1.437,01
	Total 12-02-16		1.437,01	1.437,01
48	29-03-16	Transferencia	14.400,00	
62	29-03-16	"	4.409,73	
64	29-03-16	"	1.452,00	
22	29-03-16	"		20.261,73
	Total 29-03-16		20.261,73	20.261,73
22	13-04-16	Transferencia	47.738,67	
35	13-04-16	"		47.738,67
	Total 13-04-16		47.738,67	47.738,67
60	20-04-16	Transferencia	10.450,00	
62	20-04-16	"	49.217,50	
22	20-04-16	"		14.667,50
41	20-04-16	"		45.000,00
	Total 20-04-16		59.667,50	59.667,50
62	06-05-16	Transferencia	6.683,61	
22	06-05-16	"		6.683,61
	Total 06-05-16		6.683,61	6.683,61
62	26-05-16	Transferencia	2.500,00	
22	26-05-16	"		2.500,00
	Total 26-05-16		2.500,00	2.500,00
63	15-06-16	Transferencia	10.850,00	
20	15-06-16	"		2.800,00
22	15-06-16	"		8.050,00
	Total 15-06-16		10.850,00	10.850,00
62	22-06-16	Transferencia	1.397,55	
22	22-06-16	"		1.397,55
	Total 22-06-16		1.397,55	1.397,55
62	14-07-16	Transferencia	31.500,00	
63	14-07-16	"	3.254,41	
21	14-07-16	"		21.500,00
22	14-07-16	"		13.254,41
	Total 14-07-16		34.754,41	34.754,41
62	01-09-16	Transferencia	7.050,45	
22	01-09-16	"		7.050,45
	Total 01-09-16		7.050,45	7.050,45
62	16-09-16	Transferencia	88.996,35	
21	16-09-16	"		20.000,00
22	16-09-16	"		68.996,35
	Total 16-09-16		88.996,35	88.996,35
20	23-09-16	Transferencia	24.000,00	
48	23-09-16	"	100.000,00	
62	23-09-16	"	90.000,00	
15	23-09-16	"		95.000,00
16	23-09-16	"		29.000,00
48	23-09-16	"		90.000,00
	Total 23-09-16		214.000,00	214.000,00
62	28-09-16	Transferencia	13.352,71	

Relación de las modificaciones de los créditos del Estado de Gastos del Presupuesto de 2016

TRANSFERENCIAS DE CREDITO - (NUM. DE EXPTES. 21)

Artículos del Presupuesto	Fecha de aprobación	Clase de modificación	IMPORTE	
			En aumento	En baja
22	28-09-16	"		13.352,71
	Total 28-09-16		13.352,71	13.352,71
62	07-10-16	Transferencia	13.200,00	
22	07-10-16	"		13.200,00
	Total 07-10-16		13.200,00	13.200,00
22	25-10-16	Transferencia	38.767,45	
22	25-10-16	"		38.000,00
48	25-10-16	"		767,45
	Total 25-10-16		38.767,45	38.767,45
62	07-11-16	Transferencia	3.229,15	
22	07-11-16	"		3.229,15
	Total 07-11-16		3.229,15	3.229,15
22	25-11-16	Transferencia	49.027,90	
62	25-11-16	"	1.000,00	
22	25-11-16	"		50.027,90
	Total 25-11-16		50.027,90	50.027,90
22	28-11-16	Transferencia	23.000,00	
48	28-11-16	"		23.000,00
	Total 28-11-16		23.000,00	23.000,00
22	30-11-16	Transferencia	14.000,00	
62	30-11-16		800,00	
83	30-11-16	"	20.000,00	
16	30-11-16	"		20.000,00
21	30-11-16	"		800,00
22	30-11-16	"		14.000,00
	Total 30-11-16		34.800,00	34.800,00
22	14-12-16	Transferencia	80.000,00	
22	14-12-16	"		80.000,00
	Total 14-12-16		80.000,00	80.000,00
13	16-12-16	Transferencia	520.000,00	
16	16-12-16	"	2.500,00	
15	16-12-16	"		522.500,00
	Total 16-12-16		522.500,00	522.500,00
	Total general		**1.274.214,49**	**1.274.214,49**
Suma Total por Transferencias			**1.274.214,49**	**1.274.214,49**

TOTAL MODIFICACIONES CREDITOS POR TRANSFERENCIAS 1.274.214,49

Móstoles, 31 de Diciembre de 2016

DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Relación de las modificaciones de los créditos del Estado de Gastos del Presupuesto de 2016

POR INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO - (NUM. EXPTES. 2)

Artículos del Presupuesto	Fecha de aprobación	Clase de modificación	IMPORTE	
			En aumento	En baja
62	23-02-16	Incorp. Remanentes	551.000,00	
62	23-02-16	"	377.423,49	
	Total 23-02-16		928.423,49	
35	28-03-16	Incorp. Remanentes	407.471,34	
	Total 28-03-16		407.471,34	
	Total general		1.335.894,83	
Total por Incorporación de Remanentes			**1.335.894,83**	**0,00**

POR GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS - (NUM. EXPTES. 2)

Artículos del Presupuesto	Fecha de aprobación	Clase de modificación	IMPORTE	
			En aumento	En baja
46	10-03-16	Generación	729.853,93	
	Total 10-03-16		729.853,93	
22	25-10-16	Generación	133.330,00	
	Total 25-10-16		133.330,00	
	Total general		863.183,93	
Total por Generacion de Creditos			**863.183,93**	**0,00**

POR SUPLEMENTO DE CREDITO - (NUM. EXPTES. 1)

Artículos del Presupuesto	Fecha de aprobación	Clase de modificación	IMPORTE	
			En aumento	En baja
22	27-06-16	Suplemento de Crditos	63.200,00	
46	27-06-16	"	354.000,00	
61	27-06-16	"	1.081.121,15	
62	27-06-16	"	75.809,13	
22	27-06-16	Suplemento de Crditos		133.200,00
41	27-06-16	"		100.373,28
62	27-06-16	"		185.000,00
63	27-06-16	"		386.457,00
64	27-06-16	"		169.100,00
91	27-06-16	"		600.000,00
	Total 27-06-16		1.574.130,28	1.574.130,28
	Total general		**1.574.130,28**	**1.574.130,28**
Total por Suplementos de Credito			**1.574.130,28**	**1.574.130,28**

POR CREDITOS EXTRAORDINARIOS - (NUM. EXPTES. 1)

Artículos del Presupuesto	Fecha de aprobación	Clase de modificación	IMPORTE	
			En aumento	En baja
64	27-06-16	Creditos Extraordinarios	900,00	
64	27-06-16			900,00
	Total 27-06-16		900,00	900,00
	Total general		900,00	900,00
Total por Suplementos de Credito			**900,00**	**900,00**

TOTAL MODIFICACIONES CREDITOS DEL ESTADO DE GASTOS **2.199.078,76**

Relación de las Modificaciónes de previsones del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2016

POR INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO - (NUM. EXPTES. 2

Artículos del Presupuesto	Fecha de aprobación	Clase de modificación	IMPORTE	
			En aumento	En baja
87	23-02-16	Incorp. Remanentes	928.423,49	
	Total 23-02-16		928.423,49	
87	28-03-16	Incorp. Remanentes	407.471,34	
	Total 28-03-16		407.471,34	
	Total general		1.335.894,83	
Suma Total por Incorp. Remanentes			**1.335.894,83**	**0,00**

POR GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS - (NUM. EXPTES. 2)

Artículos del Presupuesto	Fecha de aprobación	Clase de modificación	IMPORTE	
			En aumento	En baja
46	10-03-16	Generación	729.853,93	
	Total 10-03-16		729.853,93	
45	25-10-16	Generación	133.330,00	
	Total 25-10-16		133.330,00	
	Total general		863.183,93	
Total por Generacin de Creditos			**863.183,93**	**0,00**

POR CREDITOS EXTRAORDINARIOS - (NUM. EXPTES. 0)

Artículos del Presupuesto	Fecha de aprobación	Clase de modificación	IMPORTE	
			En aumento	En baja
Total por Generacin de Creditos			**0,00**	**0,00**

POR SUPLEMENTO DE CREDITO - (NUM. EXPTES. 0)

Artículos del Presupuesto	Fecha de aprobación	Clase de modificación	IMPORTE	
			En aumento	En baja
Total por Generacin de Creditos			**0,00**	**0,00**

TOTAL MODIFICACIONES DE CREDITOS DEL ESTADO DE INGRESOS ... 2.199.078,76

Relación de las modificaciones de los créditos del Estado de Gastos del Presupuesto de 2016

BAJAS DE CREDITOS

Artículos del Presupuesto	Fecha de aprobación Pleno	Clase de modificación	IMPORTE	
			En aumento	En baja
22	27-06-16	Bajas por Anulación		133.200,00
41	27-06-16	"		100.373,28
62	27-06-16	"		185.000,00
63	27-06-16	"		386.457,00
64	27-06-16	"		169.100,00
64	27-06-16	"		900,00
91	27-06-16	"		600.000,00
	Total 27-06-16			1.575.030,28
64	27/10/2016	Bajas por Anulación		3.000.000,00
	Total 27/10/2016			3.000.000,00
	Total general			**4.575.030,28**
Suma Total del Expediente Reduccion Gasto			**0,00**	**4.575.030,28**

Ayuntamiento de Móstoles

EXPEDIENTES DE MODIFICACION DE CREDITOS

POR

TRANSFERENCIAS DE CREDITOS ENTRE PARTIDAS DE GASTOS

EJERCICIO 2016

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2016-1

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 12 de febrero de 2016
Termina el 12 de febrero de 2016
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 12 de febrero de 2016

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y articulos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 12 de febrero de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL

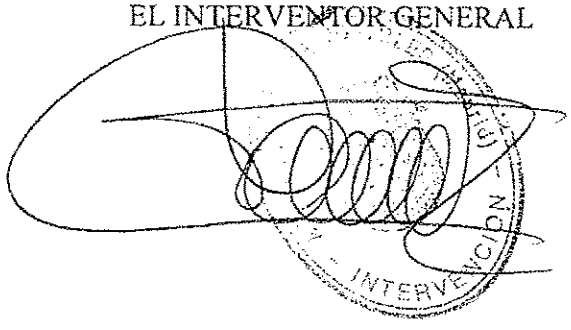

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto 9 del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
20-9122-226.99	Otros gastos diversos	40.000,00	1.437,01
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**1.437,01**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
20-9122-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	1.437,01
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**1.437,01**

Móstoles, 12 de febrero de 2016

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por sustitución

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
ÁREA ECONÓMICA
AYTO. DE MÓSTOLES

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. CAIN POVEDA TARAVILLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por sustitución

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
20-9122-226.99	40.000,00

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 12 de febrero de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
20-9122-226.99	Otros gastos diversos	40.000,00	1.437,01
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**1.437,01**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
20-9122-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	1.437,01
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**1.437,01**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 12 de febrero de 2016

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad adoptó con fecha 12 de febrero de 2016 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
20-9122-226.99	Otros gastos diversos	40.000,00	1.437,01
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**1.437,01**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
20-9122-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	1.437,01
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**1.437,01**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 12 de febrero de 2016.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2016-4

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 29 de marzo de 2016
Termina el 29 de marzo de 2016
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 29 de marzo de 2016

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 29 de marzo de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL

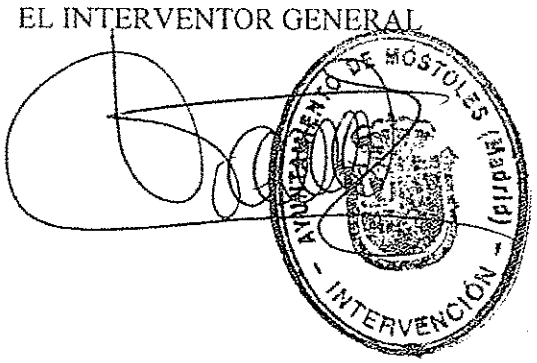

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes a las Áreas de Gasto 4 y 9 del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
15-4931-227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	7.000,00	1.452,00
10-9311-227.06	Estudios y trabajos técnicos	208.000,00	3.024,52
10-9321-220.00	Ordinario no inventariable	30.000,00	1.385,21
17-9261-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.501.772,06	14.400,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**20.261,73**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
15-4931-641.10	Aplicaciones informáticas	0,00	1.452,00
10-9311-625.00	Mobiliario	0,00	3.024,52
10-9321-625.00	Mobiliario	15.000,00	1.385,21
17-9261-489.05	Otras transferencias	0,00	14.400,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**20.261,73**

Móstoles, 29 de marzo de 2016

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
ÁREA ECONÓMICA
AYTO. DE MÓSTOLES

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
15-4931-227	7.000,00
10-9311-227.06	208.000,00
10-9321-220.00	23.674,41
17-9261-227.99	189.632,14

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 29 de marzo de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
15-4931-227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	7.000,00	1.452,00
10-9311-227.06	Estudios y trabajos técnicos	208.000,00	3.024,52
10-9321-220.00	Ordinario no inventariable	30.000,00	1.385,21
17-9261-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.501.772,06	14.400,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**20.261,73**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
15-4931-641.10	Aplicaciones informáticas	0,00	1.452,00
10-9311-625.00	Mobiliario	0,00	3.024,52
10-9321-625.00	Mobiliario	15.000,00	1.385,21
17-9261-489.05	Otras transferencias	0,00	14.400,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**20.261,73**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 29 de marzo de 2016

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad adoptó con fecha 29 de marzo de 2016 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
15-4931-227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	7.000,00	1.452,00
10-9311-227.06	Estudios y trabajos técnicos	208.000,00	3.024,52
10-9321-220.00	Ordinario no inventariable	30.000,00	1.385,21
17-9261-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.501.772,06	14.400,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**20.261,73**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
15-4931-641.10	Aplicaciones informáticas	0,00	1.452,00
10-9311-625.00	Mobiliario	0,00	3.024,52
10-9321-625.00	Mobiliario	15.000,00	1.385,21
17-9261-489.05	Otras transferencias	0,00	14.400,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**20.261,73**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 29 de marzo de 2016.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2016-6

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 13 de abril de 2016
Termina el 13 de abril de 2016
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

1896/16

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 13 de abril de 2016

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL, por sustitución

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Aunque se incumple lo dispuesto en el artículo 41.1 b) del R.D. 500/90, hay que decir que esto se produce como consecuencia de que la generación de crédito tramitada en 2015 se realizó sobre la base de un informe jurídico que definía todo el gasto como intereses de demora. Sin embargo, con posterioridad, se emite nuevo informe jurídico en el que se desglosa el gasto en intereses y principal.

Por tanto, con esta modificación lo que se consigue es imputar cada parte del gasto a la aplicación presupuestaria adecuada, sin separarnos del fin real del artículo 41 del R.D. 500/90, por cuanto que el gasto se sigue refiriendo al remanente del que trae causa.

En Móstoles, a 13 de abril de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL
Por sustitución

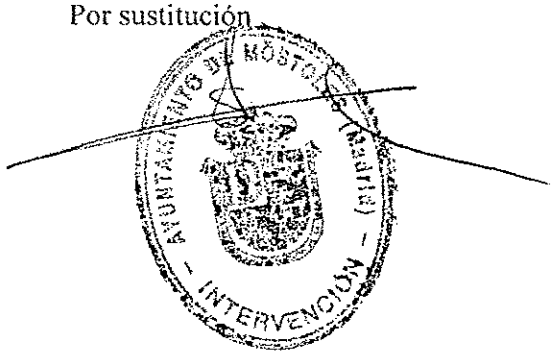

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Áreas de Gasto 9 del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
10-9311-352.00	Intereses de demora	0,00	47.738,67
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**47.738,67**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
10-9311-227.16	Mantenimiento de zonas verdes	0,00	47.738,67
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**47.738,67**

Móstoles, 13 de abril de 2016

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
ÁREA ECONÓMICA

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
10-9311.352.00	407.471,34

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 13 de abril de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General por sustitución, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
10-9311-352.00	Intereses de demora	0,00	47.738,67
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**47.738,67**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
10-9311-227.16	Mantenimiento de zonas verdes	0,00	47.738.67
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**47.738,67**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 13 de abril de 2016

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad adoptó con fecha 13 de abril de 2016 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General por sustitución, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
10-9311-352.00	Intereses de demora	0,00	47.738,67
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**47.738,67**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
10-9311-227.16	Mantenimiento de zonas verdes	0,00	47.738.67
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**47.738,67**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 13 de abril de 2016.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2016-7

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 20 de abril de 2016
Termina el 20 de abril de 2016
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

2047/16

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 20 de abril de 2016

EL ALCALDE
En funciones

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL, por sustitución

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 20 de abril de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL
Por sustitución

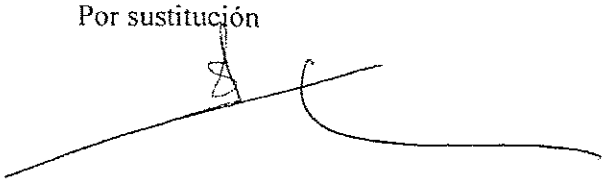

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Áreas de Gasto *1 y 3* del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
21-1321-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	150.500,00	14.667,50
35-3231-410.01	Patronato de E.I. y Casas de Niños	2.952.634,00	45.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**59.667,50**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
21-1321-626.02	Equipos informáticos	0,00	2.100,00
21-1331-623.06	Sistemas de control de tráfico	75.000,00	2.117,50
30-1512-600.01	Adquisición de suelo	4.271.410,00	10.450,00
26-3342-625.08	Equipamiento Centro	0,00	45.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**59.667,50**

Móstoles, 20 de abril de 2016

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

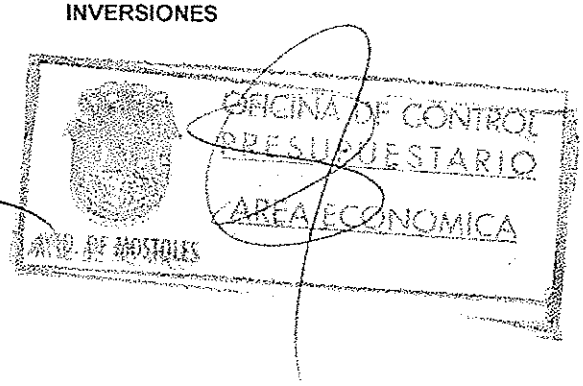

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
21-1321-227.99	93.877,87
35-3231-410.01	2.248.482,98

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 20 de abril de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE
En funciones

2048/16

Ayuntamiento de MÓSTOLES

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General por sustitución, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
21-1321-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	150.500,00	14.667,50
35-3231-410.01	Patronato de E.I. y Casas de Niños	2.952.634,00	45.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**59.667,50**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
21-1321-626.02	Equipos informáticos	0,00	2.100,00
21-1331-623.06	Sistemas de control de tráfico	75.000,00	2.117,50
30-1512-600.01	Adquisición de suelo	4.271.410,00	10.450,00
26-3342-625.08	Equipamiento Centro	0,00	45.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**59.667,50**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 20 de abril de 2016

EL ALCALDE
En funciones

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, en funciones, adoptó con fecha 20 de abril de 2016 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General por sustitución, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
21-1321-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	150.500,00	14.667,50
35-3231-410.01	Patronato de E.I. y Casas de Niños	2.952.634,00	45.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**59.667,50**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
21-1321-626.02	Equipos informáticos	0,00	2.100,00
21-1331-623.06	Sistemas de control de tráfico	75.000,00	2.117,50
30-1512-600.01	Adquisición de suelo	4.271.410,00	10.450,00
26-3342-625.08	Equipamiento Centro	0,00	45.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**59.667,50**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 20 de abril de 2016.

EL ALCALDE
En funciones

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2016-8

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 6 de mayo de 2016
Termina el 6 de mayo de 2016
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 6 de mayo de 2016

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 6 de mayo de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL

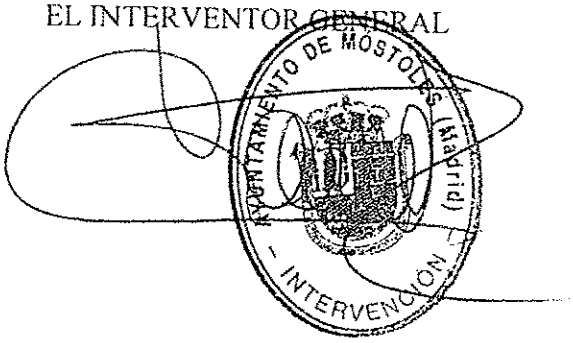

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto 9 del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
10-9311-227.06	Estudios y trabajos técnicos	208.000,00	5.000,00
10-9321-220.00	Ordinario no inventariable	30.000,00	818,00
20-9226-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.000,00	865,61
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**6.683,61**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
10-9312-625.00	Mobiliario	3.000,00	5.000,00
16-9254-625.00	Mobiliario	0,00	818,00
20-9226-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	865,61
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**6.683,61**

Móstoles, 6 de mayo de 2016

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

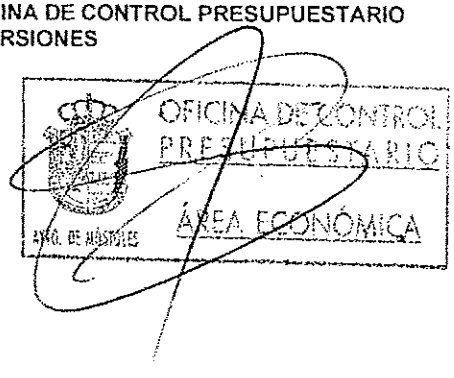

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
10-9311-227.06	198.315,92
10-9321-220.00	21.539,44
20-9226-227.99	10.000,00

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 6 de mayo de 2016.

V° B°
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
10-9311-227.06	Estudios y trabajos técnicos	208.000,00	5.000,00
10-9321-220.00	Ordinario no inventariable	30.000,00	818,00
20-9226-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.000,00	865,61
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**6.683,61**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
10-9312-625.00	Mobiliario	3.000,00	5.000,00
16-9254-625.00	Mobiliario	0,00	818,00
20-9226-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	865,61
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**6.683,61**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 6 de mayo de 2016

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 6 de mayo de 2016 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General por sustitución, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
10-9311-227.06	Estudios y trabajos técnicos	208.000,00	5.000,00
10-9321-220.00	Ordinario no inventariable	30.000,00	818,00
20-9226-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.000,00	865,61
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**6.683,61**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
10-9312-625.00	Mobiliario	3.000,00	5.000,00
16-9254-625.00	Mobiliario	0,00	818,00
20-9226-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	865,61
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**6.683,61**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 6 de mayo de 2016.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2016-10

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 26 de mayo de 2016
Termina el 26 de mayo de 2016
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 26 de mayo de 2016

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 26 de mayo de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL

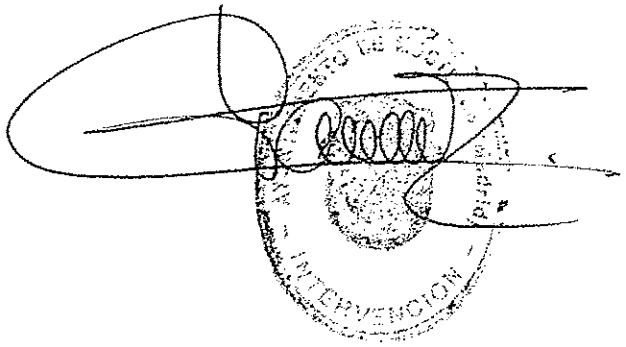

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto 3 del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
35-3261-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	300.000,00	2.500,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**2.500,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
35-3201-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	2.500,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**2.500,00**

Móstoles, 26 de mayo de 2016

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
35-3261-227.99	134.997,25

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 26 de mayo de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE

2741/16

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
35-3261-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	300.000,00	2.500,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**2.500,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
35-3201-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	2.500,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**2.500,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 26 de mayo de 2016

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 26 de mayo de 2016 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General por sustitución, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
35-3261-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	300.000,00	2.500,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**2.500,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
35-3201-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	2.500,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**2.500,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 26 de mayo de 2016.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2016-11

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 15 de junio de 2016
Termina el 15 de junio de 2016
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

3129/16

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 15 de junio de 2016

EL ALCALDE

Doy fe.
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 15 de junio de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL

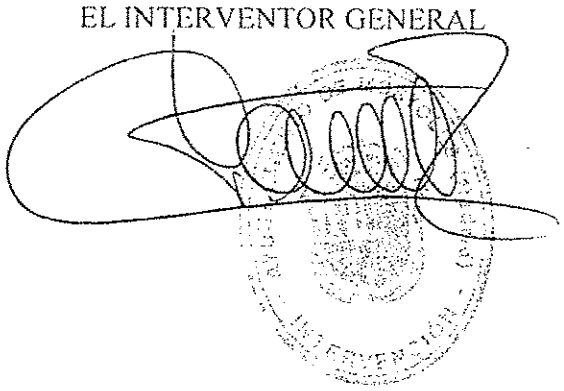

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto 3 del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
26-3341-203.00	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000,00	2.000,00
26-3341-204.00	Arrendamientos de material de transporte	2.000,00	800,00
26-3341-226.09	Actividades culturales y deportivas	9.000,00	8.050,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**10.850,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
26-3344-63202	Remodelación de edificios	0,00	10.850,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**10.850,00**

Móstoles, 15 de junio de 2016

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

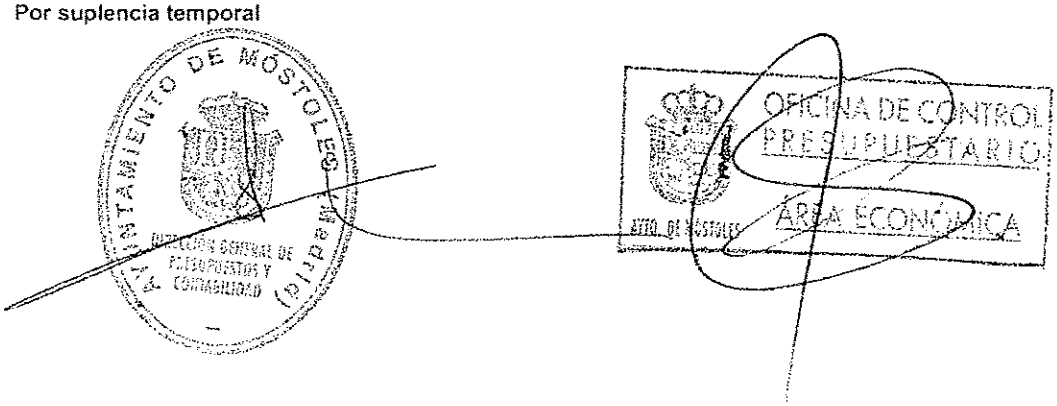

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
26-3341-203.00	2.000,00
26-3341-204.00	2.000,00
26-3341-226.09	8.050,00

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 15 de junio de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
26-3341-203.00	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000,00	2.000,00
26-3341-204.00	Arrendamientos de material de transporte	2.000,00	800,00
26-3341-226.09	Actividades culturales y deportivas	9.000,00	8.050,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**10.850,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
26-3344-63202	Remodelación de edificios	0,00	10.850,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**10.850,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 15 de junio de 2016

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 15 de junio de 2016 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General por sustitución, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
26-3341-203.00	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000,00	2.000,00
26-3341-204.00	Arrendamientos de material de transporte	2.000,00	800,00
26-3341-226.09	Actividades culturales y deportivas	9.000,00	8.050,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**10.850,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
26-3344-63202	Remodelación de edificios	0,00	10.850,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**10.850,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 15 de junio de 2016.

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (Madrid) SECRETARÍA GENERAL TOMA JGL

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2016-12

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 22 de junio de 2016
Termina el 22 de junio de 2016
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

3406/16 2/7

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 22 de junio de 2016

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 22 de junio de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL

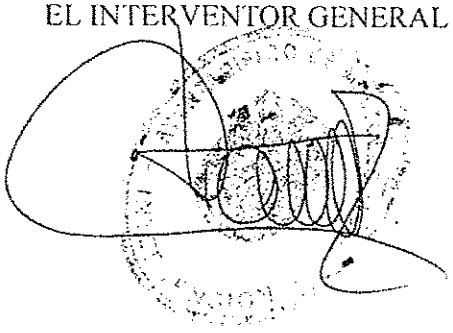

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto 2 del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
45-2316-226.09	Actividades culturales y deportivas	43.668,12	1.397,55
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**1.397,55**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
45-2316-625.00	Mobiliario	15.000,00	1.397,55
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**1.397,55**

Móstoles, 22 de junio de 2016

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
45-2316-226.09	35.673,12

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 22 de junio de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE

3407/16 6/7

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
45-2316-226.09	Actividades culturales y deportivas	43.668,12	1.397,55
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**1.397,55**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
45-2316-625.00	Mobiliario	15.000,00	1.397,55
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**1.397,55**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 22 de junio de 2016

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A L.J.G.E.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 22 de junio de 2016 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General por sustitución, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
45-2316-226.09	Actividades culturales y deportivas	43.668,12	1.397,55
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**1.397,55**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
45-2316-625.00	Mobiliario	15.000,00	1.397,55
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**1.397,55**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 22 de junio de 2016.

EL ALCALDE

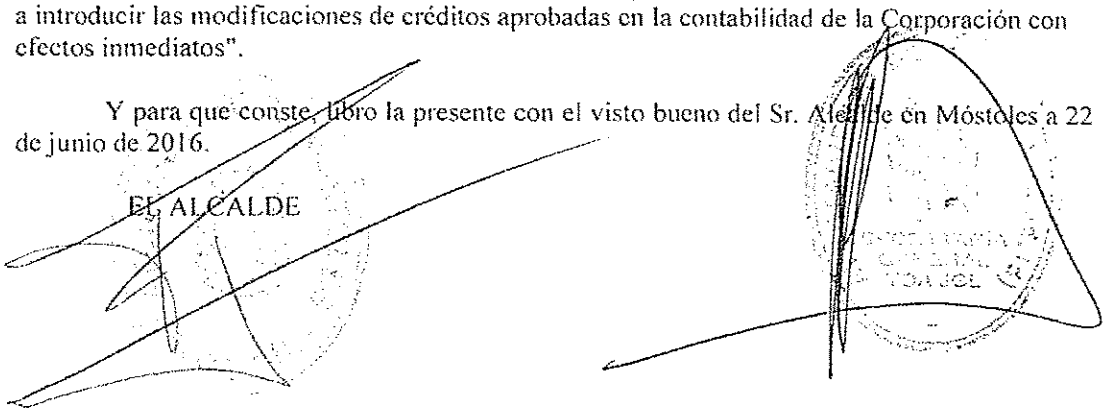

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2016-13

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 14 de julio de 2016
Termina el 14 de julio de 2016
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 14 de julio de 2016

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 14 de junio de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes a las Áreas de Gasto *1, 2 y 3* del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
21-1321-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	150.500,00	2.000,00
35-3261-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	300.000,00	8.000,00
41-1711-215.00	Mobiliario	42.000,00	21.500,00
45-2316-226.09	Actividades culturales y deportivas	43.668,12	3.254,41
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**34.754,41**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
21-1321-625.00	Mobiliario	25.000,00	2.000,00
35-3201-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	8.000,00
41-1711-625.02	Mobiliario urbano para parques públicos	210.000,00	21.500,00
45-2316-632.02	Remodelación de edificios	0,00	3.254,41
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**34.754,41**

Móstoles, 14 de julio de 2016

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por sustitución

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. CAIN POVEDA TARAVILLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por sustitución

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
21-1321-227.99	77.240,82
35-3261-227.99	124.397,25
41-1711-215.00	42.000,00
45-2316-226.09	34.275,57

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 14 de julio de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

3710/16 6/7

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
21-1321-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	150.500,00	2.000,00
35-3261-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	300.000,00	8.000,00
41-1711-215.00	Mobiliario	42.000,00	21.500,00
45-2316-226.09	Actividades culturales y deportivas	43.668,12	3.254,41
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**34.754,41**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
21-1321-625.00	Mobiliario	25.000,00	2.000,00
35-3201-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	8.000,00
41-1711-625.02	Mobiliario urbano para parques públicos	210.000,00	21.500,00
45-2316-632.02	Remodelación de edificios	0,00	3.254,41
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**34.754,41**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 14 de julio de 2016

EL ALCALDE

Doy Fé
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 14 de julio de 2016 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
21-1321-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	150.500,00	2.000,00
35-3261-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	300.000,00	8.000,00
41-1711-215.00	Mobiliario	42.000,00	21.500,00
45-2316-226.09	Actividades culturales y deportivas	43.668,12	3.254,41
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**34.754,41**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
21-1321-625.00	Mobiliario	25.000,00	2.000,00
35-3201-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	8.000,00
41-1711-625.02	Mobiliario urbano para parques públicos	210.000,00	21.500,00
45-2316-632.02	Remodelación de edificios	0,00	3.254,41
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**34.754,41**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 14 de julio de 2016.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2016-14

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 1 de septiembre de 2016
Termina el 1 de septiembre de 2016
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

4433/16

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 1 de septiembre de 2016

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES – ALCALDÍA –

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.
Por sustitución

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (Madrid) SECRETARÍA GENERAL TOA JGL

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 1 de septiembre de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL

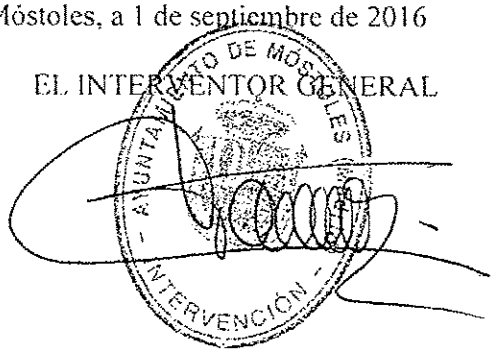

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes a las Áreas de Gasto *1 y 9* del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
17-9261-220.02	Material informático no inventariable	254.746,36	2.050,45
21-1321-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	150.500,00	5.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**7.050,45**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
17-9261-623.29	Sistemas, maquinaria e instalaciones electrónicas	50.000,00	2.050,45
21-1321-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	5.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**7.050,45**

Móstoles, 1 de septiembre de 2016

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por sustitución

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
ÁREA ECONÓMICA
AYTO. DE MÓSTOLES

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. CAIN POVEDA TARAVILLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por sustitución

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
17-9261-220.02	219.593,19
21-1321-227.99	74.484,32

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 1 de septiembre de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
17-9261-220.02	Material informático no inventariable	254.746,36	2.050,45
21-1321-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	150.500,00	5.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**7.050,45**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
17-9261-623.29	Sistemas, maquinaria e instalaciones electrónicas	50.000,00	2.050,45
21-1321-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	5.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**7.050,45**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 1 de septiembre de 2016

EL ALCALDE D

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.
Por sustitución

Ayuntamiento de Móstoles ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
17-9261-220.02	Material informático no inventariable	254.746,36	2.050,45
21-1321-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	150.500,00	5.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**7.050,45**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
17-9261-623.29	Sistemas, maquinaria e instalaciones electrónicas	50.000,00	2.050,45
21-1321-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	5.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**7.050,45**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 1 de septiembre de 2016

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.
Por sustitución

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. PEDRO DANIEL REY FERNANDEZ, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación, por sustitución

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 1 de septiembre de 2016 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
17-9261-220.02	Material informático no inventariable	254.746,36	2.050,45
21-1321-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	150.500,00	5.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**7.050,45**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
17-9261-623.29	Sistemas, maquinaria e instalaciones electrónicas	50.000,00	2.050,45
21-1321-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	5.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**7.050,45**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 1 de septiembre de 2016.

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2016-15

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 16 de septiembre de 2016
Termina el 16 de septiembre de 2016
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

4797/16

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 16 de septiembre de 2016

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 16 de septiembre de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL

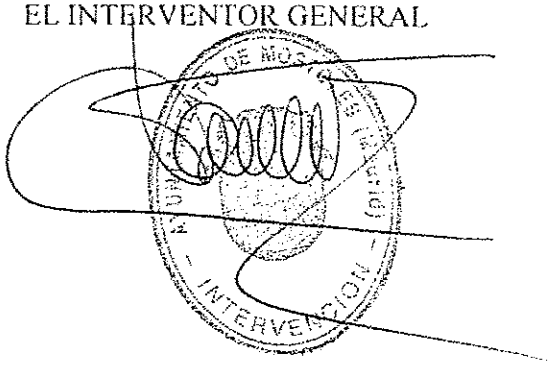

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes a las Áreas de Gasto *1, 2 y 3* del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
41-1711-215.00	Mobiliario	42.000,00	20.000,00
42-1622-227.26	Mantenimiento, limpieza y suministro de repuestos de contenedores	60.000,00	10.000,00
45-2313-227.38	Servicio de comida a domicilio	200.000,00	8.996,35
40-3244-227.00	Limpieza y aseo	3.179.060,92	50.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**88.996,35**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
41-1711-625.02	Mobiliario urbano para parques públicos	210.000,00	20.000,00
42-1622-623.13	Contenedores	18.000,00	10.000,00
45-2313-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	10.000,00	8.996,35
26-3321-625.17	Libros	50.000,00	50.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**88.996,35**

Móstoles, 16 de septiembre de 2016

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
41-1711-215.00	20.500,00
42-1622-227.26	41.500,00
45-2313-227.38	10.800,00
40-3244-227.00	259.507,49

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 16 de septiembre de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

4798/16

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
41-1711-215.00	Mobiliario	42.000,00	20.000,00
42-1622-227.26	Mantenimiento, limpieza y suministro de repuestos de contenedores	60.000,00	10.000,00
45-2313-227.38	Servicio de comida a domicilio	200.000,00	8.996,35
40-3244-227.00	Limpieza y aseo	3.179.060,92	50.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**88.996,35**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
41-1711-625.02	Mobiliario urbano para parques públicos	210.000,00	20.000,00
42-1622-623.13	Contenedores	18.000,00	10.000,00
45-2313-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	10.000,00	8.996,35
26-3321-625.17	Libros	50.000,00	50.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**88.996,35**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 16 de septiembre de 2016

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 16 de septiembre de 2016 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
41-1711-215.00	Mobiliario	42.000,00	20.000,00
42-1622-227.26	Mantenimiento, limpieza y suministro de repuestos de contenedores	60.000,00	10.000,00
45-2313-227.38	Servicio de comida a domicilio	200.000,00	8.996,35
40-3244-227.00	Limpieza y aseo	3.179.060,92	50.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**88.996,35**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
41-1711-625.02	Mobiliario urbano para parques públicos	210.000,00	20.000,00
42-1622-623.13	Contenedores	18.000,00	10.000,00
45-2313-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	10.000,00	8.996,35
26-3321-625.17	Libros	50.000,00	50.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**88.996,35**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 16 de septiembre de 2016.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2016-16

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 23 de septiembre de 2016
Termina el 23 de septiembre de 2016
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

4837/16

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 23 de septiembre de 2016

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 23 de septiembre de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes a las Áreas de Gasto *2 y 3* del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
12-2111-154.00	Fondo de homologación, vertebración y v.p.t.	15.000,00	15.000,00
12-2111-155.00	Modernización	40.000,00	40.000,00
12-2111-156.00	Ajustes técnicos	40.000,00	40.000,00
45-2311-160.00	Seguridad Social	644.692,81	23.000,00
45-2313.160.00	Seguridad Social	102.866,62	6.000,00
25-3401-481.00	Premio, becas y pensiones de estudios e investigación	90.000,00	90.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**214.000,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
45-2311-203.00	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	24.000,00
45-2311-480.00	Atenciones benéficas y asistenciales	1.376.000,00	100.000,00
25-3401-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	15.000,00	90.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**214.000,00**

Móstoles, 23 de septiembre de 2016

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
ÁREA ECONÓMICA
AYTO. DE MÓSTOLES

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
12-2111-154.00	15.000,00
12-2111-155.00	40.000,00
12-2111-156.00	40.000,00
45-2311-160.00	269.080,63
45-2313.160.00	37.888,77
25-3401-481.00	90.000,00

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 23 de septiembre de 2016

Vº Bº
EL ALCALDE

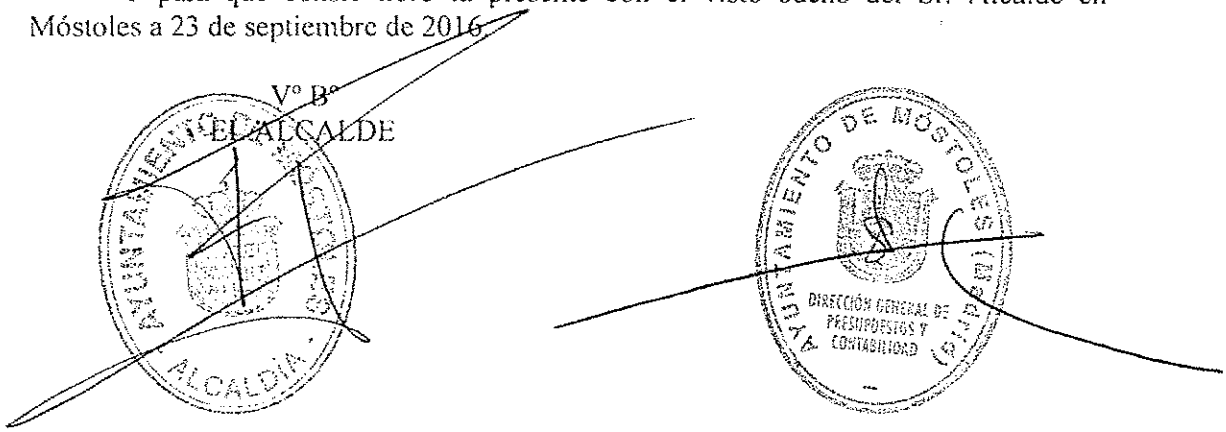

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

4838/16

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
12-2111-154.00	Fondo de homologación, vertebración y v.p.t.	15.000,00	15.000,00
12-2111-155.00	Modernización	40.000,00	40.000,00
12-2111-156.00	Ajustes técnicos	40.000,00	40.000,00
45-2311-160.00	Seguridad Social	644.692,81	23.000,00
45-2313.160.00	Seguridad Social	102.866,62	6.000,00
25-3401-481.00	Premio, becas y pensiones de estudios e investigación	90.000,00	90.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**214.000,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
45-2311-203.00	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	24.000,00
45-2311-480.00	Atenciones benéficas y asistenciales	1.376.000,00	100.000,00
25-3401-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	15.000,00	90.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**214.000,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 23 de septiembre de 2016

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 23 de septiembre de 2016 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
12-2111-154.00	Fondo de homologación, vertebración y v.p.t.	15.000,00	15.000,00
12-2111-155.00	Modernización	40.000,00	40.000,00
12-2111-156.00	Ajustes técnicos	40.000,00	40.000,00
45-2311-160.00	Seguridad Social	644.692,81	23.000,00
45-2313.160.00	Seguridad Social	102.866,62	6.000,00
25-3401-481.00	Premio, becas y pensiones de estudios e investigación	90.000,00	90.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**214.000,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
45-2311-203.00	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	24.000,00
45-2311-480.00	Atenciones benéficas y asistenciales	1.376.000,00	100.000,00
25-3401-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	15.000,00	90.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**214.000,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 23 de septiembre de 2016.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2016-17

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 28 de septiembre de 2016
Termina el 28 de septiembre de 2016
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

5130/16

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 28 de septiembre de 2016

EL ALCALDE

ALCALDÍA

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 28 de septiembre de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto 9 del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
11-9313-226.03	Publicación en diarios oficiales	40.000,00	1.252,71
11-9223-227.04	Custodia, depósito y almacenaje	37.500,00	12.100,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**13.352,71**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
11-9313-625.00	Mobiliario	0,00	1.252,71
11-9223-626.02	Equipos ofimáticos	12.500,00	12.100,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**13.352,71**

Móstoles, 28 de septiembre de 2016

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (MADRID) DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO ÁREA ECONÓMICA AYTO. DE MÓSTOLES

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
11-9313-226.03	40.000,00
11-9223-227.04	28.070,92

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 28 de septiembre de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE

5757/16

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
11-9313-226.03	Publicación en diarios oficiales	40.000,00	1.252,71
11-9223-227.04	Custodia, depósito y almacenaje	37.500,00	12.100,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**13.352,71**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
11-9313-625.00	Mobiliario	0,00	1.252,71
11-9223-626.02	Equipos ofimáticos	12.500,00	12.100,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**13.352,71**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 28 de septiembre de 2016

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 28 de septiembre de 2016 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
11-9313-226.03	Publicación en diarios oficiales	40.000,00	1.252,71
11-9223-227.04	Custodia, depósito y almacenaje	37.500,00	12.100,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**13.352,71**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
11-9313-625.00	Mobiliario	0,00	1.252,71
11-9223-626.02	Equipos ofimáticos	12.500,00	12.100,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**13.352,71**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 28 de septiembre de 2016.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2016-18

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 7 de octubre de 2016
Termina el 7 de octubre de 2016
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

5184/16

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 7 de octubre de 2016

EL ALCALDEO DE MÓSTOLES

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 7 de octubre de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (Madrid) - INTERVENCIÓN -

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto 1 del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
21-1321-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	150.000,00	13.200,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**13.200.00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
21-1321-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	7.200,00
21-1321-625.00	Mobiliario	25.000,00	6.000.00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**13.200,00**

Móstoles, 7 de octubre de 2016

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
21-1321-227.99	69.484,32

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 7 de octubre de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (MADRID) DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

Ayuntamiento de Móstoles

5185/16

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
21-1321-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	150.000,00	13.200,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**13.200,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
21-1321-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	7.200,00
21-1321-625.00	Mobiliario	25.000,00	6.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**13.200,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 7 de octubre de 2016

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de [illegible]

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 7 de octubre de 2016 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
21-1321-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	150.000,00	13.200,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**13.200.00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
21-1321-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	7.200,00
21-1321-625.00	Mobiliario	25.000,00	6.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**13.200,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 7 de octubre de 2016.

EL ALCALDE

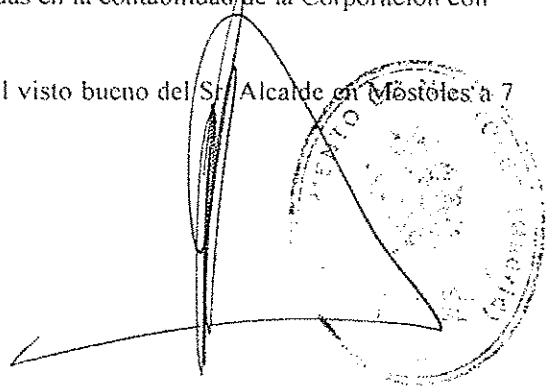

Ayuntamiento de Móstoles **Exp. H006/DGP/2016-21**

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 24 de octubre de 2016
Termina el 25 de octubre de 2016
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 25 de octubre de 2016

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA - SELLO

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (MADRID) SECRETARÍA GENERAL TOA JGL

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 25 de octubre de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL

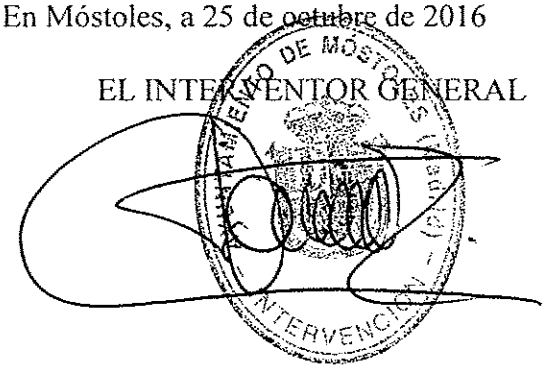

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto 1 del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
42-1631.227.00	Limpieza y aseo	12.351.404,54	38.000,00
25-3401-489.05	Otras transferencias	460.000,00	767,45
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**38.767,45**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
21-1321-221.04	Vestuario	43.000,00	38.000,00
25-3412-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas	425.131,70	767,45
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**38.767,45**

Móstoles, 25 de octubre de 2016

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
AREA ECONOMICA
AYTO. DE MOSTOLES

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
42-1631.227.00	430.986,82
25-3401-489.05	767,45

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 25 de octubre de 2016

Vº Bº
EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES · ALCALDÍA ·

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (Madrid) DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

Ayuntamiento de Móstoles

6/7
5433/16

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
42-1631.227.00	Limpieza y aseo	12.351.404,54	38.000,00
25-3401-489.05	Otras transferencias	460.000,00	767,45
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**38.767,45**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
21-1321-221.04	Vestuario	43.000,00	38.000,00
25-3412-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas	425.131,70	767,45
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**38.767,45**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 25 de octubre de 2016

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES · ALCALDÍA ·

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 7 de octubre de 2016 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
42-1631.227.00	Limpieza y aseo	12.351.404,54	38.000,00
25-3401-489.05	Otras transferencias	460.000,00	767,45
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**38.767,45**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
21-1321-221.04	Vestuario	43.000,00	38.000,00
25-3412-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas	425.131,70	767,45
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**38.767,45**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 25 de octubre de 2016.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2016-22

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE
MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS
APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 7 de noviembre de 2016
Termina el 7 de noviembre de 2016
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

5699/16

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 7 de Noviembre de 2016

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 7 de noviembre de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL
Por sustitución

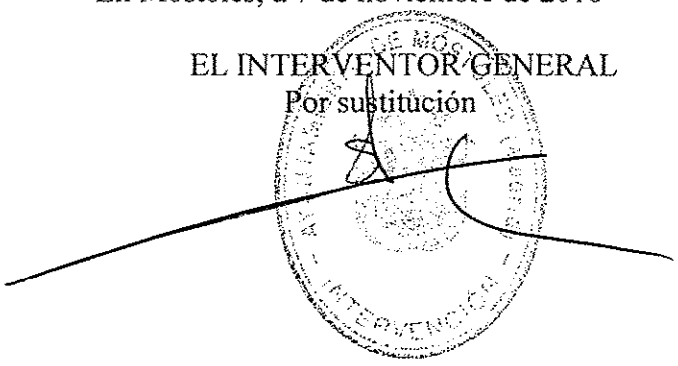

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto *1 y 9* del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
10-9311-227.06	Estudios y trabajos técnicos	208.000,00	829,15
21-1321.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas	150.500,00	2.400,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**3.229,15**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
10-9311.625.00	Mobiliario	0,00	829,15
21-1321.623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	2.400,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**3.229,15**

Móstoles, 7 de Noviembre de 2016

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
10-9311.227.06	193.315,92
21-1321.227.99	53.807,99

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 7 de Noviembre de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

5700/16 6/7

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
10-9311-227.06	Estudios y trabajos técnicos	208.000,00	829,15
21-1321.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas	150.500,00	2.400,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**3.229,15**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
10-9311.625.00	Mobiliario	0,00	829,15
21-1321.623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	2.400,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**3.229,15**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 7 de Noviembre de 2016

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 7 de octubre de 2016 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
10-9311-227.06	Estudios y trabajos técnicos	208.000,00	829,15
21-1321.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas	150.500,00	2.400,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**3.229,15**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
10-9311.625.00	Mobiliario	0,00	829,15
21-1321.623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	2.400,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**3.229,15**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 7 de noviembre de 2016.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2016-23

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 25 de noviembre de 2016
Termina el 25 de noviembre de 2016
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

6065/16

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 25 de noviembre de 2016

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 25 de noviembre de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto *3 y 9* del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
40-3244-227.00	Limpieza y aseo	3.179.060,92	49.027,90
16-9251-226.08	Promoción cultural y educativa	1.000,00	1.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**50.027,90**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
26-3381-226.16	Festejos populares	1.098.185,00	49.027,90
16-9251-625.00	Mobiliario	0,00	1.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**50.027,90**

Móstoles, 25 de noviembre de 2016

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (MADRID) DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
ÁREA ECONÓMICA
AYTO. DE MÓSTOLES

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
40-3244-227.00	209.507,49
16-9251-226.08	1.000,00

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 25 de noviembre de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

6066/16

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
40-3244-227.00	Limpieza y aseo	3.179.060,92	49.027,90
16-9251-226.08	Promoción cultural y educativa	1.000,00	1.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**50.027,90**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
26-3381-226.16	Festejos populares	1.098.185,00	49.027,90
16-9251-625.00	Mobiliario	0,00	1.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**50.027,90**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 25 de noviembre de 2016

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 25 de noviembre de 2016 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
40-3244-227.00	Limpieza y aseo	3.179.060,92	49.027,90
16-9251-226.08	Promoción cultural y educativa	1.000,00	1.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**50.027,90**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
26-3381-226.16	Festejos populares	1.098.185,00	49.027,90
16-9251-625.00	Mobiliario	0,00	1.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**50.027,90**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 25 de noviembre de 2016.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2016-24

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 28 de noviembre de 2016
Termina el 28 de noviembre de 2016
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

6038/16

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 28 de noviembre de 2016

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observándo las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 28 de noviembre de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto 3 del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
35-3261-489.06	Plan Local Mejora Convenio AMPAS	130.000,00	23.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**23.000,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
35-3231-227.99	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	630.000,00	23.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**23.000,00**

Móstoles, 28 de noviembre de 2016

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (MADRID) DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO ÁREA ECONÓMICA

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
35-3261-489.06	25.000,00

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Álcalde en Móstoles a 28 de noviembre de 2016

EL ALCALDE

V.º B.º EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (MADRID) DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

6039/16 6/7

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
35-3261-489.06	Plan Local Mejora Convenio AMPAS	130.000,00	23.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**23.000,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
35-3231-227.99	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	630.000,00	23.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**23.000,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 28 de noviembre de 2016

EL ALCALDE

Doy Fe,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 28 de noviembre de 2016 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
35-3261-489.06	Plan Local Mejora Convenio AMPAS	130.000,00	23.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**23.000,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
35-3231-227.99	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	630.000,00	23.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**23.000,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos."

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 28 de noviembre de 2016.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2016-25

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 30 de noviembre de 2016
Termina el 30 de noviembre de 2016
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

6040 | 16

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 30 de noviembre de 2016

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 30 de noviembre de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL

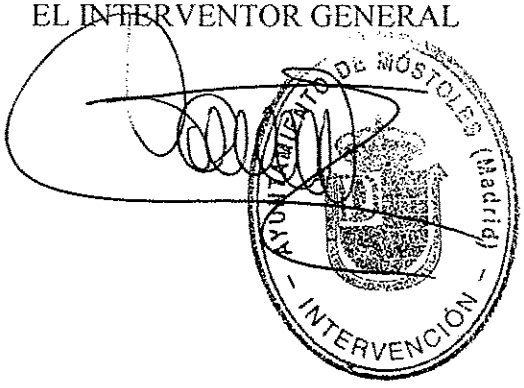

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto *2, 3 y 9* del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
11-9223-213.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	800,00	800,00
12-2111-162.00	Formación y perfeccionamiento del personal	170.000,00	20.000,00
40-3244-227.00	Limpieza y aseo	3.179.060,92	14.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**34.800,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
11-9223-625.00	Mobiliario	69.200,00	800,00
12-2111-830.00	Pagas anticipadas y demás préstamos al personal	150.000,00	20.000,00
45-3111-227.99	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	165.525,00	14.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**34.800,00**

Móstoles, 30 de noviembre de 2016

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (MADRID) DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO ÁREA ECONÓMICA AYTO. DE MÓSTOLES

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
11-9223-213.00	800,00
12-2111-162.00	112.851,57
40-3244-227.00	160.479,59

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 30 de noviembre de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

6041/16

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
11-9223-213.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	800,00	800,00
12-2111-162.00	Formación y perfeccionamiento del personal	170.000,00	20.000,00
40-3244-227.00	Limpieza y aseo	3.179.060,92	14.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**34.800,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
11-9223-625.00	Mobiliario	69.200,00	800,00
12-2111-830.00	Pagas anticipadas y demás préstamos al personal	150.000,00	20.000,00
45-3111-227.99	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	165.525,00	14.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**34.800,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 30 de noviembre de 2016

EL ALCALDE

Doy fe,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 30 de noviembre de 2016 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
11-9223-213.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	800,00	800,00
12-2111-162.00	Formación y perfeccionamiento del personal	170.000,00	20.000,00
40-3244-227.00	Limpieza y aseo	3.179.060,92	14.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**34.800,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
11-9223-625.00	Mobiliario	69.200,00	800,00
12-2111-830.00	Pagas anticipadas y demás préstamos al personal	150.000,00	20.000,00
45-3111-227.99	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	165.525,00	14.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**34.800,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 30 de noviembre de 2016.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2016-26

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 14 de diciembre de 2016
Termina el 14 de diciembre de 2016
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 14 de diciembre de 2016

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

Doy fe.
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (Madrid) SECRETARÍA GENERAL TOMA JGL

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 14 de diciembre de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL

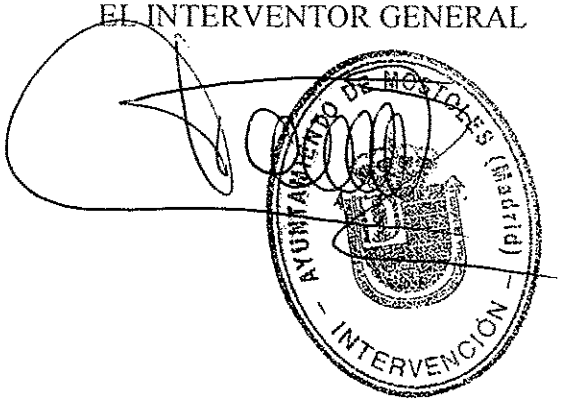

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto 3 del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
40-3244-227.00	Limpieza y aseo	3.179.060,92	80.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**80.000,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
26-3381-226.16	Festejos populares	1.098.185,00	80.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**80.000,00**

Móstoles, 14 de diciembre de 2016

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

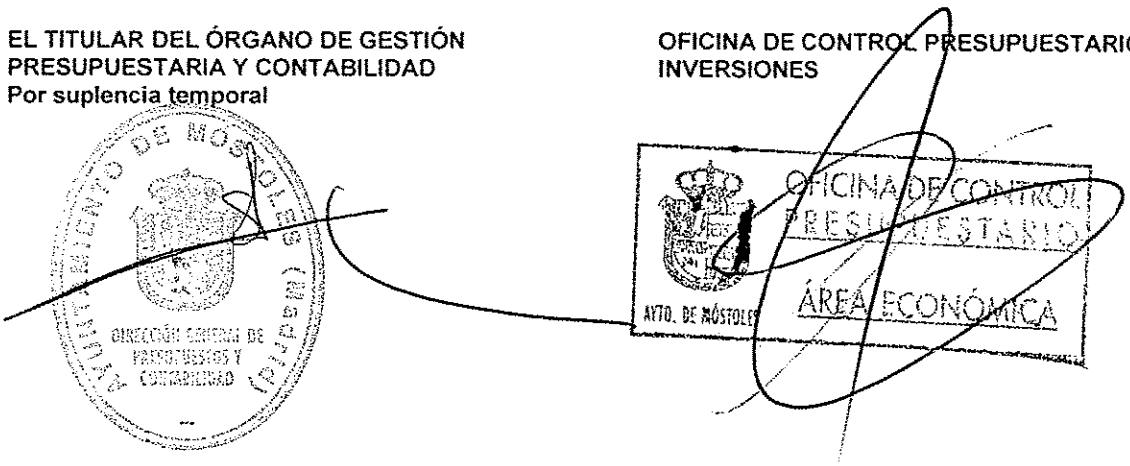

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
40-3244-227.00	146.479,59

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 14 de diciembre de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (MADRID) DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
40-3244-227.00	Limpieza y aseo	3.179.060,92	80.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**80.000,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
26-3381-226.16	Festejos populares	1.098.185,00	80.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**80.000,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 14 de diciembre de 2016

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

Doy Fe.
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (Madrid) SECRETARÍA GENERAL TOA JGL

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 14 de diciembre de 2016 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
40-3244-227.00	Limpieza y aseo	3.179.060,92	80.000,00
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**80.000,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
26-3381-226.16	Festejos populares	1.098.185,00	80.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**80.000,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 14 de diciembre de 2016.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2016-27

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO

Empieza el 16 de diciembre de 2016
Termina el 16 de diciembre de 2016
Consta de 7 folios

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 16 de diciembre de 2016

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES · ALCALDÍA ·

Doy fe.
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (MADRID) SECRETARÍA GENERAL TDA JGL

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 16 de diciembre de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL

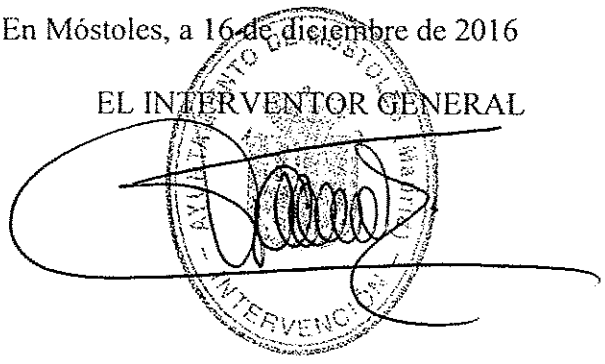

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto *1, 2, 3, 4, y 9* del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
12-2111-157.00	Paga extraordinaria 2012	1.600.000,00	522.500
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**522.500,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
16-9252-130.00	Retribuciones básicas	53.646,46	75.000,00
20-9122-130.00	Retribuciones básicas	99.310,75	150.000,00
21-4411-160.00	Seguridad social	9.912,05	2.500,00
25-3401-131.00	Laboral temporal	32.807,16	45.000,00
26-3331-130.00	Retribuciones básicas	85.733,65	60.000,00
42-1631-130.00	Retribuciones básicas	46.978,73	115.000,00
45-2315-130.00	Retribuciones básicas	146.589,70	75.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**522.500,00**

Móstoles, 16 de diciembre de 2016

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

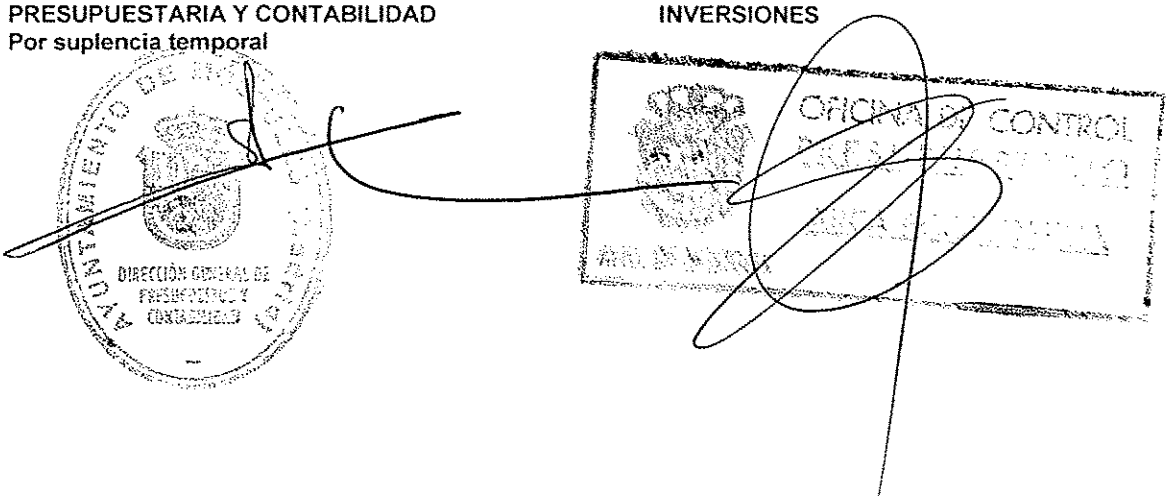

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR
12-2111-157.00	1.599.037,90

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 16 de diciembre de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE

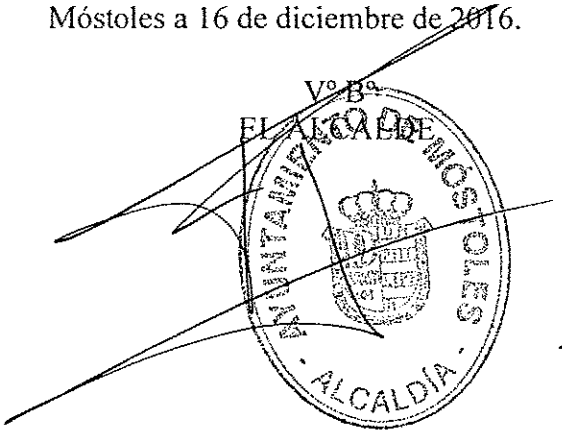

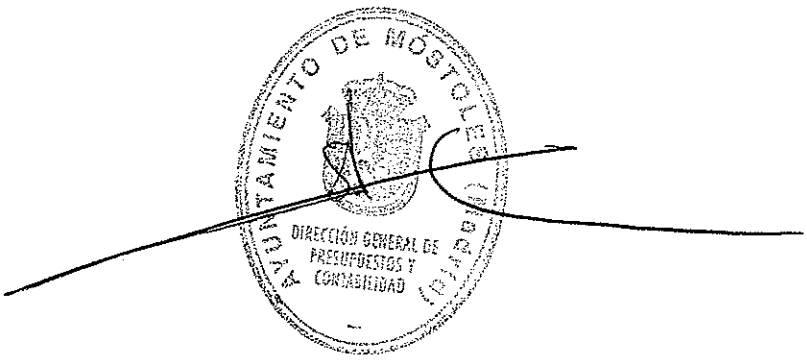

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo Área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
12-2111-157.00	Paga extraordinaria 2012	1.600.000,00	522.500
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**522.500,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
16-9252-130.00	Retribuciones básicas	53.646,46	75.000,00
20-9122-130.00	Retribuciones básicas	99.310,75	150.000,00
21-4411-160.00	Seguridad social	9.912,05	2.500,00
25-3401-131.00	Laboral temporal	32.807,16	45.000,00
26-3331-130.00	Retribuciones básicas	85.733,65	60.000,00
42-1631-130.00	Retribuciones básicas	46.978,73	115.000,00
45-2315-130.00	Retribuciones básicas	146.589,70	75.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**522.500,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 16 de diciembre de 2016

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación,

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad, adoptó con fecha 16 de diciembre de 2016 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
12-2111-157.00	Paga extraordinaria 2012	1.600.000,00	522.500
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			**522.500,00**

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA DE CRÉDITO
16-9252-130.00	Retribuciones básicas	53.646,46	75.000,00
20-9122-130.00	Retribuciones básicas	99.310,75	150.000,00
21-4411-160.00	Seguridad social	9.912,05	2.500,00
25-3401-131.00	Laboral temporal	32.807,16	45.000,00
26-3331-130.00	Retribuciones básicas	85.733,65	60.000,00
42-1631-130.00	Retribuciones básicas	46.978,73	115.000,00
45-2315-130.00	Retribuciones básicas	146.589,70	75.000,00
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			**522.500,00**

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 16 de diciembre de 2016.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

EXPEDIENTES DE MODIFICACION DE CREDITOS

POR

INCORPORACION REMANENTES DE CREDITO

EJERCICIO 2016

Ayuntamiento de Móstoles

Núm. H009/DGP/2016-2

ENTIDAD LOCAL

DE

MOSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO POR INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ANTERIOR

Empieza el 23 de febrero de 2016

Termina el 23 de febrero de 2016

Consta de 8 folios

1

1041/16

MODIFICACION DE CREDITO – PRESUPUESTO 2016- OCP/DRR - EXP. Nº H009/DGP/2016-2

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES(MADRID)

DECRETO.-Dándose las circunstancias que se contemplan en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para la incorporación de Remanentes de Crédito del ejercicio 2015 al Presupuesto inmediato, vengo en decretar:

Instrúyase el correspondiente expediente para la incorporación de remanentes de crédito del presupuesto del ejercicio anterior al actualmente vigente, sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 23 de febrero de 2016

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA J.G.L.
Por sustitución

2

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES(MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para modificar créditos por incorporación de remanentes de crédito del ejercicio anterior al vigente, procede hacer constar lo siguiente:

a) La liquidación del Presupuesto Municipal 2015 se encuentra en fase de formulación no habiéndose aprobado a fecha de emisión de este informe.

b) El artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 47 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril, contemplan la posibilidad de incorporar remanentes de créditos del ejercicio 2015 al 2016.

c) El apartado 3 del artículo anteriormente citado establece la obligatoriedad de incorporar los remanentes de créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto.

d) La propuesta de incorporación de remanentes de créditos de este expediente se refiere a proyectos financiados con ingresos afectados y que por tanto son de incorporación obligatoria.

Por todo lo cual se considera que las incorporaciones de remanentes de crédito que figuran en el presupuesto se encuentran ajustadas a la legislación vigente aplicable, correspondiendo la aprobación del expediente, conforme se hace constar en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Corporación al Sr. Alcalde.

En Móstoles, a 23 de febrero de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL

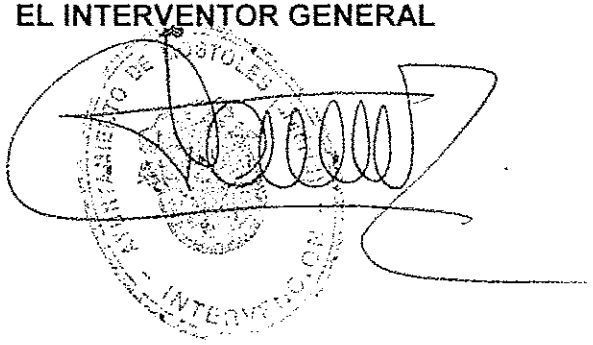

3

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES(MADRID)

PROPUESTA DE INCORPORACION AL PRESUPUESTO VIGENTE DE LOS CREDITOS QUE SE RELACIONAN DEL PRESUPUESTO DE ESTA CORPORACION DEL EJERCICIO ANTERIOR,

2015	2016	CODIGO PROYECTO	EXPLICACION	IMPORTE	FINANCIACION	
23-1361-624.99	21-1361-624.99	1351624014	VEHÍCULO BOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	317.625,00	Subvención UNESPA	AD
23-1361-624.03	21-1361-624.98	1361624015	SUMINISTRO Y TRANSFORMACIÓN DE UN VEHÍCULO DE TRANSPORTE LIGERO PARA EL S.E.I.S.	48.400,00	Subvención UNESPA	RC
30-1512-619.95	30-1512-619.95	4325611306	CONVENIO DESVIOS DE LINEAS ELECTRICAS 400 KV GALAPAGAR.MORALEJA Y MORATA-MORALEJA-VILLAVICIOSA	551.000,00	Enajenación Parcela SG-15.2 P.P. Sector Móstoles Sur	AD
33-9262-623.29	17-9262-623.97	9262623115	ELEMENTOS DE ELECTRÓNICA DE RED PARA EL ANTIGUO COLEGIO TIERNO GALVÁN	3.916,94	Enajenación plazas de garaje Aparcamiento C/ Francisco Javier Sauquillo	AD
33-9262-623.29	17-9262-623.98	9262623215	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SALA DE RACK DEL CSC EL SOTO	1.873,16	Enajenación plazas de garaje Aparcamiento C/ Francisco Javier Sauquillo	AD
33-9262-623.29	17-9262-623.99	9262623315	ELEMENTOS DE ELECTRÓNICA PARA EL CSC EL SOTO	5.608,39	Enajenación plazas de garaje Aparcamiento C/ Francisco Javier Sauquillo	AD
			SUMA.....	928.423,49		

RECURSOS FINANCIEROS A UTILIZAR PARA FINANCIAR LA INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITOS DEL PRESUPUESTO ANTERIOR AL VIGENTE POR UN TOTAL DE 928.423,49.-

La financiación del total de 928.423,49.- de créditos a incorporar al presupuesto del vigente ejercicio, procede llevarla a cabo en la forma siguiente:

- Remanente líquido de Tesorería para gastos con financiación afectada:

Subvención UNESPA	366.025,00.-
Enajenación Parcela SG-15.2 P.P. Sector Móstoles Sur	551.000,00.-
Enajenación plazas de garaje Aparcamiento Francisco Javier Sauquillo	11.398,49.-

TOTAL 928.423,49.-

En Móstoles, a 23 de febrero de 2016

EL TITULAR DEL ORGANO DE GESTION PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por sustitución

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INVERSIONES

ÁREA ECONÓMICA

4

Ayuntamiento de Móstoles

1042/16

MODIFICACION DE CREDITO – PRESUPUESTO 2016- OCP/DRR - EXP. Nº H009/DGP/2016-2

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES(MADRID)

DECRETO DEL SR. ALCALDE

Visto el expediente relativo a la modificación de créditos del vigente Presupuesto de la Corporación para 2016 por incorporación de remanentes de crédito del Presupuesto anterior.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente cumple lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, así como lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede aprobar el expediente, incorporándose los siguientes remanentes a los créditos del presupuesto de gastos vigente que se relacionan:

2015	2016	CODIGO PROYECTO	EXPLICACION	IMPORTE	FINANCIACION	
23-1361-624.99	21-1361-624.99	1351624014	VEHÍCULO BOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	317.625,00	Subvención UNESPA	AD
23-1361-624.03	21-1361-624.98	1361624015	SUMINISTRO Y TRANSFORMACIÓN DE UN VEHÍCULO DE TRANSPORTE LIGERO PARA EL S.E.I.S.	48.400,00	Subvención UNESPA	RC
30-1512-619.95	30-1512-619.95	4325611306	CONVENIO DESVIOS DE LINEAS ELECTRICAS 400 KV GALAPAGAR.MORALEJA Y MORATA-MORALEJA-VILLAVICIOSA	551.000,00	Enajenación Parcela SG-15.2 P.P. Sector Móstoles Sur	AD
33-9262-623.29	17-9262-623.97	9262623115	ELEMENTOS DE ELECTRÓNICA DE RED PARA EL ANTIGUO COLEGIO TIERNO GALVÁN	3.916,94	Enajenación plazas de garaje Aparcamiento C/ Francisco Javier Sauquillo	AD
33-9262-623.29	17-9262-623.98	9262623215	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SALA DE RACK DEL CSC EL SOTO	1.873,16	Enajenación plazas de garaje Aparcamiento C/ Francisco Javier Sauquillo	AD
33-9262-623.29	17-9262-623.99	9262623315	ELEMENTOS DE ELECTRÓNICA PARA EL CSC EL SOTO	5.608,39	Enajenación plazas de garaje Aparcamiento C/ Francisco Javier Sauquillo	AD
			SUMA.....	928.423,49		

5

Ayuntamiento de Móstoles

Financiándose tales incorporaciones de la siguiente forma:

- Remanente líquido de Tesorería para gastos con financiación afectada:

Subvención UNESPA	366.025,00.-
Enajenación Parcela SG-15.2 P.P. Sector Móstoles Sur	551.000,00.-
Enajenación plazas de garaje Aparcamiento Francisco Javier Sauquillo	11.398,49.-
TOTAL	**928.423,49.-**

Siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas tanto en gastos como en ingresos en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 23 de febrero de 2016

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA J.G.L.
Por sustitución

SECRETARÍA GENERAL TOA JGL

6

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES(MADRID)

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ, Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local por sustitución, de esta Corporación.

CERTIFICO: Que el Alcalde de esta Entidad adoptó con fecha 23 de febrero de 2016 la Resolución que a continuación se transcribe literalmente:

"Visto el expediente relativo a la modificación de créditos del vigente Presupuesto de la Corporación para 2016 por incorporación de remanentes de crédito del Presupuesto anterior.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente cumple lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, así como lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede aprobar el expediente, incorporándose los siguientes remanentes a los créditos del presupuesto de gastos vigente que se relacionan:

2015	2016	CODIGO PROYECTO	EXPLICACION	IMPORTE	FINANCIACION	
23-1361-624.99	21-1361-624.99	1351624014	VEHÍCULO BOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	317.625,00	Subvención UNESPA	AD
23-1361-624.03	21-1361-624.98	1361624015	SUMINISTRO Y TRANSFORMACIÓN DE UN VEHÍCULO DE TRANSPORTE LIGERO PARA EL S.E.I.S.	48.400,00	Subvención UNESPA	RC
30-1512-619.95	30-1512-619.95	4325611306	CONVENIO DESVIOS DE LINEAS ELECTRICAS 400 KV GALAPAGAR.MORALEJA Y MORATA-MORALEJA-VILLAVICIOSA	551.000,00	Enajenación Parcela SG-15.2 P.P. Sector Móstoles Sur	AD
33-9262-623.29	17-9262-623.97	9262623115	ELEMENTOS DE ELECTRÓNICA DE RED PARA EL ANTIGUO COLEGIO TIERNO GALVÁN	3.916,94	Enajenación plazas de garaje Aparcamiento C/ Francisco Javier Sauquillo	AD
33-9262-623.29	17-9262-623.98	9262623215	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SALA DE RACK DEL CSC EL SOTO	1.873,16	Enajenación plazas de garaje Aparcamiento C/ Francisco Javier Sauquillo	AD
33-9262-623.29	17-9262-623.99	9262623315	ELEMENTOS DE ELECTRÓNICA PARA EL CSC EL SOTO	5.608,39	Enajenación plazas de garaje Aparcamiento C/ Francisco Javier Sauquillo	AD
			SUMA.....	928.423,49		

7

Financiándose tales incorporaciones de la siguiente forma:

- Remanente líquido de Tesorería para gastos con financiación afectada:

Subvención UNESPA	366.025,00.-
Enajenación Parcela SG-15.2 P.P. Sector Móstoles Sur	551.000,00.-
Enajenación plazas de garaje Aparcamiento Francisco Javier Sauquillo	11.398,49.-
TOTAL	**928.423,49.-**

Siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas tanto en gastos como en ingresos en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 23 de febrero de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE

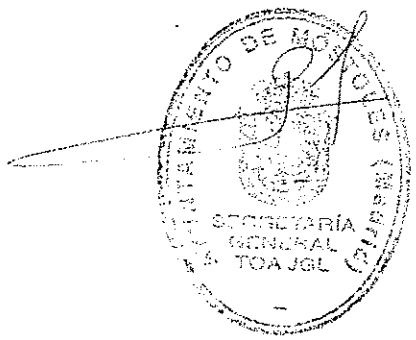

Ayuntamiento de Móstoles

Núm. H009/DGP/2016-5

ENTIDAD LOCAL

DE

MOSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO POR INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ANTERIOR

Empieza el 28 de marzo de 2016

Termina el 28 de marzo de 2016

Consta de 8 folios

1

1575/16

MODIFICACION DE CREDITO – PRESUPUESTO 2016- OCP/DRR - EXP. Nº H009/DGP/2016-5

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES(MADRID)

DECRETO.-Dándose las circunstancias que se contemplan en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para la incorporación de Remanentes de Crédito del ejercicio 2015 al Presupuesto inmediato, vengo en decretar:

Instrúyase el correspondiente expediente para la incorporación de remanentes de crédito del presupuesto del ejercicio anterior al actualmente vigente, sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 28 de marzo de 2016

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

SECRETARÍA GENERAL TOA JGL

2

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES(MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

Visto el expediente tramitado para modificar créditos por incorporación de remanentes de crédito del ejercicio anterior al vigente, procede hacer constar lo siguiente:

a) La liquidación del Presupuesto Municipal 2015 se encuentra en fase de formulación no habiéndose aprobado a fecha de emisión de este informe.

b) El artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 47 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril, contemplan la posibilidad de incorporar remanentes de créditos del ejercicio 2015 al 2016.

c) El apartado 3 del artículo anteriormente citado establece la obligatoriedad de incorporar los remanentes de créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto.

d) La propuesta de incorporación de remanentes de créditos de este expediente se refiere a proyectos financiados con ingresos afectados y que por tanto son de incorporación obligatoria.

Por todo lo cual se considera que las incorporaciones de remanentes de crédito que figuran en el presupuesto se encuentran ajustadas a la legislación vigente aplicable, correspondiendo la aprobación del expediente, conforme se hace constar en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Corporación al Sr. Alcalde.

En Móstoles, a 28 de marzo de 2016

EL INTERVENTOR GENERAL

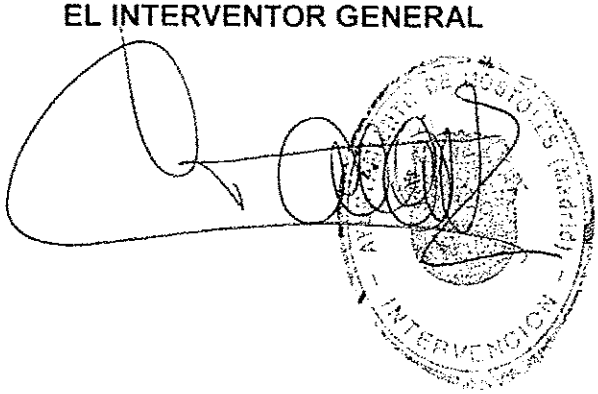

3

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES(MADRID)

PROPUESTA DE INCORPORACION AL PRESUPUESTO VIGENTE DE LOS CREDITOS QUE SE RELACIONAN DEL PRESUPUESTO DE ESTA CORPORACION DEL EJERCICIO ANTERIOR,

2015	2016	CODIGO PROYECTO	EXPLICACION	IMPORTE	FINANCIACION	
10-9311-352.00	10-9311-352.00	9311352015	Intereses de demora y retraso en el pago de facturas, sentencia de 29-5-2015 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 20 en el P.O. 264/2014	407.471,34	Ingreso por la Entidad Financiera Bankinter como consecuencia de la aprobación del expediente de financiación de sentencias judiciales firmes a través del Fondo de Impulso Económico habilitado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través del Real decreto 17/2014, de 26 de diciembre, de de medidas de sostenibilidad financiera de las CCAA y EELL y otras de carácter económico	RC
			SUMA.....	407.471,34		

RECURSOS FINANCIEROS A UTILIZAR PARA FINANCIAR LA INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITOS DEL PRESUPUESTO ANTERIOR AL VIGENTE POR UN TOTAL DE 407.471,34.-

La financiación del total de 407.471,34.- de créditos a incorporar al presupuesto del vigente ejercicio, procede llevarla a cabo en la forma siguiente:

- Remanente líquido de Tesorería para gastos con financiación afectada:

Ingreso por la Entidad Financiera Bankinter como consecuencia de la aprobación del expediente de financiación de sentencias judiciales firmes a través del Fondo de Impulso Económico habilitado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través del Real decreto 17/2014, de 26 de diciembre, de de medidas de sostenibilidad financiera de las CCAA y EELL y otras de carácter económico 407.471,34

TOTAL 407.471,34.-

En Móstoles, a 28 de marzo de 2016

EL TITULAR DEL ORGANO DE GESTION PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
ÁREA ECONÓMICA
AYTO. DE MÓSTOLES

4

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES(MADRID)

DECRETO DEL SR. ALCALDE

Visto el expediente relativo a la modificación de créditos del vigente Presupuesto de la Corporación para 2016 por incorporación de remanentes de crédito del Presupuesto anterior.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente cumple lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, así como lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede aprobar el expediente, incorporándose los siguientes remanentes a los créditos del presupuesto de gastos vigente que se relacionan:

2015	2016	CODIGO PROYECTO	EXPLICACION	IMPORTE	FINANCIACION	
10-9311-352.00	10-9311-352.00	9311352015	Intereses de demora y retraso en el pago de facturas, sentencia de 29-5-2015 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 20 en el P.O. 264/2014	407.471,34	Ingreso por la Entidad Financiera Bankinter como consecuencia de la aprobación del expediente de financiación de sentencias judiciales firmes a través del Fondo de Impulso Económico habilitado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través del Real decreto 17/2014, de 26 de diciembre, de de medidas de sostenibilidad financiera de las CCAA y EELL y otras de carácter económico	RC
			SUMA.....	407.471,34		

5

Ayuntamiento de Móstoles

Financiándose tales incorporaciones de la siguiente forma:

- Remanente líquido de Tesorería para gastos con financiación afectada:

Ingreso por la Entidad Financiera Bankinter como consecuencia de la aprobación del expediente de financiación de sentencias judiciales firmes a través del Fondo de Impulso Económico habilitado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través del Real decreto 17/2014, de 26 de diciembre, de de medidas de sostenibilidad financiera de las CCAA y EELL y otras de carácter económico 407.471,34

TOTAL 407.471,34.-

Siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas tanto en gastos como en ingresos en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 28 de marzo de 2016

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA J.G.L.
Por sustitución

6

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES(MADRID)

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, de esta Corporación.

CERTIFICO: Que el Alcalde de esta Entidad adoptó con fecha 28 de marzo de 2016 la Resolución que a continuación se transcribe literalmente:

"Visto el expediente relativo a la modificación de créditos del vigente Presupuesto de la Corporación para 2016 por incorporación de remanentes de crédito del Presupuesto anterior.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente cumple lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, así como lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede aprobar el expediente, incorporándose los siguientes remanentes a los créditos del presupuesto de gastos vigente que se relacionan:

2015	2016	CODIGO PROYECTO	EXPLICACION	IMPORTE	FINANCIACION	
		9311352015	Intereses de demora y retraso en el pago de facturas, sentencia de 29-5-2015 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 20 en el P.O. 264/2014		Ingreso por la Entidad Financiera Bankinter como consecuencia de la aprobación del expediente de financiación de sentencias judiciales firmes a través del Fondo de Impulso Económico habilitado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través del Real decreto 17/2014, de 26 de diciembre, de de medidas de sostenibilidad financiera de las CCAA y EELL y otras de carácter económico	RC
10-9311-352.00	10-9311-352.00			407.471,34		
			SUMA.....	407.471,34		

7

Ayuntamiento de Móstoles

Financiándose tales incorporaciones de la siguiente forma:

- Remanente líquido de Tesorería para gastos con financiación afectada:

Ingreso por la Entidad Financiera Bankinter como consecuencia de la aprobación del expediente de financiación de sentencias judiciales firmes a través del Fondo de Impulso Económico habilitado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través del Real decreto 17/2014, de 26 de diciembre, de de medidas de sostenibilidad financiera de las CCAA y EELL y otras de carácter económico 407.471,34

TOTAL 407.471,34.-

Siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas tanto en gastos como en ingresos en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 28 de marzo de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

EXPEDIENTES DE MODIFICACION DE CREDITOS

POR

GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS

EJERCICIO 2016

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H008/DGP/2016-3

CORPORACION

DE

MOSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS

Empieza el 10 de marzo de 2016
Termina el 10 de marzo de 2016
Consta de 6 folios

Ayuntamiento de Móstoles

1356/16

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Ante la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria a que se refiere el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que pueden generar créditos dentro del vigente Presupuesto de 2016 de esta Corporación, vengo en decretar:

La apertura del correspondiente expediente, con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del actual Presupuesto pueden ser generados con los ingresos a que se hace referencia, una vez concretados éstos.

En Móstoles, a 10 de marzo de 2016

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que los ingresos que han de generar crédito en el vigente Presupuesto de esta Corporación consisten en:

Ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles por parte del Consorcio Urbanistico Móstoles Tecnológico en concepto de financiación del préstamo para el Consorcio Puerta del Atlántico, por importe de 2.000.000,00€.

Y están previstos en al apartado a) del artículo 43.1 del Real Decreto 500/90, y con relación a lo exigido por el artículo 44 del citado Real Decreto, hago constar:

Que el importe de los ingresos asciende a 2.000.000,00€ a la vista de los documentos que los justifican, consistentes en

Carta de abono por transferencia de la entidad BBVA por importe de 2.000.000,00€ nº expediente contable 3/2014000001180.

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Móstoles a 10 de marzo de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

Determinación presupuestaria de los conceptos de ingresos y partidas de gastos como consecuencia del expediente de modificaciones de créditos por importe de *729.853,93€.*- por generación de créditos por ingresos.

Los ingresos que generan los créditos consisten en *Ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles por parte del Consorcio Urbanístico Móstoles Tecnológico en concepto de financiación del préstamo para el Consorcio Puerta del Atlántico,* y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2016, y presupuestariamente suponen una modificación en el estado de ingresos del vigente presupuesto en la siguiente forma:

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	PREVISION INICIAL	IMPORTE DE LA MODIFICACION
4	46	467	00	0,00	729.853,93
TOTAL IMPORTE DE LAS MODIFICACIONES DE INGRESOS					**729.853,93**

ESTADO DE GASTOS

APLICACION PRESUPUESTARIA		CREDITO GENERADO
30-1501-467.01	Consorcio Puerta del Atlántico	729.853,93
	TOTAL CREDITOS GENERADOS IGUAL A LOS INGRESOS	**729.853,93**

En Móstoles, a 10 de marzo de 2016

EL TITULAR DEL ORGANO DE GESTION PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
ÁREA ECONÓMICA

Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR

1. LEGISLACION APLICABLE.

El artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, establece la posibilidad de que determinados ingresos de naturaleza no tributaria, generen créditos en los estados de los presupuestos.

Los artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley citada, regulan el procedimiento y los requisitos que deben observarse para proceder a la generación de créditos presupuestarios, los cuales han de ser completados con lo que al respecto se establezca en las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor de esta Corporación.

2. DETERMINACION DE LA CLASE DE OPERACIÓN.

Los ingresos que han de generar créditos consisten en *Ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles por parte del Consorcio Urbanístico Móstoles Tecnológico en concepto de financiación del préstamo para el Consorcio Puerta del Atlántico*, y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2016, vienen previstos en el *apartado a)* del artículo 43.1 del citado Real Decreto como aptos para tal generación de créditos siendo su importe de *729.853,93.-* , no teniendo naturaleza tributaria.

3. CORRELACION ENTRE EL INGRESO Y EL CREDITO GENERADO.

Los ingresos, que como ha quedado expuesto consisten en *Ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles por parte del Consorcio Urbanístico Móstoles Tecnológico en concepto de financiación del préstamo para el Consorcio Puerta del Atlántico*, y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2016 y tienen una evidente relación con el gasto a que ha de ir adscrito el crédito presupuestario a generar, cuyas finalidades son las anteriormente expuestas.

Por todo ello se informa que la generación de créditos por importe de *729.853,93.-* en las aplicaciones presupuestarias que se indican en el expediente, está ajustada a la normativa vigente aplicable, existiendo la debida correlación entre los ingresos en que consiste la operación y los créditos generados. Siendo competente para la aprobación del expediente el Presidente de la Corporación, conforme a las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Entidad.

En Móstoles, a 10 de marzo de 2016
EL INTERVENTOR GENERAL

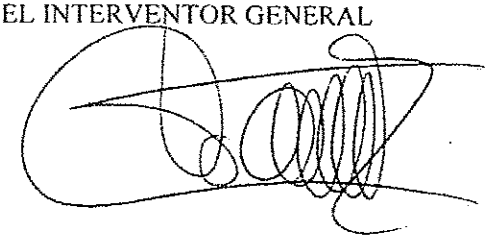

Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

1357/16

RESOLUCION DEL ALCALDE

Visto el expediente tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos, por importe de 729.853,93€.-, dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación de 2016.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/90, las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, y el Informe del Sr. Interventor.

Considerando que los ingresos no tienen la naturaleza de tributarios y que consisten en *Ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles por parte del Consorcio Urbanistico Móstoles Tecnológico en concepto de financiación del préstamo para el Consorcio Puerta del Atlántico* y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2016

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	PREVISION INICIAL	IMPORTE DE LA MODIFICACION
4	46	467	00	0,00	729.853,93
TOTAL IMPORTE DE LAS MODIFICACIONES DE INGRESOS					**729.853,93**

ESTADO DE GASTOS

APLICACION PRESUPUESTARIA		CREDITO GENERADO
30-1501-467.01	Consorcio Puerta del Atlántico	729.853,93
	TOTAL CREDITOS GENERADOS IGUAL A LOS INGRESOS	**729.853,93**

Siendo el expediente, de que se apruebe, firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

Móstoles, a 10 de marzo de 2016

El ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H008/DGP/2016-20

CORPORACION

DE

MOSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS

Empieza el 20 de octubre de 2016
Termina el 20 de octubre de 2016
Consta de 6 folios

Ayuntamiento de Móstoles

5419/16

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Ante la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria a que se refiere el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que pueden generar créditos dentro del vigente Presupuesto de 2016 de esta Corporación, vengo en decretar:

La apertura del correspondiente expediente, con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del actual Presupuesto pueden ser generados con los ingresos a que se hace referencia, una vez concretados éstos.

En Móstoles, a 20 de Octubre de 2016

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (Madrid) SECRETARÍA GENERAL TOA JGL

Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA , Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por sustitución temporal

CERTIFICO: Que los ingresos que han de generar crédito en el vigente Presupuesto de esta Corporación consisten en:

Subvención de la Comunidad de Madrid para la dotación de medios materiales (dotaciones unipersonales) de las Brigadas Especiales de Seguridad Ciudadana de la Comunidad de Madrid, por importe de 133.330 euros.

Y están previstos en al apartado a) del artículo 43.1 del Real Decreto 500/90, y con relación a lo exigido por el artículo 44 del citado Real Decreto, hago constar:

Que el importe de los ingresos asciende a 133.330 € a la vista de los documentos que los justifican, consistentes en

Publicación en BOCAM de 3 de agosto de 2016 de la Orden 2695/2016 de 19 de julio, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, por la que se modifica la Orden 1246/2016 de 7 de abril, que determina para el año 2016 la dotación de medios materiales de las Brigadas Especiales de Seguridad Ciudadana de la Comunidad de Madrid.

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Móstoles a 20 de octubre de 2016.

V.º B.º
EL ALCALDE

Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

Determinación presupuestaria de los conceptos de ingresos y partidas de gastos como consecuencia del expediente de modificaciones de créditos por importe de *133.330 €.-* por generación de créditos por ingresos.

Los ingresos que generan los créditos consisten en una *subvención de la Comunidad de Madrid para la dotación de medios materiales (dotaciones unipersonales) de las Brigadas Especiales de Seguridad Ciudadana de la Comunidad de Madrid, por importe de 133.330 euros* y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2016, y presupuestariamente suponen una modificación en el estado de ingresos del vigente presupuesto en la siguiente forma:

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	PREVISION INICIAL	IMPORTE DE LA MODIFICACION
4	45	450	81	6.311.484,00	133.330,00
TOTAL IMPORTE DE LAS MODIFICACIONES DE INGRESOS					**133.330,00**

ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CREDITO GENERADO
21-1321.221.04	Vestuario	133.330,00
	TOTAL CREDITOS GENERADOS IGUAL A LOS INGRESOS	**133.330,00**

En Móstoles, a 20 de octubre de 2016

EL TITULAR DEL ORGANO DE GESTION PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD (s.t.)

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD (S.T.)

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
AREA ECONOMICA
AYTO. DE MOSTOLES

Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR

1. LEGISLACION APLICABLE.

El artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, establece la posibilidad de que determinados ingresos de naturaleza no tributaria, generen créditos en los estados de los presupuestos.

Los artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley citada, regulan el procedimiento y los requisitos que deben observarse para proceder a la generación de créditos presupuestarios, los cuales han de ser completados con lo que al respecto se establezca en las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor de esta Corporación.

2. DETERMINACION DE LA CLASE DE OPERACIÓN.

Los ingresos que han de generar créditos consisten en una *subvención de la Comunidad de Madrid para la dotación de medios materiales (dotaciones unipersonales) de las Brigadas Especiales de Seguridad Ciudadana de la Comunidad de Madrid, por importe de 133.330,00 euros*, y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2016, vienen previstos en el *apartado a)* del artículo 43.1 del citado Real Decreto como aptos para tal generación de créditos siendo su importe de *133.330,00€* , no teniendo naturaleza tributaria.

3. CORRELACION ENTRE EL INGRESO Y EL CREDITO GENERADO.

Los ingresos, que como ha quedado expuesto consisten en una *subvención de la Comunidad de Madrid para la dotación de medios materiales (dotaciones unipersonales) de las Brigadas Especiales de Seguridad Ciudadana de la Comunidad de Madrid, por importe de 133.330 euros* , y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2016 y tienen una evidente relación con el gasto a que ha de ir adscrito el crédito presupuestario a generar, cuyas finalidades son las anteriormente expuestas.

Por todo ello se informa que la generación de créditos por importe de *133.330,00 euros* en la partida presupuestaria que se indica en el expediente, está ajustada a la normativa vigente aplicable, existiendo la debida correlación entre los ingresos en que consiste la operación y los créditos generados. Siendo competente para la aprobación del expediente el Presidente de la Corporación, conforme a las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Entidad.

En Móstoles, a 20 de Octubre de 2016
EL INTERVENTOR GENERAL

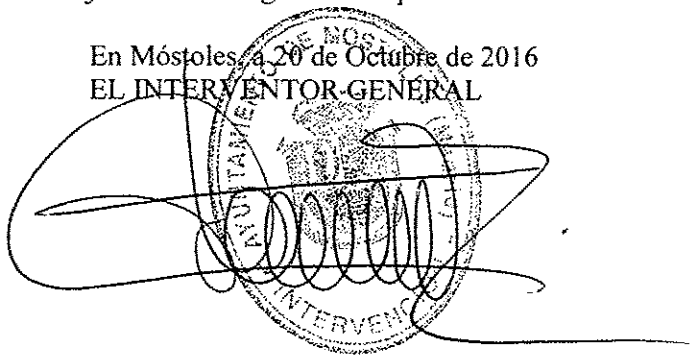

Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR

1. LEGISLACION APLICABLE.

El artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, establece la posibilidad de que determinados ingresos de naturaleza no tributaria, generen créditos en los estados de los presupuestos.

Los artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley citada, regulan el procedimiento y los requisitos que deben observarse para proceder a la generación de créditos presupuestarios, los cuales han de ser completados con lo que al respecto se establezca en las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor de esta Corporación.

2. DETERMINACION DE LA CLASE DE OPERACIÓN.

Los ingresos que han de generar créditos consisten en una s*ubvención de la Comunidad de Madrid para la dotación de medios materiales (dotaciones unipersonales) de las Brigadas Especiales de Seguridad Ciudadana de la Comunidad de Madrid, por importe de 133.330,00 euros*, y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2016, vienen previstos en el *apartado a)* del artículo 43.1 del citado Real Decreto como aptos para tal generación de créditos siendo su importe de *133.330,00€* , no teniendo naturaleza tributaria.

3. CORRELACION ENTRE EL INGRESO Y EL CREDITO GENERADO.

Los ingresos, que como ha quedado expuesto consisten en una *subvención de la Comunidad de Madrid para la dotación de medios materiales (dotaciones unipersonales) de las Brigadas Especiales de Seguridad Ciudadana de la Comunidad de Madrid, por importe de 133.330 euros* , y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2016 y tienen una evidente relación con el gasto a que ha de ir adscrito el crédito presupuestario a generar, cuyas finalidades son las anteriormente expuestas.

Por todo ello se informa que la generación de créditos por importe de *133.330,00 euros* en la partida presupuestaria que se indica en el expediente, está ajustada a la normativa vigente aplicable, existiendo la debida correlación entre los ingresos en que consiste la operación y los créditos generados. Siendo competente para la aprobación del expediente el Presidente de la Corporación, conforme a las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Entidad.

En Móstoles, a 21 de Octubre de 2016
EL INTERVENTOR GENERAL

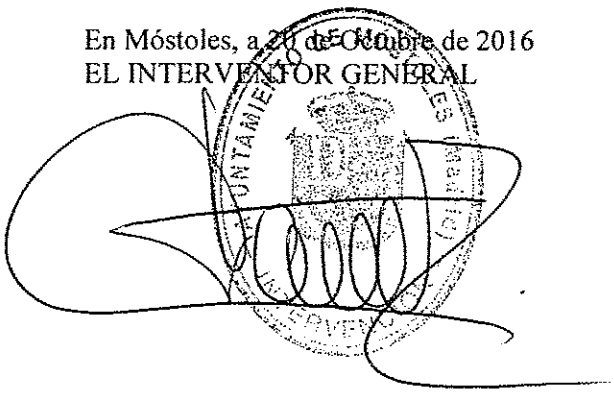

Ayuntamiento de Móstoles

5420/16

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

RESOLUCION DEL ALCALDE

Visto el expediente tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos, por importe de 133.330,00 €.-, dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación de 2016.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/90, las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, y el Informe del Sr. Interventor.

Considerando que los ingresos no tienen la naturaleza de tributarios y que consisten en una s*ubvención de la Comunidad de Madrid para la dotación de medios materiales (dotaciones unipersonales) de las Brigadas Especiales de Seguridad Ciudadana de la Comunidad de Madrid, por importe de 133.330,00 euros* y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2016

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	PREVISION INICIAL	IMPORTE DE LA MODIFICACION
4	45	450	81	6.311.484,00	133.330,00
TOTAL IMPORTE DE LAS MODIFICACIONES DE INGRESOS					**133.330,00**

ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CREDITO GENERADO
21-1321.221.04	Vestuario	133.330,00
	TOTAL CREDITOS GENERADOS IGUAL A LOS INGRESOS	**133.330,00**

Siendo el expediente, de que se apruebe, firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

Móstoles, a 20 de Octubre de 2016

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES - ALCALDÍA -

Doy fe

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L.

SECRETARÍA GENERAL APOYO A JGL

Ayuntamiento de Móstoles

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS MEDIANTE SUPLEMENTOS DE CREDITO / CREDITO EXTRAORDINARIO

EJERCICIO 2016

Ayuntamiento de Móstoles

EXP. Nº H004/DGP/2016-9

ENTIDAD LOCAL

DE

MOSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO MEDIANTE SUPLEMENTO DE CREDITO/CRÉDITO EXTRAORDIANRIO APROBADO POR EL PLENO

Empieza el 19 de mayo de 2016
Termina el
Consta de folios

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES (MADRID)

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE APROBAR UN SUPLEMENTO DE CREDITO/CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Los gastos que se pretenden llevar a cabo con la modificación propuesta son los siguientes:

1.- Convocatoria de elecciones generales a celebrar el 26 de junio de 2016

2.- Completar el pago al del Convenio con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid

3.- Equipos de climatización en el Conservatorio

4.- Plan de asfaltado y presupuestos participativos

5.- Creación de área infantil en zona verde pública

6.- Mobiliario para el espacio de Mayores Enrique Tierno Galván

7.- Adecuación del Centro Municipal de Animales Abandonados

8.- Adquisición de licencias informáticas para el Departamento de Comunicación.

La imposibilidad de demorar dichos gastos hasta el próximo ejercicio se deriva de los informes emitidos por las Concejalías de Presidencia, Seguridad Ciudadana y Movilidad, Bienestar Social, Sanidad e Igualdad, Educación y Juventud, y Medio Ambiente y Servicios Generales en los que se indica la necesidad de las actuaciones citadas y que no se pueden demorar hasta el ejercicio siguiente.

En Móstoles, a 19 de mayo de 2016

EL ALCALDE

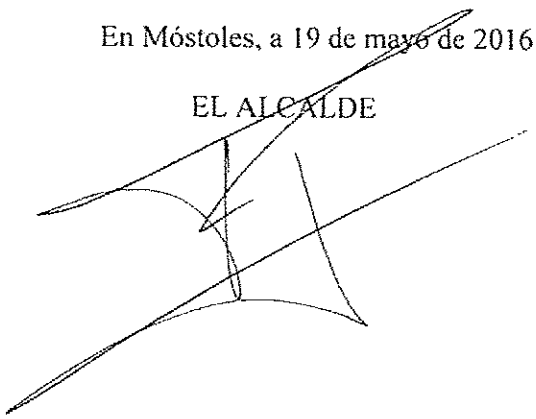

Ayuntamiento de Móstoles

2444/16

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar un suplemento de crédito/crédito extraordinario en el vigente Presupuesto de esta Corporación, por la insuficiencia de crédito para la realización de gastos específicos y determinados que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente sin perjuicio de los intereses municipales, de conformidad con el artículo 37 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y de acuerdo con la Base 7ª de Ejecución del Presupuesto para 2016

La incoación de expediente de suplemento de crédito/crédito extraordinario con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 19 de mayo de 2016

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ORGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

SUPLEMENTO DE CREDITO/CRÉDITO EXTRAORDINARIO – PRESUPUESTO 2016 - OCP/DRR - EXP Nº H004/DGP/2016-9

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES (MADRID)

PROPUESTA DE SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON BAJAS DE CREDITO DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO VIGENTE NO COMPROMETIDAS

APLICACIONES PRESUPUEST. DE ALTA	DENOMINACION	CREDITO INICIAL	IMPORTE SUPLEMENTO	FIANANCIACIÓN
20-9231-227.05	Procesos electorales	1.000,00	63.200,00	Recursos propios
21-4411-467.00	Consorcio Regional de Transportes de Madrid	700.654,86	354.000,00	Recursos propios
35-3221-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.000,00	15.771,12	Recursos propios
40-1532-619.14	Rehabilitación de barrios	1.118.362,00	1.081.121,15	Recursos propios: 726.121,15 E. Plazas de garaje: 355.000,00
41-1711-625.02	Mobiliario urbano para parques públicos	210.000,00	13.588,01	Recursos propios
45-2313-625.00	Mobiliario	20.000,00	21.450,00	Recursos propios
45-3111-622.00	Edificios y otras construcciones	40.000,00	25.000,00	Recursos propios
	TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITO.....		1.574.130,28	

PROPUESTA DE CREDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJAS DE CREDITO DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO VIGENTE NO COMPROMETIDAS

APLICACIONES PRESUPUEST. DE ALTA	DENOMINACION	CREDITO INICIAL	IMPORTE	FIANACIACIÓN
20-9122-641.10	Aplicaciones informáticas	0,00	900,00	Recursos propios
	TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS.....		900,00	

PROPUESTA DE ANULACION O BAJAS DE CREDITOS DE PARTIDAS NO COMPROMETIDAS PARA FINANCIAR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO/CREDITO EXTRAORDINARIO

APLICACIONES PRESUPUEST. DE BAJA	DENOMINACION	IMPORTE	FINANCIACIÓN
10-0111-913.00	Amortización de préstamos a medio y largo plazo fuera del sector público	600.000,00	Recursos propios
17-9261-626.02	Equipos ofimáticos	60.000,00	En. Plazas garaje
17-9261-626.03	Sistemas para backup/almacenamiento	20.000,00	En. Plazas garaje
17-9261-641.10	Aplicaciones informáticas	170.000,00	En. Plazas garaje
26-3341-625.00	Mobiliario	105.000,00	En. Plazas garaje
35-3231-410.01	Patronato de Escuelas Infantiles y Casas de Niños	100.373,28	Recursos propios
41-1711-227.16	Mantenimiento de zonas verdes	83.200,00	Recursos propios
40-9228-632.03	Rehabilitación y reparación de infraestructuras en edificios públicos	386.457,00	Recursos propios
45-2311-227.12	Servicio de atención a minusválidos	50.000,00	Recursos propios
	TOTAL BAJAS.....	1.575.030,28	

RECURSOS FINANCIEROS A UTILIZAR PARA FINANCIAR LOS SUPLEMENTOS DE CREDITO POR UN TOTAL DE 1.575.030,28

- Bajas de crédito de partidas no comprometidas 1.575.030,28

TOTAL 1.575.030,28

Móstoles, 19 de mayo de 2016

EL TITULAR DEL ORGANO DE GESTION PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
ÁREA ECONÓMICA

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las partidas del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas partidas en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición, al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos, en los términos del Informe de esta Dirección General de fecha 19 de mayo de 2016.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CREDITOS DISPONIBLES A MINORAR
10-0111-913.00	11.458.122,26
17-9261-626.02	90.415,75
17-9261-626.03	100.000,00
17-9261-641.10	215.000,00
26-3341-625.00	105.000,00
35-3231-410.01	2.004.743,56
41-1711-227.16	286.304,41
40-9228-632.03	955.800,00
45-2311-227.12	86.145,88

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 19 de mayo de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE

BOCM BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pág. 182 LUNES 27 DE JUNIO DE 2016 B.O.C.M. Núm. 151

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54 MÓSTOLES

RÉGIMEN ECONÓMICO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al que se remite el artículo 177.2 de dicho texto, y artículo 20.3 en relación con el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 26 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente número H004/DGP/2016-9 de suplemento de crédito/crédito extraordinario que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación.

BOCM-20160627-54

BOCM BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

B.O.C.M. Núm. 151 LUNES 27 DE JUNIO DE 2016 Pág. 183

SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON BAJAS DE CRÉDITO DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO VIGENTE NO COMPROMETIDAS

APLICACIONES PRESUPUEST. DE ALTA	DENOMINACION	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE SUPLEMENTO	FINANCIACIÓN
20-9231-227.05	Procesos electorales	1.000,00	63.200,00	Recursos propios
21-4411-467.00	Consorcio Regional de Transportes de Madrid	700.654,86	354.000,00	Recursos propios
35-3221-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.000,00	15.771,12	Recursos propios
40-1532-619.14	Rehabilitación de barrios	1.118.362,00	1.081.121,15	Recursos propios: 726.121,15 E. Plazas de garaje: 355.000,00
41-1711-625.02	Mobiliario urbano para parques públicos	210.000,00	13.588,01	Recursos propios
45-2313-625.00	Mobiliario	20.000,00	21.450,00	Recursos propios
45-3111-622.00	Edificios y otras construcciones	40.000,00	25.000,00	Recursos propios
	TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO		**1.574.130,28**	

CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJAS DE CRÉDITO DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO VIGENTE NO COMPROMETIDAS

APLICACIONES PRESUPUEST. DE ALTA	DENOMINACION	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE	FINANCIACIÓN
20-9122-641.10	Aplicaciones informáticas	0,00	900,00	Recursos propios
	TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		**900,00**	

BAJAS DE CRÉDITOS DE PARTIDAS NO COMPROMETIDAS PARA FINANCIAR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO/CRÉDITO EXTRAORDINARIO

APLICACIONES PRESUPUEST. DE BAJA	DENOMINACION	IMPORTE	FINANCIACIÓN
10-0111-913.00	Amortización de préstamos a medio y largo plazo fuera del sector público	600.000,00	Recursos propios
17-9261-626.02	Equipos ofimáticos	60.000,00	En. Plazas garaje
17-9261-626.03	Sistemas para backup/almacenamiento	20.000,00	En. Plazas garaje
17-9261-641.10	Aplicaciones informáticas	170.000,00	En. Plazas garaje
26-3341-625.00	Mobiliario	105.000,00	En. Plazas garaje
35-3231-410.01	Patronato de Escuelas Infantiles y Casas de Niños	100.373,28	Recursos propios
41-1711-227.16	Mantenimiento de zonas verdes	83.200,00	Recursos propios
40-9228-632.03	Rehabilitación y reparación de infraestructuras en edificios públicos	386.457,00	Recursos propios
45-2311-227.12	Servicio de atención a minusválidos	50.000,00	Recursos propios
	TOTAL BAJAS	**1.575.030,28**	

El estado de Ingresos y Gastos es el siguiente, una vez aplicada la presente modificación

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO Y CONCEPTO	EUROS
1.- Impuestos directos	71.565.220,00
2.- Impuestos indirectos	10.392.990,00
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos	19.551.760,00
4.- Transferencias corrientes	58.988.860,31
5.- Ingresos patrimoniales	6.135.345,58
6.- Enajenación de inversiones reales	7.248.803,00
7.- Transferencias de capital	3.793.000,00
8.- Activos financieros	2.746.421,70
9.- Pasivos financieros	4.000.000,00
TOTAL INGRESOS	184.422.400,59

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO Y CONCEPTO	EUROS
1.- Gastos de personal	61.255.621,09
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	59.007.726,78
3.- Gastos financieros	4.559.732,67
4.- Transferencias corrientes	15.064.586,51
5.- Fondo de contingencia	1.678.100,00
6.- Enajenación de inversiones reales	25.152.278,54
7.- Transferencias de capital	3.754.353,00
8.- Activos financieros	150.000,00
9.- Pasivos financieros	13.800.000,00
TOTAL GASTOS	184.422.400,59

En Móstoles, a 22 de junio de 2016.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/23.726/16)

BOCM-20160627-54

Ayuntamiento de Móstoles

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES *O00000681*
Fecha y hora de registro: 24-06-2016 10:08:25 (Hora peninsular)
Número de registro: O00000681_16_0010782

Interesado

CIF:	P2809200E	Código postal:	28934
Razón social:	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES	País:	España
Dirección:	PZA DE ESPAÑA, 1	D.E.H:	
Municipio:	Móstoles	Teléfono:	
Provincia:	Madrid	Correo electrónico:	
Canal Notif.:	Dirección postal		

Información del registro

Resumen/asunto: R/INSERCION CON CARACTER URGENTE SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIERO

Unidad de tramitación de destino: INSERCIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOCM) *A13003375*

Ref. externa:

Nº Expediente:

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
Anuncio_definitivo1_Exp_9__Suplemeto_de_credito.docx	27.45 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Hash:		NjA2NzJlYmJlNzU3NTcxMTc4MGNlMmU5ZTJjOTZhMzAxYTk5ZWZjOTM4OThkYzhlOTdiZDM1NDBjODU4MDVlZA==		
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-11107f5b73ec09cd19b143f3e3ee7bc0		
Enlace de descarga:		https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-11107f5b73ec09cd19b143f3e3ee7bc0		

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
REG._SALIDA_17303_BOCAM_CREDITO_EXTRAORDINARIO.pdf	835.92 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Hash:		YjIxZjUxOTRiMDA0NGYyNjY3YTEwZmNlYTQ4NDIwMzg3OWNlYTk1MWRiZTgxYjE3NGE5Mjg3YzBhZGM2NTkyZQ==		
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-ee89dbf271ffdcc1190ab3b297027434		
Enlace de descarga:		https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-ee89dbf271ffdcc1190ab3b297027434		

*La oficina **REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.*

© Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
El registro realizado está amparado en el artículo 24 de la Ley 11/2007 y el artículo 31.dgl RD1671/2009.
Código de verificación electrónica: 7462-322C-232D-7D75-2B5E-7A63-6287-76A6-2255-E643-2AD3-1752-8687-D226-1736-B
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/7462-322C-232D-7D75-2B5E-7A63-6287-76A6-2255-E643-2AD3-1752-8687-D226-1736-B

Ayuntamiento de Móstoles

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO MEDIANTE BAJAS DE CREDITO

POR ANULACION

Ayuntamiento de Móstoles

EXP. Nº H0010/DGP/2016-19

ENTIDAD LOCAL

DE

MOSTOLES

Año 2016

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO MEDIANTE BAJAS DE CRÉDITO POR ANULACION APROBADO POR EL PLENO

Empieza el 14 de octubre de 2016
Termina el
Consta de folios

5239/16

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES (MADRID)

DECRETO

Vista la liquidación del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2015 aprobada por el S. Alcalde por Resolución de fecha 31 de marzo de 2016, provoca un remanente de tesorería negativo por importe de 2.154.992,99 euros.

Considerando lo dispuesto en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que en este caso, el Pleno de la Corporación deberá proceder en la primera sesión que celebre a la "reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido".

Con objeto del cumplimiento de lo dispuesto en citado artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, esta Concejalía Delegada ha procedido al estudio y análisis de los gastos del vigente presupuesto municipal que pueden ser reducidos sin quebranto para los servicios municipales de obligado cumplimiento, cuya relación se adjunta a este escrito.

En base a lo anteriormente expuesto vengo en resolver:

La iniciación de expediente para la baja de créditos por anulación, en las cuantías y aplicaciones presupuestarias que se relacionan a continuación por importe total de 3.000.000,00 euros. Reducción que solo podrá revocarse por acuerdo Pleno a propuesta del Presidente, previo informe del Sr. Interventor, cuando el desarrollo normal del Presupuesto y la situación de tesorería los permitan.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE DE LA BAJA
17-9261-64001	Servicios informáticos. Especialización territorial e innovación tecnológica	3.000.000,00
	TOTAL	3.000.000,00

En Móstoles, a 14 de octubre de 2016

EL ALCALDE
En funciones

Doy fe
EL TITULAR DEL ORGANO DE
APOYO A LA J.G.L.

Ayuntamiento de Mostoles ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las partidas del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas partidas en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición, al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos, en los términos del Informe de esta Dirección General de fecha 10 de octubre de 2016.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CREDITOS DISPONIBLES A MINORAR
17-9261-64001	3.000.000,00

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 14 de octubre de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE
En funciones

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las partidas del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas partidas en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición, al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos, en los términos del Informe de esta Dirección General de fecha 10 de octubre de 2016.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CREDITOS DISPONIBLES A MINORAR
17-9261-64001	3.000.000,00

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 14 de octubre de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE
En funciones

Cuenta General del Ejercicio 2016

25 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

25 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALESY PRESUPUESTARIOS

25.1 INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
6.541.971,41	103.646.774,27	0,06

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

FONDOS LÍQUIDOS (1)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
6.541.971,41	97.698.359,99	103.646.774,27	1,01

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
51.697.965,87	103.646.774,27	0,50

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
103.646.774,27	84.455.473,53	205614	914,83

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
103.646.774,27	84.455.473,53	332.319.810,03	0,36

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
103.646.774,27	84.455.473,53	1,23

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
84.455.473,53	20.483.061,72	103.646.774,27	9,18

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
44.787.679,60	1.631.974,29	27,44

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO(1/2)
14.621.079.833,74	64.835.607,87	225,51

J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
152.193.903,08	0,57	0,39	0,01	0,03

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
126.307.723,98	0,46	0,13	0,00	0,41

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
126.307.723,98	152.193.903,08	0,83

25 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALESY PRESUPUESTARIOS

25.2 INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A) DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (1/2)
145.010.113,86	181.555.730,59	0,80

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

PAGOS REALIZADOS (1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (2)	REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)
114.139.484,78	145.010.113,86	0,79

3) GASTO POR HABITANTE

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	GASTO POR HABITANTE (1/2)
145.010.113,86	205614	705,25

4) INVERSIÓN POR HABITANTE

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (CAPÍTULOS 6 Y 7) (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	INVERSIÓN POR HABITANTE (1/2)
5.204.052,88	205614	25,31

5) ESFUERZO INVERSOR

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (CAPÍTULOS 6 Y 7) (1)	TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (2)	ESFUERZO INVERSOR (1/2)
5.204.052,88	145.010.113,86	0,04

B) DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTE

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (1/2)
152.264.278,82	184.555.730,59	0,83

2) REALIZACIÓN DE COBROS

RECAUDACIÓN NETA (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)
136.503.453,51	152.264.278,82	0,90

3) AUTONOMÍA

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (CAPÍTULOS 1 A 3, 5, 6 Y 8 + TRANSFERENCIAS RECIBIDAS) (1)	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	AUTONOMÍA (1/2)
140.774.857,69	152.264.278,82	0,92

4) AUTONOMÍA FISCAL

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (DE INGRESOS DE NATURALEZ TRIBUTARIA) (1)	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	AUTONOMÍA FISCAL (1/2)
86.491.028,76	152.264.278,82	0,57

5) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE (1/2)
7.500.891,30	205614	36,48

C) DE PRESUPUESTOS CERRADOS

1) REALIZACIÓN DE PAGOS

PAGOS (1)	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES) (2)	REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)
36.447.536,56	43.190.917,40	0,84

2) REALIZACIÓN DE COBROS

COBROS (1)	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES) (2)	REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)
15.174.005,20	95.874.424,54	0,16

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible

FÓRMULA: Fondos líquidos / Pasivo corriente

Fondos Líquidos	Pasivo corriente	Ratio en %
6.541.971,41	103.646.774,27	6,00 %

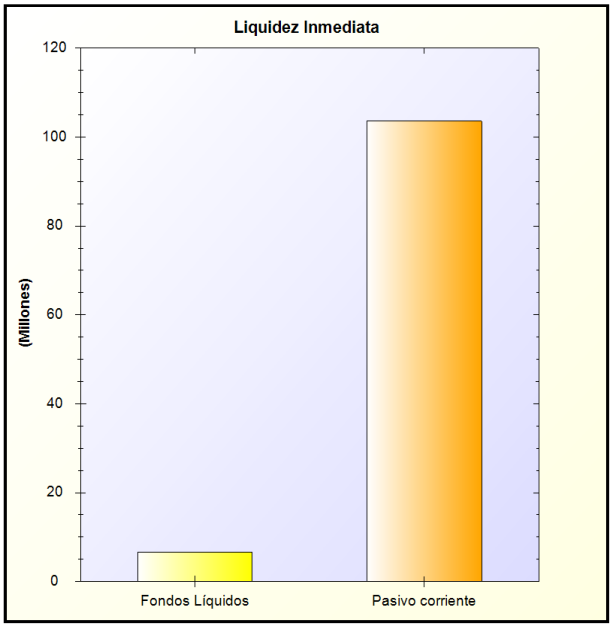

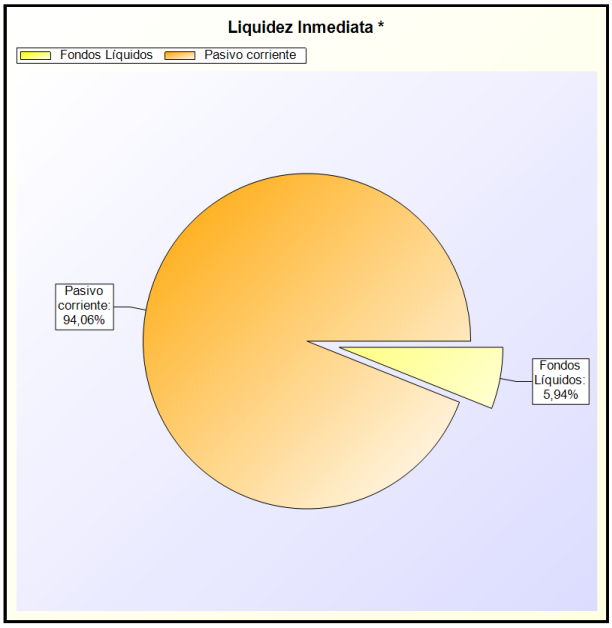

* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

FÓRMULA: (Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro) / Pasivo corriente

Fondos líquidos + Derechos pendientes	Pasivo corriente	Ratio en %
104.240.331,40	103.646.774,27	101,00 %

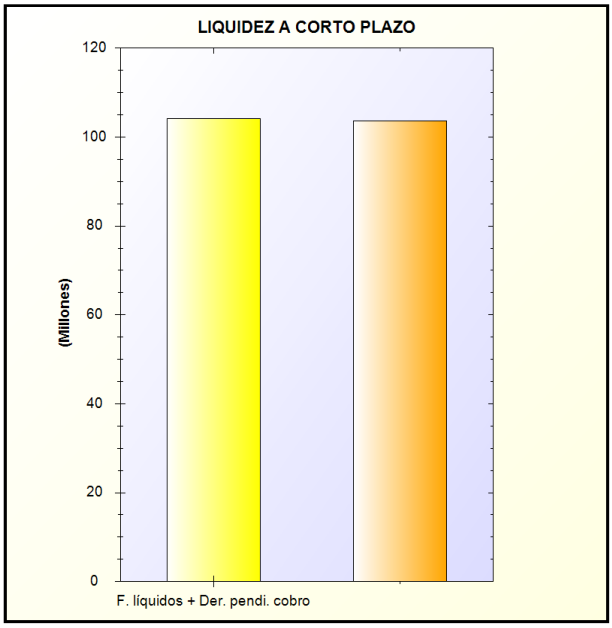

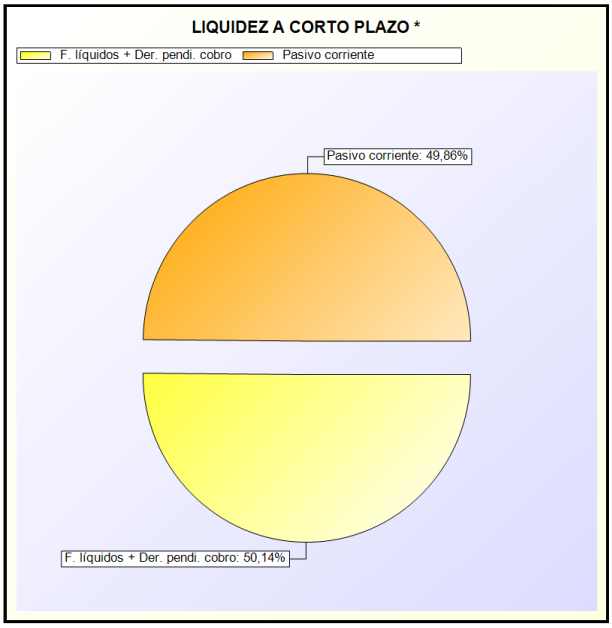

* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

C) LIQUIDEZ GENERAL

LIQUIDEZ GENERAL. Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente

FÓRMULA: Activo corriente / Pasivo corriente

Activo corriente	Pasivo corriente	Ratio en %
51.697.965,87	103.646.774,27	50,00 %



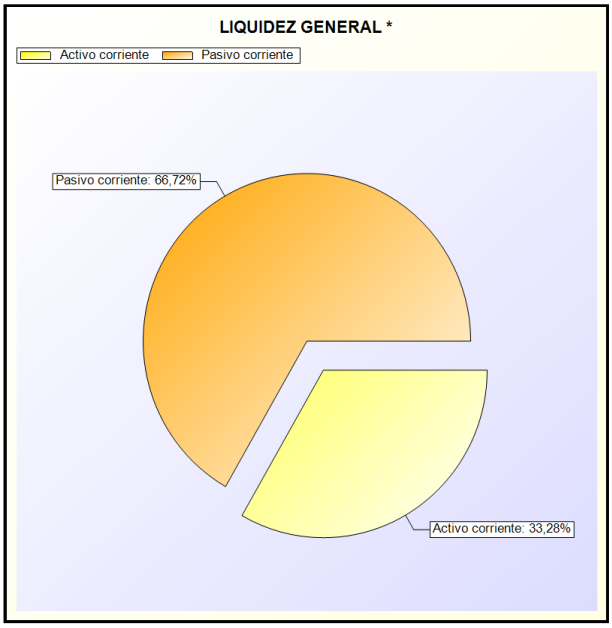

* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE: En las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes

FÓRMULA: (Pasivo corriente + Pasivo no corriente) / Número de habitantes

Pasivo corriente + Pasivo no corriente	Número de habitantes	Endeudamiento por habitante
188.102.247,80	205614	914,83 €

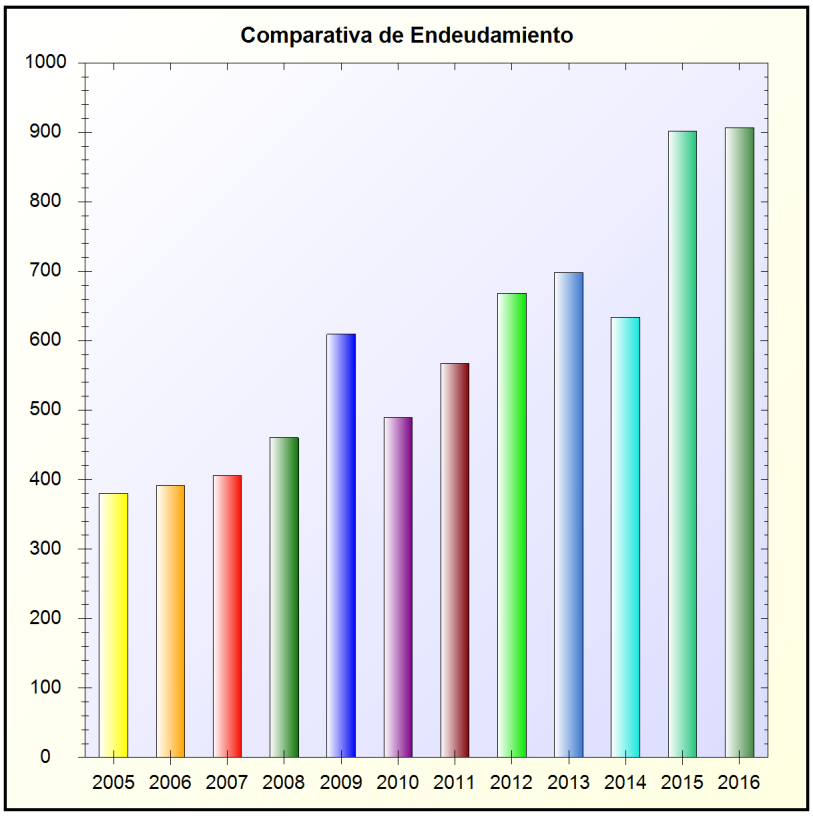

E) ENDEUDAMIENTO

ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad

FÓRMULA: (Pasivo corriente + Pasivo no corriente) / (Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto)

Pasivo corriente + Pasivo no corriente	Pasivo corriente +	Porcentaje
188.102.247,80	520.422.057,83	36,00 %

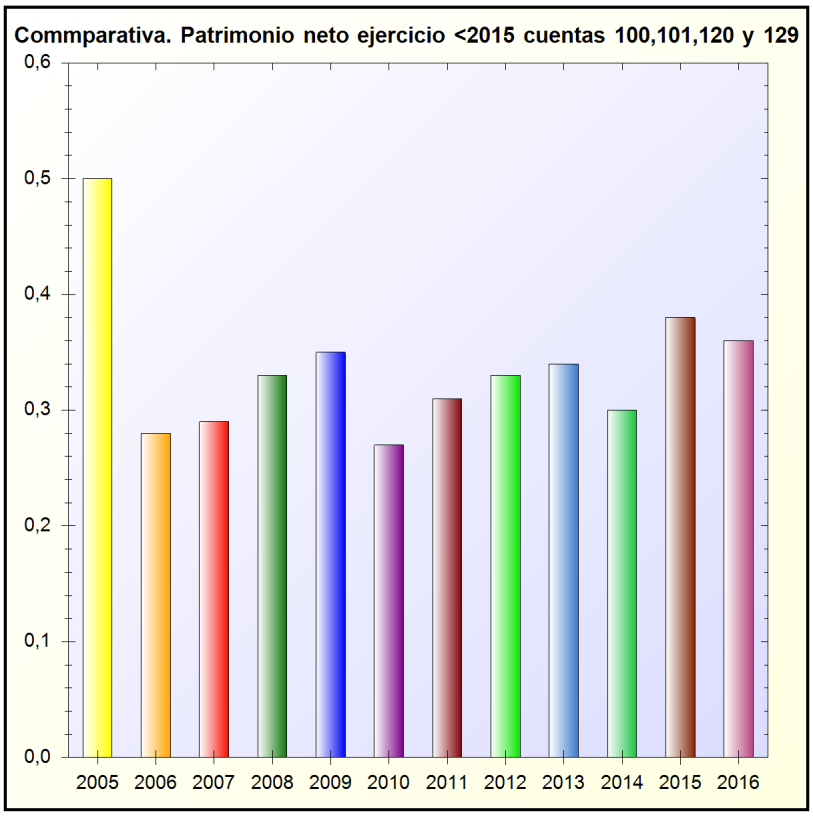

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente

FÓRMULA: Pasivo corriente / Pasivo no corriente

Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Porcentaje
103.646.774,27	84.455.473,53	123,00 %

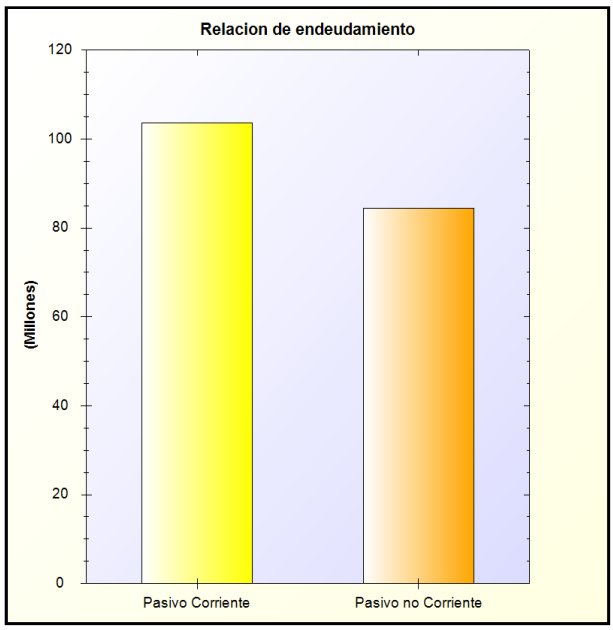

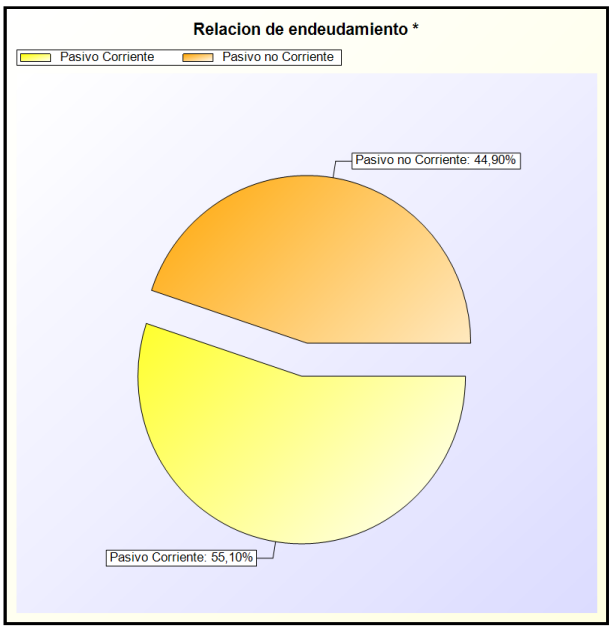

* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

G) CASH FLOW

CASH – FLOW: Refleja en que medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad

FÓRMULA: (Pasivo no corriente + Pasivo corriente) / Flujos netos de gestión

Pasivo no corriente + Pasivo corriente	Flujos netos de gestión	Porcentaje
188.102.247,80	20.483.061,72	918,00 %

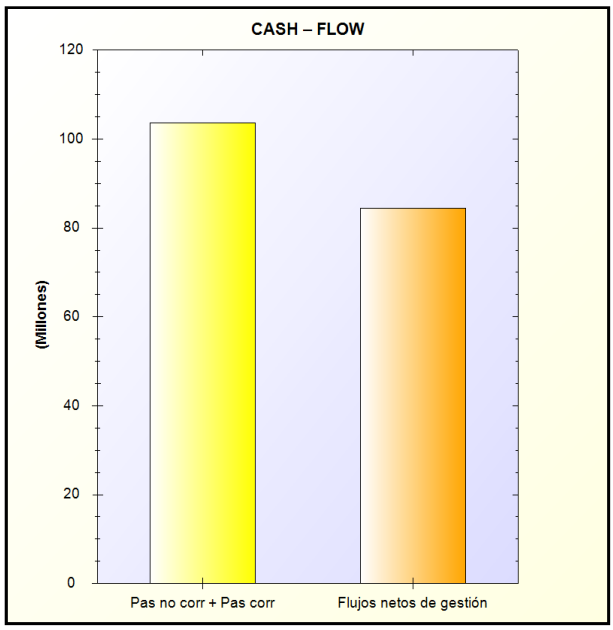

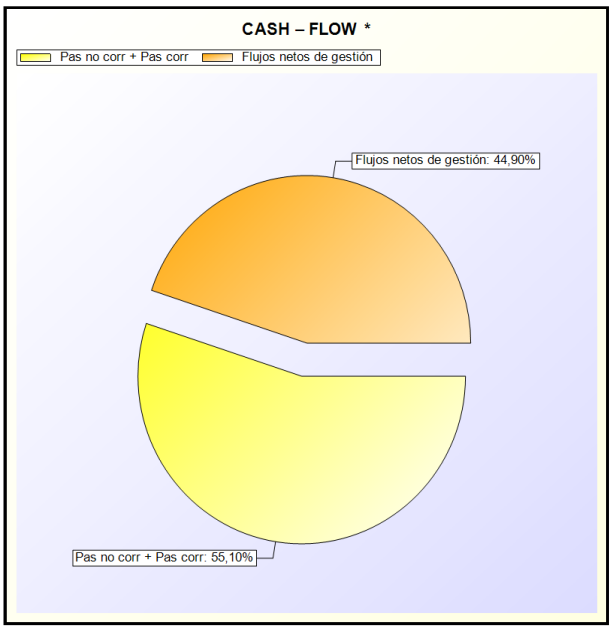

* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados, en general, de la ejecución de los capítulos 2 y 6 del presupuesto. Este indicador se obtendrá aplicando las reglas establecidas para calcular el "período medio de pago" a efectos del suministro de información sobre el cumplimiento de los plazos de pago de las entidades locales. Se calculará un único indicador referido a todo el ejercicio y al conjunto de las deudas incluidas en su cálculo

Suma Nº días periodo pago x Imp pago	Suma Imp pago	Días
44.787.679,60	1.631.974,29	27,44

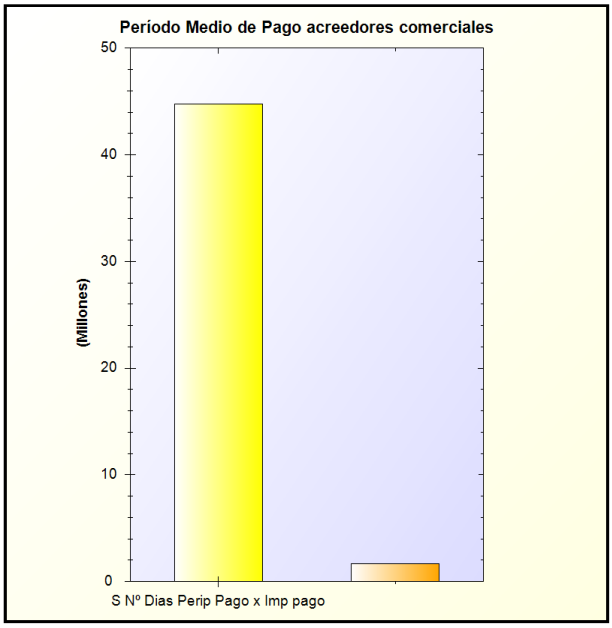

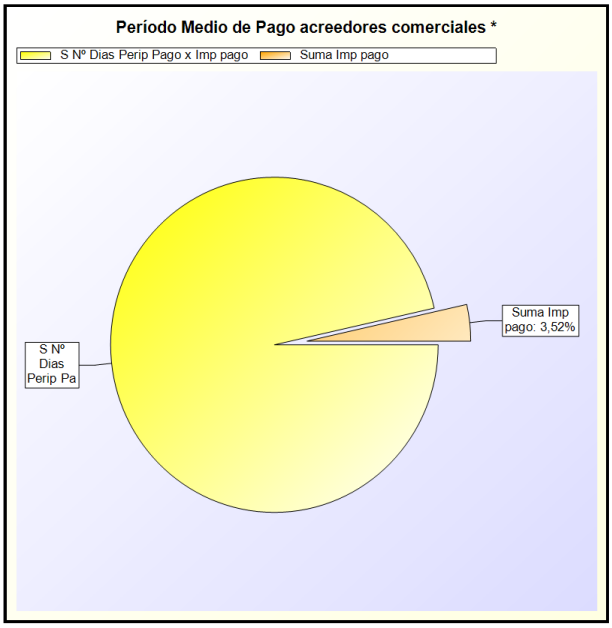

* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

I) PERÍODO MEDIO DE COBRO

PERÍODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de los capítulos 1 a 3 y 5, excluidos de este último capítulo los ingresos que deriven de operaciones financieras

FÓRMULA: SUMA(Número días periodo cobro x Importe cobro) / SUMA(Importe Pago)

Capítulo	Nº dias periodo cobro x	Sumatorio importe	Periodo medio cobro
1.IMPUESTOS DIRECTOS	11.797.741.264,89	55.745.208,54	212
2.IMPUESTOS INDIRECTOS	305.525.098,22	663.718,48	460
3.TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS_INGRESOS	2.517.813.470,63	8.426.680,85	299
5.INGRESOS PATRIMONIALES artículos 54 y 55 y del	0,00	0,00	0
TOTAL	14.621.079.833,74	64.835.607,87	225,51

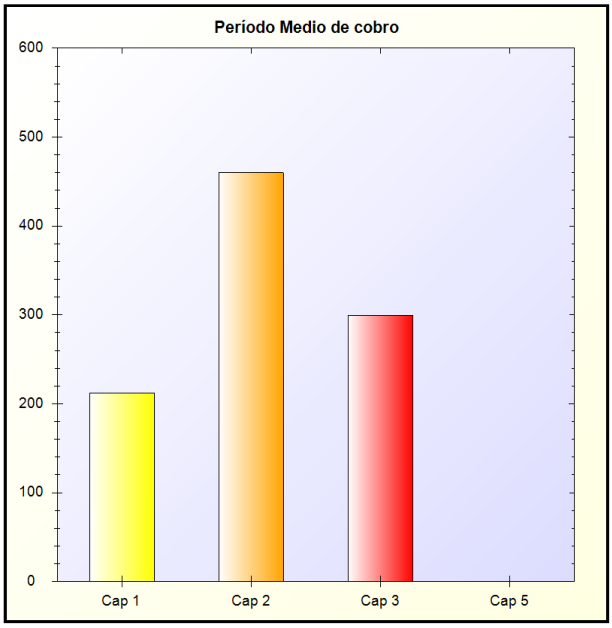

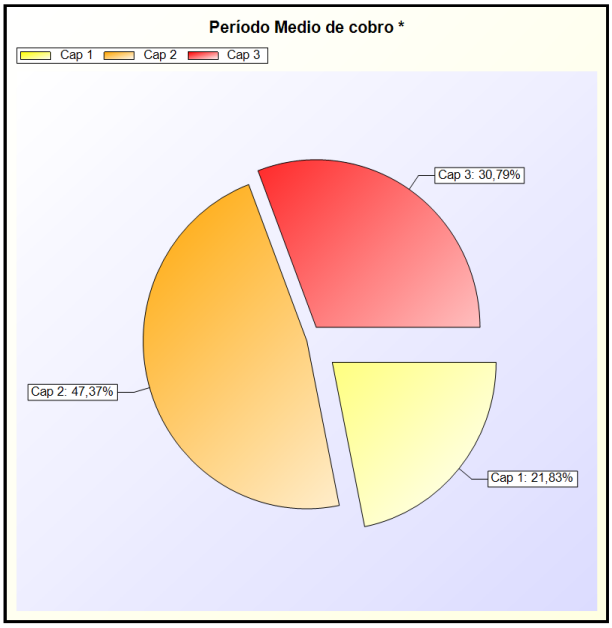

* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

J) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

Todos los valores de la formula referidos a INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA

FÓRMULA: Ingresos tributarios y urbanísticos + Transferencias y subvenciones recibidas + Ventas y prestación de servicios + Resto INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA

Ratios	Ratio
Ingresos Trib y Urb / IGOR	0,57
Transfr y Subv recibidas / IGOR	0,39
Ventas y Prest Sevicios / IGOR	0,01
Resto IGOR / IGOR	0,03

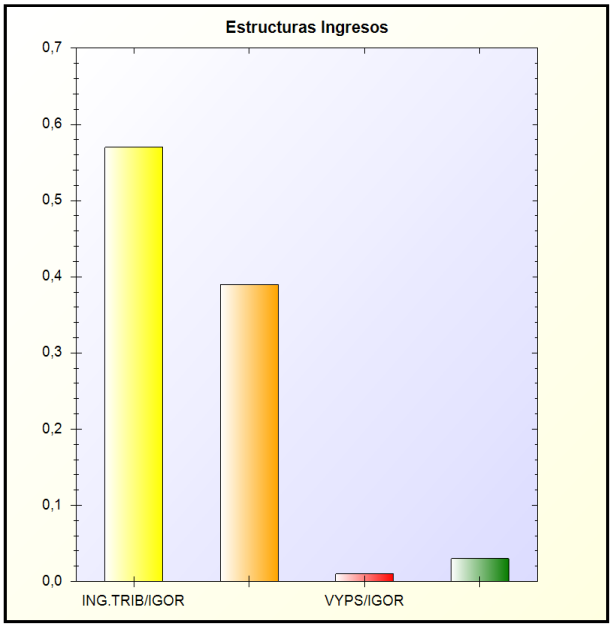

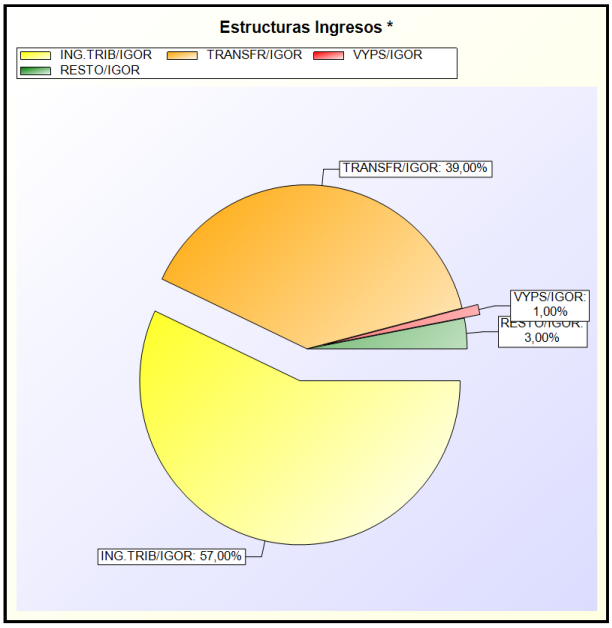

* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

K) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

Todos los valores de la formula referidos a GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA

FÓRMULA: Gastos de personal + Transferencias y subvenciones concedidas + Aprovisionamientos + Resto de GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA

Ratios	Importe
Gasto Personal / GGOR	0,46
Transf y Suv Concedidas / GGOR	0,13
Aprovisionamientos / GGOR	0,00
Resto GGOR / GGOR	0,41

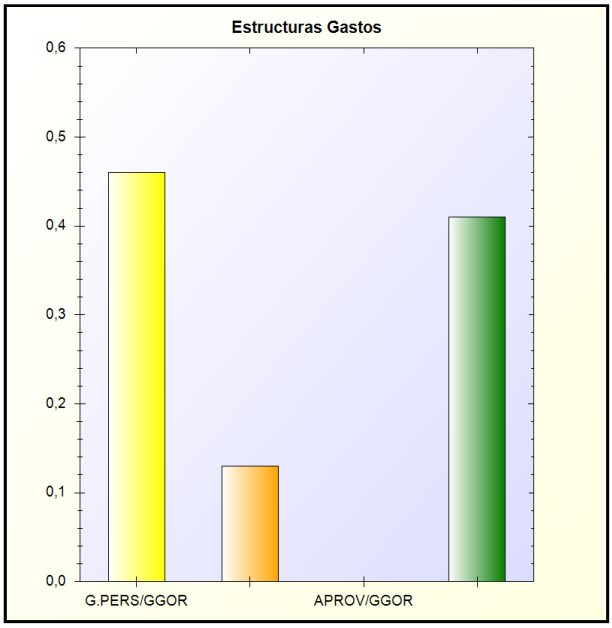

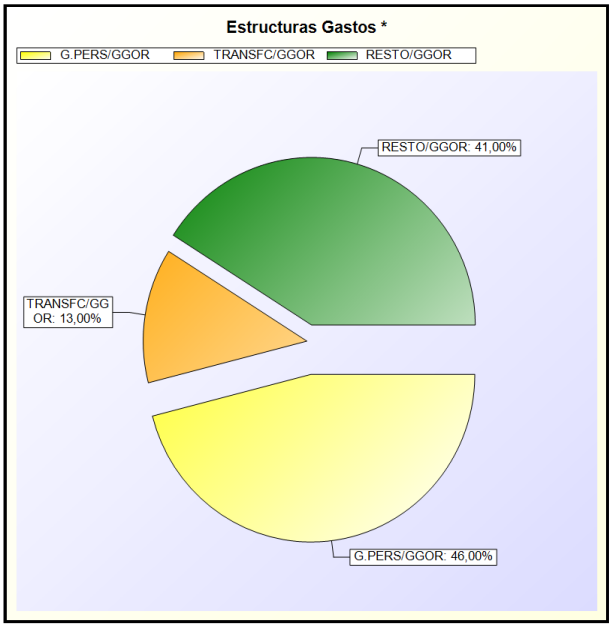

* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

L) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria y los ingresos de la misma naturaleza

FÓRMULA: Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria

Gastos Gestión Ordinaria	Ingresos Gestion	Ratio
126.307.723,98	152.193.903,08	0,83

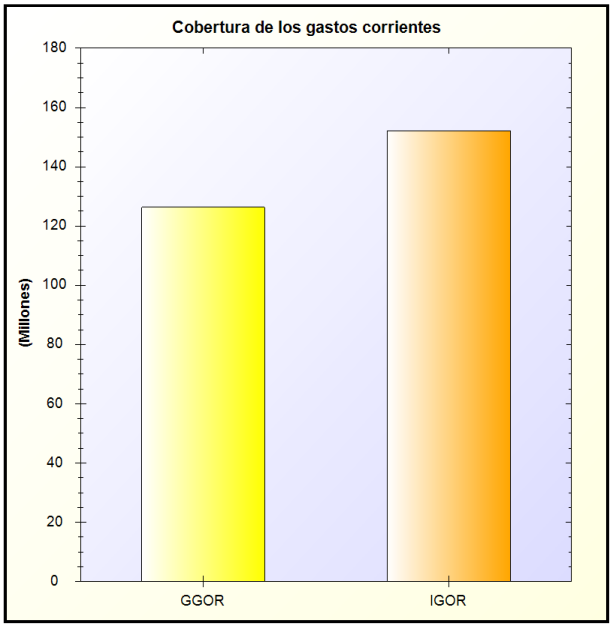

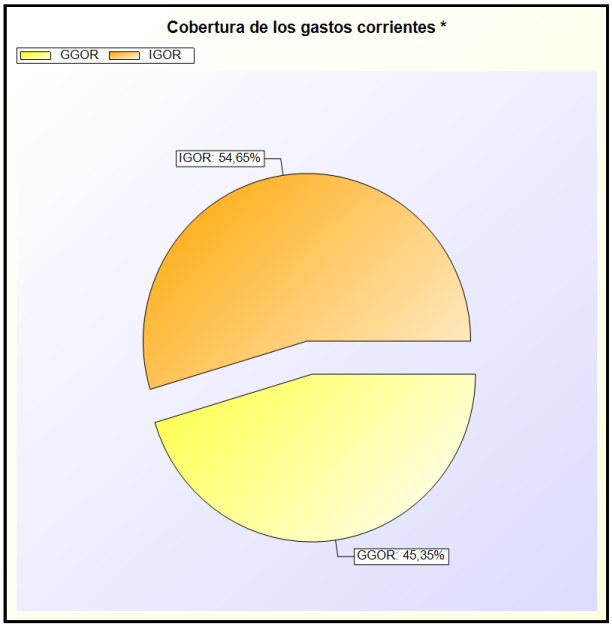

* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

M) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias

FÓRMULA: Obligaciones reconocidas netas/Créditos definitivos

Capítulo	Créditos definitivos	Obligaciones Netas	Porcentaje
1 - GASTOS DE PERSONAL.	61.111.621,09	56.671.870,20	92,74 %
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	59.025.043,61	51.639.511,64	87,49 %
3 - GASTOS FINANCIEROS	4.559.732,67	2.998.534,49	65,76 %
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.050.821,06	14.643.908,86	97,30 %
5 - FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS	1.678.100,00	0,00	0 %
6 - INVERSIONES REALES	22.406.059,16	2.969.699,88	13,25 %
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.754.353,00	2.234.353,00	59,51 %
8 - ACTIVOS FINANCIEROS	170.000,00	163.282,14	96,05 %
9 - PASIVOS FINANCIEROS	13.800.000,00	13.688.953,65	99,20 %
TOTAL	181.555.730,59	145.010.113,86	79,87 %

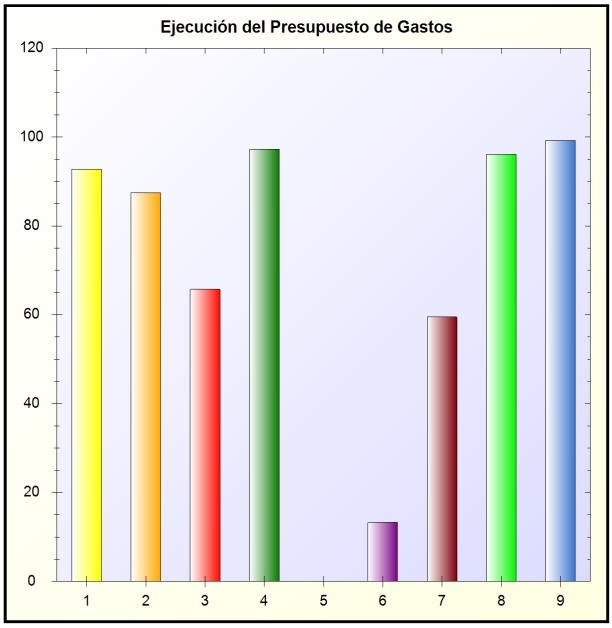

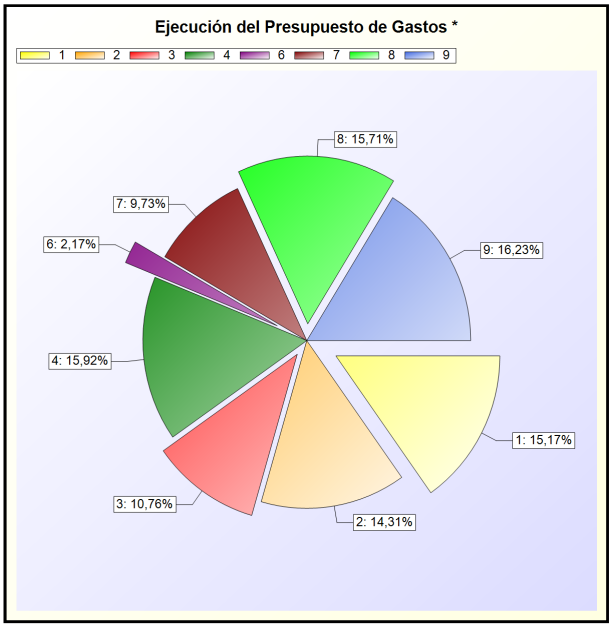

* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

N) REALIZACIÓN DE PAGOS

REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas

FÓRMULA: Pagos realizados Obligaciones reconocidas netas

Capítulo	Obligaciones Netas	Pagos Líquidos	Porcentaje
1 - GASTOS DE PERSONAL.	56.671.870,20	56.654.225,70	99,97 %
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	51.639.511,64	30.787.554,88	59,62 %
3 - GASTOS FINANCIEROS	2.998.534,49	1.377.520,26	45,94 %
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.643.908,86	9.627.187,58	65,74 %
6 - INVERSIONES REALES	2.969.699,88	1.981.352,58	66,72 %
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.234.353,00	0,00	0 %
8 - ACTIVOS FINANCIEROS	163.282,14	163.282,14	100,00 %
9 - PASIVOS FINANCIEROS	13.688.953,65	13.548.361,64	98,97 %
TOTAL	145.010.113,86	114.139.484,78	78,71 %

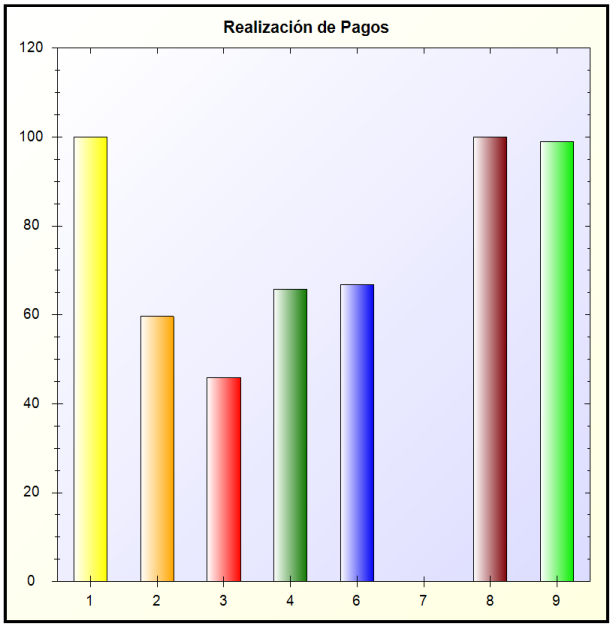

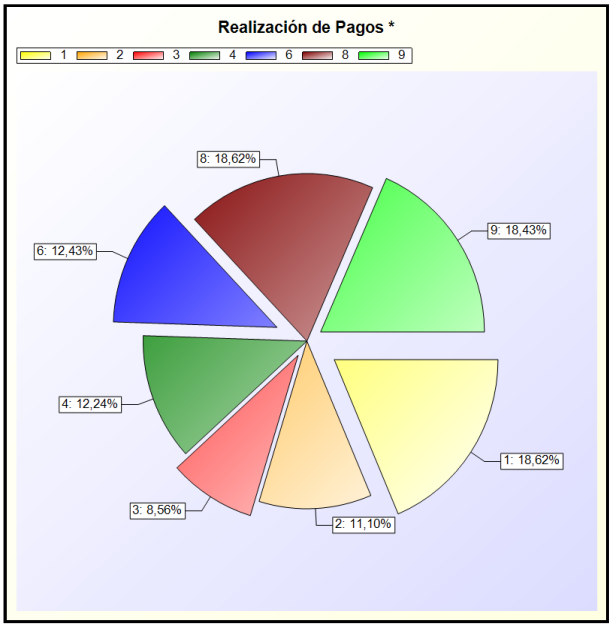

* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

O) GASTO POR HABITANTE

GASTO POR HABITANTE: Para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario realizado en el ejercicio entre los habitantes de la entidad

FÓRMULA: Obligaciones reconocidas netas / Número de habitantes

Capítulo	Obligaciones Netas	Habitantes	Gasto por Habitante
1 - GASTOS DE PERSONAL.	56.671.870,20	205.614	275,62 €
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	51.639.511,64	205.614	251,15 €
3 - GASTOS FINANCIEROS	2.998.534,49	205.614	14,58 €
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.643.908,86	205.614	71,22 €
6 - INVERSIONES REALES	2.969.699,88	205.614	14,44 €
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.234.353,00	205.614	10,87 €
8 - ACTIVOS FINANCIEROS	163.282,14	205.614	0,79 €
9 - PASIVOS FINANCIEROS	13.688.953,65	205.614	66,58 €
TOTAL	145.010.113,86	205.614	705,25 €

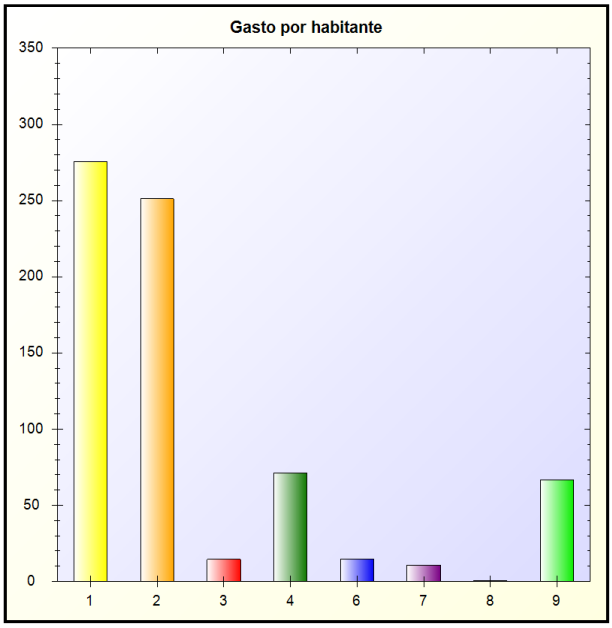

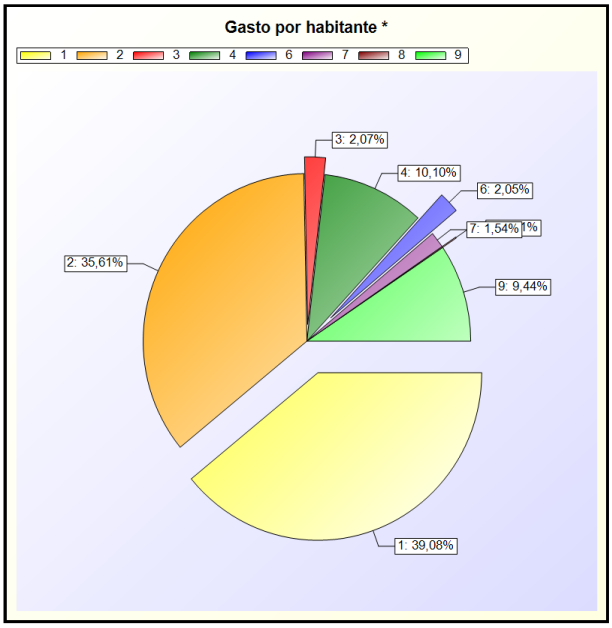

* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

P) INVERSIÓN POR HABITANTE

INVERSIÓN POR HABITANTE: Para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario por operaciones de capital realizado en el ejercicio entre el número de habitantes de la entidad

FÓRMULA: Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7) / Número de habitantes

Capítulo	Obligaciones Netas	Habitantes	Gasto por Habitante
6 - INVERSIONES REALES	2.969.699,88	205.614	14,44 €
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.234.353,00	205.614	10,87 €
TOTAL	5.204.052,88	205.614	25,31 €

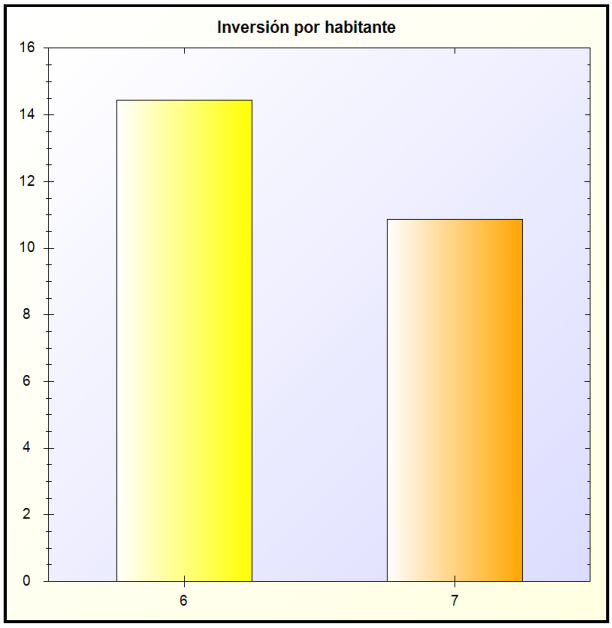

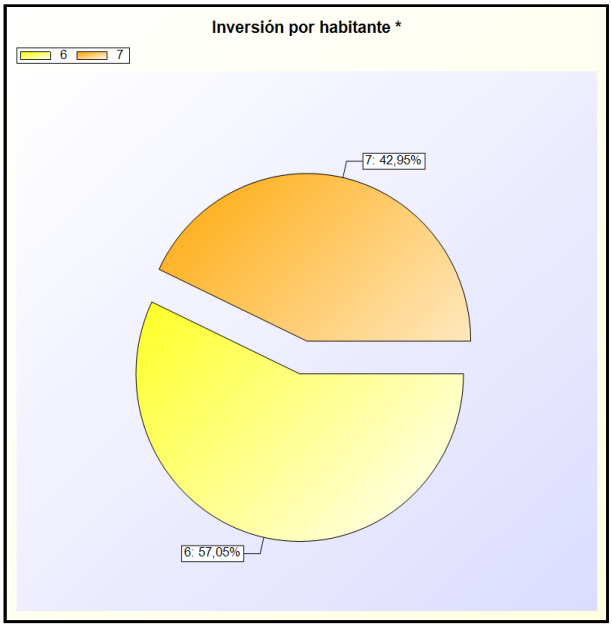

* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

Q) ESFUERZO INVERSOR

ESFUERZO INVERSOR: Muestra la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo

FÓRMULA: Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7) / Total obligaciones reconocidas netas

Capítulo	Obligaciones Rec.	Total Obligaciones Rec.	Porcentaje
6 - INVERSIONES REALES	2.969.699,88	145.010.113,86	2,05 %
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.234.353,00	145.010.113,86	1,54 %
TOTAL	5.204.052,88	145.010.113,86	3,59 %

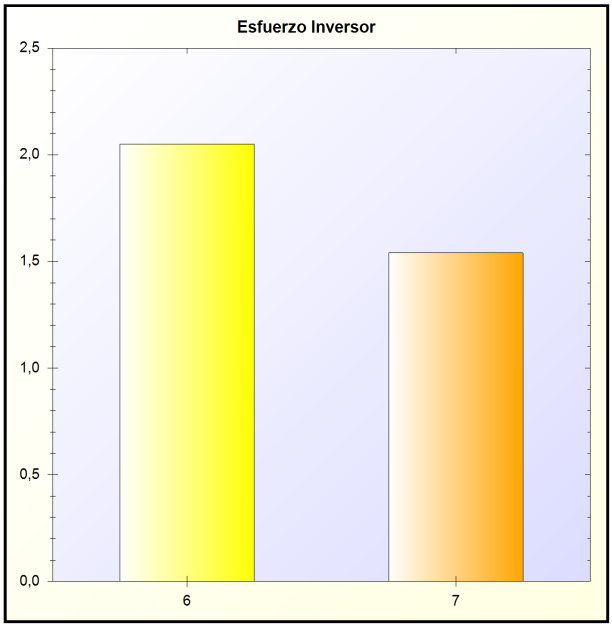

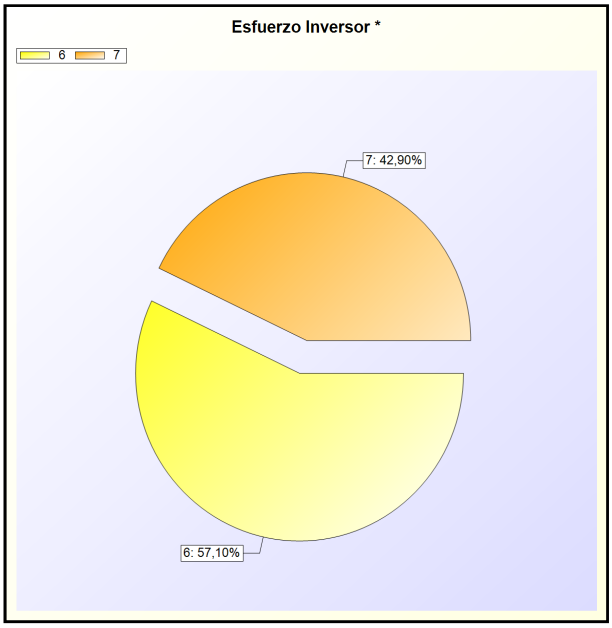

* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

R) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen los ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos reconocidos netos

FÓRMULA: Derechos reconocidos netos/Previsiones definitivas

Capítulo	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	Porcentaje
1 - Impuestos directos	71.565.220,00	71.687.803,39	100,17 %
2 - Impuestos indirectos	10.392.990,00	7.420.233,03	71,40 %
3 - Tasas, precios públicos y otros ingresos	19.551.760,00	14.128.453,72	72,26 %
4 - Transferencias corrientes	59.122.190,31	55.234.749,10	93,42 %
5 - Ingresos patrimoniales	6.135.345,58	1.773.728,90	28,91 %
6 - Enajenación de inversiones reales	7.248.803,00	0,00	0 %
7 - Transferencias de capital	3.793.000,00	603.278,62	15,91 %
8 - Activos financieros	2.746.421,70	1.416.032,06	51,56 %
9 - Pasivos financieros	4.000.000,00	0,00	0 %
TOTAL	184.555.730,59	152.264.278,82	82,50 %

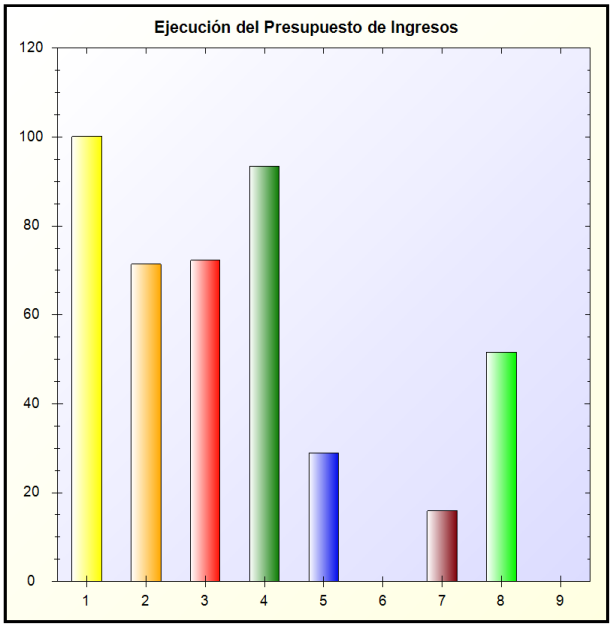

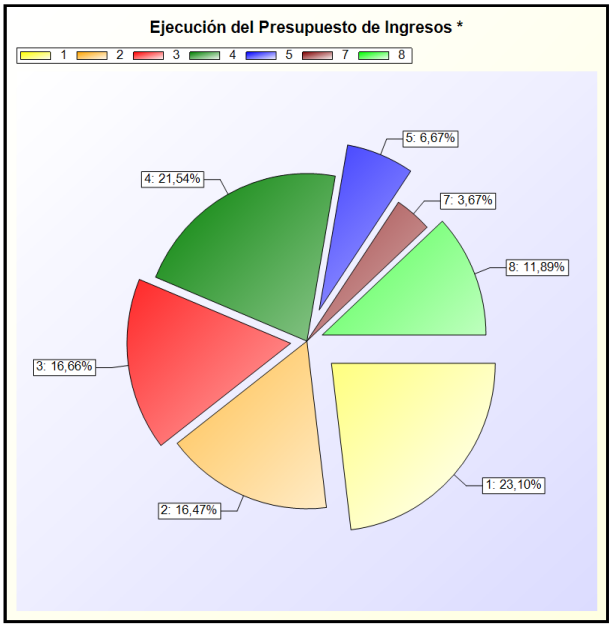

* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

S) REALIZACIÓN DE COBROS

REALIZACIÓN DE COBROS: Refleja la proporción que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos

FÓRMULA: Recaudación neta / Derechos reconocidos netos

Capítulo	Recaudación Neta (A)	Der. Rec. Netos (B)	Porcentaje (A/B * 100)
1 - Impuestos directos	63.213.228,58	71.687.803,39	88,18 %
2 - Impuestos indirectos	7.308.201,16	7.420.233,03	98,49 %
3 - Tasas, precios públicos y otros ingresos	11.523.787,52	14.128.453,72	81,56 %
4 - Transferencias corrientes	52.309.514,20	55.234.749,10	94,70 %
5 - Ingresos patrimoniales	1.389.937,97	1.773.728,90	78,36 %
7 - Transferencias de capital	603.278,62	603.278,62	100,00 %
8 - Activos financieros	155.505,46	1.416.032,06	10,98 %
TOTAL	136.503.453,51	152.264.278,82	89,65 %

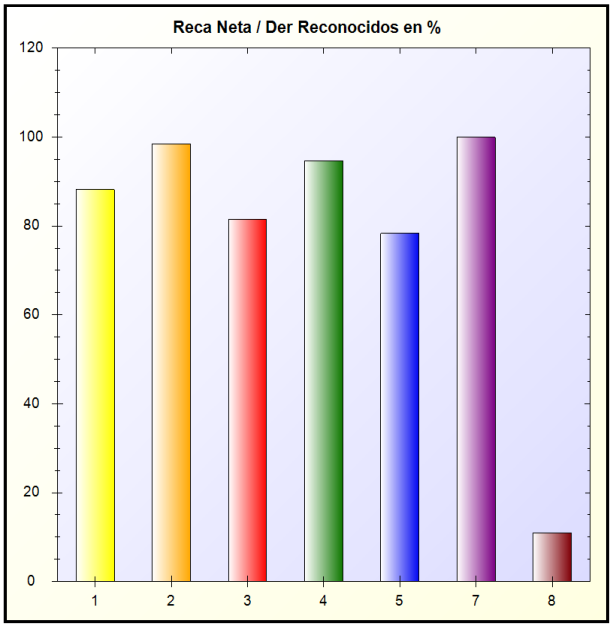

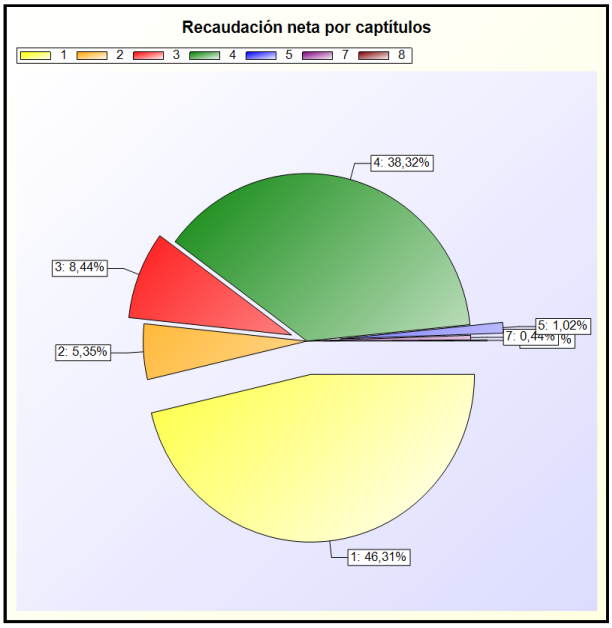

* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

T) AUTONOMÍA

AUTONOMÍA: Muestra la proporción que representan los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio (excepto los derivados de subvenciones y de pasivos financieros) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo

FÓRMULA: Derechos reconocidos netos (Capítulos 1 a 3, 5, 6 y 8 + transferencias recibidas) / Total derechos reconocidos netos

Derechos Rec. Netos + Transf.	Derechos Rec. Totales	Porcentaje
140.774.857,69	152.264.278,82	92,45 %

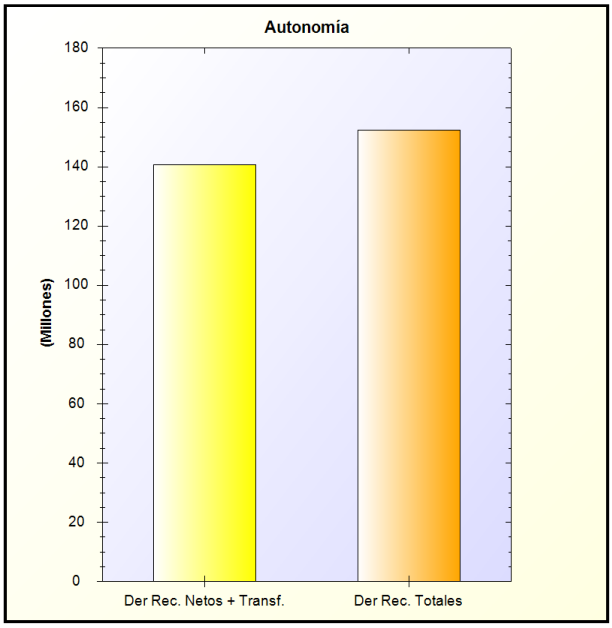

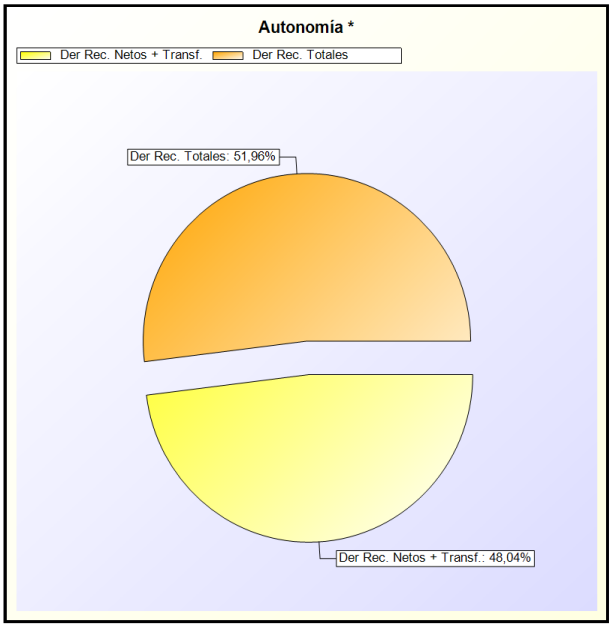

* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

U) AUTONOMÍA FISCAL

AUTONOMÍA FISCAL: Refleja la proporción que representan los ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria realizados en el ejercicio en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo

FÓRMULA: Derechos reconocidos netos (de ingresos de naturaleza tributaria) / Total derechos reconocidos netos

Derechos Rec. Netos + Transf.	Derechos Rec. Totales	Porcentaje
86.491.028,76	152.264.278,82	56,80 %

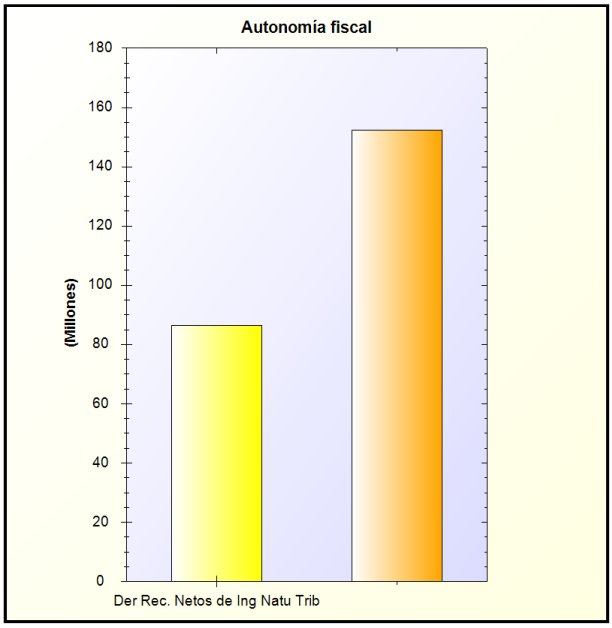

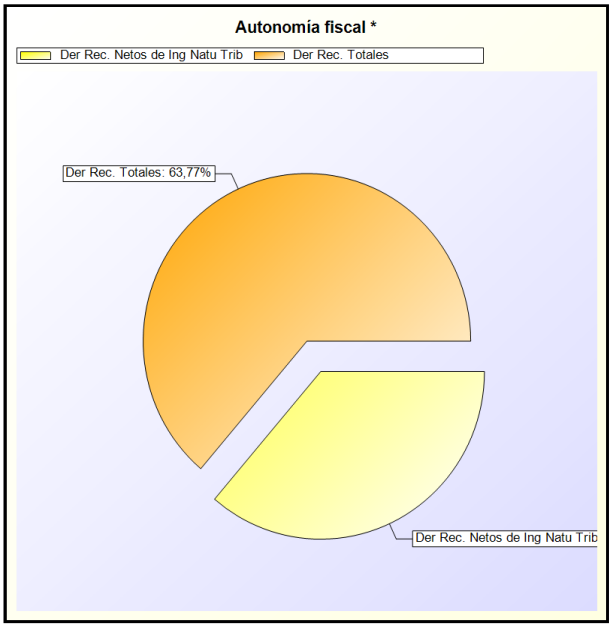

* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

V) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE

SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE en las entidades territoriales y sus organismos autónomos

FÓRMULA: Resultado presupuestario ajustado / Número de habitantes

Resultado Presupuestario Ajustado	Habitantes	Superávit
7.500.891,30	205614	36,48 €

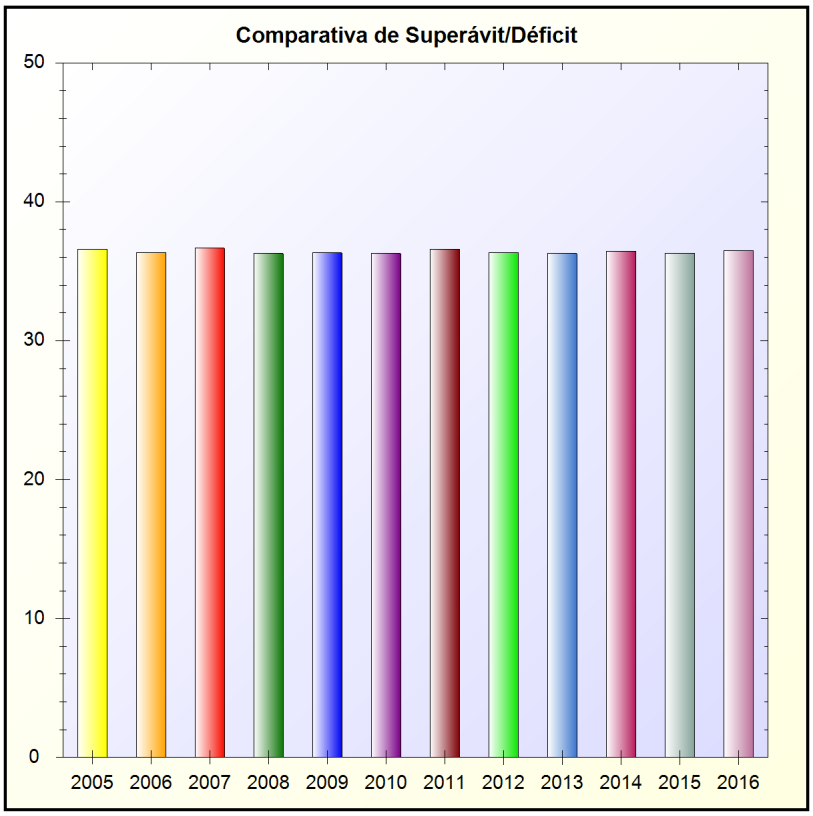

W) REALIZACIÓN DE PAGOS

REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados

FÓRMULA: Pagos / Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)

Capítulo	Pagos	Saldo Inicial de	Porcentaje
1 - GASTOS DE PERSONAL.	1.039.403,67	1.058.713,33	98,18 %
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	23.028.801,57	23.175.470,26	99,37 %
3 - GASTOS FINANCIEROS	2.965.949,34	3.000.638,05	98,84 %
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.500.319,41	4.805.755,39	93,64 %
6 - INVERSIONES REALES	3.800.580,05	9.506.237,67	39,98 %
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000,00	1.500.000,00	66,67 %
9 - PASIVOS FINANCIEROS	112.482,52	144.102,70	78,06 %
TOTAL	36.447.536,56	43.190.917,40	84,39 %

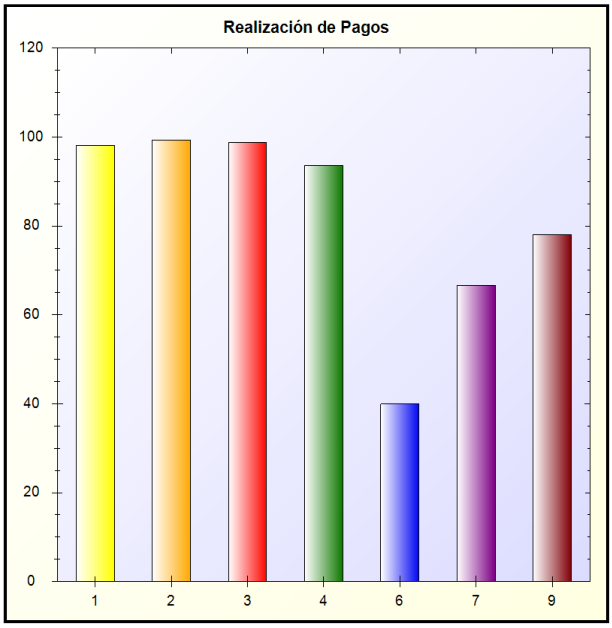

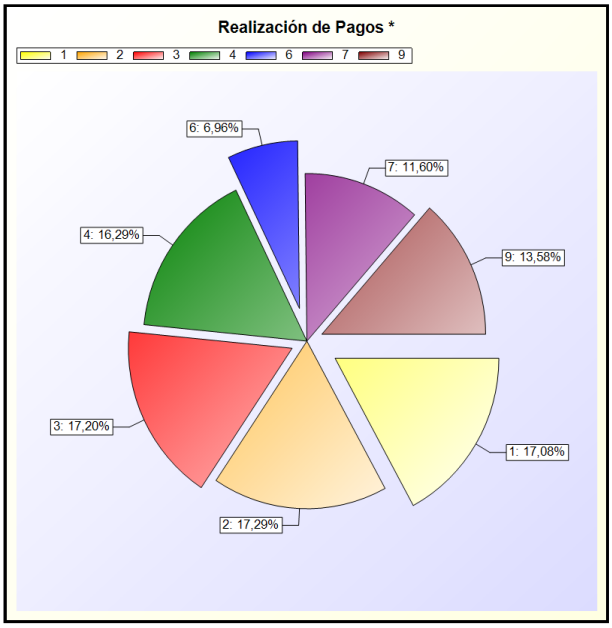

* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

X) REALIZACIÓN DE COBROS

REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados

FÓRMULA: Cobros / Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)

Capítulo	Cobros	Saldo Inicial de	Porcentaje
1 - Impuestos directos	5.944.573,55	50.071.927,12	11,87 %
2 - Impuestos indirectos	445.154,14	5.652.913,01	7,87 %
3 - Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.134.765,04	29.709.582,41	10,55 %
4 - Transferencias corrientes	4.364.167,56	5.592.863,30	78,03 %
5 - Ingresos patrimoniales	1.285.344,91	2.834.639,68	45,34 %
6 - Enajenación de inversiones reales	0,00	78.001,69	0 %
7 - Transferencias de capital	0,00	1.193.410,44	0 %
8 - Activos financieros	0,00	711.399,80	0 %
9 - Pasivos financieros	0,00	29.687,09	0 %
TOTAL	15.174.005,20	95.874.424,54	15,83 %

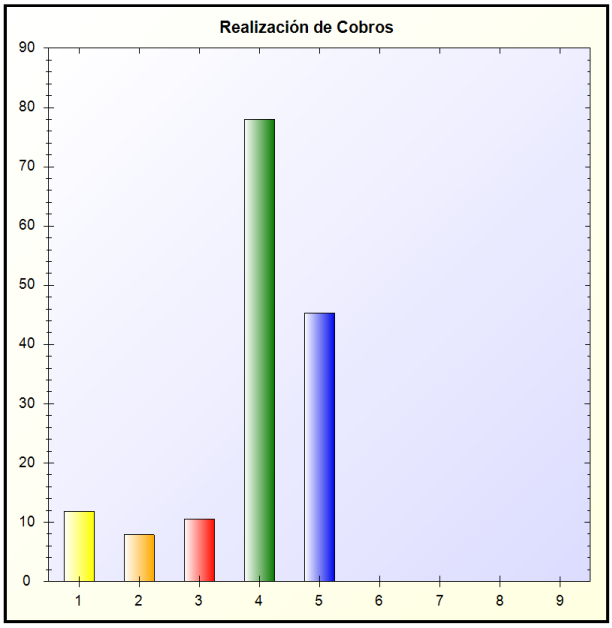

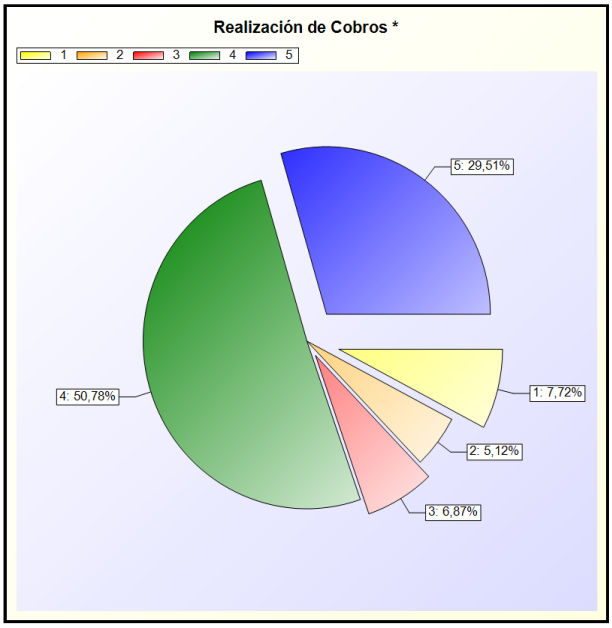

* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

Cuenta General del Ejercicio 2016

26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

26.1 RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

ELEMENTOS	IMPORTE	%
Costes de personal	0,00	0,00 %
Sueldos y salarios	0,00	0,00 %
Indenizaciones	0,00	0,00 %
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	0,00	0,00 %
Otros costes sociales	0,00	0,00 %
Indenizaciones por razón del servicio	0,00	0,00 %
Transporte de personal	0,00	0,00 %
Adquisición de bienes y serviciós	0,00	0,00 %
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00 %
Coste de otros materiales	0,00	0,00 %
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00 %
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,00 %
Servicios exteriores	0,00	0,00 %
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00 %
Arrendamientos y cánones	0,00	0,00 %
Reparaciones y conservación	0,00	0,00 %
Servicios de profresioneles independientes	0,00	0,00 %
Transportes	0,00	0,00 %
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00 %
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00 %
Suministros	0,00	0,00 %
Comunicaciones	0,00	0,00 %
Costes diversos	0,00	0,00 %
Tributos	0,00	0,00 %
Costes calculados	0,00	0,00 %
Amortizaciones	0,00	0,00 %
Costes financieros	0,00	0,00 %
Costes transferencias	0,00	0,00 %
Otros costes	0,00	0,00 %
TOTAL	0,00	100,00 %

26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

26.2 RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

No constan datos para este apartado.

26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD

26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

26.3 RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD

No constan datos para este apartado.

26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES

26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

26.4 RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2016

27 - INDICADORES DE GESTIÓN

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2016

28 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

28 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2016

29 - ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

1.Estado de conciliación

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

2.Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014
1-Balance

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

2.Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014
2-Cuenta de Resultado

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

2.Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014
3-Remanente de Tesorería

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

3.Ajustes realizados por disposición transitoria

Cuenta General del Ejercicio 2016

30 - ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

30. ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

No constan datos para este apartado.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

CONCILIACIONES BANCARIAS EJERCICIO 2016

CONCEJALÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

ACTA DE ARQUEO

DE CAJA

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJA CORPORACION	570	- 10,65 €	646,78 €	- 657,43 €
TOTAL a conciliar		- 10,65 €	646,78 €	- 657,43 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Vº Bº
EL ALCALDE

CAJA CORPORACIÓN

- Billetes falsos de 20 € (01-04-03, 08-04-03 y 05-05-03).....	- 60,00 €
- Diferencias en talones cobrados en Caja (21-02-03, 20-03-03y 01-04-03)	+ 22,57 €
- Diferencia caja con ingresos Banco 26-1-04	-50,00 €
- Diferencia caja con ingresos Banco 14-4-04	10,00 €
- Diferencia caja con ingresos Banco 15-6-04	-50,00 €
- Diferencia caja con ingresos Banco 2-7-04	-500,00 €
- Diferencia caja con ingresos Banco 5-7-04	100,00 €
- Diferencia caja con ingresos Banco 8-7-04	200,00 €
- Diferencia caja con ingresos Banco 2-9-04	20,00 €
- Diferencia caja con ingresos Banco 20-9-04	-50,00 €
- Diferencia caja con ingresos Banco 24-11-04	-300,00 €
TOTAL	**- 657,43 €**

Ayuntamiento de Mostoles

Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE ARQUEO DE CAJA
AL DIA 31/12/2016

EXISTENCIAS DE ARQUEO A FECHA 01/01/2016	646,78
INGRESADO DESDE DICHO ARQUEO	12.924.827,64
PAGADO DESDE DICHO ARQUEO	12.924.827,64
EXISTENCIA	646,78

COMPROBACION

SALDO DE LA CUENTA 570 AL DIA DE HOY	646,78
(+) (-) DIFERENCIAS DE ARQUEO	0,00
IGUAL A LA EXISTENCIA ANTERIOR	646,78

En Mostoles a 31/12/2016

El Alcalde

El D.G. de Contabilidad y Presupuestos

El Tesorero

L121

CONCEJALÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

CONCILIACIONES

CUENTAS

OPERATIVAS

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
LIBERBANK (41)	3404004394	5.795,40 €	5.795,40 €	- €
TOTAL a conciliar		5.795,40 €	5.795,40 €	- €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 24 de marzo de 2017
EL TESORERO,

Liberbank

D. Daniel Godino García, como apoderado de la oficina 0572- CENTRO PENINSULAR EMPRESAS de LIBERBANK, S.A.

Certifica

Que, de acuerdo con la información existente en nuestro poder el AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E, es titular en esta Entidad de las cuentas cuyo número se indica a continuación y que, a la fecha 31/12/2016 mantenían el saldo que se indica a continuación:

Nº de Cuenta	Saldo
1.) Cuenta de recaudación:	
IBAN ES83 2048 0181 98 34000004034	17.596,81 €
2.) Cuenta de tesorería:	
IBAN ES54 2048 0572 0334 0400 4394	5.795.40 €

Además se indica que el Ayuntamiento de Móstoles mantiene concedida y vigente una línea de confirming para pago a proveedores por importe de 2.000.000 € que, a fecha de este certificado, mantiene anticipados pagos a diversos proveedores por un total de 1.991.797,12 € de los cuales 1.261.209,60€ han sido anticipados.

Y para que conste a los efectos oportunos, y a petición del interesado, se expide el presente certificado.

En MADRID, a 06 de febrero de 2017

Daniel Godino García
LIBERBANK, S.A.

Liberbank, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 28.887, folio 1, hoja M-520137, sección 8, inscrip. 1ª. CIF: A86201993. Domicilio Social: Carrera de San Jerónimo, 19 - 28014 Madrid

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
B.B.V.A. (42)	0200280756	41.639,12 €	41.639,12 €	-
TOTAL a conciliar		41.639,12 €	41.639,12 €	-

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Vº Bº
EL ALCALDE

BBVA

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.
Fecha:

El **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA),** con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás, Nº 4, y en su nombre y representación, **D. / D.ª José Regino Chico Gómez** como Apoderado del mismo, en su Oficina Nº **6208. Madrid.**

CERTIFICA[1]

Que según consta en nuestros registros, **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES** con N.I.F. **P2809200E,** mantenía en esta Entidad, a fecha **31 de diciembre de 2016**, las siguientes posiciones en relación con los productos de cuentas:

RELACIÓN DE PRODUCTOS:

CUENTAS PERSONALES:

NUMERO DE CUENTA	MODALIDAD/TIPO CONTRATO	SALDO
ES42 0182 4470 1100 0002 8364	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	749.415,14 €
ES25 0182 4470 1300 1005 1000	CUENTA REFERENCIADA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	103.721,22 €
ES58 0182 2370 4300 1300 1274	CUENTA REFERENCIADA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	7.285,33 €
ES14 0182 4470 1002 0155 8639	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	36.370,45 €
ES36 0182 4470 1302 0157 7690	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	24.132,00 €
ES59 0182 2370 4402 0028 0756	CUENTA REFERENCIADA BBVA	41.639,12 €
ES97 0182 2370 4502 0150 4163	CUENTA ICO ENTIDADES LOCALES	470,81 €
ES78 0182 2370 4402 0177 2274	CUENTA INTEGRACION CX JURIDICA	0,00 €
ES60 0182 2370 4202 0177 2793	CUENTA INTEGRACION CX JURIDICA	87.091,75 €
ES71 0182 2370 4002 0177 3178	CUENTA ICO ENTIDADES LOCALES	455,99 €
ES21 0182 4470 1907 1995 1001	CUENTAS RECAUDACION ADMINISTRACION LOCAL	176.048,94 €

Y, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en Madrid, a 03 de febrero de 2017.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA
0182 - 6208
Operaciones Madrid - Pº Recoletos, 10
MADRID

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder.

[1] El presente certificado se refiere exclusivamente a clientes, operaciones y productos contabilizados y/o comercializados a través de las oficinas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. sitas en España.

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA (43)	6000249864	363.185,29 €	271.017,88 €	92.167,41 €
TOTAL a conciliar		363.185,29 €	271.017,88 €	92.167,41 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL TESORERO,

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Vº Bº
EL ALCALDE

BANKIA (43)

- Talon (1-10-07) sin cargar en el Banco Consorcio Madrid Sur	93.316,00 €
- Diferencia en pago ACF Participación Ciudadana (6.000 – 5.942,08).....	0,12 €
- Pendiente ACF 2006 (Conciliación 2006).....	4.887,37 €
- Pago a Agencia Tributaria (10-1-08) pendiente regularizar	- 6.100,00 €
- Diferencia pago confirming (5-3-08)	- 0,03 €
- Cargo recibo de Iberdrola (27-6-08)	- 403,68 €
- Diferencia provisiones de fondos con pagos a justificar año 2008	- 270,00 €
- Traspaso para pagos a justificar ing. de más por error (18-6-09)	- 3,00 €
- Cargo recibo de Iberdrola (8-5-09) pendiente regularizar	- 524,11 €
- Pte. de justificar (pagos a justificar traspaso fecha 18-6-09) de 4.995,80 €	- 14,12 €
- P. a justificar Luis Muñiz (24-2-09), no se le ha realizado la transferencia	802,50 €
- P. a justificar Fernando Jimenez (24-2-09), no se le ha realizado la transferencia	923,36 €
- P. a justificar Miguel Angel Blas 21-9-09 (Open Ajedrez)	- 447,00 €
TOTAL.....	**92.167,41 €**

Bankia

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a dia 31 de Diciembre de 2016 existía el siguiente saldo:

IBAN	Saldo a 31/12/2016
ES96 2038 2221 77 6000249864	363.185,29€ (Trescientos sesenta y tres mil ciento ochenta y cinco euros con veintinueve céntimos)
ES94 2038 2221 76 6000572571	445.660,76€ (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta euros con setenta y seis céntimos)
ES25 2038 2221 74 6000596803	1.632.072,88€ (Un millón seiscientos treinta y dos mil setenta y dos euros con ochenta y ocho céntimos)
ES67 2038 2221 72 6000597697	3.582,83€ (Tres mil quinientos ochenta y dos euros con ochenta y tres céntimos)
ES41 2038 2221 79 6000249495	294.184,51€ (Doscientos noventa y cuatro mil ciento ochenta y cuatro euros con cincuenta y un céntimos)
ES53 2038 2221 70 6000470589	155.664€ (Ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro euros)
ES69 2038 2221 74 6000483491	479.589,39€ (Cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve euros con treinta y nueve céntimos)
ES75 2038 2221 73 6000483626	76.967,94€ (Setenta y seis mil novecientos sesenta y siete euros con noventa y cuatro céntimos)
ES91 2038 2221 74 6000537124	58.545,79€ (Cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco euros con setenta y nueve céntimos)
ES70 2038 2221 75 6400000234	0 € (Cero euros)
ES70 2038 2221 71 6000547155	187.777€ (Ciento ochenta y siete mil setecientos setenta y siete euros)
ES49 2038 2221 72 6400000468	0 € (Cero euros)
ES73 2038 2221 77 6000551948	37.670,20€ (Treinta y siete mil seiscientos setenta euros con veinte céntimos)
ES51 2038 2221 78 6400000720	0 € (Ciento ochenta euros)
ES02 2038 2221 71 6000559631	83.667,59€ (Ochenta y tres mil seiscientos sesenta y siete euros con cincuenta y nueve céntimos)
ES42 2038 2221 75 6400001029	0 € (Cero euros)
ES21 2038 2221 79 6900000127	209.432,66€ (Doscientos nueve mil cuatrocientos treinta y dos euros con sesenta y seis céntimos)

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 14 de Febrero de 2017

Nº [illegible]: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Firma

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
IBERCAJA (47)	0300065095	3.917,52 €	3.917,52 €	--
TOTAL a conciliar		3.917,52 €	3.917,52 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 24 de marzo de 2017
EL TESORERO,

iberCaja

MOSTOLES 1
Avda. Constitución , 45
28931 Móstoles
MADRID

Ibercaja Banco S.A. (2085) NIF. A-99319030 Inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza (T. 3865, F. 1, H. Z-52186, Inscrip. 1ª). Domicilio Social: Plaza de Basilio Paraíso, 2 50008 Zaragoza

Matilde Muñoz Villanueva, Subdirector de la oficina 9268 Móstoles, de Ibercaja Banco S.A. ("Ibercaja").

C E R T I F I C O:

Que según los datos y antecedentes que obran en mi poder, a fecha 31-12-2016, aparecen como titulares de la cuenta número ES 88 2085 9268 58 0300065095, Código BIC: CAZRES2Z, de esta Entidad, el Excelentisimo Ayuntamiento de Móstoles. Y el saldo: 3.917,52 €.

Y para que conste, a petición de la parte interesada, expido el presente certificado en Móstoles, a 14 de febrero de 2017.

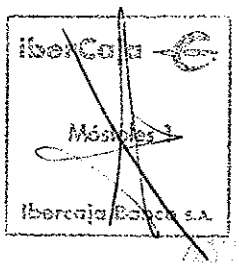

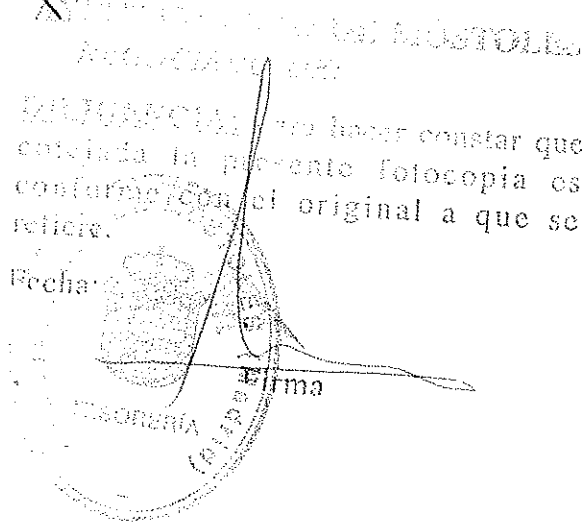

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (48)	0010051000	103.721,22 €	102.438,26 €	1.282,96 €
TOTAL a conciliar		103.721,22 €	102.438,26 €	1.282,96 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (48)

- Talón Caixa (año 98) no cargado al 31-12-04	1.342,41 €
- Billetes falsos recaudación piscina 15-07-98	-12,02 €
- Billetes falsos recaudación piscina 30-07-98	-12,02 €
- Billetes falsos recaudación piscina julio/02	-50,00 €
- Mto. Pago no cargado por el Banco (30-7-07) David Arias Martínez	14,59 €
TOTAL	**1.282,96 €**

BBVA

Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

El **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA),** con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás, Nº 4, y en su nombre y representación, **D. / D.ª José Regino Chico Gómez** como Apoderado del mismo, en su Oficina Nº **6208**, **Madrid.**

CERTIFICA[1]

Que según consta en nuestros registros, **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES** con N.I.F. **P2809200E,** mantenía en esta Entidad, a fecha **31 de diciembre de 2016**, las siguientes posiciones en relación con los productos de cuentas:

RELACIÓN DE PRODUCTOS:

CUENTAS PERSONALES:

NUMERO DE CUENTA	MODALIDAD/TIPO CONTRATO	SALDO
ES42 0182 4470 1100 0002 8364	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	749.415,14 €
ES25 0182 4470 1300 1005 1000	CUENTA REFERENCIADA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	103.721,22 €
ES58 0182 2370 4300 1300 1274	CUENTA REFERENCIADA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	7.285,33 €
ES14 0182 4470 1002 0155 8639	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	36.370,45 €
ES36 0182 4470 1302 0157 7690	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	24.132,00 €
ES59 0182 2370 4402 0028 0756	CUENTA REFERENCIADA BBVA	41.639,12 €
ES97 0182 2370 4502 0150 4163	CUENTA ICO ENTIDADES LOCALES	470,81 €
ES78 0182 2370 4402 0177 2274	CUENTA INTEGRACION CX JURIDICA	0,00 €
ES60 0182 2370 4202 0177 2793	CUENTA INTEGRACION CX JURIDICA	87.091,75 €
ES71 0182 2370 4002 0177 3178	CUENTA ICO ENTIDADES LOCALES	455,99 €
ES21 0182 4470 1907 1995 1001	CUENTAS RECAUDACION ADMINISTRACION LOCAL	176.048,94 €

Y, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en Madrid, a 03 de febrero de 2017.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA
0182 - 6208
Operaciones Madrid - Pº Recoletos, 10
MADRID

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder.

[1] El presente certificado se refiere exclusivamente a clientes, operaciones y productos contabilizados y/o comercializados a través de las oficinas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. dentro de España.

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJMAR (49)	2732000049	3.883,99 €	3.883,99 €	--
TOTAL a conciliar		3.883,99 €	3.883,99 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL TESORERO,

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Vº Bº
EL ALCALDE

María Gemma Simón Pérez, como Directora de Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito, Oficina 0979 - MOSTOLES-PLAZA DEL PRADILLO.

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con CIF - P2809200E, es, desde el 12/06/2014, PRIMER TITULAR de la C/C.CORPORAC.LOCALES cuyos datos se especifican a continuación:

CODIGO CUENTA CLIENTE (C.C.C.)
ENTIDAD OFICINA D.C. NÚMERO DE CUENTA
3058 0979 90 2732000049
FECHA APERTURA: 12/06/2014
IBAN ELECTRÓNICO: ES0330580979902732000049
BIC-SWIFT: CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2016, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 3.883,99 EUR
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 3.883,99 EUR

Y para que conste y surta efectos a petición del organismo solicitante, se expide el presente certificado, en MOSTOLES a 1 de febrero de 2017.

Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito
P.P.

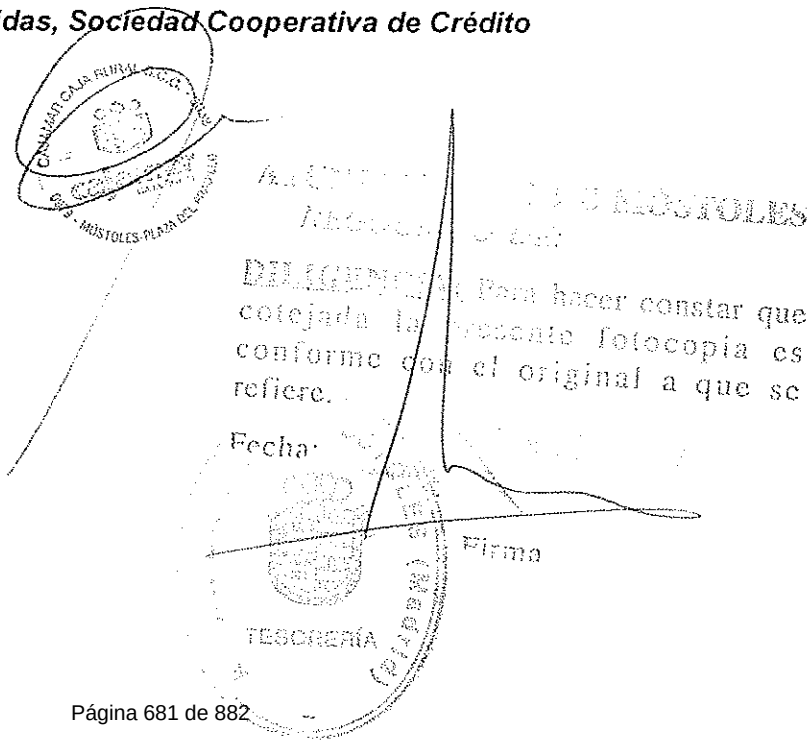

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO SANTANDER (51)	2210207121	9.115,62 €	9.115,62 €	--
TOTAL a conciliar		9.115,62 €	9.115,62 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Santander

Información para Auditorías
P2809200E AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016

Cuentas Corrientes y Depósitos a plazo

Cuentas a la vista

			TIPO INTERES	SALDO DIVISA	SALDO EUR
CUENTA CORRIENTE ESPECIAL ICO EELL Y CCAA	0030 1803 14 0317001273	EUR	0,00 %		1.269,61
CUENTA CORRIENTE (SECTOR PÚBLICO)	0030 1096 10 0375100273	EUR	0,00 %		35.602,39
CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION-SECTOR PUBLICO	0049 1815 14 2610206796	EUR	0,00 %		0,00
CUENTA CORRIENTE SANTANDER	0049 1815 13 2710206800	EUR	0,00 %		283.492,57
CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION-SECTOR PUBLICO	0049 1815 11 2010206991	EUR	0,00 %		426.717,99
CUENTA CORRIENTE SANTANDER	0049 1815 18 2210207121	EUR	0,00 %		9.115,62
CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION-SECTOR PUBLICO	0049 1815 11 2910371631	EUR	0,00 %		0,00
CUENTA SOPORTE ICO DIRECTO	0049 1815 13 2710380711	EUR	0,00 %		3.018,89
			TOTAL		**759.217,07**

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
NEGOCIADO DE:
DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.
Fecha:
Firma
TESORERÍA

Banco Santander, S.A. Pº de Pereda, 9-12 - Santander R.M. de Santander, H. 288, F. 84, L. 5º de Soc. Insc. 1º. CIF A-39000013

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKINTER (52)	0100032051	3.680,55 €	3.680,55 €	- €
TOTAL a conciliar		3.680,55 €	3.680,55 €	- €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL TESORERO,

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Vº Bº
EL ALCALDE

bankinter.

BANKINTER, S.A., con Domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana núm. 29, y C.I.F. A-28157360, y en su nombre y representación los apoderados del mismo Dª. Leticia Aparicio Martín-Romo y D. Jesús Calvo González

CERTIFICA

Que nuestro cliente AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con Identificación Fiscal núm. P2809200E, mantenía en nuestra Entidad como único titular, los siguientes saldos a fecha 31/12/2016

Tipo de Cuenta	Número Código IBAN	Saldo a 31/12/2016
Cuenta Corriente	0128/0049/16/0100026185	403,20 €
Cuenta Corriente	0128/0049/16/0100032051	3.680,55 €
Cuenta Corriente	0128/0049/14/0100035761	10.841,61 €
Préstamo ENTIDADES LOCALES 12	0128/0049/18/0510013231	- 20.143,36 € Capital pendiente de amortizar
Préstamo FONDO IMP ECO	0128/0049/11/0510019825	- 6.503.968,03 € Capital pendiente de amortizar

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda a petición del interesado, se expide la presente Certificación a 24/04/2017.

Este documento ha sido inscrito en el registro especial de certificados de esta entidad, con el número 14992/2017

BANKINTER, S.A.
p.p.

Fdo.: Leticia Aparicio Martín-Romo y Jesús Calvo González

MOSTOLES bankinter (Madrid)

NEGOCIADO DE:

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

TESORERÍA

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA (54)	6000572571	445.660,76 €	444.460,76 €	1.200,00 €
TOTAL a conciliar		445.660,76 €	444.460,76 €	1.200,00 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 24 de marzo de 2017
EL TESORERO,

BANKIA(54)

- Enrique Sanz. Devolución pago a justificar 11/06/2014	1.200,00 €
TOTAL	**1.200,00 €**

Bankia

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2016 existía el siguiente saldo:

IBAN	Saldo a 31/12/2016
ES96 2038 2221 77 6000249864	363.185,29€ (Trescientos sesenta y tres mil ciento ochenta y cinco euros con veintinueve céntimos)
ES94 2038 2221 76 6000572571	445.660,76€ (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta euros con setenta y seis céntimos)
ES25 2038 2221 74 6000596803	1.632.072,88€ (Un millón seiscientos treinta y dos mil setenta y dos euros con ochenta y ocho céntimos)
ES67 2038 2221 72 6000597697	3.582,83€ (Tres mil quinientos ochenta y dos euros con ochenta y tres céntimos)
ES41 2038 2221 79 6000249495	294.184,51€ (Doscientos noventa y cuatro mil ciento ochenta y cuatro euros con cincuenta y un céntimos)
ES53 2038 2221 70 6000470589	155.664€ (Ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro euros)
ES69 2038 2221 74 6000483491	479.589,39€ (Cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve euros con treinta y nueve céntimos)
ES75 2038 2221 73 6000483626	76.967,94€ (Setenta y seis mil novecientos sesenta y siete euros con noventa y cuatro céntimos)
ES91 2038 2221 74 6000537124	58.545,79€ (Cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco euros con setenta y nueve céntimos)
ES70 2038 2221 75 6400000234	0 € (Cero euros)
ES70 2038 2221 71 6000547155	187.777€ (Ciento ochenta y siete mil setecientos setenta y siete euros)
ES49 2038 2221 72 6400000468	0 € (Cero euros)
ES73 2038 2221 77 6000551948	37.670,20€ (Treinta y siete mil seiscientos setenta euros con veinte céntimos)
ES51 2038 2221 78 6400000720	0 € (Ciento ochenta euros)
ES02 2038 2221 71 6000559631	83.667,59€ (Ochenta y tres mil seiscientos sesenta y siete euros con cincuenta y nueve céntimos)
ES42 2038 2221 75 6400001029	0 € (Cero euros)
ES21 2038 2221 79 6900000127	209.432,66€ (Doscientos nueve mil cuatrocientos treinta y dos euros con sesenta y seis céntimos)

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 14 de Febrero de 2017

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

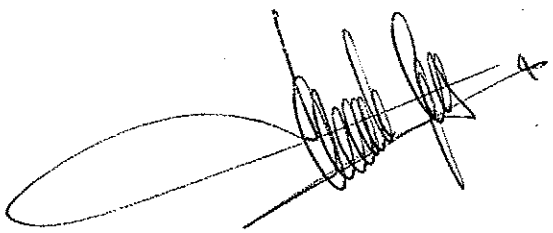

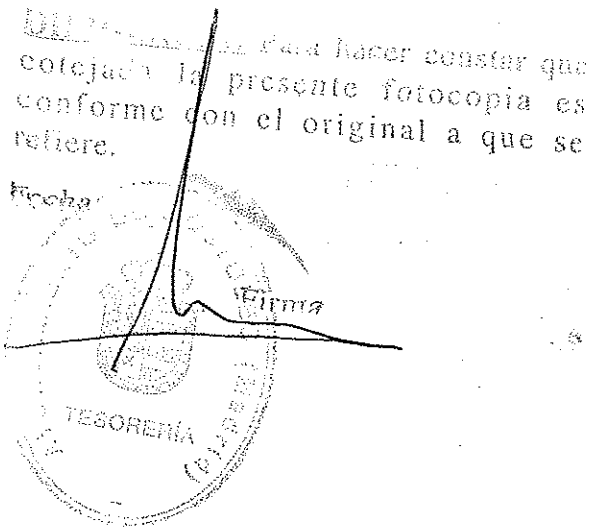

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO SANTANDER (58)	0375100273	35.602,39 €	35.602,39 €	--
TOTAL a conciliar		35.602,39 €	35.602,39 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Santander

Información para Auditorías
P2809200E AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016

Cuentas Corrientes y Depósitos a plazo

Cuentas a la vista

			TIPO INTERES	SALDO DIVISA	SALDO EUR
CUENTA CORRIENTE ESPECIAL ICO EELL Y CCAA	0030 1803 14 0317001273	EUR	0,00 %		1.269,61
CUENTA CORRIENTE (SECTOR PÚBLICO)	0030 1096 10 0375100273	EUR	0,00 %		35.602,39
CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION-SECTOR PUBLICO	0049 1815 14 2610206796	EUR	0,00 %		0,00
CUENTA CORRIENTE SANTANDER	0049 1815 13 2710206800	EUR	0,00 %		283.492,57
CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION-SECTOR PUBLICO	0049 1815 11 2010206991	EUR	0,00 %		426.717,99
CUENTA CORRIENTE SANTANDER	0049 1815 18 2210207121	EUR	0,00 %		9.115,62
CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION-SECTOR PUBLICO	0049 1815 11 2910371631	EUR	0,00 %		0,00
CUENTA SOPORTE ICO DIRECTO	0049 1815 13 2710380711	EUR	0,00 %		3.018,89
			TOTAL		759.217,07

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
NEGOCIADO DE:
DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.
Fecha:
Firma
SECRETARÍA

Banco Santander, S.A. Pº de Pereda, 9-12 - Santander R.M. de Santander, H. 286, F. 64, L. 5º de Soc. Insc. 1ª. CIF A-39000013

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO SABADELL (59)	0001000507	0,00 (cancelada)	53,27 €	- 53,27 €
TOTAL a conciliar		0,00 (cancelada)	53,27 €	- 53,27 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Vº Bº
EL ALCALDE

BANCO SABADELL (59)

- Diferencia Mtos. De pago con talón 20-2-06 Reformatio Formidabilis Plus	-0,26 €
- Diferencia IRPF Mtos. Pago 2-10-07 (retenido y no descontado) Miguel Angel Cid Ramos	-75,00 €
- Mto. Pago no cargado por el Banco (18-04-07) Cristina Hervás Mateos	13,15 €
- Mto. Pago no cargado por el Banco (27-02-09) Ivan Antonio Garcia Dieguez	8,84 €
TOTAL.....	**- 53,27 €**

CANCELACION CTA

Sabadell

Detalle de operaciones cuenta a la Vista

MOSTOLES, ALFONSOXII,03.12.13
TFL.916645610 FAX.916645611

3014/ 1 DE 1
CANC

Fecha	Concepto	Valor	Importe	Saldo
2013	SALDO ANTERIOR			8.805,07H
0312	TRANSFERENCIA A AYTO MOSTOLES	0312	8.805,07 D	0,00H

0312-E-IND-GBSE-04-051313-0081-4311 CO.MDR2

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES

PZ DE ESPAÑA , 1

28934 MOSTOLES (MADRID)

Código Cuenta Cliente CCC			
Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta
0081	4311	53	0001000507

IBAN: ES97 0081 4311 5300 0100 0507

Código BIC: BSABESBB

Banco de Sabadell, S.A. - Pl. de Sant Roc, 20 (Sabadell) - Ins. R. M. Barcelona, Tomo 20093, Folio 1, Hoja B-1561 - CIF A08000143

www.bancosabadell.com RSC4

TESORERIA

Ayuntamiento de Móstoles

Ayuntamiento de Móstoles

25 SET. 2013
4311
Ag. Alfonso XII
Móstoles

TESORERIA
REF.: PRP

ASUNTO: Cancelación de cuentas corrientes.

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de la Resolución del Concejal Delegado de Hacienda, de fecha 12 de julio de 2013, les rogamos que procedan a cancelar las cuentas corrientes núm. 51-0001007603 y 53-0001000507 que este Ayuntamiento tiene abiertas en esa sucursal bancaria 4311 y traspasen el saldo de las mismas al día de hoy a la cuenta corriente de BANKIA nº 2038-2221-76-6000572571.

Atentamente,

Móstoles, a 23 de septiembre de 2013.

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA,

EL INTERVENTOR,

EL TESORERO,

BANCO SABADELL
Travesía Dos de Mayo, 11

MOSTOLES (Madrid)

25/09/13

Ayuntamiento de Móstoles

TESORERIA
REF.: PRP

INFORME PROPUESTA

Con objeto de reorganizar las cuentas operativas de titularidad Municipal resulta que existen cuentas que no registran movimientos ya que se abrieron con una única finalidad ya realizada y una vez cumplidos los objetivos a los que sirvieron, se propone la cancelación de las mismas.

Las cuentas a las que se hace referencia son las siguientes:

BANCO SABADELL, Sucursal 4311, cta. corriente nº 51-0001007603, cuyo saldo al día de la fecha es de **7.387,68 €.**

BANCO SABADELL, Sucursal 4311, cta. corriente nº 53-0001000507, cuyo saldo al día de la fecha es de **8.802,83 €.**

Por todo lo expuesto considero conveniente que por el organismo municipal competente se acuerde la cancelación de las cuentas antes mencionadas, y el importe de los saldos de las mismas sea traspasado a la cuenta de **BANKIA** número **2038-2221-76-6000572571**.

Móstoles, a 12 de julio de 2013.

EL TESORERO,

TESORERIA

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO SANTANDER (60)	2710206800	283.492,57 €	285.381,99 €	- 1.889,42 €
TOTAL a conciliar		283.492,57 €	285.381,99 €	- 1.889,42 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Vº Bº
EL ALCALDE

BANCO SANTANDER (60)

- Diferencia IRPF Confirming 25-7-06 (retenido y no descontado) Celia Cid Ramos	-225,00 €
- Diferencia IRPF Confirming 25-2-07 (retenido y no descontado) Carlos Lapeña Morón	-300,00 €
- Diferencia IRPF Confirming 25-2-07 (retenido y no descontado) David Díez Sánchez	-324,00 €
- Intereses ptes. Regularizar 26-8-08	- 521,66 €
- Diferencia confirming 5-2-08	- 20,00 €
- Recibo teléfono 916640891 Mayo (25-5-09) pte. contabilizar	- 491,63 €
- Cargo Teléfonica el 16-03-11, nos envía factura de abono, pero no esta abonada	- 7,12 €
- Cuota renting 29-12-12	- 0,01 €
TOTAL	**-1.889,42**

Santander

Información para Auditorias
P2809200E AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016

Cuentas Corrientes y Depósitos a plazo

Cuentas a la vista

			TIPO INTERES	SALDO DIVISA	SALDO EUR
CUENTA CORRIENTE ESPECIAL ICO EELL Y CCAA	0030 1803 14 0317001273	EUR	0,00 %		1.269,61
CUENTA CORRIENTE (SECTOR PÚBLICO)	0030 1096 10 0375100273	EUR	0,00 %		35.602,39
CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION-SECTOR PUBLICO	0049 1815 14 2610206796	EUR	0,00 %		0,00
CUENTA CORRIENTE SANTANDER	0049 1815 13 2710206800	EUR	0,00 %		283.492,57
CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION-SECTOR PUBLICO	0049 1815 11 2010206991	EUR	0,00 %		426.717,99
CUENTA CORRIENTE SANTANDER	0049 1815 18 2210207121	EUR	0,00 %		9.115,62
CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION-SECTOR PUBLICO	0049 1815 11 2910371631	EUR	0,00 %		0,00
CUENTA SOPORTE ICO DIRECTO	0049 1815 13 2710380711	EUR	0,00 %		3.018,89
			TOTAL		**759.217,07**

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
NEGOCIADO DE:
DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.
Fecha:
Firma
TESORERÍA

Banco Santander, S.A. Pº de Pereda, 9-12 - Santander R.M. de Santander, H. 288, F. 64, L. 5º de Soc. Insc. 1º. CIF A-39000013

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (62)	0013001274	7.285,33 €	7.285,33 €	-
TOTAL a conciliar		7.285,33 €	7.285,33 €	-

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Vº Bº
EL ALCALDE

BBVA

Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

El **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA),** con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás, Nº 4, y en su nombre y representación, **D. / D.ª José Regino Chico Gómez** como Apoderado del mismo, en su Oficina Nº **6208, Madrid.**

CERTIFICA[1]

Que según consta en nuestros registros, **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES** con N.I.F. **P2809200E,** mantenía en esta Entidad, a fecha **31 de diciembre de 2016**, las siguientes posiciones en relación con los productos de cuentas:

RELACIÓN DE PRODUCTOS:

CUENTAS PERSONALES:

NUMERO DE CUENTA	MODALIDAD/TIPO CONTRATO	SALDO
ES42 0182 4470 1100 0002 8364	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	749.415,14 €
ES25 0182 4470 1300 1005 1000	CUENTA REFERENCIADA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	103.721,22 €
ES58 0182 2370 4300 1300 1274	CUENTA REFERENCIADA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	7.285,33 €
ES14 0182 4470 1002 0155 8639	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	36.370,45 €
ES36 0182 4470 1302 0157 7690	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	24.132,00 €
ES59 0182 2370 4402 0028 0756	CUENTA REFERENCIADA BBVA	41.639,12 €
ES97 0182 2370 4502 0150 4163	CUENTA ICO ENTIDADES LOCALES	470,81 €
ES78 0182 2370 4402 0177 2274	CUENTA INTEGRACION CX JURIDICA	0,00 €
ES60 0182 2370 4202 0177 2793	CUENTA INTEGRACION CX JURIDICA	87.091,75 €
ES71 0182 2370 4002 0177 3178	CUENTA ICO ENTIDADES LOCALES	455,99 €
ES21 0182 4470 1907 1995 1001	CUENTAS RECAUDACION ADMINISTRACION LOCAL	176.048,94 €

Y, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en Madrid, a 03 de febrero de 2017.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA
0182 - 6208
Operaciones Madrid - Pº Recoletos, 10
MADRID

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder.

[1] El presente certificado se refiere exclusivamente a clientes, operaciones y productos contabilizados y/o comercializados a través de las oficinas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. sitas en España.

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJA RURAL DE JAEN (64)	2841652627	1,06 €	21,56 €	-20,50 €
TOTAL a conciliar		1,06 €	21,56 €	-20,50 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 24 de marzo de 2017
EL TESORERO,

CAJA RURAL DE JAEN (64)

- Intereses (16-12 20 € y gastos 29-12 0,50 €) retrocedidos el 11/01/2017	-20,50 €
TOTAL	**-20,50 €**

CAJA RURAL DE JAÉN

CERTIFICADO SALDO A FECHA PUNTUAL

Sucursal	Nº Página
0173 MOSTOLES, URBANA 2	1

D./Dña. ANGELA JIMENEZ TORRES con NIF 47300741E en nombre y representación de CAJA RURAL JAEN, BARCELONA Y MADRID y en calidad de empleado de la entidad en la sucursal 0173 / MOSTOLES, URBANA 2 con domicilio: CL/ANTONIO HERNANDEZ,9.

CERTIFICA

Que AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, Titular del Certificado, con identificación oficial P2809200E es cliente de la Entidad y a fecha 31/12/2016 mantiene los siguientes saldos:

Tipo	Número de Cuenta (IBAN)	Saldo	Total Titulares
CUENTA CORRIENTE	ES15 3067 0173 7128 3518 3225	0,00 EUR	001
CUENTA CORRIENTE	ES52 3067 0173 7328 4165 0324	900,00 EUR	001
CUENTA CORRIENTE	ES75 3067 0173 7128 4165 2627	1,06 EUR	001
CUENTA CORRIENTE	ES68 3067 0173 7430 5503 9220	-9,11 EUR	001

Cód. BIC: BCOEESMM067

Para que así conste a los efectos oportunos y a petición del interesado, se expide la presente certificación en MOSTOLES a 1/02/2017.

Fdo.: ANGELA JIMENEZ TORRES

0173

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

TESORERÍA

P0009812-Z2

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJA RURAL DE JAEN (65)	2841650324	900,00 €	900,00 €	- €
TOTAL a conciliar		900,00 €	900,00 €	- €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

CAJA RURAL DE JAÉN

CERTIFICADO SALDO A FECHA PUNTUAL

Sucursal	Nº Página
0173 MOSTOLES, URBANA 2	1

D./Dña. ANGELA JIMENEZ TORRES con NIF 47300741E en nombre y representación de CAJA RURAL JAEN, BARCELONA Y MADRID y en calidad de empleado de la entidad en la sucursal 0173 / MOSTOLES, URBANA 2 con domicilio: CL/ANTONIO HERNANDEZ,9.

CERTIFICA

Que AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, Titular del Certificado, con identificación oficial P2809200E es cliente de la Entidad y a fecha 31/12/2016 mantiene los siguientes saldos:

Tipo	Número de Cuenta (IBAN)	Saldo	Total Titulares
CUENTA CORRIENTE	ES15 3067 0173 7128 3518 3225	0,00 EUR	001
CUENTA CORRIENTE	ES52 3067 0173 7328 4165 0324	900,00 EUR	001
CUENTA CORRIENTE	ES75 3067 0173 7128 4165 2627	1,06 EUR	001
CUENTA CORRIENTE	ES68 3067 0173 7430 5503 9220	-9,11 EUR	001

Cód. BIC: BCOEESMM067

Para que así conste a los efectos oportunos y a petición del interesado, se expide la presente certificación en MOSTOLES a 1/02/2017.

Fdo: ANGELA JIMENEZ TORRES

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
NEGOCIADO DE:

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

P0009812-Z2

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BBVA (66)	0201772793	87.091,75 €	87.091,75 €	-
TOTAL a conciliar		87.091,75 €	87.091,75 €	-

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

BBVA

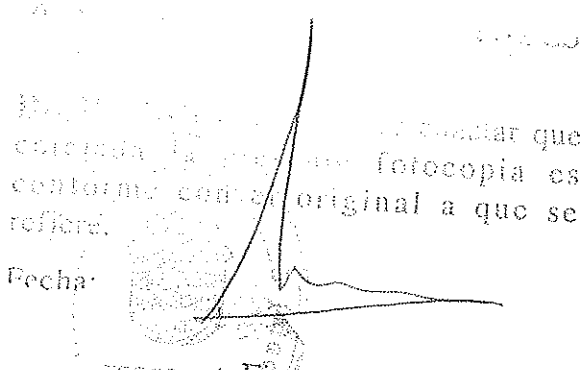

El **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA),** con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás, Nº 4, y en su nombre y representación, **D./ D.ª José Regino Chico Gómez** como Apoderado del mismo, en su Oficina Nº **6208, Madrid.**

CERTIFICA[1]

Que según consta en nuestros registros, **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES** con N.I.F. **P2809200E,** mantenía en esta Entidad, a fecha **31 de diciembre de 2016**, las siguientes posiciones en relación con los productos de cuentas:

RELACIÓN DE PRODUCTOS:

CUENTAS PERSONALES:

NUMERO DE CUENTA	MODALIDAD/TIPO CONTRATO	SALDO
ES42 0182 4470 1100 0002 8364	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	749.415,14 €
ES25 0182 4470 1300 1005 1000	CUENTA REFERENCIADA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	103.721,22 €
ES58 0182 2370 4300 1300 1274	CUENTA REFERENCIADA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	7.285,33 €
ES14 0182 4470 1002 0155 8639	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	36.370,45 €
ES36 0182 4470 1302 0157 7690	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	24.132,00 €
ES59 0182 2370 4402 0028 0756	CUENTA REFERENCIADA BBVA	41.639,12 €
ES97 0182 2370 4502 0150 4163	CUENTA ICO ENTIDADES LOCALES	470,81 €
ES78 0182 2370 4402 0177 2274	CUENTA INTEGRACION CX JURIDICA	0,00 €
ES60 0182 2370 4202 0177 2793	CUENTA INTEGRACION CX JURIDICA	87.091,75 €
ES71 0182 2370 4002 0177 3178	CUENTA ICO ENTIDADES LOCALES	455,99 €
ES21 0182 4470 1907 1995 1001	CUENTAS RECAUDACION ADMINISTRACION LOCAL	176.048,94 €

Y, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en Madrid, a 03 de febrero de 2017.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA
0182 - 6208
Operaciones Madrid - Pº Recoletos, 10
MADRID

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder,

[1] El presente certificado se refiere exclusivamente a clientes, operaciones y productos contabilizados y/o comercializados a través de las oficinas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. sitas en España.

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
LA CAIXA (68)	0200105495	6.474,73 €	6.473,50 €	1,23 €
TOTAL a conciliar		6.474,73 €	6.473,50 €	1,23 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 24 de marzo de 2017
EL TESORERO,

LA CAIXA (68)

- Dif. Compensación Gas Natural 26-2-09	1,23 €
TOTAL	**1,23 €**

CaixaBank

JOSE MANUEL PAGOLA QUINTANA, apoderado de CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, figurando asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja B-41.232, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal 621

C E R T I F I C A

Que la cuenta número 2100-1549-64-0200105495 es titularidad de AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con CIF P2809200E.

Que en fecha 31/12/2016 el saldo del mencionado depósito es de 6.474,73 EUROS.

Siendo los identificadores internacionales:
BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX
IBAN: ES75.2100.1549.6402.0010.5495

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, a petición del interesado, expide la presente certificación en MADRID a 13/02/2017.

CAIXABANK, S.A.

CaixaBank

DE MÓSTOLES

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

TESORERÍA

Ref: 05731-00269-2017

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKINTER (69) ICO 2015	0100035761	10.841,61 €	10.841,61 €	-
TOTAL a conciliar		10.841,61 €	10.841,61 €	-

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 24 de marzo de 2017
EL TESORERO,

bankinter

BANKINTER, S.A., con Domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana núm. 29, y C.I.F. A-28157360, y en su nombre y representación los apoderados del mismo Dª. Leticia Aparicio Martín-Romo y D. Jesús Calvo González

CERTIFICA

Que nuestro cliente AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con Identificación Fiscal núm. P2809200E, mantenía en nuestra Entidad como único titular, los siguientes saldos a fecha 31/12/2016

Tipo de Cuenta	Número Código IBAN	Saldo a 31/12/2016
Cuenta Corriente	0128/0049/16/0100026185	403,20 €
Cuenta Corriente	0128/0049/16/0100032051	3.680,55 €
Cuenta Corriente	0128/0049/14/0100035761	10.841,61 €
Préstamo ENTIDADES LOCALES 12	0128/0049/18/0510013231	- 20.143,36 € Capital pendiente de amortizar
Préstamo FONDO IMP ECO	0128/0049/11/0510019825	- 6.503.968,03 € Capital pendiente de amortizar

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda a petición del interesado, se expide la presente Certificación a 24/04/2017.

Este documento ha sido inscrito en el registro especial de certificados de esta entidad, con el número 14992/2017

BANKINTER, S.A.
p.p.

Fdo.: Leticia Aparicio Martín-Romo y Jesús Calvo González

MOSTOLES bankinter (Madrid)

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

TESORERÍA

R.M. MADRID, T.1.857, F. 220, H. 9.643. N.I.F. A-28/157360

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJA ESPAÑA (71)	0010100281	1.164,69 €	1.164,69 €	- €
TOTAL a conciliar		1.164,69 €	1.164,69 €	- €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 24 de marzo de 2017
EL TESORERO,

EspañaDuero
Grupo Unicaja

D. CRISTINA ORTIZ OTONDO, INTERVENTOR DE LA SUCURSAL 4833 - MÓSTOLES - CL. ANTONIO HERNÁNDEZ DE LA ENTIDAD **BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.**.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES47 2108 4833 5200 1010 0281 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2016 de 1.164,69 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con N.I.F.: P2809200E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en MÓSTOLES a las 14 horas y 17 minutos de 24 de marzo de 2017.

Fdo.: D. CRISTINA ORTIZ OTONDO
INTERVENTOR, Sucursal: 4833 - MÓSTOLES - CL. ANTONIO HERNÁNDEZ.

NEGOCIADO DE

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., O.S. Calle Titan, 8 - 28045-Madrid. NIF A86289642 - R.M. Madrid, T. 29.418, F. 1, H. M-529500, I. 1ª

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA (73)	6000537124	58.545,79 €	58.545,79 €	--
TOTAL a conciliar		58.545,79 €	58.545,79 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Vº Bº
EL ALCALDE

Bankia

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2016 existía el siguiente saldo:

IBAN	Saldo a 31/12/2016
ES96 2038 2221 77 6000249864	363.185,29€ (Trescientos sesenta y tres mil ciento ochenta y cinco euros con veintinueve céntimos)
ES94 2038 2221 76 6000572571	445.660,76€ (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta euros con setenta y seis céntimos)
ES25 2038 2221 74 6000596803	1.632.072,88€ (Un millón seiscientos treinta y dos mil setenta y dos euros con ochenta y ocho céntimos)
ES67 2038 2221 72 6000597697	3.582,83€ (Tres mil quinientos ochenta y dos euros con ochenta y tres céntimos)
ES41 2038 2221 79 6000249495	294.184,51€ (Doscientos noventa y cuatro mil ciento ochenta y cuatro euros con cincuenta y un céntimos)
ES53 2038 2221 70 6000470589	155.664€ (Ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro euros)
ES69 2038 2221 74 6000483491	479.589,39€ (Cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve euros con treinta y nueve céntimos)
ES75 2038 2221 73 6000483626	76.967,94€ (Setenta y seis mil novecientos sesenta y siete euros con noventa y cuatro céntimos)
ES91 2038 2221 74 6000537124	58.545,79€ (Cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco euros con setenta y nueve céntimos)
ES70 2038 2221 75 6400000234	0 € (Cero euros)
ES70 2038 2221 71 6000547155	187.777€ (Ciento ochenta y siete mil setecientos setenta y siete euros)
ES49 2038 2221 72 6400000468	0 € (Cero euros)
ES73 2038 2221 77 6000551948	37.670,20€ (Treinta y siete mil seiscientos setenta euros con veinte céntimos)
ES51 2038 2221 78 6400000720	0 € (Ciento ochenta euros)
ES02 2038 2221 71 6000559631	83.667,59€ (Ochenta y tres mil seiscientos sesenta y siete euros con cincuenta y nueve céntimos)
ES42 2038 2221 75 6400001029	0 € (Cero euros)
ES21 2038 2221 79 6900000127	209.432,66€ (Doscientos nueve mil cuatrocientos treinta y dos euros con sesenta y seis céntimos)

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 14 de Febrero de 2017

Firma

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

MOD. PL-2672-0 PÁG. 1 DE 1

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA (74)	6400001380	30,00 €	30,00 €	--
TOTAL a conciliar		30,00 €	30,00 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Vº Bº
EL ALCALDE

Bankia

Rosana Martín Díaz, Subdirectora de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, El Ayuntamiento de Móstoles – Aportaciones Ciudadanas, es titular de la siguiente cuenta, en la que, a día 31 de Diciembre de 2016 existía el saldo detallado a continuación:

IBAN	Saldo a 31/12/2016
ES17 2038 2221 79 6400001380	30€ (Treinta Euros)

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 21 de Febrero de 2017

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

TESORERÍA

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

MOD. PL-2972-0 PÁG. 1 DE 1

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO SABADELL (81)	0001245631	218,25	43.247,85 €	-43.029,60 €
TOTAL a conciliar		218,25	43.247,85 €	-43.029,60 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

SABADELL ATLANTICO (81)

- Intereses O.T. 1º trimestre 2012, pendiente de contabilizar	- 43.029,60 €
TOTAL	**- 43.029,60 €**

Sabadell

Certificación de posiciones a 31-12-2016

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES (TESO
PLAZA DE ESPAÑA,2
28934 MOSTOLES (MADRID)

Nombre de la empresa: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
CIF/NIF: P2809200E

Operaciones acreedoras y descubiertos

Cuentas a la vista

Núm. de cuenta	Saldo	Divisa
ES91 0081 0295 0300 0100 2008	0,00	EUR
ES57 0081 0295 0900 0123 8327	0,00	EUR
ES07 0081 0295 0500 0124 5631	218,25	EUR
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	424,31	EUR
ES10 0081 0295 0800 0135 1936	2.959,95	EUR
ES79 0081 1386 3400 0103 8208	358,77	EUR

Firmas autorizadas

Núm. de cuenta	Nombre	C.I.F.	Tipo
ES91 0081 0295 0300 0100 2008	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES57 0081 0295 0900 0123 8327	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES07 0081 0295 0500 0124 5631	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
NEGOCIADO A/C:
DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.
Fecha:
Firma

MA245E-170215-C-IBC-GBSE-1202-07-000079-000049-IADOCIM

Banco de Sabadell, S.A. - Pl. de Sant Roc, 20 (Sabadell) - Ins. R. M. Barcelona, Tomo 20093, Folio 1, Hoja B-1561 - CIF A08000143

www.bancosabadell.com

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA (85)	6000559631	83.667,59 €	80.257,66 €	3.409,93 €
TOTAL a conciliar		83.667,59 €	80.257,66 €	3.409,93 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 24 de marzo de 2017
EL TESORERO,

BANKIA (85)

- Saldo inicial 2011 (31/12/2010) pte. de conciliar ejercicios (2008, 2009 y 2010)	5.116,46 €
- Ingresos realizados por habilitados cta. ACF fuera de plazo, según se especifica en el informe de Tesorería de fecha 23-03-2011, relativo a Conciliación anticipos de Caja fija año 2006 y siguientes, que se adjunta, y que ya fue entregado al Dpto. de Contabilidad y remitido ulteriormente a la Cámara de Cuentas	-1.935,00 €
- Renovación nº 1 ACF nº 11/11 Concejalía de Igualdad 26-07-11.....	-904,55 €
- Ingreso sin consignar en este banco, Fact. 1165, justif. Pago honorarios registrales (ingresado el 02-09-11 en Bankia (54) por Elena Lobato)	-53,61 €
- Ingreso sin consignar en este banco, Fact. 0001019MCI/2011, justif. Pago honorarios registrales (ingresado el 02-09-11 en Bankia (54) por Elena Lobato).....	-54,87 €
- Cargo talón de Estrella Mateo que debería ser abono.....	-495,20 €
- Abono por traspaso cancelación ACF.....	900,10 €
- Abono por traspaso cancelación ACF (30/12/2014)	836,60 €
TOTAL	**3.409,93 €**

Bankia

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2016 existía el siguiente saldo:

IBAN	Saldo a 31/12/2016
ES96 2038 2221 77 6000249864	363.185,29€ (Trescientos sesenta y tres mil ciento ochenta y cinco euros con veintinueve céntimos)
ES94 2038 2221 76 6000572571	445.660,76€ (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta euros con setenta y seis céntimos)
ES25 2038 2221 74 6000596803	1.632.072,88€ (Un millón seiscientos treinta y dos mil setenta y dos euros con ochenta y ocho céntimos)
ES67 2038 2221 72 6000597697	3.582,83€ (Tres mil quinientos ochenta y dos euros con ochenta y tres céntimos)
ES41 2038 2221 79 6000249495	294.184,51€ (Doscientos noventa y cuatro mil ciento ochenta y cuatro euros con cincuenta y un céntimos)
ES53 2038 2221 70 6000470589	155.664€ (Ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro euros)
ES69 2038 2221 74 6000483491	479.589,39€ (Cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve euros con treinta y nueve céntimos)
ES75 2038 2221 73 6000483626	76.967,94€ (Setenta y seis mil novecientos sesenta y siete euros con noventa y cuatro céntimos)
ES91 2038 2221 74 6000537124	58.545,79€ (Cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco euros con setenta y nueve céntimos)
ES70 2038 2221 75 6400000234	0 € (Cero euros)
ES70 2038 2221 71 6000547155	187.777€ (Ciento ochenta y siete mil setecientos setenta y siete euros)
ES49 2038 2221 72 6400000468	0 € (Cero euros)
ES73 2038 2221 77 6000551948	37.670,20€ (Treinta y siete mil seiscientos setenta euros con veinte céntimos)
ES51 2038 2221 78 6400000720	0 € (Ciento ochenta euros)
ES02 2038 2221 71 6000559631	83.667,59€ (Ochenta y tres mil seiscientos sesenta y siete euros con cincuenta y nueve céntimos)
ES42 2038 2221 75 6400001029	0 € (Cero euros)
ES21 2038 2221 79 6900000127	209.432,66€ (Doscientos nueve mil cuatrocientos treinta y dos euros con sesenta y seis céntimos)

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 14 de Febrero de 2017

Para hacer constar que la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

TESORERÍA

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274. CIF: A-14010342

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
LA CAIXA (88) ICO 2011	0200176681	0,00 (cancelada)	3.619,26 €	-3.619,26 €
TOTAL a conciliar		0,00 (cancelada)	3.619,26 €	-3.619,26 €

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 24 de marzo de 2017
EL TESORERO,

LA CAIXA (88) LINEA ICO 2011

- I.R.P.F. de la factura nº 585 del registrador D. REYNALDO VAZQUEZ DE LAPUERTA pagada a través del ICO por La Caixa por el importe bruto el 24-11-2011	- 2.029,32 €
- I.R.P.F. de la factura nº 586 del registrador D. REYNALDO VAZQUEZ DE LAPUERTA pagada a través del ICO por La Caixa por el importe bruto el 24-11-2011.....	- 1.589,94 €
TOTAL	**- 3.619,26 €**

"la Caixa"

Fecha impresión: **25/11/2014**

IBAN: ES11 2100 1549 6402 0017 6681
Saldo disponible **+ 0,00 euros**
Cuenta: 2100 1549 64 0200176681

Importes expresados en euros

Movimiento	Fecha	Más datos	Importe	Saldo
PRES.31184096019	24/11/2014		- 883.144,84	+ 0,00
TRANSF. A SU FAVOR	20/11/2014	20382221-AYUNTAMIENTO DE MOSTOLE	+ 813.380,32	+ 883.144,84
TRANSF. A SU FAVOR	18/06/2014	00491815-AYUNTAMIENTO DE MOSTOLE	+ 69.600,00	+ 69.764,52
PRES.31184096019	24/11/2013		- 883.144,85	+ 164,52
TRANSF. A SU FAVOR	20/11/2013	20382221-AYUNTAMIENTO DE MOSTOLE	+ 732.000,00	+ 883.309,37
ING. CHEQUE PROPIO	14/11/2013		+ 150.453,41	+ 151.309,37
REG.INT.DESCUBIERTO	12/02/2013		+ 0,02	+ 855,96
REG.AP.DESCUBIERTO	11/02/2013		+ 15,00	+ 855,94
SERV.APERT. DESCUB.	01/01/2013		- 15,00	+ 840,94
INTERES.DESCUBIERTO	01/01/2013		- 0,02	+ 855,94
PRES.31184096019	24/11/2012		- 883.144,85	+ 855,96
TRANSF. A SU FAVOR	07/11/2012	01825638-AYUNTAMIENTO DE MOSTOLE	+ 884.000,00	+ 884.000,81
PAGOS ICO ELL	15/10/2012	COMP CTA 1549.02.1822-92 IN DESC	+ 0,81	+ 0,81
REG.INT.DESCUB.	04/10/2012		+ 0,81	+ 0,00
REG.AP.DESCUBIERTO	03/10/2012		+ 15,00	- 0,81
REG.INT.DESCUBIERTO	03/10/2012		+ 0,02	- 15,81
INTERES.DESCUBIER	03/10/2012		- 0,81	- 15,83
SERV.APERT. DESCUB.	01/10/2012		- 15,00	- 15,02
INTERES.DESCUBIERTO	01/10/2012		- 0,02	- 0,02
REG.INT.DESCUBIERTO	03/07/2012		+ 0,16	+ 0,00

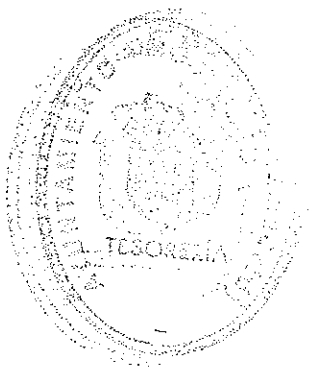

Ayuntamiento de Móstoles

TESORERÍA
REF.: ES/PRP

ASUNTO: Cancelación de cuenta corriente.

Muy señores nuestros:

A la vista de que con fecha 24-11-2014, se ha procedido a liquidar la última cuota del contrato de préstamo 311.840960-19, entre Ayuntamiento de Móstoles y el Instituto de Crédito Oficial, gestionado a través de la entidad La CAIXA, para la operación de cancelación de deudas con empresas y autónomos (R.D.L. 8/2011), les rogamos procedan a cancelar la cta. de préstamo nº 21001549640200176681, que este Ayuntamiento tiene abierta en esa sucursal bancaria.

Atentamente,

Móstoles, a 1 de diciembre de 2014.

EL CONCEJAL DE HACIENDA,

EL INTERVENTOR,

EL TESORERO,

LA CAIXA
Montero, 40

MOSTOLES (Madrid)

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA (90)	6000596803	1.632.072,88 €	1.632.072,88 €	--
TOTAL a conciliar		1.632.072,88 €	1.632.072,88 €	--

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 24 de marzo de 2017
EL TESORERO,

Bankia

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2016 existía el siguiente saldo:

IBAN	Saldo a 31/12/2016
ES96 2038 2221 77 6000249864	363.185,29€ (Trescientos sesenta y tres mil ciento ochenta y cinco euros con veintinueve céntimos)
ES94 2038 2221 76 6000572571	445.660,76€ (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta euros con setenta y seis céntimos)
ES25 2038 2221 74 6000596803	1.632.072,88€ (Un millón seiscientos treinta y dos mil setenta y dos euros con ochenta y ocho céntimos)
ES67 2038 2221 72 6000597697	3.582,83€ (Tres mil quinientos ochenta y dos euros con ochenta y tres céntimos)
ES41 2038 2221 79 6000249495	294.184,51€ (Doscientos noventa y cuatro mil ciento ochenta y cuatro euros con cincuenta y un céntimos)
ES53 2038 2221 70 6000470589	155.664€ (Ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro euros)
ES69 2038 2221 74 6000483491	479.589,39€ (Cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve euros con treinta y nueve céntimos)
ES75 2038 2221 73 6000483626	76.967,94€ (Setenta y seis mil novecientos sesenta y siete euros con noventa y cuatro céntimos)
ES91 2038 2221 74 6000537124	58.545,79€ (Cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco euros con setenta y nueve céntimos)
ES70 2038 2221 75 6400000234	0 € (Cero euros)
ES70 2038 2221 71 6000547155	187.777€ (Ciento ochenta y siete mil setecientos setenta y siete euros)
ES49 2038 2221 72 6400000468	0 € (Cero euros)
ES73 2038 2221 77 6000551948	37.670,20€ (Treinta y siete mil seiscientos setenta euros con veinte céntimos)
ES51 2038 2221 78 6400000720	0 € (Ciento ochenta euros)
ES02 2038 2221 71 6000559631	83.667,59€ (Ochenta y tres mil seiscientos sesenta y siete euros con cincuenta y nueve céntimos)
ES42 2038 2221 75 6400001029	0 € (Cero euros)
ES21 2038 2221 79 6900000127	209.432,66€ (Doscientos nueve mil cuatrocientos treinta y dos euros con sesenta y seis céntimos)

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 14 de Febrero de 2017

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274. CIF: A-14010342

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
REGISTRO DE:
DIFICIENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.
Fecha:
Firma
TESORERÍA

MOD. PL-2672-0 PÁG. 1 DE 1

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAIXABANK (95) ICO 2013	0200156066	2.959,95 €	2.959,95 €	-
TOTAL a conciliar		2.959,95 €	2.959,95 €	-

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 24 de marzo de 2017
EL TESORERO,

CaixaBank

JOSE MANUEL PAGOLA QUINTANA, apoderado de CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, figurando asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja B-41.232, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal 621

C E R T I F I C A

Que la cuenta número 2100-5731-79-0200156066 es titularidad de AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con CIF P2809200E.

Que en fecha 31/12/2016 el saldo del mencionado depósito es de 2.959,95 EUROS.

Siendo los identificadores internacionales:
BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX
IBAN: ES61.2100.5731.7902.0015.6066

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, a petición del interesado, expide la presente certificación en MADRID a 13/02/2017.

CAIXABANK, S.A.

CaixaBank

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
RECIBIDO EN:
DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.
Fecha:
Firma
TESORERÍA (Madrid)

Ref: 05731-00271-2017

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO POPULAR (96) ICO 2013	0660010245	2.959,95 €	2.959,95 €	-
TOTAL a conciliar		2.959,95 €	2.959,95 €	-

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
El ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 24 de marzo de 2017
EL TESORERO,

Popular

Banco Popular Español, S.A. con C.I.F. A-28000727, y domicilio a estos efectos en Sucursal de Móstoles sita en Avenida de Constitución nº 8 de Móstoles (Madrid) y, representado por D. Ana Belén Martínez Falero y D Sofia García Fernández, debidamente facultados al efecto para este acto,

MANIFIESTA

-. Que el contrato de cuenta corriente identificado con nº 0075-0314-18-0660010245, firmada el 03 de Diciembre de 2013., titularidad de Ayuntamiento de Móstoles que mantiene en esta entidad, en la sucursal, Móstoles, registraba a fecha 31 de Diciembre de 2016 un saldo contable de 2.959,95 euros (dos mil novecientos cincuenta y nueve euros con noventa y cinco céntimos) a favor del cliente.

Lo anterior se refiere exclusivamente al contrato referido y a la fecha indicada, sin perjuicio de movimientos contables posteriores.

Y para que así conste, y a petición del interesado, expedimos el presente documento, en Móstoles a 16 de Febrero de 2017

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
Sucursal de Móstoles
Por Poder

Fecha: 16-02-2017

Retiré una copia y conforme con contenido: TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
[illegible]
DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.
Fecha:
TESORERÍA Firma

1

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
SABADELL (97) ICO 2013	0001351936	2.959,95 €	2.959,95 €	-
TOTAL a conciliar		2.959,95 €	2.959,95 €	-

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Vº Bº
EL ALCALDE

Sabadell

Certificación de posiciones a 31.12.2016

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES (TESO
PLAZA DE ESPAÑA,2
28934 MOSTOLES (MADRID)

Nombre de la empresa: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
CIF/NIF: P2809200E

Operaciones acreedoras y descubiertos

Cuentas a la vista

Núm. de cuenta	Saldo	Divisa
ES91 0081 0295 0300 0100 2008	0,00	EUR
ES57 0081 0295 0900 0123 8327	0,00	EUR
ES07 0081 0295 0500 0124 5631	218,25	EUR
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	424,31	EUR
ES10 0081 0295 0800 0135 1936	2.959,95	EUR
ES79 0081 1386 3400 0103 8208	358,77	EUR

Firmas autorizadas

Núm. de cuenta	Nombre	C.I.F.	Tipo
ES91 0081 0295 0300 0100 2008	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES57 0081 0295 0900 0123 8327	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES07 0081 0295 0500 0124 5631	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
NOCOTEJADO Nº:

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha: [illegible]

Firma

TESORERÍA

1

Banco de Sabadell, S.A. - Pl. de Sant Roc, 20 (Sabadell) Ins. R. M. Barcelona, Tomo 20093, Folio 1, Hoja B-1561 - CIF A08000143

www.bancosabadell.com

HA245E-170215-C-IBC-08SE-1202-07-000079-000049-IADOCDIM

CONCEJALÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

CONCILIACIONES

CUENTAS

RESTRINGIDAS

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
B.B.V.A. 573-000001	0182-4470-11-0000028364	749.415,14	749.415,14	0,00
TOTAL a conciliar		749.415,14	749.415,14	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

BBVA

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
MADRID
DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.
Fecha:
Firma

El **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA),** con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás, Nº 4, y en su nombre y representación, **D. / D.ª José Regino Chico Gómez** como Apoderado del mismo, en su Oficina Nº **6208, Madrid.**

CERTIFICA[1]

Que según consta en nuestros registros, **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES** con N.I.F. **P2809200E,** mantenía en esta Entidad, a fecha **31 de diciembre de 2016**, las siguientes posiciones en relación con los productos de cuentas:

RELACIÓN DE PRODUCTOS:

CUENTAS PERSONALES:

NUMERO DE CUENTA	MODALIDAD/TIPO CONTRATO	SALDO
ES42 0182 4470 1100 0002 8364	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	749.415,14 €
ES25 0182 4470 1300 1005 1000	CUENTA REFERENCIADA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	103.721,22 €
ES58 0182 2370 4300 1300 1274	CUENTA REFERENCIADA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	7.285,33 €
ES14 0182 4470 1002 0155 8639	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	36.370,45 €
ES36 0182 4470 1302 0157 7690	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	24.132,00 €
ES59 0182 2370 4402 0028 0756	CUENTA REFERENCIADA BBVA	41.639,12 €
ES97 0182 2370 4502 0150 4163	CUENTA ICO ENTIDADES LOCALES	470,81 €
ES78 0182 2370 4402 0177 2274	CUENTA INTEGRACION CX JURIDICA	0,00 €
ES60 0182 2370 4202 0177 2793	CUENTA INTEGRACION CX JURIDICA	87.091,75 €
ES71 0182 2370 4002 0177 3178	CUENTA ICO ENTIDADES LOCALES	455,99 €
ES21 0182 4470 1907 1995 1001	CUENTAS RECAUDACION ADMINISTRACION LOCAL	176.048,94 €

Y, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en Madrid, a 03 de febrero de 2017.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA
0182 - 6208
Operaciones Madrid - Pº Recoletos, 10
MADRID

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder.

[1] El presente certificado se refiere exclusivamente a clientes, operaciones y productos contabilizados y/o comercializados a través de las oficinas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. sitas en España.

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO DE SABADELL 573-000003	0081-0295-03-0001002008	0,00	0,00	0,00
TOTAL a conciliar		0,00	0,00	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

Sabadell

Certificación de posiciones a 31-12-2016

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES (TESO
PLAZA DE ESPAÑA,2
28934 MOSTOLES (MADRID)

Nombre de la empresa: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
CIF/NIF: P2809200E

Operaciones acreedoras y descubiertos

Cuentas a la vista

Núm. de cuenta	Saldo	Divisa
ES91 0081 0295 0300 0100 2008	0,00	EUR
ES57 0081 0295 0900 0123 8327	0,00	EUR
ES07 0081 0295 0500 0124 5631	218,25	EUR
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	424,31	EUR
ES10 0081 0295 0800 0135 1936	2.959,95	EUR
ES79 0081 1386 3400 0103 8208	358,77	EUR

Firmas autorizadas

Núm. de cuenta	Nombre	C.I.F.	Tipo
ES91 0081 0295 0300 0100 2008	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES57 0081 0295 0900 0123 8327	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES07 0081 0295 0500 0124 5631	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial

PROVIDENCIA: Para hacer constar que
cotejada la presente fotocopia es
conforme con el original a que se
refiere.
Fecha:
Firma
TESORERÍA

Banco de Sabadell, S.A. - Pl. de Sant Roc, 20 (Sabadell) - Ins. R. M. Barcelona, Tomo 20093, Folio 1, Hoja B-1561 - CIF A08000143
www.bancosabadell.com
KA245E-170215-C-IBC-085E-1202-07-000079-000049-IADSCDIM

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAIXABANK 573-000004	2100-1549-64-0200004239	135.602,17	135.602,17	0,00
TOTAL a conciliar		135.602,17	135.602,17	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

CaixaBank

JOSE MANUEL PAGOLA QUINTANA, apoderado de CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, figurando asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja B-41.232, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal 621

C E R T I F I C A

Que la cuenta número 2100-1549-64-0200004239 es titularidad de AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con CIF P2809200E.

Que en fecha 31/12/2016 el saldo del mencionado depósito es de 135.602,17 EUROS.

Siendo los identificadores internacionales:
BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX
IBAN: ES42.2100.1549.6402.0000.4239

Y para que asi conste y surta efecto ante quien proceda, a petición del interesado, expide la presente certificación en MADRID a 13/02/2017.

CAIXABANK, S.A.

CaixaBank

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
NEGOCIADO

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

TESORERIA

Ref: 05731-00268-2017

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
IBERCAJA 573-000006	2085-9268-51-0300003319	0,00	0,00	0,00
TOTAL a conciliar		0,00	0,00	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL TESORERO

iberCaja

MOSTOLES
Avenida Constitución, 45
28931 Móstoles
MADRID

Ibercaja Banco S.A. (2085) NIF. A-99319030 Inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza (T. 3966, F. 1, H. Z-52186, Inscrip. 1ª). Domicilio Social: Plaza de Basilio Paraíso, 2 50008 Zaragoza

Juan Carlos Navas Jimenez, Director de la oficina Móstoles 9268, de Ibercaja Banco S.A. ("Ibercaja").

C E R T I F I C O:

Que según los datos y antecedentes que obran en mi poder, a fecha 31-12-2016, aparecen como titulares de la cuenta número ES 74 2085 9268 51 0300003319, Código BIC: CAZRES2Z, de esta Entidad, el Excelentisimo Ayuntamiento de Móstoles. Y el saldo: 0,00 €.

Y para que conste, a petición de la parte interesada, expido el presente certificado en Móstoles, a 5 de abril de 2017.

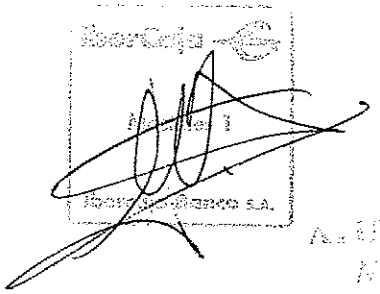

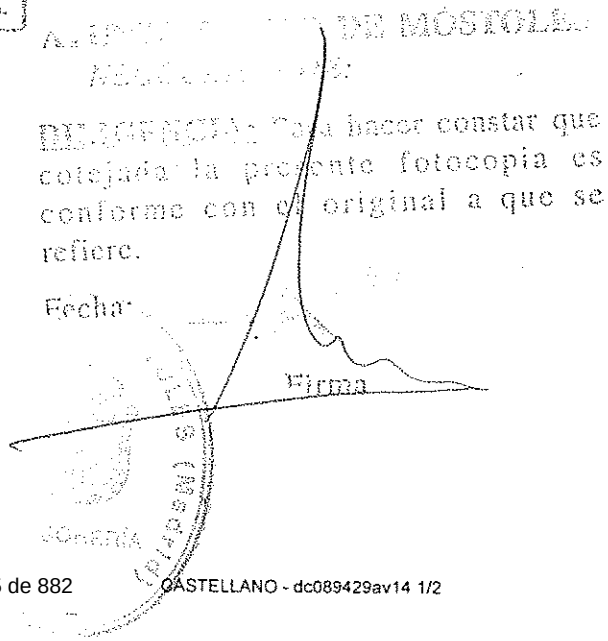

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJA ESPAÑA-DUERO 573-000007	2108-3241-14-0031293443	0,11	0,11	0,00
TOTAL a conciliar		0,11	0,11	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

EspañaDuero
Grupo Unicaja

D. CRISTINA ORTIZ OTONDO, INTERVENTOR DE LA SUCURSAL 4833 - MÓSTOLES - CL. ANTONIO HERNÁNDEZ DE LA ENTIDAD **BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.**.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES88 2108 3241 1400 3129 3443 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2016 de 0,11 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con N.I.F.: P2809200E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en MÓSTOLES a las 10 horas y 35 minutos de 28 de marzo de 2017.

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA
MOSTOLES-CL. ANTONIO HERNÁNDEZ

Fdo.: D. CRISTINA ORTIZ OTONDO
INTERVENTOR, Sucursal: 4833 - MÓSTOLES - CL. ANTONIO HERNÁNDEZ.

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
NEGOCIADO DE:
DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.
Fecha:
Firma
TESORERIA

Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., D.S. Calle Titán, 8 - 28045 Madrid. NIF A65269342 - R.M. Madrid, T. 29.418, F. 1, H. M-529500, I. 1ª

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJA ESPAÑA-DUERO 573-000008	2104-3241-14-0062307182	0,00	0,00	0,00
TOTAL a conciliar		0,00	0,00	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

EspañaDuero
Grupo Unicaja

Cristina Ortiz Otondo, como Apoderado de la oficina de BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA S.A. con domicilio en Cl-Antonio Hernández num.16 de Móstoles (Madrid)

CERTIFICA

Que consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES65 2108 3241 1400 6230 7182 con un saldo a NUESTRO FAVOR el dia 31 de Diciembre de 2016 de 0,0EUR no presentando ningún movimiento .
Asimismo , dicha cuenta aparece a nombre de :

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con NIF P2809200E

Y para que así conste y a petición del titular, se expide el presente certificado en Móstoles a 12 de Abril de 2.017.

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

Fdo.:

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA
MOSTOLES-CL. ANTONIO HERNÁNDEZ

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJA ESPAÑA-DUERO 573-000010	2108-4833-59-0032840859	87.007,18	87.007,18	0,00
TOTAL a conciliar		87.007,18	87.007,18	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

EspañaDuero
Grupo Unicaja

D. CRISTINA ORTIZ OTONDO, INTERVENTOR DE LA SUCURSAL 4833 - MÓSTOLES - CL. ANTONIO HERNÁNDEZ DE LA ENTIDAD **BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.**.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES39 2108 4833 5900 3284 0859 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2016 de 87.007,18 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con N.I.F.: P2809200E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en MÓSTOLES a las 14 horas y 16 minutos de 24 de marzo de 2017.

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, S. A. SALAMANCA Y SORIA
MÓSTOLES-CL. ANTONIO HERNÁNDEZ

Fdo.: D. CRISTINA ORTIZ OTONDO
INTERVENTOR, Sucursal: 4833 - MÓSTOLES - CL. ANTONIO HERNÁNDEZ.

Para hacer constar que
cotejada la presente fotocopia es
conforme con el original a que se
refiere.
Fecha:
Firma
TESORERÍA

Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., O.S. Calle Titán, 8 - 28045-Madrid. NIF A86246642 - R.M. Madrid, T. 29.118, F. 1, H. M-529500, I. 1ª

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
B.B.V.A. 573-000013	0182-2370-44-0201772274	0,00	0,00	0,00
TOTAL a conciliar		0,00	0,00	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL TESORERO

BBVA

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
Modelo 200

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

El **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA),** con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás, Nº 4, y en su nombre y representación, **D. / D.ª José Regino Chico Gómez** como Apoderado del mismo, en su Oficina Nº **6208**, **Madrid.**

CERTIFICA[1]

Que según consta en nuestros registros, **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES** con N.I.F. **P2809200E,** mantenía en esta Entidad, a fecha **31 de diciembre de 2016**, las siguientes posiciones en relación con los productos de cuentas:

RELACIÓN DE PRODUCTOS:

CUENTAS PERSONALES:

NUMERO DE CUENTA	MODALIDAD/TIPO CONTRATO	SALDO
ES42 0182 4470 1100 0002 8364	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	749.415,14 €
ES25 0182 4470 1300 1005 1000	CUENTA REFERENCIADA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	103.721,22 €
ES58 0182 2370 4300 1300 1274	CUENTA REFERENCIADA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	7.285,33 €
ES14 0182 4470 1002 0155 8639	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	36.370,45 €
ES36 0182 4470 1302 0157 7690	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	24.132,00 €
ES59 0182 2370 4402 0028 0756	CUENTA REFERENCIADA BBVA	41.639,12 €
ES97 0182 2370 4502 0150 4163	CUENTA ICO ENTIDADES LOCALES	470,81 €
ES78 0182 2370 4402 0177 2274	CUENTA INTEGRACION CX JURIDICA	0,00 €
ES60 0182 2370 4202 0177 2793	CUENTA INTEGRACION CX JURIDICA	87.091,75 €
ES71 0182 2370 4002 0177 3178	CUENTA ICO ENTIDADES LOCALES	455,99 €
ES21 0182 4470 1907 1995 1001	CUENTAS RECAUDACION ADMINISTRACION LOCAL	176.048,94 €

Y, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en Madrid, a 03 de febrero de 2017.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA
0182 - 6208
Operaciones Madrid - Pº Recoletos, 10
MADRID

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder.

[1] El presente certificado se refiere exclusivamente a clientes, operaciones y productos contabilizados y/o comercializados a través de las oficinas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. sitas en España.

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAIXABANK 573-000016	2100-1549-62-0200054626	106.243,79	106.670,02	426,23
TOTAL a conciliar		106.243,79	106.670,02	426,23

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

(X) La diferencia líquida a conciliar por importe de 426,23 € obedece al adeudo bancario indebido en concepto de embargo judicial de fecha 06/07/2015, cuya retrocesión de posición ha sido reclamada a Caixabank. Se adjunta copia de la documentación relativa a este cargo indebido.

CaixaBank

JOSE MANUEL PAGOLA QUINTANA, apoderado de Caixabank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, figurando asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 42657, folio 33, hoja B-41.232, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal 621

CERTIFICA

Que en la cuenta número 2100 1549 62 0200054626 es titularidad de AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con CIF P2809200E

Que en fecha 31/12/2016 el saldo del mencionado depósito era de 106.243,79 euros.

Siendo los identificadores internacionales:

BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX.

IBAN: ES45 2100 1549 6202 0005 4626

Y para que así conste y surta los efectos correspondientes, a petición del interesado, expide la presente certificación en MADRID a 13.02.2017

CAIXABANK, S.A.

CaixaBank

El [illegible] hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha: [illegible]

Firma

Ref: 05731-00267-2017

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA 573-000017	2038-2221-79-6000249495	294.184,51	294.097,46	87,05
TOTAL a conciliar		294.184,51	294.097,46	87,05

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

(X) La diferencia líquida a conciliar por importe de 87,05 € obedece a que en la carga 17 16061 del 21 de mayo al 6 de junio de 2016, aparece un recibo del Ayuntamiento de Arroyomolinos, quedando pendiente de aplicación como "Recibo de otros Ayuntamientos" y no nos hacen el cargo hasta el día 12 de enero de 2017, con lo que existe la necesidad de conciliar.

Bankia

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2016 existía el siguiente saldo:

IBAN	Saldo a 31/12/2016
ES96 2038 2221 77 6000249864	363.185,29€ (Trescientos sesenta y tres mil ciento ochenta y cinco euros con veintinueve céntimos)
ES94 2038 2221 76 6000572571	445.660,76€ (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta euros con setenta y seis céntimos)
ES25 2038 2221 74 6000596803	1.632.072,88€ (Un millón seiscientos treinta y dos mil setenta y dos euros con ochenta y ocho céntimos)
ES67 2038 2221 72 6000597697	3.582,83€ (Tres mil quinientos ochenta y dos euros con ochenta y tres céntimos)
ES41 2038 2221 79 6000249495	294.184,51€ (Doscientos noventa y cuatro mil ciento ochenta y cuatro euros con cincuenta y un céntimos)
ES53 2038 2221 70 6000470589	155.664€ (Ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro euros)
ES69 2038 2221 74 6000483491	479.589,39€ (Cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve euros con treinta y nueve céntimos)
ES75 2038 2221 73 6000483626	76.967,94€ (Setenta y seis mil novecientos sesenta y siete euros con noventa y cuatro céntimos)
ES91 2038 2221 74 6000537124	58.545,79€ (Cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco euros con setenta y nueve céntimos)
ES70 2038 2221 75 6400000234	0 € (Cero euros)
ES70 2038 2221 71 6000547155	187.777€ (Ciento ochenta y siete mil setecientos setenta y siete euros)
ES49 2038 2221 72 6400000468	0 € (Cero euros)
ES73 2038 2221 77 6000551948	37.670,20€ (Treinta y siete mil seiscientos setenta euros con veinte céntimos)
ES51 2038 2221 78 6400000720	0 € (Ciento ochenta euros)
ES02 2038 2221 71 6000559631	83.667,59€ (Ochenta y tres mil seiscientos sesenta y siete euros con cincuenta y nueve céntimos)
ES42 2038 2221 75 6400001029	0 € (Cero euros)
ES21 2038 2221 79 6900000127	209.432,66€ (Doscientos nueve mil cuatrocientos treinta y dos euros con sesenta y seis céntimos)

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 14 de Febrero de 2017

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

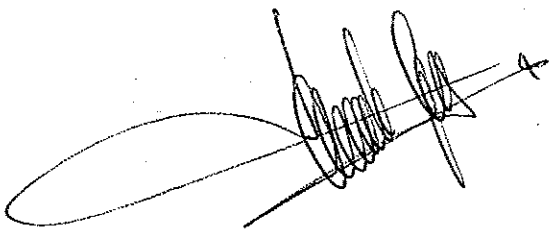

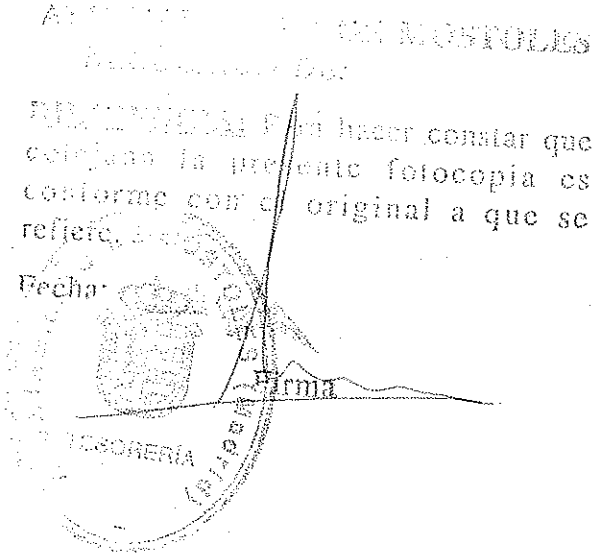

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA 573-000018	2038-2221-73-6000483626	76.967,94	76.967,94	0,00
TOTAL a conciliar		76.967,94	76.967,94	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

V.º B.º
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

Bankia

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a dia 31 de Diciembre de 2016 existía el siguiente saldo:

IBAN	Saldo a 31/12/2016
ES96 2038 2221 77 6000249864	363.185,29€ (Trescientos sesenta y tres mil ciento ochenta y cinco euros con veintinueve céntimos)
ES94 2038 2221 76 6000572571	445.660,76€ (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta euros con setenta y seis céntimos)
ES25 2038 2221 74 6000596803	1.632.072,88€ (Un millón seiscientos treinta y dos mil setenta y dos euros con ochenta y ocho céntimos)
ES67 2038 2221 72 6000597697	3.582,83€ (Tres mil quinientos ochenta y dos euros con ochenta y tres céntimos)
ES41 2038 2221 79 6000249495	294.184,51€ (Doscientos noventa y cuatro mil ciento ochenta y cuatro euros con cincuenta y un céntimos)
ES53 2038 2221 70 6000470589	155.664€ (Ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro euros)
ES69 2038 2221 74 6000483491	479.589,39€ (Cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve euros con treinta y nueve céntimos)
ES75 2038 2221 73 6000483626	76.967,94€ (Setenta y seis mil novecientos sesenta y siete euros con noventa y cuatro céntimos)
ES91 2038 2221 74 6000537124	58.545,79€ (Cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco euros con setenta y nueve céntimos)
ES70 2038 2221 75 6400000234	0 € (Cero euros)
ES70 2038 2221 71 6000547155	187.777€ (Ciento ochenta y siete mil setecientos setenta y siete euros)
ES49 2038 2221 72 6400000468	0 € (Cero euros)
ES73 2038 2221 77 6000551948	37.670,20€ (Treinta y siete mil seiscientos setenta euros con veinte céntimos)
ES51 2038 2221 78 6400000720	0 € (Ciento ochenta euros)
ES02 2038 2221 71 6000559631	83.667,59€ (Ochenta y tres mil seiscientos sesenta y siete euros con cincuenta y nueve céntimos)
ES42 2038 2221 75 6400001029	0 € (Cero euros)
ES21 2038 2221 79 6900000127	209.432,66€ (Doscientos nueve mil cuatrocientos treinta y dos euros con sesenta y seis céntimos)

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 14 de Febrero de 2017

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
[illegible]
DILIGENCIA: Para hacer constar que esta fotocopia es conforme con el original a que se refiere. Fecha: [illegible] Firma
TESORERÍA

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA 573-000019	2038-2221-74-6000483491	479.589,39	479.589,39	0,00
TOTAL a conciliar		479.589,39	479.589,39	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL TESORERO

Bankia

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2016 existía el siguiente saldo:

IBAN	Saldo a 31/12/2016
ES96 2038 2221 77 6000249864	363.185,29€ (Trescientos sesenta y tres mil ciento ochenta y cinco euros con veintinueve céntimos)
ES94 2038 2221 76 6000572571	445.660,76€ (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta euros con setenta y seis céntimos)
ES25 2038 2221 74 6000596803	1.632.072,88€ (Un millón seiscientos treinta y dos mil setenta y dos euros con ochenta y ocho céntimos)
ES67 2038 2221 72 6000597697	3.582,83€ (Tres mil quinientos ochenta y dos euros con ochenta y tres céntimos)
ES41 2038 2221 79 6000249495	294.184,51€ (Doscientos noventa y cuatro mil ciento ochenta y cuatro euros con cincuenta y un céntimos)
ES53 2038 2221 70 6000470589	155.664€ (Ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro euros)
ES69 2038 2221 74 6000483491	479.589,39€ (Cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve euros con treinta y nueve céntimos)
ES75 2038 2221 73 6000483626	76.967,94€ (Setenta y seis mil novecientos sesenta y siete euros con noventa y cuatro céntimos)
ES91 2038 2221 74 6000537124	58.545,79€ (Cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco euros con setenta y nueve céntimos)
ES70 2038 2221 75 6400000234	0 € (Cero euros)
ES70 2038 2221 71 6000547155	187.777€ (Ciento ochenta y siete mil setecientos setenta y siete euros)
ES49 2038 2221 72 6400000468	0 € (Cero euros)
ES73 2038 2221 77 6000551948	37.670,20€ (Treinta y siete mil seiscientos setenta euros con veinte céntimos)
ES51 2038 2221 78 6400000720	0 € (Ciento ochenta euros)
ES02 2038 2221 71 6000559631	83.667,59€ (Ochenta y tres mil seiscientos sesenta y siete euros con cincuenta y nueve céntimos)
ES42 2038 2221 75 6400001029	0 € (Cero euros)
ES21 2038 2221 79 6900000127	209.432,66€ (Doscientos nueve mil cuatrocientos treinta y dos euros con sesenta y seis céntimos)

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 14 de Febrero de 2017

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

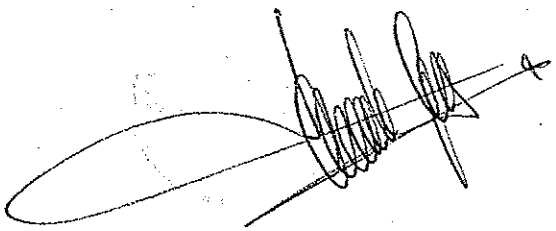

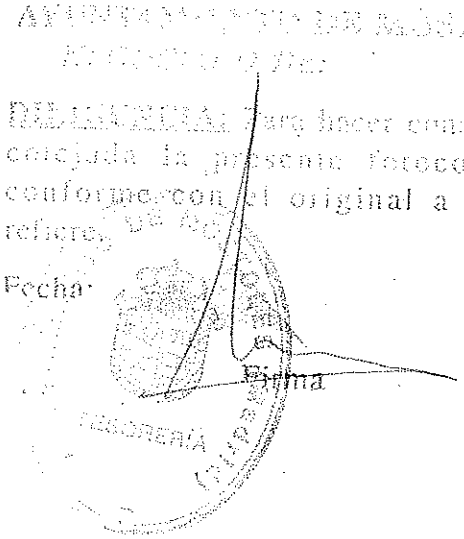

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
LIBERBANK 573-000022	2048-0181-98-3400004034	17.596,81	17.596,81	0,00
TOTAL a conciliar		17.596,81	17.596,81	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

Liberbank

D. Daniel Godino García, como apoderado de la oficina 0572- CENTRO PENINSULAR EMPRESAS de LIBERBANK, S.A.

Certifica

Que, de acuerdo con la información existente en nuestro poder el AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con CIF P2809200E, es titular en esta Entidad de las cuentas cuyo número se indica a continuación y que, a la fecha 31/12/2016 mantenían el saldo que se indica a continuación:

Nº de Cuenta	Saldo
1.) Cuenta de recaudación:	
IBAN ES83 2048 0181 98 34000004034	17.596,81 €
2.) Cuenta de tesorería:	
IBAN ES54 2048 0572 0334 0400 4394	5.795.40 €

Además se indica que el Ayuntamiento de Móstoles mantiene concedida y vigente una línea de confirming para pago a proveedores por importe de 2.000.000 € que, a fecha de este certificado, mantiene anticipados pagos a diversos proveedores por un total de 1.991.797,12 € de los cuales 1.261.209,60€ han sido anticipados.

Y para que conste a los efectos oportunos, y a petición del interesado, se expide el presente certificado.

En MADRID, a 06 de febrero de 2017

Daniel Godino García
LIBERBANK, S.A.

Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

Liberbank, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 28 887, folio 1, hoja M-520137, sección 8, inscrip. 1ª. CIF: A86201993. Domicilio Social: Carrera de San Jerónimo, 19 - 28014 Madrid

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
DEUTSCHE BANK 573-000023	0019-5251-12-4290000011	0,00	0,00	0,00
TOTAL a conciliar		0,00	0,00	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

Deutsche Bank

Hacer constar que
la presente fotocopia es
conforme con el original a que se
refiere.
Fecha:

CERTIFICADO DE SALDO EN CUENTA CORRIENTE

Deutsche Bank, Sociedad anónima española y actuando en su nombre y representación:
D./Dª Elena Macho Paredes
y D./Dª Maria del Carmen Rodríguez Cabrera
en su condición de apoderados.

H A C E C O N S T A R

Que según se desprende de sus registros, figura abierta en esta Oficina una Cuenta Corriente con IBAN ES 92 0019 5251 1242 9000 0011

A nombre de:

NIF	Nombre y apellidos
P2809200E	Ayuntamiento de Móstoles

Y que a fecha de cierre del día 31/12/2016 arrojaba un saldo de 0,00 Euros.

Y para que conste, a los efectos legales oportunos y a petición expresa de D./Dª El concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio
se expide el presente documento, .sin garantía ni responsabilidad alguna por nuestra parte.

En Móstoles a 1 de Febrero de 2.017

Apoderado 1

Apoderado 2

DEUTSCHE BANK
Parque Tierno Galvan, 2
28931 MOSTOLES
Sucursal Abierta Estado

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
DEUTSCHE BANK 573-000024	0019-0470-12-4290000011	48.716,81	48.716,81	0,00
TOTAL a conciliar		48.716,81	48.716,81	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

Deutsche Bank

PARA hacer constar que la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.
Fecha:
Firma

CERTIFICADO DE SALDO EN CUENTA CORRIENTE

Deutsche Bank, Sociedad anónima española y actuando en su nombre y representación:
D./Dª Elena Macho Paredes
y D./Dª Maria del Carmen Rodriguez Cabrera
en su condición de apoderados.

H A C E C O N S T A R

Que según se desprende de sus registros, figura abierta en esta Oficina una Cuenta Corriente con IBAN ES 62 0019 0470 1242 9000 0011

A nombre de:

NIF	Nombre y apellidos
P2809200E	Ayuntamiento de Móstoles

Y que a fecha de cierre del día 31/12/2016 arrojaba un saldo de 48.716,81 Euros.

Y para que conste, a los efectos legales oportunos y a petición expresa de D./Dª El concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio
se expide el presente documento, sin garantía ni responsabilidad alguna por nuestra parte.

En Móstoles a 1 de Febrero de 2.017

Apoderado 1

Apoderado 2

DEUTSCHE BANK
Parque Tierno Merta, 2
28931 MOSTOLES
Sociedad Anónima Española

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
DEUTSCHE BANK 573-000026	0019-0470-16-4290000033	8,51	8,51	0,00
TOTAL a conciliar		8,51	8,51	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

V.º B.º
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

Deutsche Bank

Para hacer constar que la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

CERTIFICADO DE SALDO EN CUENTA CORRIENTE

Deutsche Bank, Sociedad anónima española y actuando en su nombre y representación:
D./Dª Elena Macho Paredes
y D./Dª Maria del Carmen Rodriguez Cabrera
en su condición de apoderados.

H A C E C O N S T A R

Que según se desprende de sus registros, figura abierta en esta Oficina una Cuenta Corriente con IBAN ES 93 0019 0470 1642 9000 0033

A nombre de:

NIF	Nombre y apellidos
P2809200E	Ayuntamiento de Móstoles

Y que a fecha de cierre del día 31/12/2016 arrojaba un saldo de 8,51 Euros.

Y para que conste, a los efectos legales oportunos y a petición expresa de D./Dª El concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio
se expide el presente documento, .sin garantía ni responsabilidad alguna por nuestra parte.

En Móstoles a 1 de Febrero de 2.017

Apoderado 1

Apoderado 2

DEUTSCHE BANK
Paseo Tres de Mayo, 2
28931 MOSTOLES
Oficina Abierta al Público

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
DEUTSCHE BANK 573-000027	0019-0470-18-4290000044	6.406,31	4.399,27	2.007,04
TOTAL a conciliar		6.406,31	4.399,27	2.007,04

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

(X) El 3 de enero de 2017 se produjo un cargo en la cuenta superrestringida nº.: ES60-0019-0470-18-4290000044 por importe de 2.007,04 € (documento 1); solicitada información se comunica en fecha 28 de febrero de 2017 que corresponden a concepto de tributos locales del Ayuntamiento de Móstoles (aunque por un error se ha puesto Aranjuez) , según consta en documento adjunto nº 2.

El 16 de diciembre de 2016 se habían abonado en la cuenta restringida nº.: ES62-0019-0470-12-4290000011, cantidades cuyo reflejo en la superrestringida se han producido en enero por estar bloqueada la cuenta en diciembre.

Deutsche Bank

... a hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

CERTIFICADO DE SALDO EN CUENTA CORRIENTE

Deutsche Bank, Sociedad anónima española y actuando en su nombre y representación:
D./Dª Elena Macho Paredes
y D./Dª Maria del Carmen Rodriguez Cabrera
en su condición de apoderados.

HACE CONSTAR

Que según se desprende de sus registros, figura abierta en esta Oficina una Cuenta Corriente con IBAN ES 60 0019 0470 1842 9000 0044

A nombre de:

NIF	Nombre y apellidos
P2809200E	Ayuntamiento de Móstoles

Y que a fecha de cierre del día 31/12/2016 arrojaba un saldo de 6.406,31 Euros.

Y para que conste, a los efectos legales oportunos y a petición expresa de D./Dª El concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio
se expide el presente documento, .sin garantía ni responsabilidad alguna por nuestra parte.

En Móstoles	a 1 de Febrero de 2.017
Apoderado 1	Apoderado 2

DEUTSCHE BANK
Parque Tingo María, 2
28931 MOSTOLES
Sociedad Anónima Española

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BCO. SANTANDER 573-000028	0049-1815-11-2010206991	426.717,99	426.717,99	0,00
TOTAL a conciliar		426.717,99	426.717,99	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

Santander

Información para Auditorías
P2809200E AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016

Cuentas Corrientes y Depósitos a plazo

Cuentas a la vista

			TIPO INTERES	SALDO DIVISA	SALDO EUR
CUENTA CORRIENTE ESPECIAL ICO EELL Y CCAA	0030 1803 14 0317001273	EUR	0,00 %		1.269,61
CUENTA CORRIENTE (SECTOR PÚBLICO)	0030 1096 10 0375100273	EUR	0,00 %		35.602,39
CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION-SECTOR PUBLICO	0049 1815 14 2610206796	EUR	0,00 %		0,00
CUENTA CORRIENTE SANTANDER	0049 1815 13 2710206800	EUR	0,00 %		283.492,57
CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION-SECTOR PUBLICO	0049 1815 11 2010206991	EUR	0,00 %		426.717,99
CUENTA CORRIENTE SANTANDER	0049 1815 18 2210207121	EUR	0,00 %		9.115,62
CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION-SECTOR PUBLICO	0049 1815 11 2910371631	EUR	0,00 %		0,00
CUENTA SOPORTE ICO DIRECTO	0049 1815 13 2710380711	EUR	0,00 %		3.018,89
			TOTAL		759.217,07

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
NEGOCIADO DE:

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha

Firma

TESORERÍA

Banco Santander, S.A. Pº de Pereda, 9-12 - Santander R.M. de Santander, H. 286, F. 64, L. 5º de Soc. Insc. 1º. CIF A-39000013

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJA ESPAÑA-DUERO 573-000033	2108-4833-53-0063252857	35.422,75	35.422,75	0,00
TOTAL a conciliar		35.422,75	35.422,75	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL TESORERO

EspañaDuero
Grupo Unicaja

D. CRISTINA ORTIZ OTONDO, INTERVENTOR DE LA SUCURSAL 4833 - MÓSTOLES - CL. ANTONIO HERNÁNDEZ DE LA ENTIDAD **BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.**.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES89 2108 4833 5300 6325 2857 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2016 de 35.422,75 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con N.I.F.: P2809200E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en MÓSTOLES a las 14 horas y 18 minutos de 24 de marzo de 2017.

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA
MOSTOLES-CL. ANTONIO HERNÁNDEZ

Fdo.: D. CRISTINA ORTIZ OTONDO
INTERVENTOR, Sucursal: 4833 - MÓSTOLES - CL. ANTONIO HERNÁNDEZ.

Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

TESORERIA

Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. - C.S. Calle Titán, 8 - 28045-Madrid. NIF A65289642 - R.M. Madrid, T. 29.418, F. 1, H. M-529500, I. 1ª

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA 573-000036	2038-2221-70-6000470589	155.664,00	155.664,00	0,00
TOTAL a conciliar		155.664,00	155.664,00	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

Bankia

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2016 existía el siguiente saldo:

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

IBAN	Saldo a 31/12/2016
ES96 2038 2221 77 6000249864	363.185,29€ (Trescientos sesenta y tres mil ciento ochenta y cinco euros con veintinueve céntimos)
ES94 2038 2221 76 6000572571	445.660,76€ (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta euros con setenta y seis céntimos)
ES25 2038 2221 74 6000596803	1.632.072,88€ (Un millón seiscientos treinta y dos mil setenta y dos euros con ochenta y ocho céntimos)
ES67 2038 2221 72 6000597697	3.582,83€ (Tres mil quinientos ochenta y dos euros con ochenta y tres céntimos)
ES41 2038 2221 79 6000249495	294.184,51€ (Doscientos noventa y cuatro mil ciento ochenta y cuatro euros con cincuenta y un céntimos)
ES53 2038 2221 70 6000470589	155.664€ (Ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro euros)
ES69 2038 2221 74 6000483491	479.589,39€ (Cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve euros con treinta y nueve céntimos)
ES75 2038 2221 73 6000483626	76.967,94€ (Setenta y seis mil novecientos sesenta y siete euros con noventa y cuatro céntimos)
ES91 2038 2221 74 6000537124	58.545,79€ (Cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco euros con setenta y nueve céntimos)
ES70 2038 2221 75 6400000234	0 € (Cero euros)
ES70 2038 2221 71 6000547155	187.777€ (Ciento ochenta y siete mil setecientos setenta y siete euros)
ES49 2038 2221 72 6400000468	0 € (Cero euros)
ES73 2038 2221 77 6000551948	37.670,20€ (Treinta y siete mil seiscientos setenta euros con veinte céntimos)
ES51 2038 2221 78 6400000720	0 € (Ciento ochenta euros)
ES02 2038 2221 71 6000559631	83.667,59€ (Ochenta y tres mil seiscientos sesenta y siete euros con cincuenta y nueve céntimos)
ES42 2038 2221 75 6400001029	0 € (Cero euros)
ES21 2038 2221 79 6900000127	209.432,66€ (Doscientos nueve mil cuatrocientos treinta y dos euros con sesenta y seis céntimos)

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 14 de Febrero de 2017

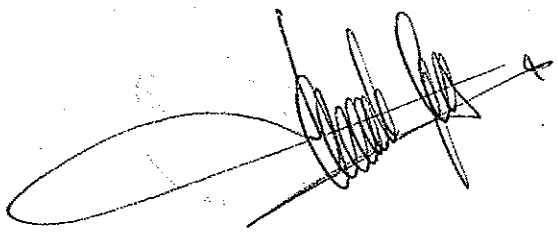

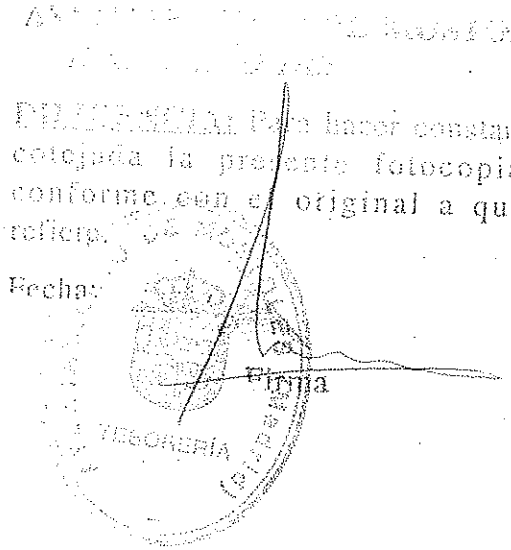

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO POPULAR ESPAÑOL 573-000038	0075-0314-15-0660001257	0,00	0,00	0,00
TOTAL a conciliar		0,00	0,00	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

Popular

Banco Popular Español, S.A. con C.I.F. A-28000727, y domicilio a estos efectos en Sucursal de Móstoles sita en Avenida de Constitución nº 8 de Móstoles (Madrid) y, representado por D. Ana Belén Martínez Falero y D Sofia García Fernández, debidamente facultados al efecto para este acto,

M A N I F I E S T A

-. Que el contrato de cuenta corriente identificado con nº 0075-0314-18-0660001257, firmada el 30 de Mayo de 2002., titularidad de Ayuntamiento de Móstoles que mantiene en esta entidad, en la sucursal, Móstoles; registraba a fecha 31 de Diciembre de 2016 un saldo contable de 0 euros (Cero euros) a favor del cliente.

Lo anterior se refiere exclusivamente al contrato referido y a la fecha indicada, sin perjuicio de movimientos contables posteriores.

Y para que así conste, y a petición del interesado, expedimos el presente documento, en Móstoles a 16 de Febrero de 2017

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
Sucursal de Móstoles
Por Poder

Fecha: 16-02-2017

Retiré una copia y conforme con contenido: TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
RECIBIDO DE:

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

TESORERÍA

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJAMAR 573-000049	3058-0979-98-2732000025	3.199,17	3.199,17	0,00
TOTAL a conciliar		3.199,17	3.199,17	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

María Gemma Simón Pérez, como Directora de Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito, Oficina 0979 - MOSTOLES-PLAZA DEL PRADILLO.

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con CIF - P2809200E, es, desde el 25/04/2003, PRIMER TITULAR de la C/C.CORPORAC.LOCALES cuyos datos se especifican a continuación:

CODIGO CUENTA CLIENTE (C.C.C.)
ENTIDAD OFICINA D.C. NÚMERO DE CUENTA
3058 0979 98 2732000025
FECHA APERTURA: 25/04/2003
IBAN ELECTRÓNICO: ES5830580979982732000025
BIC-SWIFT: CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2016, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 3.199,17 EUR
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 3.199,17 EUR

Y para que conste y surta efectos a petición del organismo solicitante, se expide el presente certificado, en MOSTOLES a 1 de febrero de 2017.

Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito
P.P.

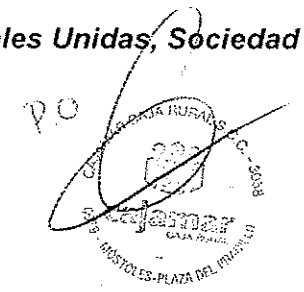

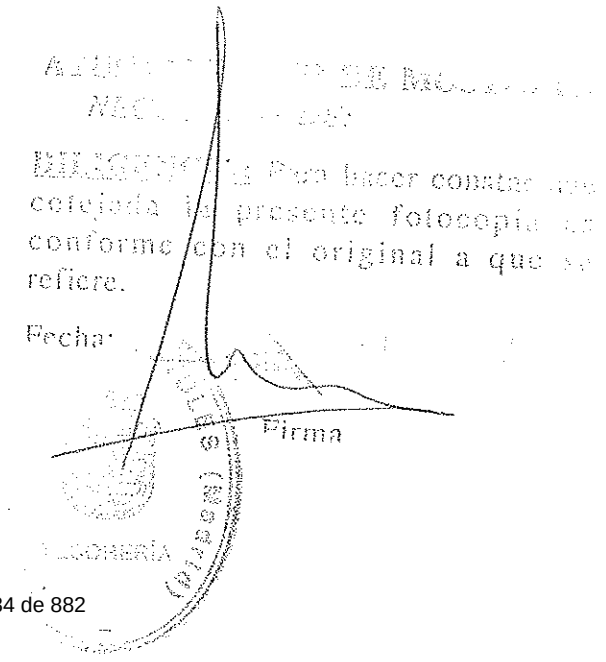

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJAMAR 573-000057	3058-0979-94-2732000018	1.076,65	1.076,65	0,00
TOTAL a conciliar		1.076,65	1.076,65	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

María Gemma Simón Pérez, como Directora de Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito, Oficina 0979 - MOSTOLES-PLAZA DEL PRADILLO.

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con CIF - P2809200E, es, desde el 12/03/2003, PRIMER TITULAR de la C/C.CORPORAC.LOCALES cuyos datos se especifican a continuación:

CODIGO CUENTA CLIENTE (C.C.C.)
ENTIDAD OFICINA D.C. NÚMERO DE CUENTA
3058 0979 94 2732000018
FECHA APERTURA: 12/03/2003
IBAN ELECTRÓNICO: ES1030580979942732000018
BIC-SWIFT: CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2016, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 1.076,65EUR
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 1.076,65EUR

Y para que conste y surta efectos a petición del organismo solicitante, se expide el presente certificado, en MOSTOLES a 1 de febrero de 2017.

Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito
P.P.

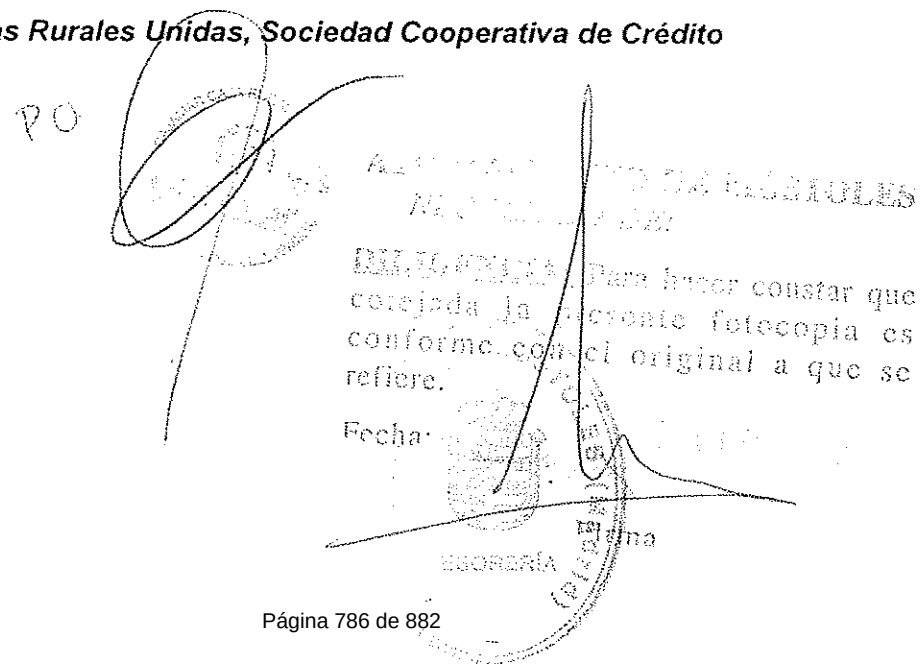

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
B.B.V.A. 573-000061	0182-4470-10-0201658639	36.370,45	36.370,45	0,00
TOTAL a conciliar		36.370,45	36.370,45	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES ALCALDÍA

Vº Bº
El ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL TESORERO

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES TESORERÍA

BBVA

Para hacer constar que
cotejada la presente fotocopia es
conforme con el original a que se
refiere.
Fecha:

El **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA)**, con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás, Nº 4, y en su nombre y representación, **D. / D.ª José Regino Chico Gómez** como Apoderado del mismo, en su Oficina Nº **6208, Madrid.**

CERTIFICA[1]

Que según consta en nuestros registros, **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES** con N.I.F. **P2809200E,** mantenía en esta Entidad, a fecha **31 de diciembre de 2016**, las siguientes posiciones en relación con los productos de cuentas:

RELACIÓN DE PRODUCTOS:

CUENTAS PERSONALES:

NUMERO DE CUENTA	MODALIDAD/TIPO CONTRATO	SALDO
ES42 0182 4470 1100 0002 8364	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	749.415,14 €
ES25 0182 4470 1300 1005 1000	CUENTA REFERENCIADA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	103.721,22 €
ES58 0182 2370 4300 1300 1274	CUENTA REFERENCIADA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	7.285,33 €
ES14 0182 4470 1002 0155 8639	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	36.370,45 €
ES36 0182 4470 1302 0157 7690	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	24.132,00 €
ES59 0182 2370 4402 0028 0756	CUENTA REFERENCIADA BBVA	41.639,12 €
ES97 0182 2370 4502 0150 4163	CUENTA ICO ENTIDADES LOCALES	470,81 €
ES78 0182 2370 4402 0177 2274	CUENTA INTEGRACION CX JURIDICA	0,00 €
ES60 0182 2370 4202 0177 2793	CUENTA INTEGRACION CX JURIDICA	87.091,75 €
ES71 0182 2370 4002 0177 3178	CUENTA ICO ENTIDADES LOCALES	455,99 €
ES21 0182 4470 1907 1995 1001	CUENTAS RECAUDACION ADMINISTRACION LOCAL	176.048,94 €

Y, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en Madrid, a 03 de febrero de 2017.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA
0182 - 6208
Operaciones Madrid - Pº Recoletos, 10
MADRID

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder.

[1] El presente certificado se refiere exclusivamente a clientes, operaciones y productos contabilizados y/o comercializados a través de las oficinas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. sitas en España.

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
B.B.V.A. 573-000067	0182-4470-13-0201677690	24.132,00	24.132,00	0,00
TOTAL a conciliar		24.132,00	24.132,00	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

BBVA

Diligencia para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

El **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA),** con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás, Nº 4, y en su nombre y representación, **D. / D.ª José Regino Chico Gómez** como Apoderado del mismo, en su Oficina Nº **6208, Madrid.**

CERTIFICA[1]

Que según consta en nuestros registros, **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES** con N.I.F. **P2809200E,** mantenía en esta Entidad, a fecha **31 de diciembre de 2016**, las siguientes posiciones en relación con los productos de cuentas:

RELACIÓN DE PRODUCTOS:

CUENTAS PERSONALES:

NUMERO DE CUENTA	MODALIDAD/TIPO CONTRATO	SALDO
ES42 0182 4470 1100 0002 8364	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	749.415,14 €
ES25 0182 4470 1300 1005 1000	CUENTA REFERENCIADA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	103.721,22 €
ES58 0182 2370 4300 1300 1274	CUENTA REFERENCIADA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	7.285,33 €
ES14 0182 4470 1002 0155 8639	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	36.370,45 €
ES36 0182 4470 1302 0157 7690	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	24.132,00 €
ES59 0182 2370 4402 0028 0756	CUENTA REFERENCIADA BBVA	41.639,12 €
ES97 0182 2370 4502 0150 4163	CUENTA ICO ENTIDADES LOCALES	470,81 €
ES78 0182 2370 4402 0177 2274	CUENTA INTEGRACION CX JURIDICA	0,00 €
ES60 0182 2370 4202 0177 2793	CUENTA INTEGRACION CX JURIDICA	87.091,75 €
ES71 0182 2370 4002 0177 3178	CUENTA ICO ENTIDADES LOCALES	455,99 €
ES21 0182 4470 1907 1995 1001	CUENTAS RECAUDACION ADMINISTRACION LOCAL	176.048,94 €

Y, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en Madrid, a 03 de febrero de 2017.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA
0182 - 6208
Operaciones Madrid - Pº Recoletos, 10
MADRID

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder.

[1] El presente certificado se refiere exclusivamente a clientes, operaciones y productos contabilizados y/o comercializados a través de las oficinas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. sitas en España.

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA 573-000068	2038-2221-71-6000547155	187.777,00	187.777,00	0,00
TOTAL a conciliar		187.777,00	187.777,00	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL TESORERO

Bankia

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2016 existía el siguiente saldo:

IBAN	Saldo a 31/12/2016
ES96 2038 2221 77 6000249864	363.185,29€ (Trescientos sesenta y tres mil ciento ochenta y cinco euros con veintinueve céntimos)
ES94 2038 2221 76 6000572571	445.660,76€ (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta euros con setenta y seis céntimos)
ES25 2038 2221 74 6000596803	1.632.072,88€ (Un millón seiscientos treinta y dos mil setenta y dos euros con ochenta y ocho céntimos)
ES67 2038 2221 72 6000597697	3.582,83€ (Tres mil quinientos ochenta y dos euros con ochenta y tres céntimos)
ES41 2038 2221 79 6000249495	294.184,51€ (Doscientos noventa y cuatro mil ciento ochenta y cuatro euros con cincuenta y un céntimos)
ES53 2038 2221 70 6000470589	155.664€ (Ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro euros)
ES69 2038 2221 74 6000483491	479.589,39€ (Cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve euros con treinta y nueve céntimos)
ES75 2038 2221 73 6000483626	76.967,94€ (Setenta y seis mil novecientos sesenta y siete euros con noventa y cuatro céntimos)
ES91 2038 2221 74 6000537124	58.545,79€ (Cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco euros con setenta y nueve céntimos)
ES70 2038 2221 75 6400000234	0 € (Cero euros)
ES70 2038 2221 71 6000547155	187.777€ (Ciento ochenta y siete mil setecientos setenta y siete euros)
ES49 2038 2221 72 6400000468	0 € (Cero euros)
ES73 2038 2221 77 6000551948	37.670,20€ (Treinta y siete mil seiscientos setenta euros con veinte céntimos)
ES51 2038 2221 78 6400000720	0 € (Ciento ochenta euros)
ES02 2038 2221 71 6000559631	83.667,59€ (Ochenta y tres mil seiscientos sesenta y siete euros con cincuenta y nueve céntimos)
ES42 2038 2221 75 6400001029	0 € (Cero euros)
ES21 2038 2221 79 6900000127	209.432,66€ (Doscientos nueve mil cuatrocientos treinta y dos euros con sesenta y seis céntimos)

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 14 de Febrero de 2017

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
A/C - SECRETARÍA
DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.
Fecha:
Firma
TESORERÍA

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAIXABANK 573-000069	2100-1549-69-0200120341	28.420,00	28.420,00	0,00
TOTAL a conciliar		28.420,00	28.420,00	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

CaixaBank

JOSE MANUEL PAGOLA QUINTANA, apoderado de CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, figurando asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja B-41.232, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal 621

C E R T I F I C A

Que la cuenta número 2100-1549-69-0200120341 es titularidad de AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con CIF P2809200E.

Que en fecha 31/12/2016 el saldo del mencionado depósito es de 28.420,00 EUROS.

Siendo los identificadores internacionales:
BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX
IBAN: ES18.2100.1549.6902.0012.0341

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, a petición del interesado, expide la presente certificación en MADRID a 13/02/2017.

CAIXABANK, S.A.

CaixaBank

[illegible] constar que esta fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

TESORERÍA

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
UNICAJA 573-000072	2103-0506-47-0030000916	262,61	262,61	0,00
TOTAL a conciliar		262,61	262,61	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

Unicaja Banco

D. Miguel Quesada Asorey, INTERVENTOR DE LA SUCURSAL 0506 - MOSTOLES DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO, S.A.**.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES09 2103 0506 4700 3000 0916 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2016 de 262,61 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

EXCMO AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con N.I.F.: P2809200E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en MOSTOLES a las 10 horas y 10 minutos de 01 de febrero de 2017.

Fdo.: D. Miguel Quesada Asorey
INTERVENTOR, Sucursal: 0506 - MOSTOLES.

Unicaja Banco

0506 - 4

MOSTOLES

Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

Unicaja Banco, S.A., Avda. Andalucía 10 - 12, Málaga. Inscrito en el Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4.952, Libro 3.859, Sección 8, Hoja MA-111.580, Folio 1, Inscripción 1ª. N.I.F. A93139053

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
ABANCA 573-000073	2080-5545-61-3040002900	6.594,92	6.594,92	0,00
TOTAL a conciliar		6.594,92	6.594,92	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

//ABANCA

CERTIFICADO

BIC DE ABANCA Corporación Bancaria S.A.
(CÓDIGO IDENTIFICACIÓN BANCARIA)
CAGLESMMXXX

LUGAR Y FECHA
BETANZOS a 01-02-2017

ABANCA Corporación Bancaria S.A. con NIF A70302039, **CERTIFICA**: Que de conformidad con los datos que obran en nuestro poder,

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES P2809200E

a 31-12-2016, figura como titular de la siguiente cuenta:

Nº PRODUCTO	NºTITULARES	SALDO	MONEDA
CCC: 2080-5545-61-3040002900 IBAN ES84 2080 5545 6130 4000 2900	1	6.594,92	EUR

Y para que conste, y a los efectos oportunos, expido la presente certificación, en el lugar y fecha arriba indicados.

Por ABANCA Corporación Bancaria S.A.

Mod. 30025-01A-1034 E0113

ABANCA Corporación Bancaria S.A. ("la ENTIDAD") NIF A70302039 - I.R.M.A. Coruña T. 3.426, F. 1, H. C-47.603, Insc.1ª – Dom. Social: 15300, Betanzos, c/ Cantón Claudino Pita, nº 2 – Rº BB 2080 – www.abanca.com

Para hacer constar que
cotejada la presente fotocopia es
conforme con el original a que se
refiere.
Fecha:
Firma

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA 573-000075	2038-2221-77-6000551948	37.670,20	37.670,20	0,00
TOTAL a conciliar		37.670,20	37.670,20	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL TESORERO

Bankia

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2016 existía el siguiente saldo:

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274. CIF: A-14010342

IBAN	Saldo a 31/12/2016
ES96 2038 2221 77 6000249864	363.185,29€ (Trescientos sesenta y tres mil ciento ochenta y cinco euros con veintinueve céntimos)
ES94 2038 2221 76 6000572571	445.660,76€ (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta euros con setenta y seis céntimos)
ES25 2038 2221 74 6000596803	1.632.072,88€ (Un millón seiscientos treinta y dos mil setenta y dos euros con ochenta y ocho céntimos)
ES67 2038 2221 72 6000597697	3.582,83€ (Tres mil quinientos ochenta y dos euros con ochenta y tres céntimos)
ES41 2038 2221 79 6000249495	294.184,51€ (Doscientos noventa y cuatro mil ciento ochenta y cuatro euros con cincuenta y un céntimos)
ES53 2038 2221 70 6000470589	155.664€ (Ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro euros)
ES69 2038 2221 74 6000483491	479.589,39€ (Cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve euros con treinta y nueve céntimos)
ES75 2038 2221 73 6000483626	76.967,94€ (Setenta y seis mil novecientos sesenta y siete euros con noventa y cuatro céntimos)
ES91 2038 2221 74 6000537124	58.545,79€ (Cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco euros con setenta y nueve céntimos)
ES70 2038 2221 75 6400000234	0 € (Cero euros)
ES70 2038 2221 71 6000547155	187.777€ (Ciento ochenta y siete mil setecientos setenta y siete euros)
ES49 2038 2221 72 6400000468	0 € (Cero euros)
ES73 2038 2221 77 6000551948	37.670,20€ (Treinta y siete mil seiscientos setenta euros con veinte céntimos)
ES51 2038 2221 78 6400000720	0 € (Ciento ochenta euros)
ES02 2038 2221 71 6000559631	83.667,59€ (Ochenta y tres mil seiscientos sesenta y siete euros con cincuenta y nueve céntimos)
ES42 2038 2221 75 6400001029	0 € (Cero euros)
ES21 2038 2221 79 6900000127	209.432,66€ (Doscientos nueve mil cuatrocientos treinta y dos euros con sesenta y seis céntimos)

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 14 de Febrero de 2017

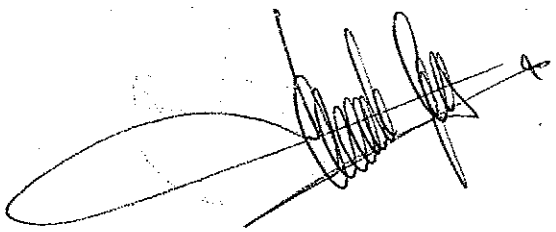

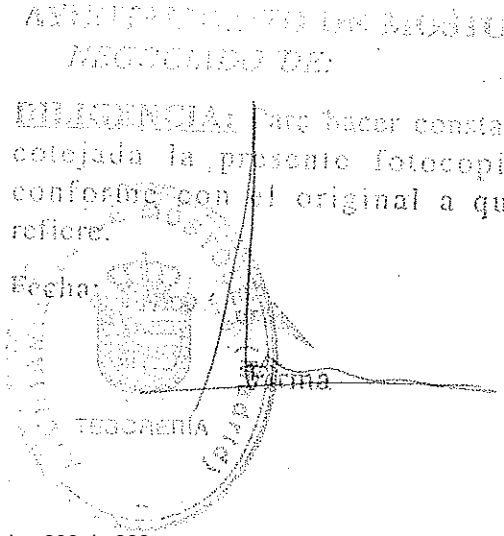

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJA LABORAL POPULAR, C.C. 573-000079	3035-0394-51-3940090012	2.603,79	2.621,79	18,00
TOTAL a conciliar		2.603,79	2.621,79	18,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

EL TESORERO

(x) La diferencia liquida a conciliar por importe de 18,00 € obedece a las comisiones de mantenimiento de septiembre y diciembre de 2016, que han sido devueltas en enero de 2017, según copia de justificantes bancarios que se adjuntan.

LABORAL kutxa

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
NEGOCIADO DE:
DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.
Fecha:
Firma TESORERIA

Certificado de Saldo

CAJA LABORAL POPULAR, Coop. De Crédito, con domicilio social en Pº J.M. Arizmendiarrieta s/n, 20500 Arrasate-Mondragón, por medio de su representante legal D./Dña. **Alberto Hernanz Benito**, con N.I.F. **50.191.526-Y**

CERTIFICA:

Que la/s persona/s **jurídica/s** detallada/s a continuación es/son titular/es de la cuenta:

IBAN: ES69 3035 0394 51 3940090012

SWIFT: CLPEES2MXXX

Siendo su saldo **2.603,79 €** a fecha **31-12-2016**.

TITULAR/ES:

Nombre y apellidos / Razón social	NIF/CIF
Ayuntamiento De Mostoles	**P-2809200E**

Y para que conste a todos los efectos, expido el presente certificado, en **Mostoles** a **01 de febrero de 2017.**

Firma y sello,

CAJA LABORAL

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES **PROVINCIA: MADRID** **EJERCICIO DE 2016**

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO DE SABADELL 573-000082	0081-0295-09-0001238327	0,00	0,00	0,00
TOTAL a conciliar		0,00	0,00	0,00

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
Por suplencia temporal

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL TESORERO

Sabadell

Certificación de posiciones a 31-12-2016

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES (TESO
PLAZA DE ESPAÑA,2
28934 MOSTOLES (MADRID)

Nombre de la empresa: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
CIF/NIF: P2809200E

Operaciones acreedoras y descubiertos

Cuentas a la vista

Núm. de cuenta	Saldo	Divisa
ES91 0081 0295 0300 0100 2008	0,00	EUR
ES57 0081 0295 0900 0123 8327	0,00	EUR
ES07 0081 0295 0500 0124 5631	218,25	EUR
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	424,31	EUR
ES10 0081 0295 0800 0135 1936	2.959,95	EUR
ES79 0081 1386 3400 0103 8208	358,77	EUR

Firmas autorizadas

Núm. de cuenta	Nombre	C.I.F.	Tipo
ES91 0081 0295 0300 0100 2008	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES57 0081 0295 0900 0123 8327	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES07 0081 0295 0500 0124 5631	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial

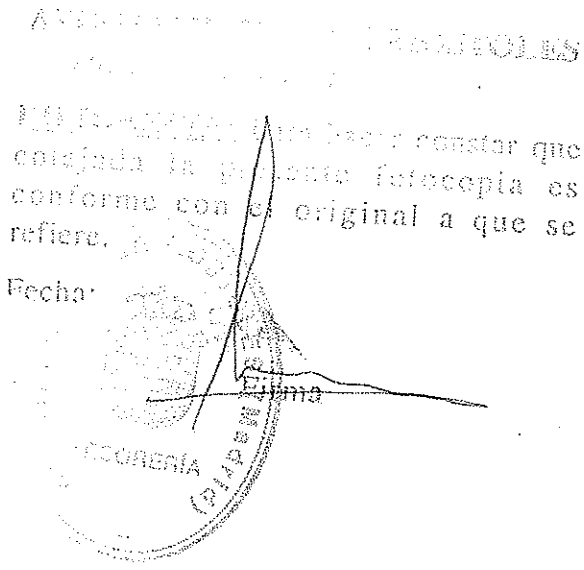

HA245E-170215-C-18C-G85E-1202-07-000079-000049-1ADOCD1H

Banco de Sabadell, S.A. - Pl. de Sant Roc, 20 (Sabadell) - Ins. R. M. Barcelona, Tomo 20093, Folio 1, Hoja B-1561 - CIF A08000143

www.bancosabadell.com

Certificación de posiciones a 31-12-2016

Nombre de la empresa: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
CIF/NIF: P2809200E

Firmas autorizadas

Núm. de cuenta	Nombre	C.I.F.	Tipo
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES10 0081 0295 0800 0135 1936	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES79 0081 1386 3400 0103 8208	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Indistinta
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Indistinta
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Indistinta
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Indistinta

Sabadell, 15 de Febrero de 2017.

Banco de Sabadell, S.A.
P.P.

Montserrat Yuste Royo

HA245E-170215-C-18C-685E-1202-07-050079-000049-IADOCDIM

2

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA 573-000083	2038-2221-79-6900000127	209.432,66	209.480,11	47,45
TOTAL a conciliar		209.432,66	209.480,11	47,45

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL TESORERO

(X) La diferencia líquida a conciliar por importe de 47,45 € obedece a que en la carga 17 17011 figura un ingreso de C.60 con nº de recibo 16412682 por dicho importe, que no aparece reflejado en el periodo del 21 al 31 de diciembre.

La carga contiene ingresos del 21 de diciembre al 5 de enero y aunque el ingreso es del 31 de diciembre en la cuenta superrestringida, el abono real se efectúa en 13 de enero en la restringida.

Bankia

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2016 existía el siguiente saldo:

IBAN	Saldo a 31/12/2016
ES96 2038 2221 77 6000249864	363.185,29€ (Trescientos sesenta y tres mil ciento ochenta y cinco euros con veintinueve céntimos)
ES94 2038 2221 76 6000572571	445.660,76€ (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta euros con setenta y seis céntimos)
ES25 2038 2221 74 6000596803	1.632.072,88€ (Un millón seiscientos treinta y dos mil setenta y dos euros con ochenta y ocho céntimos)
ES67 2038 2221 72 6000597697	3.582,83€ (Tres mil quinientos ochenta y dos euros con ochenta y tres céntimos)
ES41 2038 2221 79 6000249495	294.184,51€ (Doscientos noventa y cuatro mil ciento ochenta y cuatro euros con cincuenta y un céntimos)
ES53 2038 2221 70 6000470589	155.664€ (Ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro euros)
ES69 2038 2221 74 6000483491	479.589,39€ (Cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve euros con treinta y nueve céntimos)
ES75 2038 2221 73 6000483626	76.967,94€ (Setenta y seis mil novecientos sesenta y siete euros con noventa y cuatro céntimos)
ES91 2038 2221 74 6000537124	58.545,79€ (Cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco euros con setenta y nueve céntimos)
ES70 2038 2221 75 6400000234	0 € (Cero euros)
ES70 2038 2221 71 6000547155	187.777€ (Ciento ochenta y siete mil setecientos setenta y siete euros)
ES49 2038 2221 72 6400000468	0 € (Cero euros)
ES73 2038 2221 77 6000551948	37.670,20€ (Treinta y siete mil seiscientos setenta euros con veinte céntimos)
ES51 2038 2221 78 6400000720	0 € (Ciento ochenta euros)
ES02 2038 2221 71 6000559631	83.667,59€ (Ochenta y tres mil seiscientos sesenta y siete euros con cincuenta y nueve céntimos)
ES42 2038 2221 75 6400001029	0 € (Cero euros)
ES21 2038 2221 79 6900000127	209.432,66€ (Doscientos nueve mil cuatrocientos treinta y dos euros con sesenta y seis céntimos)

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 14 de Febrero de 2017

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
INSCRIPCIÓN DE:

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

TESORERÍA

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274. CIF: A-14010342

MOD. PL-2672-0 PÁG. 1 DE 1

Mod. TC/3

CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO AL 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGÚN LA CORPORACIÓN (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
B.B.V.A. 573-000084	0182-4470-19-0719951001	176.048,94	181.830,84	5.781,90
TOTAL a conciliar		176.048,94	181.830,84	5.781,90

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

EL TESORERO

Se han encontrado los siguientes recibos de la primera quincena de noviembre de 2009 (del 21 de octubre al 5 de noviembre) que no aparecen en la cuenta superrestringida pero si se han traspasado a la cuenta restringida

RECIBO	IMPORTE (€)
00092610571 4	32,61
00092631490 4	32,61
00092637347 6	32,61
00092609574 3	39,10
00092609583 4	39,10
00092610919 9	39,10
00092614030 5	39,10
00092617819 7	39,10
00092621937 5	39,10
00092626851 0	39,10
00092627052 4	39,10
00092628022 4	39,10
00092642115 1	39,10
00092614835 0	45,61
00092615411 2	45,61
00092635403 5	54,31
00092635389 3	71,71
00092685051 8	86,05
00092635511 3	116,27
00092629065 6	156,40
00092688696 3	291,88
00092684726 4	302,30
00092689649 2	759,33
00092682676 9	781,85
00092693092 6	895,60
00092684708 7	970,40
00092688171 4	1.695,07
TOTAL	**6.761,22**

También se han encontrado en la primera quincena de noviembre de 2011 (del 21 de octubre al 7 de noviembre) un recibo triplicado en la cuenta superrestringida del que solo se ha traspasado a la restringida uno de ellos.

REF. CBS60	IMPORTE (€)
00013848082 5	489,66
00013848082 5	489,66
TOTAL	**979,32**

Siendo la diferencia total de 5.781,90€.

BBVA

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA: para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma:

El **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA),** con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás, Nº 4, y en su nombre y representación, **D. / D.ª José Regino Chico Gómez** como Apoderado del mismo, en su Oficina Nº **6208, Madrid.**

CERTIFICA[1]

Que según consta en nuestros registros, **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES** con N.I.F. **P2809200E,** mantenía en esta Entidad, a fecha **31 de diciembre de 2016**, las siguientes posiciones en relación con los productos de cuentas:

RELACIÓN DE PRODUCTOS:

CUENTAS PERSONALES:

NUMERO DE CUENTA	MODALIDAD/TIPO CONTRATO	SALDO
ES42 0182 4470 1100 0002 8364	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	749.415,14 €
ES25 0182 4470 1300 1005 1000	CUENTA REFERENCIADA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	103.721,22 €
ES58 0182 2370 4300 1300 1274	CUENTA REFERENCIADA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	7.285,33 €
ES14 0182 4470 1002 0155 8639	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	36.370,45 €
ES36 0182 4470 1302 0157 7690	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	24.132,00 €
ES59 0182 2370 4402 0028 0756	CUENTA REFERENCIADA BBVA	41.639,12 €
ES97 0182 2370 4502 0150 4163	CUENTA ICO ENTIDADES LOCALES	470,81 €
ES78 0182 2370 4402 0177 2274	CUENTA INTEGRACION CX JURIDICA	0,00 €
ES60 0182 2370 4202 0177 2793	CUENTA INTEGRACION CX JURIDICA	87.091,75 €
ES71 0182 2370 4002 0177 3178	CUENTA ICO ENTIDADES LOCALES	455,99 €
ES21 0182 4470 1907 1995 1001	CUENTAS RECAUDACION ADMINISTRACION LOCAL	176.048,94 €

Y, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en Madrid, a 03 de febrero de 2017.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA
0182 - 6208
Operaciones Madrid - Pº Recoletos, 10
MADRID

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder.

[1] El presente certificado se refiere exclusivamente a clientes, operaciones y productos contabilizados y/o comercializados a través de las oficinas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. sitas en España.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

CONCILIACIONES

OTRAS CUENTAS

RESTRINGIDAS

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BBVA (1) ICO 2012	0201504163	470,81 €	470,81 €	-
TOTAL a conciliar		470,81 €	470,81 €	-

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Vº Bº
EL ALCALDE

BBVA

[illegible] hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha

TESORERÍA

Firma

El **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA),** con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás, Nº 4, y en su nombre y representación, **D. / D.ª José Regino Chico Gómez** como Apoderado del mismo, en su Oficina Nº **6208, Madrid.**

CERTIFICA[1]

Que según consta en nuestros registros, **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES** con N.I.F. **P2809200E,** mantenía en esta Entidad, a fecha **31 de diciembre de 2016**, las siguientes posiciones en relación con los productos de cuentas:

RELACIÓN DE PRODUCTOS:

CUENTAS PERSONALES:

NUMERO DE CUENTA	MODALIDAD/TIPO CONTRATO	SALDO
ES42 0182 4470 1100 0002 8364	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	749.415,14 €
ES25 0182 4470 1300 1005 1000	CUENTA REFERENCIADA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	103.721,22 €
ES58 0182 2370 4300 1300 1274	CUENTA REFERENCIADA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	7.285,33 €
ES14 0182 4470 1002 0155 8639	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	36.370,45 €
ES36 0182 4470 1302 0157 7690	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	24.132,00 €
ES59 0182 2370 4402 0028 0756	CUENTA REFERENCIADA BBVA	41.639,12 €
ES97 0182 2370 4502 0150 4163	CUENTA ICO ENTIDADES LOCALES	470,81 €
ES78 0182 2370 4402 0177 2274	CUENTA INTEGRACION CX JURIDICA	0,00 €
ES60 0182 2370 4202 0177 2793	CUENTA INTEGRACION CX JURIDICA	87.091,75 €
ES71 0182 2370 4002 0177 3178	CUENTA ICO ENTIDADES LOCALES	455,99 €
ES21 0182 4470 1907 1995 1001	CUENTAS RECAUDACION ADMINISTRACION LOCAL	176.048,94 €

Y, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en Madrid, a 03 de febrero de 2017.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA
0182 - 6208
Operaciones Madrid - Pº Recoletos, 10
MADRID

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder,

[1] El presente certificado se refiere exclusivamente a clientes, operaciones y productos contabilizados y/o comercializados a través de las oficinas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. sitas en España.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao.
Inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 2.083, Folio 1, Hoja BI-17- A, Inscripción 1ª con C.I.F. A-48265169.

Mod.M0026_ES

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAJAMAR (2) ICO 2012	2732000032	398,36 €	398,36 €	-
TOTAL a conciliar		398,36 €	398,36 €	-

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Vº Bº
EL ALCALDE

María Gemma Simón Pérez, como Directora de Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito, Oficina 0979 - MOSTOLES-PLAZA DEL PRADILLO.

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con CIF - P2809200E, es, desde el 18/05/2012, PRIMER TITULAR de la C/C.CORPORAC.LOCALES cuyos datos se especifican a continuación:

CODIGO CUENTA CLIENTE (C.C.C.)
ENTIDAD OFICINA D.C. NÚMERO DE CUENTA
3058 0979 91 2732000032
FECHA APERTURA: 18/05/2012
IBAN ELECTRÓNICO: ES1230580979912732000032
BIC-SWIFT: CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2016, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 398,36 EUR
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 398,36 EUR

Y para que conste y surta efectos a petición del organismo solicitante, se expide el presente certificado, en MOSTOLES a 1 de febrero de 2017 .

Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito
P.P.

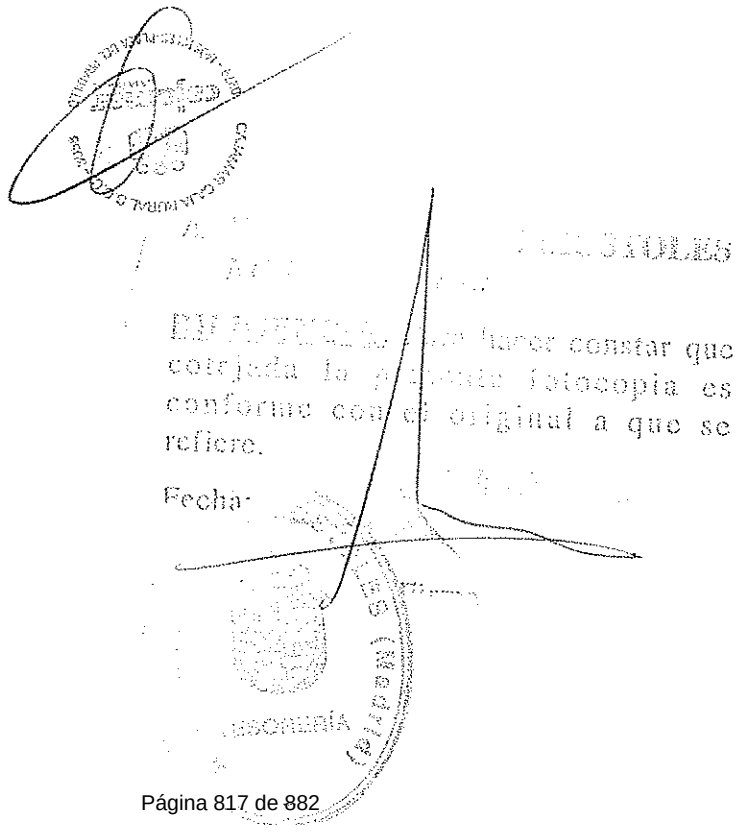

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKINTER (3) ICO 2012	0100026185	403,20 €	403,20 €	-
TOTAL a conciliar		403,20 €	403,20 €	-

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

bankinter.

BANKINTER, S.A., con Domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana núm. 29, y C.I.F. A-28157360, y en su nombre y representación los apoderados del mismo Dª. Leticia Aparicio Martín-Romo y D. Jesús Calvo González

CERTIFICA

Que nuestro cliente AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES con Identificación Fiscal núm. P2809200E, mantenía en nuestra Entidad como único titular, los siguientes saldos a fecha 31/12/2016

Tipo de Cuenta	Número Codigo IBAN	Saldo a 31/12/2016
Cuenta Corriente	0128/0049/16/0100026185	403,20 €
Cuenta Corriente	0128/0049/16/0100032051	3.680,55 €
Cuenta Corriente	0128/0049/14/0100035761	10.841,61 €
Préstamo ENTIDADES LOCALES 12	0128/0049/18/0510013231	- 20.143,36 € Capital pendiente de amortizar
Préstamo FONDO IMP ECO	0128/0049/11/0510019825	- 6.503.968,03 € Capital pendiente de amortizar

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda a petición del interesado, se expide la presente Certificación a 24/04/2017.

Este documento ha sido inscrito en el registro especial de certificados de esta entidad, con el número 14992/2017

BANKINTER, S.A.
p.p.

Fdo.: Leticia Aparicio Martín-Romo y Jesús Calvo González

MÓSTOLES bankinter (Madrid)

NEGOCIADO DE

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

TESORERÍA (Madrid)

R.M. MADRID, T.1.857, F. 220, H. 9.643. N.I.F. A-28/157360

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
SABADELL (4) ICO 2012	0001038208	358,77 €	358,77 €	-
TOTAL a conciliar		358,77 €	358,77 €	-

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 24 de marzo de 2017
EL TESORERO,

Sabadell

Certificación de posiciones a 31-12-2016

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES (TESO
PLAZA DE ESPAÑA,2
28934 MOSTOLES (MADRID)

Nombre de la empresa: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
CIF/NIF: P2809200E

Operaciones acreedoras y descubiertos

Cuentas a la vista

Núm. de cuenta	Saldo	Divisa
ES91 0081 0295 0300 0100 2008	0,00	EUR
ES57 0081 0295 0900 0123 8327	0,00	EUR
ES07 0081 0295 0500 0124 5631	218,25	EUR
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	424,31	EUR
ES10 0081 0295 0800 0135 1936	2.959,95	EUR
ES79 0081 1386 3400 0103 8208	358,77	EUR

Firmas autorizadas

Núm. de cuenta	Nombre	C.I.F.	Tipo
ES91 0081 0295 0300 0100 2008	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES57 0081 0295 0900 0123 8327	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES07 0081 0295 0500 0124 5631	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
Negociado de:

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma:

INTERVENCIÓN

1

Banco de Sabadell, S.A. - Pl. de Sant Roc, 20 (Sabadell) - Ins. R. M. Barcelona, Tomo 20093, Folio 1, Hoja B-1561 - CIF A08000143

www.bancosabadell.com

HA245E-170215-C-18C-G85E-1202-07-000079-000049-1A00C01M

2

HA245E-170215-C-1BC-G8SE-1202-07-000079-000049-IA000D1H

Certificación de posiciones a 31-12-2016

Nombre de la empresa: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
CIF/NIF: P2809200E

Firmas autorizadas

Núm. de cuenta	Nombre	C.I.F.	Tipo
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	22245230	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	89435140	Especial
ES10 0081 0295 0800 0135 1936	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	22245230	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	89435140	Especial
ES79 0081 1386 3400 0103 8208	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Indistinta
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Indistinta
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	22245230	Indistinta
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	89435140	Indistinta

Sabadell, 15 de Febrero de 2017.

Banco de Sabadell, S.A.
P.P.

Montserrat Yuste Royo

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
SABADELL (5) ICO 2012	0001301238	424,31 €	424,31 €	-
TOTAL a conciliar		424,31 €	424,31 €	-

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

V° B°
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Sabadell

Certificación de posiciones a 31-12-2016

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES (TESO
PLAZA DE ESPAÑA,2
28934 MOSTOLES (MADRID)

Nombre de la empresa: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
CIF/NIF: P2809200E

Operaciones acreedoras y descubiertos

Cuentas a la vista

Núm. de cuenta	Saldo	Divisa
ES91 0081 0295 0300 0100 2008	0,00	EUR
ES57 0081 0295 0900 0123 8327	0,00	EUR
ES07 0081 0295 0500 0124 5631	218,25	EUR
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	424,31	EUR
ES10 0081 0295 0800 0135 1936	2.959,95	EUR
ES79 0081 1386 3400 0103 8208	358,77	EUR

Firmas autorizadas

Núm. de cuenta	Nombre	C.I.F.	Tipo
ES91 0081 0295 0300 0100 2008	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES57 0081 0295 0900 0123 8327	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES07 0081 0295 0500 0124 5631	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	2224523D	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	8943514X	Especial
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
SECRETARIA

DILIGENCIA. Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

SECRETARÍA

1

Banco de Sabadell, S.A. Pl. de Sant Roc, 20 (Sabadell) - Ins. R. M. Barcelona, Tomo 20093, Folio 1, Hoja B-1561 - CIF A08000143

www.bancosabadell.com

HA24SE-170215-C-IBC-GBSE-1202-07-000079-000049-IADOCDIM

2

HA245E-170215-C-IBC-GBSE-1202-07-000079-000049-IADDCD1M

Certificación de posiciones a 31-12-2016

Nombre de la empresa: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
CIF/NIF: P2809200E

Firmas autorizadas

Núm. de cuenta	Nombre	C.I.F.	Tipo
ES54 0081 0295 0700 0130 1238	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	22245230	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	89435140	Especial
ES10 0081 0295 0800 0135 1936	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Especial
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Especial
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	22245230	Especial
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	89435140	Especial
ES79 0081 1386 3400 0103 8208	CAIN POVEDA TARAVILLA	51375513E	Indistinta
	FRANCISCO JAVIER TORNER HERNANDEZ	50150472F	Indistinta
	FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON	22245230	Indistinta
	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	89435140	Indistinta

Sabadell, 15 de Febrero de 2017.

Banco de Sabadell, S.A.
P.P.

Montserrat Yuste Royo

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BBVA (6) ICO 2012	400201773178	455,99 €	455,99 €	-
TOTAL a conciliar		455,99 €	455,99 €	-

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Vº Bº
EL ALCALDE

BBVA

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
REGISTRO DE

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

El **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA),** con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás, Nº 4, y en su nombre y representación, **D. / D.ª José Regino Chico Gómez** como Apoderado del mismo, en su Oficina Nº **6208**, **Madrid.**

CERTIFICA[1]

Que según consta en nuestros registros, **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES** con N.I.F. **P2809200E,** mantenía en esta Entidad, a fecha **31 de diciembre de 2016**, las siguientes posiciones en relación con los productos de cuentas:

RELACIÓN DE PRODUCTOS:

CUENTAS PERSONALES:

NUMERO DE CUENTA	MODALIDAD/TIPO CONTRATO	SALDO
ES42 0182 4470 1100 0002 8364	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	749.415,14 €
ES25 0182 4470 1300 1005 1000	CUENTA REFERENCIADA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	103.721,22 €
ES58 0182 2370 4300 1300 1274	CUENTA REFERENCIADA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	7.285,33 €
ES14 0182 4470 1002 0155 8639	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	36.370,45 €
ES36 0182 4470 1302 0157 7690	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	24.132,00 €
ES59 0182 2370 4402 0028 0756	CUENTA REFERENCIADA BBVA	41.639,12 €
ES97 0182 2370 4502 0150 4163	CUENTA ICO ENTIDADES LOCALES	470,81 €
ES78 0182 2370 4402 0177 2274	CUENTA INTEGRACION CX JURIDICA	0,00 €
ES60 0182 2370 4202 0177 2793	CUENTA INTEGRACION CX JURIDICA	87.091,75 €
ES71 0182 2370 4002 0177 3178	CUENTA ICO ENTIDADES LOCALES	455,99 €
ES21 0182 4470 1907 1995 1001	CUENTAS RECAUDACION ADMINISTRACION LOCAL	176.048,94 €

Y, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en Madrid, a 03 de febrero de 2017.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA
0182 - 6208
Operaciones Madrid - Pº Recoletos, 10
MADRID

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder.

[1] El presente certificado se refiere exclusivamente a clientes, operaciones y productos contabilizados y/o comercializados a través de las oficinas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. sitas en España.

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
SANTANDER (7) ICO 2012	0317001273	1.269,61 €	1.269,61 €	-
TOTAL a conciliar		1.269,61 €	1.269,61 €	-

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Vº Bº
EL ALCALDE

Santander

Información para Auditorías
P2809200E AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016

Cuentas Corrientes y Depósitos a plazo

Cuentas a la vista

			TIPO INTERES	SALDO DIVISA	SALDO EUR
CUENTA CORRIENTE ESPECIAL ICO EELL Y CCAA	0030 1803 14 0317001273	EUR	0,00 %		1.269,61
CUENTA CORRIENTE (SECTOR PÚBLICO)	0030 1096 10 0375100273	EUR	0,00 %		35.602,39
CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION-SECTOR PUBLICO	0049 1815 14 2610206796	EUR	0,00 %		0,00
CUENTA CORRIENTE SANTANDER	0049 1815 13 2710206800	EUR	0,00 %		283.492,57
CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION-SECTOR PUBLICO	0049 1815 11 2010206991	EUR	0,00 %		426.717,99
CUENTA CORRIENTE SANTANDER	0049 1815 18 2210207121	EUR	0,00 %		9.115,62
CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION-SECTOR PUBLICO	0049 1815 11 2910371631	EUR	0,00 %		0,00
CUENTA SOPORTE ICO DIRECTO	0049 1815 13 2710360711	EUR	0,00 %		3.018,89
			TOTAL		759.217,07

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
NEGOCIADO DE:
DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere...
Fecha:
Firma
TESORERÍA

Banco Santander, S.A. Pº de Pereda, 9-12 - Santander R.M. de Santander, H. 286, F. 64, L. 5º de Soc. Insc. 1º. CIF A-39000013

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
CAIXABANK (8) ICO 2012	0200182292	3.785,67 €	3.785,67 €	-
TOTAL a conciliar		3.785,67 €	3.785,67 €	-

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Vº Bº
EL ALCALDE

CaixaBank

JOSE MANUEL PAGOLA QUINTANA, apoderado de Caixabank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, figurando asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 42657, folio 33, hoja B-41.232, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal 621

CERTIFICA

Que en la cuenta número 2100 1549 65 0200182292 es titularidad de AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, con CIF P2809200E

Que en fecha 31/12/2016 el saldo del mencionado depósito era de 3.785,67 euros.

Siendo los identificadores internacionales:

BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX.

IBAN: ES63 2100 1549 6502 0018 2292

Y para que así conste y surta los efectos correspondientes, a petición del interesado, expide la presente certificación en MADRID a 02.02.2017

CAIXABANK, S.A.

CaixaBank

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
Negociado De:
TESORERÍA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.
Fecha:
Firma
TESORERÍA

Ref: 05731-00216-2017

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
SANTANDER (9) ICO 2012	2710380711	3.018,89 €	3.018,89 €	-
TOTAL a conciliar		3.018,89 €	3.018,89 €	-

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Santander

Información para Auditorías
P2809200E AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016

Cuentas Corrientes y Depósitos a plazo

Cuentas a la vista

			TIPO INTERES	SALDO DIVISA	SALDO EUR
CUENTA CORRIENTE ESPECIAL ICO EELL Y CCAA	0030 1803 14 0317001273	EUR	0,00 %		1.269,61
CUENTA CORRIENTE (SECTOR PÚBLICO)	0030 1096 10 0375100273	EUR	0,00 %		35.602,39
CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION-SECTOR PUBLICO	0049 1815 14 2610206796	EUR	0,00 %		0,00
CUENTA CORRIENTE SANTANDER	0049 1815 13 2710206800	EUR	0,00 %		283.492,57
CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION-SECTOR PUBLICO	0049 1815 11 2010206991	EUR	0,00 %		426.717,99
CUENTA CORRIENTE SANTANDER	0049 1815 18 2210207121	EUR	0,00 %		9.115,62
CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION-SECTOR PUBLICO	0049 1815 11 2910371631	EUR	0,00 %		0,00
CUENTA SOPORTE ICO DIRECTO	0049 1815 13 2710380711	EUR	0,00 %		3.018,89
			TOTAL		759.217,07

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
NEGOCIADO DE:

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha: 2 [illegible]

Firma

TESORERÍA

Banco Santander, S.A. Pº de Pereda, 9-12 - Santander R.M. de Santander, H. 286, F. 64, L. 5º de Soc. Insc. 1º. CIF A-39000013

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANKIA (10) ICO 2012	6000597697	3.582,83 €	3.582,83 €	-
TOTAL a conciliar		3.582,83 €	3.582,83 €	-

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

Móstoles, a 24 de marzo de 2017
EL TESORERO,

Bankia

Fernando López González, Director de la Sucursal núm. 2221 de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA: Que, según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, el Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles es titular de las siguientes cuentas en las que a día 31 de Diciembre de 2016 existía el siguiente saldo:

Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja V-17.274, CIF: A-14010342

IBAN	Saldo a 31/12/2016
ES96 2038 2221 77 6000249864	363.185,29€ (Trescientos sesenta y tres mil ciento ochenta y cinco euros con veintinueve céntimos)
ES94 2038 2221 76 6000572571	445.660,76€ (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta euros con setenta y seis céntimos)
ES25 2038 2221 74 6000596803	1.632.072,88€ (Un millón seiscientos treinta y dos mil setenta y dos euros con ochenta y ocho céntimos)
ES67 2038 2221 72 6000597697	3.582,83€ (Tres mil quinientos ochenta y dos euros con ochenta y tres céntimos)
ES41 2038 2221 79 6000249495	294.184,51€ (Doscientos noventa y cuatro mil ciento ochenta y cuatro euros con cincuenta y un céntimos)
ES53 2038 2221 70 6000470589	155.664€ (Ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro euros)
ES69 2038 2221 74 6000483491	479.589,39€ (Cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve euros con treinta y nueve céntimos)
ES75 2038 2221 73 6000483626	76.967,94€ (Setenta y seis mil novecientos sesenta y siete euros con noventa y cuatro céntimos)
ES91 2038 2221 74 6000537124	58.545,79€ (Cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco euros con setenta y nueve céntimos)
ES70 2038 2221 75 6400000234	0 € (Cero euros)
ES70 2038 2221 71 6000547155	187.777€ (Ciento ochenta y siete mil setecientos setenta y siete euros)
ES49 2038 2221 72 6400000468	0 € (Cero euros)
ES73 2038 2221 77 6000551948	37.670,20€ (Treinta y siete mil seiscientos setenta euros con veinte céntimos)
ES51 2038 2221 78 6400000720	0 € (Ciento ochenta euros)
ES02 2038 2221 71 6000559631	83.667,59€ (Ochenta y tres mil seiscientos sesenta y siete euros con cincuenta y nueve céntimos)
ES42 2038 2221 75 6400001029	0 € (Cero euros)
ES21 2038 2221 79 6900000127	209.432,66€ (Doscientos nueve mil cuatrocientos treinta y dos euros con sesenta y seis céntimos)

Para que conste, a petición del interesado, y a efectos de su presentación donde corresponda, expide el presente documento en Móstoles, a 14 de Febrero de 2017

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
NÚMERO DE:

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

TESORERÍA (FIRMA)

mod. TC/3

CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES PROVINCIA: MADRID EJERCICIO DE 2016

CONCILIACIÓN DE EXISTENCIAS EN CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS A 31/12/2016

ENTIDAD FINANCIERA (2)	Nº DE CUENTA (2)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (3)	SALDO SEGUN LA CORPORACION (4)	DIFERENCIA LIQUIDA A CONCILIAR (X) (5)
BANCO POPULAR (11) ICO 2012	0660010049	11.584,35 €	11.584,35 €	-
TOTAL a conciliar		11.584,35 €	11.584,35 €	-

(X) Se explicará a qué se obedecen las diferencias

Móstoles, a 24 de marzo de 2017

Vº Bº
EL ALCALDE

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y CONTABILIDAD,
Por suplencia temporal

EL TESORERO,

Popular

Banco Popular Español, S.A. con C.I.F. A-28000727, y domicilio a estos efectos en Sucursal de Móstoles sita en Avenida de Constitución nº 8 de Móstoles (Madrid) y, representado por D. Ana Belén Martínez Falero y D Sofia García Fernández, debidamente facultados al efecto para este acto,

MANIFIESTA

-. Que el contrato de cuenta corriente identificado con nº 0075-0314-19-0660010049, firmada el 16 de Mayo de 2012., titularidad de Ayuntamiento de Móstoles que mantiene en esta entidad, en la sucursal, Móstoles, registraba a fecha 31 de Diciembre de 2016 un saldo contable de 11.584,35 euros (once mil quinientos ochenta y cuatro euros con treinta y cinco céntimos a favor del cliente.

Lo anterior se refiere exclusivamente al contrato referido y a la fecha indicada, sin perjuicio de movimientos contables posteriores.

Y para que así conste, y a petición del interesado, expedimos el presente documento, en Móstoles a 16 de Febrero de 2017

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
Sucursal de Móstoles
Por Poder

Fecha: 16-02-2017

Retiré una copia y conforme con contenido: TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
NEGOCIADO DE:

DILIGENCIA: Para hacer constar que cotejada la presente fotocopia es conforme con el original a que se refiere.

Fecha:

Firma

TESORERÍA

1

Cuenta General del Ejercicio 2016

31 - BALANCE DE COMPROBACIÓN

31. BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
000	Presupuesto ejercicio corriente.	0,00	0,00	181.555.730,59	184.555.730,59	0,00	3.000.000,00
001	Presupuesto de gastos.Créditos iniciales.	0,00	0,00	182.356.651,83	182.356.651,83	0,00	0,00
0020	Créditos extraordinarios.	0,00	0,00	900,00	900,00	0,00	0,00
0021	Suplementos de crédito.	0,00	0,00	1.574.130,28	1.574.130,28	0,00	0,00
0024	Incorporaciones de remanentes de crédito.	0,00	0,00	1.335.894,83	1.335.894,83	0,00	0,00
0025	Créditos generados por ingresos.	0,00	0,00	863.183,93	863.183,93	0,00	0,00
0028	Bajas por anulación.	0,00	0,00	-4.575.030,28	-4.575.030,28	0,00	0,00
0030	Créditos disponibles.	0,00	0,00	152.750.043,20	181.555.730,59	0,00	28.805.687,39
0031	Créditos retenidos para gastar.	0,00	0,00	149.414.460,82	152.719.933,99	0,00	3.305.473,17
004	Presupuesto de gastos.Gastos autorizados.	0,00	0,00	149.444.570,03	149.444.570,03	0,00	0,00
005	Presupuesto de gastos.Gastos comprometidos.	0,00	0,00	0,00	149.444.570,03	0,00	149.444.570,03
006	Presupuesto de ingresos.Previsiones iniciales.	0,00	0,00	182.356.651,83	182.356.651,83	0,00	0,00
007	Presupuesto de ingresos.Modificación de previsione	0,00	0,00	2.199.078,76	2.199.078,76	0,00	0,00
008	Presupuesto de ingresos.Previsiones definitivas.	0,00	0,00	184.555.730,59	0,00	184.555.730,59	0,00
100	Patrimonio.	0,00	132.622.428,87	0,00	0,00	0,00	132.622.428,87
120	Resultados de ejercicios anteriores.	0,00	165.469.288,15	1.055.604,21	14.015.391,15	0,00	178.429.075,09
129	Resultado del ejercicio.	0,00	14.012.321,93	14.012.321,93	0,00	0,00	0,00
170	Deudas a largo plazo con entidades de crédito.	0,00	61.622.106,02	9.434.955,62	0,00	0,00	52.187.150,40
174	Acreedores por arrendamiento financiero a largo pl	0,00	337.144,05	290.048,21	686.724,87	0,00	733.820,71
179	Otras deudas a largo plazo.	0,00	39.317.342,22	8.421.150,71	0,00	0,00	30.896.191,51
180	Fianzas recibidas a largo plazo.	0,00	828.932,42	247.552,38	0,00	0,00	581.380,04
185	Depósitos recibidos a largo plazo.	0,00	56.930,87	0,00	0,00	0,00	56.930,87
206	Aplicaciones informáticas.	95.030,62	0,00	1.452,00	0,00	96.482,62	0,00
209	Otro inmovilizado intangible.	6.651.484,36	0,00	0,00	0,00	6.651.484,36	0,00
210	Terrenos y bienes naturales.	11.768.153,27	0,00	10.440,00	0,00	11.778.593,27	0,00
211	Construcciones.	153.620.211,44	0,00	452.959,76	0,00	154.073.171,20	0,00
212	Infraestructuras.	847,00	0,00	0,00	0,00	847,00	0,00
214	Maquinaria y utillaje.	3.300.307,50	0,00	158.220,20	0,00	3.458.527,70	0,00
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	18.670.500,21	0,00	64.155,60	0,00	18.734.655,81	0,00
216	Mobiliario.	8.516.739,86	0,00	133.372,15	0,00	8.650.112,01	0,00
217	Equipos para procesos de información.	5.522.897,68	0,00	30.079,29	0,00	5.552.976,97	0,00
218	Elementos de transporte.	7.492.473,12	0,00	1.014.736,50	0,00	8.507.209,62	0,00
219	Otro inmovilizado material.	2.683.044,81	0,00	39.961,76	0,00	2.723.006,57	0,00
221	Inversiones en construcciones.	49.020,13	0,00	0,00	0,00	49.020,13	0,00
2300	Adaptación de terrenos y bienes naturales.Inmovili	30.855.408,27	0,00	36.245.285,39	0,00	67.100.693,66	0,00
232	Infraestructuras en curso.	169.134.688,55	0,00	49.351,03	0,00	169.184.039,58	0,00
233	Bienes del patrimonio histórico en curso.	17.270,33	0,00	0,00	0,00	17.270,33	0,00

31. BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
241	Construcciones del Patrimonio público del suelo.	2.070.000,00	0,00	0,00	0,00	2.070.000,00	0,00
253	Créditos a largo plazo a entidades del grupo, mult	87.594,03	0,00	0,00	0,00	87.594,03	0,00
260	Inversiones financieras a largo plazo en instrumen	3.726.283,84	0,00	0,00	0,00	3.726.283,84	0,00
2610	Valores representativos de deuda a largo plazo man	925,56	0,00	0,00	0,00	925,56	0,00
2629	Otros créditos a largo plazo.	8.228.171,50	0,00	0,00	1.260.526,60	6.967.644,90	0,00
2806	Amortización acumulada de aplicaciones informática	0,00	7.150,00	0,00	15.959,44	0,00	23.109,44
2812	Amortización acumulada de infraestructuras.	0,00	10,08	0,00	121,00	0,00	131,08
2814	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje.	0,00	2.457,88	0,00	13.966,69	0,00	16.424,57
2815	Amortización acumulada de instalaciones técnicas y	0,00	1.219,52	0,00	5.714,68	0,00	6.934,20
2816	Amortización acumulada de mobiliario.	0,00	4.350,74	0,00	20.254,51	0,00	24.605,25
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de	0,00	29.412,53	0,00	51.986,10	0,00	81.398,63
2818	Amortización acumulada de elementos de transporte.	0,00	0,00	0,00	91.708,61	0,00	91.708,61
2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado materi	0,00	455.379,57	0,00	6.755,85	0,00	462.135,42
4000	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	97.068.968,16	125.189.643,70	0,00	28.120.675,54
4001	Otras cuentas a pagar.	0,00	0,00	163.282,14	163.282,14	0,00	0,00
4003	Otras deudas.	0,00	0,00	16.907.234,48	19.657.188,02	0,00	2.749.953,54
4010	Operaciones de gestión.	0,00	31.137.410,90	29.568.524,65	-597.471,92	0,00	971.414,33
4013	Otras deudas.	0,00	12.650.978,42	6.879.011,91	0,00	0,00	5.771.966,51
4130	Operaciones de gestión.	0,00	1.042.106,89	0,00	1.011.657,46	0,00	2.053.764,35
4133	Otras deudas.	0,00	407.471,37	0,00	34.130.389,43	0,00	34.537.860,80
4180	Operaciones de gestión.	0,00	1.372.565,40	5.334.540,15	5.608.773,50	0,00	1.646.798,75
419	Otros acreedores no presupuestarios.	0,00	1.577.974,92	51.382,43	119.703,21	0,00	1.646.295,70
4300	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	155.835.669,24	141.345.151,12	14.490.518,12	0,00
4303	Otras inversiones financieras.	0,00	0,00	2.137.160,07	492.842,54	1.644.317,53	0,00
4310	Operaciones de gestión.	94.397.431,16	0,00	3.069,22	13.888.660,29	80.511.840,09	0,00
4311	Otras cuentas a cobrar.	29.687,09	0,00	0,00	0,00	29.687,09	0,00
4313	Otras inversiones financieras.	3.050.115,69	0,00	0,00	1.285.344,91	1.764.770,78	0,00
43300	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	0,00	374.010,34	0,00	374.010,34
4339	Por devolución de ingresos.	0,00	0,00	0,00	5.334.540,15	0,00	5.334.540,15
43400	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	0,00	1.602.396,55	0,00	1.602.396,55
437	Devolución de ingresos.	0,00	0,00	5.334.540,15	0,00	5.334.540,15	0,00
43910	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	0,00	2.546,85	0,00	2.546,85
43920	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	0,00	3.482,07	0,00	3.482,07
440	Deudores por IVA repercutido.	350.861,72	0,00	84.039,06	84.023,30	350.877,48	0,00
449	Otros deudores no presupuestarios.	859.565,29	0,00	3.015,29	0,00	862.580,58	0,00
450	Deudores por derechos reconocidos de recursos de o	1.637.788,55	0,00	45.571,19	11.203,08	1.672.156,66	0,00
4510	Por anulación de liquidaciones.	0,00	0,00	0,00	3.292,26	0,00	3.292,26

31. BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
4519	Por devolución de ingresos.	0,00	0,00	0,00	6.154,22	0,00	6.154,22
452	Entes públicos, por derechos a cobrar.	0,00	1.637.788,55	14.495,34	45.571,19	0,00	1.668.864,40
453	Entes públicos, por ingresos pendientes de liquida	0,00	271.371,50	6.154,22	11.203,08	0,00	276.420,36
454	Devolución de ingresos por recursos de otros entes	0,00	0,00	6.154,22	0,00	6.154,22	0,00
455	Entes públicos, por devolución de ingresos pendien	6.373,64	0,00	5.884,79	6.154,22	6.104,21	0,00
457	Acreedores por devolución de ingresos por recursos	0,00	6.373,64	6.154,22	5.884,79	0,00	6.104,21
4750	Hacienda Pública, acreedor por IVA.	0,00	23.569,24	77.412,02	84.039,06	0,00	30.196,28
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practic	0,00	1.253.999,02	8.129.915,53	8.207.459,34	0,00	1.331.542,83
4759	Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos.	0,00	2.097,82	5.967,00	5.954,00	0,00	2.084,82
4760	Seguridad Social.	0,00	219.572,74	2.443.004,35	2.442.292,87	0,00	218.861,26
4769	Otros organismos de Previsión Social, acreedores.	0,00	4.684,91	0,00	0,00	0,00	4.684,91
4770	IVA repercutido.	0,00	0,00	84.039,06	84.039,06	0,00	0,00
4900	Operaciones de gestión.	0,00	51.645.515,21	51.645.515,21	56.519.406,95	0,00	56.519.406,95
520	Deudas a corto plazo con entidades de crédito.	0,00	13.553.858,96	13.684.830,30	13.684.828,89	0,00	13.553.857,55
521	Deudas por Operaciones de Tesorería.	0,00	12.162.985,08	82.620.997,27	73.463.935,75	0,00	3.005.923,56
524	Acreedores por arrendamiento financiero a corto pl	0,00	125.757,90	131.351,78	295.776,34	0,00	290.182,46
529	Otras deudas a corto plazo.	0,00	2.196.069,36	4.469.700,63	4.217.074,95	0,00	1.943.443,68
5429	Otros créditos a corto plazo.	1.260.526,60	0,00	1.260.526,60	1.260.526,60	1.260.526,60	0,00
544	Créditos a corto plazo al personal.	597.078,39	0,00	163.282,14	155.691,31	604.669,22	0,00
554	Cobros pendientes de aplicación.	0,00	5.488.026,13	12.722.151,73	9.937.386,39	0,00	2.703.260,79
555	Pagos pendientes de aplicación.	340.266,98	0,00	49.306,00	49.306,00	340.266,98	0,00
556	Movimientos internos de tesorería.	0,00	0,00	245.043.400,10	245.043.400,10	0,00	0,00
557	Formalización.	0,00	0,00	29.173.197,62	29.173.197,62	0,00	0,00
5580	Provisiones de fondos para pagos a justificar pend	98,64	0,00	263.205,22	263.205,22	98,64	0,00
5581	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija	67.879,43	0,00	302.443,28	302.443,28	67.879,43	0,00
5584	Libramientos para pagos a justificar.	0,00	0,00	233.569,78	233.569,78	0,00	0,00
5585	Libramientos para la reposición de anticipos de ca	0,00	0,00	302.443,28	302.443,28	0,00	0,00
5586	Gastos realizados con provisiones de fondos para p	0,00	0,00	41.617,72	41.617,72	0,00	0,00
559	Otras partidas pendientes de aplicación.	0,00	-1.354,01	0,00	0,00	0,00	-1.354,01
560	Fianzas recibidas a corto plazo.	0,00	-243.429,03	0,00	243.429,03	0,00	0,00
561	Depósitos recibidos a corto plazo.	0,00	1.084.795,97	493.390,38	522.566,06	0,00	1.113.971,65
566	Depósitos constituidos a corto plazo.	26.204,13	0,00	0,00	0,00	26.204,13	0,00
570	Caja operativa.	646,78	0,00	12.924.827,64	12.924.827,64	646,78	0,00
571	Bancos e instituciones de crédito.Cuentas operativ	14.333.143,27	0,00	399.668.272,93	410.853.997,72	3.147.418,48	0,00
573	Bancos e instituciones de crédito.Cuentas restring	2.821.929,92	0,00	50.793.291,90	50.277.910,53	3.337.311,29	0,00
5740	Caja.Pagos a justificar.	15.000,00	0,00	231.987,50	221.677,50	25.310,00	0,00
5741	Caja.Anticipos de caja fija.	1.237,62	0,00	377.672,57	377.430,31	1.479,88	0,00

31. BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
5750	Bancos e instituciones de crédito.Pagos a justific	46.521,94	0,00	0,00	43.200,00	3.321,94	0,00
5751	Bancos e instituciones de crédito.Anticipos de caj	29.362,19	0,00	86.270,71	86.270,71	29.362,19	0,00
5759	Otras cuentas restringidas de pagos.	23.894,63	0,00	4.499.500,18	4.497.642,02	25.752,79	0,00
621	Arrendamientos y cánones.	0,00	0,00	230.702,50	0,00	230.702,50	0,00
622	Reparaciones y conservación.	0,00	0,00	546.208,96	0,00	546.208,96	0,00
623	Servicios de profesionales independientes.	0,00	0,00	239.509,07	0,00	239.509,07	0,00
624	Transportes.	0,00	0,00	185,34	0,00	185,34	0,00
625	Primas de seguros.	0,00	0,00	244.300,69	0,00	244.300,69	0,00
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas.	0,00	0,00	317.500,08	0,00	317.500,08	0,00
628	Suministros.	0,00	0,00	21.778.547,45	0,00	21.778.547,45	0,00
629	Comunicaciones y otros servicios.	0,00	0,00	27.430.006,04	0,00	27.430.006,04	0,00
630	Tributos de carácter local.	0,00	0,00	743.832,25	0,00	743.832,25	0,00
631	Tributos de carácter autonómico.	0,00	0,00	5.556,21	0,00	5.556,21	0,00
632	Tributos de carácter estatal.	0,00	0,00	3.118,99	0,00	3.118,99	0,00
640	Sueldos y salarios.	0,00	0,00	43.736.125,20	0,00	43.736.125,20	0,00
642	Cotizaciones sociales a cargo del empleador.	0,00	0,00	13.021.150,68	0,00	13.021.150,68	0,00
644	Otros gastos sociales.	0,00	0,00	902.983,36	0,00	902.983,36	0,00
6500	A la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00	2.234.353,00	0,00	2.234.353,00	0,00
6501	Al resto de entidades.	0,00	0,00	5.953.748,71	0,00	5.953.748,71	0,00
6510	A la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00	2.598.311,32	0,00	2.598.311,32	0,00
6511	Al resto de entidades.	0,00	0,00	6.115.117,25	0,00	6.115.117,25	0,00
6625	Intereses de deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00	906.273,82	0,00	906.273,82	0,00
669	Otros gastos financieros.	0,00	0,00	1.684.789,30	0,00	1.684.789,30	0,00
678	Gastos excepcionales.	0,00	0,00	245.975,88	0,00	245.975,88	0,00
6806	Amortización de aplicaciones informáticas.	0,00	0,00	15.959,44	0,00	15.959,44	0,00
6812	Amortización de infraestructuras.	0,00	0,00	121,00	0,00	121,00	0,00
6814	Amortización de maquinaria y utillaje.	0,00	0,00	13.966,69	0,00	13.966,69	0,00
6815	Amortización de instalaciones técnicas y otras ins	0,00	0,00	5.714,68	0,00	5.714,68	0,00
6816	Amortización de mobiliario.	0,00	0,00	20.254,51	0,00	20.254,51	0,00
6817	Amortización de equipos para procesos de informaci	0,00	0,00	51.986,10	0,00	51.986,10	0,00
6818	Amortización de elementos de transporte.	0,00	0,00	91.708,61	0,00	91.708,61	0,00
6819	Amortización de otro inmovilizado material.	0,00	0,00	6.755,85	0,00	6.755,85	0,00
6983	Pérdidas por deterioro de créditos a otras entidad	0,00	0,00	56.519.406,95	0,00	56.519.406,95	0,00
720	Impuesto sobre la renta de las personas físicas.	0,00	0,00	0,00	3.265.778,57	0,00	3.265.778,57
724	Impuesto sobre bienes inmuebles.	0,00	0,00	319.275,42	42.037.220,77	0,00	41.717.945,35
725	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.	0,00	0,00	55.229,60	10.201.180,70	0,00	10.145.951,10
726	Impuesto sobre el incremento del valor de los terr	0,00	0,00	118.510,62	11.622.234,71	0,00	11.503.724,09

31. BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
727	Impuesto sobre actividades económicas.	0,00	0,00	78.974,30	5.170.631,25	0,00	5.091.656,95
7310	Impuesto sobre el valor añadido.	0,00	0,00	0,00	4.281.383,51	0,00	4.281.383,51
732	Impuestos especiales.	0,00	0,00	0,00	1.022.721,71	0,00	1.022.721,71
733	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obr	0,00	0,00	521.443,68	2.738.826,82	0,00	2.217.383,14
740	Tasas por prestación de servicios o realización de	0,00	0,00	176.617,85	3.364.128,41	0,00	3.187.510,56
741	Precios públicos por prestación de servicios o rea	0,00	0,00	3.371,92	1.628.027,76	0,00	1.624.655,84
742	Tasas por utilización privativa o aprovechamiento	0,00	0,00	132.777,27	4.343.664,69	0,00	4.210.887,42
7501	Del resto de entidades.	0,00	0,00	27.058,41	53.690.844,86	0,00	53.663.786,45
7511	Del resto de entidades.	0,00	0,00	0,00	6.211.604,07	0,00	6.211.604,07
760	Ingresos de participaciones en el patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	632.826,07	0,00	632.826,07
7620	Ingresos de créditos.	0,00	0,00	0,00	88.021,27	0,00	88.021,27
769	Otros ingresos financieros.	0,00	0,00	14.826,08	1.990.296,22	0,00	1.975.470,14
775	Reintegros.	0,00	0,00	0,00	153.311,20	0,00	153.311,20
776	Ingresos por arrendamientos.	0,00	0,00	0,00	1.052.600,89	0,00	1.052.600,89
777	Otros ingresos.	0,00	0,00	63.598,06	3.059.911,49	0,00	2.996.313,43
778	Ingresos excepcionales.	0,00	0,00	0,00	243.429,03	0,00	243.429,03
7983	Reversión del deterioro de créditos a otras entida	0,00	0,00	0,00	51.645.515,21	0,00	51.645.515,21
	TOTAL	552.386.665,74	552.386.665,74	2.684.047.437,65	2.684.047.437,65	955.194.234,94	955.194.234,94

CUENTA GENERAL 2016

MEMORIA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS

Art. 211 TRLRHL

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2016 AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

INTRODUCCIÓN

A tenor de lo establecido en apartado a) del artículo 211 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los Municipios de más de 50.000 habitantes y demás Entidades Locales de ámbito superior, acompañarán a la Cuenta General una *Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.*

Para la correcta elaboración de la presente Memoria, sería necesario contar con todo un Sistema de Contabilidad Analítica, que permitiera identificar todos y cada uno de los costes de los servicios públicos ofrecidos, para así efectuar su comparación con el rendimiento de los mismos. En estos momentos, y en base a la reciente incorporación del artículo 116 ter, en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la que se contienen determinados criterios básicos relativos al coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales[1], se está trabajando en la elaboración de una propuesta para instalar este sistema, por parte de los Servicios Económicos del Ayuntamiento. Se ha realizado un proyecto piloto en la Concejalía de Medio Ambiente para la implantación de la contabilidad analítica en dicha concejalía, pero dado que a la fecha de elaboración de esta Memoria no disponemos de tal sistema todavía, se ha procedido a la utilización de la información a nivel global de los sistemas contables y presupuestarios del Ayuntamiento de Móstoles sobre los costes y los rendimientos de los servicios públicos prestados a los habitantes en el ejercicio 2016.

El sistema de información contable y presupuestaria permite ofrecer datos sobre el **coste de todos los servicios públicos prestados por el Ayuntamiento de Móstoles durante el ejercicio 2016**, que son los que a continuación se presentan, tanto a nivel de programa como por habitante. Asimismo se acompaña en el Anexo I los datos sobre la liquidación de los ingresos del ejercicio 2016.

[1] El Ministerio ha publicado la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre, por la que se establecen los criterios de cálculo del coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales. En esta Orden se establece la obligatoriedad de valorar el coste efectivo de todos los servicios prestados por las entidades locales en octubre de cada año, para así presentarlo al Ministerio antes del 1 de noviembre.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2016 AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

Tabla 1. Ejecución Presupuesto 2016 Ayuntamiento de Móstoles. Detalle por Programas presupuestarios.

		LIQUIDACIÓN 2016	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	ORN POR HABITANTE	% EJECUCIÓN
		10. HACIENDA				
ORG	PROG.	DENOMINACION				
10	011.1	Deuda Pública	15.013.400,00	14.591.104,12	70,96	97,19%
10	932.1	Gestión tributaria y recaudación	2.429.657,49	2.072.066,94	10,08	85,28%
10	931.1	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera	1.311.827,84	998.847,20	4,86	76,14%
10	931.2	Fiscalización	525.718,44	508.011,27	2,47	96,63%
10	934.1	Tesorería	3.425.606,52	2.154.539,35	10,48	62,90%
10	920.1	Administración General	1.123.535,81	743.577,92	3,62	66,18%
10	932.2	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles	173.094,34	170.480,98	0,83	98,49%
10	934.2	Unidad de Sanciones	288.717,33	226.436,49	1,10	78,43%
10	929.1	Administración General-Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria	1.678.100,00	0,00	0,00	0,00%
		TOTAL	**25.969.657,77**	**21.465.064,27**	**104,39**	**82,65%**
		11. REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO				
ORG	PROG.	DENOMINACION				
11	922.3	Archivo General	630.568,72	302.893,97	1,47	48,04%
11	922.7	Asesoría Jurídica	500.841,32	394.402,40	1,92	78,75%
11	931.3	Contratación	364.523,25	234.885,66	1,14	64,44%
11	933.1	Patrimonio	418.183,66	285.794,69	1,39	68,34%
		TOTAL	**1.914.116,95**	**1.217.976,72**	**5,92**	**63,63%**
		12. RECURSOS HUMANOS				
ORG	PROG.	DENOMINACION				
12	922.4	Recursos Humanos	2.981.984,17	2.820.860,41	13,72	94,60%
12	922.5	Salud Laboral	301.297,46	246.905,02	1,20	81,95%
12	211.1	Pensiones y otras prestaciones económicas	3.647.500,00	2.653.164,76	12,90	72,74%
		TOTAL	**6.930.781,63**	**5.720.930,19**	**27,82**	**82,54%**

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2016 AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

		LIQUIDACIÓN 2016	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	ORN POR HABITANTE	% EJECUCIÓN
		15. ECONOMÍA				
ORG	PROG.	**DENOMINACION**				
15	241.1	Promoción Económica	2.499.475,42	2.455.847,15	11,94	98,25%
15	2414	Promoción del Empleo	409.512,88	56.264,77	0,27	13,74%
15	493.1	Información y Defensa del Consumidor	381.708,70	329.890,91	1,60	86,42%
		TOTAL	**3.290.697,00**	**2.842.002,83**	**13,82**	**86,36%**
		16. PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
ORG	PROG.	**DENOMINACION**				
16	924.2	Participación Ciudadana	292.901,96	299.743,49	1,46	102,34%
16	925.1	Junta Distrito nº 1 Centro	225.859,44	213.675,78	1,04	94,61%
16	925.2	Junta Distrito nº 2 Norte-Univ.	198.948,92	174.018,44	0,85	87,47%
16	925.3	Junta Distrito nº3 Sur-Este	190.928,99	177.089,33	0,86	92,75%
16	925.4	Junta Distrito nº 4 Oeste	288.159,32	245.246,40	1,19	85,11%
16	925.5	Junta Distrito nº 5 P. Coimbra	178.222,25	175.576,90	0,85	98,52%
		TOTAL	**1.375.020,88**	**1.285.350,34**	**6,25**	**93,48%**
		17. NUEVAS TECNOLOGIAS Y MODERNIZACION				
ORG	PROG.	**DENOMINACION**				
17	922.9	Modernización y Calidad	0,00	2.793,18	0,01	
17	926.1	Servicios Informáticos	3.448.313,06	2.533.592,41	12,32	73,47%
17	926.2	Infraestructuras para las Nuevas Tecnologías	207.403,94	190.907,41	0,93	92,05%
		TOTAL	**3.655.717,00**	**2.727.293,00**	**13,26**	**74,60%**
		20. PRESIDENCIA				
ORG	PROG.	**DENOMINACION**				
20	912.2	Presidencia	628.006,82	354.735,49	1,73	56,49%
20	912.3	Grupos Políticos Municipales	1.905.253,66	1.945.254,13	9,46	102,10%
20	922.6	Secretaría General	564.985,47	501.859,15	2,44	88,83%
20	923.1	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes	451.121,25	420.590,70	2,05	93,23%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2016 AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

		LIQUIDACIÓN 2016	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	ORN POR HABITANTE	% EJECUCIÓN
20	924.1	Información al Ciudadano	851.806,76	810.439,33	3,94	95,14%
		TOTAL	**4.401.173,96**	**4.032.878,80**	**19,61**	**91,63%**
		21. SEGURIDAD CIUDADANA				
ORG	PROG.	**DENOMINACION**				
21	132.1	Policía Local	8.272.221,99	7.565.959,57	36,80	91,46%
21	133.1	Control de Tráfico	734.842,50	616.315,21	3,00	83,87%
21	132.2	BESCAM	8.946.648,92	8.882.904,53	43,20	99,29%
21	136.1	Extinción de Incendios y Salvamento	4.754.568,61	3.785.517,45	18,41	79,62%
21	135.1	Protección Civil	132.300,00	83.081,81	0,40	62,80%
21	441.1	Transporte colectivo Urbano de Viajeros	1.115.411,44	1.091.368,12	5,31	97,84%
		TOTAL	**23.955.993,46**	**22.025.146,69**	**107,12**	**91,94%**
		25. DEPORTES				
ORG	PROG.	**DENOMINACION**				
25	340.1	Servicios Generales de Deportes	5.869.324,02	5.374.951,51	26,14	91,58%
25	341.1	Enseñanzas Deportivas	33.000,00	23.192,00	0,11	70,28%
25	341.2	Escuelas Deportivas	429.899,15	107.639,00	0,52	25,04%
25	341.3	Juegos Deportivos	169.000,00	96.480,85	0,47	57,09%
		TOTAL	**6.501.223,17**	**5.602.263,36**	**27,25**	**86,17%**
		26. CULTURA Y FESTEJOS				
ORG	PROG.	**DENOMINACION**				
26	332.1	Bibliotecas Públicas	1.591.986,34	1.523.735,52	7,41	95,71%
26	334.1	Centro Cultural Villa de Móstoles	967.443,23	934.047,97	4,54	96,55%
26	334.2	Centro Cultural El Soto	261.809,61	247.952,70	1,21	94,71%
26	334.3	Centro Cultural Joan Miró	241.254,13	208.110,22	1,01	86,26%
26	334.4	Centro Cultural Caleidoscopio	237.303,06	205.855,35	1,00	86,75%
26	334.5	Centro Norte.Universidad	220.833,62	224.410,90	1,09	101,62%
26	334.6	Teatro del Bosque	1.056.256,12	994.783,79	4,84	94,18%
26	333.1	Museo de la Ciudad	200.600,68	136.000,60	0,66	67,80%
26	338.1	Festejos Populares	1.491.154,84	1.451.095,57	7,06	97,31%
26	432.1	Promoción Turística	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL	**6.268.641,63**	**5.925.992,62**	**28,82**	**94,53%**

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2016 AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

		LIQUIDACIÓN 2016	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	ORN POR HABITANTE	% EJECUCIÓN
		30. URBANISMO				
ORG	PROG.	DENOMINACION				
30	150.1	Servicios Generales de Urbanismo y Arquitectura	5.087.298,84	3.266.810,74	15,89	64,22%
30	151.2	Planificación y Gestión Urbanística	14.381.146,98	5.093.006,92	24,77	35,41%
30	152.3	Oficina Municipal de asesoramiento a los afectados de desahucios	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL	**19.468.445,82**	**8.359.817,66**	**40,66**	**42,94%**
		35. EDUCACION Y JUVENTUD				
ORG	PROG.	DENOMINACION				
35	320.1	Servicios Generales de Educación	260.133,26	246.380,99	1,20	94,71%
35	326.1	Servicios Complementarios a la Educación	1.104.394,80	818.196,85	3,98	74,09%
35	323.1	Otras enseñanzas	3.542.760,72	3.330.401,95	16,20	94,01%
35	322.1	Conservatorio	2.326.285,73	2.259.169,11	10,99	97,11%
35	334.7	Juventud	1.135.386,93	1.045.922,86	5,09	92,12%
		TOTAL	**8.368.961,44**	**7.700.071,76**	**37,45**	**92,01%**
		40. MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD				
ORG	PROG.	DENOMINACION				
40	920.2	Servicios Generales	3.994.685,58	3.245.498,10	15,78	81,25%
40	922.8	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales	10.234.888,70	9.046.617,64	44,00	88,39%
40	324.4	Limpieza de Colegios Públicos	8.813.561,60	3.139.817,10	15,27	35,62%
40	165.1	Alumbrado Público	3.143.135,90	3.137.235,81	15,26	99,81%
40	161.1	Sistemas de saneamiento y red de riego	198.184,17	143.696,52	0,70	72,51%
40	153.2	Pavimentación de Vías Públicas	4.702.592,53	2.320.891,10	11,29	49,35%
		TOTAL	**31.087.048,48**	**21.033.756,27**	**102,30**	**67,66%**

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2016 AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

		LIQUIDACIÓN 2016	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	ORN POR HABITANTE	% EJECUCIÓN
		41. MEDIO AMBIENTE				
ORG	PROG.	**DENOMINACION**				
41	172.1	Protección contra la Contaminación Acústica, Lumínica y atmosférica en las zonas Urbanas	259.669,41	202.891,62	0,99	78,13%
41	172.2	Educación ambiental	203.790,98	157.015,28	0,76	77,05%
41	171.1	Parques y Jardines	7.150.439,13	6.124.061,49	29,78	85,65%
		TOTAL	**7.613.899,52**	**6.483.968,39**	**31,53**	**85,16%**
		42. LIMPIEZA DE LA CIUDAD				
ORG	PROG.	**DENOMINACION**				
42	163.1	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras	12.897.204,20	12.198.790,02	59,33	94,58%
42	163.2	Servicios Generales de Limpieza	205.226,66	232.921,16	1,13	113,49%
42	162.2	Gestión de residuos sólidos urbanos	375.382,00	55.989,50	0,27	14,92%
42	162.3	Tratamiento de residuos	2.356.424,07	2.144.940,80	10,43	91,03%
		TOTAL	**15.834.236,93**	**14.632.641,48**	**71,17**	**92,41%**
		45. BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD				
ORG	PROG.	**DENOMINACION**				
45	231.1	Servicios Sociales Generales	8.267.469,95	8.214.161,25	39,95	99,36%
45	231.2	Cooperación	232.682,80	217.646,10	1,06	93,54%
45	231.3	Mayores	3.972.639,25	3.479.016,51	16,92	87,57%
45	231.4	Atención a asociaciones sociosanitarias	371.050,00	329.451,04	1,60	88,79%
45	311.1	Promoción de la salud	1.185.023,89	1.034.531,57	5,03	87,30%
45	231.5	Promoción de la Igualdad	481.412,40	363.360,33	1,77	75,48%
45	231.6	Programa contra la violencia de género	409.836,69	316.792,68	1,54	77,30%
		TOTAL	**14.920.114,98**	**13.954.959,48**	**67,87**	**93,53%**
		TOTALES	**181.555.730,62**	**145.010.113,86**	**705,25**	**79,87%**

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2016 AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

En consecuencia, de todo esto se deduce que de los datos extraídos por los sistemas contables y presupuestarios a nivel global, tanto de gastos como de ingresos, podemos concluir que, tal y como señala el Anexo I con los datos sobre la liquidación de los ingresos del 2016, el coste total de los servicios prestados, tan sólo se recupera vía tasas o precios públicos, casi un 10% del coste, casi un 40% está financiado con subvenciones, tanto estatales como autonómicas, y el resto (alrededor del 50%), se cubre con recursos generales del Ayuntamiento.

En Móstoles, a 21 de junio de 2017

Fdo.: Luis Taboada Hervella
Dtor. Gnral. Contabilidad y Presupuestos
Por suplencia temporal

Fdo.: María García Arrieta
Coordinadora General de Hacienda

Ayuntamiento de Móstoles Ayuntamiento de Mostoles

DATOS AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS 2016
desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016
INGRESOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Previsión Definitiva Ejercicio Corriente	Derechos Reconocidos Netos Ejercicio Corriente	Recaudación Líquida Ejercicio Corriente	Recaudación Líquida Ejercicios Cerrados
	1. Impuestos directos	71.565.220,00	71.687.803,39	63.213.228,58	5.944.573,55
10	Impuesto sobre la Renta	2.845.220,00	3.224.561,33	3.224.561,33	0,00
100	Impuestos sobre la Renta de las Personas	2.845.220,00	3.224.561,33	3.224.561,33	0,00
11	Impuestos sobre el capital	63.020.000,00	63.377.591,66	55.337.680,35	5.510.313,31
112	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes	70.000,00	71.289,84	55.025,47	4.076,49
113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes	41.550.000,00	41.645.808,61	36.811.130,19	2.585.586,37
115	Impuesto sobre vehículos de Tracción	10.300.000,00	10.138.710,99	8.075.785,61	1.047.627,82
116	Impuesto sobre Incremento del Valor de los	11.100.000,00	11.521.782,22	10.395.739,08	1.873.022,63
13	Impuesto sobre las Actividades	5.700.000,00	5.085.650,40	4.650.986,90	434.260,24
130	Impuesto sobre Actividades Económicas	5.700.000,00	5.085.650,40	4.650.986,90	434.260,24
	2. Impuestos indirectos	10.392.990,00	7.420.233,03	7.308.201,16	445.154,14
21	Impuestos sobre el Valor Añadido	4.020.930,00	3.893.743,76	3.893.743,76	0,00
210	Impuesto sobre el Valor Añadido	4.020.930,00	3.893.743,76	3.893.743,76	0,00
22	Sobre consumos específicos	872.060,00	1.019.240,87	1.019.240,87	0,00
220	Impuestos Especiales	872.060,00	1.019.240,87	1.019.240,87	0,00
29	Otros impuestos indirectos	5.500.000,00	2.507.248,40	2.395.216,53	445.154,14
290	Impuesto sobre construcciones,	5.500.000,00	2.507.248,40	2.395.216,53	445.154,14
	3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	19.551.760,00	14.128.453,72	11.523.787,52	3.134.765,04
30	Tasas por la prestación de servicios	60.000,00	50.915,39	18.393,76	461.491,13
301	Servicio de alcantarillado	60.000,00	5.848,77	2.641,38	28.647,20
302	Servicio de recogida de basuras	0,00	45.066,62	15.752,38	432.843,93
31	Tasas por la prestación de servicios	0,00	9.426,99	4.594,59	0,00
311	Servicios asistenciales	0,00	9.426,99	4.594,59	0,00
32	Tasas por la realización de actividades de	4.482.600,00	3.111.723,45	2.922.053,38	640.939,75
321	Licencias urbanísticas	2.982.000,00	2.027.793,65	1.982.090,06	475.684,39
325	Tasa por expedición de documentos	150.000,00	123.217,23	115.418,51	1.771,56
326	Tasa por retirada de vehículos	250.000,00	322.231,49	265.970,54	41.951,79
329	Otras tasas por la realización de actividades	1.100.600,00	638.481,08	558.574,27	121.532,01
33	Tasas por utilización privativa o	4.730.000,00	4.210.926,51	3.237.925,55	1.256.008,75
331	Tasa por entrada de vehículos	600.000,00	579.079,29	439.982,57	82.554,60
332	Tasa por utilización privativa o	2.500.000,00	2.171.520,32	1.755.629,55	860.837,75
333	Tasa por utilización privativa o	440.000,00	339.736,15	244.055,01	106.428,24
334	Tasa por apertura de calas y zanjas	8.000,00	8.850,44	3.207,71	6.503,45
335	Tasa por ocupación de la vía pública con	700.000,00	604.695,72	395.366,16	84.090,15
339	Otras tasas por utilización privativa del	482.000,00	507.044,59	399.684,55	115.594,56
34	Precios públicos	1.979.058,00	1.626.585,84	1.611.592,40	27.777,06
341	Servicios asistenciales	237.200,00	171.298,18	156.304,74	27.777,06
342	Servicios educativos	292.000,00	151.278,00	151.278,00	0,00
343	Servicios deportivos	1.128.058,00	984.791,97	984.791,97	0,00
344	Entradas a musesos, exposiciones,	271.800,00	263.735,33	263.735,33	0,00
349	Otros precios públicos	50.000,00	55.482,36	55.482,36	0,00

Ayuntamiento de Móstoles

Ayuntamiento de Mostoles

DATOS AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS 2016
desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016
INGRESOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Previsión Definitiva Ejercicio Corriente	Derechos Reconocidos Netos Ejercicio Corriente	Recaudación Líquida Ejercicio Corriente	Recaudación Líquida Ejercicios Cerrados
38	Reintegros de operaciones corrientes	291.873,00	154.893,48	154.893,48	0,00
389	Otros reintegros de operaciones corrientes	291.873,00	154.893,48	154.893,48	0,00
39	Otros ingresos	8.008.229,00	4.963.982,06	3.574.334,36	748.548,35
391	Multas	3.350.000,00	2.060.021,61	721.676,92	594.536,46
392	Recargos del periodo ejecutivo y por	1.400.000,00	1.217.188,66	1.207.010,12	15.150,91
393	Intereses de demora	1.200.000,00	752.228,87	711.202,13	135.038,93
396	Ingresos por actuaciones de urbanización	0,00	0,00	0,00	3.872,05
397	Aprovechamientos urbanísticos	1.356.600,00	0,00	0,00	0,00
399	Otros ingresos diversos	701.629,00	934.542,92	934.445,19	-50,00
	4. Transferencias corrientes	59.122.190,31	55.234.749,10	52.309.514,20	4.364.167,56
42	De la Administración del Estado	47.012.800,00	44.350.831,62	44.350.831,62	0,00
420	De la Administración General del Estado	47.012.800,00	44.348.606,59	44.348.606,59	0,00
421	De Organismos Autónomos y agencias	0,00	2.225,03	2.225,03	0,00
45	De Comunidades Autónomas	11.172.826,38	10.119.999,74	7.194.764,84	4.364.167,56
450	De la Administración General de las	11.172.826,38	10.119.999,74	7.194.764,84	4.364.167,56
46	De Entidades Locales	729.853,93	729.853,93	729.853,93	0,00
467	De Consorcios	729.853,93	729.853,93	729.853,93	0,00
47	De Empresas privadas	206.710,00	34.063,81	34.063,81	0,00
470	De Empresas privadas	206.710,00	34.063,81	34.063,81	0,00
	5. Ingresos patrimoniales	6.135.345,58	1.773.728,90	1.389.937,97	1.285.344,91
51	Intereses de anticipos y préstamos	123.941,58	88.021,27	207,43	0,00
514	De sociedades mercantiles, entidades	123.941,58	88.021,27	207,43	0,00
52	Intereses de depósitos	1.000,00	280,67	280,67	0,00
520	Intereses de depósitos	1.000,00	280,67	280,67	0,00
53	Dividendos y participación beneficios	4.200.000,00	632.826,07	336.848,98	1.285.344,91
530	De consorcios	3.500.000,00	0,00	0,00	0,00
537	De empresas privadas	700.000,00	632.826,07	336.848,98	1.285.344,91
54	Rentas de bienes inmuebles	0,00	39.636,00	39.636,00	0,00
541	Arrendamiento de fincas urbanas	0,00	39.636,00	39.636,00	0,00
55	Productos de concesiones y	1.810.404,00	1.012.964,89	1.012.964,89	0,00
550	De concesiones administrativas con	1.443.912,00	893.975,63	893.975,63	0,00
551	De concesiones administrativas con	1.100,00	118.989,26	118.989,26	0,00
552	Derecho de superficie con contraprestación	365.392,00	0,00	0,00	0,00
	6. Enajenación de inversiones reales	7.248.803,00	0,00	0,00	0,00
60	De terrenos	6.223.000,00	0,00	0,00	0,00
600	Venta de solares	2.709.310,00	0,00	0,00	0,00
603	Patrimonio público del suelo	3.513.690,00	0,00	0,00	0,00
61	De las demás inversiones reales	1.025.803,00	0,00	0,00	0,00
619	De otras inversiones reales	1.025.803,00	0,00	0,00	0,00

Ayuntamiento de Móstoles

Ayuntamiento de Mostoles

DATOS AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS 2016

desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016

INGRESOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Previsión Definitiva Ejercicio Corriente	Derechos Reconocidos Netos Ejercicio Corriente	Recaudación Líquida Ejercicio Corriente	Recaudación Líquida Ejercicios Cerrados
	7. Transferencias de capital	3.793.000,00	603.278,62	603.278,62	0,00
72	De la Administración del Estado	232.000,00	0,00	0,00	0,00
720	De la Administración General del Estado	232.000,00	0,00	0,00	0,00
75	De Comunidades Autónomas	561.000,00	603.278,62	603.278,62	0,00
750	De la Administración General de las	0,00	19.200,00	19.200,00	0,00
751	De Organismos Autónomos y agencias de	561.000,00	584.078,62	584.078,62	0,00
79	Del exterior	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00
791	Del Fondo de Desarrollo Regional	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00
	8. Activos financieros	2.746.421,70	1.416.032,06	155.505,46	0,00
82	Reintegro de préstamos y anticipos	1.260.526,87	1.260.526,60	0,00	0,00
820	Reintegro de préstamos y anticipos	1.260.526,87	1.260.526,60	0,00	0,00
83	Reintegros de préstamos de fuera del sector	150.000,00	155.505,46	155.505,46	0,00
830	Reintegros de préstamos de fuera del sector	150.000,00	155.505,46	155.505,46	0,00
87	Remanente de tesorería	1.335.894,83	0,00	0,00	0,00
870	Remanente de tesorería	1.335.894,83	0,00	0,00	0,00
	9. Pasivos financieros	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00
91	Préstamos recibidos en euros	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00
913	Préstamos recibidos a largo plazo de entes	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	184.555.730,59	152.264.278,82	136.503.453,51	15.174.005,20

CUENTA GENERAL 2016

MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS

Art. 211 TRLRHL

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS 2016

1. INTRODUCCIÓN

A tenor de lo establecido en apartado b) del artículo 211 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, *los Municipios de más de 50.000 habitantes y demás Entidades Locales de ámbito superior, acompañarán a la Cuenta General una Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados y el coste de los mismos.*

Esta Entidad, a través de la clasificación funcional del Presupuesto, determina programas concretos en base a actividades a realizar durante el ejercicio económico, asignándoles créditos para su consecución. Este desarrollo del Presupuesto a través de programas, permite realizar un análisis de la consecución de los objetivos incluidos en el programa, a través del *grado de ejecución presupuestaria.*

En el presupuesto del 2016 se ha considerado oportuno para el desarrollo de la presente Memoria del ejercicio 2016, utilizar como fuente de información ***el grado de ejecución presupuestaria 2016 y los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios de la Memoria de la Cuenta General.*** Para ello, nos centraremos en el análisis de los programas del Ayuntamiento que han constituido los objetivos principales de la política de gasto de este Gobierno a través de la memoria de elaboración del presupuesto del ejercicio 2016, que es el primero de gestión íntegra de este Gobierno.

2. PRINCIPALES OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2016

Como puede apreciarse en el Anexo I que se incluye al final de esta Memoria, el Ayuntamiento de Móstoles tiene en su ***Presupuesto General*** en el ejercicio 2016, 80 programas con asignación económica, en el presupuesto inicialmente aprobado o bien a través de posteriores modificaciones de crédito.

De esos 80 programas, en esta Memoria nos vamos a centrar únicamente en aquellos que constituyeron en el ejercicio 2016 los objetivos principales de la política de gasto a través de la memoria de elaboración del presupuesto y de las posteriores modificaciones al mismo.

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS 2016

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS PARA EL EJERCICIO 2016

Para el análisis citado se utilizará el grado de ejecución de los programas presupuestarios de aquellos que constituyen los objetivos prioritarios del ejercicio 2016.

A nivel general, en cuanto a la ejecución de los gastos, podemos deducir de la liquidación del ejercicio 2016 que los gastos corrientes realizados a nivel presupuestario han sido de casi un 90%, con lo que el 10% restante ha supuesto un ahorro o disminución del gasto corriente a nivel global (repartidos tal y como queda reflejado en la tabla siguiente), y en cuanto a los gastos de capital y financieros, se han realizado un 47% de los previstos inicialmente. En cuando a los Ingresos, los Impuestos indirectos y Tasas y otros ingresos, aunque siguen presentando porcentajes de realización inferiores a lo presupuestado, 71,39% y 72,26 %, respectivamente, son bastante superiores a los del ejercicio anterior (59,58% y 67,35%, respectivamente), consecuencia a su vez de un repunte tanto en los ingresos por el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras como por la Tasa por concesión de Licencias Urbanísticas. Se nota también el esfuerzo paulatino que se está haciendo a nivel presupuestario, reduciendo las previsiones iniciales por estos conceptos e intentando adecuarlas al nivel real de realización de las mismas. De cualquier forma, tal y como señala la Cámara de Cuentas en su última fiscalización realizada, se sigue notando, a nivel general, que la coyuntura económica ha influido decisivamente en la situación deficitaria que recogen los estados de liquidación.

GASTOS	ORN S/CRÉDITOS DEFINITIVOS
1. Gastos de personal	92,73
2. Gastos bienes y servicios	87,49
3. Gastos financieros	65,78
4. Transferencias corrientes	97,30
5. Fondo de contingencia	0,00
Total gastos corrientes	**89,06**
6. Inversiones reales	13,26
7. Transferencias de capital	59,51
8. Adquisición de activos financieros	95,88
9. Amortización de pasivos financieros	99,20
Total gastos de capital y financieros	**47,49**

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS 2016

INGRESOS	DRN S/PREVIS DEFINITIV
1. Impuestos directos	100,17
2. Impuestos indirectos	71,39
3. Tasas y otros ingresos	72,26
4. Transferencias corrientes	94,81
5. Ingresos patrimoniales	28,92
Total ingresos corrientes	**90,56**
6. Enajenación inversiones	0,00
7. Transferencias de capital	15,90
8. Enajenación de activos financieros	100,35
9. Pasivos financieros	0,00
Total ingresos de capital y financieros	**11,35**

Respecto a estos objetivos, en la Cuenta General se reflejan también una serie de **indicadores financieros, presupuestarios y patrimoniales que ponen de manifiesto la gestión llevada a cabo durante el ejercicio 2016**. En este sentido, los indicadores son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	2016
HABITANTES (01/01/2016):	**205.614**
INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES:	
LIQUIDEZ INMEDIATA: (Fondos líquidos/pasivo corriente) %	0,06
LIQUIDEZ A CORTO PLAZO : (Fondos líquidos+ Deudores ptes+fondos liquidos)/pasivo corriente)%	1,01
ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE: Pasivo exigible financiero+ Pasivo corriente /Nº de habitantes (euros)	914,73
INDICADORES PRESUPUESTARIOS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE:	
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: (ORN/créditos definitivos)%	80
REALIZACIÓN DE PAGOS: (Pagos líquidos/ORN)%	79
GASTO POR HABITANTE: ORN/Nº habitantes (euros)	701,46
INVERSIÓN POR HABITANTE: Obligaciones reconocidas netas (capítulo 6 y 7)/Nº hab. (euros)	25,17
ESFUERZO INVERSOR: (ORN de capital no financieras/ORN) %	0,04
PERIODO MEDIO DE PAGO: (Obl.pdtes.pago (capítulos 2 y 6)*365/ORN (capítulos 2 y 6))%	27,44
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: (DRN/previsiones definitivas) %	0,83
REALIZACIÓN DE COBROS: (Cobros líquidos/DRN)%	0,90
INGRESOS POR HABITANTE: (Derechos reconocidos netos/nº habitantes)	740,53
AUTONOMÍA: (DRN(cap 1 a 3, 5, 6 y 8)+REC(cap 4 y 7))/DRN %	92
AUTONOMÍA FISCAL: (DRN (tributarios) / DRN) %	57
PERIODO MEDIO DE COBRO: (Der.pdtes.cobro(capítulos 1 a 3)*365/DRN(capítulos 1 a 3)	225,51

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS 2016

DESCRIPCIÓN	2016
SUPERAVIT O DÉFICIT POR HABITANTE: Resultado presupuestario ajustado/nº habitantes	36,28
REALIZACIÓN DE PAGOS DE PRESUPUESTOS CERRADOS: Pagos/Si obligaciones cta. 401%	0,84
REALIZACIÓN DE COBROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS: Cobros/Si derechos cta. 431 %	0,16

Por último, en cuanto a la **información sobre la ejecución de los programas presupuestarios al cierre del 2016 (Anexo I)**, los resultados ofrecidos ponen de manifiesto lo siguiente en relación con la gestión realizada:

Destacan áreas concretas en las que se llega casi a un 95% en el grado de ejecución del gasto, como son la de Cultura y Festejos, que en la memoria de la elaboración del presupuesto ya se decía que se quería apostar por la calidad cultural y la creación. También queda reflejada en la ejecución presupuestaria la consecución del Plan de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, en los programas del área de Bienestar social, Sanidad e Igualdad. Igualmente destacan los programas de Educación, Juventud y Deportes, respondiendo así al objetivo de mejorar el nivel educativo, cultural y deportivo de nuestro municipio como elemento esencial de la calidad de vida de los ciudadanos.

Es importante también señalar que Ayuntamiento de Móstoles ha realizado las actividades, servicios y funciones que se reflejan en el resultado de la ejecución presupuestaria y que conforman esta Cuenta General, a pesar de asumir el importe montante de las expropiaciones de años anteriores, en este ejercicio 2016, lo que ha obligado a la corporación a tener que elaborar y aprobar un Plan Económico-Financiero 2017-2018, con medidas de corrección, fruto de la necesidad de financiación e incumplimiento de la regla de gasto en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016, consecuencia del reconocimiento de las obligaciones por expropiaciones de los ejercicios anteriores citadas.

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS 2016

4. CONCLUSIONES

1. Se produce un cambio de prioridades en la ejecución del gasto y una mayor contención en otras áreas. Tal y como se refleja en la Memoria de elaboración del presupuesto del ejercicio 2016, los gastos realizados se han centrado en aquellos colectivos o sectores que necesitan mayor apoyo institucional, así como el impulso de políticas de igualdad, apoyo a la juventud y un importante esfuerzo en materia educativa.
2. Se han producido mejoras en los indicadores económicos generales del Ayuntamiento de Móstoles. En particular, destaca el aumento de los indicadores de solvencia y liquidez y la los períodos medios de pago a acreedores comerciales.
3. Así mismo, se ha impulsado en 2016 un proceso, a través del Fondo de Impulso Económico, para abordar el problema de las expropiaciones que condiciona la liquidación del presupuesto, tal y como ha quedado reflejado en los Informes de Intervención de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016.

4. Los ingresos han tenido un grado de ejecución algo inferior a lo presupuestado, pero superior al ejercicio anterior y en cuanto a los gastos, de los datos expuestos a lo largo de la presente Memoria y de la información contable y presupuestaria obtenida de la Cuenta General, se puede concluir que en el escenario actual, durante el ejercicio 2016, el Ayuntamiento de Móstoles ha realizado las actividades, servicios y funciones que se reflejan en el resultado de la ejecución presupuestaria y que conforman esta Cuenta General.

En Móstoles, a 21 de junio de 2017

Fdo.: Luis Taboada Hervella
Dtor. Gnral. Contabilidad y Presupuestos
Por suplencia temporal

Fdo.: María García Arrieta
Coordinadora General de Hacienda

Anexo I Ejecución Presupuesto Liquidación 2016

			CAPITULO I			CAPITULO II			CAPITULO III		
			CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% EJECUCION	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% EJECUCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDS NETAS	% EJECUCIÓN
		10. HACIENDA									
IC	PROG	DENOMINACION									
10	011.1	Deuda Pública							1.273.400,00	906.273,82	71,17%
10	932.1	Gestión tributaria y recaudación	2.022.475,49	1.958.862,06	96,85%	310.796,79	111.819,67	35,98%			
10	931.1	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera	698.906,50	582.064,82	83,28%	249.335,00	53.196,04	21,34%	359.732,67	359.732,67	100,00%
10	931.2	Fiscalización	515.718,44	500.969,88	97,14%	2.000,00	2.176,83	108,84%			
10	934.1	Tesorería	437.656,52	417.725,39	95,45%	1.350,00	162,61	12,05%	2.926.600,00	1.732.528,00	59,20%
10	920.1	Administración General	273.535,81	139.751,74	51,09%	850.000,00	603.826,18	71,04%			
10	932.2	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles	153.294,34	155.111,23	101,19%	19.800,00	15.369,75	77,63%			
10	934.2	Unidad de Sanciones	253.967,33	224.592,45	88,43%	31.750,00	1.844,04	5,81%			
10	929.1	Administración General-Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria									
		TOTAL	4.355.554,43	3.979.077,57	91,36%	1.465.031,79	788.395,12	53,81%	4.559.732,67	2.998.534,49	65,76%
		11. REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO									
ORG	PROG	DENOMINACION									
11	922.3	Archivo General	238.648,72	235.787,57	98,80%	80.720,00	54.585,32	67,62%			
11	922.7	Asesoría Jurídica	310.281,32	315.742,87	101,76%	183.210,00	78.659,53	42,93%			
11	931.3	Contratación	322.973,25	228.758,46	70,83%	40.297,29	4.874,49	12,10%			
11	933.1	Patrimonio	298.183,66	252.751,33	84,76%	120.000,00	33.043,36	27,54%			
		TOTAL	1.170.086,95	1.033.040,23	88,29%	424.227,29	171.162,70	40,35%	0,00	0,00	
		12. RECURSOS HUMANOS									
ORG	PROG	DENOMINACION									
12	922.4	Recursos Humanos	2.925.539,17	2.809.283,19	96,03%	50.700,00	11.577,22	22,83%			
12	922.5	Salud Laboral	177.656,46	185.864,74	104,62%	118.641,00	60.455,28	50,96%			
12	211.1	Pensiones y otras prestaciones económicas	3.477.500,00	2.489.882,62	71,60%						
		TOTAL	6.580.695,63	5.485.030,55	83,35%	169.341,00	72.032,50	42,54%	0,00	0,00	
		15. ECONOMÍA									
ORG	PROG	DENOMINACION									
15	241.1	Promoción Económica	78.175,42	35.118,50	44,92%	1.050,00	478,65	45,59%			
15	2414	Promoción del Empleo	372.762,88	56.264,77	15,09%						
15	493.1	Información y Defensa del Consumidor	352.108,70	321.061,09	91,18%	28.148,00	7.377,82	26,21%			
		TOTAL	803.047,00	412.444,36	51,36%	29.198,00	7.856,47	26,91%	0,00	0,00	
		16. PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
ORG	PROG	DENOMINACION									
16	924.2	Participación Ciudadana	204.165,96	215.738,87	105,67%	2.300,00	3.096,59	134,63%			
16	925.1	Junta Distrito nº 1 Centro	212.679,44	211.995,05	99,68%	2.180,00	693,99	31,83%			
16	925.2	Junta Distrito nº 2 Norte-Univ.	185.768,92	173.202,36	93,24%	3.180,00	816,08	25,66%			
16	925.3	Junta Distrito nº3 Sur-Este	177.748,99	176.656,45	99,39%	3.180,00	432,88	13,61%			
16	925.4	Junta Distrito nº 4 Oeste	274.161,32	243.948,98	88,98%	3.180,00	479,46	15,08%			
16	925.5	Junta Distrito nº 5 P. Coimbra	165.042,25	170.945,31	103,58%	3.180,00	4.631,59	145,65%			
		TOTAL	1.219.566,88	1.192.487,02	97,78%	17.200,00	10.150,59	59,02%	0,00	0,00	
		17. NUEVAS TECNOLOGIAS Y MODERNIZACION									
G	PROG	DENOMINACION									
17	922.9	Modernización y Calidad	0,00	2.793,18		0,00					
17	926.1	Servicios Informáticos	671.695,57	653.035,67	97,22%	2.380.167,04	1.862.136,54	78,24%			
17	926.2	Infraestructuras para las Nuevas Tecnologias	196.005,45	179.508,92							
		TOTAL	867.701,02	835.337,77	96,27%	2.380.167,04	1.862.136,54	78,24%	0,00	0,00	
		20. PRESIDENCIA									
G	PROG	DENOMINACION									
20	912.2	Presidencia	417.006,82	266.197,58	63,84%	180.662,99	63.176,59	34,97%			
20	912.3	Grupos Políticos Municipales	1.888.953,66	1.944.265,39	102,93%	16.300,00	988,74	6,07%			
20	922.6	Secretaría General	510.485,47	499.941,97	97,93%	13.634,39	1.051,57	7,71%			
20	923.1	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes	366.171,25	375.165,90	102,46%	84.950,00	45.424,80	53,47%			
20	924.1	Información al Ciudadano	395.106,76	374.575,16	94,80%	456.700,00	435.864,17	95,44%			
		TOTAL	3.577.723,96	3.460.146,00	96,71%	752.247,38	546.505,87	72,65%	0,00	0,00	
		21. SEGURIDAD CIUDADANA									
ORG	PROG	DENOMINACION									
21	132.1	Policía Local	7.369.409,49	6.766.275,63	91,82%	837.112,50	784.819,08	93,75%			
21	133.1	Control de Tráfico				641.725,00	614.197,81	95,71%			
21	132.2	BESCAM	8.946.648,92	8.880.404,25	99,26%	0,00	2.500,28				
21	136.1	Extinción de Incendios y Salvamento	3.762.793,61	3.302.324,53	87,76%	65.750,00	78.339,65	119,15%			
21	135.1	Protección Civil		1.262,21		90.300,00	81.819,60	90,61%			
21	441.1	Transporte colectivo Urbano de Viajeros	50.756,55	49.261,23	97,05%	10.000,00	0,00	0,00%			
		TOTAL	20.129.608,57	18.999.527,85	94,39%	1.644.887,50	1.561.676,42	94,94%	0,00	0,00	
		25. DEPORTES									
ORG	PROG	DENOMINACION									
25	340.1	Servicios Generales de Deportes	3.420.181,47	3.371.745,72	98,58%	1.236.500,00	1.459.751,25	118,06%			
25	341.1	Enseñanzas Deportivas				33.000,00	23.192,00	70,28%			
25	341.2	Escuelas Deportivas				429.899,15	107.639,00	25,04%			
25	341.3	Juegos Deportivos				169.000,00	96.480,85	57,09%			

			CAPITULO IV			CAPITULO V			CAPITULO VI		
			CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% EJECUCIÓN	Definitivo 2016	Definitivo 2016	Porcentaje variación	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% EJECUCION
		10. HACIENDA									
IC	PROG	DENOMINACION									
10	011.1	Deuda Pública									
10	932.1	Gestión tributaria y recaudación							96.385,21	1.385,21	1,44%
10	931.1	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera							3.853,67	3.853,67	100,00%
10	931.2	Fiscalización							8.000,00	4.864,56	60,81%
10	934.1	Tesorería									
10	920.1	Administración General									
10	932.2	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles									
10	934.2	Unidad de Sanciones							3.000,00	0,00	0,00%
10	929.1	Administración General-Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria				1.678.100,00	0,00	0,00%			
		TOTAL	0,00	0,00		1.678.100,00	0,00	0,00	111.238,88	10.103,44	9,08%
		11. REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO									
ORG	PROG	DENOMINACION									
11	922.3	Archivo General							311.200,00	12.521,08	4,02%
11	922.7	Asesoría Jurídica							7.350,00	0,00	0,00%
11	931.3	Contratación							1.252,71	1.252,71	100,00%
11	933.1	Patrimonio									
		TOTAL	0,00	0,00		0,00	0,00		319.802,71	13.773,79	4,31%
		12. RECURSOS HUMANOS									
ORG	PROG	DENOMINACION									
12	922.4	Recursos Humanos	5.745,00	0,00	0,00%						
12	922.5	Salud Laboral							5.000,00	585,00	11,70%
12	211.1	Pensiones y otras prestaciones económicas									
		TOTAL	5.745,00	0,00		0,00	0,00		5.000,00	585,00	11,70%
		15. ECONOMÍA									
ORG	PROG	DENOMINACION									
15	241.1	Promoción Económica	2.420.250,00	2.420.250,00	100,00%						
15	2414	Promoción del Empleo	36.750,00	0,00	0,00%						
15	493.1	Información y Defensa del Consumidor							1.452,00	1.452,00	100,00%
		TOTAL	2.457.000,00	2.420.250,00	98,50%	0,00	0,00		1.452,00	1.452,00	100,00%
		16. PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
ORG	PROG	DENOMINACION									
16	924.2	Participación Ciudadana	86.436,00	80.908,03	93,60%						
16	925.1	Junta Distrito nº 1 Centro							11.000,00	986,74	8,97%
16	925.2	Junta Distrito nº 2 Norte-Univ.							10.000,00	0,00	0,00%
16	925.3	Junta Distrito nº3 Sur-Este							10.000,00	0,00	0,00%
16	925.4	Junta Distrito nº 4 Oeste							10.818,00	817,96	7,56%
16	925.5	Junta Distrito nº 5 P. Coimbra							10.000,00	0,00	0,00%
		TOTAL	86.436,00	80.908,03	93,60%	0,00	0,00		51.818,00	1.804,70	3,48%
		17. NUEVAS TECNOLOGIAS Y MODERNIZACION									
G	PROG	DENOMINACION									
17	922.9	Modernización y Calidad							0,00		
17	926.1	Servicios Informáticos	14.400,00	0,00	0,00%				382.050,45	18.420,20	4,82%
17	926.2	Infraestructuras para las Nuevas Tecnologias							11.398,49	11.398,49	100,00%
		TOTAL	14.400,00	0,00	0,00%	0,00	0,00		393.448,94	29.818,69	7,58%
		20. PRESIDENCIA									
G	PROG	DENOMINACION									
20	912.2	Presidencia	28.000,00	23.924,31	85,44%				2.337,01	1.437,01	61,49%
20	912.3	Grupos Políticos Municipales									
20	922.6	Secretaría General							40.865,61	865,61	2,12%
20	923.1	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes									
20	924.1	Información al Ciudadano									
		TOTAL	28.000,00	23.924,31	85,44%	0,00	0,00		43.202,62	2.302,62	5,33%
		21. SEGURIDAD CIUDADANA									
ORG	PROG	DENOMINACION									
21	132.1	Policía Local							65.700,00	14.864,86	22,63%
21	133.1	Control de Tráfico							93.117,50	2.117,40	2,27%
21	132.2	BESCAM									
21	136.1	Extinción de Incendios y Salvamento							926.025,00	404.853,27	43,72%
21	135.1	Protección Civil							42.000,00	0,00	0,00%
21	441.1	Transporte colectivo Urbano de Viajeros	1.054.654,89	1.042.106,89	98,81%						
		TOTAL	1.054.654,89	1.042.106,89		0,00	0,00		1.126.842,50	421.835,53	37,44%
		25. DEPORTES									
ORG	PROG	DENOMINACION									
25	340.1	Servicios Generales de Deportes	459.232,55	438.538,27	95,49%				753.410,00	104.916,27	13,93%
25	341.1	Enseñanzas Deportivas									
25	341.2	Escuelas Deportivas									
25	341.3	Juegos Deportivos									

			CAPITULO VII			CAPITULO VIII			CAPITULO IX		
			CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% EJECUCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDS NETAS	% EJECUCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% EJECUCIÓN
		10. HACIENDA									
IC	PROG	DENOMINACION									
10	011.1	Deuda Pública							13.740.000,00	13.684.830,30	99,60%
10	932.1	Gestión tributaria y recaudación									
10	931.1	Presupuestos, Contabilidad y Gestión Financiera									
10	931.2	Fiscalización									
10	934.1	Tesorería									
10	920.1	Administración General							60.000,00	4.123,35	6,87%
10	932.2	Tribunal Económico Administrativo de Móstoles									
10	934.2	Unidad de Sanciones									
10	929.1	Administración General-Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria									
		TOTAL	0,00	0,00		0,00	0,00		13.800.000,00	13.688.953,65	-0,80%
		11. REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO									
ORG	PROG	DENOMINACION									
11	922.3	Archivo General									
11	922.7	Asesoría Jurídica									
11	931.3	Contratación									
11	933.1	Patrimonio									
		TOTAL	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	
		12. RECURSOS HUMANOS									
ORG	PROG	DENOMINACION									
12	922.4	Recursos Humanos									
12	922.5	Salud Laboral									
12	211.1	Pensiones y otras prestaciones económicas				170.000,00	163.282,14	96,05%			
		TOTAL	0,00	0,00		170.000,00	163.282,14	-3,95%	0,00	0,00	
		15. ECONOMÍA									
ORG	PROG	DENOMINACION									
15	241.1	Promoción Económica									
15	2414	Promoción del Empleo									
15	493.1	Información y Defensa del Consumidor									
		TOTAL	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	
		16. PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
ORG	PROG	DENOMINACION									
16	924.2	Participación Ciudadana									
16	925.1	Junta Distrito nº 1 Centro									
16	925.2	Junta Distrito nº 2 Norte-Univ.									
16	925.3	Junta Distrito nº3 Sur-Este									
16	925.4	Junta Distrito nº 4 Oeste									
16	925.5	Junta Distrito nº 5 P. Coimbra									
		TOTAL	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	
		17. NUEVAS TECNOLOGIAS Y MODERNIZACION									
G	PROG	DENOMINACION									
17	922.9	Modernización y Calidad									
17	926.1	Servicios Informáticos									
17	926.2	Infraestructuras para las Nuevas Tecnologias									
		TOTAL	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	
		20. PRESIDENCIA									
G	PROG	DENOMINACION									
20	912.2	Presidencia									
20	912.3	Grupos Políticos Municipales									
20	922.6	Secretaría General									
20	923.1	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes									
20	924.1	Información al Ciudadano									
		TOTAL	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	
		21. SEGURIDAD CIUDADANA									
ORG	PROG	DENOMINACION									
21	132.1	Policía Local									
21	133.1	Control de Tráfico									
21	132.2	BESCAM									
21	136.1	Extinción de Incendios y Salvamento									
21	135.1	Protección Civil									
21	441.1	Transporte colectivo Urbano de Viajeros									
		TOTAL	0,00	-0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	
		25. DEPORTES									
ORG	PROG	DENOMINACION									
25	340.1	Servicios Generales de Deportes									
25	341.1	Enseñanzas Deportivas									
25	341.2	Escuelas Deportivas									
25	341.3	Juegos Deportivos									

			CAPITULO I			CAPITULO II			CAPITULO III			CAPITULO IV			CAPÍTULO V			CAPITULO VI			CAPITULO VII			CAPITULO VIII			CAPITULO IX		
			CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% EJECUCION	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% EJECUCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDS NETAS	% EJECUCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% EJECUCIÓN	Definitivo 2016	Definitivo 2016	Porcentaje variación	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% EJECUCION	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% EJECUCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDS NETAS	% EJECUCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% EJECUCIÓN
		TOTAL	3.420.181,47	3.371.745,72	98,58%	1.868.399,15	1.687.063,10	90,29%	0,00	0,00		459.232,55	438.538,27	95,49%	0,00	0,00		753.410,00	104.916,27	-86,07%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	
		26. CULTURA Y FESTEJOS																											
RC	PROG	DENOMINACION																											
26	332.1	Bibliotecas Públicas	1.420.686,34	1.428.500,95	100,55%	71.300,00	55.272,81	77,52%										100.000,00	39.961,76	39,96%									
26	334.1	Centro Cultural Villa de Móstoles	763.118,23	787.899,15	103,25%	116.800,00	110.470,09	94,58%				37.525,00	35.678,73	95,08%				50.000,00	0,00	0,00%									
26	334.2	Centro Cultural El Soto	171.755,61	159.917,46	93,11%	45.054,00	45.203,04	100,33%										45.000,00	42.832,20	95,18%									
26	334.3	Centro Cultural Joan Miró	230.329,13	197.441,72	85,72%	10.925,00	10.668,50	97,65%										0,00											
26	334.4	Centro Cultural Caleidoscopio	215.803,06	187.304,30	86,79%	9.650,00	7.706,88	79,86%										11.850,00	10.844,17	91,51%									
26	334.5	Centro Norte Universidad	120.633,62	127.598,29	105,77%	100.200,00	96.812,61	96,62%																					
26	334.6	Teatro del Bosque	386.863,12	401.875,66	103,88%	628.893,00	592.908,13	94,28%										40.500,00	0,00	0,00%									
26	333.1	Museo de la Ciudad	179.534,68	124.320,62	69,25%	20.066,00	11.679,98	58,21%										1.000,00	0,00	0,00%									
26	338.1	Festejos Populares	168.188,94	165.764,99	98,56%	1.227.212,90	1.208.477,62	98,47%				95.753,00	76.852,96	80,26%															
26	432.1	Promoción Turística				0,00																							
		TOTAL	3.656.912,73	3.580.623,14	0,98	2.230.100,90	2.139.199,66	95,92%	0,00	0,00		133.278,00	112.531,69	84,43%	0,00	0,00		248.350,00	93.638,13	37,70%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	
		30. URBANISMO																											
RC	PROG	DENOMINACION																											
30	150.1	Servicios Generales de Urbanismo y Arquitectura	290.877,41	271.052,60	93,18%	312.214,50	31.551,21	10,11%				729.853,93	729.853,93	100,00%							3.754.353,00	2.234.353,00	59,51%						
30	151.2	Planificación y Gestión Urbanística	86.064,06	97.602,10	113,41%	241.873,00	0,00	0,00%				3.261.000,00	3.261.000,00	100,00%				10.792.209,92	1.734.404,82	16,07%									
30	152.3	Oficina Municipal de asesoramiento a los afectados de desahucios				0,00																							
		TOTAL	376.941,47	368.654,70	97,80%	554.087,50	31.551,21	5,69%	0,00	0,00		3.990.853,93	3.990.853,93	100,00%	0,00	0,00		10.792.209,92	1.734.404,82	16,07%	3.754.353,00	2.234.353,00	-40,49%	0,00	0,00		0,00	0,00	
		35. EDUCACION Y JUVENTUD																											
RC	PROG	DENOMINACION																											
15	320.1	Servicios Generales de Educación	122.133,26	135.348,75	110,82%	127.500,00	100.984,78	79,20%										10.500,00	10.047,46	95,69%									
15	326.1	Servicios Complementarios a la Educación	628.844,80	554.201,03	88,13%	327.550,00	147.282,75	44,96%				148.000,00	116.713,07	78,86%															
15	323.1	Otras enseñanzas				653.500,00	657.629,71	100,63%				2.889.260,72	2.672.772,24	92,51%															
15	322.1	Conservatorio	2.280.859,61	2.232.165,94	97,87%	17.655,00	11.232,05	63,62%										27.771,12	15.771,12	56,79%									
15	334.7	Juventud	772.236,93	767.229,73	99,35%	330.350,00	250.693,13	75,89%				32.800,00	28.000,00	85,37%															
		TOTAL	3.804.074,60	3.688.945,45	96,97%	1.456.555,00	1.167.822,42	80,18%	0,00	0,00		3.070.060,72	2.817.485,31	91,77%	0,00	0,00		38.271,12	25.818,58	67,46%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	
		40. MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD																											
RC	PROG	DENOMINACION																											
10	920.2	Servicios Generales	1.736.997,75	1.497.733,33	86,23%	2.257.687,83	1.747.764,77	77,41%																					
10	922.8	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales	521.505,88	499.196,51	95,72%	9.144.039,82	8.547.421,13	93,48%										569.343,00	0,00	0,00%									
10	324.4	Limpieza de Colegios Públicos	780.028,58	538.771,58	69,07%	3.033.533,02	2.187.493,97	72,11%										5.000.000,00	413.551,55	8,27%									
10	165.1	Alumbrado Público	297.832,16	241.764,31	81,17%	2.845.303,74	2.895.471,50	101,76%																					
10	161.1	Sistemas de saneamiento y red de riego	198.184,17	143.696,52	72,51%																								
10	153.2	Pavimentación de Vías Públicas	250.044,30	181.746,27	72,69%	2.253.065,08	2.139.144,83	94,94%				0,00	0,00					2.199.483,15	0,00	0,00%									
		TOTAL	3.784.592,84	3.102.908,52	81,99%	19.533.629,49	17.517.296,20	89,68%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		7.768.826,15	413.551,55	5,32%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	
		41. MEDIO AMBIENTE																											
RC	PROG	DENOMINACION																											
11	172.1	Protección contra la Contaminación Acústica, Lumínica y atmosférica en las zonas Urbanas	258.469,41	202.891,62	78,50%	1.200,00	0,00	0,00%				0,00																	
11	172.2	Educación ambiental	139.500,98	142.083,03	101,85%	61.790,00	14.932,25	24,17%				2.500,00	0,00	0,00%															
11	171.1	Parques y Jardines	583.807,22	598.462,64	102,51%	6.118.683,90	5.367.704,88	87,73%				112.860,00	110.000,00	97,47%				335.088,01	47.893,97	14,29%									
		TOTAL	981.777,61	943.437,29	96,09%	6.181.673,90	5.382.637,13	87,07%	0,00	0,00		115.360,00	110.000,00	95,35%	0,00	0,00		335.088,01	47.893,97	14,29%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	
		42. LIMPIEZA DE LA CIUDAD																											
RC	PROG	DENOMINACION																											
12	163.1	Limpieza Viaria y Recogida de Basuras	179.681,22	69.090,88	38,45%	12.717.522,98	12.129.699,14	95,38%																					
12	163.2	Servicios Generales de Limpieza	205.226,66	232.921,16	113,49%																								
12	162.2	Gestión de residuos sólidos urbanos				162.382,00	46.189,71	28,45%										213.000,00	9.799,79										
12	162.3	Tratamiento de residuos	1.212.424,07	1.269.095,15	104,67%	1.100.000,00	834.703,25	75,88%				44.000,00	41.142,40	93,51%															
		TOTAL	1.597.331,95	1.571.107,19	98,36%	13.979.904,98	13.010.592,10	93,07%	0,00	0,00		44.000,00	41.142,40	93,51%	0,00	0,00		213.000,00	9.799,79	4,60%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	
		45. BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD E IGUALDAD																											
RC	PROG	DENOMINACION																											
15	231.1	Servicios Sociales Generales	2.693.838,07	2.693.545,05	99,99%	2.441.831,88	2.338.632,67	95,77%				3.126.800,00	3.181.983,53	101,76%				5.000,00	0,00	0,00%									
15	231.2	Cooperación	210.932,80	207.646,10	98,44%	5.750,00	0,00	0,00%				15.000,00	10.000,00	66,67%				1.000,00	0,00	0,00%									
15	231.3	Mayores	431.033,25	416.404,55	96,61%	3.365.159,65	2.991.480,89	88,90%				76.000,00	40.720,06	53,58%				100.446,35	30.411,01	30,28%									
15	231.4	Atención a asociaciones sociosanitarias				14.050,00	11.195,24	79,68%				352.000,00	318.255,80	90,41%				5.000,00	0,00	0,00%									
15	311.1	Promoción de la salud	877.938,89	808.757,70	92,12%	224.085,00	192.635,83	85,97%				15.000,00	10.200,00	68,00%				68.000,00	22.938,04	33,73%									
15	231.5	Promoción de la Igualdad	354.012,40	286.573,69	80,95%	116.400,00	72.742,64	62,49%				6.000,00	4.044,00	67,40%				5.000,00	0,00	0,00%									
15	231.6	Programa contra la violencia de género	218.068,57	234.429,75	107,50%	171.116,16	76.746,34	44,85%				1.000,00	964,64	96,46%				19.651,96	4.651,95	23,67%									
		TOTAL	4.785.823,98	4.647.356,84	97,11%	6.338.392,69	5.683.433,61	89,67%	0,00	0,00		3.591.800,00	3.566.168,03	99,29%	0,00	0,00		204.098,31	58.001,00	28,42%	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	
		TOTALES	61.111.621,09	56.671.870,20	92,74%	59.025.043,61	51.639.511,64	87,49%	4.559.732,67	2.998.534,49	65,76%	15.050.821,09	14.643.908,86	97,30%	1.678.100,00	0,00	0,00	22.406.059,16	2.969.699,88	13,25%	3.754.353,00	2.234.353,00	59,51%	170.000,00	163.282,14	96,05%	13.800.000,00	13.688.953,65	99,20%

Ayuntamiento de Mostoles - Cuenta General del Ejercicio 2016

Ayuntamiento de Móstoles

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. CONCEJALÍA DE HACIENDA
Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad

INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento de MÓSTOLES correspondiente al ejercicio 2016, integrada por la de la propia Entidad, la de los Organismos Autónomos Locales "Patronato de Escuelas Infantiles" y "Gerencia municipal de Urbanismo", la de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal: Instituto Municipal del Suelo (IMS) y Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA) Y Consorcio Urbanístico Móstoles Tecnológico (CUMT).

1. NORMATIVA APLICABLE.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, *Reguladora de las Bases de Régimen Local* (LBRL).
- RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales* (TRLRHL).
- R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla parcialmente la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Orden 3565/2008 de 3 de diciembre de 2008, del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se establece la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.
- Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción Modelo Normal de Contabilidad Local.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración local.

I. CUENTA GENERAL: TRAMITACIÓN

De conformidad con el artículo 212 del TRLRHL, la Cuenta General formada por la Dirección General de Presupuestos y Contabilidad, ha de ser sometida a Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad Local.

Una vez informada, será expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados éstos por la Comisión Especial y practicadas por la misma cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para su aprobación.

2. CUENTA GENERAL: COMPOSICIÓN.

El art. 208 de la TRLHL establece que las entidades locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la Cuenta General que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario.

La Cuenta General estará integrada por:

a) La de la propia entidad.
b) La de los organismos autónomos.
c) Las de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las mismas.

La disposición adicional vigésima de la Ley 27/2013 establece en su apartado cuarto:

. Los consorcios estarán sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración pública a la que estén adscritos, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. En todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las cuentas anuales que será responsabilidad del órgano de control de la Administración a la que se haya adscrito el consorcio. Los consorcios deberán formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la Administración pública de adscripción.

2.1. ENTIDAD LOCAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Los Estados y Cuentas Anuales de la Entidad Local y sus Organismos Autónomos deberán constar, de acuerdo con la nueva ICAL, de las siguientes partes:

- El Balance.
- La Cuenta del Resultado económico-patrimonial.
- El Estado de Cambios del Patrimonio Neto.
- El Estado de Flujos de Efectivo.
- El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- La Memoria.

La Memoria ofrecerá la siguiente información, de acuerdo con las previsiones establecidas en la Tercera Parte de la ICAL.

1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Patrimonio público del suelo.
7. Inversiones inmobiliarias.
8. Inmovilizado intangible.
9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
10. Activos financieros.
11. Pasivos financieros.
12. Coberturas contables.
13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
14. Moneda extranjera.
15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
16. Provisiones y contingencias.
17. Información sobre medio ambiente.
18. Activos en estado de venta.
19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
23. Valores recibidos en depósito.
24. Información presupuestaria.
25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
26. Información sobre el coste de las actividades.

27. Indicadores de gestión.

28. Hechos posteriores al cierre.

29. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

30. Estado de Conciliaciones Bancarias.

31. Balance de Comprobación.

A su vez, la Regla 45 de la nueva I.C.A.L, dispone que a los Estados indicados anteriormente se acompañará, al objeto de ampliar la información, la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria. En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, se aportará el oportuno estado conciliatorio, autorizado por el Interventor u órgano de la entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad.

2.2. SOCIEDADES MERCANTILES y CONSORCIOS ADSCRITOS

De acuerdo con el artículo 209.3 del TRLRHL, las cuentas de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal han de elaborarse conforme a lo que disponga la legislación mercantil. Estas cuentas son las siguientes:

- El Balance de situación.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- La Memoria.
- Estado de cambios del patrimonio neto.
- Estado de flujos de efectivo (IMS y CUMT).

3. CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL

El contenido de cada una de las Cuentas de los entes citados es el siguiente:

3.1- ENTIDAD LOCAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

3.1.1 Balance de Situación

De acuerdo con la Tercera Parte del PGCP de la nueva ICAL, este documento expresará la composición y situación del patrimonio del Ayuntamiento de Móstoles al cierre del ejercicio de 2016, antes de la aplicación de resultados. Refleja la situación de sus Activos ordenados de menor a mayor liquidez, y los Pasivos ordenados de menor a mayor exigibilidad.

De los datos que figuran en el Balance hay que reseñar que las cuentas representativas del inmovilizado material, reflejan unos saldos que no han podido ser cotejados con el Inventario de Bienes de este Ayuntamiento. La actualización del Inventario de Bienes realizada en 2006 tiene grandes lagunas y no refleja el valor de una parte significativa de los bienes que han de incluirse en el Balance. Esta situación ha impedido, asimismo, la determinación extra-contable de las dotaciones a la amortización de los bienes cuya valoración en términos contables deberían reflejar las mencionadas cuentas. En estas condiciones, la Corporación no ha establecido hasta la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2015 unos criterios para la amortización del Inmovilizado (Bases de ejecución). Con el cierre del ejercicio 2015 se ha iniciado la labor de contabilizar las amortizaciones de bienes de inmovilizado o de bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero que se han dado de alta en este mismo ejercicio, manteniéndose durante el ejercicio 2016 el mismo criterio. Dado que resulta imposible proceder (por las carencias ya mencionadas) a dotar la amortización de los bienes adquiridos en ejercicios anteriores, resulta conveniente iniciar la labor de amortización llevando un control, al menos, de los nuevos elementos del inmovilizado.

3.1.2 Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial

En la Cuenta de Resultados se incluyen los obtenidos durante el ejercicio 2016 por el Ayuntamiento de Móstoles, desde el punto de vista económico y patrimonial, reflejando las fuentes de procedencia de los mismos, de acuerdo a lo dispuesto en la Regla 45 de la nueva ICAL vigente a 31 de diciembre de 2016.

Esta cuenta arroja un resultado positivo por importe de 21.268.306,07 euros. Ç

3.1.3 Liquidación del Presupuesto.

Las Liquidaciones han sido realizadas conforme establece la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local (ICAL), aprobada por Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción Modelo Normal de Contabilidad Local.

La liquidación de los presupuestos del Ayuntamiento y de los Organismos Autónomos Patronato de Escuelas Infantiles y Gerencia Municipal de Urbanismo, fueron aprobadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 31 de marzo de 2017 del que se dio cuenta al Pleno el 27 de abril de 2017.

De acuerdo con el artículo 93 del RD 500/1990, la liquidación de cada uno de los presupuestos pone de manifiesto:

A) Respecto de los gastos:

- Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.

B) Respecto de los ingresos:

- Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas los derechos reconocidos y anulados así como los recaudados netos.

Además, se determinan:

1) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio.
2) El Resultado presupuestario del ejercicio.
3) Los remanentes de crédito.
4) El Remanente de tesorería.

A continuación se va a profundizar en algunas de las principales magnitudes que se derivan de la liquidación de los presupuestos.

A) AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

PRESUPUESTO DE GASTOS

El cuadro siguiente representa el grado de ejecución de los créditos agrupados por operaciones corrientes, de capital y financieras. La última columna muestra, a efectos comparativos, el porcentaje de ejecución del ejercicio anterior.

(Miles de euros)	2016			2015
GASTOS	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	%	%
Gastos corrientes (1 a 5)	141.425	125.954	89,06	90,72
Gastos de capital (6 y 7)	26.159	5.204	19,89	22,55
Operaciones financieras (8 y 9)	13.970	13.852	99,16	96,99
TOTAL	**181.554**	**145.010**	**79,87**	**81,14**

El porcentaje de ejecución de los gastos corrientes está cercano al 90% manteniéndose en cifras similares al ejercicio 2015. La ejecución de los gastos de capital se sitúa en torno al 20%, reduciéndose con respecto al ejercicio anterior.

Para completar el análisis de la ejecución del presupuesto, resta poner en relación los pagos realizados durante 2016 respecto de las obligaciones reconocidas en el mismo ejercicio. La última columna refleja los mismos porcentajes referentes al ejercicio 2015.

(Miles de euros)	2016			2015
GASTOS	Obligaciones Reconocidas	Pagos realizados (ejercicio corriente)	%	%
Gastos corrientes (1 a 5)	125.954	98.447	78,16	75,89
Gastos de capital (6 y 7)	5.204	1.981	38,07	69,56
Operaciones financieras (8 y 9)	13.852	13.711	98,98	98,91
TOTAL	**145.010**	**114.139**	**78,71**	**77,27**

El porcentaje que representan los pagos realizados respecto de las obligaciones reconocidas refleja de manera global las mayores o menores dificultades de la tesorería municipal para hacer frente al pago de las obligaciones con prontitud. El porcentaje referido al total de pagos se ha aumentado ligeramente respecto a 2015.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Para determinar el grado de ejecución del presupuesto de ingresos se han de poner en relación las previsiones definitivas con el total de los derechos reconocidos netos del periodo, con el nivel de detalle que se determine.

Para que la exposición resulte homogénea con la realizada respecto de los gastos, se exponen los datos agrupados según su naturaleza: corrientes, de capital y financieros.

(Miles de euros)

INGRESOS	2016 Previsiones definitivas	2016 Derechos reconocidos netos	2016 %	2015 %
Ingresos corrientes (1 a 5)	166.767	150.245	90,09	93,14
Ingresos de capital (6 y 7)	11.042	603	5,46	5,75
Ingresos financieros (8 y 9)	6.747	1.416	20,99	59,01
TOTAL	**184.556**	**152.264**	**82,50**	**82,85**

Disminuye en un 3% el grado de ejecución de los ingresos corrientes respecto de los niveles de 2015, si bien, a nivel de ingresos totales el grado de ejecución de los mismos se mantiene.

La relación entre la recaudación neta y los derechos reconocidos netos es la siguiente:

(Miles de euros)

INGRESOS	2016 Derechos reconocidos netos	2016 Recaudación neta	2016 %	2015 %
Ingresos corrientes (1 a 5)	150.245	135.746	90,35	87,27
Ingresos de capital (6 y 7)	603	603	100	92,55
Ingresos financieros (8 y 9)	1.416	156	11,02	100,00
TOTAL	**152.264**	**136.505**	**89,65**	**87,84**

El porcentaje recaudado de los ingresos corrientes se incrementa en casi un 3% respecto del ejercicio anterior.

B) PATRONATO DE ESCUELAS INFANTILES

La evolución de la ejecución de los Gastos e Ingresos del Organismo Autónomo se refleja en los dos cuadros siguientes.

GASTOS

GASTOS	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos
Gastos corrientes (1 a 4)	3.796.837.61	3.542.959,37	3.308.415,98
Gastos de capital (6 y 7)	11.749,91	10.900,39	9.061,43
Gastos financieros (8,9)	7.363,09	7.300	7.300
TOTAL	**3.815.950,61**	**3.561.159,76**	**3.324.777,41**

INGRESOS

INGRESOS	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta
Ingresos corrientes (1 a 5)	3.808.527,52	3.938.279,05	2.815.131,34
Ingresos de capital (6,7)	0	0	0
Ingresos financieros (8,9)	7.363,09	4.316,68	4.316,68
TOTAL	**3.815.950,61**	**3.942.595,73**	**2.819.448,02**

C) GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

La evolución de la ejecución de los Gastos e Ingresos del Organismo Autónomo se refleja en los dos cuadros siguientes.

GASTOS

GASTOS	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos
Gastos corrientes (1 a 4)	3.293.805	2.786.775,18	2.762.197,39
Gastos de capital (6 y 7)	26.695	4.942,53	4.942,53
Gastos financieros (8 y 9)	10.000	9.000	9.000
TOTAL	**3.330.500**	**2.800.717,71**	**2.776.139,92**

INGRESOS

INGRESOS	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta
Ingresos corrientes (1 a 5)	3.320.500	3.321.149,47	2.388.723,83
Ingresos de capital (6,7)	0	0	0
Ingresos financieros (8,9)	10.000	9.033,32	9.033,32
TOTAL	**3.330.500**	**3.330.182,79**	**2.397.757,15**

D) RESULTADO PRESUPUESTARIO (RP)

El resultado presupuestario del ejercicio mide la corriente de Ingresos y Gastos del ejercicio en términos de derechos reconocidos y obligaciones liquidadas, considerados ambos por sus valores netos.

Conforme establece el artículo 97 del RD 500/1990, se han de realizar una serie de ajustes para corregir el Resultado Presupuestario con el importe de las obligaciones reconocidas que hayan sido financiadas con el remanente líquido de tesorería y con las desviaciones de financiación derivadas de los gastos con financiación afectada. Se trata

básicamente de corregir los desfases temporales que se producen entre ingresos y gastos, cuando los primeros están afectados a la financiación de los segundos.

En este sentido se consideran desviaciones positivas la obtención por anticipado de ingresos en un ejercicio, cuando los gastos correspondientes no se realizan hasta el ejercicio siguiente. Las desviaciones negativas se producen en el caso contrario, es decir, cuando se realiza el gasto (se reconoce la obligación) mientras que el ingreso que lo financia, total o parcialmente, se obtiene en el ejercicio siguiente. El cuadro siguiente refleja el Resultado Presupuestario del Ayuntamiento en comparación con los cinco años anteriores. Los datos de derechos y obligaciones figuran en ambos casos por sus valores reconocidos netos.

AYUNTAMIENTO (En miles de euros)

	2012	2013	2014	2015	2016
1. Impuestos directos	53.154	62.937	68.377	69.005	71.688
2. Impuestos indirectos	7.199	6.547	4.991	7.022	7.420
3. Tasas y otros ingresos	22.666	20.136	17.947	16.949	14.128
4. Transferencias corrientes	56.007	56.090	54.775	57.274	55.235
5. Ingresos patrimoniales	1.209	2.114	2.557	1.084	1.774
Total Ingresos corrientes	**140.235**	**147.824**	**148.647**	**151.334**	**150.245**
1. Gastos de personal	59.112	57.420	56.850	57.691	56.672
2. Gastos bienes y servicios	56.253	54.613	51.415	53.620	51.639
3. Gastos financieros	4.186	4.041	4.583	3.851	2.999
4. Transferencias corrientes	9.223	10.458	9.635	13.466	14.644
5. Fondo de Contingencia	0	0	0	0	0
Total Gastos corrientes	**128.774**	**126.533**	**122.483**	**128.628**	**125.954**
AHORRO BRUTO (Resultado Corriente)	**11.461**	**21.291**	**26.164**	**22.706**	**24.290**
6. Enajenación inversiones	60	905	219	361	0
7. Transferencias de capital	4.459	1.097	635	686	603
Total Ingresos de capital no financieros	**4.519**	**2.002**	**854**	**1.047**	**603**
6. Inversiones reales	4.612	11.088	9.714	4.370	2.970
7. Transferencias de capital	0	0	1.464	1.500	2.234
Total Gastos de capital no financieros	**4.612**	**11.088**	**11.178**	**5.870**	**5.204**
Total Ingresos no financieros	**144.754**	**149.826**	**149.501**	**152.381**	**150.848**
Total gastos no financieros	**133.386**	**137.621**	**133.661**	**134.498**	**131.159**
TOTAL INGRESOS	**184.776**	**175.286**	**150.296**	**159.031**	**152.264**

TOTAL GASTOS	**149.018**	**156.087**	**155.376**	**144.787**	**145.010**
RESULTADO PRESUPUESTARIO ANTES DE AJUSTES	**35.757**	**19.199**	**-5.080**	**14.244**	**7.254**
Desviaciones positivas de financiación	7	269	567	480	161
Desviaciones negativas de financiación	2.294	161	1.070	12	407
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	0	2.773	3.711	0	0
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	**38.044**	**21.864**	**-867**	**13.776**	**7.501**

Los principales aspectos a resaltar son los siguientes:

El Ahorro Bruto, magnitud que mide la capacidad de financiar los gastos corrientes municipales con los ingresos de la misma naturaleza, arroja un importe positivo de **+24,29 millones** de euros. Esta magnitud había registrado en el pasado los siguientes valores: + 22,71 en 2015, +26,16 en 2014, +21,29 en 2013 y +11,4 millones en 2012.

Las desviaciones de financiación presentan un saldo negativo de 246 miles de euros en 2016.

El Resultado Presupuestario ajustado presenta un saldo positivo de **7.501** miles de euros, por lo que se produce una disminución importante con respecto al ejercicio anterior.

PATRONATO DE ESCUELAS INFANTILES

El Resultado Presupuestario del Organismo Autónomo, perteneciente al Ayuntamiento de Móstoles, en 2016, es el siguiente:

Ingresos liquidados:..... **3.942.595,73**

Gastos liquidados:..... **3.561.159,76**

Resultado presupuestario:..... **381.435,97**

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

El Resultado Presupuestario del Organismo Autónomo, perteneciente al Ayuntamiento de Móstoles, en 2016, es el siguiente:

Ingresos liquidados:.....	**3.330.182,79**
Gastos liquidados:.....	**2.800.717,71**
Resultado presupuestario:.....	**529.465,08**

E) REMANENTE DE TESORERÍA (RT)

Al contrario que el RP que es una magnitud flujo, el Remanente de Tesorería es una magnitud fondo o valor. Mide la situación financiera acumulada de la Entidad local en un momento determinado. Para ello toman en cuenta no solo las operaciones del ejercicio, sino también las operaciones de ejercicios cerrados, las operaciones no presupuestarias y los fondos líquidos existentes al cierre del ejercicio.

Para la confección de este Estado se ha tenido en cuenta la ICAL, apartado 24.6 de la Memoria que integra la Cuenta General respecto a la composición del RT, y la regla 29 para el cálculo de las desviaciones de financiación.

Para el cálculo del RT se ha tenido en cuenta, asimismo, lo dispuesto en el artículo 193 bis de la nueva Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, por la que se modifica lo establecido en la Base 20 de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Móstoles de 2015, en lo que respecta a la determinación de los derechos de dudoso cobro.

En aplicación del citado artículos, se han cuantificado los derechos de dudoso cobro en 56.519.406,95 €, sobre un total de derechos pendientes de ejercicios cerrados de 80.697.872,49 €, lo que representa el 70,04 % del total. Esta provisión se considera ajustada a la realidad y se aplica en virtud del principio de prudencia que ha de seguirse en la gestión de las finanzas municipales.

El Remanente de Tesorería se calcula por medio de la siguiente fórmula, con todos los valores referidos a 31/12/2016:

+ Fondos Líquidos

+ Derechos pendientes de cobro

- Obligaciones pendientes de pago

= Remanente de Tesorería TOTAL

- Ajuste por derechos pendientes de dudoso cobro

- Exceso de financiación afectada

= Remanente de Tesorería para gastos generales.

Esta última variable, en caso de ser positiva, puede utilizarse para financiar modificaciones de créditos del Presupuesto que resulten necesarias. Por el contrario, en caso de resultar negativa, resulta obligado adoptar alguna de las medidas previstas en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).

AYUNTAMIENTO

(Miles de €)

CONCEPTOS	2012	2013	2014	2015	2016
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS	**5.655**	**8.387**	**9.184**	**17.210**	**6.542**
(+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	24.258	19.695	22.176	19.337	15.761
(+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	63.864	62.913	69.918	78.140	80.698
(+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	1.239	1.240	1.240	1.237	1.240
(-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	0	0	0	2.935	2.702
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	***89.361***	***83.848***	***93.334***	***95.779***	***94.997***
(+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	49.154	38.459	39.510	32.906	30.871
(+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	2.390	1.704	6.606	10.882	6.743
(+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	6.585	5.902	14.575	17.243	8.268
(-) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	0	0	408	408	408
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	***58.129***	***46.065***	***60.283***	***60.623***	***45.474***
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)	***36.887***	***46.170***	***42.235***	***52.366***	***56.065***
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	30.302	39.968	45.289	51.646	56.519
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	2.271	2.490	2.479	2.875	3.111
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	***4.314***	***3.712***	***-5.533***	***-2.155***	***-3.566***

El cuadro anterior muestra que el Remanente de Tesorería para gastos generales obtenido en 2016 presenta signo negativo, aumentando respecto al ejercicio anterior.

En todo caso, visto el signo negativo del remanente de tesorería, se hace obligatorio la adopción de alguna de las medidas previstas en el artículo 193 TRLRHL, en particular, la reducción de gastos en el presupuesto del ejercicio 2017.

PATRONATO DE ESCUELAS INFANTILES (OO.AA.)

(+)Fondos líquidos	8.727,37
(+)Derechos pendientes de cobro	1.604.807,44
(-)Obligaciones pendientes de pago	365.557,44
(+)Partidas pendientes de aplicación	192,04
Remanente de Tesorería Total	1.248.169,41
(-)Derechos de dudoso cobro	50.827
Remanente de Tesorería para gastos generales:	1.197.342,41

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO (OO.AA.)

(+)Fondos líquidos	984.067,36
(+)Derechos pendientes de cobro	1.611.189,59
(-)Obligaciones pendientes de pago	1.537.990,24
(+)Partidas pendientes de aplicación	-3.759,27
Remanente de Tesorería Total	1.053.507,44
(-)Derechos de dudoso cobro	320.456,12
Remanente de Tesorería para gastos generales:	732.961,32

F) Ahorro neto y endeudamiento

De la Liquidación del presupuesto municipal para 2016 y del endeudamiento municipal a 31 de diciembre de 2016, se deducen los siguientes datos y cálculos:

1. Calculo del Ahorro Neto

El ahorro neto del ejercicio de 2016, calculado conforme a lo previsto en el artículo 53.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), es decir, como la magnitud que mide la capacidad de una administración local para atender con sus ingresos corrientes los gastos corrientes más el servicio de la deuda (intereses + amortización), es el siguiente:

A. Derechos y obligaciones corrientes liquidadas netas 2016.

a) Derechos liquidados netos por operaciones corrientes.[1]

(Euros)

Capítulo I	Impuestos directos.	71.687.803
Capítulo II	Impuestos indirectos.	7.420.233
Capítulo III	Tasas y otros ingresos.	14.128.454
Capítulo IV	Transferencias corrientes.	55.234.749
Capítulo V	Ingresos patrimoniales.	1.773.729
	Total a). ingresos operaciones corrientes	**150.244.968**

b) Obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes sin computar el Capítulo III:

Capítulo I	Gastos de personal.	56.671.870
Capítulo II	Gastos en bienes corrientes y servicios.	51.639.512
Capítulo IV	Transferencias corrientes.	14.643.909
	Total b) gastos por operaciones corrientes	**122.955.291**

Total ingresos corrientes, apartado a) anterior	**150.244.968**
Total obligaciones corrientes, apartado b) anterior	**122.955.291**
Total diferencia	**27.289.677**

B) Anualidades teóricas de amortización de cada uno de los préstamos a largo plazo pendientes de reembolso, calculadas en términos constantes (artículo 53.1 TRLRHL).

Para el cálculo de las Anualidades teóricas se han tenido en cuenta las operaciones vivas pendientes de reembolso a 31.12.2016.

[1] Aunque el TRLRHL no lo precisa, se han tomado los ingresos liquidados netos , no los brutos, para el cálculo del AN

II. PRESTAMOS PENDIENTES DE REEMBOLSO	ANUALIDADES TEORICAS
BBV	1.425.547,29
BCL	527.074,61
CAJAMADRID (2)	513.972,28
CAJAMADRID (3)	838.533,01
CAIXA CATALUÑA	172.158,91
SCH	804.522,99
CAJAMADRID (4)	353.684,70
DEXIA 4 (2008)	502.366,07
CAJA MADRID - 2009	320.462,57
BBVA - 2009	444.664,63
BBVA RD LEY 4/12	1.669,60
CAJAMAR RD LEY 4/12	1.713,85
BANKINTER RD LEY 4/12	2.649,29
CAM RD LEY 4/12	5.445,31
SABADELL RD LEY 4/12	14.583,50
CATALUNYA CAIXA RD LEY 4/12	18.388,98
BANESTO RD LEY 4/12	79.401,68
BANKIA RD LEY 4/12	666.165,23
LA CAIXA RD LEY 4/12	518.920,15
GRUPO SANTANDER RD LEY 4/12	529.006,28
BANCO POPULAR RD LEY 4/12 (1)	2.371.397,79
LA CAIXA RD LEY 8/13	892.771,37
B. POPULAR RD LEY 8/13	892.771,36
B. SABADELL RD LEY 8/13	892.771,37
BANKINTER (FIE RDL 17/2014)	887.059,49
TOTAL PRESTAMOS	**13.677.702,31**

Euribor utilizado: 0,20 (Fuente Banco España Enero 2017)
Periodicidad de todas las amortizaciones excepto ICO: Trimestral
ICO: Anual

C) Ahorro Neto:

Diferencia entre derechos y obligaciones corrientes	**27.289.677**
Carga financiera anual	**-13.677.702**
Ahorro Neto.	**13.611.975**

La evolución del Ahorro Neto en los últimos ejercicios se refleja en el cuadro siguiente.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ahorro Neto	12.023.949	-15.218.052	- 4.056.559	2.539.932	12.734.433	13.707.190	13.611.975

2. Cálculo del Coeficiente de Endeudamiento municipal.

A 31 de diciembre de 2016 la deuda del Ayuntamiento de Móstoles, definida de acuerdo con lo previsto en el apartado 2 del artículo 53 del citado TRLRHL, es la que se refleja en la siguiente tabla. Esta deuda recoge tanto las operaciones de préstamos a corto y largo plazo, así como las operaciones a corto plazo por Operaciones de Tesorería pendientes de reembolso al cierre del ejercicio 2016.

IDENTIFICACION DE LA DEUDA	DEUDA VIVA A C/P A 31/12/2016	DEUDA VIVA A L/P A 31/12/2016
CAJA MADRID 2003 (41)	581.884,62	581.884,31
B.B.V.A. - REF. (62)	1.392.487,15	5.569.948,87
B.C.L. - REF. (42)	577.544,60	2.310.178,42
CAJA CATALUÑA - REF (66)	169.034,66	0,00
SANTANDER - REF (51)	920.135,70	924.812,07
CAJA MADRID 2004 (44)	933.333,33	3.266.665,97
CAJA MADRID 2007 (74)	393.333,33	3.048.333,17
DEXIA SABADELL 05/08 (78)	602.839,33	5.124.134,41
BBVA 2009	312.710,84	2.970.752,67
CAJA MADRID 2009	333.558,23	3.168.803,19
B. SABADELL RD LEY 8/13	1.044.306,64	6.265.839,76
LA CAIXA RD LEY 8/13	1.044.306,64	6.265.839,75
B. POPULAR RD LEY 8/13	1.044.306,64	6.265.839,72
BANKINTER (B-69) ICO RD LEY 17/14	0.00	6.507.506,84
BBVA (B-01) (RD LEY 4/12	1.953,00	10.741,43
CAJAMAR (B-02) (RD LEY 4/12	2.004,76	11.026,16
BANKINTER (B-03) (RD LEY 4/12	3.098,96	17.044,40
C.A.M. (B-04) (RD LEY 4/2012	6.369,56	35.032,66
SABADELL (B05) RD LEY 4/12	17.058,84	93.823,61
CATALUÑA-CAIXA B06 RD LEY 4/12	21.510,24	118.306,37
BANESTO B07 RD LEY 4/12	92.879,00	510.834,47
LA CAIXA B08 RD LEY 4/12	606.999,48	3.338.497,12
SANTANDER B09 RD LEY 4/12	618.797,60	3.403.386,77
BANKIA B10 RD LEY 4/12	779.237,32	4.285.805,23
POPULAR B11 RD LEY 4/12	2.054.167,08	11.297.918,89
OPERACIÓN DE TESORERIA A C/PLAZO	3.005.923,56	
TOTAL DEUDA Operaciones Prestamos A C/P	**13.553.857,55**	
TOTAL DEUDA Operaciones Prestamos + Operaciones de Tesorería A C/P	**16.559.781,11**	
TOTAL DEUDA A L/P		**75.392.956,26**
TOTAL DEUDA OPERACIONES PRESTAMOS A 31/12/2016.	**88.946.813,81**	
TOTAL DEUDA OPERACIONES PRESTAMOS + OPERACIONES TESORERIA A 31/12/2016.	**91.952.737,37**	

El coeficiente que representa la deuda financiera por <u>operaciones de préstamos</u> pendiente a 31 de diciembre de 2016, en tanto por ciento sobre los ingresos corrientes liquidados netos en el ejercicio 2016, es el siguiente:

Deuda financiera pendiente a 31/12/2016: ..... 88.946.813,81 €

Ingresos corrientes devengados a 31/12/2016: ..... 150.244.968,00 €

COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO: 59,20 %

El coeficiente que representa la deuda financiera por **operaciones de préstamos y operaciones de tesorería** pendiente a 31 de diciembre de 2016, en tanto por ciento sobre los ingresos corrientes liquidados netos en el ejercicio 2016, es el siguiente:

Deuda financiera pendiente a 31/12/2016:	91.952.737,37 €
Ingresos corrientes devengados a 31/12/2016:	150.244.968,00 €
COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO:	**61,20 %**

Este valor es inferior al límite (110%) establecido en la Ley de Haciendas Locales, a partir del cual las Entidades locales pierden su autonomía financiera y precisan autorización del Ministerio de Economía y Hacienda para endeudarse.

3.2 SOCIEDADES MERCANTILES Y CONSORCIO

Se adjuntan las cuentas de las dos sociedades mercantiles de propiedad íntegramente municipal y un Consorcio participes Comunidad Autónoma de Madrid y Ayuntamiento de Móstoles. Dichas cuentas están constituidas, como es preceptivo, por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Estado de cambios del Patrimonio neto y el Estado de flujos de efectivo (esta última sólo en el caso del IMS y CUMT). En el caso de la Empresa Municipal de Promoción Económica se formulan cuentas abreviadas, por encontrarse dentro de los límites fijados en la normativa para ello; el consorcio fue objeto de adscripción por parte de la IGAE al Ayuntamiento de Móstoles a efecto de la rendición de sus cuentas en el ejercicio 2016 y sucesivos, por lo que se ha procedido a incluir las mismas en la Cuenta General del Ayuntamiento de Móstoles por primera vez, conforme se establece en la disposición adicional vigésima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

El resumen de las cuentas de Pérdidas y Ganancias es el siguiente: (miles de €).

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			IMS	EMPESA	CUMT	SUMA
A) OPERACIONES CONTINUADAS						
	1.	IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	4.224	12	1.759	**5.995**
	2.	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	-974		-1.650	**-2.624**
	3.	TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				

	4.	APROVISIONAMIENTOS	-276	-719	124	-871
	5.	OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	213	2.497		2.710
	6.	GASTOS DE PERSONAL	-2.007	-1.318	-32	-3.357
	7.	OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-843	-417	-269	-1.529
	8.	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.154	-30		-1.184
	9.	IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	492	12		504
	10.	EXCESOS DE PROVISIONES			-15	-15
	11.	DETERIORO Y RESULTADO POR ENEJENACIONES DEL INMOVILIZADO				
	12.	INGRESOS FINANCIEROS	2		2	4
	13.	GASTOS FINANCIEROS	-39	-4		-43
	14.	VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
	15.	DIFERENCIAS DE CAMBIO				
	16.	DETERIORO Y RESULTADO POR ENEJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
	17.	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS				
		RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	101	33	-81	53
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS						
	18.	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	101	-8		9365
RESULTADO DEL EJERCICIO			101	25	-81	45

Observaciones:

- Siguiendo las instrucciones elaboradas para el cierre del ejercicio 2015, se ha procedido a amortizar aquellos bienes de inmovilizado adquiridos a lo largo del ejercicio 2016, siguiendo los criterios previstos por las Bases de ejecución del Presupuesto.
- Se ha procedido a imputar a la cuenta 413 "Acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto" los gastos procedentes de las expropiaciones forzosas, de acuerdo a criterios ya resumidos en la liquidación del presupuesto, lo que ha tenido como consecuencia la necesidad de elaborar y aprobar un Plan económico-financiero.

- **Como ya se puso de manifiesto con la Cuenta General del ejercicio 2014 y 2015, respecto a las actas de arqueo de las existencias en caja referidas a fin de ejercicio y notas o certificaciones de cada entidad bancaria y, en su caso, informes de conciliación:** Quien suscribe el presente informe ha firmado las actas de arqueo elaboradas por la Tesorería Municipal con el objeto de dar cumplimiento a la obligación legal de formular y aprobar las cuentas anuales, con el objeto de que las mismas sean remitidas a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Las anomalías mencionadas no han sido objeto de expediente alguno de depuración por la Tesorería Municipal durante el ejercicio 2016, por lo que me remito a lo ya dicho en los informes a la Cuenta General de los ejercicios 2014 y 2015.

Propuesta de resolución

La Cuenta General del Ayuntamiento de Móstoles correspondiente al ejercicio 2016, formulada por la D. G. de Presupuestos y Contabilidad en lo que respecta al Ayuntamiento y por los órganos competentes de los Organismos y Sociedades Mercantiles, de acuerdo con su respectiva normativa, es el fiel reflejo contable de las operaciones realizadas en el ejercicio 2016 por cada Corporación y Sociedad a que se refieren las mismas.

En consecuencia, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Móstoles del ejercicio de 2016, que contiene toda la documentación exigida por la normativa aplicable, y relativa a las cuentas que la integran, que son:

- La de la propia Entidad.
- La de los Organismos Autónomos "Patronato Municipal de Escuelas Infantiles" y "Gerencia Municipal de Urbanismo".
- Las de las Sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad municipal: Instituto Municipal del Suelo, S.A. y Empresa Municipal de Promoción Económica, S.A.
- La del Consorcio Urbanístico Móstoles Tecnológico.

En Móstoles, a 25 de Septiembre de 2017.

Fdo: Caín Poveda Taravilla

Director General de Contabilidad y Presupuestos (S.T.)